TESIS DOCTORAL

2024

LAS IDEAS ILUSTRADAS DE LAS ESCRITORAS ESPAÑOLAS DEL SIGLO XVIII A TRAVÉS DE SUS OBRAS

SANDRA PÉREZ MÉNDEZ

PROGRAMA DE DOCTORADO EN FILOLOGÍA. ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS: TEORÍA Y APLICACIONES

DIRECTORA: DRA. M. PILAR ESPÍN TEMPLADO

Agradecimientos

A todo el elenco que ha formado el profesorado durante mis años de estudio de Grado y Máster en Lengua y Literatura Españolas quienes me inspiraron para seguir progresando y buscando nuevos propósitos a los que aplicar esos conocimientos.

A la doctora Dña. María Pilar Espín Templado, catedrática de Literatura Española de la UNED, a quien tuve la gran suerte de tener como directora de mi Trabajo de Fin Grado. Trabajo por el cual obtuve la máxima calificación y que se convirtió en el primer paso de las investigaciones para esta tesis doctoral que van a leer a continuación. Mi agradecimiento también hacia ella por haber accedido a mi petición para dirigir esta tesis doctoral, por su confianza en mi potencial, por sus valiosos consejos y por su ayuda.

A la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en general porque sin ella todo esto no hubiera sido posible, a la UNED de La Palma en particular por su disposición y su constante apoyo.

A Toño por su comprensión y constante ánimo.

A todas las escritoras ilustradas del siglo XVIII presentes y no presentes en esta tesis por haberme sugerido el tema de mi investigación la cual continuará después de concluida esta tesis doctoral.

Comparaba la razón al sol, cuya luz es constante, uniforme y durable, y la fantasía a un meteoro, cuyo lustre es brillante, pero transitorio, irregular en su movimiento y engañoso en su dirección.

Inés Joyes y Blake. *El príncipe de Abisinia*

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 6

1.1 Panorama de los estudios sobre las escritoras españolas del setecientos 7

1.2 Objetivos y metodología 9

CAPÍTULO 1. Contexto histórico-literario 10

1.1 Contexto histórico 10

1.2 Contexto literario en España 13

CAPÍTULO 2. La mujer en el siglo ilustrado 16

2.1 La mujer en la Europa de las luces y la razón: Francia, Inglaterra, Italia 16

2.2 La mujer en la España del setecientos 23

2.3 Autoras de la Ilustración española seleccionadas. Criterios de selección 28

CAPÍTULO 3. Melchor Gaspar de Jovellanos 30

3.1 La importancia de Jovellanos en la Ilustración española 30

3.2. La educación de la mujer y su presencia en la esfera pública en las obras Jovellanos 33

CAPÍTULO 4. Filología y Letras 48

4.1 María Isidra Quintina Guzmán y la Cerda 48

4.1.1 Apuntes biográficos 48

4.1.2 Obras 51

CAPÍTULO 5. Ensayo 58

5.1 El ensayo. Género ilustrado por excelencia 58

5.2 Josefa Amar y Borbón 60

5.2.1 Apuntes biográficos 60

5.2.2 Obras 61

5.3 Inés Joyes y Blake 76

5.3.1 Apuntes biográficos 76

5.3.2 Obras 77

5.4 María Reguera y Mondragón 88

5.4.1 Apuntes biográficos 88

5.4.2 Obras 89

CAPÍTULO 6. Teatro 94

6.1 María Lorenza de los Ríos y Loyo 96

6.1.1 Apuntes biográficos 96

6.1.2 Obras 97

6.2 María Martínez Abello 103

6.2.1 Apuntes biográficos 103

6.2.2 Obras 104

6.3 María Rosa Gálvez de Cabrera 119
6.3.1 Apuntes biográficos 119
6.3.2 Obras 120
CAPÍTULO 7. Poesía 137
7.1 María Gertrudis Hore Ley 137
7.1.1 Apuntes biográficos 137
7.1.2 Obras 139
7.2 Margarita Hickey y Pellizzoni 143
7.2.1 Apuntes biográficos 143
7.2.2 Obras 144
7.3 Teresa Guerra 149
7.3.1 Apuntes biográficos 149
7.3.2 Obras 149
CAPÍTULO 8. Narrativa 152
8.1 Clara Jara de Soto 153
8.1.1 Apuntes biográficos 153
8.1.2 Obras 153
8.2 María Egual y Miguel 157
8.2.1 Apuntes biográficos 157
8.2.2 Obras 158
8.3 Sor Clara de Elepiane 165
8.3.1 Apuntes biográficos 165
8.3.2 Obras 165
CAPÍTULO 9. Diarios de viaje 169
9.1 La narrativa de viajes desde los postulados de la Ilustración 169
9.2 Sor María Rosa 172
9.2.1 Apuntes biográficos 172
9.2.2 Obras 172
9.3 María Rosa Gálvez de Cabrera 184
9.3.1 Apuntes biográficos 184
9.3.2 Obras 184
CAPÍTULO 10. Teatro musical: Zarzuela y Tonadilla 191
10.1 Zarzuela. María Rosa Gálvez de Cabrera 195
10.1 .1 Apuntes biográficos 195
10.1.2 Obras 195
10.2 Tonadilla. Joaquina Comella Beyermón 200
10.2.1 Apuntes biográficos 200
10.2.2 Obras 201
CAPÍTULO 11. Traducción y Periodismo 209

11.1 Traducción 209
11.1.1 María Romero Masegosa y Cancelada 212
11.1.1.1 Apuntes biográficos 212
11.1.1.2 Obras 212
11.1.2 Sor María de Córdoba y Pacheco 229
11.1.2.1Apuntes biográficos 229
11.1.2.2 Obras 229
11.2 Periodismo 233
11.2.1 Beatriz Cienfuegos 235
11.2.1.1 Apuntes biográficos 235
11.2.1.2 Obras 235
CAPÍTULO 12. La Ilustración en Canarias 249
12.1 Joaquina de Viera y Clavijo 253
12.1.1 Apuntes biográficos 253
12.1.2 Obras 255
CAPÍTULO 13 Ciencias: Astronomía y Matemáticas 263
13.1 Astronomía 263
13.1.1 Manuela Tomasa Sánchez de Oreja 267
13.1.1 .1 Apuntes biográficos 267
13.1.1.2 Obras 267
13.1.2 Francisca de Ossorio y Guzmán 278
13.1.2.1 Apuntes biográficos 278
13.1.2 .2 Obras 279
13.1.3 Teresa González 289
13.1.3.1 Apuntes biográficos 289
13.1.3.2 Obras 289
13.2 Matemáticas 295
13.2.1 María Andresa Casamayor y de la Coma 297
13.2.1.1 Apuntes biográficos 297
13.2.1.2 Obras 298
CAPÍTULO 14. Las Damas de Honor y Mérito 303
14.1 Su papel en la Junta y la contribución de esta Sociedad 303
14.2 María Josefa Alonso Pimentel 306
14.3 María Francisca de Sales Portocarrero y Zúñiga 309
14.4 María de Betancourt y Molina 312
CONCLUSIONES 317
BIBLIOGRAFÍA 330

INTRODUCCIÓN

Al consultar las enciclopedias del siglo XVIII, llama poderosamente la atención la presencia de la autoría femenina. Algunas de estas autoras escribieron varias obras, y, en cambio, otras solamente escribieron una. Sea como fuere, todas y cada de esas contribuciones son muestras de la importancia que la cultura tuvo para las mujeres dieciochescas, su disposición a participar en el amplio campo de las artes y no únicamente en el literario, y, sobre todo, son la evidencia de la batalla que tuvieron que librar con sus congéneres masculinos en una sociedad que se abría a la cultura, pero que, sin embargo, cerraba sus puertas a las mujeres como veremos a través de las obras de estas ilustradas y pioneras a las que los libros de historia y las bibliografías literarias han olvidado sistemáticamente. Mujeres eruditas y, en su mayoría, autodidactas que teniendo un estatus social elevado lo utilizaron como plataforma para dar voz a todas aquellas que no la tenían.

Algunas escribieron y dieron a conocer el fruto de su trabajo, otras se centraron en el aprendizaje de lenguas y la traducción de obras como Cayetana de la Cerda (1755-1798), condesa de Lalain, quien tradujo del francés las obras de la marquesa de Lambert de tema moral, otras se volcaron en las ciencias como Manuela Sánchez de Oreja y sus tratados de astrología, en matemáticas destacó Andresa Casamayor y de la Coma (1720-1780) cuyas tablas aritméticas fueron utilizadas por las niñas de las Escuelas Pías.

Todas ellas se sintieron movidas por una razón para escribir y es así, a través de su escritura, como ha llegado hasta nosotros su punto de vista y su pensamiento sobre unas directrices sociales y culturales en un siglo que buscaba romper con el pasado y abrirse a la modernidad y el progreso que ya habían alcanzado al resto de Europa. De todas estas mujeres ilustradas y de su valioso legado en forma de obra literaria hemos seleccionado un elenco, por las razones que señalaremos en el apartado correspondiente, para extraer de esos textos su punto de vista sobre tres cuestiones de gran importancia política, económica y social como son el acceso a la educación para la mujer, su capacidad intelectual y su derecho a formar parte de de los círculos culturales, sociales y de poder como miembros de pleno derecho. Si bien estas cuestiones fueron ampliamente debatidas en la época y tenemos numerosos testimonios de ello, nos centraremos en los textos de Melchor Gaspar de Jovellanos (1744-1811), máximo representante de la Ilustración en España, como contrapunto a las opiniones y reivindicaciones de este grupo de escritoras dieciochescas.

1.1.- PANORAMA DE LOS ESTUDIOS SOBRE LAS ESCRITORAS ESPAÑOLAS DEL SETECIENTOS

Dentro del panorama de los estudios sobre las escritoras españolas del setecientos, los numerosos estudios realizados sobre la mujer frente a la Ilustración y las investigaciones que se han llevado a cabo hasta la fecha sobre estas escritoras ilustradas se orientan fundamentalmente hacia dos vertientes: la visión de la historia y la sociología, y el estudio desde un punto de vista filológico y de la historia de la literatura. La investigación histórica y sociológica ha partido fundamentalmente del estudio del contexto social de la mujer, inmersa en una batalla sobre los sexos y la capacidad intelectual, entendiendo que para la mujer dieciochesca la escritura fue una conquista personal como medio de demostrar su valía intelectual y su igualdad con los hombres. López-Cordón (2015:180) señala que hombres y mujeres vivían en esferas separadas donde las ideas y el soporte material, impreso o manuscrito, circulaba por diferentes vías y donde existía una constante contraposición entre lo doméstico y lo público, pero esa situación cambió siendo un ejemplo que en los conventos de clausura las noticias entraban y los escritos de las monjas salían. Peñafiel (2008:1) estudió la presencia de las mujeres en la cultura partiendo de obras morales, procesos inquisitoriales, sermones pastorales, etc. con el objetivo de ampliar el concepto que había tenido la historia sobre la identidad de las mujeres. En cuanto a los estudios filológicos, se han recuperado los textos y se han vuelto a leer con otros ojos extrayendo de ellos nuevos análisis. Según Bolufer (1999:3-4), la escritura contribuyó a que las escritoras del siglo XVIII pudieran trascender del ámbito privado y la domesticidad a la esfera pública reclamando para sí mismas el estudio y la proyección que les otorgaba escribir para publicar. De esa manera la escritura les podía granjear fama y reconocimiento en una época en la que aumentaba el público el lector y aparecían nuevos géneros como la novela o la prensa y aumentaban los espacios culturales como las Sociedades Económicas, las tertulias y las Academias literarias. García Garrosa (2007:203-209) ofreció una reflexión sobre la creación literaria de las escritoras del XVIII, sobre sus actitudes y sus logros, y señaló que los historiadores habían tendido a situar a estas escritoras en su contexto social, en la perspectiva de la moderna historiografía de atender a las esferas de lo privado y lo público, y que los filólogos se habían centrado en los textos con nuevos enfoques críticos y análisis literarios de esas obras. Trueba Mira (2005:11) publicó un estudio sobre cómo era definida la mujer de aquel siglo a través del concepto de la Razón y de qué manera se convirtió en

protagonista de muchos de los discursos que vieron la luz en aquel siglo y cómo a través de ellos se define su naturaleza y su función social. Para Bolufer (2007:14-15), la novedad de aquel siglo fue que muchas mujeres se dieran a conocer en el mundo literario a través de la traducción conectando así la cultura española con las nuevas corrientes de pensamiento, y que aprovecharan la prensa periódica para publicar sus creaciones o ver reseñadas sus obras. También, según la misma fuente, habría que desmentir que las escritoras fueran autodidactas ya que todas ellas buscaron modelos en los que basarse y, en la mayoría de los casos, tuvieron una relación privilegiada con la cultura. Álvarez Barrientos (2005:360) señala que los estudios sobre las mujeres en la Historia han conocido un notable desarrollo en los últimos años, y considera que a veces se ha simplificado el discurso sobre la mujer del siglo XVIII, contemplándolo desde dos posturas opuestas: una más favorable a su presencia en la sociedad, aunque en el ámbito doméstico, y otra partidaria de mantenerlas a oscuras y encerradas. Para Establier (2018:32) la presencia femenina en la república literaria fue una novedad y una aspiración para las escritoras de la centuria que se apropiaron del motivo clásico del *viaje al Parnaso* para revisarlo desde la diferencia de género en función de los intereses y de las afinidades diferentes. Franklin (2010:95) también ha examinado el contexto intelectual y social en los discursos de estas mujeres y qué las llevó a reflexionar sobre la participación femenina en el trabajo y en el desarrollo económico al escribir sobre cuestiones relacionadas con la economía, la caridad o la domesticidad reinterpretando a su modo el papel de la mujer en la sociedad. Según Palacios Fernández (2002: conclusión), el siglo XVIII fue el siglo de la mujer ya que participó de las fiestas galantes propias de la sociabilidad dieciochesca, frecuentó las tertulias políticas y literarias, y trabajó para transformar la sociedad, pero, sobre todo, luchó por proporcionar a la mujer una nueva identidad y un papel distinto en aquel siglo de transformaciones.

Tomando como punto de partida los estudios literarios realizados sobre las escritoras del siglo XVIII analizaremos algunos de sus textos volviéndolos a leer desde otras perspectivas. Nuevos puntos de vista que permitan extraer de ellos análisis diferentes para inferir tanto lo que para ellas significó formar parte de una época de cambios como la manera en que interpretaron esos cambios con la llegada de las ideas ilustradas. Cómo expresaron sus ideas y de qué manera fueron aceptadas por aquella sociedad cerrada a los cambios. En qué medida contribuyeron a ese cambio si tenemos en cuenta que, de un lado, la mujer seguía siendo considerada un ser de inferior capacidad

intelectual, incapaz de comprender los complejos temas científicos, y de otro que no se le permitía desenvolverse en los espacios públicos tradicionalmente vinculados al poder masculino. Trataremos, en definitiva, de analizar de qué manera estas mujeres lograron romper con su papel tradicional, cómo consiguieron salir de la esfera privada, y qué aportaciones nos dejaron en su empeño por demostrar que su existencia no solamente debía girar en torno al hogar y la familia.

1.2.- OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

En relación a los objetivos y propuesta metodológica, si bien una amplia bibliografía, entre ella la ya citada, ha presentado en las últimas tres décadas investigaciones acerca de las escritoras dieciochescas, en este trabajo confrontaremos la diferencia entre la interpretación de los ideales ilustrados acerca de la reforma en la educación de la mujer, su capacidad intelectual y su lugar en el seno de aquella sociedad, entendidos por las autoras estudiadas frente a la visión de Melchor Gaspar de Jovellanos (1744-1811), seleccionado por ser el autor del siglo XVIII con mayor repercusión en el ámbito educativo de su época.

Partiendo del estado de la cuestión arriba expuesto, y tras el estudio de la producción literaria de autoras del siglo XVIII, por razones que expondremos más adelante, y mediante el estudio comparativo de sus discursos, analizaremos lo que para cada una de ellas significó formar parte de aquella sociedad que se abría a los cambios, cuál fue la interpretación que hicieron respecto a la educación femenina, su proyección y su participación en el ámbito social, enfrentando esa visión con la expresada por Jovellanos, tradicionalmente considerado un defensor de la mujer, a través de diversos tratados suyos sobre educación e instrucción y sobre el papel que la mujer debía desempeñar en aquella sociedad que se abría a la luz, a los cambios y al progreso.

En la metodología para realizar la selección de autoras se han tenido en cuenta tres factores. En primer lugar, elegir a aquellas cuya productividad y difusión fue considerable, lo que les reportó fama y reconocimiento dentro de la esfera literaria y cultural del siglo XVIII. En segundo término para la selección de sus obras hemos considerado relevante el punto de vista sociológico escogiendo aquellas de sus obras cuya temática resultaba de interés a este estudio buscando así mismo la originalidad o la novedad en la temática tratada. Y por último hemos procedido a agruparlas según haya sido el género en el que destacaron.

CAPÍTULO 1

CONTEXTO HISTÓRICO-LITERARIO

1.1.- CONTEXTO HISTÓRICO

En España la llegada de la Ilustración enfrenta a dos corrientes de pensamiento: la tradicional y la que trae las nuevas ideas de progreso propias del pensamiento ilustrado. La corriente tradicional, heredera del Antiguo Régimen, mantenía a la mujer sometida al mandato del varón, ya fuera el padre, el marido o el hermano, y relegada a tres estratos propios de una sociedad feudal: noble, monja y campesina. La noble era considerada un activo para los matrimonios concertados, la monja no solamente englobaba a las que querían expiar su culpa, sino también a aquellas que no tenían dote para casarse, a las viudas y a las que huían de los matrimonios de conveniencia. La campesina, por su parte, era la figura familiar sobre la que recaía el mayor peso de trabajo al ocuparse de la casa, los hijos, ayudar en el campo y en muchas ocasiones tenía una ocupación fuera de la familia (labores domésticas, ama de cría, hilandera, matrona, etc.) (Nadales, 2018:586). A esta realidad social hemos de añadir la creencia aristotélica de la inferioridad física, moral e intelectual de la mujer transmitida por la filosofía y la religión y que aún, en pleno Siglo de las Luces, tal y como expresó Villaverde, mientras la mujer reivindicaba la libertad, la tolerancia religiosa, los derechos individuales, y conquistaba los salones sociales, un sector de la sociedad continuaba anclado en los principios del patriarcado (Villaverde, 2000:155). De esta obra se desprende que aunque desde Francia con la marquesa de Châtelet (1706-1749), o mademoiselle de Lespinasse (1732-1776) hasta España con la condesa de Benavente (1752-1834) o la condesa de Torrepalma (1707-17090) quedó demostrada la igualdad intelectual, aún así, Rousseau (1712-1778), directamente relacionado con la *Enciclopedia* francesa y motor de la Ilustración, continuaba manteniendo una visión tradicional de la mujer. Según él, estas necesitaban de tutela que las condenaba a la eterna función de madre y esposa. Opinión ésta totalmente contraria a la expresada por sus compañeros enciclopedistas Diderot (1713-1784) y Condorcet (1743-1794).

La Ilustración, la nueva corriente de pensamiento, entendida en Europa como movimiento filosófico y cultural centrado en el predominio de la razón humana y la creencia en el progreso, traerá como ideales destacados el racionalismo, que permite al hombre explicar la realidad por medio de la razón dando lugar a múltiples

investigaciones, el reformismo económico y social, que conlleva el estudio de las diferentes clases sociales, y la fe en el progreso, de donde parte la idea de que para alcanzarlo se necesita la instrucción y la educación. Estos ideales reformadores tendrán su propia personalidad en los diferentes países a medida que se extienden por Europa (Morales, 1988:73-75).

Mientras que en Francia la renovación que trajo consigo la Ilustración y la publicación de su obra cumbre *La Enciclopedia*, bajo la dirección de Diderot con la colaboración de importantes pensadores de la época como Rousseau, Montesquieu (1689-1755) y Voltaire (1694-1778), afectó a todos los ámbitos de la sociedad y de la cultura, la mujer, arropada por estos nuevos ideales que proponían la educación como base para el cambio social y el progreso, tomó la pluma y comenzó escribir tratados sobre la educación, entendiendo que ésta sería la vía para lograr tanto el progreso como la libertad de pensamiento y el ejercicio de la razón. En España el discurso de las mujeres fue otro completamente diferente. En tanto que en Francia, en pleno apogeo de las luces y la razón, escritoras como Madame Le Prince de Beaumont (1711-1780) o Madame de Genlis (1746-1830) eran educadoras de profesión y sus obras tuvieron el reconocimiento de sus contemporáneos e incluso de las generaciones siguientes tanto en su país como fuera de él (Bolufer, 2002:11-12), en nuestro país sucedería de otro modo.

En España, como se mostrará a lo largo de nuestro trabajo, las autoras que estudiamos tuvieron que luchar para conseguir que sus voces fueran escuchadas, no solamente para reclamar su lugar dentro de una sociedad que cambiaba, sino para exigir el derecho a la educación. Se calcula que sólo un 15% de las mujeres españolas estaban alfabetizadas en el siglo XVIII, frente a un 35% en Francia (Carnero, 1995:25) La llegada de obras ilustradas francesas a nuestro país fue la oportunidad de que, por un lado, sirvieran a las ilustradas españolas como herramienta para demostrar su potencial intelectual haciendo traducciones de ellas y, por otro, les permitieran ser el vehículo con el que les llegaban esos nuevos ideales de progreso y reforma, pudiendo así conocer el alcance que esa renovación cultural había tenido al otro lado de los Pirineos. Incluso en Italia, país que todavía no existía como tal en el siglo XVIII, más que como conjunto de ciudades estado, la mujer ya había conquistado la universidad el siglo anterior siendo Lucrezia Cornaro (1646-1684) primera mujer licenciada de Europa con una licenciatura en Filosofía. Maria Caterina Bassi (1711-1778), catedrática en Filosofía en 1732, y Clotilde Tambroni (1758-1817), catedrática en Lengua Griega en 1793, fueron las

siguientes en obtener una cátedra. También destacaron en el país transalpino la escultora y profesora de la universidad de Bolonia Anna Morandini (1714-1774), Maria Dalle Donne (1778-1842), profesora de obstetricia en la misma universidad y directora de aquel departamento gracias a sus estudios sobre la fertilidad, la reproducción femenina y las malformaciones fetales. Maria Pellegrina Amoretti (1756—1787), licenciada en Derecho, ejerció como jurista y fue profesora en la citada universidad, o Maria Gaetana Agnesi (1718-1799), autora del primer manual didáctico de matemáticas escrito por una mujer en Italia, y la condesa Celia Grillo Borromeo (1684-1777) matemática y científica, en cuyo palacio regentó uno de los más destacados salones de Milán (González de Sande, 2015:168-169). Situación ésta de la que España aún se encontraba muy lejos.

Alcanzaremos una idea más clara del panorama español si tenemos en cuenta lo que al respecto señaló Negrín al decir que mientras en Inglaterra tenía lugar la Primera Revolución Industrial, y en Francia primero la *Enciclopedia* y después la revolución consolidaron las bases del estado moderno, en España, la Inquisición y los poderes conservadores controlaban la cultura y la sociedad impidiendo aplicar medidas reformadoras en el ámbito de la economía que pretendían modernizar el país y poner en marcha el sistema liberal que estaba proporcionado el desarrollo de otros países europeos. Esa minoría ilustrada que intentaba modernizar el país buscaba eliminar los obstáculos que se imponían a la llegada de las luces y que suponía modificar lo relacionado con la propiedad de la tierra y su desarrollo productivo, la libertad de expresión y de pensamiento, y separar Iglesia y Estado secularizando la vida social (Negrín, 2012:36).

Este preámbulo por la Europa de 1700 nos sirve de marco contrastivo para entender cómo esas mismas ideas nacidas al calor del Siglo de las Luces no calaron de la misma manera en nuestro país donde la mujer no solamente tuvo que luchar por el derecho a la educación, sino que, a la par, debía luchar por ser escuchada e intentaba hacer oír su voz. En ese arduo recorrido, como iremos exponiendo, contaron con el apoyo de autores de reconocido prestigio como Jovellanos, exponente más destacado de la Ilustración española y defensor de la causa de la mujer dieciochesca, pero cuya defensa de la educación femenina, como veremos, puede ser cuestionada. Con la llegada del siglo XVIII, ese movimiento de racionalismo, reformismo y progreso, entra en España trayendo consigo ideas innovadoras dirigidas a cambiar el pensamiento político y social,

siendo una de sus mayores preocupaciones sacar al país del atraso en el que se encontraba con respecto a Europa. Se hacía necesario aunar esfuerzos y trabajar en pro del progreso. Como consecuencia de esta necesidad de trabajo colectivo florecen los salones, considerados espacios de sociabilización donde reunirse para intercambiar ideas, deliberar y charlar sobre temas intelectuales (Criado, 2012:7-8). Esa conversación nacida como un entretenimiento obedecía a leyes severas para garantizar la armonía en un plano de perfecta igualdad (Craveri, 2007:18). España se llenó de Sociedades de Amigos del País y allí sus socios debatían sobre los intereses de la nación y sobre las formas más adecuadas para contribuir al tan ansiado progreso. Meléndez Gayoso (1988:142-143) señala que los ilustrados españoles consideraban la educación como un bien necesario para la perseguida prosperidad nacional y dentro de ese proyecto educativo también entraba la educación de las niñas, pero, a diferencia de la de los niños, se trataba de fomentar en ellas la industria popular consiguiendo así la participación femenina en el proceso productivo. Las encargadas de esta instrucción fueron las escuelas patrióticas que dependían de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País o de las juntas de caridad quienes en combinación con la transformación de los gremios y sus ordenanzas ofrecieron una solución al fomento de la industria popular. La enseñanza que esas escuelas proporcionaron a las niñas se limitó a conocimientos, sobre todo, de hilazas y de costura.

La educación, según esos principios ilustrados, jugaba un papel decisivo en el motor que haría prosperar al país. Pero el reparto de esa educación no recaería de igual manera entre todos los miembros de aquella sociedad. A pesar de los aires de libertad que soplaron en el siglo XVIII que con la traducción introdujeron textos extranjeros que abogaban por la igualdad de la mujer y por su derecho a la educación y a la participación en la vida social, y aún cuando el pensamiento ilustrado español consideraba la instrucción de la mujer uno más de los medios para conseguir el progreso del país, al final, como veremos, la idea de progreso y libertad para la mujer se quedó en una simple etiqueta puesto que lo que se entendió como educación se limitó a procurarles una buena instrucción para hacer de ellas mejores esposas y madres.

1.2.- CONTEXTO LITERARIO EN ESPAÑA

La reforma que trajo consigo la Ilustración no solo se limitó a la economía, la política, la filosofía o la educación, sino que también afectó a las letras y supuso una reforma para la literatura. En cuanto al aspecto puramente literario, el Neoclasicismo fue la

nueva forma estética que, en palabras de Juan Rodríguez (2006:2), había llegado para poner orden en el caos dejado por la muerte de Calderón y la degeneración de las propuestas barrocas. Por tanto, la nueva estética volvía sus ojos a los clásicos greco-latinos tomando de ellos la sencillez y la rigidez de las poéticas clasistas. De esta manera, en poesía, la anacreóntica será la forma más destacada y una de sus máximas exponentes femeninas fue María Gertrudis Hore Ley (1742-1801). Esta poesía que durante el siglo XVIII recorre Europa se inspira en la del poeta griego Anacreonte de Teos y sus cantos al vino, el amor, la amistad y, en definitiva, a los placeres de la vida. Se caracteriza por el empleo de versos de arte menor con variadas combinaciones estróficas lo que hace que su composición requiera de maestría. En la prosa sobresaldrá el ensayo que por su idoneidad para la difusión de ideas y el didactismo que se imprime a sus textos se adueñará de la narración, siendo Josefa Amar y Borbón (1749-1833) su abanderada. Este será el género literario por excelencia del siglo XVIII. La aparición de la *Enciclopedia* contribuyó a su desarrollo y será el germen de los textos periodísticos. La prensa, que tuvo un papel destacado a lo largo de este siglo, adquiere protagonismo como vehículo para transmitir las nuevas ideas y también como impulsora de un nuevo tipo de prosa corta, suelta, de ágil lectura, que culminó en los artículos periodísticos del siglo posterior. La importancia de esta prosa radica en su utilidad para exponer temas científicos, políticos, filosóficos o corrientes de pensamiento desde una perspectiva personal donde su autor hace una reflexión subjetiva, interpreta o explica un tema. Aunque se trata de un texto variado en cuanto a temática y extensión, un buen ensayo requiere poseer conocimientos sobre el tema tratado, bibliografía que lo apoye y, además, tener conocimientos sobre gramática y expresión, algo que no estaba al alcance de la población en general y femenina en particular en el siglo XVIII. En el teatro neoclásico se abandona la estética barroca con sus saltos espacio-temporales, la magia o los efectos especiales y se imprime el carácter aleccionador propio de la etapa ilustrada. María Lorenza de los Ríos y Loyo (1768-1817) fue su principal representante.

El teatro fue, después de los salones sociales, el otro gran escaparate donde mostrar las ideas ilustradas, pero, a diferencia de aquellos, permitía llegar al pueblo llano. Las obras representadas solían ser cortas y con pocos actores a fin de no distraer al público de las enseñanzas planteadas. La nueva temática, principalmente de carácter moral, y la vuelta a la regla de las tres unidades de representación (unidad de acción, unidad de tiempo y unidad de lugar) contribuyó notablemente a lograr los efectos aleccionadores deseados por el autor haciendo del teatro una escuela. La dificultad para estas obras era no

solamente saber expresar de forma adecuada las nuevas ideas y criticar las vigentes, sino lograr no convertirlas en objetivo de la censura. También la traducción de textos extranjeros gozó de protagonismo en aquella centuria contribuyendo al cambio ya que, según Álvarez Barrientos (1992:66) muchos autores traducen o adaptan comedias extranjeras con un modelo teatral y unas normas de conducta que, sobre todo en la comedia, dan un lugar a un tipo de teatro al que se opone Moratín por considerar que la comedia debe representar las costumbres del país donde se represente, es decir las nacionales, en lugar de las del país de origen. Esto da lugar a que no sólo critique las obras, sino a los dramaturgos quienes por incapacidad para adaptarlas a las costumbres nacionales españolas repiten los argumentos y las costumbres de las comedias inglesas. Para el contexto en el que estas escritoras realizan su producción resulta necesario tener en cuenta que en el siglo XVIII fueron muy pocas las mujeres que accedieron a la educación pues, incluso perteneciendo a la nobleza, pocas gozaron de ese privilegio. Según Bolufer (2007:116) en la primera mitad de la centuria la cifra de alfabetización era muy dispar entre hombres y mujeres, siendo para ellos del 30% y del 4% para ellas. Motivo que explica la lucha de las autoras ilustradas por conseguir el acceso a la educación para la mujer que, como veremos, se convertirá en eje de su temática literaria.

Como tendremos ocasión de comprobar, estas ilustradas lucharon por hacer oír su voz mediante la producción de sus textos, sin embargo el panorama literario femenino español del siglo XVIII fue hasta hace muy pocas décadas casi desconocido, bien por olvido, bien por omisión en los libros de texto, en las bibliografías, en las colecciones y en los volúmenes literarios. Por su parte, la producción masculina gozó de gran prestigio y aceptación como ocurrió con, por citar solo algunos ejemplos, José Cadalso (1741-1782), José Francisco de Isla (1703-1781), Benito Jerónimo Feijoo (1676-1764) o Diego Torres Villarroel (1694-1770) quienes destacaron especialmente en la prosa, Leandro Fernández de Moratín (1760-1828), Ramón de la Cruz (1731-1794), Tomás de Iriarte (1750-1791) e Ignacio López de Ayala (1739-1789) en el teatro, Juan Pablo Forner (1756-1797), Félix María Samaniego (1745-1801), Nicolás Fernández de Moratín (1737-1780) o Juan Menéndez Valdés (1754-1817) en la poesía, y Gaspar Melchor de Jovellanos en todos los géneros, pero por encima de todos en el ensayo. Estos autores ilustrados y otros muchos de quienes podemos tener noticia en cualquier bibliografía compartieron época, ideas y pensamiento reformador con las escritoras presentadas en este trabajo.

CAPÍTULO 2

LA MUJER EN EL SIGLO ILUSTRADO

2.1.- LA MUJER EN LA EUROPA DE LAS LUCES Y LA RAZÓN: FRANCIA, INGLATERRA, ITALIA

El siglo XVIII fue un siglo de profundos cambios que afectaron a toda Europa. Así, tras la revolución francesa de 1789 que trajo consigo la caída del Antiguo Régimen y del absolutismo, Francia se erigió como una potencia política y cultural imitada por el resto de naciones. Inglaterra logró la llegada de los liberales al poder convirtiéndola en ejemplo para el resto de Europa. Holanda se consolidó como paradigma de la tolerancia religiosa. En Italia, especialmente en Milán y Nápoles, la iglesia fue despojada de sus privilegios económicos, jurídicos y culturales. En Alemania Federico II de Prusia (1740-1786) fue tomado como modelo de rey ilustrado por reformar las leyes y sentar las bases de la nación que hoy conocemos, y por ser un mecenas de las artes que atrajo a su corte berlinesa a filósofos y científicos de la talla de Voltaire.

En cuanto a las mujeres ilustradas de aquellos países ya hemos visto en el apartado anterior a propósito de Francia e Italia cómo la mujer no solamente asistió a la universidad, sino que también ejerció como profesora, como artista y como mecenas de las artes en muchas ocasiones con total reconocimiento de sus coetáneos.

En Francia la mujer ilustrada organizó tertulias y creó salones como una manera de reivindicar su igualdad, su lugar y su tarea en aquella sociedad cambiante. Su lucha por la igualdad llevó a Olympe de Gouges (1748-1793) a publicar en 1790 su *Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana* contribuyendo a la defensa de la mujer y a su visibilidad pública, cada vez más destacada, gracias a la prensa y a los salones. También fue notable la participación femenina en los *Cuadernos de quejas y reclamaciones* ideados por rey el de Francia Luis XVI (1754-1793), en 1789. La finalidad de estos cuadernos era que los ciudadanos pudieran hacer llegar sus reclamaciones ante los Estados Generales. Circunstancia que aprovecharon las mujeres, en su mayoría pertenecientes a la burguesía, quienes los enviaban de forma anónima, aprovechando esta oportunidad para reivindicar desde la protección del oficio de costurera hasta la obtención de derechos políticos, el acceso a una educación no discriminatoria, o la petición del divorcio (García Martínez, 2015:222-223). En Francia el papel de la mujer en los salones sociales había comenzado ya en el siglo anterior con

la marquesa de Rambouillet (1588-1665) quien creó un salón sito en un hotel de su propiedad en la capital. En él se reunían tanto hombres como mujeres de ideales ilustrados para debatir y compartir ideas. Sin embargo la importancia del salón de la marquesa estaba en que las mujeres tenían mayor peso y autoridad en él. Con el paso del tiempo aparecieron nuevos salones que derivaron en salones literarios, pero no fue hasta mediados del siglo XVIII cuando surgió uno en cada capital europea. La trascendencia de alguno de estos salones culturales la encontramos en el de Madame Geoffrin (1699-1777) quien recibió a extranjeros tan ilustres como el estadounidense Benjamin Franklin (1706-1790), Gustavo III rey de Suecia (1746-1792), Estanislao II Poniatowsky rey de Polonia (1732-1798), y a compatriotas de la talla de D'Alembert, Diderot o Voltaire, impulsores de la *Enciclopedia* (Criado, 2012:5-7). Madame Geoffrin también mantuvo correspondencia con la zarina Catalina II de Rusia (1729-1796) y esta circunstancia atrajo a su salón a importantes personalidades de Europa del Este. Otro salón destacado fue el de Madame de Lambert (1647-1733) donde Montesquieu ofrecía charlas a intelectuales y aristócratas allí reunidos y donde el pintor Watteau (1684-1721) exponía su obra en las paredes del salón. El prestigio de este salón hizo que cualquier miembro de la Academia tuviese que ser reconocido como participante en dicho salón (García Martínez, 2015:223-226). Esta aristócrata ilustrada fue reconocida como moralista y la obra que mejor representa el ideario moral que propone a las mujeres es *Refléxions nouvelles sur les femmes*, escrita en 1727. Sin embargo será recordada por su obra educativa *Avis d'une mère à sa fille*, escrita en 1723, dedicada a la educación de su hija ya que para la de su hijo escribió *Avis d'une mère à son fils*. Además en sus escritos acusó al dramaturgo Molière (1622-1673) de causar gran desorden en las mentes de las mujeres con sus comedias ya que ponía en entredicho las pretensiones intelectuales de aquellas (Morant, 2004:60-61). En las letras no podemos olvidar a Madame de Graffigny (1695-1758) célebre por su novela epistolar *Lettres d'une Peruvienne* publicada en 1747 y traducida al español en 1792 por María Romero Masegosa (1765-s.f). La obra alcanzó gran éxito y sus reediciones se sucedieron a lo largo del siglo. Como muestra de su gran aceptación señalar que además del español también fue traducida al inglés, italiano y portugués. En ella reivindica la independencia de la mujer y su derecho a la educación desde edades tempranas. En 1751 abrió su propio salón literario que muy pronto se convirtió en espacio de visita obligada para los grandes escritores, filósofos y pensadores de la época como Helvétius (1715-1771), Turgot (1727-1781), Voltaire, Rousseau, y políticos como el duque de Choiseul (1719-1785) o

el ministro Malesherbes (1721-1794). El siguiente ejemplo de mujer ilustrada francesa lo encontramos en Madame Riccoboni (1713-1792) quien escribió diez novelas que gozaron de gran éxito en la época, siendo la más conocida *Histoire d'Ernestina*, de 1762, que junto a *Cartas de una peruana* de Madame Graffigny fueron de las obras ilustradas francesas escritas por mujeres más traducidas a otros idiomas. En ella reflexiona sobre el papel que hombres y mujeres tienen asignados en la sociedad y las desigualdades entre ambos. Por su parte, Madame Roland (1754-1793), aunque fue más conocida por su papel político en la Revolución francesa, escribió varias novelas siendo *Memorias* la primera autobiografía femenina francesa. Tras la Revolución su marido fue elegido diputado y se trasladaron a Paris donde abrió un salón. Con la toma de poder de los jacobinos su marido huye y ella es detenida. Estando en prisión escribe sus memorias. Murió guillotinada unos días después que Olympe de Gouges. No debemos olvidar tampoco a Madame de Tencin (1692-1749) famosa tanto por sus novelas *Memorias del conde de Comminges*, de 1735, *El sitio de Calais*, 1739, y *Las desdichas del amor*, 1747, como por su salón al que asistía Voltaire, o por ser la madre biológica del enciclopedista D'alembert. Para finalizar esta selección de escritoras ilustradas francesas mencionar a Madame Staël (1766-1817) quien, aunque por sus novelas fue un referente del Romanticismo, en el siglo XVIII destacó por su creación dramática y por sus ensayos políticos. En teatro sus obras más significativas son *Sophie* y *Jean Grey*, ambas de 1790. En el ensayo político sobresalen uno de 1788 sobre la personalidad política de Rousseau, y *De l'influence des pasions sur le bonheur des individus et des nations*, de 1796, donde estudia el carácter de las diferentes naciones. Sobre los derechos de la mujer, en 1793, publicó *Réflexions sur le procés del la Reine*, analizando la condición femenina y demostrando que todas las mujeres viven oprimidas sea cual sea su condición social. La autora desde muy joven se rodeó de importantes personalidades del mundo de la filosofía, de la cultura y la política como D'Alembert, Diderot, Bernardin de Saint-Pierre (1737-1814) o Madame Geoffrin quienes acudían al salón de su madre Madame Necker. En edad adulta abrió un salón en pleno centro de Paris que rivalizaba con los demás y al que acudían personalidades que después influirían en el Romanticismo del siglo siguiente como Goethe (1749-1832), Schiller (1759-1805) y Humboldt (1769-1859) (VV.AA, 2020:47-75).

Si en Francia las mujeres dieron un paso al frente y abrieron salones de gran relevancia para el desarrollo cultural en favor de la mujer, en Inglaterra criticaron ferozmente los postulados del francés Rousseau sobre la educación de la mujer y pasaron a la acción

siendo maestras, institutrices y creadores de programas de pedagogía educativa y de gramática de la lengua inglesa. Así, Mary Wollstonecraft (1759-1797) defendió los derechos femeninos en su obra de 1792 *Vindicación de los derechos de la mujer* ofreciendo teorías en contra de la propuesta misógina de Rousseau ya que no aprobaba las líneas pedagógicas que éste había proyectado para las mujeres. Destacó, además, en su lucha por el acceso de la mujer a lo público y a la ciudadanía y por el rechazo de los manuales de conducta para señoritas propios de la tradición paternalista (García Martínez, 2015:226). Asimismo condenó la educación que recibían las mujeres alegando que las hacía débiles y superficiales porque únicamente se centraba en potenciar sus valores estéticos dejando de lado el verdadero papel que debían tener. Reivindicó la erradicación de las leyes que permitían esa inferioridad y persiguió lograr su independencia. Incitó a las mujeres a no conformarse con el papel secundario que les había sido reservado en la sociedad y las animó a luchar por la igualdad, la dignidad y la educación como medio para lograr el cambio y el progreso (Criado, 2012:15). Maria Edgeworth (1767-1849) escribió obras pedagógicas, siendo *Practical education*, de 1798, la que logró influir en la reforma educativa inglesa. Ya en 1795 había publicado junto a su padre *Letters to literary ladies* donde analizaba las ideas de Rousseau sobre la educación (Fernández y Tamaro, 2004:1). En su tratado sobre educación práctica presentó un novedoso método didáctico altamente práctico que favorecía la creatividad infantil mediante pruebas de destreza, actividades, deportes, experimentos y juegos educativos. Obra que, obviamente, resultó criticada por no tener un apartado dedicado a la religión. También publicó otros materiales didácticos como *The parent's assistant* en1796 o *Early lessons* en 1801-1802 (Gallego, 2016:156). En la misma línea Laetitia Pilkington (1709-1750) publicó en 1747 *Orinthia´s miscellanies,* un tratado sobre el valor del aprendizaje y la educación. (Torralbo, 2012:276). Otro ejemplo de mujer ilustrada fue Lady Ellenor Fenn quien defendió la lengua inglesa como tema propio de estudio y como lengua vehicular para la educación de las niñas escolarizadas. Consideraba que el conocimiento de la lengua era una herramienta para que las mujeres desarrollaran su intelectualidad y su independencia. Junto a su marido dirigió una imprenta y en ella publicó su obra gramática *Mother's Gramar* que consiguió veintiuna impresiones, así como *Child's Grammar* que llegó a cuarenta y cinco. También escribieron gramática Jane Gardiner (1758-1840) y Lady Dorothea DuBois (1729-1774). Gardiner la utilizó para sus alumnos al ser ella profesora y DuBois en su lucha para que las mujeres fueran autodidactas. Para lograrlo presentó una gramática que

contenía un manual sobre cómo escribir cartas y ofrecía algunos ejemplos de los tipos de carta, sobre temas personales y sociales, que solían escribir las señoras. Su importancia radica en que ayudó a las mujeres a expresarse por escrito de forma clara y coherente (Gallego, 2016:157-164). En las letras la dramaturga Hannah More (1745-1833) con la publicación de *La búsqueda de la felicidad* en 1763 pasó a ser conocida como una de las más jóvenes promesas del teatro inglés de su tiempo. Circunstancia que le permitió entrar en los círculos sociales y culturales de Londres donde se codeó con el político Burke (1729-1797) y los dramaturgos Samuel Johnson (1709-1784) y David Garrick (1717-1779), siendo éste último su productor teatral. Paralelamente a su faceta teatral fue una reconocida filántropa que fundó escuelas para niñas y mujeres de los grupos sociales más desfavorecidos (JR. para MCN Biografías.com). También destacamos a Catharine Macaulay Graham (1731-1791), valorada historiadora, conocida por su *Historia de Inglaterra* en ocho volúmenes escritos entre 1763 y 1783. Con ellos reflexiona sobre la política de la Inglaterra del siglo XVII. Paralelamente escribió tratados sobre la educación siendo el más conocido *Cartas sobre la educación*, de 1790, con el que critica la educación que reciben las mujeres y donde ofrece una propuesta educativa radical al pedir que la enseñanza sea pública, al margen de la aristocracia y la religión, porque considera que la educación es la herramienta para transformar la ignorancia, el fanatismo, la injusticia y la desigualdad. Además de la educación, y en relación con ella, denuncia los matrimonios de conveniencia, la esclavitud de la mujer a lo largo de la historia y los planteamientos de Rousseau (Hurtado, 2022:1). No deja de ser interesante la figura de Elizabeth Carter (1717-1806) quien estudió latín, griego, hebreo, francés, italiano, español, portugués, alemán y árabe. Sus conocimientos de estos idiomas le permitieron traducir al inglés no sólo las obras más importantes del momento, sino también a los clásicos como al griego Epicteto de quien tradujo al completo sus *Discursos* o *Disertaciones* bajo el título de *Works of Epictetus* en1758. Sus traducciones le permitieron ser económicamente independiente. Por su parte, la aristócrata, escritora y viajera Lady Mary Pierrepont Wortley Montagu (1689-1762) fue la primera creadora de una guía de viajes a partir de las cincuenta y ocho cartas dirigidas a sus familiares y amigos durante su viaje y estancia en Estambul entre 1716 y 1718. Cartas que posteriormente fueron publicadas con el título *Turquish embassy letters* donde relata sus impresiones sobre su estancia en Oriente y el viaje a Turquía acompañando a su marido en misión diplomática. Fue, además, la única mujer que consiguió escribir en la revista filosófica *The Spectator*, promotora de los ideales

ilustrados. A partir de 1737, para ayudar a los intereses políticos de su marido, publicó de forma anónima un periódico, *The Nonsense of common sense*, que se oponía a los ideales de la competencia *Common sense* (Gallego, 2016:154-155). En el campo de las ciencias sobresale la astrónoma Caroline Herschel (1750-1848), perteneciente a una familia de astrónomos británicos de origen alemán y hermana del ilustre astrónomo William Herschell (1738-1822). Descubrió ocho comentas de los que seis llevan su nombre y también muchas de las nebulosas y grupos de estrellas incluidas en el catálogo de su hermano. Fue distinguida con la medalla de oro por la Royal Astronomical Society y nombrada miembro honorífico pasando a la historia de la ciencia como la primera mujer notable en el campo de la astronomía. Fue la primera mujer astrónoma en recibir un salario por su trabajo desde que en 1787 el rey Jorge III le asignó una remuneración anual y, por tanto, la primera en trabajar para el gobierno. Además, publicó artículos científicos en *Philosofical Transactions*, de la Royal Society, siendo la primera en publicar artículos de esta índole (IGN, s.f: 1).

En Italia, aunque las ideas reformistas nacidas de la Ilustración también calaron hondo, la situación política del país, que como ya se ha expresado anteriormente carecía de unidad, dificultó su propagación al ser un conjunto de ciudades estado gobernadas según fuera la ideología de sus príncipes reinantes. A pesar de ello, las ilustradas italianas tuvieron acceso a los postulados ilustrados y conocieron los ideales que defendían sumándose a la causa de la mujer y su lucha por el derecho a la educación. Igual que ocurrió en Inglaterra veremos cómo también en Italia los ideales expuestos por Rousseau encontraron allí detractoras. Una de ellas fue Carolina Arienti Lattanzi (1771-1818) quien en 1797 presentó en la Academia de Mantua su discurso *La schiavitù delle Donne* reivindicando la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y criticando duramente las ideas del ilustrado francés. El discurso, además de la educación, reivindica el derecho de la mujer al divorcio y a conservar el patrimonio. Destacó también por ser la fundadora de la primera revista italiana para mujeres *Il Corriere delle Dame*, en Milán, donde criticaba y rechazaba temas como la moda, la belleza y la literatura para mujeres instando a estas a preocuparse por asuntos menos banales como las cuestiones sociales y políticas. Si ella fue la primera en fundar una revista femenina los periódicos femeninos llegaron a finales de siglo para reclamar la igualdad de las mujeres y su derecho a la educación. Es el caso de *La Donna Galante ed Erudita. Giornale dedicato al bel sesso* fundado en Venecia por Elisabetta Camier Turra, considerada la primera mujer periodista en Italia. Estuvo activo entre 1786 y1788

(González de Sande, 2018:107-111). La moda de los salones que se había extendido por Europa a lo largo del siglo XVIII también cruzó los Alpes. En ellos las mujeres de la aristocracia y la burguesía tuvieron un papel destacado que les permitió tener poder y prestigio en la vida pública. Muchas de ellas organizaban tertulias en los salones de sus propias casas y allí se daban cita intelectuales de diferentes lugares y se debatía sobre los diferentes saberes, la política y la cultura (González de Sande, 2015:167). Roma, por ser capital cultural y nudo de comunicaciones, se llenó de salones. De alguno de ellos pudo haber participado Rosa Califronia, pseudónimo tras el que se esconde una supuesta condesa romana, autora de *Breve defensa dei diritti delle Donne*, publicado en 1794, quien amparada en el anonimato expresó con cierta libertad su oposición a las injusticias cometidas contra las mujeres y reivindicó la igualdad de derechos entre ambos sexos (González de Sande, 2018:105-106). Uno de esos salones que destacó en Roma fue el de Faustina Marati Zappi (1680-1745), una afamada poetisa que junto con su marido creó uno en su casa donde organizaban debates y tertulias (Martínez Garrido, 2009:46). En Milán destacó el de la ya mencionada condesa Cecilia Grillo Borromeo, matemática, científica y conocedora de diferentes lenguas europeas, quien en su palacio recibió a relevantes personalidades. Otra figura destacada en ámbito de los salones fue Giulia Beccaria Manzoni (1762-1841), mujer de gran cultura que frecuentó los más prestigiosos salones parisinos codeándose con los mayores literatos y artistas de de la época. En el ámbito de la cultura destacaron la filósofa y matemática Maria Gaetana Agnesi cuyo manual didáctico de matemáticas *Instituzioni analitiche ad uso della gioventù italiana*, publicado en 1748, fue el primero en esta materia publicado por una mujer dándole prestigio internacional. Otro ejemplo es Diamante Medaglia Faini (1724-1740) quien aunque poetisa de profesión destacó en las matemáticas y en la física y fue la impulsora de la presencia femenina en el mundo de las ciencias en Italia. En el área de los derechos de la mujer y la lucha por la educación en igualdad con la de los hombres citar a Aretafila Savini de Rossi (1687-1731) quien en 1723 pronunció en la Academia de Padua el discurso *Apología a favor de los estudios de las mujeres* en respuesta a otro misógino del filósofo Guiovanni Volpi (1686-1766) (González de Sande, 2015:169-173). En política destacó Eleonora Fonseca Pimentel (1752-1799), activista política y promotora de la República Napolitana, quien de enero a junio de 1799 dirigió el periódico oficial del gobierno republicano, *Il monitore napoletano*, a través del cual promovió las ideas ilustradas (González de Sande, 2018:112).

2.2.- LA MUJER EN LA ESPAÑA DEL SETECIENTOS

Tradicionalmente, la educación para la mujer se había limitado a las labores de costura y el catecismo para las clases populares, y las niñas de las familias pudientes asistían a los conventos para recibir formación sobre doctrina, religión, buenos modales y labores de bordado y adornos. Con la llegada del Siglo de las Luces aparecen nuevos espacios educativos y las niñas asisten a las escuelas populares, subvencionadas por las administraciones públicas o por las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País. Aunque el escenario educativo cambia, el guión para la educación femenina no lo hace puesto que el tema de esa educación continúa siendo el mismo: doctrina cristiana y labores domésticas, sobre todo costura, a fin de que la mujer pudiera desempeñar mejor su labor en el ámbito familiar y en el laboral. En el ámbito doméstico como mejores madres, esposas y administradoras del hogar y en el ámbito laboral en lo relacionado con la producción textil de manera que adquiriesen conocimientos útiles para aplicar en el seno del propio hogar o que les permitiera ganarse la vida de forma honesta con la costura y las labores como el punto de red, encajes, borlas, cintas, etc. que los cortesanos y la burguesía demandaban cada vez más a imitación de la moda francesa introducida en la corte por los Borbones y que se consideraba un símbolo de distinción social (Arredondo y González, 2013:128-129). Aunque conseguir el progreso del país incluyese la instrucción de la mujer como uno de sus medios para lograrlo, como veremos, ese progreso para la mujer se quedó en una simple etiqueta a pesar de que algunos ilustrados como Feijoo salieron en su defensa con *Defensa de las mujeres*, incluido en su *Teatro crítico universal*:

> Estos discursos contra las mujeres son de hombres superficiales. Ven que por lo común no saben sino aquellos oficios caseros, a que están destinadas; y de aquí infieren (aun sin saber que lo infieren de aquí, pues no hacen sobre ello algún acto reflejo) que no son capaces de otra cosa. El más corto lógico sabe, que de la carencia del acto a la carencia de la potencia no vale la ilación; y así, de que las mujeres no sepan más, no se infiere que no tengan talento para más (Feijoo, 1726:IX 62).

Idea que continúa defendiendo más adelante:

> Ya es tiempo de salir de las asperezas de la Física a las amenidades de la Historia, y persuadir con ejemplos, que no es menos hábil el entendimiento de las mujeres, que el de los hombres, aun para las ciencias más difíciles: medio el mejor para convencer al vulgo, que por lo común se mueve más por ejemplos, que por razones. Referir todos los que ocurren, sería muy fastidioso; y así solo señalaremos algunas de las mujeres más ilustres en doctrina de estos últimos siglos, que florecieron, ya en nuestra España, ya en los reinos vecinos (Feijoo, 1726:XVI 107)

Pese a que Carlos III promulgara el *Reglamento para el establecimiento de escuelas gratuitas para niñas en Madrid:*

> El fin y objeto principal de este establecimiento es fomentar con trascendencia a todo el reino la buena educación de las jóvenes en los rudimentos de la fe católica, en las reglas del bien obrar, en el ejercicio de las virtudes y en las labores propias de su sexo. Dirigiendo a las niñas desde su infancia y en los primeros pasos de su inteligencia hasta que se proporcionen para hacer progresos en sus virtudes, en el manejo de sus casas, y en las labores que les corresponden (Carlos III, 1783:A3).

Y de que Jovellanos presentara su ensayo *Memoria sobre si las señoras debían o no formar parte de las Sociedades Económicas*, el cual comienza así:

> Si la importancia de las cuestiones que suelen agitarse en nuestra Sociedad se hubiera de medir por el interés con que las tratan sus individuos, tendría yo derecho a asegurar que la que va a examinarse es de las más graves e importantes que pueden ocurrir (Jovellanos, 1865:234 Tomo II).

Al final quedaron en un simple trámite que en la práctica poco benefició a la mujer. La educación jugaba un papel decisivo en ese motor que haría prosperar al país, pero el reparto de esa educación, como se ha señalado, no recaería de igual manera entre todos los miembros de aquella sociedad. La tan abanderada educación no jugó el mismo papel para el hombre que para la mujer a pesar de que dentro de las reformas acometidas la educación de las mujeres ocupaba un lugar importante. La mujer española del siglo XVIII seguía siendo considerada un elemento secundario en la sociedad aunque se debatiera acerca de cuál debería ser su papel.

Tradicionalmente había existido una amplia diferencia cultural entre hombres y mujeres, para ellas la educación siempre estuvo vetada y su papel en aquella sociedad opresiva y feudal solamente les permitía ser esposas o monjas. En la mayoría de los casos su papel social era inexistente, únicamente aquellas pertenecientes a la burguesía o la aristocracia participaba de la esfera social.

En aquellos momentos de cambio social, para el ideal ilustrado la educación de los hijos adquirió un papel relevante ya que serían estos quienes tomasen las riendas del país y quienes lo llevarían al progreso. Es aquí donde la mujer como educadora toma protagonismo porque bajo su cuidado se educaría a ciudadanos útiles a la patria. Es este planteamiento de educación y este modelo de mujer educada el que persigue la Ilustración, siendo Jovellanos uno de sus más fervientes defensores. No obstante, a pesar de tener un diseño para la educación femenina, solamente las pertenecientes a la nobleza y la aristocracia pudieron instruirse. Para el pueblo llano la instrucción les

llegaba desde las altas esferas del poder a través del teatro. El teatro al ser la diversión del pueblo fue utilizado por los reformistas ilustrados y se convirtió en un método más para educar al pueblo ignorante. Los textos se llenaron de mensajes que pretendían fomentar y potenciar el papel de la mujer. Mensajes con cuyo contenido esperaban hacer cambiar la mentalidad del país. Sin embargo, y a pesar de utilizar el teatro como medio de educación de masas, resulta paradójico que las actrices estuvieran muy mal consideradas. Motivo por el cual, según Reiz (2016:267), para mejorar su imagen y la de su oficio, en el siglo XVI se emitió el Real Decreto de 1587 que no fue revisado hasta el siglo XVIII por el cual debían de estar casadas.

A pesar de que el número de mujeres que leía y escribía aumentó notablemente durante la centuria, el hombre ilustrado seguía convencido de su inferioridad y falta de aptitud para la competencia cultural. Aunque una minoría aceptó que la mujer escribiera, su obra fue tratada con condescendencia y la dimensión pública les siguió estando vetada. Aun cuando el papel social y cultural de la mujer era puramente teórico, algunas de ellas se esforzaron por mostrar hasta dónde podía llegar su independencia. Y de hecho, fueron muchas las que tomaron la pluma y empezaron a escribir. Según García Garrosa, independientemente del género empleado y del didactismo de la obra, son textos que invitan a las mujeres, a ese público femenino cada vez más amplio, a que sigan su ejemplo y comiencen a escribir. En algunos casos esa invitación es implícita, pero en otros como el de Josefa Amar y Borbón o Inés Joyes y Blake ellas mismas expresan su intención de constituirse en ejemplos para otras mujeres de manera que se animen a escribir, a cultivar su inteligencia, a encontrar disfrute en ello y a dejar de ser vistas como objeto de adoración masculina únicamente preocupadas por su aspecto (García Garrosa, 2007:210). Y, como tendremos ocasión de mostrar, existen numerosos ejemplos de mujeres escritoras que en esta centuria con sus escritos demostraron su competencia. Esos escritos son testigos de la defensa de su condición de escritoras y, además, demuestran que su narrativa podía ser equiparada con la de los escritores masculinos.

Para la mujer del siglo XVIII la escritura fue, además de una conquista, su forma de salir del ámbito privado y acceder a la esfera pública, reservada hasta ese momento a los hombres, fue un reconocimiento tanto en lo personal como en lo social. Reconocimiento del que hasta el momento no habían disfrutado. Por primera vez se oyen sus voces y se atreven a dar su opinión sobre todo tipo de cuestiones; filosóficas, políticas,

económicas, científicas, etc. La educación de la mujer y su papel social, que como hemos observado, fue el centro de un amplio debate, cuestionó su supuesta inferioridad, heredada de la Edad Media y los postulados del Antiguo Régimen feudal, pero, como se verá en este trabajo, su valía fue sobradamente demostrada. Fue cuestionado el tipo de educación que ésta debía recibir para cumplir con el papel social ilustrado, fundamentalmente enfocado hacia la educación de los hijos, y fue vetada en los círculos del poder y de la cultura, por eso los logros de estas mujeres que hemos seleccionado para este trabajo tienen gran relevancia, no solamente literaria, sino también moral, social y cultural teniendo en cuenta que el contexto no les era favorable, hemos de ser conscientes de que la mujer que escribe es aquella que tiene conocimientos y preparación para ello y que, por tanto, ha de haber recibido una buena formación y haber sido instruida en las Bellas Letras. Estas mujeres no fueron a la universidad, por lo tanto el entorno familiar donde se educaron o donde transcurrió su vida de adultas es muy significativo. También hemos de tomar en consideración que si bien la tarea de la escritura en sí misma ya era un gran logro, y un primer paso, según lo anteriormente mencionado, el segundo era un auténtico reto: conseguir que sus escritos trascendieran el ámbito privado, es decir, accedieran al mundo literario. Para ello, según García Garrosa (2007:213), debían utilizar estrategias tales como recurrir a mecenazgos, dedicar la obra a un personaje poderoso, esconderse tras unas siglas, asegurar que se toma la pluma cuando otras tareas dejan tiempo, elegir la traducción como forma de eludir la censura señalando la importancia moral o didáctica de la obra, o incluso el anonimato. Sin embargo, y a pesar de las circunstancias adversas, consiguieron acceder a la literatura y a la cultura. Muchas escribieron obras literarias, otras fueron pioneras en campos en los que hasta entonces era impensable que destacara una mujer ya que estos se alejaban bastante de la escritura y de la traducción. Es el caso de aquellas que estudiaron y presentaron tratados sobre astrología, o sobre matemáticas, o que fundaron y dirigieron su propio periódico para difundir la cultura y transmitir las ideas renovadoras, o aquellas que de forma paralela o independientemente de la escritura formaron parte de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País, verdaderos focos de la cultura ilustrada, donde tuvieron un papel destacado al frente de las Juntas de Damas de Honor y Mérito. También tienen cabida en este trabajo a aquellas que viajaron a tierras lejanas para llevar la religión y dejaron testimonio escrito de sus viajes. Es el caso de sor María Rosa y sor Josefa Victoria quienes viajaron de Madrid a Perú para, junto a otras tres religiosas, fundar allá el Monasterio de las Capuchinas de

Lima. Posteriormente, en 1722, escribieron el relato de su viaje. Ellas son nuestras primeras mujeres aventureras.

Por otro lado, estas mujeres ilustradas no solamente tuvieron una actuación relevante por medio de sus escritos, sino que además tuvieron un papel destacado en la educación de otras mujeres a través de las Juntas de Damas. Como ya ha sido señalado, las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País fueron el foco del progreso de España no solo por su trabajo en pro del reformismo siendo su principal centro difusor, sino que también estos centros privados impulsaron la cultura en general y la educación en particular a través de las Juntas de Damas una vez las mujeres conquistaron dichas Sociedades y se pusieron al frente de las Juntas. Era en esta sección donde las damas supervisaban las escuelas patrióticas y las de las primeras letras destinadas a la educación de los grupos menos acomodados, especialmente a las mujeres de familias artesanas, con el fin de facilitarles la incorporación al mundo del trabajo (Calderón, 2010:188). Por lo tanto la supervisión de estos estudios se convierte en otra nueva faceta, en otro campo recién conquistado por la mujer donde mostrar y demostrar su valía y su capacidad.

Frente a lo expuesto anteriormente sobre el papel femenino en la sociedad, aun cuando su papel social y cultural era puramente teórico, dado el peso que aún ejercían los postulados del Antiguo Régimen, el siglo XVIII trajo la incorporación de la mujer ilustrada al mundo de la traducción y de esta manera introducen textos extranjeros que abogaban por la igualdad de la mujer, por el derecho a su educación y por su participación en la vida social. No obstante, aun cuando el papel social y cultural de la mujer era puramente teórico, dado el peso que aún ejercían los postulados del Antiguo Régimen, algunas de ellas, como veremos, se esforzaron por mostrar que podían y que sabían y, de hecho, fueron muchas las que tomaron la pluma y empezaron a escribir como se desprende de los numerosos estudios, anteriormente citados, realizados sobre las escritoras del XVIII.

2.3.- AUTORAS DE LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA SELECCIONADAS. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Dado el amplio abanico de mujeres que escribieron durante la centuria, algunas de ellas solamente produjeron una única obra, otras, en cambio, nos legaron numerosos textos, para esta selección hemos tenido en cuenta como variable, además del punto de vista sociológico y la relevancia y originalidad de la temática tratada, la clase social a la que pertenecieron, y dentro de esta variable hemos considerado relevante estudiar aquellos aspectos que presenten diferencias entre ellas. Nos hemos centrado en escritoras que representan a los tres estamentos de la sociedad dieciochesca para poder mostrar tres puntos de vista diferentes y tres maneras particulares de escribir y de contar su historia.
Aunque todas trataron todos los géneros literarios, cada una destacó en uno de ellos. Así, por ejemplo, la aristócrata Josefa Amar y Borbón destacó en el ensayo, María Lorenza de los Ríos y Loyo, marquesa de Fuerte-Híjar, en la dramaturgia, la monja María Gertrudis Hore Ley en la poesía, la burguesa Beatriz Cienfuegos en el periodismo y la edición y las ilustradas María Masegosa y Cancelada en la traducción o María Andresa Casamayor y de la Coma en las ciencias.

Característica común a todas ellas es que tienen un motivo diferente, aunque relacionado con el de las otras, para alzar su voz por medio de su escritura y reivindicar su derecho a formar parte de la sociedad intelectual y económica. Veremos como, por ejemplo, De los Ríos y Loyo reivindica su capacidad intelectual para poder formar parte de la masculina República de las Letras, Hore Ley aprovecha la seguridad que le brinda el convento y la congregación para hacer oír su voz en los periódicos de la época, lo que la catapulta a la dimensión pública con un discurso que va más allá de lo puramente religioso, Amar y Borbón busca formar parte de la Real Sociedad Económica de Amigos del País y ser parte activa de ella, María Casamayor y de la Coma o Manuela Sánchez de Oreja demuestran con su erudición científica su capacidad para tratar temas ajenos y alejados de las letras y las humanidades. María Guzmán y la Cerda consiguió abrirse paso en un mundo típicamente masculino y ser la primera mujer doctora en Filología y Letras y además ser nuestra primera académica de la lengua. María Romero Masegosa gracias a su posición pudo conocer y dominar idiomas y así traducir desde la versión original, principalmente desde el francés, para luego difundir las ideas ilustradas que ya circulaban desde hacía tiempo en Europa, y también para servir de ventana a través de la cual conocer lo que sucedía fuera de nuestras fronteras. Casamayor y de la

Coma para poder publicar tuvo que utilizar un pseudónimo masculino. Hoy la crítica se muestra unánime al afirmar que bajo ese pseudónimo se encontraba ella.

Esta selección de autoras representa todos los estamentos sociales. Estas mujeres y sus escritos son una ventana a su pensamiento y su forma de mirar al mundo. Pero no solamente hemos tenido en cuenta a aquellas que escribieron obras literarias o las que tradujeron desde otros idiomas, también tienen cabida en este trabajo aquellas que con sus cartas han contribuido a dejar su pensamiento y su impronta. O aquellas que tuvieron un papel significativo en la Junta de Damas de Honor y Mérito de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País. Sus textos demuestren que ellas también pudieron hacerlo y que fueron tan buenas o mejores que los escritores masculinos dejando constancia de que la capacidad intelectual no es patrimonio masculino y que las labores domésticas no son la única finalidad de la mujer. Estas mujeres entendieron que su papel en el siglo ilustrado era hacer oír su voz y dejar de ser simples elementos decorativos. El hecho de que tocaran todos los géneros literarios (poesía, narración, comedia, tragedia, ensayo, traducción de obras extranjeras, periodismo, etc.) deja patente su lucha por demostrar su valía en todos los campos de la narrativa y también en la ciencia. En cuanto a la traducción de obras, no solamente tradujeron aquellas de interés femenino, sino de diversa índole incluida la científica. De sus textos tanto ensayísticos como dramáticos, poéticos o científicos se desprende que la educación es la única razón que mantiene la diferencia entre los sexos y por ese motivo ellas reclamaban y exigían una educación en igualdad a la que recibían los hombres. Esa era la única manera de poder conseguir los mismos logros que ellos y dejar de estar confinadas a los límites de lo doméstico. No se trataba de una lucha contra los hombres, se trataba de una lucha para demostrar su valía y su capacidad intelectual. Pretendían acabar con el menosprecio de aquellos que estaban convencidos de que no tenían inteligencia y que, por tanto, no eran aptas para formar parte de los círculos sociales, intelectuales o de poder reservados tradicionalmente a los hombres. Comenzaremos la exposición sobre cada una de estas mujeres singulares, luchadoras y ejemplares centrándonos en los logros de cada una de ellas, en aquello que las hizo especiales y que abanderó su lucha para conseguir una reforma que esperaban llegara arropada por las ideas de la Ilustración. Antes de conocer a estas mujeres que dejaron su impronta en la esfera cultural, social, económica, política y científica de la España ilustrada trataremos sobre Jovellanos, ilustrado por excelencia, seleccionado en este trabajo por tener una visión reformadora que contrastaremos con la de estas autoras.

CAPÍTULO 3

MELCHOR GASPAR DE JOVELLANOS

3.1.- LA IMPORTANCIA DE JOVELLANOS EN LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA

La Ilustración en España, como hemos tenido ocasión de comprobar, fue un movimiento literario y cultural que afectó a todos los ámbitos de la vida. De ella se hicieron eco personalidades de diversa índole que abarcaron desde el propio rey Carlos III con sus reformas en materia de agricultura, política y educación hasta los miembros de las Sociedades Económicas y su papel en la implantación de escuelas y reformas educativas, pasando por un amplio número de figuras destacadas de la cultura y la escritura quienes nos dejaron obras literarias, ensayos y tratados sobre los nuevos ideales ilustrados. Con todos ellos compartió nuestro autor seleccionado tertulias, ideales reformadores y también enfrentamientos dialécticos. De este grupo de coetáneos de Jovellanos destacaremos algunos de ellos por su relevancia y el impacto de sus escritos en el Siglo de las Luces. Benito Jerónimo Feijoo fue autor de dos obras fundamentales para entender la Ilustración. Por un lado, en su *Teatro crítico universal* recogió sus discursos sobre las más diversas materias como la medicina y la salud, la astrología, la naturaleza, la filosofía, la literatura, las matemáticas, la física o la política. En esta colección de ensayos se incluye el ya citado y comentado *En defensa de las mujeres*. Por otro lado las *Cartas eruditas y curiosas* recogen la correspondencia del autor con personalidades de la época. Versan sobre una variada temática que recoge aspectos que abarcan las ciencias, la literatura y la política. En Leandro Fernández de Moratín, encontramos al impulsor y reformador del nuevo teatro neoclásico que supo utilizar para expresar y promover las ideas ilustradas. Sobradamente conocidas son sus obras teatrales *El viejo y la niña* o *El sí de las niñas*, sobre los casamientos de personas con desigualdad de edades y los problemas que ello conllevaba. En *La comedia nueva o el café*, critica el teatro de la época y propone las bases del nuevo teatro. Con esta obra promulgaba el teatro ilustrado, el nuevo teatro basado en el respeto de la regla de las tres unidades, el fin de los enredos en la trama y la desaparición de los personajes superfluos tan propios del teatro barroco. La importancia de José Cadalso está en su obra *Cartas marruecas* donde hace un repaso por la cultura y la sociedad española del setecientos. Destaca su atraso y mediocridad en comparación con los países vecinos quienes han sabido acogerse a los nuevos postulados ilustrados para avanzar mirando

hacia adelante, mientras España sigue empeñada en mirar hacia detrás. También muestra su carácter crítico en *Eruditos a la violeta* donde satiriza sobre aquellos falsos ilustrados que pretenden saber mucho sin haber estudiado nada. La burla se observa ya desde la portada de la obra cuyo título completo es *Los eruditos a la violeta o curso completo de todas las ciencias, dividido en siete lecciones para los siete días de la semana*. Otra figura destacada es Samaniego quien supo volcar su educación humanista en sus fábulas a través de las cuales desplegó los ideales reformadores de la Ilustración en materias tales como la moral, la literatura o la política. Consiguió llevar a cabo la máxima ilustrada de «enseñar deleitando» ya que sus fábulas mientras arrancaban una sonrisa dejaban una enseñanza en forma de moraleja. Algunas de las más conocidas son *La cigarra y la hormiga*, *La lechera* o *La gallina de los huevos de oro* que tratan sobre el valor del esfuerzo y su recompensa, los peligros de perseguir objetivos improbables y los efectos de la codicia respectivamente. Tampoco podemos olvidar en esta selección a Montegón y Paret (1745-1824) que con sus prosas didácticas encontró en la novela el canal para expresar sus ideas pedagógicas. Su novela *Eusebio*, al estilo de *Emilio*, de Rousseau, trata sobre la educación que ha de recibir un joven noble en las diferentes etapas de su vida. Educación ésta que incluye una parte práctica que le lleva a recorrer varias naciones de Europa, tal y como era costumbre en la enseñanza de los jóvenes aristócratas ilustrados. La versión femenina de esta obra es *Eudoxia, hija de Belisario* con la que el autor expresa la importancia del estudio de la filosofía moral para las damas de la alta sociedad.

Ramón de la Cruz contribuyó a reformar el teatro posterior a Lope de Vega con sus casi trescientos sainetes. Con ellos no solamente hizo gala de la reforma teatral que se estaba llevando a cabo durante todo aquel siglo, sino que supo retratar las costumbres de la época. De entre ellos uno de los más conocidos es *El petimetre*, obra satírica que ridiculiza las modas afrancesadas que estaba adquiriendo la sociedad española tanto en el vestir como en el hablar. Ignacio de Luzán (1702-1754) redactó la primera obra sobre ortografía española, *Tratado de ortografía española* y también la primera gramática de nuestra lengua, pero su principal aportación fue *La poética* que sirvió de marco teórico para la literatura neoclásica y cuya finalidad era recuperar el esplendor de los clásicos a quienes consideraba como verdaderos modelos a imitar tras el caos dejado por los excesos del Barroco. Por su parte Hervás y Panduro (1731-1809) destacó por sus escritos sobre historia, filosofía, lengua, pero sobre todo, por su interés en la pedagogía y su defensa del derecho a la educación de los sordomudos. A él debemos *Escuela*

española de sordomudos, primer manual de gramática de la lengua de signos, donde expone métodos pedagógicos para que los sordomudos puedan acceder a la educación.

Melchor Gaspar de Jovellanos (Gijón, 1744-Navia, 1811), como hijo de nobles asturianos desde muy joven tuvo acceso a una esmerada educación. Asistió a la universidad para estudiar filosofía, estudios eclesiásticos y derecho. Su carrera le llevó por diversas ciudades de la España del dieciocho lo que le permitió entrar en contacto con diversas personalidades de todos los ámbitos de la cultura, la sociedad y la política de la época. Leyó en versión original a autores franceses tales como Montesquieu, Voltaire o Rousseau y en inglés a Milton o Young de los que extrae las ideas emanadas de la Ilustración en aquellos países. Fue miembro de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, de la asturiana, de la Real Academia de Historia y de la Real Academia Española. Frecuentó la corte de Carlos III y su posición y prestigio le permitió entrar en el círculo de la condesa de Montijo (1754-1808) y en el de la duquesa de Alba (1762-1802) al que pertenecieron otros ilustrados como el escritor Juan Menéndez Valdés, el ministro Cabarrús (1752-1810) o el pintor Francisco de Goya (1746-1828). Su labor al frente de diferentes ministerios fue ejemplar y solamente el cambio de gobierno que se produjo en 1798 consiguió apartarle de ellos. Dicho cambió no solamente supuso su persecución personal por sus ideas innovadoras, sino también la de sus seguidores entre los que estaban la condesa de Montijo, Valdés y otros escritores, aristócratas y pensadores de ideas liberales y reformistas como él.

Sobre su producción literaria existen infinidad de estudios que se inician desde su propia época y llegan hasta nuestros días. Sus textos aparecen en todos los manuales de estudio. Su obra es sobradamente conocida y extensa y abarca todas las esferas de la vida. Destacan sus ensayos, recordemos que fue el género ilustrado por excelencia, y su producción ensayística es inmensa. Para este trabajo nos centraremos únicamente en aquellos ensayos que tengan relación con los intereses defendidos por nuestras escritoras analizadas, principalmente sobre la educación como forma de progreso para la mujer, el derecho de estas a formar parte de las Sociedades Económicas o el papel social y cultural que debían abarcar. De este singular ilustrado podemos decir sin lugar a equívocos que fue la figura más relevante de su época. Su interés y su conocimiento de los diferentes aspectos de la vida política, económica, social y cultural le llevó a trabajar en pos de mejorarlos ofreciendo su sabiduría mediante sus distintos escritos. Es por ello

que lo hemos tomado como referente ilustrado y como ejemplo contrastivo con las opiniones de las escritoras ilustradas seleccionadas.

3.2.- LA EDUCACIÓN DE LA MUJER Y SU PRESENCIA EN LA ESFERA PÚBLICA EN LAS OBRAS DE JOVELLANOS

A propósito de la educación, pilar sobre el que gira la gran mayoría de sus tratados, mencionar que no solamente la defendió, sino que dio un paso más allá al proponer que ésta fuera pública y gratuita para todos los ciudadanos y así lo señala en *Bases para la formación de un Plan general de instrucción pública*, escrito en1809:

> Convendrá que la Junta medite y determine las proposiciones siguientes: si convendrá que toda la enseñanza conveniente a la generalidad de los ciudadanos, ya para su primera educación, ya para el estudio de las ciencias especulativas y prácticas, sea enteramente gratuita. Si convendrá que lo sea también la de los seminarios y colegios, de tal forma que sus individuos no costeen otra cosa que lo necesario para su alimento y vestido en cuota determinada, y además lo que fuese relativo a estudios voluntarios y habilidades accesorias (Jovellanos, 1865:27).

Su idea de la educación era realmente innovadora y al alcance de su obra seguimos siendo deudores tres siglos después. Dentro del concepto de progreso de Jovellanos educación e instrucción debían ser complementarias y ambas estaban al servicio de la economía, la cual consideraba el verdadero motor del pueblo. Guiado por esa necesidad de progreso planteó una reforma inspirada en la francesa cuyo propósito final era lograr una educación universal, gratuita, homogénea y estatal. Para Negrín Fajardo (2012:41), defendió la uniformidad de la enseñanza utilizando un mismo método y las mismas obras de texto lo que, dada la escasez bibliográfica y el desigual nivel intelectual y científico, hacía necesaria la elaboración de libros de textos del mayor nivel posible que se rigieran por los mismos principios y normas para así poder garantizar el nivel y la calidad adecuados. Su reforma, según Galino (1993:2). Supuso una crítica contra las universidades, la magistratura, los gremios de oficios, la Inquisición, la falta de educación del pueblo, la educación de la mujer, la pobreza de origen político estructural, la desestima del trabajo, las supersticiones y los milagros de la religión. Denunciaba los métodos docentes, el régimen semieclesiástico de las universidades, la ignorancia y el menosprecio de las ciencias modernas y el descuido de las lenguas vivas.

Para poder trabajar en un análisis contrastivo entre las opiniones de Jovellanos y las autoras que vamos a analizar y poder llegar a una confrontación entre ellos utilizando sus textos para mostrar la manera en la que entendió cada uno de ellos la educación de

la mujer me basaré en dos de sus ensayos: el ya citado *Bases para la formación de un Plan general de instrucción pública,* de 1809 y *Memoria sobre si debían o no admitir en la Sociedad Económica de Madrid a las señoras,* escrito en 1786[1]. El primero plantea la necesidad y utilidad de educar a las niñas y el segundo la conveniencia y la capacidad de las señoras para formar parte de los círculos sociales y de poder.

Bases para la formación de un Plan general de instrucción pública (Jovellanos, 1865)

Ofrece un amplio proyecto educativo y propone que, además de la educación física y moral, es necesaria una educación literaria que incluya primeras letras, aritmética, ciencia, filosofía, conocimiento de las lenguas clásicas latina, griega y hebrea, así como el aprendizaje de las modernas francesa, italiana e inglesa porque considera que el retraso en el que se encuentra el país es una consecuencia de la ignorancia del pueblo y así lo señala:

> […] A ellos se debe que los jóvenes puedan alcanzar en un tiempo breve los conocimientos que han sido el fruto de muchos siglos, y de las inmensas tareas de muchos sabios, y a ellos se deberá que perfeccionados y multiplicados estos estudios, la nación adquiera en el espacio de una generación aquellas luces y conocimientos que han de atraer sobre ella la abundancia y la prosperidad (Jovellanos, 1865:23).

El ensayo que recoge todas las mejoras que deben ser aplicadas a la educación dedica en la página 26 un único párrafo a la educación de las niñas a las que denomina «Esta preciosa mitad de la nación» pero para las que, sin embargo, este ambicioso proyecto no estaba dirigido. Para ellas la formación consistía, según sus palabras en:

> La educación de las niñas, que es tan importante para la instrucción de esta preciosa mitad de la nación española, y que debe tener por objeto el formar buenas y virtuosas madres de familia, lo es mucho más tratándose de unir a esta instrucción la probidad de sus costumbres: de una y otra dependen las mejoras de la educación doméstica (Jovellanos, 1865:26).

Para su enseñanza pide Jovellanos:

> Escuelas gratuitas y generales, para que las niñas pobres aprendan las primeras letras, los principios de la religión, y las labores necesarias para ser buenas y recogidas madres de familia (Jovellanos, 1865:26).

Un análisis más profundo del texto muestra que el objetivo de esa formación no es hacer de ellas mujeres cultas que desde la infancia aprendan a valerse por sí mismas y que con sus conocimientos contribuyan al progreso nacional mediante la participación en la vida

[1] Utilizaré la edición de Linares y Pacheco de 1865 aun conociendo que existen ediciones posteriores. La condición de insularidad de mi lugar de residencia me ha impedido el acceso a dichas ediciones.

social y en las tareas que ello conlleva, tal y como veremos que reclamaban Josefa Amar y Borbón, María Lorenza de los Ríos, María Gertrudis Hore y otras autoras, sino que el propósito de estas escuelas era instruirlas para hacer de ellas esposas y madres virtuosas, con lo cual se seguían manteniendo dentro del ámbito doméstico. El discurso también acentúa las diferencias, ya no sólo entre lo que deben aprender niños y niñas, sino que especifica que esa educación no será igual para todas ellas ya que:

> Organizar colegios de niñas, donde las que pertenezcan a familias pudientes puedan recibir a su costa una educación más completa y esmerada (Jovellanos, 1865:274)

Con lo cual ya no sería una enseñanza gratuita para la generalidad de los ciudadanos, sino que la educación será mejor cuanto más alto fuera el estatus social, dejando fuera a las niñas sin recursos a las que se niega la posibilidad de prosperar. Este mismo razonamiento se ve reforzado en otros tratados pedagógicos de la época destinados a las madres y a las esposas como son los casos de: *Educación y estudios de los niños y las niñas, y jóvenes de ambos sexos,* de Charles Rollin, historiador y profesor de la universidad de Paris, escrito en 1781, *El conservador de la salud de las madres y de los niños,* de 1808, cuyo autor fue el médico escocés William Buchan o *Conversaciones sobre diferentes asuntos de moral, para imbuir y educar a las señoritas jóvenes* del doctor en la Sorbona y arzobispo de París Pierre Collot con fecha de 1787.

Memoria sobre si debían o no admitir en la Sociedad Económica de Madrid a las señoras (Jovellanos, 1865)

Es el otro ensayo seleccionado. Con él la mujer ilustrada pudo haber encontrado en Jovellanos a un impulsor y defensor de su causa. Si bien Jovellanos trabajó para integrar a la mujer en las Sociedades Económicas, sin embargo, y, aunque, a primera vista, pudiera pensarse en un trato igualitario, el propio texto muestra que la realidad fue que defendió la aportación que ésta pudiera hacer, pero sólo en asuntos propios de las damas, es decir, en asuntos como la caridad y la ayuda a mujeres desfavorecidas. Jovellanos nuca pensó que la mujer compartiera con ellos salones, tertulias y debates:

> ¿Cómo permitirá esta delicada virtud, que vengan a presentarse en una concurrencia de hombres de tan diversas condiciones y estados a mezclarse en nuestras discusiones y lecturas, a confundir su débil voz en el bullicio de nuestras disputas y contestaciones? (Jovellanos, 1865:239).

Argumenta premisas que debe seguir la Sociedad para que el número de socias sea escaso:

> Yo supongo que no admitiremos a un gran número de señoras. Esto conviene, y esto está en nuestra mano. Si queremos que miren este título como una verdadera distinción, no le vulgaricemos; dispensémosle con parsimonia (Jovellanos, 1865:237).

Una vez admitidas las damas en las Sociedades plantea nuevas cuestiones sobre si gozarán de los mismos derechos que los caballeros, cuáles serán los requisitos de entrada, dónde se situarán dentro de la Sociedad o con qué reglamento. La solución que ofrece Jovellanos es que podrán formar parte de las Sociedades y accederán por méritos que avalen su ingreso «Las señoras deben ser admitidas con las mismas formalidades y derechos que los demás individuos; que no debe formarse de ellas clase separada» (Jovellanos, 1865:240), dando a entender que accederían sin ser una clase separada, pero «Se debe recurrir a su consejo y a su auxilio en las materias propias de su sexo, y del celo, talento y facultades de cada una» (Jovellanos, 1865:240-241), es decir, que sólo se las tendrá en cuenta para tratar asuntos que se consideren de mujeres. Es por eso que «Todo esto se ha de acordar por acta formal, y si pareciese, extender un reglamento separado, que fije esta materia para lo sucesivo.» (Jovellanos, 1865:241). La lectura del discurso, en principio, da a entender que acepta que formen parte de las Sociedades en igualdad de condiciones que los socios masculinos, pero en el mismo texto se contradice cuando propone que para regular su participación sería necesario elaborar un reglamento aparte, diferente del de los socios, y esto lo justifica porque:

> […]¿Quién ha de presidirlas? ¿Qué negocios deben adjudicárseles? ¿Quién ha de compilar sus resoluciones? […] La intervención de hombres en sus juntas tendría muy graves inconvenientes. ¿En quién, pues, libraremos la concordia de sus asambleas, nosotros que apenas podemos vincular la de las nuestras en la prudencia de un director? (Jovellanos, 1865:239).

Todas estas cuestiones le llevan a la conclusión de que:

> No, señores, no nos cansemos: las asociadas deben concurrir solas y separadas a trabajar por la causa común. De este modo, ¿qué bienes no podremos esperar de su celo? Supongamos que se dé a cada una de las señoras el título de protectora de una de las escuelas de hilaza, de la de bordados, de la de encajes, que se la autorice para velar, dirigir, corregir, en suma, para gobernar en todos estos establecimientos (Jovellanos, 1865:239-240).

En 1787 nace la Junta de Damas de Honor y Mérito, apéndice de las Sociedades Económicas, donde las damas se reunieran y debatieran sobre asuntos de damas. Nuevamente, y como ocurría con el ensayo anterior, no estamos ante un reconocimiento de igualdad en el desempeño del papel social entre hombres y mujeres tal y como solicitaban las autoras ilustradas.

La creación de la Junta de Damas fue el final de un proceso que había comenzado diez años antes. A raíz de la fundación de la Real Sociedad Económica Matritense, en 1775, Manuel José Marín, uno de sus miembros fundadores y ayudante de cámara del rey Carlos III, leyó un discurso titulado *Memoria sobre la utilidad que puede resultar al establecimiento de la Sociedad la admisión de las mujeres bajo el título de asociadas,* a favor de su admisión (Calderón, 2010:191). Este fue el inicio de un largo debate que a lo largo de una década enfrentó a dos grupos: los que estaban a favor de su entrada y los que se mostraban en contra. En el primer grupo, además de Marín (s.f), estaban Luis de Imbille (s.f), impulsor de las escuelas patrióticas, el ministro Campomanes (1723-1802), Jovellanos y Josefa Amar y Borbón. En contra de la admisión estaba el grupo liderado por el político y financiero Cabarrús. Al no ser capaces de llegar a un acuerdo sobre el tema, finalmente, en 1787, fue el propio rey Carlos III quien por Real Orden creó la Junta de Damas de Honor y Mérito en el seno de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País zanjando así el debate y dando paso a la entrada de las señoras en dicha Sociedad. A través de los diferentes discursos y memorias leídas al respecto en dicha Sociedad podemos acercarnos al debate que precedió a la Real Orden.

En la Memoria de Manuel Marín *Sobre la utilidad que puede resultar de la admisión de mujeres en la Sociedad Económica*, de 1775, el propio socio reconoce que la idea pueda parecer exótica a sus compañeros «Presento a la elevada penetración de ustedes los pensamientos que se me ocurren, sin el temor de que a primera vista parezcan extravagancias» (Marín, 1984:133). Aún así, insiste en que sería buena idea incorporar a las mujeres porque «Parece que puede apreciar el auxilio de las damas españolas, por lo menos como conducente al incremento de su laudable instituto, colocándolas en el catálogo de los socios» (Marín, 1984:134). Pero su entrada y lo que realmente se esperaba de ellas nos lo va desvelando a lo largo de su discurso:

> No intento, ridícula o extravagantemente, incomodar a las damas, dándoles ocupación ajena a su retiro y reposo, cual sería asistir a las asambleas, tener empleo o destino en la Sociedad, que fuese, aún de la más pequeña obligación o cargo, ni menos pretendo que por ningún título o motivo se las precise a cosa alguna; antes bien, por el contrario, yo sería de dictamen de dejarlas por entera y absoluta libertad de consentir o no, en que por este respecto se contribuya anualmente con algo de sus caudales, o de sus padres o maridos a esta Sociedad, y de aplicar o no sus cuidados a cualquiera de los objetos de nuestro instituto, y para más asegurar esta total libertad se expresase individualmente quedan exentas de todo lo referido en los papeles de aviso con que de orden de la Sociedad se les diese gracias por sus loables intentos, y se les participase su asiento en los libros, con la esperanza de que sin más recuerdo se lograrían alcanzar los buenos efectos que indicaba su celo por la patria. Solamente propongo que los nombres de las que lo quieran (atendiendo a las circunstancias, prendas y calidades que se estimen por correspondientes, o siendo

> consortes, madres, hijas o hermanas de los socios o de los que puedan serlo) se incluyan en la lista de estos formando clase separada con la denominación que parezca más adecuada (Marín, 1984:134).

O lo que es lo mismo, serían bienvenidas las esposas, hijas, madres o hermanas de los socios cuyo único papel sería figurar en un listado anexo de la Sociedad puesto que no tendrían derechos ni deberes asignados, ni siquiera tendrían que asistir a las reuniones. Pero, eso sí, a cambio de figurar tendrían que pagar una cuota anual. El papel de la mujer en la Matritense que presenta Marín a los socios se reduce a dar prestigio a la institución que cumple así con la formalidad de aceptarlas como muestra de la aplicación de los ideales reformadores y progresistas y donde, además, la entrada de esas damas sería una fuente de ingresos debido a sus cuotas. Como veremos más adelante, no es este el papel que Josefa Amar y Borbón y el resto de mujeres esperan alcanzar. Aunque, sin embargo, y a pesar de la inutilidad de su papel en aquella Sociedad esta sería una puerta para entrar a ella. No obstante, Marín nos deja constancia unos párrafos más adelante de la verdadera importancia de las damas en la Matritense y la labor que espera que ellas desempeñen:

> Persuadido de que con esta sola distinción dedicarían instigadas de su propio honor y estimulación del deseo de acreditar su aptitud y su dignidad, más atención, cuidado y esmero en adelantar la industria, la agricultura y las artes por todos los ramos y puntos correspondientes a su sexo y condición, que cuanta vigilancia puedan sugerir todas las obligaciones que concurran en cuantos empleos, comisiones, encargos y destinos son posibles en nuestra Sociedad, […] para que sin necesitar de otro estímulo se esfuercen a desempeñar su cualidad con el mayor acierto y utilidad común; ya extendiendo por medio de sus conversaciones la afición a la agricultura, la aplicación a la industria, y la estimación a las artes, haciendo todo esto digno objeto de sus discursos frecuentes y familiares, o ya indagando los modos y medios de promover y perfeccionar cuantos asuntos o tratados de estas materias les sean más agradables y proporcionados (Marín, 1984:134-135).

Ofrece como argumento a favor de la incorporación de las señoras el que ya existen precedentes de mujeres en otros ámbitos sociales e institucionales, por lo cual su entrada en la Matritense no sería algo tan desacertado y sí, por el contrario, un activo a tener en cuenta:

> A la verdad, no es tan extraño el pensamiento expresado, como tal vez pudo parecer en el principio de su proposición, mayormente habiendo ya ejemplos de cosa semejante dentro de Madrid, capaz de calificarlo poderosamente. En la Real Academia de San Fernando se contaban en el año de 1772 diez académicas por la pintura, ocho en la clase de mérito, y dos en la de supernumeraria, y además, la excelentísima señora Doña Mariana de Silva Meneses y Sarmiento, condesa entonces de Oropesa y hoy de Fuentes (Marín, 1984:136).

También señala el motivo de tan honorable merecimiento:

> [La condesa] descollando como en sus prendas heredadas y personales en el mérito de un dibujo, obligó con la excelencia de su gracia a la justicia de la Academia, a que en términos de la más rigurosa, en junta de 20 de julio de 1766, se la nombrase conformemente académica de honor y directora honoraria de la pintura, con voz, voto y asiento preeminente en ambas clases (Marín, 1984:136).

Lo que Marín espera conseguir con este ejemplo es persuadir a los socios de que en lugar de considerar la entrada de las damas como un estorbo, la contemplen como un activo de cara al fomento de actividades de dicha Sociedad:

> Si una dama de tan elevada esfera, brillando en la de todas las perfecciones con que la ha enriquecido superabundantemente la divina Providencia, no ha creído opuesto a su mayor lucimiento el riesgo de mancharse los dedos con el lápiz, ¿con qué fundamento podrá dudarse que muchas damas de toda la nobleza, en cuanto puedan y les permitan su calidad y sus circunstancias, dedicarán sus atenciones al fomento de la Industria, al restablecimiento de la Agricultura y el adelantamiento de las Artes? […] ¿Qué progreso no podrán esperarse en la Industria, en la Agricultura y en las Artes, de la vigilancia y esmero de unas generosas asociadas, que formando clase particular en esta ilustre Sociedad Económica, inclinen al adelantamiento de estas profesiones toda la eficacia de que las hace capaces su grande alcance poderoso influjo, acompañados de cuantos primores y destrezas sabe valerse su ingenio, actividad y celo? (Marín, 1984:137).

Aunque, como se observa, respecto a la entrada de las damas en la Agricultura no esperaba grandes logros más allá de que estas fueran capaces de crear un jardín bonito o un bello ornamento:

> Contraigamos, por ejemplo, a una de las partes de la Agricultura. En todo lo que corresponde a la jardinería y la economía rural doméstica, como objetos los más acomodados a la inspección de las damas (Marín, 1984:137).

Con iguales argumentos confiaba en que su entrada en la Industria y en las Artes fuera únicamente una labor de aplicación de su buen gusto a fin de que los adornos que ellas mismas utilizaban salieran de fábrica mejores y más bonitos:

> Y si del influjo de las damas podemos con razón prometernos rápidos progresos en la Agricultura, sin embargo, de que ésta exige para los ejercicios y prácticas de sus tareas robustez y fuerza que no se suponen en las damas, ¿con cuánto más fundamento deberemos esperar mayores adelantamientos en la Industria y en las Artes, siempre que las miren como la fuente de la que nacen los caudalosos ríos de los adornos y primores más propios de su condición y circunstancias y dedicándoles sus cuidados, se interesen en promover la perfección de todas las manufacturas, telas, hilados y demás efectos de una constante aplicación e inteligencia? (Marín, 1984:137-138).

Y, a pesar de reconocer que el sexo no discierne de entendimiento, deja patente que lo que se espera de la capacidad intelectual de la mujer es que pueda trasladar lo aprendido al hogar de manera que pueda influir en sus familiares y conocidos:

> Por casualidad, o por efecto de su esmero, hay una que descubre algún adelantamiento, método, práctica u otra cosa útil y digna de la participarla a la Sociedad. Examínalo ésta, y hallándola beneficiosa lo aprueba y lo publica elogiando a la asociada. La justa satisfacción que ésta logra en los debidos aplausos y la inocente emulación que estos ocasionan en las demás, aumentan en todas el esmero, el gusto y la aplicación, y considerando que los entendimientos no tienen sexo, ni las almas se diferencian como los cuerpos, se dedican a los adelantamientos de su inspección, indagan los medios de desempeñar su nombre de asociadas e influyen en sus hijos, consortes, parientes y conocidos el mismo gusto (Marín, 1984:138-139).

Aunque Marín hace una presentación a priori positiva sobre la aceptación de las damas en la Matritense y esgrime argumentos que avalan tal pensamiento, aún siendo para él la entrada de las señoras en la Sociedad algo positivo insiste, al igual que Jovellanos, y de manera reiterada, en que ellas formarían parte de un grupo aparte:

> Solamente propongo que los nombres de las que lo quieran (entendiendo a las circunstancias, prendas y cualidades que se estimen por correspondientes, o siendo consortes, madres, hijas o hermanas de los socios o de los que puedan serlo) se incluyan en la lista de estos formando clase separada con la denominación que parezca más adecuada […] Distinguiendo los nombres de las que aspiren al bien de la Patria en otra lista de asociadas a continuación de la de los socios» (Marín, 1984:134-138).

Este discurso de Marín dio lugar a otro de Campomanes titulado *Memoria presentada a la Sociedad de Madrid por D. Pedro Rodríguez Campomanes sobre la admisión de las señoras en ella*, donde se hacía eco de las palabras suscritas por Marín apoyando los argumentos expuestos por aquel:

> Señores, cuando se trata de promover en el pueblo la aplicación al trabajo y el destierro de la ociosidad, no se emprende un sistema platónico. Es un principio de educación común a los dos sexos. […] No puedo dejar de alabar la memoria leída pocos días ha en nuestra Sociedad por el señor Marín, en que propone la admisión de asociadas en esta activa y respetable comunidad (Rodríguez Campomanes, 1984:143-144).

Evidentemente también él apoya que la intervención de la mujer sea en aquellas áreas propias de las damas:

> Añadir nuevas razones sería una ampliación molesta y de ningún modo necesaria. Permítaseme una sola que, al parecer, es decisiva. La industria reducida a la preparación de las primeras materias, como es espaldar, rastrillar e hilar el lino, obra es propia de mujeres, y otras cien cosas, que sólo pueden salir a buen precio por medio de la aplicación doméstica (Rodríguez Campomanes, 1984:144).

Sin embargo, aunque no se las considera socias de pleno derecho dentro de la Sociedad, a la hora de aportar su contribución económica sí serán tratadas en igualdad de condiciones que los socios aportando la misma cantidad que ellos:

> En ellas tendrá la Sociedad unas compañeras que, con la anual contribución, socorren la indigencia de la instrucción pública. En esta parte, que es esencial, no se diferencian de los socios.[…] La persuasión es obra de la voluntad ayudada de la razón y del ejemplo. De donde se viene naturalmente a inferir la importancia y aún la necesidad de admitir en nuestra Sociedad las asociadas con la misma contribución anual de los dos doblones (Rodríguez Campomanes, 1984:145-146).

La memoria de Campomanes viene a reforzar ante los socios las ideas ya expresadas por Marín las cuales pudieron haber sido criticadas por algunos socios. Un año más tarde, en 1776, fue Luis de Imbille quien retomó el debate entre los socios con su discurso *Memoria de D. Luis de Imbille sobre la admisión de asociadas*, insistiendo en la conveniencia de la aceptación de asociadas y retomando los argumentos presentados por sus antecesores. Sin embargo, la novedad que él presentaba era reflejo de otra discusión que ahora mantenían los socios. De la lectura del discurso podemos inferir que si bien existía consenso para aceptar en la Sociedad a las damas, ahora la discusión era otra. El nuevo debate giraba en torno a si deberían o no pagar una cuota las asociadas:

> Señores, esta Real Sociedad atendiendo a los motivos que expuso el señor D. Manuel Marín en su bien fundado discurso, y apoyó el ilustrísimo señor D. Pedro Rodríguez Campomanes […] parece se halla conforme en que se admitan a las señoras en calidad de asociadas, y únicamente discordan los pareceres en si se las deberá sujetar o no a la contribución anual, opinando unos por la afirmativa y otros por la negativa (Imbille de, 1984:147).

La discusión sobre las cuotas habría alcanzado entre ellos tal desacuerdo, del cual no eran capaces de liberarse, pues ambas partes tenían argumentos de peso para apoyar su opinión, que al respecto De Imbille dice:

> Cuando más se contraponen las principales razones en que se apoyan ambas opiniones, con los reparos que se les oponen, tanto más dudosa se hace la determinación; porque es cierto que no imponiéndose contribución a las señoras serán infinitas las que solicitarán su admisión. […] Por el contrario, estableciendo la contribución, poquísimas señoras dirán que se las convida sólo para que los elogios que se les han dado han sido ilusorios, y tal vez no contentas con desacreditar el establecimiento, procurarán retraernos de contribuir a sus progresos, perjuicios que no podrán compensarse con la corta utilidad que dejarán las pocas que lleguen a contribuir (Imbille de, 1984:147).

En un intento por desbloquear el nuevo impedimento a la entrada de las mujeres en dicha Sociedad él propone una solución intermedia en cuanto a los pagos de las

asociadas de tal manera que ni las damas nobles ni el resto de mujeres se vean menospreciadas por razones económicas:

> Este medio pudiera ser el de formar tres clases de asociadas. En la primera se alistarían a las señoras bienhechoras, considerando como tales a las que ayuden a la Sociedad, sea con alguna competente ayuda de costa, sea franqueando alguna habitación u otro auxilio para las escuelas patrióticas, sea con mantener, durante su asistencia a ellas algún joven de iguales circunstancias […] señalando algún premio anual a favor de dichos discípulos o discípulas, en el que nunca podría bajar de ciento veinte reales. En la segunda, que se intitularía de meritorias, se numerarían a las señoras que no aspirando a los premios, y contentas con el honroso título de ciudadanas útiles, se hubiesen distinguido por su aplicación, promoviendo en sus casas y familias labores provechosas, o las hubieren perfeccionado, hasta igualarse a las mejores que viene de fuera. […] Y en la tercera se colocarían mujeres que hubiesen conseguido premios pecuniarios (pues los puramente honoríficos se reservarían para las otras dos clases), incluyendo también en ésta a las maestras que se hubieran hecho acreedoras a esa distinción (Imbille de, 1984:149-150).

Sin embargo, aun habiendo llegado los socios a un consenso para admitir a las damas, según se desprende de la memoria de Luis de Imbille, y habiendo éste propuesto una opción que solucionaba el asunto sobre el pago de cuotas por parte de ellas, la Sociedad nunca llegó a pronunciarse al respecto y el tema cayó en el olvido hasta que en 1786, siendo Jovellanos director de la Sociedad, se volvió a retomar la cuestión. Jovellanos presentó a los socios su discurso *Memoria sobre si debían o no admitir en la Sociedad Económica de Madrid a las señoras*, el cual ya ha sido comentado en páginas anteriores. En cuanto a Cabarrús señalar que su memoria en contra, menos extensa que las de sus compañeros y titulada *Memoria de Don Francisco Cabarrús sobre la admisión y asistencia de las mujeres en la Sociedad Patriótica*, basaba sus argumentos en ideales heredados del Antiguo Régimen los cuales ya no eran seguidos por la mayoría de los socios. Algunos de esos argumentos son la incapacidad femenina para seguir las reglas «No se ha contentado con desobedecer las leyes en todas las épocas, sino que a su antojo ha vencido o burlado los legisladores mismos» (Cabarrús, 1984:151), o su falta de compostura:

> […] Se ven en todas partes, dan el tono, son el objeto de las conversaciones, y vendrán a perder en la Sociedad una parte del tiempo que les sobra ¡es posible, señores, que caigamos en absurdo tan grosero!, ¿cómo esperar que sean Amidanas las que desdeñan las obligaciones de madre y esposa? (Cabarrús, 1984:153).

O su papel tradicional en la sociedad (hija, esposa, madre) entendiendo que es razón suficiente para rechazarlas ya que incluirlas es la Sociedad es una moda caprichosa y sin fundamento:

> […] ¿Acaso la moda y sus partidarios prevalecerán contra la voz de la naturaleza, que sujetó las mujeres a la modestia y al pudor, o contra las relaciones inmutables de todas las sociedades que las impusieron como una obligación civil la fidelidad a sus maridos, el cuidado de sus hijos y una vida doméstica y retirada?[…] ¿Acaso les propondremos abandonar esta verdadera dignidad para el gusto de venir a nuestras asambleas? (Cabarrús, 1984:153).

A lo anteriormente señalado se sumaba la creencia de que también sería motivo de burla cuando las hayan admitido:

> ¿Cómo podemos disimularnos la petulancia, los caprichos, la frivolidad, y las necesarias pequeñeces que son el elemento de este sexo? ¿En qué época le consideraremos útil? Discurro que no aspiramos al cuidado difícil de criar su niñez, pues incurriríamos en la alternativa de perder nuestro tiempo o de formar unas mujeres que serían a un tiempo la mofa y la condenación de las demás (Cabarrús, 1984:152).

Para Cabarrús, aunque los tiempos cambiasen, aunque lo que él consideraba una moda se llevase a cabo, al final, los demás socios se darían cuenta del error que habían cometido:

> Sí, señores, no diferencio las épocas: la misma que va a introducir nuevas socias a nuestras asambleas, verá estas primero inútiles, luego perjudiciales y, finalmente, suprimidas; y cuando el raciocinio no confirmase este propósito, cuando todas las inducciones sacadas de la constitución de este Cuerpo, de la naturaleza de las mujeres y de la situación actual de nuestras costumbres, no lo corroborasen; acaso creemos invertir impunemente el orden, tan antiguo como el mundo, que siempre y en todas partes las ha excluido de las deliberaciones públicas (Cabarrús, 1984:152).

El político no se niega a su entrada en la Sociedad, pero deja patente su desacuerdo:

> Sean, pues, socias estas señoras: pero séanlo solas, cerremos para siempre la puerta a todo su sexo y no nos dejemos ocultar por las ventajas de un ejemplo los inconvenientes de una ley. […] La exclusión dada a las mujeres en todas las deliberaciones públicas está fundada según se ve en razones tomadas de su mismo sexo (Cabarrús, 1984:151-154).

En cualquier caso, su conclusión era la siguiente:

> Mírese como se quiera, el acuerdo es perjudicial o inútil, y en ambos casos debe reformarse, concediendo sólo el título de socias honorarias a las señoras que merezcan y aprecien este distintivo (Cabarrús, 1984:155).

Si tenemos en consideración lo que ocurrió después, cuando Cabarrús pronunció este discurso de oposición a la entrada de las damas, después de que el tema ya hubiera sido debatido diez años antes, no debió influir demasiado en la opinión de los socios puesto que pocos días después entró a formar parte de la Sociedad María Isidra Quintina Guzmán y la Cerda y poco después de ésta María Josefa Alonso Pimentel (1752-1834), duquesa-condesa de Benavente, y primera presidenta de la Junta de Damas de Honor y Mérito de la Matritense .

A los discursos de Jovellanos y Cabarrús contestó con un ensayo, en 1786, Josefa Amar y Borbón. Ensayo que tendremos ocasión de analizar en el apartado dedicado a esta autora ilustrada. Lleva por título *Discurso en defensa del talento de las mujeres y de su aptitud para el gobierno y otros cargos en que se emplean los hombres* (Amar y Borbón, 1786), donde se queja de que los hombres reprochan a las mujeres su falta de instrucción cuando son ellos los que precisamente no les permiten acceder a los estudios. En su memoria, organizada en 34 puntos, deja constancia de que ella no encuentra ninguna razón de peso en los discursos anteriores para que las damas no sean admitidas en las Sociedades. Tres meses después del discurso de Amar y Borbón se pronunció el escritor y filósofo Ignacio López de Ayala, miembro de la Sociedad Matritense desde 1777, con su discurso *sobre si las señoras deben admitirse como individuos en las Sociedades*. Un discurso que, en comparación con los de sus compañeros, resulta valiente y novedoso en cuanto al trato, consideración y expectativas sobre la entrada de las damas en la citada Sociedad de Amigos del País. Para él la cuestión a debatir no era si las señoras debían o no debían entrar en las sociedades, la pregunta que lanzaba a sus compañeros era si se debía continuar como hasta la fecha, con la mitad de la población (las mujeres) ociosa, o si, por el contrario, se les permitía acceder al conocimiento para que pudieran ser útiles a la sociedad:

> Trátese de saber si se puede sacar de este sexo utilidad o si es un gremio réprobo que debe quedar abandonado al capricho, a la inutilidad, ociosidad y desenvoltura; porque en sustancia esto se inquiere cuando se pregunta si han de tener parte en las Sociedades Económicas (López de Ayala, 1984:176).

Considera que la mujer está capacitada para la tarea social y en este punto discrepa con sus compañeros:

> En este siglo, y mucho menos en este sitio, no debe disputarse que la mujer es capaz de toda la instrucción y de casi todos los trabajos de los hombres. Separemos las preocupaciones de la crianza y formemos las ideas según la aptitud y proporciones que hallamos en el cuerpo y ánimo del otro sexo. Es absolutamente falsa la opinión de un célebre filósofo moderno en que supone difieren mucho por su constitución física de nosotros (López de Ayala, 1984:176-177).

A este argumento planteado añade otro de tanto o más peso según el cual los individuos se debían diferenciar por la razón, es decir, por su capacidad intelectual:

> Nuestro distintivo es la razón, no las fuerzas, y es más hombre quien tiene la razón más despejada. El filósofo, pues, apartándose de las mujeres, gana el confundirse con las bestias (López de Ayala, 1984:177).

Es más, el propio autor reconoce que la situación de inferioridad en la que se encuentran las mujeres ha sido causada por los hombres:

> Los hombres son los que han depravado el otro sexo. Celosos de una autoridad inhumana, las reducen al ocio. ¿Y qué han de pensar, qué han de discurrir, en qué han de consumir el tiempo cuando por la crianza y por el capricho se hallan reducidas a ser nada? […] Tomamos todos los medios y precauciones para que sean ignorantes, no desempeñen las obligaciones que les imponemos, no entiendan lo que manejan, las engañen en la economía que está a su cargo (López de Ayala, 1984:177).

Por tal motivo considera que:

> Se evitarían muchos desórdenes, aún sólo llamándoles la atención con los objetos que se tratan en las Sociedades, y con la gustosa idea de que tenían que alternar y discurrir con los hombres. […] Pasemos adelante, no hay razón fundada para que carezcan de luces más universales, de luces útiles para el gobierno y conducta de todos los negocios (López de Ayala, 1984:177).

Seguidamente hace una reflexión en la que resume los nuevos ideales ilustrados, aquellos que buscan el progreso de las naciones y donde la mujer tiene cabida:

> El mundo es nuevo. Han pasado los siglos de barbarie, la ambición romana, la fuerza de los septentrionales, el entusiasmo brutal de los mahometanos. A fuerza de lastimosas experiencias conoce ya la Europa que no consiste la felicidad de las naciones ni el esplendor de los imperios en ganar batallas ni en destruir provincias, sino en cultivar sus posesiones y artes haciendo útiles todos los ciudadanos. No miremos, pues, como máquinas o como estatuas a las mujeres, hagámoslas compañeras del hombre en el trabajo, hagámoslas racionales y sepan lo que son y lo que pueden (López de Ayala, 1984:178-179).

Termina su discurso subrayando que la misión femenina dentro de la Sociedad sería la misma que la de los socios masculinos:

> ¿Pero a qué fin entrarán en las Sociedades? Con el mismo objeto que venimos nosotros. Estas juntas no son obra de la política, sino de la necesidad, y del conocimiento práctico de algunas personas celosas de la felicidad de su patria, que compadecidas de su miseria las establecieron para socorrerla, descubrir sus enfermedades y clamar su remedio (López de Ayala, 1984:179).

Sin embargo, hace una matización:

> Aunque las señoras no tuvieran tanta aptitud como los hombres para contribuir al remedio de la Nación, cuando la miseria crece y estrecha generalmente la pobreza es necesario poner en ejercicio sus talentos venciendo y pisando la preocupación de tantos siglos. En efecto, la preocupación sola es la que podrá excluirlas de las Sociedades (López de Ayala, 1984:179).

Por tal motivo, considera López de Ayala que el esfuerzo de admitirlas merece la pena ya que han de predicar con el ejemplo y si abogan por la educación no han de dejarlas fuera de ella:

> Vuelvo a decir que estos son triunfos de la razón y me parece, en consecuencia, que se oponen a sus progresos los que excluyen las señoras de estas juntas en que tanto se cultiva. Llegará tiempo en que nuestro siglo parezca tan mal a los futuros por excluir a las señoras de la instrucción y manejo de que son capaces, como nos parecen mal los pasados por la superstición con que anhelaban a tenerlas encarceladas y a sofocar todas sus luces (López de Ayala, 1984:179).

Por otro lado, si no las instruyen incurren en una traición a la Patria ya que las modas llevan a las señoras a consumir manufacturas extranjeras en detrimento de las nacionales. Por tanto, su entrada es más una cuestión práctica que un reconocimiento de sus capacidades:

> Resultarán otros beneficios iguales, o mayores, admitiéndolas a participar del celo de las Sociedades. Hasta ahora no saben lo que es patria, no deben saberlo y es imposible que ésta pueda ser el objeto de su amor. Si su pasión tanto más vehemente que la nuestra se aplica a un objeto que por tantos títulos es tan amable, ¿qué utilidades no darán a su nación y de cuántas no privarán a las extranjeras? Si llegasen a conocer, especialmente las señoras que hacen el primer orden de su sexo, que de los grandes caudales que invierten en géneros de otras naciones resulta la ruina de un fabricante español y la mendicidad de una familia; se pararán, sin duda, a elegir los géneros que compran. Entre tanto destruyen, sin advertirlo, nuestras fábricas, y nosotros somos responsables de este daño (López de Ayala, 1984:179-180).

Su conclusión a la admisión de las damas es la siguiente:

> Insisto, pues, en la sabia resolución tomada por el cuerpo, y creo que por ningún otro medio se podrá verificar más fácilmente la nación que ocupando tantos millones de almas como están paradas, sin que por eso falten brazos a la agricultura ni a los oficios que requieren las mayores fuerzas. Por el contrario, instruyendo las mujeres, haciéndolas útiles en tartas artes mecánicas como pueden exactamente desempeñar, ganará la agricultura y otros oficios lo brazos que ahora se emplean en aquellas. Se evitará así los desórdenes de la ociosidad, se aumentarán los matrimonios, porque el hombre hallará auxilio en la que ahora mira como carga; crecerá la población, habrá artes, habrá género y comercio español, se propagará la industria, se inclinarán los hombres que sólo sirven de peso a ocupaciones racionales y se utilizará España de la mitad de su población que por nuestro abandono atrasa ahora tanto, cuanto la otra mitad procura adelantar (López de Ayala, 1984:182-183).

Tras el análisis de los diferentes discursos podemos constatar que a pesar de que López de Ayala intentó con sus argumentos favorecer la entrada de las mujeres en la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, y aún poniendo ejemplos de las ventajas económicas que ello supondría para la nación no logró cosechar la aprobación de sus compañeros. Aunque apostó por culpar al hombre de la ignorancia de la mujer y presentó sobrados ejemplos de sus alegaciones, su poder de persuasión no fue suficiente para convencerlos puesto que finalmente fue el rey Carlos III quien tuvo que promulgar una Real Orden que permitiera la entrada de las mujeres en la Matritense dando así fin a aquel largo debate.

Como tendremos ocasión de analizar, ni siquiera estos argumentos, aunque pudieran parecer novedosos se acercaron a las reivindicaciones que planteaban las mujeres ilustradas. Unas mujeres que reivindicaban su derecho a la educación como fuente de progreso personal y que en sus propuestas presentaban diferentes premisas que justificaban su derecho a ser aceptadas en las Sociedades Económicas en igual condición que los caballeros que las frecuentaban. Demandas que se alejaban de la argumentación de López de Ayala para quien la población femenina no dejaba de ser mano de obra que permanecía ociosa mientras podría ser de utilidad en la Sociedad. Un colectivo del que, sin embargo, no buscaba su opinión a la hora de tomar decisiones o debatir estrategias, sino del que lo que esperaba era su ejercicio como fuerza laboral. Nunca como fuerza intelectual. Peticiones que tampoco se reflejaban en la argumentación de Jovellanos para quien su educación consistía en hacerlas buenas cristianas y mejores amas de casa, o que esperaba que la entrada de las señoras en la Matritense fuera anecdótica para no entorpecer el buen funcionamiento de dicha Sociedad.

En estos primeros capítulos hemos realizado una aproximación al panorama social, intelectual y cultural de la España del siglo XVIII en el que nuestras escritoras ilustradas seleccionadas compusieron sus obras a fin de contextualizar su escritura con el momento histórico que las envuelve y que dejó un reflejo de las circunstancias que a ellas les tocó vivir. Un recorrido que también incluye una pequeña síntesis de lo que, al mismo tiempo, estaba ocurriendo en otros países de Europa y que nos puede ilustrar y servir de marco contrastivo con la situación de las escritoras ilustradas españolas. A este preámbulo contextual le sigue una capítulo dedicado a Melchor Gaspar de Jovellanos, nuestro más destacado ilustrado, seleccionado por las razones ya comentadas, y que da paso a los capítulos que dedicaremos al análisis de las autoras seleccionadas que con sus obras mostraron sus ideas de acuerdo con el nuevo espíritu de la Ilustración, siguiendo el género literario que cultivaron.

CAPÍTULO 4

FILOLOGÍA Y LETRAS

4.1.- MARÍA ISIDRA QUINTINA GUZMÁN Y LA CERDA

(Madrid, 1767- Córdoba, 1803). Marquesa de Guadalcázar y de Hinojares. La doctora de Alcalá

4.1.1. Apuntes biográficos

En las diversas bibliografías consultadas existen algunas variantes que afectan tanto a su tercer nombre, Quintina, generalmente omitido, como a la incorporación de la preposición *de* uniendo ambos apellidos. Hemos optado por utilizar el que la propia autora hizo constar en la portada de su obra, esto es, María Isidra Quintina Guzmán y la Cerda. La importancia de nuestra primera autora, y nuestra primera doctora, es sumamente relevante por varios motivos. El primero de ellos y que afecta a nuestra Facultad es por haber sido la primera mujer Doctora en Filología y Letras en España, título que obtuvo en 1785. Además, fue pionera al ser la primera mujer miembro de la Real Academia de la Lengua, propuesta por Carlos III y nombrada académica por su director, el marqués de Santa Cruz, en 1748, contando con la presencia de Jovellanos. Fue también la primera mujer miembro de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, entrando a formar parte de ella en 1785 y debemos añadir que en 1786 ingresó como socia de mérito en la Real Sociedad Económica Matritense, presidida por Jovellanos, siendo la primera mujer en formar parte de aquel pilar socio-económico que representaba el símbolo del prestigio y de la cultura de la Ilustración hacia el que otras mujeres ilustradas dirigieron sus textos luchando por ser aceptadas en él.

A este hito, que fue un auténtico logro para una mujer del dieciocho, debemos buscarle el origen, además de en sus cualidades intelectuales, en su posición económica y social siendo hija y nieta de grandes de España, emparentada con buena parte de la nobleza europea, hecho que le favoreció el acceso a la cultura desde muy joven gracias a la amplia biblioteca familiar y a la instrucción particular de tutores cualificados. Creció rodeada de obras literarias en un ambiente culto que no sólo derivó en su pasión por la literatura, sino en que, además, facilitó que recibiera una educación esmerada, algo muy poco común para una mujer de su época. Tanto su padre como su madre formaron parte de la corte de Carlos III, él como su mayordomo mayor y ella como dama de la reina, lo

que les permitió cercanía con el monarca. En su palacio familiar, hoy desaparecido, de la madrileña Calle Mayor celebraban tertulias a las que asistían personalidades relevantes de la política, la corte y la cultura (Rodríguez-Ponga, s.f:1). Perteneció María Isidra Guzmán a una familia culta donde la mujer disfrutó de un papel social activo y destacado y ya en el siglo anterior su abuela, Luisa Manrique de Lara, condesa de Paredes, había escrito en seis volúmenes la obra titulada *El Año cristiano* o *Meditaciones para todos los días sobre los misterios de nuestra redención*. Desde muy niña mostró un singular talento para las letras y sus padres le proporcionaron un maestro con el que aprendió latín, griego, francés, italiano, filosofía y matemáticas de tal manera que a los diecisiete años superaba en conocimientos a su abuela (Álvarez y Baena, 1791:67). Por tanto, no ha de extrañarnos que nuestra ilustrada se convirtiera en la primera mujer española en ostentar un doctorado universitario en una época en la que, a diferencia de otros países como hemos visto, la mujer no podía cursar estudios universitarios. A raíz de ese prestigioso título fue conocida como «la doctora de Alcalá» puesto que en esa universidad madrileña lo obtuvo tras superar un examen. Destacó tanto por su conocimiento de las lenguas clásicas, no en vano eligió el latín para el desarrollo de su examen y para su discurso de investidura como catedrática honoraria de Filosofía Moderna, como por su desenvoltura en varias de las lenguas denominadas modernas gracias a su capacidad para los idiomas. Su bagaje cultural, su talento natural y la cercanía a la corte de Carlos III le facilitaron alcanzar el objetivo que otras muchas mujeres también persiguieron aunque, al contrario que ella, no contaran con el apoyo personal de un rey. El prestigio y la posición que alcanzó, si bien es poco común, estuvieron relacionados con la posición de su familia y la influencia de estos en la corte, lo que la favoreció. Esto refuerza lo expresado anteriormente a cerca de que la posición social de la mujer en el Siglo de las Luces era decisivo para la culminación exitosa de sus proyectos ya que de no haber sido una noble no habría tenido acceso a tan exquisita educación, tampoco habría llegado a ser doctora ni académica y, por supuesto, no habría contado con el favor del rey.

Por otro lado, la llegada de María Isidra Guzmán a la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, siendo la primera mujer en formar parte de ella, no estuvo exenta de debate entre los socios, y su nombramiento como socia derivó en la creación de la Junta de Damas de Honor y Mérito a la que, como veremos, estuvieron ligadas muchas de las escritoras que trataremos a continuación. Al respecto del debate sobre si debía o no formar parte de dicha sociedad hemos analizado anteriormente el

ensayo de Jovellanos sobre el particular. El citado ensayo, *Memoria sobre si debían o no admitir en la Sociedad Económica de Madrid a las señoras,* de 1786, tiene su origen en el nombramiento como socia de nuestra ilustrada ese mismo año. El discurso que fue leído por Jovellanos ante los socios comienza así:

> Si la importancia de las cuestiones que suelen agitarse en nuestra Sociedad se hubiera de medir por el interés con que las tratan sus individuos, tendría yo derecho a asegurar que la que va a examinarse es de las más graves e importantes que pueden ocurrir. Apenas había crecido este cuerpo, y ya uno de sus más celosos individuos clamaba porque se flanqueasen sus puertas a las señoras. Su propuesta no solo fue oída con aceptación, sino también con una especie de entusiasmo, y este pensamiento, aunque tan nuevo, y al parecer tan repugnante, corrió sin la menor contradicción (Jovellanos, 1865:234).

En el ensayo se hace referencia a que la persona que impulsa esta novedad es alguien sumamente importante, alguien destacado en la sociedad y la corte. Con respecto a esa persona del texto se desprende que aunque Jovellanos no menciona nombres se trata del político Campomanes:

> Pero después de haber oído los raciocinios con que sostuvo esta proposición aquel célebre individuo, a cuya voz estuvieron fiados tanto tiempo los intereses del público; aquel que todavía los promueve con tanto ardor, colocado al frente de la magistratura; después de haber observado la risueña perspectiva de bienes y ventajas que este padre y bienhechor de la Sociedad le presentó en la preciosa memoria que tenemos a la vista: ¿quién se atreverá a sostener que aquellos anuncios de general condescendencia no eran dictados por el patriotismo y aprobados por la razón? ¿Acaso porque esta aprobación no fue solemnizada entonces, miremos el silencio de la Sociedad como una prueba concluyente contra la utilidad del pensamiento? Yo no sé ciertamente explicar este misterio (Jovellanos, 1865:234-235).

El discurso también hace referencia a María Isidra Guzmán, aunque sin nombrarla:

> El nombre de una dama, nacida para ser excepción de su sexo y para honrarle, suena de repente en nuestra asamblea: todos los votos se reúnen en su favor, se la admite por aclamación en nuestra sociedad. Abierto ya el paso, se dispensa la misma distinción a otra dama, tan conocida por su ilustre origen, como por su elevado espíritu, y cuya generosidad había sido granjearse anticipadamente la gratitud de este cuerpo (Jovellanos, 1865:235).

La segunda dama, de la que tampoco menciona de su nombre, es María Josefa Alfonso Pimentel, duquesa de Osuna, duquesa-condesa de Benavente, a la que dedicamos un epígrafe en el último capítulo de este trabajo. Fue la primera presidenta de la Junta de Damas de la Matritense en 1787, dato que podemos corroborar en la página web de la fundación sin ánimo de lucro Junta de Damas de Honor y Mérito, en la que aparece su nombre junto a los de Isidra Guzmán la Cerda y Josefa Amar y Borbón entre las tres primeras socias fundadoras.

Para algunos críticos como Arias Solís (2001:1), María Isidra Guzmán y la Cerda no es digna merecedora de los méritos señalados ya que, por un lado, le fueron otorgados por orden expresa de Carlos III a la universidad de Alcalá de Henares y, por otro, su labor literaria no fue importante al no dejar ninguna obra que avalase sus conocimientos, a excepción del discurso leído tras su nombramiento como doctora. Para otros como Rodríguez-Ponga (s.f:1) existen pruebas documentales conservadas como el examen en latín que avala su condición de superdotada poseedora de una inteligencia poco común.

4.1.2. Obras

Analizaremos la obra de María Isidra Quintina Guzmán y la Cerda a través de dos de sus discursos: *Oración del género eucarístico que hizo a la Real Academia Española la excelentísima señora Doña María Isidra Quintina Guzmán y la Cerda*, hija de los excelentísimos señores marqueses de Monte-alegre, condes de Oñate y de Paredes, duques de Naxera etc. en el día 28 de diciembre de 1784, en que fue incorporada por socia de dicha Real Academia (Guzmán, 1785) y el discurso *Oración del género eucarístico que hizo a la Real Sociedad de Amigos del País de esta corte la excelentísima señora Doña María Isidra Quintina Guzmán y la Cerda*, doctora en Filosofía y Letras humanas en que fue incorporada a esta sociedad (Guzmán, 1786).

Oración del género eucarístico que hizo a la Real Academia Española (Guzmán, 1785)

Fue pronunciado en un momento clave de su vida, social y cultural, y de él extraeremos información sobre la manera en la que ella fue consciente del importante papel que había alcanzado a título personal y, sobre todo, para la mujer del Siglo de las Luces en general. Consciente del favor otorgado por el rey y del privilegio que supuso su cercanía con él en los círculos palaciegos, agradece a Carlos III el haberle concedido el ingreso el 28 de diciembre de 1874:

> Excelentísimo señor, los altos y singulares favores con que V.E. se ha dignado honrarme, eligiéndome de común acuerdo por socia de esta Real Academia me obligan a manifestar a V.E. los afectos de admiración y reconocimiento, que han producido en mi ánimo tan distinguidos beneficios (Guzmán, 1785: 1-2).

La autora reconoce ser la primera vez que habla en público y recurre a la mitología griega para comparar el sentimiento que le produce el momento que está viviendo con lo que sintieron los argonautas al pasar el estrecho de Mesina. El mito aparece en la *Odisea* de Homero y cuenta que para atravesar dicho estrecho los marineros debían sortear de forma simultánea a dos monstruos, Scila y Caribdis, cada uno a un lado del

estrecho, lo que hacía que muy pocos lo cruzaran ya que terminaban siendo devorados por uno u otro monstruo. A esto ella añade que además ha de sortear en tan señalado día escollos y bancos de arena ocultos bajo las aguas. Tenemos aquí una prueba más de los conocimientos de los clásicos y de su dominio de la mitología.

> Por la primera vez, que debo hablar en público, me obligáis a la espinosa empresa de tomar rumbo entre escollos y sirtes, entre Scila y Caribdis, si quiero insinuar los íntimos sentimientos que me animan con un respetoso silencio, muy debido al decoro de tan sabia, elocuente y respetable Academia (Guzmán, 1785: 3-4).

Nos demuestra que no solamente es conocedora de los clásicos grecolatinos, sino que también lo es de la literatura renacentista y barroca de las cuales imita, al dar comienzo a su discurso, la fórmula utilizada por otras autoras anteriores a ella, como es el caso de Santa Teresa de Jesús, consistente en menospreciar sus conocimientos a fin de no llamar la atención sobre su verdadero intelecto y ser quizá juzgada con mayor benevolencia por un público masculino congregado ante ella. Esta fórmula parece idónea si tenemos en cuenta que acompaña otra afirmación importante: es la primera vez que habla en público. La unión de ambas premisas ayuda a crear una atmósfera más favorable y menos crítica con esta mujer:

> Si quiero hablar, me precisáis al imposible de substituir al femenil desmayo de mi lengua el entusiasmo; aquel ardiente dialecto tejido de expresiones sublimes, de figuras brillantes, de conceptos grandiosos, nacidos de una imaginación viva, penetrante, […] Contando con la bondad de V.E. que no puedo dudar hará que iguale su indulgencia en disimular mis defectos (Guzmán, 1785:4-6).

Recordemos que es muy joven y que está allí gracias a la petición de un rey ilustrado que supo ver en ella a una joven brillante y con una gran capacidad intelectual a quien dirige así su gratitud:

> A la generosidad con que ha querido distinguirse en honrarme. Por no ofender a V.E. con el desaliño de mis expresiones, ni faltar a la justa obligación de insinuar mi agradecimiento, reducirá a breves humildes periodos, lo que pedía dilatados y sublimes discursos. Publicaré el beneficio con labio balbuciente, sin disimular su singularidad y grandeza; y no hallando en mí caudal para la justa correspondencia, expondré la sinceridad de mis deseos de mostrarme agradecida. (Guzmán, 1785:6-9).

Consciente de ser la única, «sin ejemplo», primera en conseguir entrar en la tan afamada y reputada República de Las Letras, academia a la que, como tendremos ocasión de comprobar, otras mujeres como Josefa Amar y Borbón también querrán pertenecer, y el papel que ello supone al abrir las puertas para las demás señala:

> ¡Dicha sin ejemplo! ¿Se ha visto en algún tiempo, que V.E. haya contado en tan glorioso número sino próceres los más distinguidos y beneméritos de la República Literaria? (Guzmán, 1785:9).

Sin embargo, y a pesar de lo que expresa con palabras al menospreciar su talento, ofrece verdaderas muestras de sus conocimientos sobre retórica cuando manifiesta que tan sublime ocasión es merecedora de un dilatado discurso, pero que lo reducirá a lo justo, aunque con ello contravenga las enseñanzas de Cicerón para quien es necesaria la abundancia de palabras «Reduciré a breves humildes periodos, lo que pedía dilatados y sublimes discursos» (Guzmán, 1785:7). Esa misma idea de Cicerón sobre la escasez de palabras la vuelve a reiterar al referirse a Felipe V quien en 1714 otorgó la cédula real para crear la Academia de forma oficial:

> ¡Invencible Felipe! (¿Qué importa diga Cicerón, que no se puede decir mucho en pocas palabras? En una sola he dicho yo lo inmenso). ¡Felipe el animoso! ¡Felipe el sabio!, ¡Felipe el victorioso! ¡Segundo Alejandro de Europa! (Guzmán, 1785:18-19)

Una vez abonado el terreno para tratar sobre sus capacidades intelectuales comienza el despliegue de sus conocimientos y su verdadero discurso. Lo inicia con la alabanza a los miembros de la República de las Letras a quienes compara con oradores de la Republica de Roma como Cicerón, Quintiliano y Séneca y con el griego Demóstenes. Sin embargo, este elogio al intelecto del elenco que la escucha encubre un elogio hacia sí misma como poseedora de las mismas capacidades y conocimientos que su auditorio, elenco elitista al que ya ella pertenece. Para este elogio encubierto juega con el momento del discurso en el que lo inserta (otra muestra más de sus conocimientos de retórica) justo entre las palabras de agradecimiento al rey por concederle tan alto honor y la mención a los socios, a quienes compara en sabiduría con los clásicos, dentro de cuyo grupo ahora se encuentra ella:

> Yo reconozco, Excelentísimo Señor, y debo confesar con admiración y sencillez, que V.E. no ha dispensado jamás favor tan singular, gracia tan cumplida, como la de haberse dignado asociarme al Real Cuerpo de sus excelentísimos socios. […] La Real Academia Española, ¡nombre glorioso! ¿Ha adoptado hasta hoy entre sus esclarecidos individuos, sino monstruos de la ciencia, sabios de línea, que remontándose a la esfera de sublimes, tocan hasta aquel grado sumo y como sobrehumano, que llamamos heroísmo? Si me fuese permitido nombrar aquí uno por uno los que desde su erección hasta ahora, han merecido, logrado y desempeñado tan alto honor, ¿haría otra cosa con solo pronunciar sus nombres que colmarlos de los más completos elogios? ¿No se gloría V. E. de ver en sus sabios excelentísimos socios otros tantos Cicerones, Demóstenes, Quintilianos, Sénecas? ¡Gloriosos padres del honor, lustre y pureza de la lengua española! (Guzmán, 1785:8-12)

Como conviene para la ocasión, Guzmán y la Cerda hace apología de la lengua española la cual exalta y a la que dirige sus elogios a la vez que los entrelaza con la figura de Felipe V de quien en es deudora la Academia:

> Cotejad el primor, tersura y brillo de sus voces: el nervio, énfasis y gala de sus frases: la prodigiosa variedad, multitud y gracia de sus proverbios, que me atrevo a llamar inimitables. Pasad después, si os agrada, a confrontar la elegancia de vuestras más selectas y bien ponderadas obras literarias (Guzmán, 1785:17-18).

Termina su exposición mencionando que sus conocimientos son autodidactas, de sus palabras se desprende su interés por llamar la atención sobre la necesidad de que la mujer estudie y se habiliten escuelas que favorezcan el conocimiento y la cultura:

> […] Una joven de diez y siete años, que no ha conocido sino por el nombre los Gimnasios, las Academias, los Seminarios, ni ha tocado los umbrales del famoso templo de Minerva, ni aún oído otra voz que la de un solo maestro. Yo por lo menos así lo comprehendo llena de admiración. Tengo muy presente la gran sentencia de nuestro antiguo sabio Lucio Anneo Séneca, que los beneficios no consisten solamente en la preciosa materialidad de los dones, sino también, o precisamente en el generoso afecto y liberalidad de quien los da (Guzmán, 1785:26-28).

En este breve, pero contundente, discurso hace gala de ser digna miembro de la Academia y, además, deja patente su capacidad intelectual y su valía. Da muestras de sus conocimientos sobre los clásicos, sobre la mitología, utilizándola para apoyarse en ella y hacer comparaciones con su estado de ánimo. Ha estudiado retórica y oratoria y su discurso es una prueba de ello. Conoce la escritura femenina de siglos anteriores y acude a sus mismos recursos al menospreciar sus conocimientos o restar interés a sus palabras por ser expresadas por una mujer. Sin embargo, se muestra contundente y segura de sí misma cuando hace gala de su condición de autodidacta, demostrando a su audiencia que sus conocimientos se los debe a sí misma y a su afán por aprender y que estos conocimientos los tendría, aunque no le hubieran permitido acceder a la universidad. Aunque el discurso pueda parecer insustancial, en nuestra opinión personal es toda una declaración de intenciones de nuestra primera Doctora en Filosofía y Letras.

Oración del género eucarístico (Guzmán, 1786)

Segundo discurso seleccionado para este trabajo que hizo a la Real Sociedad de Amigos del País el día en que fue admitida en ella, es un discurso corto si lo comparamos con el anterior. En él señala la importancia de las Sociedades de Amigos del País como elementos necesarios para hacer progresar a la nación la cual se encuentra atravesando un momento de decadencia después de haber sido la más grande de Europa. La idea

central de la autora es, por tanto, el paradigma de la Ilustración, sacar al país del atraso en el que este se encuentra con respecto a Europa, y que ya habíamos encontrado en otros ilustrados como Jovellanos o Feijoo. El discurso de exaltación de las Sociedades comienza con una reflexión de lo sucedido en el siglo anterior y sus consecuencias políticas, económicas, sociales y culturales:

> Me sorprendo, señores, cuando reflexiono la triste constitución de nuestra España en el siglo pasado. Este reino, que poco antes se había presentado a los ojos de todo el orbe, fecundo, vigoroso y abundante de cuantas producciones es capaz el arte y la naturaleza. Este reino que se hizo respetar de las demás naciones por la fertilidad de su suelo, por el talento, docilidad, y constancia de sus habitantes, ofrecía una repugnante y espantosa figura a cuantos con principios de humanidad aman el género humano, y anhelan por el feliz estado de la patria. Destruido el comercio, asolados los campos, pobres sus habitadores, oprimidos con el fatal azote de la guerra, sin premio, sin fomento, ni dirección, parecía que la naturaleza había roto el precioso molde en que solía fabricar unos ingenios tan sublimes, que serán siempre inmortal honor de nuestra España (Guzmán, 1786:3-4).

Sin embargo, y es aquí donde aparece la exaltación a Felipe V y Carlos III como reyes ilustrados, cuando parecía que no se podría salir de las sombras aparecen dos figuras que al igual que dos faros van a sacar a España de la oscuridad para llenarla con las luces de la Ilustración.

> Ya estaba para arruinarse en ella el famoso templo de la sabiduría, las artes, la industria, y el gusto, compañeras inseparables de una verdadera felicidad, ya estaban tocando los de un fatal sepulcro […] Pero, ¿cuál fue la sorpresa de las demás naciones, émulas de nuestra gloria, cuando vieron al incomparable Felipe el Animoso, que entre los afanes de una guerra molesta y prolongada se ocupaba principalmente en animar este vasto cuerpo que contemplaban ya difunto, en proteger el mérito inconcuso de los sabios, en fomentar las artes, vivificar el comercio, premiar la industria, y no perdonar trabajo alguno para restituir la amada patria a su antiguo esplendor? ¡Época feliz! que ocupará eternamente uno de los primeros lugares en los fastos de la nación. […] Para nuestros días únicamente estaba reservada aquella dichosa aurora, que difundiéndose por todo el cuerpo, desterrase las vanas preocupaciones de la nación, y le hiciese conocer por último las verdaderas fuentes de su felicidad. El gran Carlos […] (Guzmán, 1786:5-7).

Tanto en este fragmento del discurso como en otros aparece la idea de felicidad del pueblo, recordemos que esa idea de felicidad es la que buscaban los ilustrados con la convicción de que un pueblo feliz sería un pueblo más productivo que conseguiría el tan ansiado progreso. Por lo tanto, nuestra primera mujer académica se muestra como una verdadera ilustrada en cuanto a la idea de felicidad como sinónimo de progreso:

> Y ¿no podré yo decir, que entonces puntualmente comenzaron a renacer la felicidad y el bien de los vasallos, la subsistencia de los pueblos, el aumento, la gloria y el esplendor de la monarquía? (Guzmán, 1786:6-7).

Finaliza su discurso relacionando la felicidad de la nación con la formación de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País:

> Los pueblos, las ciudades, las provincias todas, consultan a porfía los medios de su felicidad, agitados interiormente con una especie de fermentación política hacia sus propios intereses, los vemos concurrir a las capitales para establecer el ellas Sociedades Económicas que los dirijan bajo la augusta protección (Guzmán, 1786:9).

Y resalta la finalidad de estas Sociedades a modo de alabanza de su labor:

> ¡Amantes verdaderos de la patria y de la humanidad, a quienes su compasión hizo atentos a las miserias de los pobres! Aplicados incesantemente a fomentar el mejor cultivo de las tierras, viñas y plantíos, a refinar las reglas de la industria en la erección de nuevas fábricas, o en el reparo de las que estaban arruinadas. Ocupados otros en examinar las primeras materias, y hacerlas trabajar por unos medios fáciles, sencillos y acomodados a las manufacturas. En animar con repetidos premios a los artesanos y menestrales, cuyo mérito y trabajo se aplaude sin distinción, ellos se hicieron acreedores de la estimación del público, y a los elogios de los sabios (Guzmán, 1786:9-10).

Esas ideas de progreso para la patria que ella comparte con el resto de socios la hacen merecedora de pertenecer a esta institución y agradece la bienvenida porque ella también se unirá a la causa por el país:

> ¡Con cuánta razón, pues, deberé yo manifestar mi gratitud el día de hoy a esta noble Sociedad, a esta respetable Junta de hombres instruidos y virtuosos, que se han dignado admitirme en el número de sus individuos! (Guzmán, 1786:11).

Sin embargo, como ya hemos visto anteriormente, nunca será admitida como una socia en igualdad de condiciones con los socios y la expectativa de trabajo en común que denotan sus palabras no tendrá lugar. Mientras ella manifiesta que trabajará sin descanso por el bienestar y la felicidad de la nación en compañía de sus ahora compañeros, los socios masculinos, como ya hemos tenido ocasión de comprobar, entienden que trabajará sí, pero en asuntos relacionados con los propios del sexo femenino:

> ¡Con cuánta razón deberé yo consagrar mis tareas en obsequio suyo! Y ¡con cuánto gusto deberé yo contribuir a los laudables objetos de sus intenciones! […] Por lo menos, señores, así os lo prometo con la mayor sinceridad, y cuando las débiles fuerzas del discurso no pusiesen llenar el hueco de vuestra expectación , cifraré todo mi mérito en desterrar el ocio, y haber servido a una Sociedad, que me distingue con su honor (Guzmán, 1786:11-12).

De ambos discursos se desprende que esta, nuestra primera autora seleccionada, merece ser reconocida por sus ideales ilustrados sobre la búsqueda del progreso del país, por su capacidad intelectual y, sobre todo, por haber conseguido ser la primera en entrar en la masculina República de las Letras y en la no menos masculina Sociedad Económica

Matritense de Amigos del País abriendo las puertas a otras mujeres cultas, intelectuales y deseosas de mostrar su valía cognitiva y sus dotes culturales.

Recordemos que con anterioridad a este nombramiento se produjo un intenso debate sobre si se debía o no admitir a las mujeres en estas Sociedades. El origen del debate se remonta a la constitución la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País de Madrid en 1775 y que, según afirmaciones de Negrín Fajardo (2011:157-161), coincide con un primer momento de debate, siendo el segundo hacia 1786. Fue en este segundo momento cuando Jovellanos entra en oposición con Cabarrús quien estaba en desacuerdo con admitir a las mujeres. Conviene resaltar que el papel de Cabarrús tanto en la vida social como en la política era destacado y su opinión tenida en cuenta. No en vano, entre sus logros, según Tedde de Lorca (s.f:1), está haber sido financiero, ministro y consejero del Consejo de Hacienda, y un amigo y compañero de Jovellanos en la Real Sociedad Económica Matritense. A él debemos la idea de la emisión de los vales reales, primer papel moneda impreso en España, el proyecto del Banco Nacional de San Carlos, primer banco autorizado a acuñar moneda, creador de la Compañía de Comercio de Filipinas y artífice del Canal de Cabarrús. Fue el 17 de marzo de 1786 cuando el ilustrado asturiano leyó la memoria objeto de análisis de este trabajo, analizado con anterioridad, y que encontró su réplica algunos días más tarde en el discurso de Josefa Amar y Borbón, autora cuya obra analizaremos a continuación.

CAPÍTULO 5

ENSAYO

JOSEFA AMAR Y BORBÓN, INÉS JOYES Y BLAKE, MARÍA REGUERA Y MONDRAGÓN

5.1.- EL ENSAYO. GÉNERO ILUSTRADO POR EXELENCIA

La Real Academia Española de la Lengua nos ofrece como definición de *ensayo,* en su segunda acepción, «Escrito en prosa en el cual un autor desarrolla sus ideas sobre un tema determinado con carácter y estilo personales», siendo sus sinónimos, según la misma fuente, estudio, tratado, monografía, tesis y escrito. Una vez que tenemos definido el género literario por excelencia del siglo XVIII, la prosa abanderada de los textos literarios neoclásicos, debemos recordar, sin embargo, que sus orígenes arrancan en la antigüedad. En este sentido, Susana Gil-Albarellos los enlaza con el diálogo de Platón, con el tratado medieval, con la glosa doctrinal del siglo XVI, con la epístola humanista, con los prólogos y con las misceláneas. Sin embargo, no será hasta 1580 la fecha citada como inicio de este género. Esa fecha va unida a los *Essais* del francés Montaigne (1533-1592) de quienes señalaba que se trataba de escribir en primera persona porque lo hacía como él mismo, y en virtud de su propio nombre, no como crítico literario o cualquier otra cosa, basándose en su experiencia. Así, el término *ensayo* fue extendiéndose por Europa debido al prestigio alcanzado por los de Montaigne. No será hasta el siglo XVIII cuando este género tome su impulso gracias a las aportaciones de Daniel Dafoe (1660-1731) en Inglaterra, y de Voltaire en Francia (Gil-Albarellos, 1998:81-85).

En España, los representantes masculinos más destacados en este género fueron fray Benito Jerónimo Feijoo con ensayos como *Aprobación apologética del escepticismo médico*, de 1725, y Melchor Gaspar de Jovellanos con, entre otros, *Oración sobre la necesidad de unir el estudio de la literatura a las ciencias*, de 1797, tal y como cualquier bibliografía que se consulte puede indicarnos, en cambio, sobre las escritoras ilustradas tenemos una menor plantilla de ensayistas. Aún así, tuvieron un papel destacado, como veremos a continuación, Josefa Amar y Borbón, Inés Joyes y Blake, y María Reguera y Mondragón.

Aradra Sánchez (2021:34-35) señala que el ensayo moderno se consolidó en el siglo XVIII gracias al antidogmatismo y la libertad intelectual que se materializaron en formatos ensayísticos como el discurso, la carta, las oraciones, las reflexiones, etc. que permitían libertad expositiva y agilidad en su difusión de la que carecían los tratados tradicionales. Además, su apelación directa al público, cuyas ideas se pretendían rectificar o reorientar, reforzaba estrategias de eficacia persuasiva que favorecían respuestas de diverso tipo. Para Escobar (2016:490), el ensayo del siglo XVIII es la comunicación de una objetividad resultado de una experiencia humana fruto de una conciencia preocupada por la realidad nacional. Esta preocupación lleva al ensayo a comunicar verdades amargas a la propia nación. Esta preocupación va a permanecer en toda la trayectoria del ensaño en España hasta nuestros días. Según Freire López (1995:222), el auge del ensayo durante el siglo XVIII se debió a su vinculación con la prensa periódica y prueba de ello es que tanto *El Pensador* como *El Censor* no eran otra cosa que ensayos, aunque los llamasen *pensamientos* o *discursos*. A lo que añade que precisamente *discursos* se denominaban los de *El Censor*, y se titulaban los de Feijoo en el primer tercio del siglo. Por su parte, Álvarez Barrientos (2010:133-135) considera que al cambiar la función de la literatura en el siglo XVIII pasando ésta a explicar la realidad, la prosa se convirtió en el mejor medio para alcanzar dicho objetivo puesto que nadie habla en verso. Es así como la literatura se acercó al ciudadano siendo directa y clara en su lenguaje y cómo durante aquel siglo tanto la novela como el ensayo explicaron la realidad. Por tanto, estos nuevos géneros, estas nuevas maneras de comunicar con el lector utilizaron la prosa, siendo el ensayo uno de los utilizados para responder a las nuevas circunstancias sociales. Mientras se producía este acercamiento del objeto literario al público como consecuencia del cambio en la función de la literatura, otros géneros que en los siglos anteriores habían gozado de prestigio, como la épica, entran en un periodo de decadencia, dando paso a otras formas más actuales y próximas a los problemas del momento.

Sobre las características de este género, Gil-Albarellos (1998:88) señala que es un texto en prosa que tradicionalmente ha aparecido bajo el epígrafe de prosa didáctica, sin aclarar ninguna de sus características constitutivas, ni siquiera la aparente indisolubilidad con la prosa, ya que han aparecido textos que bajo este epígrafe aparecieron en verso. Por otro lado, tampoco tiene carácter literario, aunque participe de él, ni se asimila a ninguno de los tres grandes géneros que forman la triada genérica clásica de narrativa, lírica y drama.

5.2.- JOSEFA AMAR Y BORBÓN (Zaragoza, 1749-1833)

5.2.1 Apuntes biográficos

Cultivó especialmente el ensayo, género literario por excelencia del siglo XVIII, del que también fue abanderado nuestro autor ilustrado de referencia. La importancia de esta prosa discursiva radica, según hemos señalado, en que permite al autor hablar en primera persona y aplicar espíritu crítico sobre aquellos temas de su interés. Su destino era ser divulgado en las publicaciones periódicas (Escobar, 2016:483). Aunque, como veremos, las autoras cuya obra analizaremos no gozaron por igual de ese privilegio.

Como nota biográfica señalar que sus orígenes familiares se remontan a principios del siglo XVI estando emparentada por parte materna con importantes artistas del siglo XVII zaragozano (Royo García, 2010:386). Su privilegiada posición como hija del médico de cámara del rey y nieta de otro médico de cámara y profesor universitario le facilitó el acceso a la educación y tuvo siempre a su alcance la obra de los ilustrados franceses. Estudió griego, latín, italiano, francés e inglés lo que le valió para traducir numerosas obras de todo tipo de temática, pero la gran mayoría de índole científica. En 1782 fue admitida en la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, reconocimiento que le fue otorgado de forma excepcional dada su condición de mujer, gracias a la traducción de la obra completa del italiano Lampillas. La obra original, *Saggio storico-apologetico della Letteratura Spagnola*, había sido escrita por el ex jesuita español Francisco Javier Lampillas (1731-1810) en Génova entre 1778-1781 en seis volúmenes. Con posterioridad y por encargo de esta Sociedad Amar y Borbón tradujo la obra del italiano Griselini (1717-1787) *Discurso sobre el problema de si corresponde a los párrocos y curas de las aldeas el instruir a los labradores en los buenos elementos de la economía campestre, al cual va adjunto un plan que debe seguirse en la formación de una obra dirigida a la mencionada instrucción*. También durante su estancia en Zaragoza recibió, junto con otras damas, la petición de hacerse cargo de las escuelas de hilar puestas en marcha por esta misma Sociedad. En 1787 ingresó en la Real Sociedad Económica Matritense, formando parte de la Junta de Damas de Honor y Mérito. Antes de su ingreso y durante el debate sobre si debían o no ser aceptadas las mujeres Amar y Borbón fue invitada a participar (López-Cordón, s.f:1) Lo hizo mediante discurso *En defensa del talento de las mujeres*, que tenderemos ocasión de analizar.

5.2.2 Obras

La prosa de Amar y Borbón muestra un estilo erudito, pedagógico en algunos casos y crítico en otros, como tendremos ocasión de comprobar.

Su obra original gira en torno a la defensa de la capacidad intelectual de la mujer, a su derecho a la educación y a la participación en la vida social y en la toma de decisiones tal y como se desprende de las obras que analizaremos. De sus ensayos en defensa de la mujer y a favor de su lucha por emerger dentro de una sociedad cerrada y masculina, algunos se han perdido como *La importancia de la instrucción que conviene dar a las mujeres*, escrito en 1784, o *Ramillete de consejos escogidos que la mujer debe tener presente en la vida del matrimonio*, también de 1784, otros se han conservado. De esa producción que nos ha dejado nos centraremos en aquellos cuya temática es la lucha por la educación de la mujer y los que versan sobre la defensa del talento y su capacidad intelectual.

El *Discurso en defensa del talento de las mujeres y su aptitud para el gobierno y otros cargos en que se emplean los hombres*, de 1786, fue presentado al debate sobre si las damas debían o no entrar en la Real Sociedad Económica Matritense en respuesta al de Jovellanos. Según López-Cordón consiguió avivar más aún la disputa y resultó tan destacado que se publicó en el tomo VIII del *Memorial Literario* de 1786. Cuatro años antes de la publicación de este discurso Josefa Amar y Borbón ya había sido admitida en la Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País. En 1787, un año después de la disputa, fue admitida en la Junta de Damas de la Matritense junto con la duquesa-condesa de Benavente y con María Isidra Guzmán y la Cerda. Para tan solemne ocasión leyó *Oración gratulatoria* (López-Cordón, s.f:1). En 1790 publicó el *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres* que le abrió las puertas de la Sociedad Médica de Barcelona donde ese mismo año entró como miembro honorario (Servicio de información biográfica, s.f:1).

D*iscurso en defensa del talento de las mujeres y su aptitud para el gobierno y otros cargos en que se emplean los hombres* (Amar y Borbón, 1786)

En primer lugar analizaremos este discurso, uno de los más célebres y debatidos de nuestra autora, en él muestra su punto de vista ilustrado sobre el papel que debía tener la mujer en la esfera pública donde su contribución era tan importante como la de sus congéneres masculinos. Para Urzainqui (2006:69) se trata de un discurso «Sólido,

magnífico, una de las más clarividentes defensas de la mujer de todo el siglo XVIII, y en comparación con las que también escriben otras mujeres, la más amplia y sistemática». No olvidemos que fue escrito en respuesta al leído por Jovellanos ante los socios de la Matritense y enviado a ésta para formar parte del gran debate entre los ilustrados que estaban a favor de la entrada de la mujer en dicha Sociedad y los que estaban en contra dado el carácter masculino de este tipo de instituciones. Por tanto, se trata de un discurso en favor de la mujer. Finalmente y gracias a esta polémica y otras posteriores, la mujer que sólo había podido acceder hasta ese momento a las Sociedades con carácter excepcional pasó a formar parte de ellas por Real Orden, aunque esa Orden las situó dentro de la Junta de Damas de Honor y Mérito, apéndice de dichas Sociedades, y no en el seno de las mismas como miembros de pleno derecho que era lo que ellas pedían. El discurso viene a ser una réplica a las opiniones vertidas por los socios que estaban en contra de la incorporación de las señoras a dicha Sociedad. En particular Cabarrús, sobre cuyo discurso hemos tratado con anterioridad, quien veía en la mujer no a una igual con la que debatir asuntos relevantes para el progreso del país, sino un estorbo y la ruina, la entrada de la frivolidad en el sacrosanto imperio de la razón. Su férrea oposición se basaba en que estas eran incapaces de replegarse a las normas de la institución dado su carácter frívolo e inestable:

> Cuando Dios entregó al mundo a las disputas de los hombres, previó, que habría infinitos puntos, sobre los cuales se altercaría siempre, sin llegar a convenirse nunca. Uno de esos parece que había de ser el entendimiento de las mujeres […] No las permiten el mando en lo público, y si se lo conceden absoluto en secreto; las niegan la instrucción, y después se quejan de que no la tienen. Digo las niegan, porque no hay un establecimiento público destinado para la instrucción de las mujeres, ni premio alguno que las aliente a esta empresa (Amar y Borbón, 1786:400-401).

En el texto, Amar y Borbón hace alusión a que no todos los socios tenían la misma opinión al respecto ya que algunos se posicionaron en su favor, aunque no hace mención directa de sus nombres:

> Parece que todavía se disputa sobre el talento y capacidad de las mujeres, como se haría de un fenómeno nuevamente descubierto en la naturaleza, o un problema, difícil de resolver. […] ¿Ni qué problema después de tantas y tan singulares pruebas, como han dado las mismas mujeres de su idoneidad para todo? ¿Cómo es posible que se oigan nuevas impugnaciones sobre esta verdad? Pues ello es cierto, que se oyen, y que son de tal naturaleza, que no debemos desentendernos de ellas, porque acreditan que no está aún decidida la cuestión (Amar y Borbón, 1786:402).

Amar y Borbón levanta su voz para reclamar un lugar para las mujeres en una nueva sociedad que está cambiando. Su debate no es sobre si la mujer está capacitada

intelectualmente para desempeñar funciones en la vida pública, en igualdad con los hombres. No es un debate biológico sobre la cuestión, para ella es obvio, por lo que lucha es por el acceso de la mujer a la educación que le permita alejarse de la ignorancia en la que la tradición la ha tenido sumida:

> Nacen, y se crían en la ignorancia absoluta: aquellos las desprecian por esta causa, ellas llegan a persuadirse que no son capaces de otra cosa, y como si tuvieran el talento en las manos, no cultivan otras habilidades que las que pueden desempeñar con estas. ¡Tanto arrastra la opinión en todas materias! Si como ésta da el principal valor en todas las mujeres a la hermosura, y el donaire, le diese a la discreción, presto las veríamos tan solícitas por adquirirla, como ahora lo están por parecer hermosas y amables (Amar y Borbón, 1786:402-403).

Sustenta su alegato sobre la base de que el hombre se ha reservado siempre para sí el poder y la educación, apartando a la mujer de todo ello, pero que, sin embargo, éste se atreve a recriminarle su falta de educación mientras la mujer ha asumido el discurso tradicional sobre su incapacidad intelectual:

> No contentos los hombres con haberse reservado los empleos, las honras, las utilidades, en una palabra, todo lo que pueden animar su aplicación y desvelo, han despojado a las mujeres hasta de la complacencia que resulta de tener un entendimiento ilustrado (Amar y Borbón, 1786:402).

La autora se pregunta cómo puede la reforma ilustrada cambiar estos conceptos tan arraigados y se atreve a comparar la situación de la mujer española del Siglo de las Luces con la de las esclavas de otras latitudes porque aunque la ley no permite la esclavitud en nuestra sociedad, el hombre sume a la mujer en una esclavitud soterrada al impedirle el acceso a la educación y dejarla en una posición de ignorancia que le permita controlarla:

> ¿Pero cómo se ha de esperar una mutación tan necesaria, si los mismos hombres tratan con tanta desigualdad a las mujeres? En una parte del mundo son esclavas, en la otra dependientes. Tratemos de las primeras. ¿Qué progresos podrán hacer estando rodeadas de tiranos, en lugar de compañeros? En tal estado les conviene una total ignorancia, para hacer menos pesadas sus cadenas. Si pudieran desear alguna cosa, o hacer algún esfuerzo, debería ser para que se instruyesen y civilizasen aquellos hombres, esperando que el uso de la razón rompería los grillos, que mantiene ahora la ignorancia. […] Si valiera este argumento, también se pudiera convertir contra los mismos hombres, porque entre ellos, hay unos esclavos de otros; y no diremos por eso, que los primeros son casi irracionales (Amar y Borbón, 1786:403-404).

La mima idea subyace cuando compara la situación en España con el resto del mudo:

> […] Distinta vista ofrece la situación de éste, en otra gran parte del mundo. Las mujeres, lejos de tener el nombre de esclavas, son enteramente libres, y gozan de unos privilegios que se acercan al extremo de la veneración (Amar y Borbón, 1786:404).

Volviendo el territorio nacional, reitera su punto de vista sobre la implicación del hombre en la ignorancia de la mujer:

> Pero como el mandar es gustoso, han sabido arrogarse cierta superioridad de talento, o yo diría de ilustración, que por faltarle a las mujeres, parecen estas sus inferiores. Hay pocos, que en tocándose el punto de la aptitud, y disposición intelectual, concedan a estas, la que se requiera para ilustración del entendimiento. Saben ellas que no pueden aspirar a ningún empleo, ni recompensa pública; que sus ideas no tienen más extensión, que las paredes de una casa, o de un convento. Si esto no es bastante para sofocar el mayor talento del mundo, no sé qué otras trabas pueden buscarse (Amar y Borbón, 1786:405-406).

Les recuerda a los señores socios de la Matritense que en otros países las mujeres han alcanzado grandes logros y lo argumenta con una relación de aquellas que a lo largo de la historia han conseguido progresos en las ciencias y en las letras. A esto contrapone que si en España las mujeres hubieran tenido la misma oportunidad de educación que los hombres habrían conseguido tanto o más que éstos:

> Ninguno que esté medianamente instruido, negará que en todos tiempos, y en todos países, ha habido mujeres que han hecho progresos hasta en las ciencias más abstractas. Su historia literaria puede acompañar siempre a la de los hombres, porque cuando estos han florecido en las letras, han tenido compañeras, e imitadoras en el otro sexo. En el tiempo que la Grecia fue sabia, contó entre otras muchas insignes a Theano, que comentó a Pitágoras, Hypparchia, que excedió en matemáticas y filosofía a Theón, su padre y maestro; a Diotima, de la cual se confesaba discípulo Sócrates. En el Lacio, se supone haber inventado Nicostráta las Letras latinas, las cuales supieron después cultivar varias mujeres, entre ellas Fabiola, Marcella y Eustoquia. En Francia es largo el catálogo de literatas insignes, y cuando otras no hubiera, bastarán los nombres de la marquesa de Sebigné, de la condesa de la Fayete, y de madama Dacier, para acreditar que se han distinguido igualmente que sus paisanos insignes.[…] En la Rusia florecen en el día las letras, pero si esta revolución tan gloriosa se debe a los esfuerzos del zar Pedro el Grande, los continua la actual zarina Catalina II, la cual ha escrito el códice de las leyes, obra que no se puede alabar bastante, y una novela moral y sabia, dirigida a la instrucción de sus nietos, ambas obras las ha escrito en francés, cuyo idioma posee con gracia y finura (Amar y Borbón, 1786:408-410).

Sigue nuestra autora insistiendo en la idea del peso que en su tiempo tuvieron las mujeres anteriormente citadas cuyas opiniones no solamente eran escuchadas, sino también respetadas:

> Si se han distinguido en las letras, no han acreditado menos su prudencia en el gobierno, en los negocios públicos cuya prenda es la que más se les disputa. Pero no se la disputaban tanto los antiguos, cuando los lacedemonios se servían en sus acciones, del consejo de sus mujeres, y nada ejecutaban sin consultarlas. Los atenienses, querían que en los asuntos que se proponían al Senado, diesen ellas su parecer como si fueran sabios y prudentes senadores. (Amar y Borbón, 1786:411).

A pesar de que la situación en nuestro país es desfavorable para la mujer que escribe como ya hemos ido exponiendo en los capítulos primero y segundo, Amar y Borbón nos presenta un listado de las españolas insignes que, como ella misma, han sabido

sobreponerse a esta circunstancia dando pruebas de tener conocimiento de lo que ocurría tanto fuera como dentro de nuestras fronteras:

> En España no se han distinguido menos las mujeres, en la carrera de las letras. Si se hubiera de hablar de todas, con la distinción que merecen, formarían un libro abultado. Las más acreditadas son Luisa Sigea, Francisca Nebrija, Beatriz Galindo, Isabel de Joya, Juliana Morell y Oliva de Sabuco. Esta última fue la inventora de un nuevo sistema en la física. También se pudiera hacer mención aquí de algunas señoras ilustres, que honran en el día las letras, pero es tan notorio su mérito que tengo por ocioso expresarlo en este papel. El de las mujeres en general puede verse más extensamente en la obra de Mr. Tomás, intitulada «Ensayo sobre el carácter, costumbres y entendimiento de las mujeres», y en tantas otras como son: «Mujeres ilustres, mujeres célebres; Tratado de la educación de las mujeres; El amigo de las mujeres; Las mujeres vindicadas, etc.» (Amar y Borbón, 1786:410-411).

Enlazando con lo que viene argumentando en su discurso, critica las desigualdades y cómo a la mujer desde niña si bien se le enseña a leer y a escribir, se la prepara para adornase y saber comportarse y, en cambio, a los niños, desde pequeños, se les procura una educación que le revertirá una recompensa:

> De todos estos antecedentes, se infiere necesariamente, que si las mujeres tuvieran la misma educación que los hombres, harían tanto o más que estos. ¡Pero qué diferente es una de otra! A las primeras no se les enseña desde niñas sino a leer y a escribir, y a ciertas habilidades de manos. Se pone mucho cuidado en adornarlas, con lo cual, llegan a adquirir un cierto hábito de pensar siempre en la compostura exterior. De talento, ni se les habla, como cosa por demás, de suerte que no sería mucho, que fuesen perdiendo la idea de ser capaces de otra cosa. Al contrario, a los niños, desde luego se les aplica, y se les hace aprender, antes que sepan lo que es estudio ni ciencia, oyen decir que hay universidades, que hay colegios y que hay empleos para los que cursan estos y aquellas. De este modo crece con ellos y se les hace natural la aplicación y el estudio, y no tardan mucho en coger el fruto de sus tareas, en tantos premios como hay repartidos (Amar y Borbón, 1786:414-415).

En cambio, la mujer que estudia lo hará por mérito propio porque no conseguirá ninguna recompensa con ello:

> Si alguna mujer se dedica al estudio, es preciso, que lo haga por la ventaja y conveniencia que le resulta a ella misma, pues sabe que no puede aspirar a ninguna recompensa. Mucha magnanimidad de espíritu se requiere, para emprender, y seguir la penosa carrera de las letras por solo la complacencia de ilustrar el entendimiento (Amar y Borbón, 1786:415).

Sin embargo, y, a pesar de esta desalentadora circunstancia, algunas mujeres valientes se atreven a tomar la pluma y, precisamente por ello, son criticadas por el simple hecho de ser mujeres, desmereciendo así su aportación a la cultura y a la sociedad:

> Sin embargo, vemos, que algunas mujeres tienen este heroísmo, y como si no se conociera aún todo el mérito, que consiguen las pocas que esto hacen, se reconviene, y se reprende el sexo en general por su ignorancia; como si esto fuera defecto suyo, y no más presto defecto de la educación y circunstancias en que se haya (Amar y Borbón, 1786:415).

Insistiendo en el tan debatido tema de la capacidad o incapacidad intelectual de las mujeres que, recordemos, es la base que sustenta la disputa planteada por los socios de la Matritense para que estas puedan o no acudir como socias, Amar y Borbón propone un planteamiento que argumenta mediante una comparación sencilla, pero clarificadora:

> Es menester confesar, que ninguna cosa conocemos en sí misma, sino por comparación con otra. Sirva esta regla para medir la aptitud en ambos sexos, pero hágase un cotejo justo, esto es, entre un hombre y una mujer enteramente ignorantes. En este caso, pues, que es bastante frecuente, aún se hallará, que la segunda hace ventaja al primero en la viveza de imaginación, en la mayor prontitud para imponerse, y en la propiedad de las voces. Por el otro extremo, si se compara una mujer capaz e instruida con un hombre sabio, el trato de aquella no será menos agradable que el de éste, y puede ser que le exceda en cierta finura, que los hombres casi nunca adquieren. Por lo demás, si se hace el cotejo entre los que han estudiado mucho y las que nada saben, no habrá que admirar la desigualdad, pero siempre que el caso fuere conforme, la consecuencia no será contraria a las mujeres. Y este es un testimonio concluyente de que la disposición intelectual es la misma. (Amar y Borbón, 1786:415-416).

Una vez razonado que la mujer está enteramente capacitada para formar parte de las Sociedades, motivo del debate, alega que ya no existe razón para tal hecho y comienza a criticar a estos centros de poder por no querer ceder ante la evidencia:

> El tiempo y la necesidad las había acostumbrado a la esclavitud que sufren en una parte del mundo, y a la dependencia a que se sujetan en la otra parte restante. Las primeras parecen conformes con que se las despoje del uso de su razón, y las segundas con gozar de ella, aunque desterradas del premio y de la recompensa. […] Pero no por eso se han de mostrar insensibles a todos los desaires que quieran hacerlas. Ninguno mayor que el nuevo santuario o muro de división que se intenta formar en el día. Más que santuario o muro de división es el que hablamos. Este es la Sociedad Económica de Madrid la cual duda admitir mujeres en su ilustre asamblea. ¿Por ventura los que se llaman Amigos del País podrán alejarlas?[…] La importancia del asunto, es igual, pues no se trata de menos que de igualar a las mujeres con los hombres, de darlas asiento en sus juntas, y de conferir con ellas materias de gravedad, cosa que parece fuera de orden y aún disparatada (Amar y Borbón, 1786:416-417).

Hasta ahora el discurso venía replicando a una serie de cuestiones planteadas por los socios para la oposición en la admisión, cuestiones que nuestra autora ilustrada ha rebatido una por una. A partir de este punto, y una vez zanjada la cuestión sobre la igualdad en la capacidad intelectual, comienza a criticar duramente a la Matritense y a sus socios por su falta de visión y por su desinterés en hacer causa común por el bien del país recordándoles que esta petición no la hace para ella, puesto que ella ya hace tiempo que forma parte de una prestigiosa Sociedad, sino para otras mujeres cuya inteligencia y buen hacer pueda servir de ayuda en la causa común: el progreso del país:

> A esta razón, que comprende a todas en general, se agrega la particular para la que escribe este papel, de que ha mucho tiempo tuvo la honra de ser admitida en una de las principales

> Sociedades Económicas de este Reino, cuya distinción, por el grande aprecio que hace de ella, quisiera ver extenderse a otras muchas de su sexo, para que fuera igual en ambos el empeño de desvelarse en bien de la patria (Amar y Borbón, 1786:417-418).

Ahora, con mayor énfasis que al inicio de su discurso, alude, sin mencionar sus nombres tampoco esta vez, a esos dos socios sobre los que pivota la discusión, recordemos que se trataba de Cabarrús en contra y Jovellanos a favor de la causa:

> La cuestión, que se trata en la Sociedad Económica de Madrid, sobre conceder o negar en ella la entrada al bello sexo, ha ejercitado las plumas de dos socios tan recomendables por su elocuencia como por su talento, y aunque los dictámenes son contrarios, no se puede negar que ambos fundan el suyo en razones ingeniosas, y bien probadas, pero como cada uno tiene derecho a su defensa, no podrán sentir estos señores, que haya una, o más mujeres que tomen partido en una causa de tanta importancia para todas (Amar y Borbón, 1786:418).

Y pasando de lo general a lo particular, dedica las próximas palabras a Cabarrús recordando las razones aducidas por éste para la oposición:

> El recomendable socio, que se opone a la admisión de las mujeres, funda su dictamen en que admitidas unas, se extenderá la gracia a todas, lo cual será al principio, en mucho perjuicio de la Sociedad y al fin podrá causar su ruina. No niega que pueda haber alguna, capaz de grandes combinaciones, de una constante meditación, de la constancia y sigilo necesario, pero hace comunes y propias al sexo la petulancia, los caprichos, la frivolidad y las pequeñeces. No halla edad en que puedan ser las mujeres convenientes. […] Dice más que solo irán a aumentar el tumulto, y desorden de las juntas, y no a ilustrarlas, porque carecen de principios elementales, como necesita este cuerpo. Aún su contribución pecuniaria es despreciada, si supone primero la admisión de esta clase (Amar y Borbón, 1786:418-419).

En contraste, alaba a Jovellanos por oponerse a él:

> No se puede alabar bastante la rigidez de un socio, que en medio de la corrupción de que se queja en el siglo presente, conserva libre su corazón para juzgar a los dos sexos, sentenciando abiertamente contra el que llama halagüeño. ¡Ejemplo digno de imitación, por cierto! (Amar y Borbón, 1786:419).

A continuación Amar y Borbón ofrece una serie de soluciones que La Sociedad Matritense podría adoptar, y con las cuales quedarían salvaguardados los desvelos expresados por Cabarrús, es decir, daría solución a las premisas en contra, aducidas por el citado socio:

> Es seguro que todas las mujeres no deben ser admitidas a la Sociedad, como tampoco son del caso para ella todos los hombres. Pero supuesto que nuestro impugnador no niega que hay algunas capaces de grandes combinaciones, […] sería declarada injusticia confundir a estas en una misma sentencia con las petulantes, caprichosas y frívolas. El elegir, y distinguir aquellas de estas, toca a los que gobiernan el cuerpo. Señalen leyes estrechas, y precisas, y no se aparten nunca de su observancia. […] Dígase, por ejemplo, que si una mujer tuviere las prendas arriba indicadas, o fuere más aplicada que las otras, si presenta a la Sociedad una memoria digna, sobre cualquiera de los puntos que ésta abraza, o si hace

> algún descubrimiento en beneficio del país; en una palabra, dígase, que la que lo merezca, será admitida socia, y podrá concurrir siempre que quiera. […] Si lo que ahora las aparta es su continua distracción y puerilidad, los Amigos del País, deben trabajar en corregir esos defectos, y se remediará el daño. Señalen premios y estímulos a las mujeres aplicadas y laboriosas (Amar y Borbón, 1786:419-420).

Si la Matritense actuase de esta manera propuesta por Amar y Borbón se eliminaría el riesgo de que aquellas que únicamente buscan notoriedad careciendo de méritos intelectuales demostrables fueran admitidas. De esta manera:

> La que sea digna del título de socia, por las razones que acabamos de decir, también sabrá guardar el sigilo que le corresponda, porque creer que todas las mujeres son habladoras indiscretas, tiene muchas, y muy justas, excepciones (Amar y Borbón, 1786:421).

Termina esta afirmación con otra, a priori inofensiva, pero no por ello menos cierta, con la que quiere señalar un hecho que considera importante y que desea que tanto Cabarrús como los demás socios reflexionen sobre él:

> Si la Sociedad atiende a las cualidades que se han dicho para admitir mujeres, no debe dudar que añadirá a ellas la de la prudente reserva, quizá mejor que los hombres, quienes, o por la emulación de los ejemplos, o de los talentos, refieren lo ocurrido en sus juntas (Amar y Borbón, 1786:421-422).

Continuando con los desvelos del citado socio, ofrece solución a otro de los problemas argumentados por él:

> Ni tampoco lo será el pretender que carecen de conocimientos elementales en las materias de que tratan en las Sociedades. Yo quisiera saber, cuántos de los hombres que a ellas concurren, tienen esos conocimientos elementales, y con todo asisten, y dan su voto. […] Basta que haya en la junta quien sepa proponer estas especies con orden, claridad y distinción, para que las entiendan los demás (Amar y Borbón, 1786:424).

Una vez Amar y Borbón ha rebatido los argumentos de Cabarrús y ha dejado claro que no existe motivo para seguir manteniendo a las mujeres fuera de las Sociedades, después de ofrecer soluciones y ejemplos analiza el origen de estas instituciones sociales. Este análisis no tiene otro propósito que demostrarle al citado caballero que el comportamiento que los socios varones han tenido está directamente relacionado con la marcha de estas Sociedades, y, además, hace hincapié, y le recuerda, que las mujeres no han participado y aún así el fracaso inicial de la institución no ha podido ser evitado:

> Cuando se erigieron las Sociedades Económicas, pocos eran los que sabían qué asuntos podían pertenecerles. Con todo, muchos se alistaron a ciegas, llevados más de la curiosidad que produce un establecimiento nuevo, y de la gloria de ver alistados sus nombres con otros que tenían por ilustres, que de amor a la patria, ni deseo de su felicidad. Enterados con el tiempo del objeto de estos establecimientos, unos se aplicaron a estudiar estas nuevas materias, y otros dejaron de concurrir, desacreditando lo que no entendían, pareciéndoles

> esto más fácil que instruirse. Sin embargo, en todas las Sociedades ha quedado un número competente de individuos que no tiene los principios elementales, que desea el ilustre socio que se opone a la admisión de las mujeres por esta ignorancia […] Si hubo vicio en los que se alistaron en las Sociedades sin la debida instrucción para ser útiles en ellas, también le hubo en los cuerpos que admitieron a todos indistintamente, por acumular fondo de caudales, ya que no luces. […] Pídaseles que contribuyan a la patria con sus luces, con sus manos, y con sus caudales. No duden los hombres que todo esto ofrecerán las mujeres, si ellos les dan parte en sus resoluciones y las estimulan a pensar en el bien general que tanto muestran que apetecen. (Amar y Borbón, 1786:424-427).

Replicados acertadamente los argumentos de Cabarrús quien se había mostrado contrario a aceptar mujeres en la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, le toca el turno al otro socio anteriormente aludido, Jovellanos, a quien dedica palabras de agradecimiento por posicionarse en favor de la causa de las mujeres:

> Otro socio igualmente que el primero por su mérito y circunstancias, ha escrito aprobando la admisión de las mujeres en la Sociedad. Dice que el pensamiento no es nuevo, que se suscitó desde los principios, y que tuvo patronos ilustres, pero que a pesar de esto, no tuvo efecto por entonces, esto es, no se resolvió con la formalidad que pedía la materia. Encarece el mérito de las dos señoras que han sido ya admitidas. Indica las reglas que se deben seguir para la admisión de otras. […] A la verdad es digno de perpetuo reconocimiento de parte de las mujeres, el ilustre socio que se ha atrevido a tomar su defensa (Amar y Borbón, 1786:427-428).

La autora del discurso tampoco olvida en su texto a las dos mujeres que ya han sido admitidas. A ellas felicita y aprovecha para animar a que otras las sigan:

> Grandes son sin duda las cualidades de las dos señoras que ha admitido la Sociedad de Madrid, por lo tanto merecen ser las primeras, y las que han obligado a salvar la ley no promulgada todavía a favor de su sexo, pero extiéndase también a otras que tengan las cualidades ya mencionadas (Amar y Borbón, 1786:427-428).

Sin embargo, debemos tener presente, para entender ambos puntos de vista, el de Amar y Borbón y el de Jovellanos, que cando ella escribió su discurso en Zaragoza el 5 de junio de 1786, Jovellanos, quien siempre se mostro partidario, había leído el suyo el 17 de marzo del mismo año, ante la Sociedad Económica Matritense. Discurso éste que hemos analizado ya en el apartado correspondiente. A pesar de que Amar y Borbón dedica a Jovellanos palabras de agradecimiento, se trata de un agradecimiento por alinearse con la causa de las mujeres ilustradas, enfrentándose a otros ilustrados tan bien considerados y posicionados como él. Sin embargo, aunque él defendía que sí se abrieran las puestas de las Sociedades a las damas, matiza, tal y como ya hemos comprobado a propósito del análisis del discurso, que debían concurrir en un departamento aparte: las Juntas de Damas de Honor y Mérito, por ser el lugar que les

correspondía. Por tanto, volvemos a la cuestión inicial, a la reclamación primigenia de las escritoras ilustradas, entre ellas Amar y Borbón, que pedían una Sociedad conjunta donde hombres y mujeres debatieran sobre cualquier temática y trabajaran en común por el beneficio de la patria, y no dos Sociedades separadas que es lo que finalmente lograron. Dos entidades donde se separaban los asuntos por géneros teniendo así asuntos femeninos y asuntos masculinos vetados de antemano al sexo contrario.

El discurso de Amar y Borbón es una proclamación de la capacidad intelectual de las mujeres, de la capacidad de compromiso que pueden adquirir y una exposición arrolladora de argumentos que rebaten las opiniones vertidas al respecto. Si bien ella deja patente la igualdad intelectual de mujeres y hombres y que ambos tienen el mismo derecho a participar en las Sociedades, Cabarrús continuó en desacuerdo y Jovellanos tampoco las incorporó como se he demostrado, puesto que crearon para ellas otra Sociedad paralela y dependiente de la masculina.

Teniendo en cuenta que esta mujer no pertenecía a la nobleza, ni fue una dama de la aristocracia sus logros hacen de ella una ilustrada que por mérito propio consiguió formar parte de los círculos más prestigiosos del poder, de la cultura y de la ciencia en la España del dieciocho.

Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres (Amar y Borbón, 1790)

Es el segundo discurso que analizaremos para entresacar de él aquello que nuestra autora consideraba relevante sobre la educación de la mujer. Desde el prólogo la autora indica cuál es la razón del discurso y señala que si bien son muchos los autores nacionales y extranjeros que han escrito sobre la educación (ofrece el capítulo final dedicado a ellos) ninguno lo ha hecho desde la perspectiva que ella presenta «Los más solo hablan de la educación de los muchachos, y los que comprehenden también a las muchachas, lo hacen tan de paso, que parece asunto muy indiferente» (Amar y Borbón, 1790:6), y que, por otro lado, tampoco existe en nuestro idioma una obra que incluya conjuntamente los dos fundamentos de la educación: la educación física y la educación moral. Es por eso que esta obra aparece dividida en dos partes; la primera dedicada a la educación física de las mujeres y la segunda a la educación moral. Los ocho primeros capítulos sobre la educación física son consejos de higiene y sanidad que muestran el alcance de sus conocimientos sobre el particular siendo hija y nieta de médicos, así como la variedad de bibliografía médica que tiene a su disposición la cual es citada

constantemente. Algunos ejemplos incluidos en la primera parte son estos que versan sobre los cuidados que conviene que la mujer guarde durante el embarazo a fin de proteger y procurar bienestar al feto, refiriéndose a lo perjudicial de utilizar vestidos con ballenas y corsés que opriman las costillas o las entrañas de la madre comprimiendo así el feto o deformando su cabeza:

> La naturaleza cubre el feto con un líquido que lo comprime enteramente, pero si a esto se le agrega la opresión de otro cuerpo sólido, descompone todo el órgano natural. La mayor parte de los monstruos se forma, o por apretar demasiado las entrañas, o por la violencia que sufre la criatura si está comprimida por algún cuerpo duro contra el espinazo[…] Es cierto que también entre nosotros se estila el quitar las cotillas durante el preñado; pero suele ser ya tarde, y después que han hecho impresión nociva en la criatura (Amar y Borbón, 1790:16-18).

Cuidados durante el parto y la lactancia puesto que los manuales que ha consultado y que cita demuestran que los esfuerzos que se hagan antes de que el bebé se desprenda no contribuyen a nada y dejan a la madre exhausta antes de tiempo:

> Sólo se debe advertir a las que estén en el lance del parto, que conserven sus fuerzas en el principio de los dolores, a fin de que puedan servirse de ellas cuando la criatura se desprende, porque los esfuerzos que hasta entonces se hacen son inútiles, y en la ocasión dicha contribuyen mucho para la más pronta salida de aquella (Amar y Borbón, 1790:18-19).

Sobre los niños de pecho y el momento del nacimiento insiste en este punto ya que una mala ejecución en el posterior corte del cordón umbilical y la incorrecta higiene pueden suponer la vida o la muerte, destacando que la limpieza forma parte de una buena salud:

> Lo mejor será cortar el cordón a cuatro dedos del vientre, con la precaución de tenerlo un poco apretado entre los dedos, exprimiendo suavemente con el índice y el pulgar hasta que salga un licor amarillento que contiene.[…]Después se deja correr una gota de sangre, cuyo color rojo manifiesta que no queda nada de aquel fermento amarillo, y hecho esto se ata el obligo a tres dedos del vientre (Amar y Borbón, 1790, p.44).

Señala cómo proteger de las enfermedades de los niños porque ellos no saben expresar sus síntomas y solo pueden recurrir al llanto. Es por eso que ofrece múltiples remedios avalados por médicos, a fin de sanar afecciones comunes. Hace un listado con algunas de ellas hasta llegar a la viruela, la cual considera peligrosa, y ofrece las opiniones y estudios de diferentes médicos al respecto:

> Yo no entraré en la delicada cuestión de si es conveniente o no la inoculación de las viruelas sobre que tanto se ha hablado en el mundo […] en él se hace cargo de las razones que se alegan por una y otra parte; y concluye con que la inoculación sólo debe aconsejarse en tiempo de epidemia general, maligna y pestilente con las prevenciones que dicta la buena medicina, y con consejo y asistencia de un médico (Amar y Borbón, 1790:83-84).

Estos consejos que Amar y Borbón incluye en la parte física de la educación persiguen instruir a las mujeres para que aprendan a mantener y cuidar su cuerpo sano, no solamente durante el embarazo y el parto, sino también a lo largo de toda la vida, consiguiendo llegar a la madurez saludables y activas. Nuestra autora se preocupa por la educación, pero no en un sentido abstracto, sino en forma de enseñanza práctica, didáctica, como corresponde a un texto ilustrado cuyo fin es educar.

La segunda parte de la obra, con sus diecisiete capítulos, se refiere a la educación moral de la mujer, la cual considera imprescindible y, por tanto, ha de iniciarse desde la niñez, pero no de cualquier manera, ésta ha de ser una enseñanza práctica:

> Una educación fundada en preceptos secos y rígidos instruye poco y hace aborrecible la sujeción: las ventajas de una conducta arreglada y juiciosa solo se persuaden bien con el ejemplo (Amar y Borbón, 1790:108).

En esta segunda parte volvemos a observar el didactismo que la autora imprime a su obra. Trata temas de interés tales como la obediencia y respeto a los padres, argumentando y ejemplificando que los niños comprenden las cosas mucho antes de lo que se cree y por ello su educación ha de empezar desde que nacen:

> Si se pregunta cuándo ha de empezar esta instrucción, yo diría que desde la cuna[…] los niños comprehenden las cosas mucho antes de lo que se cree. Pero aunque no fuera así de la misma suerte que conviene ordenar desde entonces sus deseos (Amar y Borbón, 1790:112-113).

Y puesto que esa educación se ha de adquirir desde la niñez porque como avalan los estudios que cita al respecto, la educación se adquiere imitando el ejemplo:

> A los hijos se les ha de reprender y corregir con razones de peso más que con castigo de manos. […] Aconseja que sólo se use con los niños unas veces de la represión, y otras de la alabanza (Amar y Borbón, 1790:120).

Sobre el conocimiento de Dios y la religión observamos su interés por enseñar el bien y mal dejando atrás las supersticiones de siglos anteriores

> En lugar de fomentarles vanos temores de apariciones de muertos y fantasmas, se procurase inspirarles una idea agradable del bien y espantosa del mal, esta preparación sola les facilitaría en adelante la práctica de todas las virtudes (Amar y Borbón, 1790:126).

A continuación advierte que practicar las virtudes y huir de los vicios es deber de todos por igual:

> La instrucción cristiana es tan necesaria a las niñas como a los niños: porque ni los preceptos del Decálogo ni las Leyes evangélicas hacen la menos distinción en este particular. Del mismo modo hablan con las mujeres que con los hombres (Amar y Borbón, 1790:126).

En torno a las labores mujeriles, como las llama la autora, se refiere a aquellas relacionadas con la economía doméstica, entrando así en el aspecto práctico de estas enseñanzas, y ofreciendo algunos ejemplos de aquellas labores necesarias que las niñas han de aprender de las madres para poder aliviar la economía familiar. Se trata de labores relacionadas con el funcionamiento del hogar y que de no saber hacerlas tendrán que comprarlas dada su necesidad. En este capítulo pone de manifiesto que esta educación económica debe ser para todas las niñas, incluidas las de las casas nobles y aquellas con economía aventajada:

> Las labores de manos y el gobierno doméstico son como las prendas características de las mujeres, es decir, que aún cuando reúnan otras, que será muy conveniente, aquellas deban ser las primeras y esenciales. También parece una señora (y cuanto más ilustre mejor), tan bien parece, digo, con una rueca o con una costura, como el letrado en su estudio, el artesano en su taller, y el labrador en el campo. Estas labores son de grande utilidad para la casa, porque siendo absolutamente precisas en todas, si no las hacen las señoras, o sus criadas, es menester mandarlas hacer a costa de dinero (Amar y Borbón, 1790:150-151).

También aprovecha para criticar las costumbres mientras propone cómo sería una ocupación óptima y productiva del tiempo libre:

> Por otra parte es una ocupación útil y honesta del tiempo; de aquel tiempo que no es justo se emplee todo en visitas y paseos. Las labores, aunque tiene cierta parte de mecanismo, tienen también su respectivo primor e invención, que les debe hacer estimables (Amar y Borbón, 1790:152).

El capítulo V lo titula *De la economía y gobierno doméstico*, con él llama la atención de las mujeres, sus lectoras, sobre la importancia de adquirir tales nociones puesto que de su conocimiento, o falta de él, dependerá la prosperidad de su familia y de su casa:

> Si son tan esenciales a una mujer las labores referidas, no lo es menos la economía y el gobierno doméstico. Este asunto, que parece en sí tan sencillo, es de grande entidad por los diversos ramos que abraza, y por la estrecha relación que tiene con la prosperidad y aumento de las familias. La economía bien dirigida es tan importante como las leyes civiles; porque así al estado en general como a los individuos en particular conviene el prudente arreglo de las rentas con las necesidades; y su omisión o desprecio ocasiona muchos perjuicios que se lloran eternamente (Amar y Borbón, 1790:156).

De la misma manera que hacía en el ensayo anterior, aplicando el mismo didactismo, primero aborda las cuestiones generales y después pasa a las particulares. De la importancia de saber sobre economía doméstica pasa a la parte práctica y a los ejemplos aplicables, con referencia a los enseres, menaje y alimentación:

> Como este tratado no se escribe sólo para una clase de gente, sino para la mayor parte, que es la de medianas conveniencias, esta deberá hacer por sí misma el oficio de despensa, cuidando en todo de la prudente economía. […]Deberán saber y entender todas las labores, a fin de que puedan distinguir las que se hagan en su misma casa y las que compren. Lo mimo que se dice de esto se ha de aplicar a la calidad de las telas y tejido más usuales, y sus precios para que no sean engañadas; lo que conviene igualmente tocante a los comestibles, enseñándolas los tiempos oportunos de hacer los abastos que necesita la casa (Amar y Borbón, 1790:162-163).

En cuanto al estudio de las letras Amar y Borbón muestra, una vez más, su interés en que tanto las niñas como las mujeres aprendan mediante el ejercicio y la práctica de la escritura y la lectura. Señala algunos consejos que les serán de utilidad y las anima a leer y a comprender a los filósofos, a los matemáticos y a los historiadores. Además propone algunos autores que ella considera que les pueden ser de utilidad según sean los intereses familiares de cada una:

> Sentado el principio de que la basa de la educación femenina es la labor de manos, la economía y gobierno doméstico, cuyos puntos quedan ya explicados; no se opone a ella que las mujeres cultiven su entendimiento. […]La instrucción es conveniente a todos y no deben eximirse de esta regla las mujeres. […] El aprender a leer y a escribir es conducente a todas, y más desde que se ha desterrado el error de que no conviene que las mujeres sepan escribir, porque no hagan uso de este arte en perjuicio de sus costumbres; como si esto bastase para impedir el daño que se supone.[…] la educación es la que puede disminuirle o remediar sus estragos (Amar y Borbón, 1790:166-169).

Finalmente, de forma específica, alienta a aquellas con interés en saber más a que aprendan lenguas y así poder traducir textos lo que les confiere la ventaja de poder leerlos en versión original:

> La inteligencia de las lenguas es de grande auxilio para conseguir una completa instrucción; porque en todos los países cultos se ha procurado traducir lo bueno que se ha escrito en los otros, siempre quedan algunas obras que no se han traducido; y así en unas como en otras es ventajoso poder entenderlas en su original. Entre las lenguas vivas merecen la principal atención la francesa, la inglesa y la italiana, así por los buenos escritos que hay en ellas por diversos asuntos, como también porque su uso es casi general en la Europa. […] Entre las lenguas muertas es digna del mayor aprecio la griega, por haber sido la lengua corriente de tantos sabios, y por las muchas y excelentes obras que contiene (Amar y Borbón, 1790:186-187).

También tiene cabida en su obra el estado civil de la mujer, y hace una reflexión sobre las diferencias entre ser una mujer casada o permanecer soltera:

> Las mujeres solo tienen dos estados que elegir, el de monjas o casadas, y aunque hablando en rigor no tienen más los hombres, pero hay notable diferencia de lo que un soltero usa de su libertad y no le impide para carrera ninguna; y una soltera es un cero, que comúnmente sirve de embarazo hasta en su misma casa, y para sí es una situación miserable; pues aún cuando se halle en edad que prudentemente puede valerse de su libertad sin perjuicio de sus costumbres, la opinión pública, que es más poderosa que todas las razones, la mira siempre

> como a una persona a quien no le está bien hacer lo que a las casadas y las viudas (Amar y Borbón, 1790:265).

Esta reflexión la lleva nuevamente al debate sobre la educación de la mujer y su pertinencia. Sobre si es más conveniente la educación en la casa paterna o fuera de ella:

> Es cosa ridícula que haya madres que contenten los deseos de sus hijas en cuantas diversiones apetecen, en la variedad de vestidos y de adornos, y que no piensen en destinar una tercera parte de lo que en esto consumen en procurarles la adquisición de la verdadera sabiduría. Mas como no todas podrán encontrar ni tener en su casa una aya cual se requiere, y como no por eso se ha de omitir el dar a las hijas una instrucción correspondiente a su clase y talento, se deberán elegir buenos maestros (Amar y Borbón, 1790:310-311).

Josefa Amar y Borbón encuentra que si bien para las labores y gobierno de la casa pueden aprender del ejemplo de sus madres, y los conventos hacen un gran trabajo en lo tocante a la moral y las primeras letras, para temas literarios, filosóficos y científicos necesitarán a personas instruidas en la materia. La autora demuestra con su obra no sólo su interés por la educación de la mujer, sino también su erudición sobre la materia y sobre la historia de las mujeres desde la antigüedad hasta su época. Persigue mostrar la necesidad de la educación planteando argumentos, señalando su importancia y los beneficios que ello traería tanto a la esfera pública y social como a la privada y doméstica. Aboga porque la mujer tenga una educación que le permita mantener debates sobre cualquier materia tanto en el ámbito familiar como en el social y no limitarse al cuidado de su aspecto, puesto que la belleza es efímera, pero su intelecto la acompañará toda la vida y ha de cultivarlo. En cuanto a las letras, ofrece un amplio y cuidado programa de estudios que ayudaría a las mujeres a conocer casi todas las ciencias. Según Morant (2004:77), despeja las dudas que pudieran aparecer sobre la conveniencia de las mujeres en los estudios que propone.

En línea similar a lo propuesto por Amar y Borbón están algunos tratados como *Bases para la formación de un plan general de instrucción pública*, de Jovellanos, ya comentado, escrito en 1809, donde defendía la necesidad de la educación para ambos sexos como forma de mejorar la nación. En ella proponía, en líneas generales, sus ideas para mejorar la educación física, la educación literaria, la aritmética, el estudio de la lengua castellana, las lenguas clásicas y modernas, la filosofía y la religión. Sin embargo, a diferencia de Amar y Borbón, su catálogo es menos específico y carece de los ejemplos prácticos proporcionados por la autora ilustrada. También como diferencia entre ambos autores sobre la cuestión educativa, en el caso de Amar y Borbón, ésta se dirige expresamente al público femenino a quien ofrece una guía práctica de estudios.

5.3.- INÉS JOYES Y BLAKE (Madrid, 1731 – Málaga, 1808)

5.3.1 Apuntes biográficos

Fue Inés Joyes y Blake una ensayista y traductora cuyo ensayo *Apología de las mujeres* está hoy considerados como el primer manifiesto feministas en España. Perteneciente a una familia de la burguesía mercantil asentada en la capital, de padres irlandeses, tuvo el privilegio de acceder a una educación y formación intelectual poco común en la época. A pesar de esta circunstancia, la mayor parte de su vida adulta la pasó alejada de los círculos de la corte, y no consta en ninguna de las obras citadas en la bibliografía que haya participado en salones literarios ni en las Sociedades Económicas de Amigos del País como hicieron otras congéneres suyas. Según Bolufer (2011:80), aunque perteneció a las élites que vivían en ciudades de provincias, a diferencia de otras damas que fueron inmortalizadas por pintores de la época, y a diferencia también de su propio hijo el general Joaquín Blake, célebre militar de la Guerra de la Independencia, no existe ninguna imagen de Inés Joyes y Blake. La misma fuente revela que se casó en 1752 y con su marido, pariente por vía materna, se trasladó a Málaga donde éste fue una figura relevante del comercio. La pareja se relacionó con la comunidad comercial irlandesa y con las élites malagueñas, terratenientes e hidalgas, a la vez que se mantuvieron estrecha relación con los Joyes de Madrid.

Su dominio de los idiomas y su condición de bilingüe en inglés le permitió traducir desde el original, no a través de una versión francesa que era lo habitual, la novela del filósofo inglés Samuel Johnson (1709-1784) La h*istoria de Rasselas, príncipe de Abisinia*, en 1798. Anexada a esta traducción presenta una obra suya propia, el ensayo *Apología de las mujeres*, que le otorgó fama y reconocimiento. En dicho ensayo, como habían hecho el resto de escritoras estudiadas en este trabajo de investigación, trata el tema de la capacidad intelectual de las mujeres, denuncia la escasa educación que reciben y también su situación en el mapa político y social de la España de la época. Apenas tenemos detalles de su vida puesto que transcurrió en Málaga, lejos de Madrid y de la corte, y esta fue su única obra publicada. Sin embargo, el conjunto de ambas, la traducida y la propia, merecen ser analizadas y contrastadas con los ideales de las otras escritoras ilustradas y con el pensamiento ilustrado de Jovellanos. Para obtener una idea de la visión que nuestra autora tenía sobre la educación de la mujer y sobre su capacidad intelectual veamos sus dos únicas obras de las que tenemos noticia: su obra personal *Apología de las mujeres* y la traducción *El príncipe de Abisinia.*

5.3.2 Obras

Apología de las mujeres, publicada junto con *El príncipe de Abisinia. Novela traducida del inglés por Doña Inés Joyes y Blake. Va inserta a continuación una apología de las mujeres en carta original de la traductora a sus hijas* (Joyes y Blake, 1798)

La *Apología* fue publicada en 1798 anexada a continuación de la traducción que analizaremos posteriormente. Con este ensayo nos encontramos ante un texto reivindicativo de la condición de la mujer dieciochesca que Joyes y Blake escribe a modo de carta con consejos dirigidos a sus hijas. Tal y como advierte en el título de la obra conjunta se trata de una composición personal, por tanto original de la autora, fruto de su reflexión sobre la batalla de los sexos mantenida por hombres y mujeres de la Ilustración a lo largo de la centuria, como expone en el prólogo. Por otro lado, se vale la autora de la informalidad que ofrece un texto privado (alega que son consejos que envió a sus hijas en una carta) para volcar sus opiniones críticas personales sobre la materia mientras advierte de las posibles faltas de estilo, pero que las mujeres sabrán disculpar dada la naturaleza del escrito. También, como en el caso de las otras autoras, estamos ante un texto ilustrado tanto por su contenido didáctico (la capacidad intelectual de las mujeres) como por su forma ensayística tan propia del neoclasicismo. Además de los dos focos que iluminan el Siglo de las Luces para la mujer ilustrada, la educación y la igual capacidad intelectual entre los sexos, ambos objeto de esta investigación, Pajares Infante (2000:191), en su estudio dedicado a esta autora encuentra que *Apología de las mujeres* es también una llamada de atención sobre la carencia de libertad de las mujeres frente a la infinita libertad de los hombres. Hecho que se constata en todas las esferas de la vida, pero principalmente en los matrimonios donde el hombre es quien escoge esposa no pudiendo la mujer elegir marido, y destaca, además, las palabras de la autora que dicen que las mujeres viven encarceladas. Para ello llama a las demás mujeres a que ahuyenten a los donjuanes que las quieren tiranizar y que sean ellas las que reformen las costumbres y emprendan su liberación. Por su parte, Bolufer (2011:80-83) encuentra que la apología es un apasionante texto, una de las críticas más incisivas sobre la desigualdad de los sexos escrita en el siglo XVIII y llama la atención sobre el tratamiento que hace Joyes y Blake de la moral sexual, tema ausente en los escritos dieciochescos por cuestiones de decoro. A este respecto señala que la autora, de forma tajante, reprocha a médicos, pedagogos y moralistas de su tiempo por culpar severamente a las mujeres si no se adecuan al perfil de madre abnegada, plenamente

volcadas en el cuidado de sus hijos, mientras, en cambio, silencian las infidelidades de los hombres y sus esfuerzos de seducción. Esto supone una dura crítica, inusual en su tiempo a la doble moral sexual.

El ensayo, escrito cuando la autora contaba con sesenta y siete años de edad, ofrece una visión presentada desde la perspectiva que le otorga la madurez, y después de haber seguido los debates suscitados a raíz de estas cuestiones, especialmente por Amar y Borbón en España, y por las francesas Madame d`Épinay y Madame de Lambert, y por la inglesa Mary Wollstonecraft, todas ellas, como hemos podido comprobar, defensoras de la causa de la mujer del siglo XVIII en su persecución por la igualdad en cuanto a capacidad intelectual y su derecho a la educación. Temas que, al igual que en las autoras analizadas con anterioridad, son el centro de interés de esta ilustrada.

En el análisis del texto encontramos que, desde el principio, la autora deja clara su postura enfrentada con aquella observada por los que se consideraban ilustrados, a los que llama sabios, y dentro de cuyo grupo podríamos considerar que incluye a Jovellanos:

> No puedo sufrir con paciencia el ridículo papel que generalmente hacemos las mujeres en el mundo, unas veces idolatradas como deidades y otras despreciadas aun de los hombres que tienen fama de sabios. Somos queridas, aborrecidas, alabadas, vituperadas, celebradas, respetadas, despreciadas, y censuradas (Joyes y Blake, 1798:177).

La autora, después de iniciar su alegato con la historia sagrada, argumenta que cuando Dios creó el mundo, señaló a los humanos su destino:

> Al hombre le dio la fuerza; a la mujer la perspicacia. […] Que el mayor talento esté anexo a la mayor robustez, es idea de que se reirá toda persona juiciosa, aunque no faltan necios, que para sostener su pretendida superioridad, lo defienden (Joyes y Blake, 1798:179).

Y como ya señaló Josefa Amar y Borbón antes que ella, la postura y la creencia tradicional en lo que a la mujer se refiere giraba en torno a dos puntos ninguno de los cuales es del agrado de las mujeres ya que son consideradas o esclavas o monstruos que traen consigo la ruina de la humanidad. Después de una serie de consejos a sus hijas sobre el cortejo y el coqueteo, llega al tema del matrimonio del que destaca la opción de no casarse, algo que es un tema novedoso:

> ¿Por qué se ha de mirar como desairada la que llegó al tiempo de ser lo que vulgarmente llaman *tía*? Viven infinitos hombres, (y aun muchos a quienes sobra caudal para mantener con decencia una familia) largos años solteros, diciendo que no quieren perder su libertad, y que temen encontrar con mujer impertinente, celosa, tonta, etc. […] Los hombres tienen la ventaja del uso establecido de que a ellos toca pretender, y el que pretende elige donde ha

> de dirigir su pretensión. A nosotras toca solamente admitir o negar. Y si aunque sean muchos, no llega uno que agrade y convenga, ¿no será mucho mejor quedar solteras, que exponerse a entregar su libertad a quien les repugne? […] ¿Hay tormento mayor que el vivir siempre con quien se aborrece? (Joyes y Blake, 1798:192-194).

Como argumento para apoyar esta afirmación señala el tema de los roles de ambos sexos, la mujer siempre en el ámbito doméstico, el hombre en el público, sin posibilidad de cambiarlo para que la mujer alcance la esfera pública:

> No se me puede negar que la mujer que dio con mal marido tiene más que sufrir que el hombre con mujer pésima, pues no está obligado a parar en casa cuando no le agrada, sino a las horas precisas. Entra y sale, hace viajes, se hace sordo a sus voces […] pero la infeliz mujer ¿qué recurso tiene? (Joyes y Blake, 1798:193-194).

Y es precisamente este hecho, y la escasa posibilidad de quedarse soltera, lo que hace que solamente haya dos tipos de mujeres, algo que a la autora le parece un grave error porque, al final, conduce a la desdicha:

> Dicen comúnmente, aun gentes sensatas, que para los hombres hay diversos destinos, mas que para las mujeres no hay sino dos, pues han de ser o monjas o casadas. ¡Máxima perniciosa, erradísimo concepto que es causa de infinitos casamientos disparatados e infelices, y de que se vean tantas arrepentidas! (Joyes y Blake, 1798:194-195).

Por tal motivo llega nuestra autora a la misma conclusión que sus contemporáneas ilustradas: la causa de todos estos males es la educación que reciben los hombres y la escasa instrucción de las mujeres, a lo que se une el poder de la costumbre:

> Yo estoy firmemente persuadida de que una de las principales causas de la perversidad de costumbres, consecuencia pésima de la mala educación que se da generalmente a los niños, es la ligereza con que suelen contraer muchos este tremendo lazo. […] Por desgracia se suele equivocar la idea de educación, tomando muchas veces lo accesorio por lo esencial. Piensan muchos que quien no aprendió a hacer la cortesía a la francesa, bailar con primor, presentarse entre gentes con despejo, hablar varias lenguas, conversar a la moda, etc. aunque tenga infinitas cualidades excelentes, varios conocimientos útiles, un corazón recto y desinteresado, y gran fondo de religión, es un hombre mal educado (Joyes y Blake, 1798:195-197).

Concluye su discurso con la misma idea con la que la empieza: las mujeres han de apoyarse unas a otras para luchar por sus derechos de igualdad y erradicar la creencia de su inferioridad:

> Los hombres en general las quieren ignorantes porque solo así mantienen la superioridad que se figuran tener. […] Yo quisiera desde lo alto de algún monte donde fuera posible que me oyesen todas darles un consejo: oíd mujeres, les diría, no os apoquéis; vuestras almas son iguales a las del sexo que os quiere tiranizar; usad de las luces que el Criador os dio. A vosotras, si queréis, se podrá deber la reforma de las costumbres, que sin vosotras nunca llegará (Joyes y Blake, 1798:203-204).

El príncipe de Abisinia. *Novela traducida del inglés por Doña Inés Joyes y Blake* (1798)

La traducción que hace Inés Joyes y Blake de la novela inglesa *Historia de Rasselas, príncipe de Abisinia* la dedicada a la duquesa de Osuna y condesa de Benavente, María Josefa Pimentel, primera presidenta de la Junta de Damas de Honor y Mérito de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País desde 1787. Esta dedicatoria resulta lógica si tenemos en cuenta que al no ser la autora una dama relacionada con la corte ni tampoco con los círculos culturales optó por recurrir a uno de los subterfugios más comunes en la época, dedicar la obra a una personalidad ilustre para conseguir con ello superar la censura y poder llegar a la imprenta. Cosa que ocurrió en 1798 con la imprenta de Sancha, relacionada con la corte de Fernando VI. En palabras de Bolufer Peruga (s.f:1), el tono filosófico de la novela sorprende como elección de la autora a la hora de traducir una obra extranjera. Es precisamente esa cualidad, la originalidad en la elección de una obra filosófica, lo que le confiere el aire novedoso y diferenciador con respecto a sus congéneres femeninas que principalmente optaron por el tema amoroso en sus diversas vertientes (amor en Margarita Hickey y Pellizzoni, desamor en María Gertrudis Hore Ley o matrimonio en María Lorenza de los Ríos y Loyo) lo que la ha hecho candidata para ser incluida dentro del grupo de mujeres ilustradas seleccionadas para este trabajo. A pesar de que la obra es una traducción de otra existente, intentaremos encontrar en ella las claves que la hicieron objeto de interés de la autora. Desde el punto de vista de nuestra investigación, la novedad de esta novela que reflexiona sobre la condición humana está en el tratamiento que hace sobre el matrimonio y la novedad que supone, como veremos, que un hombre, el príncipe protagonista, no considere que el matrimonio sea el estado de felicidad, muy al contrario, como hemos visto, de la opinión de los autores neoclásicos mencionados en este trabajo.

Analizando la obra encontramos que un príncipe que acaba de cumplir veintiséis años, que vive en un palacio de ensueño y que tiene a su alcance cualquier cosa que se puede tener, que vive sin necesidad de realizar un solo esfuerzo para conseguirlo, sin embargo, descubre que no es feliz, muy al contrario de lo que se podría esperar, y la causa de esa infelicidad está generada, precisamente, porque puede tenerlo todo y le gustaría encontrar algo que no tenga ya:

> Se me ocurre que sería feliz si tuviese que solicitar alguna cosa, mas poseyendo todo lo que pueda necesitar, encuentro una total semejanza entre un día y otro día, una hora y otra hora, con la sola diferencia que la última me es más enfadosa que la primera (Joyes y Blake, 1798:11).

Cierto día se hace consciente de que pasa sus días sin vivirlos, simplemente se limita a verlos transcurrir sin hacer nada en qué ocuparlos. Es entonces cuando nace en él la idea de huir del palacio y ver qué hay más allá de los muros que lo han mantenido resguardado durante tantos años. Así comenzó a ocupar sus días buscando e ideando la manera de escapar de allí. De esta manera pasaron otros diez meses y no había descubierto cómo salir de cárcel dorada, sin embargo había hecho un gran descubrimiento: la esperanza de encontrar una salida lo mantenía ocupado durante el día y el cansancio tras inspeccionar y explorar los terrenos anexos al castillo hacían que durmiera toda la noche. Cuando el tiempo empeora y llegan las lluvias, no pudiendo salir a explorar, encerrado dentro del palacio, conoce a un científico, un explorador, que ha viajado por Oriente y África a quien pide que le cuente de sus viajes para su entretenimiento y conocimiento del mundo exterior. Tras finalizar el viajero su historia intenta persuadir al príncipe de que la idea que él tiene del mundo está equivocada:

> Vuestra fuga podrá ser dificultosa, y quizá os arrepentiréis muy presto de vuestra curiosidad. El mundo que os figuráis tan sereno y sosegado como la laguna de este valle, lo encontraréis como un mar agitado de tormentas, y lleno de escollos y remolinos. Algunas veces os hallaréis sumergido entre olas de violencias, y otras arrojado contra escollos de traiciones, rodeado de agravios, fraudes, competencias y ansias. Desearéis mil veces hallaros en estas mansiones de tranquilidad, y de buena gana quisierais abandonar la esperanza para libertaros del temor (Joyes y Blake, 1798:49).

Sin embargo, el príncipe continúa con su plan de fuga:

> Anhelo con impaciencia por ver lo que vos habéis visto, y pues estáis fastidiado de este valle, es claro que vuestro antiguo estado era mejor que éste. Y en fin, sean las que fueren las resultas de mi experiencia, estoy determinado a juzgar por mí mismo de las varias condiciones de los hombres, y después elegir con deliberada reflexión la vida que he de seguir (Joyes y Blake, 1798:50).

Finalmente, un día, consigue excavar una galería en la montaña y escapa a través de ella en busca de la ansiada felicidad llevando consigo algunas joyas que le puedan ayudar a sobrevivir mientras decide el camino a seguir. En su aventura le acompañan su hermana, la princesa, y su amigo científico, poeta y viajero. En su peregrinar conoció a mercaderes, poetas, filósofos, pastores y sabios. Sin embargo, llegó a la conclusión de que ninguno de ellos sabía tampoco lo que era la felicidad:

> Volvió a su casa Raselas, lleno de reflexiones y dudando del modo de dirigir sus pasos en adelante, pues veía que ignoraban igualmente el camino de la felicidad el sabio y el

> insensato; mas como era joven se complacía de que le quedaba tiempo para más pesquisas y experiencias (Joyes y Blake, 1798:81).

En sus averiguaciones en busca de la felicidad descubrió que tanto los ricos como los pobres tenían motivos para ser infelices y que en la privacidad de sus hogares las familias no estaban bien avenidas y tampoco encontraban la felicidad. Este descubrimiento lleva a los príncipes hermanos a reflexionar sobre el matrimonio:

> El matrimonio está evidentemente dictado por la naturaleza. Los hombres y las mujeres se criaron para hacerse mutuamente compañía, y no puedo persuadirme que deje de ser este uno de los medios de felicidad (Joyes y Blake, 1798:96).

A lo que la princesa responde:

> Yo no sé, dijo la princesa, si el matrimonio es más que uno de los innumerables modos de la miseria humana. Cuando veo y cuento las diversas infelicidades de los casados, las no esperadas causas de perpetuas discordias, la diversidad de genios, la oposición de pareceres, la contrariedad de deseos sostenidos con impulsos violentos, la oposición de virtudes, las disputas obstinadas aun sobre asuntos virtuosos […] piensa cada uno que tiene de su parte la razón, y quiere que el otro se la ceda, me inclino a pensar con los severos casuistas de muchas naciones que el matrimonio más bien es permitido que aprobado; y que ninguno a no estar instigado de una pasión demasiadamente alimentada, se enredaría en un lazo indisoluble (Joyes y Blake, 1798:96-97).

La obra concede al tema del matrimonio varios capítulos en los cuales los príncipes expresan su punto de vista al respecto, y tratan también sobre la conveniencia o inconveniencia de un matrimonio en edad joven o en adulta. La princesa se muestra desencantada con el sacramento después de sus indagaciones en la vida privada de las personas, el príncipe por su parte, considera que las conclusiones de su hermana son exageradas:

> Yo creo que los que se casan tarde, están más contentos con sus hijos, y los que se casan temprano con sus consortes. La unión de estos dos afectos, dijo Raselas, produciría todo lo que se puede desear. Habría quizá un tiempo en el que el matrimonio los pueda unir, un tiempo no demasiado temprano para padre, ni demasiado tarde para marido (Joyes y Blake, 1798:103).

En el curso de su viaje vistan las pirámides de Egipto, varias damas de la princesa, entre ellas su la favorita, son raptadas por unos árabes. La princesa no consigue deshacerse de la nostalgia. El pesar la atormenta y la culpa la consume por haberla dejado sola mientras los demás entraban a la pirámide. Sus incursiones en busca de la felicidad junto a su hermano cesan y al no encontrar consuelo por la pérdida de su dama y confidente comprende que la verdadera felicidad es tener en quien confiar y con quien compartir las cosas:

> Desde que me quitaron a Pehuah, dijo la princesa, no hayo gusto que desechar, ni que admitir, porque la que no tiene a quien amar, ni en quien confiarse, poco tiene que esperar, puesto que le falta el principio radical de la felicidad. Quizás las satisfacciones que se pueden gozar en este mundo, se derivan de la unión de las riquezas, del saber, y de la bondad; mas las riquezas no sirven si no se reparten, y el saber tampoco si no se comunica, ¿con quién, pues, podré ya gustosa participarlas? (Joyes y Blake, 1798:121-122).

Siete meses más tarde se reciben noticias de las criadas y se pacta un rescate. Una vez están todos reunidos Pehuah les cuenta su experiencia y el descubrimiento realizado. Los raptores al ver sus ricos ropajes la creen una princesa que viaja junto a sus damas y aunque ella intenta sacarles del error no lo consigue porque lo único que esperan es conseguir una gran suma de dinero por el rescate. Es así como la criada descubre el poder de las monedas y lo que se puede hacer si se dispone de ellas. Por otro lado, aprende que la riqueza lleva a quien la posee a la avaricia:

> Mi situación era mucho menos terrible desde que advertí que el árabe sólo rodeaba el país para lograr riquezas. La avaricia es un vicio tratable y uniforme. Todas las otras enfermedades intelectuales varían según la varia constitución del entendimiento; y lo que satisface el orgullo de uno ofenderá el de otro. Pero para lograr el favor del codicioso hay un medio siempre conocido: tráigase dinero y nada se niega (Joyes y Blake, 1798:134).

Después de tanto viajar y tanto buscar en qué ocupar sus vidas en virtud de la felicidad y tras los resultados obtenidos en su peregrinar, concluyen que se han dejado llevar por el peor de los peligros: el dominio de la imaginación. Así, los cuatro expedicionarios llegan a sus conclusiones: el poeta diserta sobre el poder de la imaginación, la criada ya no sueña con ser princesa, la princesa ya no anhela la vida de la campesina y el príncipe entiende que un gobierno perfecto es una quimera:

> Las enfermedades intelectuales, respondió Imlac, son mucho más frecuentes de lo que podrán creer los observadores superficiales. […] No hay hombre en quien alguna vez no domine la imaginación sobre la razón, que pueda arreglar enteramente su atención a medida de su voluntad, y cuyas ideas vayan y vengan según él quiera. […] Ya no quiero más, dijo la favorita, imaginarme reina de Abisinia. Cuántas veces he gastado las horas que dejaba la princesa a mi disposición, en ajustar y arreglar el ceremonial y costumbres de la corte […] Y yo, dijo la princesa, no me dejaré ir más a representar el papel de pastora, soñando aunque despierta. Muy a menudo he divertido mis pensamientos con la inocencia y quietud de las ocupaciones pastoriles. […] Y yo confesaré, dijo el príncipe, que me he dejado llevar de un placer fantástico aún más peligroso que el vuestro, pues he procurado frecuentemente imaginar la posibilidad de un gobierno perfecto en que toda injusticia se reprima, todo vicio se reforme, y todos los vasallos vivan con inocencia y tranquilidad (Joyes y Blake, 1798:150-153).

A medida que prosiguen su recorrido por Egipto y pasan los días de viaje en viaje para entretener su existencia mientras buscan un sentido a sus vidas se hacen conscientes de que es precisamente ese peregrinar el único motivo que los impulsa a seguir adelante,

no es la búsqueda lo que los satisface, sino el hecho de buscar, y el viejo poema lo expresa así:

> Tal es el estado de la vida, que nadie es feliz sino con la idea anticipada de mudanza, y la misma mudanza parece nada cuando se ha conseguido, pues el deseo inmediato es mudar otra vez. No está exhausto aún el mundo, hacedme ver mañana lago que no haya visto antes (Joyes y Blake, 1798:166).

A lo que el príncipe replica:

> La variedad, dijo Raselas, es tan necesaria al contento, que aún el valle feliz me disgustaba por la repetición de delicias y de lujo, pero a la verdad no pude dejar de vituperar mi propia impaciencia, cuando vi los frailes de San Antonio sobrellevar sin quejas una vida no de uniformes delicias, sino de uniformes trabajos (Joyes y Blake, 1798:166-167).

A esta reflexión del príncipe la acompaña otra del poeta sabio:

> Aquellos hombres, respondió Imlac, son menos infelices en el silencio de su claustro que los príncipes de Abisinia encarcelados entre placeres. A todo lo que hacen los monjes, son incitados por motivos razonables y adecuados (Joyes y Blake, 1798:167).

La razón de ello, el motivo de su felicidad, la enseñanza de esta reflexión, es que, a diferencia de los príncipes ociosos, los frailes necesitan poco para ser felices:

> Su trabajo les suministra lo necesario para la vida; por tanto no puede ser omitido, y es ciertamente recompensado. Su devoción los prepara para otro estado, les recuerda su cercanía al mismo tiempo que los dispone para él. Su tiempo se halla distribuido con regularidad, y una obligación sucede a otra, de suerte que no pueden quedar expuestos a las resultas de un distraimiento mal dirigido, ni a perderse entre sombras de insulsa oscuridad. Hay cierta tarea que se ha de cumplir en horas apropiadas, y están alegres entre sus afanes, porque los consideran como actos de piedad por cuyo medio van siempre acercándose a una felicidad sin término (Joyes y Blake, 1798:167).

Después de varios años de ausencia del valle feliz, su hogar, y tras haber conocido y reflexionado sobre las diferentes formas de vida entre las que elegir, cada uno tiene una idea una precisa de lo que en realidad le gustaría hacer con su vida: la princesa consideraba que lo mejor eran las ciencias:

> La princesa pensaba que entre todas las cosas sublunares, la ciencia es lo mejor, y así deseaba aprender primero todas las ciencias, y después fundar un colegio de mujeres doctas en el que habría de presidir, para que conversando con las ancianas, y educando a las jóvenes, se repartiese el tiempo entre la adquisición y la comunicación de la sabiduría (Joyes y Blake, 1798:172).

A la criada de la princesa le habría gustado fundar un convento para mujeres como el de San Antonio:

> A Pehuah ningún lugar le había encantado tanto como el convento de San Antonio, donde el árabe la restituyó a la princesa, y sólo deseaba llenarlo de piadosas doncellas, siendo ella priora de la Orden (Joyes y Blake, 1798:171-172).

El príncipe deseaba un reino pequeño:

> En el que pudiese administrar justicia por sí y ver todas las partes del gobierno con sus propios ojos, pero nunca podría fijar los límites de su dominio, y siempre iba añadiendo el número de sus vasallos (Joyes y Blake, 1798:172).

En cambio, el sabio que era el único consciente de la realidad, no se preocupaba por esas cuestiones, y a sabiendas de que ninguno de ellos podría realizar su sueño, decidieron que lo mejor sería volver a Abisinia.

> Imlac y el astrólogo se contentaban con dejarse llevar de la corriente de la vida, sin dirigir su curso a ningún puerto determinado. De estos deseos que habían formado, bien sabían todos que ninguno se podía verificar. Deliberaron algún tiempo sobre lo que habían de hacer, y resolvieron volverse a Abisinia (Joyes y Blake, 1798:172).

Podríamos entender que el interés de la autora/traductora, Inés Joyes y Blake, por esta obra reside, como ya se ha expresado, en su carácter filosófico sobre la condición humana, expresada mediante los diferentes personajes que aparecen en la obra. Sin embargo, ese hecho, el estudio de la condición humana, es lo que la hace ilustrada, progresista para su época, por ejemplarizante e instructiva ya que ofrece una visión de la condición seguida de una reflexión de los protagonistas. En el viaje que estos hacen en busca de la felicidad no solamente viajan por Egipto, sino que recorren mediante diversos personajes la variedad de conductas humanas, y mientras lo hacen nos ofrecen sus diferentes puntos de vista al respecto.

Aunque la reflexión final a la que llegan los personajes tras su peregrinar resulta interesante puesto que lo importante no es soñar con la vida que se desea, sino aprender a desear la vida que se tiene, resulta relevante y muy apropiada para este estudio la reflexión que hacen los príncipes a cerca del matrimonio. Los hermanos no están de acuerdo y cada uno presenta argumentos que apoyan sus convicciones. Es en este punto donde podemos enlazar el pensamiento ilustrado de Joyes y Blake con el de otras autoras del siglo XVIII que estudiamos en este trabajo respecto a las inconveniencias del matrimonio al que no consideran el estado ideal frente a las creencias de autores masculinos del mismo periodo ya citados quienes encontraban en el matrimonio un ideal de felicidad y, por tanto, el estado ideal. Las palabras de los protagonistas del texto dan muestra de ello. La princesa (tomada como ejemplo de la mujer ilustrada) muestra su desacuerdo:

> Es peligroso al hombre o a la mujer fiar su suerte mutuamente uno de otro, en el tiempo en que están arraigadas las opiniones, y establecidas las costumbres. […] Es casi imposible que dos que han caminado por el mundo conducidos del acaso se vean dirigidos a una misma senda, y rara vez sucederá que alguno de ellos quiera apartarse del camino que le ha hecho agradable la costumbre. […] Infelices serían sobre toda infelicidad aquellos que estuviesen condenados ajustar cada mañana con razones el minutísimo detalle de un día doméstico (Joyes y Blake, 1798:100-102).

Sin embargo, y es aquí donde radica la novedad de esta novela filosófica, a través de los diálogos entre los hermanos observamos que, si bien, la actitud de la princesa es contraria al matrimonio por sus sin sabores, el príncipe, aunque pudiera parecer que esté a favor, recordemos sus palabras: «El matrimonio está evidentemente dictado por la naturaleza. Los hombres y las mujeres se criaron para hacerse mutuamente compañía, y no puedo persuadirme que deje ser este uno de los medios de felicidad» (Joyes y Blake, 1798:96), tampoco se muestra a favor en cualquier circunstancia. Por tanto, no cualquier matrimonio sería favorable, sino aquel que reuniera determinadas condiciones:

> Concluisteis arrebatadamente de la infelicidad del matrimonio, contra su institución; y del mismo modo se podría quizá probar, en vista de las miserias de la vida humana, que no puede ser esta un don del cielo. El mundo se ha de poblar mediante el matrimonio o se ha de poblar sin él. […] El bien general, dijo Raselas, es lo mismo que el bien de todas las partes. Si es mejor el matrimonio para el género humano, ha de ser evidentemente mejor para sus individuos, pues de lo contrario, una obligación permanente y necesaria sería causa del mal, y habrían de ser inevitablemente sacrificados algunos a la conveniencia de otros. En la comparación que habéis hecho de los dos estados, se ve que las incomodidades de la vida soltera son en mucha parte necesarias y ciertas; mas las del estado conyugal accidentales y posibles de evitar. […] ¿Qúe se puede esperar sino disgustos y arrepentimiento de una elección hecha en el verdor de la juventud y en sus más ardientes deseos, sin juicio, sin premeditación, y sin pensar en que haya conformidad de opiniones, semejanza de costumbres, rectitud de juicio, y pureza de sentimientos? De esta manera se procede al matrimonio. Un joven y una doncella se encuentran por casualidad o se les hace encontrar […] pero se casan y entonces descubren defectos que sólo una voluntaria ceguedad pudo ocultarles, y gastando la vida en altercaciones, acusan a la naturaleza de crueldad (Joyes y Blake, 1798:98-100).

Para el príncipe lo más importante de un matrimonio es el motivo para la elección: «Cuando yo busque mujer mi primera pregunta será si es de aquellas que se dejan gobernar por la razón». A lo que su hermana le responde «Hay mil disputas familiares que la razón no puede decidir, mil cuestiones que eluden toda investigación, y hacen inútil y ridícula la lógica» (Joyes y Blake, 1798:101-102).

Hemos visto en ambos textos que el interés de la autora es llamar la atención sobre la desigualdad entre hombres y mujeres con la única misión, en este caso explícita, de exhortar a las mujeres a la lucha por la igualdad y por el cambio de mentalidad del que tanto hablan aquellos que se reúnen en los salones a disertar sobre el bien de la nación

dejando fuera de sus planes de progreso a la mujer. Este texto, al igual que los que hemos analizado de las autoras anteriores, contradice la opinión de Jovellanos sobre que las mujeres han de tratar sobre asuntos de mujeres (recordemos que para ellas se creó, con el visto bueno de Jovellanos, una sociedad aparte llamada Junta de Damas) ya que en ningún momento Joyes y Blake limita su discurso a los asuntos que unos y otros puedan tratar, sino que trata sobre la creencia generalizada de que la mujer por ser inferior ha de ocuparse de asuntos inferiores sin que sus opiniones o su inteligencia sean tenidas en cuenta. El otro tema objeto del discurso es la educación, el cual presenta en relación con el anterior llegando incluso a afirmar que a los hombres les interesa que las mujeres no accedan a la educación porque de esa manera se aseguran su sumisión y, por tanto, la desigualdad. Además señala, al igual que ya había hecho Amar y Borbón antes que ella, que la poca educación que reciben es insuficiente y diferente según sea el sexo, sin posibilidad de acceder a las ciencias y a otras materias complejas. Ambas son plenamente conscientes de que la única posibilidad que tienen las mujeres de conseguir la igualdad es a través de la educación. Señala además Joyes y Blake que en el caso de aquellas que reciben instrucción muchas veces se confunde la educación con el aprender los modismos franceses, la pedantería y el cortejo. Del mismo modo que Amar y Borbón expresó que en la educación de los hijos debían participar los padres en la casa mediante el buen ejemplo y la enseñanza de las tareas relacionadas con la domesticidad; para las bellas letras y los conocimientos superiores se debía acudir a maestros o tutores expertos en la materia, es decir, debía existir una educación compartida entre padres y escuela. Esa misma idea es apoyada ahora por Joyes y Blake para quien ese modelo de educación sería el ideal. A diferencia de Amar y Borbón no cita a mujeres ilustres para avalar su alegato, quizá porque entre ambos discursos median doce años y ya no sea necesaria su mención, porque a esas alturas del siglo las diferencias entre España y Europa han quedado demostradas. También, a diferencia de Amar y Borbón, quien redactó un verdadero tratado sobre la educación que debían recibir las mujeres, Joyes y Blake no entra en detalles sobre cuestiones educativas, sino que simplemente hace constar que la educación que reciben es insuficiente por no serles de utilidad y recrimina a los hombres su interés en mantenerlas en la oscuridad intelectual.

5.4.- MARÍA REGUERA Y MONDRAGÓN (Santiago de Compostela, 1756 – Madrid, 1824)

5.4.1 Apuntes biográficos

Como hija de un distinguido médico compostelano recibió una esmerada educación. También contribuyó a su ideal ilustrado su matrimonio con un destacado defensor de las ideas reformadoras, perteneciente a la burguesía capitalina, y reconocido ilustrado de los círculos culturales gallegos con quien compartía la convicción de que la educación era necesaria para el progreso del país. Pero antes de su matrimonio, María Reguera y Mondragón era ya una habitual en las reuniones sociales de Lugo, su lugar de residencia, donde debatía sobre la necesidad de mejorar la educación. Participó en la creación y puesta en marcha de las escuelas para niñas en Lugo, labor que había sido impulsada por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Lugo, según consta en la página web del Consello (De Historia, 2012:1), siguiendo las directrices de Campomanes para fomentar la instrucción pública y gratuita y divulgar los conocimientos científicos. Aunque nunca fue miembro de esta Sociedad y pudiera parecer que fuera por su condición de mujer, lo cierto es que en su *Discurso Segundo* (Reguera y Mondragón, 1788) deja claro que fue por voluntad propia «Cuando esta Real Sociedad ha tenido la dignación de nombrarme individuo suyo, he creído que no me honraba con uno de aquellos títulos vanos y estériles» (Reguera y Mondragón, 1788:226). Aún cuando nuestra autora nunca llegó a formar parte de esta institución con la que colaboraba leyó allí dos discursos sobre la necesidad de la educación para poder formar ciudadanos útiles al progreso del país. Sobre su vida y obra pocos datos más se tienen de esta autora salvo su obra, publicada en el *Memorial Literario, Instructivo y Curioso de la Corte de Madrid* en su tomo XV que analizaré a continuación, y una mención que de ella hace Rafael Altamira, catedrático de la universidad de Oviedo, en la revista *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, en Madrid 1909, sobre la cultura y la enseñanza en la España del siglo XVIII: «Doña María Reguera y Mondragón leía discursos sobre la formación de maestros y otras materias pedagógicas en la Real Sociedad de Lugo» (Altamira, 1909:163).

Será a través de sus dos discursos, *Discurso primero* (Reguera y Mondragón, 1788) y *Discurso segundo* (Reguera y Mondragón, 1788) de donde extraeremos la información que necesitamos y, como veremos, de ambos se desprende su interés por la formación

pedagógica de los maestros, el acceso de niños y niñas a la educación desde una edad temprana, y otras cuestiones relacionadas con la pedagogía.

5.4.2 Obras

Discurso primero (Reguera y Mondragón, 1788)

En comparación con los de Amar y Borbón o los de Joyes y Blake es breve, desde su inicio señala de manera explícita que la educación es necesaria por considerarla fundamental. Esto la lleva a preguntarse por qué siendo ésta tan indispensable no se le ha dado la importancia que requiere:

> En un siglo, en que los más sublimes ingenios, y hombres más ilustres no sólo procuraron facilitar, y llenar de flores los caminos de las ciencias […] En un siglo, vuelvo a decir, en que el objeto de las especulaciones de los sabios es ya sólo el hacer bien a la humanidad; por medio de las ciencias a su espíritu, y a su cuerpo con el auxilio de las artes, que hacen la vida cómoda; ¿es posible que en ese mismo siglo aun no tenía la escritura otros adelantamientos, que los que lograba en los de la mayor ignorancia? ¿Qué cosa pudo haber causado este olvido o este desprecio? (Reguera y Mondragón, 1788:99-100).

Después de continuar su discurso con los elogios hacia un miembro de la Real Sociedad de Lugo, de quien no da el nombre, pero del que señala su labor en pro del conocimiento y del florecimiento de las escuelas, destaca que si bien esa labor se hace en favor del pueblo, y, por tanto, de la patria, aún se debería lograr mucho más:

> Dos cosas son las que debe proporcionarnos este utilísimo establecimiento: la primera la enseñanza promovida por la Sociedad, y la segunda el aprecio y fomento de parte de los principales interesados (Reguera y Mondragón, 1788:104).

Y es que, según ella expone y desde su punto de vista, una de las razones principales para impulsar la educación y la formación es poder avanzar en los conocimientos que ya se tienen y por eso pide que:

> ¡Oh y cuántos tesoros nos esconden con cruel avaricia esos Archivos llenos de polvo y de confusión! ¿Cuándo llegará el día alegre que nuestros notarios, escribanos, procuradores y todos los curiales iniciados en las escuelas erigidas por el celo de la Sociedad puedan abrir los sellos que cierran tantos volúmenes para ellos, hasta ahora, misteriosos? (Reguera y Mondragón, 1788:104).

Pero, sobre todo, lo que esos nuevos conocimientos traerán será la ampliación de los saberes, lo cual se verá plasmado en las diversas áreas del conocimiento:

> Ya con esta resplandeciente antorcha no andarán los anticuarios a tientas, ni decidirán tímida y arbitrariamente de la edad de la escritura de los antiguos: ya tienen principios fijos, reglas seguras para conocer y cotejar los siglos, las naciones, las escuelas, y aún las mismas

> personas más ciertas ya que las de los pintores en el conocimiento de las obras de su arte (Reguera y Mondragón, 1788:105).

Del final de su discurso se deduce que de alguna manera no solo participó en la creación de las escuelas, sino que también estuvo implicada en las labores educativas y por ello expresa su agradeciendo por la posibilidad que le han brindado de poder ejercer su vocación de enseñanza. Es así como lo expresa:

> Si la inclinación que siempre he tenido a esta profesión, y si los débiles frutos, que me ha podido granjear una aplicación continua, pero destituida de medios, contempláis que puedan servir de algo para tan altísima empresa; mi gratitud y patriotismo los sacrificará con el mayor gusto (Reguera y Mondragón, 1788:105).

Acaba su ensayo con una exaltación del progreso de la patria, progreso éste al que ella contribuye de manera directa:

> Entre tanto dispensadme el honor de aceptar esta pequeña colección de las principales instrucciones de esta ciudad, como un tributo, que os ofrece mi agradecimiento, y como una pequeña muestra del grande celo que me anima por la instrucción de la Patria en un ramo, que acaso le puede ser más ventajoso que a otra provincia alguna (Reguera y Mondragón, 1788:105).

Discurso segundo (Reguera y Mondragón, 1788)

La educación, o la falta de ella, sigue siendo la bandera que ondea sobre él, pero el trasfondo, como veremos, no es la simple defensa de la educación, sino la verdadera convicción que ella tenía de su necesidad y la denuncia que hacía hacia aquellos que pudiendo ejercer más presión para conseguirlo no lo hacían. Esta es la idea de partida de este segundo discurso:

> Señores, si todos los individuos de la sociedad civil contribuyeran con los trabajos de que son capaces, no habría necesidad de Sociedades Económicas; pues estas no son otra cosa, que la reunión de algunos ciudadanos virtuosos, que quieren suplir, y remediar la falta, que ocasiona la pereza, y aún la malicia de los demás (Reguera y Mondragón, 1788:226).

Y, precisamente, esa era la razón que ella misma argumenta para preferir no formar parte de la Sociedad Económica de Amigos del País de Lugo, lo señala en las palabras que aparecen a continuación de las anteriormente citadas, puesto que lo consideraba algo vano e inútil ya que para ella la verdadera utilidad no era el «ser», sino el «hacer»:

> Por esa razón, cuando esta Real Sociedad ha tenido la dignación de nombrarme individuo suyo, he creído, que no me honraba con uno de aquellos títulos vanos y estériles, que solo sirven de alimento a la vanidad; antes juzgué que una sociedad siempre activa no podía pensar semejantes honores, sino con la obligación de trabajar (Reguera y Mondragón, 1788:226).

Ahonda en la misma idea de que para ella lo importante de las Sociedades es su utilidad para poder «hacer» y no simplemente para «estar», puesto que, como ya hemos visto, ella no duda de sus capacidades personales para hacer, sino que duda de que ellas, las Sociedades, las hagan:

> En un día, pues, que ella dedica para informar al público de la parte más considerable de su instituto que es la educación; en un día en que alguno de sus celosos socios vienen capitaneando estos amables niños, estos tiernos atletas, que con la ardiente emulación, que ellos han sabido inspirarles, se presentan en la arena a disputar los premios ofrecidos en los juegos […] más útiles y más agradables, que los que con tanto entusiasmo celebró la antigüedad, en este día es en el que juzgo debo dar cuenta de los talentos que se me han confiado (Reguera y Mondragón, 1788:226-227).

De aquí se desprende claramente que ella participaba de forma activa en la formación y educación de los niños, «talentos», que «le han confiado» y de cuyos logros ella debía dar cuenta. Eso era lo realmente importante para ella y no un nombramiento como miembro de aquella Sociedad. Más adelante, en el propio discurso, ya no deja duda sobre su labor docente si tenemos en cuenta sus palabras:

> La benignidad con que habéis admitido mis débiles auxilios, me han animado a la prosecución de la empresa, y me hace esperar, que miraréis con complacencia verme ahora conducir segunda vez, entre los curadores de las otras escuelas, la tierna tropa de niños, que tomé a mi cargo, no solo aumentada con los de otra escuela, sino con otra más amable del otro sexo (Reguera Mondragón, 1788:228).

Además de este logro sin precedentes, puso en valor otro de sus hitos: el estudio de la nueva caligrafía del que participaban tanto los niños como las niñas:

> De la aceptación y facilidad con que se ha establecido este nuevo método, y de los grandes progresos que prometen tan felices principios, puede esperar la Sociedad ver luego extendido un carácter invariable de letra nacional como fundado en reglas ciertas. No aparecerá ya nuestra escritura bajo aquella enorme diversidad de formas en cada individuo que las hacían parecer de siglos muy distantes: cada uno siguiendo en el todo la forma general, dará a su carácter una fisonomía particular, y siempre constante, que le distinga. Cuántas utilidades conseguirá el Estado, y cuántos inconvenientes evitará con tal establecimiento, los comprendéis demasiado, para que yo os fastidie con su repetición. ¿Y tiene después de esto la Sociedad otros adelantamientos y reformas que hacer en las escuelas? (Reguera y Mondragón, 1788:228-229).

Su fuerte convicción de que la regeneración del poder se consigue con la educación desde los primeros años la llevó a afirmar cual era la verdadera labor de un maestro y, por tanto, qué es lo que se debía potenciar desde las Sociedades y la nación:

> El ministerio principal de un maestro no es enseñar a conocer y formar las letras: la educación, esta arte la más difícil, la más importante, y por desgracia la más descuidada, es su principal instituto, en tanto grado, que les pertenece más a ellos que a los mismos padres.[…] No juzgaron que los niños se debían abandonar al capricho de sus padres; sino

> que la República a quien pertenecen más, como la flor de la Nación, y su única esperanza, debía encargarse de su educación bajo la disciplina de maestros. […] Un maestro es un alfarero, a quien se entrega una masa, cuya blandura es susceptible de todas las formas; en sus manos está hacer un vaso de honor o un oprobio. Es un jardinero, a quien se encomienda un terreno, que lleva todas las semillas de las virtudes y de los vicios; de él depende el sofocar unas y fomentar otras (Reguera y Mondragón, 1788:229-231).

Esta definición le sirve de preámbulo para llegar a la cuestión que a ella verdaderamente le preocupaba y en sí misma es la que implicaba a la Sociedad, a los socios ante los cuales estaba hablando. Reguera y Mondragón alude explícitamente en la próxima cita a la formación que debían cursar los maestros:

> Examinemos ahora, señores, nuestros maestros. ¿Qué estudios hacen para llegar a tan delicado y peligroso encargo? ¿Qué examen y pesquisa precede de parte del Estado para conferírselo? ¿Cuál es su conducta en el cumplimiento de su importante obligación? ¿Con qué dotaciones y honores se les recompensan sus continuas, delicadas y penosas tareas? ¿Podremos responder a alguna de estas preguntas sin que nos llenemos de confusión? ¿No son estos entre nosotros unos ministerios, que sólo sirven de recurso a unos que hacen simetría con los mozos de cordel? (Reguera y Mondragón, 1788:231).

La respuesta la ofrece la misma autora haciendo alusión a la remuneración y categoría que sus tareas requieren por parte del Estado:

> ¿No son estos entre nosotros unos ministerios, que sólo sirven de recurso a unos que hacen simetría con los mozos de cordel, a unos hombres que no hallan otro modo de vivir? ¿No es este un ministerio que no necesita examen ni aprobación de parte del Magistrado? ¿No es este un ministerio que no tiene dotación alguna pública, y si consigue alguna particular es la más mezquina? ¿No están sus profesores confundidos entre la plebe? ¿Logra por ventura otras mejores atenciones de parte de los particulares? ¿No es este un oficio que tiene menos estimación entre los señores que el de un mayordomo, un paje, y muchas veces que un peluquero? ¿No se le gratifica menos que a un maestro de baile, de esgrima o de montar? (Reguera y Mondragón, 1788:231-232).

Finaliza su discurso ofreciendo la solución al problema puesto que eso es, según ella, lo que han de hacer las Sociedades: velar por la mejora de la educación:

> Este recuerdo, Sociedad ilustre, te sugerirá los poderosos recursos que tiene la patria para el remedio de tan horrible desorden. Un ministerio ilustrado que empezó a dar mejor destino a las rentas públicas, oirá sin preocupación tus proyectos (Reguera y Mondragón, 1788:233).

Porque si las Sociedades no velan por la educación:

> Con la educación atacaréis el mal que pretendéis curar por la raíz; sin educación nunca penséis coger frutos considerables de vuestro instituto: con la educación lograréis todo; sin la educación ¿qué conseguiréis? Nada (Reguera y Mondragón, 1788:233).

En ninguno de los escasos documentos bibliográficos que de ella hemos encontrado consta que se dedicara a labor docente, aunque sí estuvo muy implicada en la creación de escuelas para niños y para niñas. No obstante, de la lectura de sus dos discursos, los

únicos que se conservan, y como hemos tenido ocasión de comprobar, se infiere que su implicación pudo haber ido más allá de la mera creación de escuelas. Por tanto, y partiendo de esta idea, a diferencia de las anteriores y otras ilustradas que veremos, Reguera y Mondragón no se limitó simplemente a pedir la educación y señalar sus beneficios, sino que ella misma formó parte de esa educación, es decir, ella como facilitadora de esa educación se convirtió en una herramienta de la Ilustración, en una mujer que con su ejercicio de la enseñanza formaba parte del engranaje pensado para lograr el cambio. Hemos tenido ocasión de comprobar como, por ejemplo, Josefa Amar y Borbón ofrecía todo un manual de cuidados para la salud de la mujer, pero no era ella la que los realizaba, sino que su labor fue señalarlos y describirlos dado sus conocimientos médicos. En el caso de María Reguera y Mondragón ella está implicada en la enseñanza de sus pupilos. Esto es precisamente lo que entra en conflicto con la postura que hemos visto en Jovellanos para quien la mujer y su educación no eran prioritarias en el progreso del País puesto que su papel en ese progreso se limitaba a una educación que les permitiera ser mejores madres y esposas. Papel éste en el que nuestra ilustrada gallega no encajaba, y no se ajustaba a ese modelo, no solamente porque estaba fuera de ese canon, sino porque de alguna manera ella consiguió servir a su patria de forma directa, ostentando algo parecido a la profesión que era indispensable para obtener el progreso: la educación, la cual tanto defendió. Por otro lado, también de su discurso se desprende que su lucha, a diferencia de Amar y Borbón, no era por demostrar su valía para entrar en las Sociedades Económicas de Amigos del País, cosa que declinó, sino que la demostración de sus capacidades intelectuales era su aval para hacerse oír cuando pedía a los miembros de la Real Sociedad de Amigos del País de Lugo compromiso para conseguir mejoras en la educación, puesto que ésta era la única arma para conseguir el verdadero progreso de la nación.

CAPÍTULO 6

TEATRO

MARÍA LORENZA DE LOS RÍOS Y LOYO, MARÍA MARTÍNEZ ABELLO, MARÍA ROSA GALVEZ DE CABRERA

Si el siglo XVIII se caracterizó por los cambios tanto políticos y sociales como de mentalidad, el teatro de aquella época no podía permanecer ajeno a dichos cambios. Es así como en torno a este género surge una polémica que se inició en la primera mitad del siglo y continuó aún después de su finalización. El teatro del siglo anterior había supuesto una ruptura con la regla de las tres unidades y ahora el Siglo de las Luces y la Razón buscaba recuperar la fórmula de los clásicos. Ignacio de Luzán fue su principal partidario. Al respecto Sala Valldaura (2010:97-103) señala que *La Poética*, de Luzán, de 1737, indicó la necesidad de reformar el teatro español siendo su repercusión inmediata. Así, los que deseaban asentar las bases del nuevo teatro censuraron *El arte nuevo de hacer comedias*, publicada en 1609 por Lope de Vega. El primer neoclásico que compuso una comedia según los postulados de Luzán fue Nicolás Fernández de Moratín, publicada en 1762, aunque no llegó a ser estrenada. Mejor éxito cosechó Tomás de Iriarte cuando en 1788 estrenó *El señorito mimado*. Su aceptación representó para la comedia neoclásica la entrada en las carteleras. Para Álvarez Barrientos (2021:12) la explicación de que la polémica entre los partidarios de reformar el teatro y los que eran contrarios por considerarlo influjo francés fuera tan duradera está en el papel que se otorgaba al teatro como representación del carácter nacional y su valor como elemento político. De este modo, la reforma del teatro se convirtió en una cuestión de estado que respondía a unos nuevos «modelos identitarios» ya que el teatro identificaba y educaba. Según Berenguer (1997:11-12) la aceptación del arte neoclásico implicaba, de algún modo, la renuncia a la soberanía española en el terreno del arte y el reconocimiento de la superioridad de la nueva propuesta ilustrada francesa, generando una división entre los creadores «tradicionalistas» que querían continuar el teatro iniciado por Lope de Vega y Calderón de la Barca, y los dramaturgos «renovadores». En consecuencia, aparecen dos lenguajes escénicos distintos, propios de dos mentalidades diferentes, cada uno con una fórmula teórica dispar. La misma fuente (1997:24-28) concluye que la crítica que había comenzado Luzán sobre el teatro del Siglo de Oro español se desorbitó a mediados de la centuria, y hacia 1750 los preceptos dramáticos elaborados por aquel se empezaron a manifestar en dos direcciones. Por un

lado, la poética aristotélica y el teatro de Francia e Italia llevaron a los dramaturgos clasicistas a adoptar la rígida separación en géneros, la ley de la verosimilitud y la regla de las unidades, y, por otro, los partidarios del teatro tradicional polemizaron sobre la finalidad de la obra dramática. Respecto a la verosimilitud, Álvarez Barrientos (1992:61) señala que durante todo el siglo XVIII la búsqueda de un efecto realista aparece tanto en los autores dramáticos neoclásicos como en los clasicistas. Ambos buscan que los efectos de la escena produzcan una sensación de realidad en el público, sin embargo, mientras los primeros diferencian entre verdad y verosimilitud, los segundos tienden a confundirla. Al considerar el teatro como una escuela moral los clasicistas entienden que cuanto ocurre sobre el escenario ha de ser verdad, porque debe producir esa sensación, los neoclásicos buscan una verdad artística y no una verdad moral. Jovellanos (1865:312), para quien el teatro era una herramienta educativa, también se hizo eco de la necesidad de esa reforma y en *Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas, y sobre su origen en España,* señaló una serie de propuestas encaminadas a modificarlo incidiendo en que el teatro de los clásicos a los que había que emular ofrecía unas tragedias tan bellas y sublimes que carecían de los amoríos afeminados que llenaban los dramas del momento. Defendía que esa vuelta a los clásicos era necesaria ya que los espíritus rectos se deleitaban con lo bello y sublime, y los rudos y vulgares con lo nuevo y maravilloso. Sobre la finalidad del teatro, para Sala Valldaura (2010:104-105) la literatura dramática critica la mala educación y la hipocresía de los nuevos consumos, que la nueva moda del cortejo encarna. La nueva teatralidad respondía a un nuevo sistema social que obligaba a una sintaxis dramáticonarrativa trabada, con escenas coherentes y concatenadas y un desenlace justificado. Por su parte, la comedia de costumbres neoclásica se centró en el diálogo como forma de discusión razonada de los problemas, los personajes no podían estar totalmente caricaturizados y el número de estos se redujo considerablemente, así como las localizaciones escénicas. Para Berenguer (1997:30) el teatro sentimental fue el medio de difusión del ideario ilustrado. A pesar de que en el siglo XVIII se compusieron tragedias, Álvarez Barrientos (1992:67) señala que dada su dificultad para ser entendida y el cambio de gustos del público, a pesar de que se compusieron y se tradujeron y se adaptaron, no ocupó sino un pequeño espacio dentro de la dramaturgia.

6.1.- MARÍA LORENZA DE LOS RÍOS Y LOYO (Cádiz, 1768-Madrid, 1817). Marquesa de Fuerte-Híjar

6.1.1 Apuntes biográficos

Su posición familiar le permitió acceder a la cultura y tuvo como institutriz nada menos que a la francesa Madame Le Prince de Beaumont, sobre la que ya hemos hablado en páginas anteriores debido a su estrecha relación con la Ilustración francesa (Pérez y Mó 2005:50). Cultivó el teatro, otro de los géneros por excelencia de la Ilustración dada su idoneidad para insertar en él los consejos morales y las enseñanzas. Su estilo es cuidado y destaca por sus dotes compositivas y pedagógicas. Al igual que Josefa Amar y Borbón y el resto autoras estudiadas, se muestra crítica con una sociedad que no ve con buenos ojos la necesidad de la educación de la mujer, pero, a diferencia de aquellas, se decanta por una temática novedosa: los peligros y pesares del matrimonio por imposición, y así lo expone la propia Laura, personaje de *La sabia indiscreta*, obra que analizaremos:

> El amor, y todas sus menudencias, que hacen tantos infelices pinta con mucha viveza. Recorre los sacrificios recíprocos, que se prestan de ordinario los amantes, los furores, las pendencias, los sustos, desconfianzas y aún el oprobio y vergüenza que en diversas ocasiones sufren los que galantean, poniendo todo su honor y su gloria. ¡Qué simpleza! (Fuerte-Híjar, 1803:48).

De su vida privada no se encuentran muchos detalles, sin embargo, existe constancia en las Sociedades a las que perteneció de su activa participación en labores sociales y benéficas. Fundó la Junta de Damas agregada a la Sociedad de Amigos del País de Valladolid, ciudad donde residió algunos años. Ya en Madrid fue presidenta de la Junta de Damas de Honor y Mérito de la Matritense, desempeñando en ella cargos directivos (Acereda, 1997:196-198). Tradujo *La vida y obras del conde Rumford* que diseñaba un sistema para dar de comer a los pobres económica y eficazmente y que puso en práctica mediante las *cocinas económicas* para paliar el hambre en los barrios populares de Madrid tras la hambruna del invierno de 1803 (Pérez y Mó, 2005:50-51). En su palacio de Madrid abrió un salón de gran renombre donde se reunía lo más granado de la sociedad ilustrada. Organizaba reuniones literarias a las que asistían dramaturgos, poetas y artistas a quienes deleitaba con representaciones teatrales (Acereda, 1997:198). Estuvo casada con el primer marqués de Fuerte-Híjar quien fue subdelegado de teatros y director de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País. También fue asidua en las tertulias de la condesa de Montijo donde se relacionó con Jovellanos, Menéndez Valdés y Francisco de Goya, entre otros (Palacios y Palacios, s.f:1).

6.1.2 Obras

Destacan dos de sus obras dramáticas originales, *El Eugenio* y *La sabia indiscreta* (Fuerte-Híjar, 1803), que fueron publicadas juntas y que analizaremos a continuación. Establier (2006:1) las consideró «comedias sentimentales» por el asunto tratado, el matrimonio y la diferencia social, pero también ilustradas por su carácter instructivo, por el derecho de la mujer a elegir marido y por la crítica a la petimetría, la vana erudición y la superficialidad.

El Eugenio (Fuerte-Híjar, 1803)

Comenzaremos nuestro análisis con esta comedia en tres actos escrita en prosa donde María Lorenza de los Ríos y Loyo trata sobre el tema del amor. Aunque éste ha sido siempre un tema tratado en todas las épocas de la historia de la literatura, en el Siglo de las Luces se presentaba un amor alejado del sentimentalismo y más centrado en la razón, y es por ello que en el teatro neoclásico el amor se entendía como el vehículo para encontrar la felicidad. Esa felicidad y armonía la representaba el amor conyugal. Al igual que veremos con *La sabia indiscreta*, donde el matrimonio se trata desde la perspectiva de la diferencia de edad, del matrimonio concertado o del adulterio, en *El Eugenio* la autora también se aparta del enfoque propio de la época al no presentar el matrimonio como el ideal de felicidad, sino que lo utiliza para señalar los peligros que éste encierra para las mujeres, y los pesares que le causa. Así lo expone a través del personaje Don Facundo:

> No, no la he pedido; pero me parce que no me la negará su padre, habiendo sido tan amigo del mío, y habiendo quedado por nuestro tutor. Ignoro si me quiere, porque jamás la he insinuado mi pensamiento, temiendo que por su modestia lo hubiera llevado a mal (Fuerte-Híjar, 1803:9-10).

Sus personajes Balbina y Eugenio representan el ideal de virtud y obediencia en la mujer «¿Puedo yo oponerme a lo que mi padre dispone?» (Fuerte-Híjar, 1803:11); y el de valentía y honor en el hombre «Aborrezca usted a un hombre, que se atrevió a engañarla, que sorprendió su tierno corazón con la promesa de ser su esposo, que no puede cumplir» (Fuerte-Híjar, 1803:23). Su amor los lleva al matrimonio después de solucionar las diferencias sociales que les separan:

> Administrador: Confieso que el señor es hijo de Don Antonio de Guijón, y el señor varón está informado de todo.
> Varón: Abráceme usted amigo mío, que después diré a usted cuanto hay en el particular.
> Don Eugenio: Me ahoga el placer.
> Balbina: Dudo si estoy soñando.

> Don Eugenio: Mil ideas me cercan, y no sé a cuál acudir (Fuerte-Híjar, 1803:40).

Siguiendo los ideales ilustrados ya no hay impedimento para la boda y así lo expresa Balbina a su padre:

> Señor, yo escogeré un esposo virtuoso y honrado, que ha sabido estimarme, aun cuando menos lo merecía; pues en el mismo tiempo en que faltando al decoro que me debo a mí misma, y a la sagrada obligación de vivir sometida a la voluntad de mi venerado padre, le ofrecí imprudentemente mi mano; ha tenido la generosidad de rehusarla por considerar que su nacimiento era desigual al mío. Ya que el cielo ha descubierto su origen ilustre, y la bondad de usted deja en mi mano la elección, recompensaré con ella sus heroicos pensamientos (Fuerte-Híjar, 1803:41).

A este comportamiento podemos contraponer el expresado cuando trata el tema del matrimonio con la finalidad de alcanzar la felicidad conyugal tras el citado sacramento:

> ¡Cuántos cuidados me cuestas, amada Balbina! Tu salud, tu decoro, tus comodidades, todo esto ocupa sin cesar la imaginación de tu anciano padre. Formo planes sin cesar para asegurarme estés bien, para proporcionarte una colocación acertada, y ninguno me satisface, pero es preciso resolver: yo me encuentro muy cerca de aquel terrible momento en que no podré ya disponer de ti, y antes que llegue, quiero dejarte un esposo que me sustituya en las atenciones de que eres digna, si no con el esmero extraordinario a que yo he aspirado, a lo menos con el más delicado; y de cuantos pretenden tu mano, Don Facundo de Guijón es precisamente el sujeto que espero llenará mejor que alguno otro de tus pretendientes, las funciones de un padre; que tales deben de ser, según mi modo de pensar, las de un marido (Fuerte-Híjar, 1803:24-25).

La contradicción a esa armonía aparece representada en la figura de Máxima, antítesis de Balbina, para quien el matrimonio no deja de ser una forma de subordinación:

> Yo que abomino toda subordinación que no tenga por conocimiento la virtud, y la amistad, no me aventuraré jamás a recibir un yugo, que no aligeren estos dos principios de la verdadera felicidad en todas las relaciones humanas (Fuerte-Híjar, 1803:43).

Termina la obra sin que Máxima quiera casarse al no concebir el matrimonio como ese ideal de felicidad:

> Sométase enhorabuena la juventud incauta o corrompida a las cadenas que forman la avaricia, y la vanidad imponiendo a nuestro débil sexo la cruel alternativa de abandonarse a una horrible esclavitud, o a una libertad infame. Esta ley escandalosa solo puede intimarse a las que por estupidez no son capaces de sentir su peso, o las que las reciben con ánimo de quebrantarla (Fuerte-Híjar, 1803:42).

Es aquí, en este planteamiento, donde encontramos la esencia de la comedia, y donde aparece la voz de María Lorenza de los Ríos detrás del personaje de Máxima, ofreciendo teorías y razonamientos para rechazar el matrimonio como un estado idílico, presentando argumentos que contradicen toda la literatura de la época al respecto.

La sabia indiscreta (Fuerte-Híjar, 1803)

Es una comedia en un acto, escrita en octosílabos. En ella la marquesa critica la frivolidad con la que algunas personas asumen las ideas ilustradas de forma errónea entendiéndolas como una nueva moda que hay que seguir y no como un movimiento cuyo fin es promover un cambio de actitud en la sociedad. Critica a todos aquellos que considera falsos ilustrados por pensar que la innovación y el cambio consisten en imitar la moda y los vocablos franceses sin detenerse a analizar el significado y el alcance de esos nuevos postulados del pensamiento ilustrado los cuales han sido señalados con anterioridad. Veamos lo que al respecto comentan los personajes de la obra Claudio y Matilde:

> Claudio: Los eruditos, más que
> lo sean a la violeta,
> gastan mucha gravedad
> y reposo en sus tareas.
> Matilde: ¿Sabe usted lo que es erudito?
> Claudio: No señora, si quiera
> lo que esa voz significa,
> y el dictado que la agrega,
> guardara la aplicación,
> para otras que la merezcan (Fuerte-Híjar, 1803:54).

Otro ejemplo sobre este mal entendido del concepto ilustrado lo vemos nuevamente en palabras de Matilde hacia Don Calisto:

> ¡Vaya que habla usted de molde!
> ¿No le he dicho me seca
> ese estilote de antaño?
> ¡Sobre que aún a la francesa,
> que es mucho más natural,
> no puedo ver las arengas!
> Soy Manola, y llamo al vino
> vino, y a la berza berza.
> Si usted me quiere ¿hay más que
> decírmelo en pocas letras? (Fuerte-Híjar, 1803:62).

Y en boca de Don Calisto al referirse a Claudio:

> El don Claudio con sus bucles,
> su gran corbata, sus vueltas
> de encaje, botón brillante
> de rico acero, dos muestras
> con cadenas superiores,
> alto talle, falda luenga,
> hebillones, taconazos,
> sortijaras, y otras hierbas,
> tiempo hace que de la industria
> la orden ecuestre profesa (Fuerte-Híjar, 180:57).

Como se desprende de la obra, utiliza a su personaje Matilde para atacar a aquellos que se creen instruidos y, sin embargo, demuestran lo contrario, aquellos que toman las ideas ilustradas como moda sin profundizar en el verdadero sentido de la Ilustración:

> ¡Buen párrafo don Calisto,
> para un galán de comedia!
> Y es lástima que no acabe
> con una porción de estrellas.
> El sol, la luna, los montes,
> los peces, aves y fieras.
> Es usted rey de los chinches,
> pesado como una piedra (Fuerte-Híjar, 1803:52-53).

Lo interesante y original de esta comedia es que se separa de las obras didácticas y aleccionadoras del teatro neoclásico cuya temática trataba sobre la desigualdad del matrimonio, los matrimonios concertados y el adulterio. María Lorenza de los Ríos, sin embargo, aborda el tema de la falsa Ilustración, de la Ilustración mal entendida, y critica la sociedad de la época por ello. Por otro lado, también critica a una sociedad que desaprueba a la mujer ilustrada. Una sociedad que no mira con buenos ojos a la mujer preocupada por la lectura, por el conocimiento y por la importancia de la educación, y así lo expresan sus personajes don Claudio y doña Laura:

> Don Claudio: Ustedes llegan
> a mal tiempo, que madama
> está de un humor que seca,
> y la culpa tienen estos
> libracos. Yo los cogiera
> y se los quemara todos.
> Doña Laura: ¡Qué solemne impertinencia! (Fuerte-Híjar, 1803:50).

El personaje Laura, por su parte, representa a aquella mujer interesada en el conocimiento y la educación que ve en el romanticismo y el matrimonio una distracción de la razón. Laura representa la visión de la mujer moderna:

> ¡Oh, cuánto mejor se emplea
> el tiempo en el ejercicio
> del estudio y la leyenda!
> ¡Qué placer tan inocente!
> ¡Qué reposo! Qué serena
> paz, en el alma de aquellos,
> que libres de las dolencias
> del amor, solo en los libros
> instructivos se recrean.
> Dichosa yo que hayo en ellos
> cuanto mi ingenio desea,
> y libre de las pasiones
> que a mis iguales inquietan
> como y duermo con descaso (Fuerte-Híjar, 1803:48).

Las dos antagonistas de la comedia, Laura y Matilde, son los polos opuestos de aquella sociedad, y así lo expresa la criada:

> La mayor mucho talento,
> mucha discreción, reserva;
> aborrece el galanteo,
> solo en los libros encuentra
> diversión; mas la menor
> todo al contrario, es tronera,
> presumida, nada sabe,
> más que cuatro cuchufletas;
> siempre pensando en cortejos,
> y jamás en cosas serias (Fuerte-Híjar, 1803:59).

Matilde es la frivolidad y la coquetería, la mujer en la que prima su apariencia por encima de todo lo demás. Aquella que representa a esa parte de la sociedad para quien el ideal ilustrado no es otra cosa que aparentar que saben de todo cuando en realidad no saben de nada. En cambio, el personaje de Laura es totalmente opuesto. Retrata a la mujer preocupada por su educación, por su posición dentro de la sociedad y los valores que puede aportar a ella. Simboliza a la mujer ilustrada y, a su vez, es consciente del rechazo que suscita una dama con estas preocupaciones, así lo expresa su pretendiente:

> Solo esta Laura (que al fin
> es mujer, y así debiera
> darme cultos como todas)
> con su lectura francesa,
> sus dibujos, sus medallas,
> sus arias y sus conduermas
> parece que se distrae,
> no advierte, como debiera,
> el mérito extraordinario
> que tengo, y así se muestra
> con cierto aire indiferente (Fuerte-Híjar, 1803:47).

Así lo expresa ella:

> Y libre de las pasiones
> que a mis iguales inquietan,
> como, y duermo con descanso,
> mas ¿parece que molesta
> a usted la conversación
> según el gesto que muestra? (Fuerte-Híjar, 1803:48).

Analizándolo desde otra perspectiva observamos que la marquesa de Fuerte-Híjar se vale del personaje de Laura y emplea su discurso para encarnar a todas aquellas mujeres que, como la propia autora, están dispuestas a demostrar su valía. El hecho de que al final de la obra Doña Laura se case con Don Roberto, hombre ilustrado como ella:

> Lleve usted estos dos libros,
> mientras paso yo a la pieza
> de comer, y póngalos

> a dentro donde se vean,
> que ellos han de ser los jueces
> que nos darán la sentencia
> sobre cierto punto, en que
> una reñida contienda
> tuvimos esta mañana (Fuerte-Híjar, 1803:60).

La obra ofrece la posibilidad de una sociedad en armonía entre hombres y mujeres donde todos se reconocen en igualdad de condiciones, por tanto, es la aceptación de la mujer como un miembro igualitario en aquella sociedad. Debemos recordar que el propósito del teatro neoclásico siempre fue aleccionar y enseñar, y que en esta misma línea iban encaminados tratados como *Memoria sobre la educación pública* o las *Bases para la formación de un plan general de instrucción pública*, de Jovellanos.

Según Acereda (2000:207) no consta que las obras de la marquesa hayan sido representadas en ningún teatro de Madrid, sin embargo, Palacios y Palacios (s.f:1) en la biografía que hace de esta autora para la Real Academia de Historia, la marquesa fue anfitriona de una afamada tertulia situada en la madrileña Plazuela de Santa Catalina donde se reunía lo mejor de la sociedad del momento y en cuyo coliseo privado se representaron obras suyas. Esto nos lleva a la conclusión de que su obra no fue escrita para dar lecciones de moral ni enseñanzas al pueblo, sino que fue escrita para dar lecciones a los ilustrados que participaban de sus reuniones. Aquellos que no aceptaban de buen grado que la mujer mostrara su capacidad intelectual. Aquellos que, según Franco Rubio (2015:391), actuaban motivados por el orden liberal y la ética burguesa donde la educación femenina se supeditada a las funciones de esposa, madre y administradora de la casa. Aquellos que, como Jovellanos, seguían pensando que la aportación de la mujer al patriotismo no estaba en la adquisición de conocimientos o en la formación académica:

> Hagamos que las damas conozcan el patriotismo, hagamos que aprecien a los que le profesan, y veréis multiplicarse infinitamente el número de los patriotas. ¿Y qué?, ¿sólo consideraremos en esto nuestra utilidad?, ¿nada haremos por la de este precioso sexo, de cuyos intereses tratamos? (Jovellanos, 1865:238).

A través de estos dos textos de María Lorenza de los Ríos y Loyo se puede observar el interés de la autora por presentarse como una mujer que tiene capacidad intelectual, que es capaz de escribir obras de calidad, que no oculta su talento ni su mensaje para aquellos eruditos y doctos que frecuentaban tanto su salón como los otros salones a los que ella asistía y entre cuyos asiduos se encontraba Jovellanos. Como estamos teniendo ocasión de observar, su inquietud es la misma que la de los cientos de mujeres que

escribieron en el siglo XVIII demostrando su capacidad intelectual y su valía. Para ellas el motivo de la escritura es la obtención del reconocimiento y el derecho a participar de la vida social que hasta ese momento les había sido denegado. Por otro lado, la temática escogida por la autora la sitúa dentro del marco ilustrado al tratar los temas que preocupaban a la sociedad del momento y al intentar influir en su moral y costumbres. Aunque, como ya expresamos más arriba, esa reflexión sobre las costumbres no estaba destinada al público en general, sino a su público particular, a sus invitados a las tertulias de su salón. Ese sector selecto de la sociedad que aún necesitaba replantearse el papel de la mujer en aquella sociedad de cambios.

6.2.- MARÍA MARTÍNEZ ABELLO (Barcelona, hacia 1770 – 1806)

6.2.1 Apuntes biográficos

Destacó con nombre propio en la etapa final del periodo ilustrado tanto en su faceta de poeta como en la de dramaturga y obtuvo reconocimiento en la sociedad catalana de la época donde era conocida como Madama Abello, nombre con el que firmaba sus obras. En comparación con otras escritoras ilustradas que se abordan en este trabajo alcanzó notable éxito editorial. Según Establier (2019:580-581) sus creaciones aparecieron en periódicos como el *Diario de Barcelona,* donde publicó entre 1797 y 1800, ofreciendo composiciones variadas, de diferente tono, extensión e intensión. Esta proeza de ver su obra impresa debemos tenerla en cuenta dada la escasa participación femenina en los ámbitos públicos y culturales, debido, precisamente, y como ya hemos venido observando, a su condición de mujer. También en el mismo diario, siguiendo la citada fuente, publicó sus dos obras de teatro, la comedia de costumbres titulada *Entre los riesgos de amor, sostenerse con honor; La Laureta*, y una tragedia histórica que lleva por título *La Estuarda*. Esta última sobre la muerte de María Estuardo, reina católica de Escocia, a manos de los protestantes, a quien presenta como una mártir. En su faceta cultural, además de escribir y publicar en el citado diario, lideraba una tertulia de la cual hay constancia en ese mismo diario donde con fecha de 25 de febrero de 1796 aparece en portada un artículo elogiando la cultura de la Ciudad Condal y se menciona la tertulia de madama Abelló. En ella se daban cita lo más destacado de la sociedad catalana para disfrutar de las arias y también para intercambiar discursos engalanados de todo lo que aportaba aquella gente instruida y urbana. Los pocos datos que de su biografía se conocen se recogen de su propia producción poética de la que se extrae que estuvo

relacionada con la corte, que vivió en Madrid y que su marido era militar, que vivió algún tiempo en la Luisiana española. Hacia el cambio de siglo Abello había alcanzado su madurez y tras su experiencia por el mundo, la vida le había traído sinsabores, tal y como se desprende de su nutrida obra poética (Establier, 2019:585-586). También a través de sus poemas sabemos que nació en Madrid y pasó su juventud en la corte, entre aplausos y lisonjas, pero en la década de los noventa vivía en Barcelona a donde había llegado con su marido tras acompañar a su marido en sus distintas obligaciones militares. Esas obligaciones fueron las que llevaron a la pareja a Luisiana, probablemente Nueva Orleans, donde residieron hasta que terminó la guerra en los ochenta y pudieron salir de allí a través del río Mississippi (Establier,2015:129).

6.2.2 Obras

Entre los riesgos de amor, sostenerse con honor; La Laureta (Abello, 1800)

Aunque no consta que se llegase a representar en los teatros públicos, sí fue anunciada en algunos periódicos en Barcelona y Madrid a principios de 1800. La comedia es una interpretación libre que hace la autora de un conocido cuento francés titulado *Laurette*, escrito por Marmontel (Establier, 2019:587). En la trama original una joven es raptada por un conde y llevada a su palacio en París donde descubre los beneficios de ser su amante y los encantos de la capital, aunque más tarde es recuperada y llevada al campo por su padre. El conde termina pidiendo su mano y, con ello, la joven deja de ser su amante para convertirse en su esposa, igualando así el estatus social. En la adaptación de Abello, como veremos, incorpora una enseñanza moral, tal y como se espera de una obra ilustrada, y más si ésta está escrita por una mujer, y hace una llama de atención sobre la deplorable conducta masculina presentándola como un comportamiento censurable aunque a ellos les pueda parecer motivo de orgullo. Buscando ese fin aleccionador, la obra concluye con una reflexión del infractor, reflexión que lleva a ambos coprotagonistas al matrimonio sin importar las diferencias sociales. Con Martínez Abello encontramos también que el tema principal es el matrimonio que, como ya hemos tenido ocasión de constatar en este trabajo, también fue utilizado por otras autoras para sus reivindicaciones y llamadas de atención a aquella sociedad que se resistía a cambiar.

Por otro lado, la protagonista de la obra de Abello, Laureta, resulta ser una mujer difícil de seducir con las promesas y los ruegos del marqués, y desde el principio es presentada como una joven juiciosa cuando habla de su padre a la condesa:

> Condesa: ¿Con que es muy pobre?
> Laureta: Señora,
> aunque es pobre se contenta
> y se tiene por dichoso,
> mientras yo juiciosa sea,
> así lo dice.
> Condesa: Está bien (Abello, 1800:4-5).

Que, además, y desde el principio deja claro que aunque sea una campesina sabe escribir:

> Condesa: ¿Y sabes tú hacer labor?
> Laureta: Coser, hilar, hacer media,
> y escribir también.
> Marqués: ¿Qué dices?,
> ¿sabes escribir, Laureta?
> Laureta: Sí, señor. Porque mi padre
> tuvo gusto que aprendiera;
> que el que no sabe escribir
> preciso es que tenga rudeza,
> y por no olvidar la forma
> todos los días de fiesta
> me entrego en hacer planas.
> Condesa: ¿Y en los de labor, te empleas en coser?
> Laureta: Primero voy
> a trabajar en la hacienda.
> Marqués: ¿Pues que la tierra cultivas?
> Laureta: […] además de que no es esa
> fatiga que me incomode.
> La viña nunca molesta,
> antes divierte; es un gusto
> escardar, quitar la hierba,
> y las hojillas viciosas;
> plantar cerca de las cepas
> las estacas; y atar luego
> los pámpanos, porque puedan
> madurarse los racimos
> que después coger se esperan (Abello, 1800:5).

A pesar de la baja condición social de la muchacha, el hecho de que sepa leer y escribir, además de su hermosura, enamoran de inmediato al marqués, quien prendado de ella busca su charla ante la protesta envidiosa de las jóvenes del pueblo y del regidor:

> Condesa: ¡Hay niña! ¡Qué desgraciada!
> Ya no me espanto de que esas
> manos preciosas estén
> maltratadas con la ofensa
> del rudo ejercicio, siendo
> tanta su delicadeza.
> Lástima tengo a tu suerte,
> si en otro rango nacieras,

y no en el obscuro y bajo;
por dichosos se tuviera
quien tu favor mereciese.
Marqués: Eso a mí me sucediera.
Regidor: ¿Mas que están toda la tarde
en preguntas y respuestas?
Manuela: De nosotros no hacen caso,
solo de esa picotera.
Brígida: Ya me enfado de escuchar
tanta alabanza, Manuela.
Regidor: Yo atajaré la parola
que es forzosa mi asistencia
en el pueblo: que el que manda
si se descuida, lo yerra (Abello, 1800:5).

Una vez comienza el baile, el marqués saca a bailar a Laureta y comienza su coqueteo:

Marqués: ¿Podrás luego separarte
de las demás compañeras
para escucharme un momento?
Laureta: ¡Qué amable es! ¡Con qué llaneza
me ruega lo que deseo!
Marqués: ¿No me respondes Laureta?
Laureta: ¿Y qué me quiere decir?
Marqués: Después lo sabrás, no seas
tan curiosa (Abello, 1800:6).

Cuando tiene la oportunidad de hablar a solas con la joven le propone que se marche con él, a lo que ella se niega renunciando a su invitación:

Marqués: No puede ser, cuando a todo te niegas.
Laureta: ¡Si no tengo padre
que en mí domina; y los medios
que me proponéis son infames!
Marqués: ¿Infamia llamas querer
de esta miseria sacarte
compartiendo tu suerte?
[…] Qué abandones este rústico villaje
¿Qué por la seda y el oro
trueques el villano traje?
¿Qué la cabaña pajiza
de adobes toscos la cambies
a un edificio amueblado
con fasto y preciosidades?
¿Qué familia competente
te sirva? ¿Qué te preparen los manjares
exquisitos que más a tu gusto agraden?
¿Qué en una rica carroza […]
en los paseos y calles,
puedas ostentar alegre
tu perfección admirable,
con envidia de las damas,
de ver que las sobresales? […]
¿Y que un grosero aldeano
en ti logre el más amable
hechizo de amor? primero
sabré la vida quitarme. […]
No, no le prives al mundo,
Laureta, de un bien tan grande;

que vivir aquí olvidada
lo mismo es que sepultarte (Abello, 1800:8-9).

En la respuesta de la joven encontramos signos su fortaleza moral y de su virtud que, como veremos, será recompensada:

Laureta: Señor, los partidos son
a la verdad apreciables:
¿pero podré yo partirme
sin licencia de mi padre,
y sin saber el motivo
por qué queréis exaltarme? […]
Pero en llegando a pensar
que tengo que abandonarle;
no es posible persuadirme.
Dejadme, señor. Dejadme (Abello, 1800:9).

Ese carácter de la joven es admirado por los aldeanos y también por su padre:

Benito: Si viera usted tío Basilio
a Laureta; como es padre
se le caería la baba.
Basilio: ¿Pues, qué hubo?
Benito: Que fueron tales
las alabanzas de todos
(yo ya llegaba a embobarme).
La cogieron las señoras
como si fuera a una imagen,
la miraban; y decían
¡qué ojos!, ¡qué cara!, ¡qué talle!
y entonces la bendecían,
sin olvidar a sus padres.
Y ella la retrecherilla
a todos les daba mate.
Basilio: Quiera Dios que sea virtuosa
que es el don más apreciable (Abello, 1800:10).

Incluso después de que una tormenta con fuerte granizada, a principios del mes de mayo, arruine las cosechas y el padre de la joven lo pierda todo, la moral y sus principios no le permiten cambiar de idea, aunque ella esté enamorada del marqués:

Laureta: ¿Yo dejar a mi buen padre?,
¿yo apartarme de su vista?,
¿del patrio nido alejarme
sin que me dé su permiso?
¡Oh, Dios! ¿Me será esto fácil?
No lo hare. No, pare mío […]
Por más que el marqués me ruegue,
no dejaré yo a mi padre.
Pues una cosa es quererle
y otra es el abandonarme:
y entre mi amor y mi honor;
mi honor debe ser antes (Abello, 1800:12-13).

El marqués continúa con su insistencia por llevarse a Laureta con él, pero la joven se niega:

Marqués: No malogremos el tiempo,
el coche te está aguardando
detrás de ese montezuelo,
mi quinta será esta noche
donde se hospede tu cielo.
Toso estará prevenido
y cuanto dicho te tengo
te cumpliré, no lo dudes.
Laureta: El dudarlo fuera hierro,
pero hay el inconveniente
de estar mi honor de por medio,
el respeto de mi padre,
la murmuración del pueblo (Abello, 1800:22).

Una vez Laureta es secuestrada por el marqués y llevada a palacio recibe numerosos vestidos de gala, joyas y adornos por parte de éste con intención de persuadirla:

Laureta: Por daros gusto;
atendiendo a vuestra cortesanía
a pesar de que me veo
por vos en estos ultrajes;
hecha objeto del desprecio
en desgracia de mi padre
si es que de pesar no ha muerto
creyéndome criminal.
Pero con todo el respeto
con que me tratáis es digno
de algún agradecimiento,
aunque conozco que es darme
en taza de oro el veneno:
tan buena soy como vos,
los dos anduvimos necios:
vos a creerme a mi fácil,
y yo en juzgaros más cuerdo (Abello, 1800:27).

Sin embargo, y a pesar de que reconoce amarle, su virtud sigue siendo inquebrantable:

No niego que con amaros
procedí muy de ligero
en citaros a la fuente,
en donde vuestros desprecios
con un adiós para siempre
tanta impresión en mí hicieron,
que me culpé yo a mi misma
de no poder mereceros.
Estas consideraciones
de mis desgracias; pudieron
privarme de los sentidos
en aquel breve intermedio.
Os valisteis del acaso
bárbaramente grosero.
En vuestro poder me hallé
llena de asombro y de miedo;
recapacité la acción
tan indigna de un sujeto
como vos, y en su disculpa
nada que me obligue encuentro.
Yo os hubiera siempre amado
con el más sincero aprecio;

pero en vista de este agravio,
os afirmo que no puedo
por más bienes que me hagáis,
dejar ya de aborreceros (Abello, 1800:27).

Es aquí donde Abelló muestra su defensa del carácter y condición femenina presentando en su obra a una mujer cuya fuerza es capaz de, como bien señala Establier (2015:142), «sostenerse con honor», como indica el propio título, aleccionando a otras mujeres de forma ejemplarizante, mostrándoles un modelo de sólida moral femenina y de virtud inexpugnable. Otro aspecto relevante de la obra de Abello es que la joven Laureta incluso se plantea el suicidio como alternativa a su situación:

Laureta: Harto me habéis ofendido
con lo mismo que habéis hecho
y si a más os atrevierais,
precipitado, y resuelto,
de esta ventana que cae
al jardín, sabría primero
arrojarme sin reparo,
y lograr morir venciendo (Abelló, 1800:27).

La lección moralizante de la obra, el premio a esa rectitud moral, lo señala la autora primero, de forma implícita, llamando la atención sobre la virtud recompensada:

Basilio: […] Pero ya de tus cautelas de ayer
a hoy, has tenido ,
demasiada inteligencia.
Basta para que escarmientes;
y olvides vanas ideas.
Y porque te estimes más
y a la prisión no des rienda,
te declararé quien eres (Abello, 1800:32).

Después, de forma explícita, poniendo al final de la obra las palabras de la propia autora en boca del personaje Regidor, donde queda patente la intención de la autora:

Regidor: […] Que la virtud
es digna del mayor premio,
el que consiguió Laureta
por solo su miramiento (Abello, 1800:38).

Este premio por un lado, sitúa a la protagonista al mismo nivel social que el marqués y que la condesa, por otro, al quedar nivelados los estatus sociales de ambos enamorados queda suprimido el impedimento para la boda. Premio éste que, además, afecta a las tres esferas de la vida de la joven: recompensa de su padre al confesarle ser nieta de un marqués; recompensa de su enamorado quien, incluso antes de conocer este origen noble, pide al rey permiso para dicho casamiento; y recompensa social por su doble título noble: por nacimiento y por matrimonio. Al final de la trama, la autora da un giro

moral a la temática del rapto valiéndose del arrepentimiento del marqués para conseguir que esa conducta condenada por el padre de Laureta:

> Joven lleno de soberbia,
> seductor que con engaños,
> y con malicia perversa
> pensabais coger despojos
> triunfando de la inocencia (Abello, 1800:34).

Se transforme en la de un noble ejemplar que ha sabido rectificar y que tras aprender de su error reconoce que ha obrado mal:

> Marqués: Con ser esposo de Laura
> doy satisfacción completa;
> con vos no mide la espada
> quien ser vuestro hijo desea.
> Basilio: Ni yo la mido con quien
> tanto favor me dispensa.
> Ya cesaron mis enojos (Abello, 1800:34).

Con ello espera que no se le considere un ser abominable, sino como a un enamorado que actuaba bajo los efectos de ese loco amor. Esta rectificación final en la mejora de los comportamientos de los personajes es lo que hace que esta obra tenga carácter moralizante y sea ilustrada ya que lo que la autora consigue es criticar los vicios masculinos heredados de épocas anteriores y que tanto perjuicio han causado a las mujeres, demostrando con ello que se podía haber llegado al mismo resultado (una boda entre personas de distinta clase social) sin necesidad de incumplir con la honradez, las buenas manera y el decoro. A diferencia de la obra *El Eugenio*, de la marquesa de Fuerte-Híjar, donde la unión matrimonial entre diferentes escalafones sociales se consigue recurriendo al método de descubrir que el de inferior condición social, sin saberlo, pertenece a la clase social elevada, en la obra de Abello esta diferencia social, además de por eso (la clase social de la protagonista se señala desde el inicio) se anula gracias a la petición de mano formal del marqués al padre de la muchacha campesina, y la reparación del daño moral de la joven la cual, gracias a este honorable acto, pasará a convertirse en esposa del marqués.

Otra de las genialidades de Martínez Abello consistió en saber adaptar la obra original francesa, un cuento moral, en una comedia neoclásica española, demostrando con ello no sólo que conocía la existencia de este teatro y sus reglas, sino que también era capaz de realizar las modificaciones necesarias para cumplir con las formas neoclásicas de nuestro teatro. Para ello transforma la obra francesa de manera que la suya respete la regla de las tres unidades haciendo algunos cambios con respecto al cuento original.

Primero lo acerca al contexto social de la España de la época convirtiendo al conde en marqués y añadiendo algunos personajes prototípicos de la escena nacional como el regidor, los aldeanos o los criados. Después, para ajustar el cuento a la regla de las tres unidades reduce la acción a los amores de los protagonistas y se vale de sus diálogos y monólogos para contextualizar los hechos. La unidad de tiempo queda reducida a dos jornadas donde los protagonistas se conocen, bailan, tiene lugar el rapto, se enamoran, la joven es rescatada por su padre y devuelta a la aldea, se descubren los orígenes nobles de la joven y el marqués pide su mano. Para poder ajustar el lugar a la citada regla redujo considerablemente los escenarios originales simplificándolos a cuatro (el lugar del baile, la casa de Laureta, el huerto donde ocurre el rapto y el palacio del marqués).

La singularidad de la versión de Martínez Abello radica en cuatro aspectos, cada uno de los cuales resulta interesante a la par que complejo, y que demuestra la gran capacidad literaria e intelectual de nuestra autora y que, al igual que el resto de escritoras escogidas para este trabajo, se vale de la pluma como arma para demostrarlo desmontando con ello los prejuicios que ya hemos señalado y que las consideraban como sujetos inferiores para los cuales la educación no era necesaria por carecer de intelecto. En cuanto a esa singularidad de Abello y los cuatro aspectos referidos encontramos un primer aspecto que adapta el cuento francés a la mentalidad y moralidad de la España del siglo XVIII; un segundo aspecto que presenta el matrimonio desde la perspectiva del amor entre personas de distinta clase social, y, por tanto, imposible según las convenciones sociales de la época. Este hecho es el desencadenante de que el de mayor posición recurra al rapto. Lo interesante en esta versión de la comedia es que el rapto no es presentado como un acto ilícito, sino como una medida desesperada para sortear la imposibilidad de ese amor. La atención no está puesta en los peligros de la seducción, que era la lección moral de la obra francesa, sino que Abello trata sobre el peligro de unas leyes que imposibilitan el amor entre personas de diferente clase social y que obligan a burlar dichas leyes aunque ello suponga una deshonra para la mujer, aspecto éste bastante novedoso. El tercer aspecto aparece cuando resalta los fuertes valores morales de la protagonista que no se deja engañar por los agasajos del marqués tomándola como ejemplo de mujer poseedora de fuertes vínculos familiares y sociales que permanecen inalterables a pesar de las circunstancias. Con ello defiende la capacidad femenina para desenvolverse en diferentes ámbitos, sin perjuicio de su integridad moral, cosa que tan debatida había sido por Jovellanos y sus coetáneos durante el siglo, y que había servido como motivo para negarles la participación en la

esfera pública argumentando precisamente el no saber comportarse, tal y como expresaba Jovellanos al inicio de la *Memoria sobre si debían o no admitir en ellas a las señoras* «Debemos esperar que una idea tan provechosa y dirigida al mayor bien de este cuerpo y del público no se convertirá jamás en un principio de confusión y desorden» (Jovellanos,1865:236).Como cuarto aspecto merece ser señalado que Abello consigue convertir un cuento lleno de tramas y subtramas que se desarrolla en diversos momentos y lugares en una obra teatral perfectamente ajustada a la estricta regla de las tres unidades del teatro neoclásico español. Son todos estos motivos los que hacen que *La Laureta* sea una obra ilustrada de gran relevancia ya que demuestra que la autora era poseedora de amplios conocimientos sobre la comedia en general y la neoclásica española en particular, así como su dominio del idioma francés, la gramática y la retórica. Sin embargo, y además de estos aspectos comentados, la obra de Abello presenta dos elementos de especial relevancia para este trabajo de investigación. Por un lado, llama la atención sobre la necesidad de la educación presentando a una protagonista instruida, que desde el inicio de la obra especifica que sabe leer y escribir sin que por ello desatienda sus deberes domésticos y en el campo. Y, por otro, que esa educación recibida que incluye el conocimiento de los clásicos, es la que a pesar de las circunstancias adversas hace que se mantenga firme en sus convicciones recordando lo acaecido a mujeres como Portia (esposa de Bruto, asesino de Julio César, quien se suicida tras conocer la muerte de esposo):

> Quien pierde lo más,
> que importa pierda lo menos.
> Segunda Portia sería,
> (según de su historia entiendo)
> castigando en mí el delito
> de un delincuente perverso (Abello, 1800:28).

O como Diana (diosa de la virginidad) con la que se compara:

> Esta es sin duda Diana,
> con cuánta razón ha sido
> su castidad celebrada […]
> Pues si una deidad padece
> en la opinión sin motivo,
> ¿cuál padecerá la mía
> con tan vehementes indicios? (Abello, 1800:29-30).

De tal manera que con esas enseñanzas consigue llegar a un desenlace favorable para su honor y el de su padre. Esta lección moralizante une educación con virtud consiguiendo resaltar que la educación es importante ya que gracias a ella la joven protagonista actúa de la manera que lo hace, ya que de no haber tenido a su alcance una buena instrucción

el final pudiera haber sido muy distinto, y moralmente perjudicial. Estamos ante una nueva forma de argumentar esa necesidad de educación para las mujeres sobre la que las escritoras dieciochescas reclamaban y que Abello supo llevar al terreno de la moralidad, tan propio de la sociedad de la época y, a la vez, tan discutido. A este respecto ya se había pronunciado Jovellanos en sus *Memorias* anteriormente citadas «¿Tanto ha cundido la corrupción en nuestros días, que no puede encontrarse una mujer sola que no sea objeto de distracción y embarazo entre los hombres?» (Jovellanos, 1865:236).

Por otro lado, conviene señalar que Abello ha presentado como protagonista de su obra a una mujer que no está sometida a los dictámenes del hombre, en este caso del padre primero y de su raptor después, sino que la muestra como una mujer independiente (acepta bailar con el marqués, no le importa lo que puedan pensar sus amigas, la marquesa o los aldeanos, y charla con él tras el baile) con voz propia (ella sola decide citarse con él en los viñedos, ella sola hace frente a sus pretensiones y se niega a ser su amante, rechaza los lujos que éste le regala a cambio, etc.) Esa voz de la protagonista tiene por finalidad iluminar el camino a otras mujeres en su misma situación resaltando nuevamente el carácter didáctico de la obra sobre un tema poco común en la literatura femenina del dieciocho como la importancia de cambiar las leyes sobre el matrimonio.

Tragedia La Estuarda, en cuatro actos (Martínez, s.f.)

Segunda obra que analizaremos de madama Abello. Fue impresa en Barcelona sin fecha, pero la crítica especializada apunta que debió haber sido publicada hacia 1800. La obra está inspirada en la vida, o más bien en la desdicha, de María Estuardo, reina de Escocia, decapitada en 1587 por orden de Isabel I de Inglaterra. Con ella hace una exaltación de la reina escocesa a la que presenta como una mártir del catolicismo a manos del protestantismo. Lo interesante de esta obra, lo realmente novedoso, no es la exaltación de esta mujer como ejemplo de las virtudes católicas frente a la barbarie protestante, lo que verdaderamente llama la atención es que la autora haya elegido componer una tragedia y no una comedia romántica que era lo habitual en las escritoras de su época que se aventuraron en la tarea de escribir teatro. Al final de la obra la autora incluye el argumento de la tragedia donde hace un resumen de la vida de esta reina y su triste final, donde, además hace una reseña de una carta que envió desde Flandes el príncipe Alexandro Farnesio de Parma al rey español Felipe II, pidiéndole que intercediera en la beatificación de María Estuardo por haber muerto como una mártir

por defender el catolicismo, santidad que después le fue concedida por el papa Pio V. Esta ejemplaridad en el carácter de la reina escocesa es lo que se destaca en la obra de Abello quien, una vez más, centra el argumento de su obra en un hecho desafortunado para la protagonista, pero cuyo comportamiento moral recto y estoico se verá recompensado. Lo habíamos visto a propósito de *La Laureta* donde la protagonista por defender su honor es recompensada con el matrimonio, y lo volveremos a ver ahora con *La Estuarda* donde la defensa de la religión católica es premiada tras su muerte con la santidad. En ambos casos son obras didácticas adaptadas a la moralidad nacional.

La obra inicia con María Estuardo mostrando una carta que entrega a su fiel lacayo y le pide que la entregue pronto porque su alma está en vilo. Los diálogos nos hacen saber que está apresada por orden de la nueva reina de Inglaterra, injustamente acusada de la muerte de su marido el rey de Francia. Posteriormente descubrimos que esa carta iba dirigida al Papa a quien pide la auxilie para volver a su Escocia natal:

> Un correo confidente lleva,
> al Papa le suplico me de auxilio
> para volver a Escocia, porque pueda
> descansar en mi reino, si consigo
> apaciguar la plebe turbulenta (Martínez, s.f.:8).

Resaltando con ello el simbolismo de la carta que hace de nexo entre ella y el papa aunándolos tanto por sus estatus sociales paralelos como por los lazos de la religión católica ya que es el Papa, y solo él, quien puede ayudarla en este difícil momento puesto que la nueva reina y sus cortesanos son anglicanos. La maldad de la nueva reina quien, por extensión, simboliza al pueblo inglés anglicano en oposición al catolicismo de Estuarda, queda reflejada en las palabras de uno de sus consejeros, el duque de Pembork:

> Pembork: ¡Qué crueldades no inventan sus ideas!
> Hipócrita y sagaz al coronarse
> juró defender la verdadera
> religión, y que al Papa le daría,
> por Vicario de Cristo, la obediencia,
> echando de estos reinos la herejía,
> con lo cual se ciñó la real diadema;
> y apenas la logró, cuando perjura
> se declaró ella misma por cabeza
> de la Iglesia Anglicana, y de este modo
> hereje, cual su madre Ana Bolena (Martínez, s.f:10).

También en palabras del duque de Leycestría y de la propia reina Isabela:

> Isabela: ¿Se ha publicado el bando, Leycestría,
> para que los papistas salgan luego

de todos mis dominios, sin que haya
excepción en la edad, clase ni sexo?
Leycestría: Ya, señora, las órdenes se han dado,
dentro de un breve plazo irán saliendo,
y aquel que no obedezca el real mandato
querrá dar al cuchillo su vil cuello.
Isabela: Eso sí, Leycestría, mueran todos
los que desobedezcan mis preceptos (Martínez, s.f:11).

En oposición al carácter terrorífico y sanguinario de la reina inglesa, la autora señala el carácter compasivo y de fuertes convicciones religiosas de la reina española. Lo interesante de esta comparación de caracteres es que la ponen en boca de la propia reina Isabela al hablar con desprecio de Estuarda:

Isabela: Conceder quiero a Estuarda la salida,
por no verme del mundo aborrecida,
la libertad diré que darle quiero,
como siga la secta de Lutero,
y me entregue en rehenes a su hijo.
Que no lo aceptará tengo por fijo;
pero yo quedaré bien conceptuada,
haciendo ver que no le negué nada,
que estas o semejantes condiciones
suelen capitularse en ocasiones,
conseguirá mi astucia de este modo,
que viva en la prisión el tiempo todo,
que a mí me dé la gana, y muera en ella,
que ese será el influjo de su estrella (Martínez, s.f:17).

Y, en efecto, eso mismo es lo que responde la reina Estuarda, potenciando con ello las virtudes católicas:

Estuarda: [...] ¿Así he de abandonar a un solo hijo,
que mi infeliz esposo me ha dejado
por prenda de un amor tan tierno y fino?
Decidle a esa inhumana, que no quiero
la dulce libertad que me ha ofrecido;
que moriré primero aprisionada
que conformarme a medios tan indignos […]
¿Mi religión queréis que yo deteste,
y siga vuestro torpe barbarismo?
¿los errores del alemán Lutero?
¿o aquellos que extendió después alvino?
¿Al Papa la obediencia decís niegue?
¿al Vicario de Cristo? ¿Aquel que ha sido
sucesor de San Pedro? no, por cierto
[…] Sabré primero
a los agudos filos de un cuchillo
entregar mi garganta, y que se sacie
la que reales conventos me ha ofrecido.
Decidle, pues, que en la prisión me quedo
que haga cuanto gustare allá a su arbitrio (Martínez, s.f:19).

La obra muestra la oposición dentro de sus propios consejeros, concretamente el duque de Pembork y el de Nortfolck, ambos cortesanos de Isabela:

Pembork: ¡Ya pagarás, tirana, tus delitos!
Nortfolck: Pronto verás, injusta, tu escarmiento (Martínez, s.f:11).

La obra continua con una exaltación de los valores católicos, defendiendo la religión, la bondad del Papa y señalando el rechazo de este a Isabela, motivo por el cual concede el perdón divino a quienes se opongan a ella. Es así como lo expresa el duque de Nortfolk:

Nortfolck: […] Para cumplir con Dios y con mi patria;
abatiendo este monstruo del abismo,
escribí a Pio Quinto sobre el caso,
quien respondió, cual padre compasivo,
que aprobaba mi intento […]
Y también con censura que previno;
las que, como sabéis, se han publicado,
ordenando por ellas sea tenido
por tal excomulgado al que a Isabela
le preste la obediencia o le de auxilio.
Así mismo absuelve el juramento,
que al coronarla se le dio indebido (Martínez, s.f:15).

Continúa el mismo personaje explicando cómo a la causa de Estuarda y de los justos y leales ingleses que se han vistos atrapados por una reina traidora que ha usurpado el trono, no solo se ha unido el Papa quien ha ofrecido su ejército y dinero para sufragar los gastos, sino también el rey de Flandes, el de España y muchos nobles irlandeses y escoceses, es decir, países católicos que se han unido para derrotar el mal, el anglicanismo, y su máxima representante la reina Isabela:

Nortfolck: […] Escribí a Flandes,
[…] apoyó con su rey mis pretensiones
[…] con muchos nobles irlandés, ingleses y escoceses,
que han querido tener parte
en la acción más memorable,
que admirará la serie de los siglos,
cuando a la religión y a la lealtad,
sepa con el valor que defendimos.
[..] Otros diez mil que me da España (Martínez, s.f:15-19).

El desenlace llega en el cuarto acto, cuando tras varias intrigas por parte de la reina Isabela, Estuarda es ejecutada. Es el momento de mayor exaltación de la religión católica bajo cuyo manto la reina escocesa, sin mostrar miedo, reproches o negación, se dirige al cadalso instalada en el castillo donde se encuentra presa. Pero la autora no recurre a los criados de la reina, ni al duque de Nortfolck, su aliado, para resaltar el valor de la reina ante la muerte y mostrarla como mártir, sino que utiliza a sus propios ejecutores, leales a su enemiga y anticatólicos, para señalar este hecho y describir la escena:

Leycístrata: Decidme, Salusben, y ¿la escocesa
tuvo resignación, tuvo constancia?
Salusben: La mayor que se ha visto, la sentencia

leyó sin turbación, ni sobresalto.
Con apacible voz y faz serena
dijo que lo tenía muy previsto. […]
Y vestida de gala, cual si fuera
a celebrar sus nupcias, salió alegre
al real salón de la mortal escena,
sola subió al suplicio, aunque seguida
del funesto ministro, […]
A quien la observaba
llenó de resplandores, a la vista
causaba admiración y reverencia:
asida con fervor de un crucifijo,
tierna le abraza y le suplica tierna,
postrada de rodillas, con sus manos
desnudo el blanco cuello, el cual entrega
al verdugo cruel, que horrorizado
los ojos apartó, y alzó la diestra,
y al dar el tercer golpe, de los hombros
separó a su pesar la real cabeza (Martínez, s.f:36).

Finalmente, con la muerte de la reina católica y la admiración por parte de sus enemigos, donde hasta su verdugo se sintió arrepentido mientras obedecía la real orden, llega la enseñanza moral de que nada importa que a la reina católica se le haya privado de su reinado en la tierra si con su muerte reinará para siempre en el cielo. Con esta obra, la autora, además de haber compuesto una tragedia cuya trama gira en torno a la religión, deja constancia de sus conocimientos sobre la historia de Escocia, Inglaterra y España. Dato que incluye en los parlamentos de los personajes cuando explican la cronología de cómo se desarrollaron los acontecimientos en las vidas de los actores centrales, la protagonista reina de Escocia y la antagonista reina de Inglaterra, así como todos aquellos acontecimientos políticos y religiosos que las llevaron a la situación actual. En cuanto a la historia de España hace referencia a ella tomando como ejemplo a Carlos V a quien señala como ejemplo de diplomacia al frente de todos sus reinos.

Por su parte, del papel de la antagonista resulta interesante cómo, a pesar de que durante toda la obra queda manifiesta su mala actitud y barbarismo moral, sea a ella a quien la autora conceda el papel de mujer culta y que, además, aprovechando su estatus de reina y cabeza de la iglesia, anglicana en este caso, sea quien se pronuncie en contra del matrimonio, emparejando así un curioso binomio: extranjera y no católica con liberalismo y rechazo del matrimonio.

Isabela: Duque de Leycestría generoso,
a quien tuve intención de hacer mi esposo
que vuestra sangre real lo merecía
por los enlaces que tiene con la mía.
De vos muy reconocida y bien pagada
siempre he vivido; no nací inclinada

> al vínculo nupcial, y estoy contenta,
> pues de esa sujeción me miro exenta (Martínez, s.f:16).

Su faceta de mujer culta la expresa en un momento de enfado con el mensajero de Estuarda quien le recuerda ciertos hechos históricos sobre política de otros reyes en otros reinos:

> Jacobo: […] Las leyes del hospicio son divinas;
> no se deben violar sus sacros fueros:
> bien lo mostró Francisco rey de Francia
> cuando el gran Carlos Quinto por su reino atravesó seguro,
> pues pudiera vengarse libremente
> si en su pecho duraran los rencores. […]
> Isabela: Callad, necio
> ¿Cómo tan libremente habláis conmigo?
> ¿Cómo tan atrevido y descompuesto,
> queréis con ejemplares persuadirme?
> Yo lo sé lo que hay que hacer:
> marcharos presto (Martínez, s.f:13).

En ambas obras podemos observar cómo la preocupación de la autora recae después de todo sobre la educación para la mujer. Sus protagonistas son cultas y saben expresar sus ideas de forma coherente sin que necesiten de un varón (padre, hermano, marido) para tomar sus decisiones. Por tanto, este planteamiento entra en conflicto con la idea de la mujer culta expresada por Jovellanos para quien la única utilidad de educar a la mujer era formar buenas y virtuosas madres de familia. A lo que debemos añadir que una mujer independiente y con las ideas claras sobre el papel que deberían desarrollar en aquella sociedad no eran los méritos que más se valoraban en ellas, ni tampoco la sociedad estaba preparada para recibirlas, así lo podemos ver en *Memoria leída en la Sociedad Económica de Madrid sobre si debían o no admitir en ella las señoras*, de Jovellanos:

> Y encargados de promover el bien de la humanidad, ¿robaremos a la mitad de ella el fruto que puede sacar el ejercicio de su virtud y sus talentos? Poned por un instante la vista en aquella porción que suele ser objeto de nuestras declamaciones: ved la tendencia general con que camina a la corrupción: ved por todas partes abandonadas las obligaciones domésticas, menospreciado el decoro, olvidado el pudor, desenfrenado el lujo, y canceradas enteramente las costumbres. Y nosotros que nos llamamos Amigos del País, que nos preciamos de trabajar continuamente por su bien, ¿no opondremos a este desorden el único freno que está en nuestra mano? […] Inspiremos en todas el amor a las virtudes sociales, el aprecio de las obligaciones domésticas, y hagámoslas conocer que no hay placer, ni verdadera gloria fuera de la virtud (Jovellanos, 1865:238).

6.3.- MARÍA ROSA GÁLVEZ DE CABRERA (Málaga, 1768-Madrid, 1806)

6.3.1 Apuntes biográficos

Perteneció a una familia de ilustres e influyentes militares y políticos vinculados a la corte de Carlos III. Su padre fue Administrador del puerto de Cádiz, su tío, el marqués de Sonora, y su primo, el conde de Gálvez, fueron virreyes de Nueva España. De sus otros tíos; uno fue ministro de Indias, y otro asesor de la Casa Real y Ministro del Consejo de Guerra (Establier s.f:1). Esto nos da una idea de cuánto su entorno social y la posición familiar le facilitó una educación esmerada, propia de una familia de su posición, así como la manera en que nuestra autora pudo introducirse en la corte de Carlos IV. Según Bordiga (2003:26-27), se trasladó a Madrid hacia 1800 y vivía sola, sin que su esposo la acompañara. Subsistía de hacer traducciones de obras francesas que luego fueron representadas en los teatros de la Cruz y de los Caños. Posteriormente también consiguió vender sus obras dramáticas propias. En la corte entabló amistad con la también dramaturga y poetisa Rita de Barrenechea (1757-1795), marquesa de La Solana y condesa del Carpio, a quien dedica una elegía, la composición culta fúnebre por excelencia, titulada *La noche.* También de su estancia en la corte se vio favorecida su obra ya que gracias a su amistad con Godoy, ministro de Carlos IV, recibió ayudas económicas que probablemente ayudaron para la edición en 1804 de sus *Obras poéticas* en tres volúmenes, donde aparece recogida la mayor parte de su producción literaria. Aunque fue una escritora polifacética que destacó como poeta y consiguió ver su obra publicada, y, por tanto, a disposición de un público ajeno a su círculo cercano, sin embargo fue con sus obras dramáticas con las que consiguió alcanzar la gloria, el éxito, y el reconocimiento dejando un amplio número comedias y de dramas. Desde sus inicios, su obra obtuvo el favor de la crítica y prueba de ello es que figura en las antologías y bibliografías del siglo XVIII, además de que su teatro fue representado en los madrileños Teatro del Príncipe y Teatro de la Cruz alcanzando cierto éxito, según la citada biografía sobre la autora. Otra prueba de su éxito es que la crítica sobre sus representaciones apareció reflejada en la prensa de la época, según se extrae de la publicación de Luque y Cabrera (2005:71), quienes, además, señalan a la prensa como un activo escenario social y un vehículo de inquietudes políticas del que Gálvez participaba y en el que actuaba. Su mayor reconocimiento le vino por su producción dramática, pero dentro de ésta cabe diferenciar entre las obras de autoría propia y las que fueron traducidas del francés.

6.3.2 Obras

Dentro de las obras teatrales de María Rosa Gálvez de Cabrera cuya autoría es propia encontramos trece piezas. A este grupo, por citar algunos ejemplos, pertenecen *Un loco hace ciento*, publicada junto con *Ali-Bek* en 1081, cuya temática es el matrimonio forzado; *La familia a la moda*, de 1805, que hace una crítica sobre la aristocracia improductiva y los nobles arruinados que guardan las apariencias; *Los figurones literarios*, de 1804, donde se posiciona a favor de la reforma del teatro neoclásico y critica el encorsetamiento del teatro tradicional; *El egoísta*, también de 1804, sobre la violencia de género; y *Las esclavas Amazonas*, de 1805, sobre aquellas mujeres que buscan vivir sin depender de los hombres. Tanto su primera comedia original, *Un loco hace ciento*, como su primera tragedia original, *Ali-Bek*, fueron representadas en el Coliseo del Príncipe entre el 3 y el 10 de agosto de 1801, contando con la presencia de Moratín (Bordiga, 2003:27). De las que fueron traducidas del francés podemos destacar *Catalina o la bella labradora*, de 1801, sobre tema moral, y *Bion*, ópera lírica, de 1804, sobre el Dios griego Bion de Esmirna. En todas ellas aparece como constante la independencia y la conquista de la libertad femenina que se reflejada mediante la oposición a los casamientos impuestos por los padres, la violencia dentro del matrimonio, el sometimiento de la mujer, y el suicidio como única salida. Es la propia autora quien en sus *Obras poéticas*, tomo II, precediendo a las tragedias, y dentro de la *Advertencia*, expone el motivo por el que se interesa por este género en particular:

> Las tragedias que ofrezco al público son fruto de mi afición a este género de poesía, y mi deseo de manifestar, que la escasez que en este ramo se advierte en nuestra literatura, es más bien nacida de no haberse nuestros ingenios dedicado a cultivarlo, que de su ineptitud para haber dado en él pruebas de su fecundidad. (Gálvez, 1804:2).

La crítica actual, principalmente la feminista, ha reseñado de María Rosa Gálvez de Cabrera su interés por mostrar la opresión física y psicológica de la mujer, así como el tema de la «posesión» masculina y de la mujer como objeto vendible, trasferible e intercambiable por la propiedad patriarcal. Destacan en este sentido especialmente *La delirante* y *Ali-Bek* (Establier, 2005:149-150).

De entre su variada y amplia producción hemos escogido dos de sus obras por ser las que mejor se insertan en eje temático de este trabajo de investigación: *Safo. Drama trágico en un acto* (Gálvez, 1804) y *El Egoísta* (Luque y Cabrera, 2005).

Safo (Gálvez, 1804)

Es, quizá, la más célebre de sus tragedias. Se inspira en la obra de Ovidio sobre el amor desdichado que conduce a la poetisa griega al suicidio. Escrita en un acto y estrenada en 1801 hace una crítica, como no puede ser de otra forma en una obra ilustrada, sobre el desamor y la crueldad de los hombres. Se publicó en el tomo II de sus *Obras poéticas* en 1804, y de ella tenemos varias ediciones posteriores: dos en 1995, una de Whitaker y otra de Doménech, edición ésta conjunta con *Zinda* y *La familia a la moda*, y en 2005 tenemos otra de Luque y Cabrera quienes la han vuelto a editar junto con *El Egoísta*. En algunos estudios sobre el teatro dieciochesco como los realizados por Establier Pérez la señalan como un puente entre la Ilustración y el Romanticismo ya que su temática se aleja del teatro neoclásico el cual había entrado en crisis en el momento en que se escribe la obra (Establier, 2005:145). En cambio, para Barrero Pérez se trata de una escritora dieciochesca puesto que la tragedia cumple con la regla de las tres unidades, a pesar de que solamente conste de un acto, utiliza el romance heroico como único metro y también la temática corresponde a la época (Barrero, 2005:109-111). La obra nos muestra las horas anteriores al suicido de Safo. El tema de la muerte por voluntad propia de la protagonista aparece desde el inicio y ella así lo expresa con sus palabras:

> Noche desoladora, fiel imagen
> de mis continuos bárbaros tormentos;
> no cese tu rigor, no tus furores (Gálvez, 1804:24).

Son palabras desalentadoras, pero mediante ellas nos revela que su decisión es firme puesto que tiene un motivo para ello, un motivo al que llama «ingrato dueño»:

> Hoy, por última vez, el firmamento
> verá mis ojos de llorar cansados.
> Sol, apresura tu brillante vuelo;
> verás a Safo en su postrera angustia
> perecer, u olvidar su ingrato dueño (Gálvez, 1804:25).

Aunque la protagonista se dirige al mar, finalmente lo termina comparando con su amado Faon:

> Mas tú te calmas, ¿eres insensible
> a mi fatal plegaria, a mis lamentos?
> Eres como Faon…¡Ay! ni su nombre
> piadoso vuelve a repetir el eco (Gálvez, 1804:24).

Su intención suicida se ve reforzada cuando ante la pregunta de Cricias ella responde:

Cricias: De olvidar o morir, Safo, en tu mano
la elección tienes, todo está dispuesto […]
pero si duda o el peligro temes…
Safo: Sacerdote de Apolo, nada temo
sino el quedar con vida […]
¡Ojalá que este abismo cristalino,
que baña de la roca el fondo inmenso,
me sepulte, y a ver la luz no vuelva,
si está el olvido en el profundo seno! (Gálvez, 1804:27-28).

Sin embargo, pronto descubrimos que detrás de las palabras de Cricias se esconde un hombre atormentado por los celos y la envidia de su hijo Faon y que, además, culpa a Safo de sus desgracias:

Cricias: ¡Plegue a los dioses que tu muerte sea
la que a mis tristes años el sosiego
pueda volver! Por ti perdió la patria
el brazo de Faon. Por ti su esfuerzo
envilecido en el deleite infame,
ni el peligro de Atenas, ni el lamento
de este padre infeliz pude moverle (Gálvez, 1804:28-29).

Y más adelante lo reitera:

Aristipo: […] ¿Es posible
que, teniendo a tu arbitrio el solo medio
de salvar una vida, que merece
suerte más venturosa, estés resuelto
a verla prececer?
Cricias: […] que muera una y mil veces
antes esa mujer (Gálvez, 1804:33-34).

Pero también es un hombre a quien las presiones sociales por el comportamiento de su hijo le afectan y le aterrorizan, dada su posición social:

Cricias: ¿Quieres que vuelva a publicar la Grecia,
de mi glorioso nombre en vilipendio,
que aprisionado un hijo mío vive,
en los brazos de Safo?, ¿y que de nuevo,
olvidando su patria y sus deberes […] (Gálvez, 1804:33-34).

Tras presentar a los personajes antagonistas, entra en escena Faon y por él descubrimos que su padre le había concertado un matrimonio que lo hacía desdichado porque él realmente amaba a Safo, y Safo a él, como hemos visto:

Faon: De mi joven esposa la belleza
alucinarme pudo: los consejos
y los mandatos vuestros repetidos,
hicieron que en el lazo del himeneo
buscase los placeres; pero en vano. […]
Deidades, ¿para qué la vida quiero
si he abandonado a Safo por amarme,
y por ni amor Teágenes ha muerto? (Gálvez, 1804:31-33).

Sin embargo, la trama se complica cuando descubrimos que también Nicandro ama Safo:

> Nicandro: Yo la idolatro;
> y el terrible tesón de su desprecio
> me conduce a buscar aquí mi muerte.
> ¡Ah! Sin duda Faon será el perverso
> que ingrato corresponde a sus favores (Gálvez, 1804:37).

Y que, además, está dispuesto a morir por ella al sentirse rechazado:

> Nicandro: Escucha, sacerdote, a un extranjero
> que llegó al promontorio de Leucadia
> para hacer la experiencia que ya hicieron
> los que olvidar o perecer buscaron (Gálvez, 1804:35).

También a través de las palabras de Nicandro sabemos que la profesión de Safo es poetisa y que, además, es reconocida y apreciada por su talento:

> Nicandro: ¿Qué he escuchado?
> ¿La poetisa Safo a tal extremo
> reducida se ve? ¿La que de Atenas
> mereció los aplausos y los premios?
> ¿Por la que suspiraron vanamente
> millares de rendidos, y yo entre ellos? (Gálvez, 1804:37).

La propia Safo añade nueva información, y por ella conocemos que, además de componer versos, tocaba la lira, y que su maestría era tal que hasta la diosa Venus la escuchaba. Hace así otra alusión a la grandeza de su amor por Faon, ya que de todos los dioses que componen el Olimpo ella antes, de morir, invoca a Venus, diosa del amor:

> Safo: ¡Oh, Venus!
> Desciende del Olimpo, cual solías
> complacida a escuchar los dulces ecos
> de mi suave lira; ven ahora
> que te invoca mi voz con el acento
> de la mortal angustia; fortalece
> mi corazón con tu divino fuego
> estos breves instantes que me restan
> de una odiosa existencia (Gálvez, 1804:38-39).

A medida que se acerca el desenlace Safo nos da detalles de su vida anterior a Faon, y a través de ellos comprobamos la poderosa fuerza de su amor, y su capacidad destructiva que la arrastró no sólo a acabar con su vida, sino que previamente ya había aniquilado todo lo demás:

> Safo: Por él abandoné mi patria y mi nombre;
> por él sufrí de mi envidioso sexo
> la más atroz calumnia; por su causa
> de los hijos de Apolo el rendimiento
> altiva desprecié. […]
> ¡Cuán dulcemente en sus amantes brazos

los elogios que Grecia a mis talentos
dedicaba olvidé, sacrificando
hasta mi vanidad a sus deseos! (Gálvez, 1804:40).

Resulta muy curioso que aún siendo víctima de ese amor apasionado que es ciertamente un amor correspondido, la protagonista rechace el matrimonio para poder vivir ese gran amor sin las ataduras que el sacramento impone:

Safo: Y en fin, llevando
mi constante fineza hasta el extremo,
preferí ser su amante, a ser su esposa,
que amor de libres corazones dueño
huye un lazo que impone obligaciones (Gálvez, 1804:40).

Un amor que después se vuelve no correspondido y arrastra a la protagonista a la desesperación, un amor que se torna ingrato y que la señala culpable y amoral ante una sociedad demasiado convencional. Es por eso que invoca la empatía de las demás mujeres, tanto para que sean capaces de comprenderla, como para que sean conscientes de que a ellas también le puede suceder, y por eso les pide:

Safo: ¡Oh, mujeres de Leucadia!
Vosotras que miráis en mí el ejemplo
de la negra perfidia de los hombres,
abominad su amor, aborrecedlos;
pagad sus rendimientos con engaños,
pagad su infame orgullo con desprecios.;
giman a vuestros pies; vengadme todas.
Humillad para siempre esos soberbios (Gálvez, 1804:50).

Al final de su vida, de ese gran amor de Faon, tristemente, Safo sólo conserva dolor, reproche y ansias de venganza:

Safo: Y tú, ingrato Faon, hombre nacido
por mi fatalidad, plegue a los cielos
que mi sombra interrumpa tu reposo,
que la tierra te niegue el alimento,
que el sol te oprima, y que la muerte arranque
de tus aleves brazos el objeto
que causa tu perfidia; y que a tus ojos
muera, del mismo modo que yo muero (Gálvez, 1804:51).

Duras palabras de una amante abandonada y dolida para quien por si lo anteriormente dicho a su amado no fuera bastante, añade, justo antes de saltar, que aunque ella se marche, aquella roca, aquel acantilado, aquel lugar, serán siempre para él un recordatorio del desprecio con el que la trató. Será un lugar que toda la comunidad unirá para siempre con sus amores:

Safo: Vosotros, moradores de Leucadia,
a Faon le diréis que Safo ha muerto
víctima de su engaño, y que esta roca

su delito y mi amor harán eternos (Gálvez, 1804:51-52).

Aunque consigue ser rescatada por los nadadores y conducida a tierra, con su último aliento, sus palabras siguen siendo para su amado:

Safo: […] publica que es… supersticioso engaño…
buscar aquí el olvido…pues yo muero…
adorando a Faon…y hasta el sepulcro…
su imagen y mi amor conmigo llevo (Gálvez, 1804:55).

En cambio, las palabras de Faon para con su padre mientras está sosteniendo el cuerpo moribundo de Safo son duras. Son el reproche que hace la autora sobre los inconvenientes del matrimonio concertado, frente a la libre elección de los enamorados:

Faon: Vos no sois mi padre;
sois un hombre cruel, cuyo secreto
a su rencor sacrificó mi vida.
Por vos, manchado de un engaño horrendo,
he sido infiel, traidor, abominable;
ve aquí el fruto fatal de los consejos,
de los mandatos vuestros, que me obligan
a ser testigo de mi oprobio eterno (Gálvez, 1804:55).

Con esta composición dramática de María Rosa Gálvez de Cabrera hemos podido comprobar que también estamos ante una obra ilustrada. La razón para tal afirmación es que perseguía, mediante el ejemplo de la infeliz Safo, educar y reformar el pensamiento sobre la figura de la mujer en aquella sociedad plenamente masculina y cerrada. Para ello Gálvez de Cabrera no se fija en cualquier personaje que pueda llevar a cabo su propuesta, sino que recurre precisamente a Safo, que aunque en el siglo XVIII era más conocida como una leyenda, ya empezaba a considerarse la primera mujer poeta de la literatura occidental y, por tanto, la primera autora de nuestra literatura. La que por vez primera tomó la pluma para alzar su voz demostrando valentía ante un mundo literario dominado por autores masculinos. También estamos ante una obra ilustrada porque el tema del suicidio de la protagonista es una novedad que lleva el peso del argumento desde el inicio de la obra, ya que nos presenta a la protagonista sobre un acantilado expresando su intención de suicidarse, anunciando ya el próximo sentir romántico. Si bien es cierto que el tema del suicidio lo había presentado ya María Martínez Abello en su *Laureta*, como hemos comprobado anteriormente, en aquella ocasión el acto se había quedado en una amenaza de la protagonista. A diferencia de aquella obra, en esta de Gálvez el suicidio no solo es el eje central de la narrativa, sino que la protagonista lo hace efectivo. Así, con este final trágico, lo que consigue la autora es realzar el triunfo de la protagonista, una mujer inteligente, pero infeliz, frente a los males que le

ocasionan los demás. Y esos «demás» nos los muestra representados en personajes masculinos: su amado Faon quien después de ser su amante la abandona, y el sacerdote Cricias que llevado por los convencionalismos alienta la infelicidad de los amantes. La modernidad de la obra, lo que la hace plenamente ilustrada, es la denuncia que hace de la necesidad de la mujer para escapar del sometimiento tradicional (al padre, al marido, al hermano) mediante recursos tan poco habituales en el siglo XVIII como el suicidio en este caso o el divorcio en el de *El egoísta* que veremos a continuación. Por otro lado, otro elemento innovador de esa obra es que Safo es presentada en todo momento como una mujer libre, una mujer que no depende de ninguna figura masculina y que está fuera del canon hija-esposa-madre tan reivindicado, como hemos visto, por los convencionalismos sociales de la época y avalado, como se ha demostrado, por Jovellanos para quien la mujer y su educación cumplía una función social destacada, pero precisamente dentro de ese canon del que Gálvez de Cabrera no hace partícipe a su protagonista. Esa libertad que Gálvez otorga a Safo le posibilita entregar su amor a Faon, también le permite alejarse de las convenciones sociales por las que muestra desprecio, incluso le posibilita la desobediencia hacia las imposiciones de la iglesia, representadas en el sacramento del matrimonio, pero, sobre todo, le da la potestad para emplear el suicidio como señal de su total y absoluta libertad para responder de su vida. Otra de las genialidades que presenta la protagonista de Gálvez es presentarnos a Safo como una poetisa, una mujer que se vale de su escritura para mostrar su talento. Anteriormente habíamos visto cómo las protagonistas de las autoras estudiadas señalaban su capacidad, su intelecto y su educación por medio de sus propios discursos, a través de los cuales la autora hacía alarde de sus elevados conocimientos y bagaje cultural. En el caso de Safo, su autora varía el método para demostrar la educación recibida por la joven y recurre a presentarla como una poetisa, una mujer con estudios, una mujer ilustrada que en este caso, además, es admirada por sus congéneres quienes le dedicaron aplausos y premios en Atenas recordándonos que esa fue la cuna de la cultura. Esta es una reivindicación que hace Gálvez de su obra, la cual, al igual que la de Safo, es reconocida, aplaudida y también publicada en la prensa de finales del XVIII y principios del XIX.

En cuanto al tema del amor, se nos presenta un amor apasionado y destructor del que podríamos pensar que es aquel contra el que aleccionaban Jovellanos y Moratín por sus efectos devastadores y que la autora está utilizando para aleccionar sobre esos peligros, pero, sin embargo, y a pesar de la destrucción que lleva a su paso, es un amor que nace

de la libertad. Aquí está la diferencia. La protagonista fue libre para abandonarlo todo; en el plano físico su patria, su casa y su oficio de poetisa; y en el plano espiritual su honor, su reconocimiento y el prestigio que por sus composiciones poéticas le había concedido Atenas. La joven vive un amor tan libre que incluso rechazó las cadenas del matrimonio con Faon. Por lo tanto, la enseñanza de la obra no es el peligro de un amor apasionado, sino que es la celebración de la libertad de la que disfruta la protagonista para tomar esas decisiones. Una libertad que la mujer del siglo XVIII ni disfrutaba ni conocía. La obra es un canto al amor libre y una justificación de la muerte cuando no se encuentra otra salida, y así lo expresa cuando Safo, después de lanzarse al agua desde el precipicio, demuestra que esa es esa la única manera de que dispone para terminar con su amor imposible, pero también demuestra con ello su amor por sí misma que cansada de sufrir desea poner fin a su vida. En cuanto a este amor desgraciado de la protagonista podría haber un intento de la propia autora por mostrar su autobiografía ya que ella misma se vio obligada a un matrimonio infeliz del que solamente consiguió liberarse tras enviudar y después de varias separaciones. O podría quizá ser un reflejo de sus amores imposibles con el valido de Carlos IV, Manuel Godoy, relación que le trajo gran perjuicio y desprestigio social y de la que se hacen eco varios estudiosos del siglo XVIII, entre ellos Establier (2005:144). Gálvez hace una feroz crítica hacia el error de los matrimonios concertados en lugar de permitir que estos sean por amor, o al menos no por imposición familiar. La imposición matrimonial no solo hace infelices a los esposos, sino a los que son sus amores verdaderos, y también a las familias que se sienten señaladas a consecuencia de esos incumplimientos sociales y morales.

El egoísta (Luque y Cabrera, 2005)[2]

Es la segunda obra seleccionada para este análisis. Se trata de una comedia original en tres actos, escrita también en 1804, en la que María Rosa Gálvez de Cabrera trata sobre el abandono de las obligaciones familiares por parte del marido y el derecho a separarse de la esposa. Podría tratarse de una obra biográfica dado que la afición de su marido al juego y a rodearse de problemas era tema conocido en la corte, dato éste que aparece en todas las biografías de la autora. Al igual que ocurría con la obra anterior, a pesar de haber sido compuesta en los albores del Romanticismo español y apuntar indicios de esa nueva manera de expresar el sentimiento que imperará en el movimiento romántico,

[2] Para el análisis de esta obra utilizaremos la edición de Luque, Aurora; y Cabrera, José Luis

entra dentro de la concepción neoclásica de la comedia. Respeta la regla de las tres unidades, emplea pocos personajes y la temática, aunque novedosa, el divorcio, se encuadra dentro de los aspectos educativos ilustrados ya que la autora presenta una trama en la que refleja los problemas de la mujer maltratada por su marido y atrapada en un matrimonio nefasto, pero indisoluble por razones morales, sociales y culturales. Bordiga (2003:107-108), la considera una obra autobiográfica.

En el análisis de la comedia observamos que desde el inicio pone en aviso de los malos tratos que sufre la protagonista y así aparece expresado por medio de los criados:

> Smith: ¿Conque es tan mala notica
> que venga Sidney?
> Bety: Que venga,
> a mí no me importa nada;
> su esposa Nancy pudiera
> temer su vista, pues solo
> vendrá a renovar sus penas.
> ¡Infeliz mujer!, ¡qué poco
> su virtud y su inocencia
> merece Milord Sidney! (Luque y Cabrera, 2005:175)

Al carácter del protagonista, Sidney, el marido, nos acercamos a través de otros personajes; primero su criado quien lo presenta así:

> Smith: Yo os contaré de mi amo
> las tramoyas, las empresas,
> las aventuras galantes;
> y os prometo, que no sea
> la historia sobre este punto
> muy corta, ni muy añeja (Luque y Cabrera, 2005:177).

Otro personaje lo sitúa a la misma altura moral que la que tiene el criado que lo acompaña:

> Nelson: ¿Quién es un bestia
> de criado, que en mi cuarto
> ha entrado, haciéndome
> señas misteriosas. […]
> Nancy: El mayordomo
> de mi esposo.
> Nelson: Buena pieza
> parece el tal personaje;
> no es extraño que en la escuela
> de Sidney haya aprendido
> el oficio de trae y lleva (Luque y Cabrera, 2005:182).

Y que además de él puntualiza que es:

> Nelson: […] hombre egoísta,
> que a todo el mundo desprecia,
> que ha malgastado sus bienes,
> que sumergió en la indigencia

a su esposa y a su hijo (Luque y Cabrera, 2005:184).

Finalmente, el propio marido desvela su carácter cuando en conversación con su esposa habla así de su amante:

Sidney: […] Marvod es una mujer completa,
y generosa: su bolsa,
su casa, su tren, su mesa
siempre a mi disposición
he tenido: tú debieras
aprender de su gran tono;
ya verás cual la cortejan
todas las gentes de gusto;
y ya que se te presenta
la fortuna de tratarla,
mira bien, cómo te ingenias
para lograr su favor (Luque y Cabrera, 2005:198).

O cuando después de muchos años sin ver a su hijo pequeño le dice lo siguiente:

Sidney: Me haces honor.
Puede conocer cualquiera
en tu rostro los encantos
de mi figura y belleza.
¿Y por qué no te han vestido
con más elegancia? Esta
casaca, ese pantalón
hacen muy mala mezcla.
¡Qué mal cortado ese pelo!
Que le hagan una chaqueta
de húsar al punto. Tú tienes
aquel aire que embelesa
las damas; aire marcial,
que es du tu padre la herencia (Luque y Cabrera, 2005:199).

También cuando habla con su amigo sobre las dos mujeres:

Sidney: Tú no conoces
como yo a estas bachilleras.
Cada una por su lado
por mis gracias están muertas;
pero yo ni a ellas ni a nadie
amo en el mundo. Mi tema
es buscar entre las gentes
las cosas que me convengan
para conseguir mis gustos,
y sacar partido de ellas;
dejarlas cuando no sirven,
sin andar en etiquetas;
porque para quedar mal
no es menester frioleras.
[…] Y sobre todo
quererme a mí mismo: ésta
es la gran filosofía
de un petimetre, que lleva
como yo, con su persona
y su elegancia, la prueba
de que su cuerpo y su alma

son de fábrica moderna (Luque y Cabrera, 2005:202-203).

O cuando su amante le recuerda cómo se ha comportado con ella y él le responde que piensa hacer lo mismo con su hermana pequeña:

Marvod: ¡Ingrato!
¿y por quién en el sendero
del vicio fui conducida?
¡Ah! con qué dolor recuerdo
la pérdida irreparable
de mi inocencia; ¡a qué extremo
por tu amor me he reducido!
El nombre de mis abuelos
por ti abandoné; por ti
despreciando un himeneo
ventajoso, sin saber
tu estado y tu casamiento,
olvidándome de todo,
a ti elegí por dueño.
[…] Y no contento
con disfrutarlo, quisiste
que admitiera los obsequios
de un poderoso, que solo
sirvieron a tu provecho.
Sidney: […] Déjame tú en recompensa
ser de tu hermana el maestro
en la brillante carrera
del mundo; veras…
Marvod: Primero
que lo consigas sabré
vengarme de ti, perverso (Luque y Cabrera, 2005:221-222).

Y cuando su amigo le pregunta la razón para seguir con ambas:

Belford: ¿De Jenny Marvod qué esperas?
Sidney: No es nada: que me regale,
que en mi lujo me mantenga,
y con lo que otro paga
yo me festeje y divierta.
Si no fuera de ese modo
a mujer tan calavera
¿sacrificara mi tiempo?
¿No debe de estar satisfecha
de tener por su dinero
un joven que la contempla?
Belford: Tú me admiras. Pero dime:
¿Cuáles son las conveniencias
que esperas de tu mujer?
Sidney: Esas son más duraderas
y seguras, si consigo
el logro de las ideas,
que tú ignoras, la tolero
con esa esperanza, ella
me fastidia con su llanto, […]
Pero al fin, poco me falta
que llevar la cruz a cuestas
del matrimonio (Luque y Cabrera, 2005:204-205).

El contraste lo encontramos en el carácter de la protagonista, Nancy, que también lo conocemos por intermediación de otros personajes; su criada:

> Bety: Él no puede conocerla,
> y así no sabe apreciarla.
> Yo sí, que por la experiencia
> del tiempo que en mi posada
> ha vivido, estoy bien cierta
> de que ningún hombre es digno
> de gozar alma tan bella (Luque y Cabrera, 2005:175-176).

Su hijo, Carlos, quien la describe así en el momento en que se reencuentra con su padre tras varios años:

> Carlos: ¡Sea
> mi papá muy bien venido!
> ¡Si vieras con qué impaciencia
> hemos estados mi madre
> y yo por no tener nuevas
> vuestras! ¡Ha llorado tanto! (Luque y Cabrera, 2005:199).

El amigo del marido cuando describe a éste cómo fue el encuentro entre las dos mujeres, la esposa y la amante:

> Belford: […]Tu bella Nancy,
> cual perro de casa,
> que ve entrar otro de fuera,
> y temiendo que el intruso
> sea superior en fuerzas,
> no atreviéndose a morderle,
> gruñe, y los dientes le enseña. […]
> El perro andante olfatea
> todo el cuarto, reconoce
> que el de adentro lo respeta,
> se burla de él, y enroscando
> su alta cola, se pasea
> por la habitación, repara
> que no hay de comer en ella,
> y despreciando al contrario
> le mira, y toma la puerta (Luque y Cabrera, 2005:203-204).

Y las palabras de su propio marido:

> Sidney: […]Ella me fastidia con su llanto,
> con su ternura y sus quejas;
> piensa como allá en el tiempo
> del Cid; es una Lucrecia
> en virtud, y el que la elogien,
> amigo, me desespera (Luque y Cabrera, 2005:204-205).

Ahora que conocemos los caracteres de ambos, el marido y la mujer, conozcamos las razones que llevan a la protagonista a prologar su situación con él:

> Nancy: Tenéis razón; pero esta

mi disculpa. Amo a Sidney;
y mis amores os llenan
de indignación.
Nelson: Claro está,
si es un bribón.
Nancy: ¡Que lo sea!
Él es mi esposo, y pretendo
a costa de mis finesas
ver si consigo que pague
de mi cariño la deuda (Luque y Cabrera, 2005:185).

En el siglo XVIII un matrimonio era para siempre. La autora, que quiere mostrar la injusticia de esa situación, además de señalar la disparidad de caracteres en la pareja, señala las consecuencias negativas de un matrimonio por imposición paterna y las múltiples humillaciones a las que se ve la protagonista sometida:

Nancy: Yo, obedeciendo a mi padre,
y a la inclinación secreta
que tuve a Sidney, la mano
le di, y le entregué con ella
un corazón puro, una alma,
que ocupaba su terneza,
él ingrato, en breve tiempo
arrastrado por la fuerza
del mal ejemplo de otros,
me olvida, ultraja y desprecia;
y no hubo exceso, ni infamia,
en que no incurriese; de ellas
apenas lo separaba
mi amor, cuando en otras nuevas
lo encontraba sumergido.
Finalmente, de mis penas
llegó el colmo por la muerte
de mis padres, y en la tierra
quedé abandonada y sola.
[…] En breve de mi opulencia
desapareció el engaño;
y en breve la lisonjera
multitud de amigos falsos
huyó de nuestra indigencia.
Mi esposo agotó mis bienes,
empeñó todas mis rentas,
y aún la ropa y las alhajas
precisas a mi decencia.
Dejóme al fin con mi hijo […]
desamparada y expuesta
a sufrir de sus contrarios
los insultos y las quejas.
Vino a Londres, y en los
brazos de Milady…mi prudencia
no me permite nombrarla,
olvidó mi pasión tierna (Luque y Cabrera, 2005:185-186).

Una vez que Gálvez de Cabrera ha presentado a los protagonistas, y los argumentos que tiene la esposa para renegar de tal marido, llega la hora de mostrar la solución que pondrá fin a sus problemas:

Nancy: […] Adulé su ambición ciega,
proponiendo conseguirle
por medio de alguna oferta
de una parte de mis bienes,
cierta dignidad que anhela
hace mucho tiempo.
[…] Es el gobierno
en las colonias inglesas
de la India (Luque y Cabrera, 2005:187).

Pero la maldad de Sidney es tanta que, incapaz de soportar más los lamentos y los reproches de su esposa, mientras espera que le sea concedido el gobierno que ella le había ofrecido decide envenenarla:

Sidney: […] Yo pienso
librarme de ella; jamás
he empleado mi dinero
mejor que en haber comprado
a peso de oro un veneno
como este. [..]
No hay duda de que estará
ya conseguido mi empleo;
y en cualquier parte logra
más distinción un soltero
que un hombre casado, y trae
mil mozas al retortero.
Sobre todo, no le está
continuamente moliendo
su mujer con quejas, llantos
y sermones indiscretos.
¿Y si acaso está negada
mi petición?, nada pierdo.
Muerta Nancy, tengo un hijo,
y por consecuencia heredo (Luque y Cabrera, 2005:229-230).

Ella sobrevive, y sabedora de que ha sido su marido quien ha intentado envenenarla, resuelve marcharse con su hijo ante las protestas de aquel que quiere someterla:

Sidney: Disponte, para que luego
partamos a Londres.
Nancy: Yo partiré
acompañada de Carlos
a Glocester. […]
Sidney: Yo no acabo
de comprender lo que habláis.
¡Un viaje proyectado
sin mi noticia, y resuelto
sin saber cómo ni cuándo!
¿No soy yo vuestro marido?
¿Pues que podéis separaros
de mí sin contar conmigo?
Ya lo veremos despacio.
Sidney: […] Si sabéis Milord
el viaje que ha pensado
mi esposa, sabed también
que no puede efectuarlo
sin mi permiso (Luque y Cabrera, 2005:258-260).

Finalmente se da cuenta de que aunque ame a su marido nunca podrá cambiarlo y por tal motivo ella misma decide que la mejor solución es un divorcio:

> Nancy: Que el cielo,
> aunque bendice los santos
> vínculos del matrimonio,
> también manda separarlos,
> si la salud o la vida
> en él están arriesgados. […]
> Sidney: Disimulemos.
> Sin duda que tú tienes
> trastornado el juicio.
> […] Conmigo
> permaneceréis tú y Carlos
> a tu pesar. Nadie puede
> arrancarte de mis manos,
> sin que pruebe de mi enojo
> el castigo.
> Nancy: Hombre malvado,
> hombre insensible al delito
> y al amor, hombre de mármol
> aquí está de mi divorcio (Luque y Cabrera, 2005:260-261).

La sentencia de divorcio, elemento del que se vale, la prueba del delito que lo justifica, no es otra cosa que la receta que había encontrado en el bolsillo de su chaqueta y que le muestra junto con el veneno restante:

> Nancy: La sentencia. Aquí guardado
> está tu oprobio y mi muerte.
> Mi muerte que has procurado
> anticipar, y si el cielo
> de tu maldad me ha salvado
> hasta ahora, en adelante
> lejos de ti, sepultando
> mis quejas y mis desgracias,
> vivir más segura aguardo (Luque y Cabrera, 2005:261).

Como se ha visto, en esta comedia, el planteamiento que hace la autora de dos problemas instalados en la sociedad, tiene dos vertientes; por un lado, nos plantea el problema de los matrimonios concertados los cuales no siempre son afortunados para la mujer porque ésta, sometida a los mandatos del padre primero y a los caprichos del marido después, siempre estará en desventaja, cosa que no ocurriría de ser de otra manera. Por otro lado, la consecuencia de esas imposiciones llega a su extremo cuando es la vida de la mujer la que corre serio peligro a manos de su marido. Si bien el primer tema no es novedoso y varias de las autoras que hemos visto y veremos en este estudio lo utilizan una y otra vez para protestar en su contra, el segundo tema tratado es realmente novedoso, ya que Gálvez, quizá escarmentada por su propia vida personal cuyas desgracias por causa de su marido eran de dominio público, tuvo la valentía de

denunciarlo en su comedia. Pero no solamente lo plasma como una denuncia, Gálvez plantea también su solución: el divorcio. Para este novedoso planteamiento se vale del argumento de que si el matrimonio, que es un vínculo sagrado, ha sido profanado siendo testigo de ello el cielo, puede ser disuelto si con ello se salva una vida. Aunque sea un tema de plena actualidad en nuestro siglo XXI, resulta interesante que ya fuera motivo de preocupación y queja en el siglo XVIII. En esta obra su autora nos presenta un matrimonio desigual en cuanto a los caracteres de los personajes ya que Nancy es la bondad personificada, ejemplo de esposa y madre, mientras Sidney, lejos de ser ejemplo de nada, es perverso, cruel y un asesino que no duda a la hora de envenenar a su esposa. Esta desigualdad que llevó Gálvez a su comedia es también novedosa porque otras autoras de este trabajo también la criticaron, pero ellas hablaban de matrimonios entre diferentes clases sociales. A diferencia de aquellas obras, en la de Gálvez no hay un final feliz que termina uniendo a los enamorados después de una lucha para conseguir esa unión, al contrario, *El Egoísta* termina con una separación del matrimonio después de que la mujer haya luchado por mantener esa unión hasta que su vida corrió peligro. No hay final feliz para ninguno de los protagonistas: ella descubre que no se puede cambiar el carácter de su marido y decide divorciase, y él termina en la cárcel por intentar asesinarla. En las obras analizadas anteriormente las desigualdades económica o de clase social se resolvían por medio del secreto desvelado que terminaba igualando a los enamorados, en el caso de la comedia de Gálvez esa desigualdad, esas diferencias irreconciliables tienen como única solución el divorcio, que además se justifica como única manera de acabar con los malos tratos. Que la autora haya elegido este tema que parece tan adelantado a su época no nos debe sorprender ya que, siguiendo a Establier (2005:143-144) la vida de Gálvez fue bastante poco convencional por ser una mujer sola y separada de un militar aficionado al juego que le ocasionó sinsabores personales y económicos. El trasfondo de la obra, fuera o no autobiográfica, es el interés de Gálvez por señalar de manera tan explícita un tema preocupante, su forma de poner el interés del público que veía su comedia en los teatros o la leía impresa sobre los problemas domésticos de muchas mujeres que aún siendo buenas madres y esposas, y aún cumpliendo con los ideales ilustrados al respecto, eran maltratadas por sus esposos. Es una obra ilustrada por su didactismo, por su interés en señalar que los matrimonios concertados debían terminar, por enseñar a las demás mujeres que el divorcio no era malo si con ello salvan su vida (el cielo lo permite porque ha visto lo que pasa). Esta obra es su forma de luchar por la educación de las mujeres porque cuanto menos

instruidas estén más débiles, vulnerables y dependientes de sus maridos son. La protagonista es una mujer instruida y lo sabemos tanto porque su marido se refiere a ella como bachillera, como porque el elemento que utiliza para remover el veneno en el chocolate es una pluma que ella tenía sobre la mesa. Una mujer instruida se puede valer por sí misma y así lo demuestra la obra con la marcha de la protagonista a vivir en otro lugar donde poder empezar de nuevo con su hijo. Por tanto, es un planteamiento de la autora que contradice la idea de educación defendida por Jovellanos quien a favor del desarrollo del país pedía que las mujeres fueran instruidas para ser mejores esposas, es decir, una prolongación del modelo tradicional que las consideraba encargadas del hogar, en el ámbito doméstico, sin ninguna participación pública:

> Debe tener por objeto el formar buenas y virtuosas madres de familia, lo es mucho más tratándose de unir a esta instrucción la probidad de sus costumbres; de una y otra dependen las mejoras de la educación doméstica (Jovellanos, 1865:26).

Es una obra aleccionadora porque el malhechor termina siendo castigado por sus maldades. El egoísta Sidney, de haber querido la autora, podría haber quedado libre o simplemente amonestado ya que Nancy era una mujer con poder en la corte, ostentaba por herencia el gobierno de unas colonias inglesas en la India, y pudo haber utilizado sus influencias para liberar a su marido y no añadir otra afrenta más a su lista de agravios. Sin embargo, esa opción no se baraja, y el protagonista egoísta y perverso termina siendo castigado por su esposa quien no lo auxilia en esta ocasión; por la sociedad que ve como el delincuente que tanto daño le ha hecho tiene que atenerse a las consecuencias; y por la ley que no lo favorece ni atiende a sus ruegos. La comedia no termina con un final feliz, que era lo habitual en este género, acaba con un castigo moralizante.

CAPÍTULO 7

POESÍA

MARÍA GERTRUDIS HORE LEY, MARGARITA HICKEY Y PELLIZZONI, TERESA GUERRA

7.1.- MARÍA GERTRUDIS HORE LEY (Cádiz, 1742-Cádiz, 1801). Hija del Sol

7.1.1 Apuntes biográficos

Después de haber entresacado el punto de vista de mujeres ilustradas pertenecientes a la nobleza o la aristocracia, corresponde el turno de una monja poetisa, observaremos que su poesía entra dentro de los cánones ilustrados por ser instructiva y por servir como lección para prevenir sobre los males del amor.

María Gertrudis Hore Ley fue hija de unos ricos comerciantes irlandeses establecidos en Cádiz. Tuvo acceso a una buena educación gracias a la posición de sus padres quienes se ocuparon de procurarle instrucción y el estudio de lenguas extranjeras, según la biografía he por Palacios y Palacios (s.f:1). Desde muy joven mostró su talento para la poesía y fue asidua a las reuniones literarias de diversos círculos sociales burgueses e intelectuales. Fernán Caballero la convirtió en la protagonista de su cuento *La hija del sol*, sobrenombre con el que esta poetisa gaditana era conocida, y que ella utilizó como seudónimo en muchas de sus publicaciones, Nicolás Cambiaso la incluyó en sus *Memorias para la biografía y para la bibliografía de la isla de Cádiz*, publicadas entre 1829 y 1830. En edad adulta y estando casada entra en un convento de clausura en la ciudad de Cádiz donde continuó su producción literaria. A diferencia de otras mujeres que descubren su pasión por la escritura al amparo de los muros del convento, Hore Ley ya tenía fama como poetisa gracias a las tertulias y reuniones sociales donde se leían sus poemas y a su publicación en periódicos de la época como *El Diario de Madrid*, *Semanario de Cartagena o el Semanario erudito y curioso de Salamanca*, cosechando siempre buenas críticas según Pascua (s.f:1). A través de los estudios de Morand (2004:94) sabemos que consiguió el reconocimiento de sus contemporáneos y fue la única poetisa del periodo neoclásico que aparece incluida en un cancionero manuscrito, archivado en la Biblioteca Nacional de Madrid (ms3751) junto a Samaniego, Iriarte, Valdés, Jovellanos o Cadalso.

A pesar de vivir en un convento de clausura, esto no fue impedimento para seguir adelante con su producción poética que se seguía publicando en los diarios. Para entender esta circunstancia debemos tener en cuenta una serie de factores: las religiosas que desde siglos anteriores buscaban justificar sus escritos mediante recursos y estrategias como la trasformación a lo divino o el anonimato, ahora gozaban de una mayor libertad en este aspecto sin temor a la censura. El convento les permitía escribir con mayor facilidad que a otras mujeres porque su obra no estaba dirigida a un público general, sino a un grupo cerrado y femenino, sus compañeras. En el siglo XVII las composiciones empiezan a salir de los conventos con motivo de justas, causas benéficas, funerales e incluso organizadas por universidades como la de Zaragoza, atendiendo a la información obtenida en González de la Peña (2020:56-57). La gran mayoría de las obras escritas por monjas no se imprimieron, en proporción al número de obras manuscritas conservadas, la publicación estaba reñida, a priori, con la clausura, la separación del mundo y la imposición de silencio. Sus escritos pocas veces llegaban a la prensa por iniciativa personal ya que era la orden religiosa quien tomaba la decisión y pagada la imprenta, rara vez vieron la luz en vida de sus autoras. Fue la prensa periódica la que en el siglo XVIII dio cabida a versos conventuales femeninos como los de nuestra poeta haciendo de la poesía un medio de comunicación con el mundo exterior, según los estudios realizados por Baranda y Marín (2014:14-23). En escasas ocasiones estas mujeres eran de condición humilde. La mayoría procedía del estamento nobiliario, de los círculos cortesanos o eran hijas de personajes eruditos o letrados, por tanto, poseían instrucción y algunas dominaban lenguas clásicas y extranjeras lo que demuestra su alto nivel de erudición. Sus obras vieron la luz gracias al esfuerzo de abadesas, confesores o familiares como ha señalado González de la Peña (2020:70-71). En el caso de María Gertrudis Hore Ley su obra ya se publicaba desde antes de su clausura. Entró en el convento en edad adulta, estando casada, y no viuda o soltera que era lo habitual, y su ingreso en la orden fue su alternativa a un matrimonio desgraciado. La constante alusión que hace a la mitología (Mirteo, Diana, Filena, etc.) nos muestra su condición erudita. Su temática (los desengaños del amor y del matrimonio frente al ya mencionado matrimonio como estado de felicidad) hace de ella una mujer de la Ilustración.

7.1.2 Obras

María Gertrudis Hore Ley escribió poesía empleando un estilo sencillo y pedagógico. Compuso principalmente anacreónticas, la poesía dieciochesca por excelencia, caracterizada por su forma métrica en heptasílabos. También cultivó la endecha, otro de los metros predilectos del neoclasicismo. Destacan entre las primeras *Bellísima zagala*, *¿Hasta cuándo Gerarda?* y *Oye, Filena mía*; entre las segundas *Endechas reales* y *A una perdiz.* Su obra ha sido estudiada desde diferentes perspectivas por críticos e investigadores como Emilio Palacios, Elena Palacios, Frédérique Morand o Nieves Baranda, entre otros. Aunque escribió poesía religiosa, siendo una de las más destacadas la *Novena al Santo Cristo de la Esperanza,* recogida en Morand (2004:236-237) es en su poesía amorosa, escrita tanto fuera como dentro del convento, donde muestra su rechazo por el matrimonio y la vida doméstica como único destino de la mujer. De este grupo hemos seleccionado dos poesías para nuestro análisis: *Contra la poesía amorosa y A una perdiz* (Morand, 2004:214-255).

Contra la poesía amorosa (Morand, 2004)

También conocida como *¿Hasta cuándo, Gerarda?* es una anacreóntica cuya temática versa sobre el amor y sus peligros. Tema este que se repite en varios de los veintiocho poemas que de esta poetisa se conservan y que aparecen recogidos en la citada obra de Morand. La crítica la sitúa poco después de su ingreso en el convento, aunque apareció publicada por primera vez muchos años más tarde según señala Morand (2004:20). Como su título indica, el poema va en contra de la poesía amorosa. En él la poetisa alerta a su amiga Gerarda de que está malgastando su esfuerzo en un amor que terminará por hacerla infeliz:

> ¿Hasta cuándo, Gerarda,
> tu peregrino ingenio
> en frívolos asuntos
> malgastará conceptos?
> ¿Hasta cuándo has de darles
> infelice fomento
> a tus locas pasiones
> con amorosos versos? (Morand, 2004:214).

Le advierte sobre los peligros del amor a quien llama «Dios ciego»:

> Yo también algún día
> templaba el instrumento,
> creyéndole sonoro
> cuando más descompuesto.
> Yo también invocaba

al que llaman Dios ciego
e hice (¡rara locura!)
me prohijara Febo (Morand, 2004:214)

Además, la propia autora utiliza su experiencia personal para alertar a su amiga y que le sirva de ejemplo a fin de que no cometa sus mismos errores. Le confiesa que su amor se tornó en lágrimas por causa del desamor y una vez escarmentada por el dolor se arrepintió de él. Por eso le pide que siga su consejo y que no espere a que el desamor llame a su puerta:

Yo lloré ingratitudes,
yo celebraba afectos,
empleando en delirios
la dulzura del metro.
Pero ya, arrepentida
de tan frívolo empleo,
sólo a dignos asuntos
dedicarle pretendo.
Tú, amada compañera,
sigue también mi ejemplo,
no aguardes que algún día
lo exija el escarmiento (Morand, 2004:214).

Termina el poema con unos versos negativos, muestra de su rencor por los hombres que la han hecho sufrir, y con una reflexión sobre la madurez y el desamor:

No tejas más laureles
a ese contrario sexo
que sólo en nuestra ruina
fabrica sus trofeos.
Y si se resistiere
a tu loable afecto,
tu corazón, de parte
a todos tus afectos […]
Verás caer marchitas
esas rosas de Venus,
y perder la fragancia,
que te encantó algún tiempo (Moran, 2004:215).

La poesía de Hore Ley en el plano textual, y a propósito de estos dos poemas, se centra en la segunda persona tanto del singular como del plural a quien la autora se dirige desde una primera persona. Su «yo» enunciativo es el «yo» individual de la autora que se vuelve colectivo al entenderse que el mensaje (las advertencias) afecta a todas las mujeres. El «tú» a quien le habla salta de la individualidad del receptor del mensaje (la paloma y Gerarda) a la colectividad que se esconde de forma indirecta en el resto de las mujeres. En este plano, y no solamente en el temático, es donde podemos apreciar que la autora rompe con los cánones preestablecidos y tradicionalmente seguidos de la voz narrativa de un «yo» masculino que habla de amor a un «tú» femenino. En ambos poemas tenemos un «yo» femenino que habla de amor (negativamente: peligros y

desengaños) a un «tú» también femenino. Es aquí donde radica la genialidad de la autora, donde se hace presente la demostración de sus conocimientos sobre la poesía neoclásica la cual es capaz de obviar rompiendo con su esquema tradicional para inaugurar uno nuevo. Por tanto, la poesía de Hore Ley es ilustrada tanto en el fondo como en la forma; en el fondo porque aunque trata sobre la temática del amor, a ella le interesa llamar la atención sobre el desamor. Advierte, alecciona sobre sus peligros, tema también novedoso en la poesía del XVIII. En la forma es ilustrada por la métrica empleada, endecha y anacreóntica, y por la renovación de las formas que hace en el plano textual como acabos de comprobar.

A una perdiz (Morand, 2004)

En esta ocasión el metro utilizado por Hore Ley es una endecha, metro con el que también se sintió cómoda dado el número de ellas que se conservan. Si en el poema anterior había utilizado una anacreóntica para advertir de los peligros del desamor, ahora utiliza esta endecha para advertir sobre el desengaño amoroso. Nuevamente, como podremos comprobar, la voz de la autora aparece en el poema. En esta ocasión el «yo» de la poeta se esconde tras la perdiz. El poema trata sobre el desamor, más concretamente el desamor que ella misma siente, y del que habla cuando alude a la preferencia por la vida retirada como muestra de rechazo ante lo que le sucedió previo a la toma de los hábitos, y causa de ello, tras un matrimonio desgraciado que desembocó en adulterio:

> ¿Quién dijera que una ave
> su libertad perdiera
> mil veces más dichosa
> fuera por ser cautiva?
> […] ¿Y quién por fin creyera
> que basta la muerte misma
> de una alma que fenece
> esté causando envidia? (Morand, 2004:254).

Ese desamor lo enfatiza al pedir a la perdiz que le cuente cómo vivía feliz bajo los efectos del amor a quien llama «Dueño que hechiza»:

> Tú sola decir puedes
> dichosa perdiz mía,
> lo que ninguno ha visto
> ni nadie lo imagina.
> Cuéntame lo gustosa,
> lo alegre que vivías
> en poder de aquel Dueño
> que a todos nos hechiza (Morand, 2004:254).

En los siguientes versos hace referencia a su adulterio:

> ¿No es verdad que olvidando
> tu antigua compañía,
> ni nido y ni polluelos
> tu memoria afligían.
> Que cuando en sus ojos
> mirabas la alegría
> inundaban los tuyos
> torrentes de delicias? (Morand, 2004:254).

En su poema también reflexiona sobre la importancia de la libertad para amar:

> ¿Estabas tú violenta?
> ¿Acaso apetecías
> la libertad amada
> que todos solicitan? (Morand, 2004:254).

Concluye el poema con un aire de nostalgia de los tiempos felices, aquellos tiempos pasados:

> Dime ¿por qué no hablas?
> cuéntame perdicita
> de tus pasadas glorias,
> los envidiables días…
> Mas ya te miro muerta;
> sin duda que sabías
> la suerte que en muriendo
> te estaba prevenida (Morand, 2004:255).

María Gertrudis Hore Ley nos ha dejado una poesía aleccionadora, didáctica, como corresponde a un poema ilustrado. El didactismo lo encontramos detrás de esas delicadas palabras que la autora utiliza, pero que, sin embargo, esconden tras de sí tristeza, dolor, y nostalgia cuando habla de los felices momentos del pasado. Una nostalgia que tanto se refiere a los buenos momentos vividos en el pasado, como al paso del tiempo en sí mismo. Una nostalgia que le recuerda un pasado feliz, pero que ya ha muerto, que se ha quedado atrás en el tiempo. Ahora, en su presente, en el momento que le habla a la perdiz es el desengaño quien guía sus palabras. La autora quiere con su poema advertir a las mujeres de que el amor es una fuente de problemas, por eso le pide que se alejen antes de que su efecto negativo en forma de desamor, de desencanto se presente ante ellas.

7.2.- MARGARITA HICKEY Y PELLIZZONI (Mallorca, 1740-Madrid, 1081)

7.2.1 Apuntes biográficos

La información personal que de esta autora se conoce es escasa. Respecto a su segundo apellido hemos encontrado dos variantes según sea la bibliografía consultada; tanto Emilio y Elena Palacios como Victoria Galván utilizan «Polizoni», sin embargo, en la biografía que ofrece la Biblioteca Nacional de España junto a la obra literaria figura como «Pellizzoni». La obra escrita por la autora aparece firmada bajo pseudónimo. Por tanto, y dado que tomaremos como fuente la obra digitalizada de la citada biblioteca, utilizaremos la segunda variante.

Margarita Hickey Pellizzoni perteneció a una familia de la burguesía barcelonesa, hija de un militar irlandés y una cantante de ópera italiana, su posición le facilitó acceder a una educación privilegiada como miembro de una saga familiar por parte materna ligada a la cultura y la actividad intelectual. Siendo muy joven se trasladó a Madrid junto a su familia. Allí se desarrolló su vida de adulta y participó de la vida social de la corte y de algunos círculos políticos y culturales como la tertulia de Montiano, poeta y dramaturgo primer director de la Academia de Historia. Antes de enviudar ya había compuesto buena parte de su obra poética. Algunos de esos poemas los publicó bajo el pseudónimo de «Doña Antonia de la Oliva», otros bajo el de «Una dama de esta corte», y otros como «M.H». En 1789 reunió su obra y con el pseudónimo de «M.H» la publicó con el título de *Poesías varias, sagradas, morales y profanas o amorosas*. En los círculos que frecuentaba en la corte conoció al poeta Vicente García de la Huerta con quien mantuvo una amistad íntima. La cercanía ideológica de este poeta con lo que terminó siendo el Motín de Esquilache de 1766 lo llevó a su exilio en París, y a que Margarita Hickey fuera interrogada por su cercanía con él (Palacios y Palacios, s.f:1). Según Galván González, el éxito literario que cosechó Margarita Hickey se debió al apoyo y protección recibido de determinados círculos del poder y personalidades como Montiano y Luyando en cuya tertulia participaba, y la marquesa de Sarriá quien preside la tertulia de la Academia del Buen Gusto en la que nuestra autora participa activamente (Galván, 2009:3). Además de por la literatura, mostró interés por la geografía. En 1790 escribió *Descripción geográfica e histórica de todo orbe conocido hasta ahora*, que fue desautorizada por la censura a pesar de que uno de los revisores la encontró útil para facilitar el conocimiento de una ciencia tan importante (Palacios y Palacios, s.f:1).

7.2.2 Obras

Su poesía amorosa, al igual que ocurría con la de María Gertrudis Hore Ley, es pesimista puesto que el tema del amor es tratado desde la perspectiva del desamor, el desengaño y la ruptura. Probablemente se trate de su parte autobiográfica, quizá como consecuencia y reflejo de su vida personal.

Poesías varias sagradas, morales y profanas o amorosas: con dos poemas épicos en elogio al capitán general D. Pedro Cevallos (Hickey, 1789)

Dentro de esta obra compuesta en 1789, y que Hickey señaló como tomo primero, se encuentran sus poemas. La propia autora los subtitula *Poesías varias de una dama de esta corte*. *Dalas a la luz doña M.H*. De entre su extensa producción lírica tomaremos para su análisis tres de sus composiciones: una endecha que lleva por título *Aconsejando a una joven hermosura no entre en la carrera del amor*; una décima *Aconsejando una dama a otra amiga suya que no se case* y el soneto *A la venganza de un amor mal correspondido*. En los tres poemas se muestra su carácter didáctico como corresponde a una obra de la época. En el primero alecciona y previene sobre los engaños del amor, en el segundo desaconseja el matrimonio y en el tercero defiende la ruptura cuando el amor es traicionado.

Aconsejando a una joven hermosura no entre en la carrera del amor (Hickey, 1789)

En esta endecha, primero de los poemas que analizaremos, desde el título se señala ya el didactismo que contienen sus versos. En él se dirige a la hermosa Tirsi, nombre tradicional de la poesía bucólica renacentista, que la autora utiliza para englobar a todas las mujeres. A ella pide desde los primeros versos que pare en su carrera hacia al amor ya que se dirige es a un precipicio:

> Detente, hermosa Tirsi,
> ¿dónde va tu albedrío?
> mira que vas perdida
> siguiendo un precipicio.
> No prosigas, aguarda,
> detén el paso, el brío,
> porque es despeñadero
> el que juzgas camino (Hickey, 1789:171).

Le solicita que desista en su intento porque lo que está viendo es un espejismo y lo que aparenta ser amor, en realidad, cuando caiga la venda de sus ojos, es dolor y pena por haber entregado ese amor a quien después se convertirá en su enemigo:

No te engañe el terreno
porque le ves florido,
que en esas mismas flores
está el mayor peligro.
Vuelve, vuelve la espalda
al reclamo fingido,
no te suceda incauta
lo que al fiel pajarillo;
que engañado en los ecos
del gorjeo mentido,
pensando que el consorte
se entrega a su enemigo (Hickey, 1789:171).

Después compara la pasión amorosa con un mar bravío y lleno de peligros:

Huye el mar proceloso
donde todo es conflicto,
tormentas y borrascas,
naufragios, peñas, riscos.
En donde se navega
sin fe, sin norte fijo,
sin socorros humanos,
sin auxilios divinos (Hickey, 1789:172).

Habla de una pasión amorosa de la que ha de huir porque no compensa la pérdida de la juventud, y avisa de que esos mismos esfuerzos deberían ser dirigidos hacia otras empresas más positivas, o hacia otro amor más digno y reconfortante:

No malogres las gracias
de tus años floridos,
dando a tus perfecciones
empleos poco dignos.
A empresas más heroicas
eleva tus sentidos,
y no abatida anheles
gozos tan furtivos (Hickey, 1789:172).

Finaliza el poema y la advertencia con la enseñanza de que la confusión que siente le hará caer en la trampa de creer que el que aparenta ser merecedor de su afecto es en realidad de quien debe alejarse por ser el menos que lo merece:

Que aquel que más te haya,
por su afecto expresivo,
merecedor de tanta
ventura parecido,
será quizá de todos
los que a tus pies invictos,
solicitan tu gracia
el menos de ella digno (Hickey, 1789:172-173).

Un poema negativo donde el amor es un enemigo y donde, aunque no se explicite, el hombre aparece retratado por sus defectos. Ese amor al que no hay que perseguir es también el matrimonio el cual destruye esperanzas e ilusiones. Se trata, por tanto, de un poema de rechazo al amor y todos los lazos que conlleva.

Aconsejando una dama a otra amiga suya que no se case (Hickey, 1789)

Segundo poema de nuestro análisis. Decima, transcrita más abajo, cuya temática es el peligro que se esconde detrás del matrimonio. En él vemos como la propia autora se oculta bajo el título y es ella misma (una dama) la que aconseja a una amiga (todas las mujeres) sobre la importancia de rechazar el matrimonio. Este breve poema es uno de los más personales y autobiográficos de la autora puesto que ya nos lo indica desde el título, recordemos que ella se autodenomina «una dama de esta corte», y el tema, el rechazo al matrimonio, es uno de sus abanderados. Como en el poema anterior, la autora alerta, avisa y advierte de que no es el matrimonio el estado feliz que postulan los ideales ilustrados y que ese ideal de felicidad no se cumple para las mujeres. El poema comienza acusando al amor «deidad peregrina» de no ser perfecto «excepciones que te acreditan divina» y la autora advierte a su amiga de que se guarde de él, a pesar de todas sus perfecciones. En la segunda parte ha pasado de hablar del amor en general a concretarlo en el sacramento del matrimonio. Si iniciaba el poema presentando el amor como una deidad perfecta, ahora presenta el matrimonio como un concepto imperfecto de los humanos. Es ahora cuando claramente advierte de que no solamente el matrimonio es perjudicial «Huye del lazo inhumano», sino que éste no es obligatorio «A nadie tu fe destina» ni se puede imponer «conserva libre tu mano». Al igual que ocurría en el poema anterior en este también es el hombre, el marido, quien se lleva la peor parte, quien recibe todos las críticas y las acusaciones de la autora «El amante más rendido es, transformado en marido, un insufrible tirano». Por lo tanto, la visión que nos ofrece Margarita Hickey y Pellizzoni de los hombres en general, y de los maridos en particular, es bastante reveladora y novedosa para la pluma de una mujer del siglo XVIII. Un siglo donde el pensamiento común y generalizado era precisamente, y como ya se ha demostrado, potenciar el matrimonio como estado máximo de felicidad del pueblo para que, una vez feliz el pueblo, se consiga la felicidad de la nación y con ello el progreso. Por ser éste un poema breve nos permitimos reproducirlo en su totalidad:

> Guarda, deidad peregrina,
> entre tantas perfecciones,
> las gloriosas excepciones
> que te acreditan divina.
> A nadie tu fe destina,
> conserva libre tu mano,
> huye del lazo inhumano,
> que el amante más rendido
> es, transformado en marido,
> un insufrible tirano (Hickey, 1789:216).

A la venganza de un amor mal correspondido (Hickey, 1789)

Tercer poema seleccionado, soneto que se transcribe, y que también, como veremos, versa sobre el desamor y el engaño que sufren las mujeres por parte de los hombres, en este caso no trata el tema del matrimonio, pero sí el del desamor tras un amor apasionado y la posterior traición. Estamos ante un poema autobiográfico donde la autora describe el proceso de enamoramiento-pasión-desamor-traición-venganza vivido en algún momento de su vida. Es otro poema negativo donde trata el tema del amor, pero una vez ha concluido la pasión y éste acaba de forma unilateral, en cuyo caso está justificada la venganza mediante el asesinato del amor. Ese asesinato no es otra cosa que el desdén y el olvido hacia ese amor tan doloroso. La autora avisa sobre los peligros del amor y nuevamente hace hincapié en el papel desigual que desempeñan los dos componentes de la pareja: ella «Noble y fiel», él «con indigna infame maña» que hizo que ese amor fuera para ella «incendio de inmortales» mientras para él fue «común pasión, vulgar centella» porque él «habiendo mudado derrotero» y «trocando en amor falso el verdadero» obliga a la dama a tomar cartas en el asunto «dando muerte a su amor» y vengarse de «tan vil hazaña». En este poema la muerte del amor viene justificada tras la infame maña de la que ha sido objeto. Lo que nuevamente lleva a la autora a un final infeliz, un final de ruptura y decepción hacia el amor y de desconfianza hacia los hombres. Al igual que ocurría con las autoras anteriormente estudiadas el amor es presentado como algo negativo que siempre acaba en dolor.

> Amó Fileno un tiempo a Fili bella,
> con extremos de amor, tantos y tales,
> que más pareció incendio de inmortales,
> que de común pasión vulgar centella.
> Correspondióle Fili, y con estrella
> favorable su amor, los desiguales
> rumbos suyos corrió, sin que los males
> la aquejen con que aflige y atropella.
> Pero habiendo mudado derrotero
> Fileno, y con indigna infame maña
> trocado el amor falso en verdadero,
> de Fili noble y fiel, la justa saña
> castigó con rigor el más severo,
> dando muerte a su amor, tan vil hazaña (Hickey, 1789:282).

A la vista de estos tres poemas concluimos que el punto de vista de Margarita Hickey y Pellizzoni nos acerca a las propuestas ilustradas sobre la educación, pero el didactismo de nuestra autora procede de la enseñanza desde un ángulo negativo desde el cual ofrecía a las mujeres advertencias y consejos sobre aspectos que se esconden detrás del amor. Son precisamente esas llamadas de atención lo que la alejan de las máximas

proclamadas por la Ilustración que encontraba en el matrimonio la culminación de la felicidad de los individuos y la base para una sociedad sólida y próspera. En el primer poema seleccionado el didactismo se presenta en forma de consejo donde previene sobre los peligros del amor que lleva a la decepción, el desamor y el dolor. En el segundo desaconseja el matrimonio posicionándose de manera explícita en contra de los postulados anteriormente señalados porque considera que el matrimonio no aporta a la mujer ninguna ventaja, todo al contrario, siempre será el miembro perjudicado de aquella ecuación de poder. En el tercero defiende la finalización del amor cuando éste es traicionado y, además, alienta al derecho de venganza como herramienta lícita ante esa situación. Por tanto, estamos ante unos poemas que defienden a la mujer y critican fuertemente las desigualdades entre la pareja tradicionalmente basada en una relación dispar de poder donde es el hombre el que ejerce dominio sin que la mujer ofrezca alternativa a la situación o resistencia a su continuidad. A diferencia de la educación que promovía Jovellanos para formar esposas y madres, es decir, amas de casa que gestionaran el gobierno de su hogar, ser educadoras de sus hijos y anfitrionas y contertulias amables, la enseñanza de Hickey y Pellizzoni es de carácter práctico, basada en la experiencia, que invita a la mujer a cuestionarse sobre el sacrosanto sacramento del matrimonio. Su poesía amorosa es la antítesis de los tópicos donde es el hombre el que sufre por el desdén de su amada, por celos o por su abandono. En estos poemas es la mujer la sufridora abandonada que despechada maldice el amor y avisa a las demás de lo que les puede suceder de seguir ese camino. Por otro lado, la obra de Margarita Hickey y Pellizzoni, al igual que ocurría con la de Josefa Amar y Borbón, busca, además del didactismo, el reconocimiento de sus iguales masculinos demostrando a través de ella su intelecto y su capacidad compositiva para resolver con gran acierto todos los géneros y todos los metros, incluida la épica con la oda dedicada al militar Cevallos, lo que demuestran que estaba a la misma altura en erudición que sus congéneres ilustrados masculinos.

7.3.- TERESA GUERRA (Sevilla, finales XVII- Cádiz, mediados XVIII)

7.3.1 Apuntes biográficos

De su biografía se tienen escasos datos y los pocos existentes se extraen de su obra. Debió pertenecer a una familia prominente de la Sevilla ilustrada lo que le facilitó tener estudios de los cuales obtuvo los conocimientos para autodenominarse poetisa.

7.3.2 Obras

Sus poemas aparecen en una única obra que fue publicada en Madrid en 1725 con la autorización del censor Diego Torres Villarroel quien, además, hace elogio de dichos poemas. Estos elogios aparecen recogidos al principio de la obra poética. El poemario presenta una temática variada y así encontramos poesía religiosa como las décimas *A una imagen de Cristo crucificado*, poemas hagiográficos como el romance *Al martirio de S. Justo y Pastor*, otros de temática amorosa como *A la memoria de los lamentos con que Roma se quejaba, cuando ardía más entre las inhumanidades de Nerón que entre los rigores del fuego a cuyo ejemplo se queja un enamorado*, y otros son de circunstancia como *Relación que compuso la poetisa para que representara una señora su amiga*. En los paratextos de la citada obra se puede leer la buena opinión que de la labor poética de nuestra autora tenían personalidades tales como el propio censor y escritor Diego Torres Villarroel, el censor y abogado real Francisco López Bechio de Aro (s.f.), o el poeta Joseph Antonio Mallen (s.f.). Para el estudio comparativo de la obra de esta poeta andaluza tomaremos dos de sus poemas, una octava y una decima.

A la memoria de los lamentos con que Roma se quejaba… (Guerra, 1725)

Octava que trata sobre el desamor y los pesares que sufre el enamorado. En él suplica a los astros «celestes ínclitas esferas» y al ancho mar «salado piélago de plata» que le protejan del desamor «impiedades del alma ingrata» porque «el voraz elemento esta máquina maltrata» y este dolor es tan grande que se compara con el incendio de Roma, donde el amor es «Nerón impío». Pero lo interesante del poema viene a continuación cuando es la propia autora quien dice hablar en lugar del enamorado «a través de Teresa» por hallarse aquel sumergido en su tormento porque el amor se ha ido «es partido» y si no se ha ido «se mira quebrado» porque siendo un amor verdadero «es virgen por lo no usado» se transforma en un peligro «y fuera usado, veneno».

¡Piedad, celestes, ínclitas esferas!
¡Piedad, salado piélago de plata!

Que en las más duras, barbatas y fieras
impiedades del alma más ingrata,
el voraz elemento, tan de veraz
inhumano esta máquina maltrata.
¡Escucha, escucha, pues, Nerón impío
tristes lisonjas del tormento mío!
Que hubiese dado a través
de Teresa (dice) es,
porque el suyo damasceno,
si es partido, no es obsceno;
y aunque se mira quebrado,
es virgen, por lo no usado,
y fuera usado, un veneno (Guerra, 1725:48-49).

A la muerte de Lucrecia (Guerra, 1725)

En esta decima Teresa Guerra toma el suicidio como tema, un suicidio que viene justificado por una violación previa. Se trata de una obra inspirada en la mítica tragedia clásica sobre el reinado tiránico de Tarquino sobre Roma y el inicio de la República romana que conocemos gracias a Tito Livio. En esta ocasión nos encontramos ante la elección de un personaje femenino fuerte e independiente que es capaz de tomar sus propias decisiones de forma autónoma. La protagonista aparece representada como una mujer cuyo sacrificio, cuya muerte, pasará a la historia «canta la fama» sin que ésta haya sido en vano ya que las futuras generaciones sabrán de ella «convertida en nueva diosa» como consecuencia de los agravios del amor de un hombre tirano que no la respetó a ella ni a su esposo Colatino «estorbólo el amor». Al final, con su muerte no solamente representa la venganza de la joven que hace alarde de su libertad para morir sin que su marido tenga que salir deshonrado «noble homicida que dio leyes el valor», sino que también intuye una venganza futura que sobre Tarquino llevará a cabo Colatino «muriera Tarquino». En la leyenda narrada por Tito Livio esa violación representa el inicio de las revueltas encabezadas por Colatino:

De Lucrecia, harmoniosa
la muerte canta la fama,
con cuyas voces la aclama,
ya admirada, ya envidiosa.
Convertirla en nueva diosa
pudo su honrado dolor;
mas estorbólo el amor,
dando el nombre de atrevida
a la más noble homicida,
que dio leyes el valor.
Desanimado su aliento,
Colatino articulaba;
por no faltarle un momento,
con tan dulce sentimiento
su misma vida desprecia,
comedidamente necia,
contra un pecho peregrino,

por quien muriera Tarquino,
a no haber muerto Lucrecia (Guerra, 1725:59-60).

Los dos poemas se corresponden con el ideal ilustrado dado que en ambos se tratan temas que los hacen ser obras didáctico-moralizantes. En el primero trata los peligros del amor cuando llega el desamor, tema que, como ya hemos visto a propósito de otras autoras, alerta sobre el final del amor y sus consecuencias posteriores. La autora advierte de que la fidelidad y el amor puro no son garantías de éxito y felicidad ya que, como expresan sus palabras, a menudo «es partido» y cuando eso ocurre, cuando el amor se va, llega el desamor y la tristeza. El segundo poema está basado en la leyenda del suicidio de Lucrecia y los abusos de poder del rey Tarquino el Soberbio y sus hijos quienes sembraron el terror sobre Roma y que tras la muerte voluntaria de la joven Lucrecia al ser violada por uno de los hijos del monarca le sobreviene la caída al tirano ya que esta violación, según la leyenda, fue el germen del fin de los reyes romanos y el inicio de la República. Teresa Guerra utiliza su poema para llamar la atención sobre estas prácticas de abuso de poder y sus consecuencias para la mujer ya que además del atentado físico que supone el hecho delictivo se le une el daño psicológico que supone la pérdida del honor y sus posteriores consecuencias. Por este motivo la autora utiliza la relación causa efecto para justificar el suicidio de la joven, haciendo con ello una declaración de intenciones ya que se podría transpolar a otros casos como los matrimonios concertados o por imposición que hemos visto en otras obras y autoras. Por otro lado, el carácter ilustrado de la autora viene, además de por la temática, por los conocimientos que tiene de los clásicos y por los metros empleados y la variedad de ellos. La conjunción de todos estos elementos le granjeó el aplauso del público de la época. Nuevamente encontramos a una autora que elige escribir sobre una mujer fuerte e independiente que es capaz de tomar sus propias decisiones de forma autónoma, que es capaz de resolver una situación adversa con valentía para evitar un mal mayor, es decir, no verse enjuiciada por las convenciones sociales que dirigen la moral. La actitud de la protagonista demuestra que no solo conoce, sino que también es capaz de seguir esas convenciones sociales y precisamente por eso, para evitar ser rechazada, toma una decisión y la ejecuta. Conducta ésta que se muestra contraria a la creencia extendida en la época de que las mujeres no tenía capacidad de razonamiento para seguir las normas y que Jovellanos expresaba así a propósito de la entrada de estas en las Sociedades:

> Ved la tendencia general con que camina a la corrupción: ved por todas partes abandonadas las obligaciones domésticas, menospreciado el decoro, olvidado el pudor, desenfrenado el lujo y canceradas enteramente las costumbres (Jovellanos, 1865:238).

CAPÍTULO 8

NARRATIVA

CLARA JARA DE SOTO, MARÍA EGUAL Y MIGUEL, SOR CLARA DE ELEPIANE

De la misma manera que el cambio de función en la literatura en el siglo XVIII afectó al ensayo también lo hizo con la novela puesto que ésta fue otro medio para explicar la realidad. De esta manera se convirtió en el género moderno que es hoy y gozó de la predilección de los lectores por este género a medida que aumentaba su número. Este aumento de lectores se debió al menor tamaño de los libros y a la mayor demanda de ellos. Se leía en grupo o individualmente y se había convertido en un arma para explicar lo que sucedía en un entorno que cambiaba deprisa. Esta nueva función de la literatura, en el caso de la novela, hizo que desaparecieran los antiguos romances, las novelas pastoriles y las picarescas. Puesto que se perseguía un efecto de verdad sobre el lector para hablar sobre algo que conocía, se escribió en prosa dejando a un lado los artificios de la métrica. El objetivo moral de la literatura se observa en todos los géneros, pero es seguramente en la novela donde mejor se capta (Álvarez Barrientos, 2010:133-135).

En cuanto a la temática, sobresalen los problemas amorosos y pasionales y el amor es empleado como instrumento de análisis de los modos de quererse y de relacionarse los individuos. Se utiliza el conflicto sentimental para mostrar los nuevos ideales como por ejemplo que el amor no es objeto de comercio o que ha dejarse al margen de los pactos e intereses familiares. Se ataca a las estructuras sociales y a la hipocresía que las sustenta y la política y la burguesía forman parte de esa crítica. Los personajes son, por lo general, mujeres jóvenes que cuestionan la autoridad paterna en lo referente al matrimonio, siendo, por tanto, una novela comprometida con la sociedad y con el lector puesto que trataba sobre la realidad que les rodeaba (Álvarez Barrientos, 2010:142). A continuación tendremos la oportunidad de comprobar cómo nuestras ilustradas que encontraron en la novela su cauce de expresión recurrirán a esta temática y, precisamente, criticarán y denunciarán esas mismas circunstancias, tal y como hicieron las que hemos analizado con anterioridad a propósito del teatro y que veremos también en el epígrafe dedicado a la traducción.

8.1. - CLARA JARA DE SOTO (Murcia, s.f. -Madrid, s.f.)

8.1.1 Apuntes biográficos

Junto a María Egual y Miguel están consideradas como las dos únicas novelistas del siglo XVIII. Apenas se tienen datos de la vida y formación de Clara Jara de Soto. Según Emilio Palacios, fue una poetisa, dramaturga y novelista nacida en Murcia, pero se desconoce la fecha, así como la de su defunción. Se sabe que a mediados de siglo vivía en Madrid, aunque se desconoce su formación y si frecuentó los círculos culturales de la corte. De ella solamente se conserva una novela costumbrista, escrita en 1789, que obtuvo una buena acogida entre el público y recibió un soneto laudatorio que apareció en el *Diario de Madrid*, el día 13 de agosto de 1790 (Palacios Fernández, s.f:1).

8.1.2 Obras

El instruido en la corte y aventuras del extremeño (Jara de Soto, 1789)

Es la única obra que conocemos de Clara Jara de Soto y se conserva custodiada en la Biblioteca Nacional de España. Narra las andanzas de un poco instruido diputado extremeño que llega a la capital para realizar gestiones de su cargo y conoce a un personaje ilustrado quien lo ayuda a introducirse en los ambientes capitalinos. Esa instrucción del personaje ilustrado hacia el provinciano tiene lugar durante siete días en los que el anfitrión recorre Madrid con el forastero. Recorrido que sirve a la autora para hacer una crítica de la ciudad y sus gentes. La obra de Jara de Soto aúna dos movimientos literarios, Barroco e Ilustración, de los cuales encontramos rasgos pertenecientes a ambos. Así, encontramos que son elementos barrocos todos los propios de la novela picaresca que se aprecian en el capítulo dedicado a reconstruir la historia del caballero ilustrado. Para ello utiliza la primera persona con lo que recuerda el autobiografismo picaresco. También es barroca la descripción burlesca con la que presenta al diputado pueblerino cuando dice de él: «La cabeza rapada a navaja como lego de convento, aunque la mayor parte de ella rasa con una entrada tan ovalada como la famosa fuente del abanico» (Jara de Soto, 1789:2). Por su parte, los elementos ilustrados los observamos en las enseñanzas que se desprenden de la obra, en el didactismo que imprime, donde, como veremos, critica las frívolas costumbres de las damas de la corte y también la dejadez de las madres en lo que a la enseñanza de sus hijas se refiere: «Como echáis a perder vuestras hijas con las modas, los cortejos y las bodas» (Jara de Soto, 1789:61).

La obra está compuesta por capítulos de desigual tamaño; comienza con una décima que la autora dedica al público, le sigue el inicio del relato con el encuentro entre los dos personajes, y continúa con la presentación del ilustrado al estilo de la biografía picaresca siendo este el capítulo más extenso. Los siete siguientes son cortos y se corresponden con cada uno de los días de la semana en que pasean por los distintos barrios de Madrid. Es en estos siete capítulos donde la autora critica aquellos lugares y las gentes que los frecuentan. Si bien la novela es costumbrista, siguiendo los postulados iniciados en el siglo anterior, lo que resulta de interés para este estudio es que tras los capítulos en prosa donde narra las aventuras de estos dos personajes por Madrid, contrasta los puntos de vista de ambos. Al final de cada capítulo incluye una décima que recoge la enseñanza, y en ella la protagonista es siempre la mujer la cual aparece criticada por sus vicios. Esta crítica aparece en palabras del personaje, del hombre, ilustrado. Esa enseñanza moral se obtiene al contrastar los puntos de vista de los dos personajes; el diputado pueblerino se escandaliza de todo lo que ve en la corte y ofrece su versión de cómo es en las provincias, y el ilustrado capitalino y afrancesado encuentra divertido y exótico el atraso cultural provinciano:

> […] Vieron que unos ministros de justicia llevaban presa a una frutera por haberla hallado faltas las pesas, y desvergonzándose con una señora principal, le daban gritos otras sus compañeras. […] No dejó de causar lástima al diputado semejante acaecimiento, y vuelto al compañero le dijo que él siendo alcalde en su lugar, […] se contentaba con sacarlas seis u ocho ducados de multa y las dejaba en libertad, y con ese castigo quedaban arrepentidas y escarmentadas, y muy contenidas por mucho tiempo en semejantes hurtos; pero que prenderlas no lo había hecho nunca, pues tenía conceptuado que no se remediaba el daño, y que nada sentía más ese género de gentes que el que se las castrasen las bolsas. El instruido le respondió, que eso pasaría allá en su tierra por ser más apocados de espíritu que aquellos naturales, pero que aquí eran de distinto calibre, pues no las sujetaban por multas que las sacasen, ni se remediaba cosa alguna de este modo (Jara de Soto, 1789:35-36).

De otra parte, esa enseñanza moral, como ya hemos referido, queda condensada en las pequeñas composiciones en verso al final de cada capítulo en prosa. Es en ellas donde se muestra el didactismo de la obra. Los temas que trata Jara de Soto son diversos y no solamente le preocupaban a ella, sino también al conjunto de la sociedad ilustrada dieciochesca. Le interesaban, al igual que al resto de las autoras ilustradas, la educación, o la falta de ella, y el papel social de la mujer. Tema este último aún poco aceptado por el sector masculino de la sociedad, motivo por el cual la autora hace que sea el personaje masculino ilustrado el que critique constantemente a la mujer.

Entrando en el análisis pormenorizado de *El instruido en la corte*, encontramos en la decima con la que se inicia la obra un primer elemento ilustrado y es que se pone de

manifiesto la seguridad y la personalidad independiente de Jara de Soto. Sabedora de su potencial intelectual admite que no necesita un mecenas a quien dedicar su obra porque ella sabe que su obra no necesita de ello:

> ¿Prólogo no llevas? No:
> ¿Dedicatoria? Tampoco,
> pues te tendrán hoy en poco.
> Eso es lo que quiero yo;
> No importará nada, no,
> que el vulgo me satirice,
> pues cuanto mi pluma dice
> es la verdad sin pasión,
> y así, no será razón
> que nadie me lo autorice (Jara de Soto, 1789:A2)

Resulta de interés la visita que hacen el lunes a la Plaza Mayor donde la autora trata sobre la falsa Ilustración y critica el afrancesamiento de las damas que por allí pasean en sus coches pretendiendo destacar mediante su vestuario y complementos:

> Ya el tiempo con desengaños
> nos da a entender que las damas,
> para conseguir sus llamas,
> nos procuran nuestros daños,
> y para hacer sus engaños
> se ponen sus sombrerillos,
> mantillón largo, y pelillos
> en abanico y zapatos (Jara de Soto, 1789:33).

A propósito de la falta de instrucción de las damas utiliza una visita al rastro donde se mezcla la algarabía con las gentes variopintas del lugar, y donde interactúan los compradores y los vendedores. Que utilice este escenario para criticar a esas damas importantes no es baladí ya que es allí donde reflejan su verdadero intelecto dejándose engañar por las vendedoras mucho más listas que ellas:

> Una frutera atrevida
> con su mal modo y desgaire,
> se atreve a hacer con donaire
> burla de las más lucidas.
> Y como toda su vida
> se ha criado disoluta,
> no el consonante de fruta
> le causará mucho ruido,
> porque no está deslucido en ella (Jara de Soto, 1789:38)

Otro aspecto que resulta novedoso es que en uno de los capítulos aparece una mujer dando una paliza a un hombre. Aunque se trate de un comportamiento ligado a las clases bajas, la autora lo utiliza para ofrecernos la visión de ambos protagonistas quienes, al respecto, hacen sus comentarios. Sin embargo, y aquí está lo interesante, aún tratándose de personas de baja condición social, Jara de Soto hace una llamada de

atención sobre la violencia doméstica. Se vale para ello de una mujer que, aunque representa a la clase desfavorecida, se defiende de los atropellos de su marido. Situación que de otra manera no podría recrear ya que en una mujer respetable y de alta sociedad sería como mínimo inapropiada:

> Vieron que ella le tenía bien afianzado por la coleta, y tendido en el suelo dándole fuertes bofetadas diciéndole: pícaro, borracho, ladrón, que te lo probaré, a mí golpes porque no te doy dinero porque no te doy dinero para tus borracheras. […] A mí golpes cuando no me ha puesto la mano la madre que me parió (Jara de Soto, 1789:49).

Finaliza la obra insertando una décima con la que hace una llamada de atención hacia las madres por no procurarles una educación a sus hijas:

> ¡Oh, madres! y qué tremendo
> juicio de Dios os espera,
> cuando su diestra severa
> venga con notable estruendo.
> Pero lo que yo pretendo
> es, daros a entender,
> el cómo echáis a perder
> vuestras hijas con las modas,
> los cortejos y las bodas
> pues todo llegará a arder (Jara de Soto, 1789:61).

Aunque la novela de Jara de Soto a priori pudiera parecer simplemente un cuadro de costumbres que retrata el Madrid de finales del siglo XVIII, tras su lectura podemos observar que aunque la autora utiliza un enfoque diferente al de las escritoras de su tiempo, realmente está tratando sobre los mismos contenidos: la situación de la mujer y su necesidad de educación porque sólo a través de la instrucción conseguirán avanzar. Hemos observado cómo sus intereses, correlacionados con los de las demás ilustradas, la llevan a alzar su voz para reclamar instrucción para las mujeres, una instrucción más allá de las modas que les sirva de ayuda en la vida, que les sea práctica para gobernar su vida y su casa y que les permita acceder a los espacios ilustrados. Rechaza la educación convencional de las niñas y jóvenes a quienes únicamente se les procuran enseñanzas para ser buenas esposas y madres entrando, por tanto, en conflicto con los postulados ya señalados de Jovellanos y su plan de modernización de la educación femenina.

8.2.- MARÍA EGUAL Y MIGUEL (Castellón, 1655 – Valencia, 1735)

Marquesa de Castellfort

8.2.1 Apuntes biográficos

Como hija de una familia noble castellonense tuvo acceso a la educación y en edad adulta, y tras su matrimonio con un cortesano del rey, se trasladó a Valencia donde éste desempeñaba sus funciones en nombre de Carlos II quien en 1700 le nombró marqués de Castellfort. Fue en esta ciudad donde se desarrolló su actividad literaria y donde se tiene constancia de su asistencia a las academias y a la tertulia organizada por el marqués de Villatorcas. Pudo haber participado en las Justas Poéticas tan habituales en la Valencia de la época y a las que asistían de manera frecuente las mujeres. También organizaba reuniones literarias en su propia casa del barrio de Santa Catalina. Su actividad fue recibida con éxito y su poesía gozó del aplauso de las personas más distinguidas y de buen gusto de la ciudad. Esa intensa producción tanto poética como dramática le sirvió de terapia para soportar una larga enfermedad que la mantuvo recluida, según la información consultada en la Real Academia de la Historia (Palacios y Palacios, s.f:1). Según se tiene constancia de algunos de sus coetáneos, sus versos ocupaban un arca, aunque solamente se haya conservado una colección de poesías que la autora dejó inéditas. (Palacios Fernández, 2006:88). Según la misma fuente, varias de las obras teatrales hoy desaparecidas fueron compuestas para ser representadas en su palacio como las dos piezas tituladas *Los prodigios de Tesalia* y *Triunfos de amor en el aire*. (Palacios Fernández, 2006:149). Por tanto, y como ya hemos visto a propósito de otras autoras como María Lorenza de los Ríos y Loyo, marquesa de Fuerte-Híjar, se trataba de un teatro escrito expresamente para un público concreto: el de su salón. Como en el caso de aquella, para Egual y Miguel la enseñanza que pretendía ofrecer sirviéndose de una temática precisa estaba destinada a aquellos ilustrados que visitaban su casa y de los que la autora buscaba el debate sobre la mujer y su búsqueda de libertad para casarse, a juzgar por los títulos. Palacios Fernández adscribe a nuestra autora dentro del listado de dramaturgas de teatro popular, junto a Clara Jara de Soto, Isabel María Morón o María Antonia de Blancas, señalando que no todas las dramaturgas del Setecientos pertenecían al teatro nuevo y a la ideología ilustrada. Algunas, como las citadas, escribieron según las convenciones del teatro popular que despreciaba las unidades y se servía de la libertad creativa, alejadas de la verosimilitud y naturalidad exigidas por la normativa neoclásica (Palacios Fernández, 2006:149-154).

8.2.2 Obras

Desgraciadamente la mayoría de su obra tanto poética como narrativa no se ha conservado a petición de la propia autora quien dejó instrucciones de que tras su muerte su obra fuera quemada. Aún así, algunos poemas se salvaron ya que quienes la rodeaban desobedecieron la petición. En el momento de su muerte había dejado tres volúmenes que fueron custodiados por su nieto. Lamentablemente de ellos hoy solamente se conserva uno que incluye poemas, coloquios, una loa y una novela de corte bizantino. En algún momento del siglo XVIII fue vendido y pasó a formar parte de la extensa biblioteca de Sir Thomas Phillips (1792-7872). En 1976 fue subastado por la prestigiosa casa de subastas londinense Sotheby´s y adquirido por la Biblioteca Nacional de Madrid donde hoy se encuentra. (Mas i Usó y Vellón, 1997:18). En 1997 Mas i Usó y Vellón publican una obra con el título *Literatura barroca en Castellón: María Egual (1655-1735). Obra completa*. En ella se incluyen algunos poemas y la novela corta que lleva por título *El esclavo de su dama*. Esta narración, como en el caso de Jara de Soto, aún conserva elementos barrocos, concretamente de la novela bizantina, pero también tiene un fuerte carácter ilustrado. La reminiscencia barroca se encuentra en las peripecias que debe sortear el protagonista masculino para conseguir el amor de su amada. La impronta ilustrada está en las enseñanzas, el didactismo, que se desprende de la novela. Será esta obra, tomada de la fuente citada, la que utilizaremos para nuestro análisis. En cuanto a la calidad de la obra de Egual y Miguel, en opinión de Palacios Fernández (2006:89) se trata de una obra poética de calidad insuficiente, poco pulida, y más inclinada hacia la narración que hacia la lírica.

En este trabajo, como se ha podido comprobar, hemos dado cabida a escritoras que por su biografía han hecho de puente entre dos periodos culturales, entre dos movimientos literarios de los cuales han sabido participar dejándonos obras que gozan de esa interesante mezcla de elementos de un movimiento que se acaba y de otro que se inicia. Lo habíamos visto a propósito de Clara Jara de Soto, entre el Barroco y la Ilustración, y lo vemos ahora con María Egual y Miguel, también entre esos mismos periodos. O con María Martínez Abello entre la Ilustración y el Romanticismo.

La obra seleccionada para análisis, la novela bizantina de Clara Jara de Soto, participa del barroquismo en tanto en cuanto la elección del subgénero nos lleva a uno de los más característicos de aquel periodo. Fue este tipo de novela una de las que mayor éxito alcanzó en el siglo XVII. Tanto fue así que renombrados autores del Barroco como

Miguel de Cervantes (1547-1616), Lope de Vega (1562-1635), Juan Enríquez de Zúñiga (1585-1652), Cosme Gómez de Tejada (1593-4648), Francisco de Quintana (1599-1658), Francisco Rojas Zorrilla (1607-1648) o Baltasar Gracián (1601-1658), entre otros muchos, nos dejaron alguna.

Como tendremos ocasión de comprobar, la novela de Egual y Miguel participa de la aventura propia del subgénero mediante un viaje que lleva a los protagonistas a recorrer diferentes ciudades del Mediterráneo tras la separación de los enamorados y su posterior reencuentro. El mar tiene un papel destacado y en él sufren raptos a manos de los moros. La trama está salpicada de equívocos y el amor es puesto a prueba hasta que llegan a un final feliz que les recompensa de todos los males sufridos. Si bien todos estos elementos mencionados son propios de la novela barroca, la impronta ilustrada la encontramos en su protagonista femenina, Laura, una mujer valiente y decidida que con la única compañía de un tío suyo y un criado sale de Milán, atraviesa Francia y llega hasta Barcelona para reunirse con su amado. Una mujer que en todo momento se nos presenta como la autoridad, al mando, de aquel reducido grupo de viajeros. Una mujer que tras su paso por Barcelona y de camino a Valencia fue raptada y vendida como esclava, pero gracias a su astucia y a su desenvoltura frente a los acontecimientos adversos todos lograron escapar y regresar a Milán. Si bien es verdad que la novela es corta y el papel de Laura es menos extenso que el de su amado Lizardo, en esas pocas intervenciones suyas la autora deja constancia del carácter ilustrado de la dama. Para ello recurre como principal rasgo a su liderazgo, tanto en el viaje de ida al frente de su reducida comitiva como en la planificación de la escapada y en el viaje de vuelta. Es gracias a su destreza que recupera a su amado y todos juntos regresan a casa. Una mujer que, como veremos, hace gala de su carácter independiente. A propósito de esta obra, Palacios Fernández (2006:173).señala la poca pericia de la autora a la hora de desarrollar la fábula ya que ésta va de un personaje a otro de manera brusca. Señala, además, que no puede hacer ninguna afirmación sobre la originalidad de la historia ya que similares argumentos existen en la literatura europea desde Boccaccio. En cambio, resalta la buena localización de la obra ya que la geografía es reconocible desde Milán hasta las tierras próximas a Barcelona y los espacios conocidos por la autora.

El esclavo de su dama (Mas i Usó y Vellón, 1997)

La novela comienza con la presentación de Lizardo, el enamorado en la trama, de quien dice la autora ser guapo y muy rico, pero a la luz de los acontecimientos podremos decir

que también muy cobarde. Una noche en Milán, en defensa propia, mata a un ladrón y deja mal herido a otro. Al llegar la autoridad huye y en su huída dispara a un policía. Consigue escapar y se esconde en un convento de donde le sacan sus acaudalados padres para embarcarle hacia Marsella.

> […] Dos hombres, codiciosos de las joyas y rica capa, le embistieron a estocadas para quitársela. Lizardo sacó animoso la espada y castigó el atrevimiento, porque a breves idas y venidas cayó el uno muerto a sus pies, y el otro mal herido. A estas voces fue la justicia y Lizardo se retiraba a su casa, y topando la ronda, aceleró el paso y fue motivo para que con más cuidado le siguieran los ministros, y, viendo que no se podía librar de sus manos, tomó una esquina y disparó una pistola. Dieron las balas al juez el natural susto que da ver mal herido al ministro. […] Tuvo lugar de retirarse Lizardo a un convento (Mas i Usó y Vellón, 1997:155).

Aunque de Laura, la enamorada, no hace una presentación directa del personaje, sí nos ofrece diferentes pinceladas que nos permiten conocerla. De ella sabemos que también era hermosa y muy rica:

> […] una señora hermosa, bien nacida y de grandes conveniencias, única en casa de sus padres, que se llamaba Laura. Esta señora estaba muy gustosa de tener por galán a Lizardo, que este era el nombre del caballero (Mas i Usó y Vellón, 1997:154).

También nos da a entender que no compartía el proceder de su amado ante la situación acaecida:

> Tuvo lugar de retirarse Lizardo a un convento, y dio cuenta a sus padres y a Laura, que no digo lo que sintieron porque como les falta tanto que sentir, no me quiero detener, porque pide mucha prisa el sacar de Milán a Lizardo (Mas i Usó y Vellón, 1997:155).

La disparidad de caracteres entre los protagonistas se manifiesta cuando Lizardo, tras pasar por Génova y Tortosa, mientras se acomoda en su nueva vida en Barcelona manda a buscar a Laura permaneciendo él en la ciudad catalana. No la va a buscar él por ser un fugitivo de la ley. En cambio ella que es una respetada y rica dama debe viajar como una fugitiva para no llamar la atención sobre su marcha y que puedan dar captura a su amado:

> […] Laura y los padres de Lizardo cuando recibieron carta en que les daba aviso de su arribo a Barcelona […] y si Laura quería hacerle el gusto de ir, podrían vivir en Barcelona, pues el cielo le había dado bastantes conveniencias. Lo expresaba con tales cariños y lo pedía con tantos ruegos, que los padres convinieron en que un tío hermano de la madre de Laura la acompañase y llevase donde estaba su esposo. […] Dispusieron el viaje, no con aparato, ni ostentación, disimulando la partida de Laura, porque no tuvieran noticia los contrarios a dónde estaba Lizardo (Mas i Usó y Vellón, 1997:158).

Nuevamente una disparidad entre los enamorados; tras una serie de acontecimientos, los motivos por lo que ambos llegan a Barcelona son completamente diferentes: él porque se ha confiado de la palabra del capitán del barco, quien zarpa y lo deja en tierra:

> Hiciéronse a la vela encaminándose a Barcelona porque habían de dejar unos pasajeros en dicha ciudad. Llegaron a ella, y viendo Lizardo lo magnífico que ostentaba, deseoso de verla y pisar tierra, pidió al capitán si se detendrían para que lo pudiera ejecutar. Díjole el capitán que sí. Con esa seguridad, desembarcó con los otros pasajeros, entró en la ciudad […] se entretuvo hasta la noche, y volviendo al muelle para embarcarse, se halló burlado, porque el capitán, sin acordarse de Lizardo ni de que se llevaba su ropa, viendo el aire favorable se hizo a la vela, y en poco tiempo caminó mucho, de manera que Lizardo se vio imposibilitado de alcanzarlo; y así le fue preciso quedarse, no con poca pena, viéndose en tierra forastera donde nadie le conocía y, lo más de todo, sin medios (Mas i Usó y Vellón, 1997:155).

En cambio ella llega a Barcelona, aún sabiendo que allí ya no encontrará a Lizardo, pero quiere conocer la ciudad y averiguar más sobre el paradero de su amado:

> Caminó Laura muy contenta deseando llegar al centro de su casto amor. Tuvieron feliz viaje, y, a dos jornadas de Barcelona, hizo fuese un criado y diese aviso a Lizardo para que saliéndola a recibir adelantase el gusto de verle. Fue el criado […] Volvió el criado a dar la infeliz nueva a Laura […] Como estaban tan cerca de Barcelona, quiso Laura pasar no deseosa de ver la ciudad, sino es curiosa de inquirir más noticias […] (Mas i Usó y Vellón, 1997:158).

Lizardo ya no estaba en Barcelona porque debido a su carácter pusilánime nuevamente se había visto envuelto otro problema con la justicia, aunque esta vez a causa de un equívoco que no supo aclarar. Problema que se solucionará con la marcha a Valencia:

> Lizardo esmeraba su prudencia mirando siempre cómo dar gusto a su señor. Pasaba allí sus trabajos con más tolerancia con los favores que le hacían, y también porque tenía una hija el caballero muy parecida a su querida Laura, que se llamaba Arcisa […] Así como oyó Lizardo el nombre de su querida madre ya no pudo contener el llanto, y dando un lastimoso suspiro, se quedó desmayado. Como en tales casos es lo natural desabrochar la ropa para que pueda ensanchar el corazón las alas y dar más aliento a la vida, lo hizo el criado, y, al deshacer el jubón, vio que llevaba pendiente de un cordón de poro un retrato. Se lo quitó codicioso y reparando en la pintura advirtió que se parecía mucho a su señora Arcisa. […] Con su amo se fue y le dijo cómo la buena ley que le tenía le había obligado, viendo las demostraciones que Lizardo hacía con su señora Arcisa, […] pasando a tanto el atrevimiento que llevaba un retrato de dicha señora, y él se lo había quitado a la fuerza […] Quedó el caballero en mucha suspensión y casi dudoso de que en Lizardo cupiese tal atrevimiento, pero mirando el retrato tan parecido a su hija y ver a Lizardo que estaba como un furioso loco porque le habían quitado el retrato, dio crédito a lo que le había dicho aquel criado, y disimulando el enojo, trazó la venganza.[…] Hizo que llevara a Lizardo a un lugar que tenía a dos leguas de Barcelona, a la orilla del mar, y le entregase a la justicia (Mas i Usó y Vellón, 1997:156-157).

Quien debía apresarlo sintió compasión de él y gracias a ese gesto salvó la vida:

> Y así le pedía que se compadeciese de su inocencia, y no le quitase la vida, que él le daba palabra de ir a parte donde no le vieran más. El hombre le concedió la vida, lastimado de extremos que hacía el afligido Lizardo, pero temeroso no le castigara el caballero por la inobediencia le llevó al mar y le puso en un barco de unos pescadores […] Empezó Lizardo a jugar los remos y dejarse llevar de la suerte que dudaba encontrar ninguna buena en tan ancho mar y tan corto buque (Mas i Usó y Vellón, 1997:15157-158).

Por su parte Laura, haciendo gala de su determinación, parte hacia a Valencia decidida a encontrar a su amado para que le ofrezca una explicación:

> Y con el deseo de vengar sus celos, no quiso esperara a que madrugara la aurora a despertar las flores, sino que en las sombras de la noche y las que llevaba en su corazón se partieron para Valencia. […] Llegaron al peligroso paso, que llaman Coll de Valaguer, […] Había en las calas escondido un navío de moros de Saler y, al sentir pasajeros, saltaron en tierra y les cautivaron. Contentos con la rica presa ya no se quisieron detener, sino partieron a su ciudad a hacer dineros de los cautivos (Mas i Usó y Vellón, 1997:158-159).

Si con anterioridad habíamos visto como Lizardo sobrevive a sus desdichas porque genera pena, por el contrario, Laura utiliza el sentido común y aprovecha las ventajas que se le presentan para salir exitosa del mal momento:

> Así que llegaron a Soler y sacaron a vender a la hermosa cautiva, había muchos competidores que sin reparar en precio la querían comprar. Había ido un turco muy poderoso y galán a cobrar el tributo del gran señor, y así como vio a Laura, enamorado de ella, adelantó tanto el precio que quedó por suya. La llevó a casa y no dándole el nombre de esclava sino de muy dueña de su corazón, mandó le pusieran un rico vestido al uso de la tierra. Viendo Laura lo que merecía en el agrado de su dueño, le pidió que comprase a los otros cautivos compañeros suyos (Mas i Usó y Vellón, 1997:159).

Quiso el destino que Lizardo fuera apresado en el mar por los moros y llevado a Saler para su venta. Allí es comprado, a instancias de Laura, por el moro rico. Los enamorados tienen la oportunidad de reencontrarse y Laura pide explicaciones a Lizardo sobre su marcha a Valencia con una dama. Así, mientras ella se muestra enérgica y deseosa de despejar sus dudas y requiere respuestas a Lizardo:

> ¿Cómo sois tan mal caballero que olvidáis las obligaciones que debéis a vuestra esposa? ¿No estáis contento con la traición que hicisteis en Barcelona, que aún hasta aquí os portáis tirano con ella? Yo soy la infeliz Laura que me veo por ti en estado que estoy, y pues el cielo quiere que me desengañe de los celos y de tu traición, lo que hasta aquí como noble y honrada he sabido guardar mi decoro, para que mueras de mi mismo mal, a tus ojos he de querer al moro (Mas i Usó y Vellón, 1997:160).

Él, nuevamente, en un arrebato de cobardía, muestra su naturaleza débil que contrasta con la de la mujer:

> Al oír Lizardo las razones de Laura y conocer de cierto que era ella, fue el último golpe y revés de la fortuna. Allí fue donde flaqueó el valor, desmayó la fortaleza, titubeó la constancia, y, en fin, se desplomó el edificio del sufrimiento. Y echándose a los pies de Laura, con un desatinado furor, la dijo que si no pensara que era por despique de sus mal

> fundados celos lo que le decía, que allí mismo en su presencia se quitaría la vida (Mas i Usó y Vellón, 1997:160).

Cosa esta, la de quitarse la vida, que lógicamente nunca entró en sus planes ya que lo expresa a sabiendas de que no lo hará porque entiende que Laura habla desde el dolor de los celos y, por tanto, no hay necesidad de morir por ello. Sin embargo, no será él quien despeje las dudas de la joven, sino que, una vez, será ella la que llevada por su espíritu resolutivo y su afán práctico ante las cosas busque al criado con el que se entrevistó en Barcelona y arroje luz sobre los hechos:

> […] Y fue cautivado aquel mal criado causa de tantos trabajos y desventuras. Le llevaron a Saler. Le conoció uno de los de Laura y le dijo cómo estaba allí aquel catalán con que ella había hablado en Barcelona. Deseosa Laura de hacerle más ciertos a Lizardo los celos en lo que aquel criado diría, mandó llevarle a su presencia y llamó a Lizardo. […] Laura le dijo quien era y que la había de volver a decir lo que allá en Barcelona le había dicho de Lizardo (Masa i Usó y Vellón, 1997:160-161).

Es aquí donde se deshace el enredo de los amores de Lizardo en Barcelona, pero no con su aportación ni con sus palabras, sino con las del criado catalán:

> Señora, no me lo nombréis, que harto pago y he pagado un testigo que levanté con mi amo, el cual le obligó a que airado mandase le echasen al mar; y a vos, todo lo que os dije de él fue por apartaros de Barcelona, que el infeliz caballero ya había muerto. […] Daré por bien empleado mandéis me quiten la vida, pues yo privé de ella a un inocente sin culpa de nada (Mas i Usó y Vellón, 1997:161).

Una vez aclarado todo, los enamorados trazan un plan para escapar del cautiverio en que los tiene el moro y volver a su casa en Milán. Sin embargo, el plan no saldrá de Lizardo, sino de Laura:

> La gran discreción de Laura discurrió que pediría licencia un día al moro, que ya le tenía bien asegurado con algunas fingidas caricias, para que la dejase ir con sus esclavos a pasear con un barco al mar. […] Se pusieron en el barco y como gustando del paseo se entretuvieron hasta que cerró la noche y, apoderándose de los moros, se hicieron dueños de la embarcación. Se encaminaron a Génova, que, cansada la fortuna de jugar con ellos, les dejó llegar con felicidad al puerto. Saltó en tierra el tío de Laura para dar aviso a sus padres de los dos amantes y saber en qué estado estaban las cosas de Lizardo (Mas i Usó y Vellón, 1997:161).

Afortunadamente la causa pendiente de Lizardo en Milán se encontraba resuelta, pero una vez más no será él quien la resuelva:

> […] Encontró un criado de casa de su hermana, que estaba para embarcarse para Barcelona, y le hizo saber que iba a dar noticia a Lizardo que la solicitud y ruego de sus padres le habían conseguido el perdón de la vida y entera libertad (Mas i Usó y Vellón, 1997:161).

Con esta corta novela Egual y Miguel consigue dejar entrever desde la dominante estética barroca de la novela bizantina, llena de enredos y viajes por tierra y mar, que la

protagonista Laura es una mujer perteneciente al siglo XVIII, una mujer propia de la Ilustración, que muestra su valía no solamente sabiendo desenvolverse sola y al frente de la escasa expedición que la acompaña en su viaje, sino que también muestra su desenvoltura y su capacidad de razonamiento para valorar las diferentes situaciones que se les presentan, siendo siempre ella la voz cantante del grupo. Su capacidad de razonar y su inteligencia para saber valorar acertadamente las oportunidades que se le presentan la llevan a sacar partido de su cautiverio en favor propio y de sus acompañantes, a reunirse con su amado, y, finalmente a encontrar la mejor solución que les lleva a todos de vuelta a casa. Es Laura, al igual que las otras mujeres vistas hasta ahora y salidas de la pluma de otras autoras, una mujer que no se muestra sometida a los deseos de un hombre (padre, marido, hermano), sino que se presenta libre y con voluntad propia. Una mujer que no estando casada es autorizada por sus padres para reunirse con su amado en un país extranjero al que, además, deberá viajar casi sola, únicamente con la compañía de un tío suyo y un criado. Una mujer resolutiva que ante la adversidad sabe salir adelante. Una dama que nada tiene que ver con las ensalzadas por el ideal masculino de la Ilustración para el que, como ya hemos visto a propósito de Jovellanos, requerían mujeres instruidas para ser buenas madres y esposas, mujeres cuya educación las llevara a dirigir con sabiduría su casa y su familia. En ningún caso se trataba de instruir mujeres cuya educación las preparase para desenvolverse en la vida sin el apoyo de un elemento masculino. Es aquí donde encontramos la vertiente ilustrada de Egual y Miguel que supo reflejar en la propia Laura. Por otro lado, en la obra, además de ponderar a una Laura independiente, la contrapone con un Lizardo apocado, poco valeroso y pusilánime quien probablemente no habría salido de la situación en la que se encontraba si no hubiera aparecido Laura para salvarlo. Estamos, por tanto, ante una novela bizantina diferente, una en la que el héroe no es un hombre, sino que es una mujer. He aquí donde reside el valor ilustrado de esta novela de Egual y Miguel.

8.3.- SOR CLARA DE ELEPIANE (¿?)

8.3.1 Apuntes biográficos

De la biografía de esta monja escritora del siglo XVIII pocos datos hemos podido encontrar. Tampoco su fecha de nacimiento o defunción. Según consta en la obra de Villar y Pezzi en el siglo XVII se afincó en Murcia una numerosa comunidad de emigrantes genoveses que tejieron una red de relaciones sociales y familiares partiendo de la fortuna que hicieron con el comercio de la seda. Sus hijas fueron todas educadas en el mismo convento, el convento de Madre de Dios, donde también profesaron más tarde su fe. Clara de Elepiane fue una de ellas llegando a ser abadesa del convento de Capuchinas de Murcia (Villar y Pezzi, 2003:493-499). Su posición como abadesa le permitió escribir, pero su escritura no estaba destinada únicamente a su congregación más próxima, a sus compañeras de convento, sino que también escribía para aquellas compañeras capuchinas de otros conventos y para sus superiores a quienes informaba de acontecimientos acaecidos en el de las capuchinas de Murcia donde ella era abadesa. Es el caso del único texto que de ella se conserva, escrito en 1728, objeto de análisis para este trabajo de investigación. Si tenemos en cuenta que la edición de estos textos no era frecuente, que generalmente eran pagadas por particulares, y que tampoco Murcia contaba con tantas imprentas y editoriales como la corte u otras ciudades más relevantes es comprensible que solamente se conserve éste.

8.3.2 Obras

Carta que sor Clara de Elepiane, abadesa del religiosísimo convento de la Exaltación del Santísimo Sacramento de capuchinas de Murcia, da cuenta a los conventos de su hermandad, de la vida y muerte de la M. soror María Francisca Lucas Guill (Elepiane de, 1728)

Forma parte del archivo del ayuntamiento de Murcia, dependiente del ministerio de cultura, con el Nº 13, Tab. D, Est. 1. Se trata de una carta como su título señala, pero dado su carácter narrativo y el gran nivel de detalles que la autora ofrece sobre la vida de la compañera fallecida resulta interesante incluirlo en el apartado de autoras de cuya pluma salió una composición narrativa novelada. En la obra hace una amplia reseña familiar y genealógica de la difunta cuya familia, junto a otras también destacadas, levantaron el convento con sus donaciones:

> Fue la casa ilustre de los señores Carrillos, Lucas, Gill y Verasteguí, la que dando en pocos años mucho esplendor, y en lo material aumento, desde que los cimientos primeros a este convento echaron, es la que en lo formal ha dado dos dechados de virtud prodigiosos, dos maravillosos ejemplos de perfección religiosa, y tales, por de tan subidos quilates, que al registrar su solar ilustre, y multiplicados trofeos, de su exaltada casa (Elepiane de, 1728:2).

Pero esas donaciones continuaron una vez puesto en marcha el convento. Así lo narra sor Clara de Elepiane:

> Las gruesas cuantiosas limosnas con que concurría su señor padre, me consta por haberlo visto en libro del Sindicato fueron sobre 12500 reales los que dio sin las alhajas para la sacristía, y para ayuda de la obra, no contando aquí todo el gasto de leña, de lo que al convento surtía, muchas provisiones de frutas, y continuas limosnas, que su generosidad dejaba siempre que veía a su querida hija (Elepiane de, 1728:7).

Además de relatar el apoyo de esa familia a la congregación, la autora pone de manifiesto en repetidas ocasiones la educación recibida por aquella monja y la importancia que sus padres dieron a que la adquiriese:

> Fue la madre Francisca, hija de los señores D. Juan Lucas Martín y Roda, Regidor perpetuo de esta ciudad, y de Doña Luisa Guill Verasteguí Carrillo de Albornoz […] y siendo sus padres de nobleza sobresalientes las prendas, se hizo más reparable y singular por la educación de sus hijos, pues reconociendo ser las buenas costumbres de los nobles, los blasones mayores en la educación de los que Dios les dio (Elepiane de, 1728:2-3).

Una vez ingresó en el convento continuó su formación «Sus ocupaciones fueron libros devotos» (Elepiane de, 1728:4) y fue nombrada maestra de novicias:

> Su celo, su observancia regular en estatutos y reglas los dio, con admiración sin duda, en el ejercicio y empleo de maestra de novicias que por el espacio de tres años tuvo dando a su religión la diligencia de su cuidado religiosas fervorosas, sujetos bien disciplinados en su instituto, que son, y serán, a expensas de su destreza en la maestría a su convento útiles sobremanera, teniendo en aqueste empleo, y oficio, un torcedor sólo el más terrible, y mayor que hallarse pudiera para su delicado puntoso genio. (Elepiane de, 1728:9-10).

Como se había señalado anteriormente, la carta más que una misiva es una narración de la vida y obra de la difunta madre Francisca. Como ejemplo de que se trata de un género narrativo podemos señalar las siguientes citas:

> Con esta serie de religiosa vida, ha continuado la madre treinta y cinco años, que ha vivido en este convento, dándonos ejemplos muy singulares en las virtudes todas, mayormente en la devoción fervorosa, siendo inviolable, y mortificación continuada, pues aunque su débil salud, extenuadas fuerzas, destilaciones mordaces, y ahogos multiplicados al pecho, pudieran detenerla de algún tanto de aquel rigor excesivo a que la impedía su espíritu penitente, podía más el ansia de despicar en su virginal inocente cuerpo los descompasados tormentos de su Dueño, y señor de la Columna, que todas las advertencias, que compasivas la hacían las superioras, y ejecutaban prudentes los confesores (Elepiane de, 1728:10).

> Dos años antes de tomar el hábito dormía en el desnudo suelo, eran en ese tiempo cotidianas sus disciplinas, ayunos y rigurosos silicios; inventó su mortificación ingeniosa el

> colgarse a menudo de su largo crecido pelo, pendiente de una escarpia y quedando en el aire su cuerpo. Sentía desmedidos consuelos en imitar al señor, que por su amor se había mirado pendiente de tres agudos penetrantes clavos. En estas, y otras, sensibles tanto, cuanto para la madre mortificaciones gustosas en que pudiera explayarme con repeticiones continuas, era sabedora una criada suya (Elepiane de, 1728:11).
>
> La caridad, que es el alma toda, fundamento, y basa de toda perfección, creció con sus tiernos la misericordia más caritativa, pues desde los primeros crepúsculos de su aliento, como asegura quien lo vio muy de cerca, cercenaba, y aún se quitaba la comida, y alimento diario por darlo, a los pobres necesitados, y tomando de los regalillos que le ofrecían sus parientas, los disfrutaba entre pobres, disimulado mucho por mano de aquella su confidente criada que sabía también hacer espaldas a sus mortificaciones. Sé que solicitó su cuidado, y dio su generosidad compasiva limosnas varias a diferentes necesitados. En el torno sólo tenía la mortificación mayor, cuando llegaban mendigos, y le saltaba para socorrer sus conocidas necesidades, para cuyo fin, y para no quedarse con esta pena, solícita recogía los fragmentos de todo pan, fruta o legumbres, que quedaban en el refectorio (Elepiane de, 1728:14).
>
> No creía, decía un varón santo de la Compañía, fuese tan dulce cosa morir., y a la madre Francisca la hizo Dios partícipe de esas dulzuras. Tanta seguridad le adquirió su fe, como si con la mano tocara el premio, porque en la disposición para morir, habiendo consultado tal cual menudencia, sólo revalidó las confesiones hechas, por si acaso le faltaba algún requisito para ser aceptada en los divinos ojos (Elepiane de, 1728:16).
>
> Quedó su cadáver difunto, mejor que cuando vivo, pues fuera de ser la madre de color moreno, y su semblante mortificado con catorce días de enfermedad en que logró el mérito de penosas medicinas, dolores agudos y crecimientos terribles, se manifestó su cadáver blanco, y tan fuera de lo natural apacible, que preguntaron muchos de los que el prodigio veían: ¿No decían que la madre Francisca era morena? Celebrándose el día siguiente las exequias en que el señor Don Manuel Lucas Guill su hermano, despidió los cariños que la tenía. […] Fue general el concurso de lo Noble, atropellado del pueblo a venerar, como decían, el cadáver santo, el sentimiento de sus hermanas las religiosas excesivo, haciéndose lugar las lágrimas de los hermanos limosneros quienes lamentaban la pérdida de su madre (Elepiane de, 1728:17).

Aunque el verdadero fin de sor Clara de Elepiane era dar cuenta de la muerte de su hermana conventual al resto de su comunidad, también parece claro que, siguiendo la tradición en estos casos, la autora, como abadesa del convento, persigue iniciar una posible canonización de la fallecida. De ahí su afán por mostrar las virtudes y sus sacrificios con la consecuente transformación física final del cadáver como señal de aprobación por parte de Dios. Sin embargo, el texto no deja de ser una obra narrativa. Si bien es verdad que el género narrativo al modo que lo expresaron Clara Jara de Soto o María Egual y Miguel fue apenas tratado por las autoras del siglo ilustrado, se debería tomar en consideración la producción epistolar de aquellas mujeres que tomaron la pluma para informar, contar o narrar sucesos acaecidos a personas de su entorno donde, además, las describen física y psicológicamente como es el caso analizado. No podemos hablar de una novela propiamente puesto que carece de trama al únicamente describir

una sucesión de acontecimientos, pero sí estamos ante un relato corto en torno a la historia de una monja que acaba de fallecer y de la que su abadesa desea dar a conocer su historia presentando un texto narrativo perfectamente organizado en su estructura donde se muestra un inicio o presentación familiar, un desarrollo enmarcado por la vida conventual de la difunta y un desenlace con los logros y dones recibidos. A diferencia de la escritura religiosa vista anteriormente a propósito de María Gertrudis Hore Ley quien ingresó en el convento en edad adulta y escribió sobre temática ajena a la religión, en este caso, Clara de Elepiane toma el tema religioso, la ejemplar vida de una monja, como argumento de su carta.

La carta de sor Clara de Elepiane también entra dentro de los conceptos analizados sobre la Ilustración y el pensamiento ilustrado de las escritoras del siglo XVIII porque con ella consigue demostrar sus dotes narrativas. Aunque su obra no fue escrita para dar a la imprenta como en el caso de la mayoría de las autoras estudiadas, trascendió más allá de los muros del convento, de la familia y de la congregación de las capuchinas demostrando con ello, una vez más, que la capacidad intelectual no estaba supeditada al género masculino. Su obra, aunque modesta, es también un ejemplo de la importancia de la educación para las mujeres y la necesidad de acceder a la instrucción. Y la propia sor Clara de Elepiane toma nota de ello al resaltar en su escrito por un lado, que la educación fue uno de los pilares para aquella familia noble a la que perteneció la fallecida y, por otro que la difunta ejerció como maestra de sus compañeras. Por tanto, la idea de Jovellanos de una educación para conseguir mejores esposas y madres se opone a la idea tanto de la fallecida como de la narradora de su historia porque para estas dos mujeres la educación era la puerta a otros universos. En el presente caso el universo conventual y religioso, en el de otras autoras que hemos visto y de las que veremos, el universo social como centro de la cultura.

CAPÍTULO 9

DIARIOS DE VIAJE

SOR MARÍA ROSA Y MARÍA ROSA GÁLVEZ DE CABRERA

9.1.- DIARIOS DE VIAJE. LA NARRATIVA DE VIAJES DESDE LOS POSTULADOS ILUSTRADOS

La narrativa de viajes siempre ha acompañado a los mismos a lo largo de la historia literaria. Sin embargo lo que ha cambiado con el discurrir de los tiempos ha sido el motivo del viaje. A los comerciantes y exploradores dentro de Europa y entre Europa y Asia de los primeros tiempos les sucedieron los navegantes, conquistadores, colonizadores y misioneros tras el descubrimiento de América. De forma paralela comenzaron las peregrinaciones religiosas a Tierra Santa, Roma o Santiago de Compostela. Posteriormente, en el siglo XVIII, surge en Inglaterra un nuevo concepto de viaje: el viaje didáctico al que denominaron «Grand Tour». Se trataba de un tour para jóvenes aristócratas y élites sociales por el continente europeo donde entraban en contacto con los orígenes de la cultura occidental siendo visitas imprescindibles Italia, Francia y Países Bajos. En nuestros días podríamos considerar este «Grand Tour» como un precursor del turismo tal y como lo entendemos desde el siglo XX. Según Bas Martín (2007:6), se trataba de un viaje imitando el propuesto por Rousseau cuya finalidad era adquirir conocimientos siendo por tanto un viaje didáctico. En España encontramos algunos ejemplos en José de Viera y Clavijo, hermano de Joaquina de Viera y Clavijo, a cuya obra tendremos oportunidad de acercarnos en otro capítulo, quien viajó por Europa como preceptor de la comitiva del marqués de Santa Cruz entre 1777-1778 escribiendo numerosos diarios y cartas relatando dicho viaje. Por su parte Antonio Pons, secretario de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, viajó por Francia, Inglaterra y los Países Bajos en 1783 dejando sus impresiones en *Viaje fuera de España*. Gaspar de Molina y Zaldívar, marqués de Ureña, visitó Francia, Inglaterra, Holanda y Flandes entre 1787 y 1788 (Bolufer, dir.2008:62-63).

Tradicionalmente estos viajes cuya única finalidad era visitar y conocer nuevos lugares habían sido territorio masculino. Por tanto, la mujer que podía viajar estaba conquistando nuevos territorios tanto físicos como psíquicos ya que no solamente se encontraba con espacios desconocidos y ajenos a su ambiente sociocultural, sino que ampliaba su bagaje cultural y descubría nuevas realidades hasta ese momento fuera de

su alcance. Si bien desde la Edad Media tenemos constancia de mujeres que viajaron, estas fueron pocas y sus viajes tuvieron carácter religioso. Según María Elena Casasole uno de los primeros destinos de estas peregrinas ya en el siglo XI era Tierra Santa desde que en el 326 la emperatriz Elena, madre de Constantino el Grande, se dirigió a Palestina. También Europa se llenó de peregrinas hacia los lugares santos y hacia Roma y Santiago de Compostela. Estas peregrinas que viajaban a Tierra Santa necesitaban un salvoconducto para poder cruzar las fronteras del Imperio, un permiso de tránsito destinado a los hombres de estado, pero que en algún caso se concedieron también a mujeres aristócratas o religiosas de rango. Ese documento fue el que recibió la monja española Sor Egeria que viajó de Galicia a Oriente en 381. Sus impresiones aparecen recogidas en un manuscrito suyo descubierto en el ochocientos que lleva por título *Itinerarium Egeriae* donde detalla su peregrinación no sólo a Jerusalén y los lugares del Antiguo y Nuevo Testamento, ya visitados por Santa Elena, sino además visita las ciudades de los apóstoles y los santuarios de los mártires Estas peregrinas parten con conocimiento previo de los lugares que van a visitar gracias a los textos informativos existentes desde la época romana y que son motivo de consulta entre los eruditos (Casasole, 2013:244-245).

El auge de los libros de viaje durante el siglo XVIII fue tal que por su carácter informativo era frecuente utilizarlos como obra de consulta en las mejores bibliotecas europeas. Obras como el *Libro de las maravillas del mundo* de Juan de Mandeville, *El viaje de la tierra Sancta* de Bernard de Breidenbach o la *Embajada al gran Tamorlán* de Ruy González de Clavijo son algunos ejemplos. La principal característica de estas obras era su carácter novedoso donde se describían viajes, periplos y circunnavegaciones con lugares inhóspitos, faunas desconocidas, habitantes extraños y hábitos y modos de vida diferentes (Bas Martín, 2007:4-5). El peregrinaje, por tanto, se convierte en único viaje permitido a las mujeres, una huída de las constricciones familiares y sociales y un camino hacia la emancipación. Durante los siglos XV y XVI aparece el perfil de viajera intrépida y aventurera con la navegante del siglo XVI Isabel Barreto, primera mujer almirante en la historia española que decide acompañar a su marido, Álvaro de Mendaña, en su segundo viaje hacia las islas Salomón. Ya en el siglo XVIII Madame du Boccage relata su viaje de 1762 en *Lettres sr l'Angleterre, la Holande e l'Italie* y Elizabetta Rangoni, princesa de Gonzague, el suyo por Italia, Francia y Alemania. A partir del ochocientos las mujeres alcanzan un nivel de movilidad que las lleva a efectuar grandes viajes en solitario (Casasole, 2013:245-249).

Tal y como se desprende de lo anteriormente señalado en la España de la Ilustración la mujer no tuvo acceso al «Grand Tour» ni tampoco a los viajes. Sin embargo y a pesar de las dificultades e impedimentos sociales propondremos dos casos singulares.

Como estamos teniendo ocasión de comprobar, durante el siglo XVIII la escritura femenina abarcó todos los géneros tanto literarios como científicos. Por tanto, no podían faltar en este apartado dedicado a la literatura de viajes y a las obras escritas por mujeres que en el siglo XVIII hicieron algún recorrido y dieron cuenta de ello. Hemos seleccionado a dos autoras que en diferentes momentos de aquel siglo por diferentes motivos realizaron un trayecto dentro o fuera de nuestro país. Es el caso de Sor María Rosa quien nos dejó constancia de un viaje realizado a principios de siglo, entre 1710 y 1713, desde Madrid hasta Lima, Perú, para junto con otras cuatro compañeras fundar allí un convento, y María Rosa de Gálvez que describe su viaje al Teide expresando la belleza y exuberancia del lugar. Aunque ambas autoras tienen en común el escribir sobre su experiencia viajera, su estilo, sus motivos, su formato y la experiencia vivida son completamente opuestas. Mientras Sor María Rosa escribe para dar a conocer los acontecimientos previos a la fundación de un convento en Lima, María Rosa de Gálvez lo hace para deleitar a su público haciendo gala de sus conocimientos y dominio poético. La primera escribe una larga obra en prosa, dividida en capítulos, con un lenguaje claro y sencillo, apto para ser entendido por toda su congregación, relata un viaje de tres años de duración donde no solamente habla del recorrido y lo que les aconteció durante él, sino también de sus miedos, de sus actos de valentía y de todas aquellas personas con las que tuvieron contacto durante todo el viaje. La segunda escribe una oda con un lenguaje culto y poético donde describe su viaje de pocas jornadas al Teide expresando la fascinación que ello le produjo. En ambas escritoras la veracidad del viaje también presenta diferencias entre ellas ya que en el caso de la monja el viaje fue real, es decir, tuvo lugar y así consta en numerosos documentos, además del propio diario de viajes. De Gálvez no se tiene constancia de que realmente realizara el viaje, sino que podría ser un viaje onírico bellamente expresado en palabras.

9.2.- SOR MARÍA ROSA (Madrid, 1650 – Lima, 1716)

Monja capuchina fundadora del convento Jesús, María y José de Lima (Perú)

9.2.1 Apuntes biográficos

Existen pocos datos biográficos acerca de nuestra viajera sor María Rosa, incluso se presenta una dualidad en su nombre seglar según sea la bibliografía utilizada. Sabemos que era conocida como Josefa de Ayala y Castro y que en 1710, cuando partió hacia Lima para fundar el convento de las monjas capuchinas de aquella ciudad, tenía sesenta años. Por tanto, sabemos que su fecha de nacimiento fue en 1650 (Sánchez-Concha, 2010:228). Por otro lado, y según el diccionario biográfico matritense, su nombre era Josefa de León y Ayala y murió en Lima unos días después de cesar en su cargo de abadesa del citado convento en 1716. Dada su buena gestión en el convento de las capuchinas de Madrid, donde había tomado el hábito, fue seleccionada para encabezar la expedición a Perú en 1710 donde sería abadesa del convento que allí fundaría junto a sus compañeras de viaje a su llegada a Lima. Sin embargo, y como veremos a continuación, la expedición se convirtió en una aventura no exenta de peligros que no les permitió llegar hasta 1713 (Ballesteros, 1912:371). En su viaje a América fue acompañada por otras cuatro capuchinas que también partieron de Madrid (María Estefanía, María Gertrudis, María Bernarda y María Josefa Victoria), el padre Fausto Gallegos y otras once personas. La madre María Estefanía, que fue nombrada vicaria, murió antes de concluir el viaje. Enfermó en la travesía del Atlántico y falleció al llegar a Buenos Aires. Fue la propia Sor María Rosa quien, una vez en Lima, escribió el relato del viaje, sin embargo le sobrevino la muerte y quien se encargó de terminarlo fue su compañera y cofundadora del monasterio Sor Josefa Victoria dándolo a conocer en 1722.

9.2.2 Obras

Fundación del monasterio de capuchinas de Jesús, María y José de Lima, en que se contiene la relación del viaje de las cinco religiosas capuchinas que vinieron del convento de Madrid a fundar este de Jesús, María y José de Lima y cómo se efectuó la fundación (Sor Josefa Vitoria, 1722)

Aunque este es el título de la obra, en la primera página encontramos una nota de sor Josefa Victoria, quien la terminó y dio a conocer, en la que deja constancia de la autoría: «Cuyos apuntes dejó Sor María Rosa, una de las cinco fundadoras, que vino de abadesa,

y ordenó y dispuso (añadiendo algunas cosas posteriormente acontecidas) la Madre Sor Josefa Victoria cofundadora» Sor Josefa, 1722:1).

Es con este manuscrito con el que trabajaremos. Se trata de un relato de viaje que la propia autora dividió en capítulos y a lo largo de los quince de que consta la obra nos va narrando los lugares por los que pasaron, las personas con las que en ellos tuvieron contacto y los acontecimientos en los que se vieron envueltas durante el trayecto desde que salieron de Madrid hasta que llegaron a Lima tres años después. Los capítulos son de extensión irregular y cada uno de ellos trata sobre un tramo en ese largo recorrido, aunque el primero lo dedica a explicar los motivos que las llevaron a aceptar la fundación y, por tanto, el viaje. En él la autora narra desde los sueños y visones que algunas de sus compañeras habían tenido previamente al encargo donde eran advertidas de que realizarían una fundación hasta que, finalmente, reciben el encargo, se consiguen los permisos y son convocadas para el viaje:

> Queridas hijas, madres y hermanas mías, quiero darles noticias de los motivos que tuvo nuestra comunidad para admitir esta fundación, que muchos años antes se hacían repetidas oraciones por ella. […] En otra ocasión estando en la oración […] vio a cinco religiosas postradas por una causa, […] una estaba de blanco […] pero después conocí que no había entrado entonces una de las cinco y que significaba la faltaba pasar por ser novicia […] y sucedió al pie de la letra. […] En otra ocasión vio esa misma religiosa estando haciendo oración en su celda a las imágenes de Jesús, María y José (Sor Josefa, 1722:2-3).

Después de ocupar las primeras páginas en describir las diferentes visiones de las hermanas y de señalar de qué manera cada una de ellas había vislumbrado, a modo de premonición, una pequeña fracción de los acontecimientos venideros, llega el anuncio de la empresa que se les proponía:

> Escribió el Ilmo. Sr. D. Juan González y la madre María Jacinta a nuestro convento de Madrid pidiendo fundadoras para esta casa de Jesús, María y José […] a bien se recibió dicha carta con las licencias de esta ciudad, un informe del virrey y todos los instrumentos necesarios para que se hicieran las diligencias en el Consejo. Se dio cuenta al señor cardenal nuestro prelado de la pretensión y que si su eminencia no lo contradecía estaba pronta la comunidad a ejecutar lo que solicitaban de Lima (Sor Josefa, 1722:5).

Al estar las monjas dispuestas a realizar tal tarea, el rey concedió los permisos pertinentes con celeridad para que pudieran embarcar a la primera ocasión. Es a partir de este momento cuando empieza el verdadero relato de los acontecimientos y sus problemas, los cuales se presentaron mucho antes incluso de hacerse a la mar:

> De repente mudaron los pocos afectos a esta fundación diciéndole que era imposible vinieran religiosas a partes tan distantes. […] A los siete meses llegó de Lima el señor D. José de Fausto Gallegos con cartas de la madre Jacinta con nuevas instancias. […] Hizo

> diligencias […] para conquistar al señor cardenal quien aunque le admitió benigno respondió lo que a todos (Sor Josefa, 1722:6-8).

Mientras tanto, el señor Gallegos (1686-1748), racionero de la catedral de Lima desde 1709 y después canónigo a partir de 1725, según consta en la biografía de la Real Academia de la Historia (Barrientos, s.f:1), intentaba agilizar los trámites en las esferas religiosas y del poder tanto en Madrid como en Toledo donde visitó el cabildo catedralicio y a todas las autoridades pertinentes hasta que, finalmente, el milagro esperado llegó:

> **N**uestro padre D. José de Fausto Gallegos […] partió a Toledo a disponer nuestro negocio con todos aquellos señores del Cabildo.[…] Halló indecibles dificultades. […] A nuestro padre le daban luz de los medios por donde podía conseguir más breve su deseo. Quiso la divina majestad se fuesen suavizando los ánimos movidos a los informes de su ilustrísima juntándose a cabildo el día 9 de octubre del año de 1709 (Sor Josefa, 1722:9-10).

El capítulo segundo versa sobre cómo fueron seleccionadas las monjas para la empresa fundacional y los requisitos que estas debían tener. Sorprendentemente, esa elección se hizo por votación entre ellas y no mediante un nombramiento forzado:

> La que se hallase con ánimo y fuese nombrada lo manifestase y la que no diese sus razones por qué no lo admitía, que a ninguna se lo mandaban con fuerza de obediencia, antes las dejaban libres para proponer sus dificultades o conceder lo que se les proponía. […] Cada una de por sí escribiese en un papel cinco religiosas, las que a su juicio y conveniencia les pareciesen más a propósito para tal efecto y que todos los papeles cerrados se los diesen a la abadesa. Previno también las condiciones que habían de tener las nombradas en cuanto a los años, que la mayor no pasase de los cincuenta. […] como fuesen con la compañía de las otras madres no le hacía falta la antigüedad que era necesario para esta fundación (Sor Josefa: 1722:13-14).

Una vez hecha la votación, llegó el momento de su formalización:

> Al día siguiente que fue el 14 de octubre pasó su ilustrísima a la reja del coro acompañado por nuestro padre D. José Fausto de Gallegos con el notario y testigos a nombrar las fundadoras, se sumó la comunidad. […] Dijo el notario que fuese leyendo nombres: la madre María Rafaela, la madre María Flora, la madre María Loreta, la madre Bernarda y la madre Josefa Victoria. Leída la nómina mandó el señor obispo respondieran cada una si lo aceptaban o no, todas callaban (Sor Josefa: 1722:14).

Algunas de las nominadas no aceptaron el nombramiento por razones de salud al verse incapaces de afrontar el largo viaje y la empresa posterior, por lo que hubo que hacer algunos cambios en los nombramientos tras una nueva votación:

> Me eligieron anónimamente para abadesa mereciéndolo menos que ninguna. A la madre Estefanía vicaria, a la madre Gertrudis tornera, a la madre María Bernarda maestra de novicias, a la madre Josefa Victoria consiliaria […] y como confesor el doctor don José Fausto Gallegos (Sor Josefa, 1722: 23).

Habían formado el grupo de fundadoras que viajarían a Lima. Sin embargo, los problemas de estas religiosas parecían no querer abandonarlas. Aún les faltaban los permisos de viaje y la fecha de embarque. El señor Gallegos volvió al cabildo de Toledo y cuando parecía que todo estaba resuelto «Hubo carta de Cádiz a los tres meses de nombradas en que precisaban que saliésemos, nuestra santa comunidad no lo permitió hasta que pasase la Pascua» (Sor Josefa: 1722:24). En este segundo capítulo encontramos la primera de muchas digresiones de la autora anticipando acontecimientos, aquí nos adelante que no llegaron a conocer a su benefactora e impulsora de la fundación, la madre Jacinta, porque cuando llegaron a Lima ya había muerto «La madre Jacinta no la veríamos porque nos dieron noticia recién llegadas a Buenos Aires de que era difunta» (Sor Josefa, 1722: 21). Es en el tercer capítulo donde comienza el viaje, un viaje hacia lo desconocido, un periplo lleno de ilusiones que se convirtió en una aventura haciendo de ellas nuestras primeras aventureras:

> Salimos de Madrid el día 3 de Enero del año de mil 1710. Yo me puse a mirar a mi patria dando gracias a Dios de dejarla por motivo tan santo porque me causó mucha […] Llegamos a Illescas donde hay un convento de religiosas de nuestra madre Santa Clara donde nos hospedaron (Sor Josefa, 1722:28- 29).

Pasaron por Toledo donde hospedan en un convento de la congregación. Rezan con sus nuevas compañeras, visitan la catedral de Toledo y son recibidas por algunas personalidades, pero no comen por haber hecho voto de pobreza y por estar en momentos de ayuno. Nos relata la salida de Toledo hasta la llegada a Andújar, en Jaén. En el camino, y en vistas de la dureza del viaje, rompieron su voto de ayuno «No habíamos de poder conservar el ayuno en un viaje tan dilatado» (Sor Josefa, 1722:42). Aunque «No podíamos comer carne porque la regla nos lo vedaba» (Sor Josefa, 1722:43), eso fue motivo de que en muchas posadas y conventos del camino se quedaron sin comer. A las incomodidades que ya llevaban sufridas por el viaje y el hambre se les une el viento y la lluvia en tierras manchegas donde las sorprende una tormenta, y en Sierra Morena se les une el miedo:

> Proseguimos nuestra jornada por Sierra Morena con algún temor por las desgracias que allí suceden con los salteadores.[…] Salimos de aquí llegando a un paraje que llaman La Barranca, que es lo más peligroso de aquel despoblado, todos los de la comitiva apercibieron sus temores (Sor Josefa, 1722:48-49).

El viaje continuó por tierras andaluzas y llegaron a la ciudad de Córdoba donde fueron recibidas por las diferentes personalidades del lugar y en el convento de las capuchinas, por ser de su misma orden, las recibieron con cantos y celebraciones. Finalmente

llegaron a Sevilla donde las esperaba el arzobispo de Lima. Allí permanecieron dieciocho días esperando poder continuar hacia Cádiz. Después, camino de Jerez, viajaron bajo otra tormenta y sufrieron un accidente:

> […] Había recibido de un lado y de otro tanta agua, que estaba hecho un mar. Los cocheros por librarse de aquel atolladero se separaron del camino y dentro de poco rato se hallaron en mayor conflicto sin poder proseguir, y para hacerse desandar el camino, viendo que no había otra forma, se arrojaron con las seis mulas y el coche. […] Dio gran golpe el coche, aunque ni se volcó ni quebró, nosotras caímos unas sobre otras con gran susto que yo enfermé de él (Sor Josefa, 1722:63-64).

Llegaron al muelle de Cádiz, vía el Puerto de Santa María, y allí permanecieron hasta que Llegó el día de la partida. Para ir al muelle fueron recogidas del convento por el coche del obispo de Cádiz y acompañadas de las personalidades civiles y religiosas del lugar. Durante el recorrido la multitud congregada a su paso las aclamaba cuales celebridades de la época. Llegaron al puerto y encontraron con un nuevo problema puesto que habían detectado unos barcos enemigos y las autoridades, los capitanes, y el dueño de los navíos debatían si era seguro salir. Finalmente se hicieron a la mar:

> Era innumerable la gente que había en la iglesia y pórtico. El señor obispo de Buenos Aires, don fray Pedro Fajardo y otros muchos personajes se juntaron para acompañarnos. […] Dijeron que no había que hacer caso de eso porque para los ingleses llevábamos pasaporte y si eran moros no se atrevían a navíos grandes como eran los que traíamos. Fuimos navegando este día con felicidad, perdimos a Cádiz de vista.[…] Dimos gracias al Señor de vernos ya en camino para esta ciudad de Lima (Sor Josefa, 1722:69-71).

Habían conseguido sortear con éxito los peligros por tierra durante el camino desde que salieron de Madrid hasta que embarcaron en Cádiz. Habían pasado miedo, hambre y frío por aquellos corredores a través de pueblos y descampados donde las podían sorprender los bandoleros de la sierra. Ahora se enfrentan a nuevos peligros: los peligros del mar:

> […] Se empezaron a descubrir dos navíos grandes que con muy favorable viento se encaminaban a los nuestros. No puedo explicar la pena de mi corazón pues pasé agonías de muerte pensando eran moros.[…] Echaron las banderas para reconocerse quienes eran, y vieron eran ingleses. Respiramos un poco creyendo que con el pasaporte nos libraríamos. No fue así porque respondieron eran de los estados de Holanda, y que el pasaporte no hablaba con ellos y que era la presa su vía (Sor Josefa, 1722:71).

Los sustos no habían hecho más que empezar y aún no se habían alejado de tierra patria:

> Luego que nuestro capitán pidió al holandés no se atreviese puso una centinela en la puerta de la cámara para que nos guardase. […] Todo esto sucedió el día veintiséis de marzo año de mil setecientos y diez a las seis de la mañana. Quedamos por prisioneras. Quitaron las banderas de nuestro rey y pusieron la suya con gran soberbia y regocijo (Sor Josefa, 1722:72).

Es ahora donde aparece la novedad de este relato. Hasta ahora sus descripciones habían sido escasas y se limitaban a sus rituales litúrgicos, ahora describe cómo tuvo lugar el pirateo, cómo ellas tomaron partido en los acontecimientos y cómo su astucia y los hábitos ayudaron a todas aquellas personas las cuales viajaron bajo su protección, aún a riesgo de ser descubiertas y reprendidas por ello:

> […] A unos les daban de palos, a otros que tenían algún miramiento, aunque no los trataban así, se los llevaban a sus navíos […] A todos los pasajeros que podían coger los pasaba a unos bajeles y en todo el día no hacía más que ir y venir la lancha, cargándola de cuantos podían hacer de sus manos, que era una lástima ver cómo se andaban escondiendo. En nuestra cámara se refugiaron todos los que pudieron caber, que eran hasta unos once o doce […] Nos enviaban recados el capitán y los demás principales que si les dábamos licencia entrarían a reunir a la mesa. Estimamos mucho su cortejo y les dijimos […] que nuestra regla no permitía que los hombres nos viesen. (Sor Josefa, 1722:72-73).

Como los holandeses no tuvieron suerte con los vientos y no pudieron llevar ni el botín ni los prisioneros a Holanda aprovecharon las corrientes marinas y se dirigieron a Portugal. Así, el día 2 de abril de 1710 llegaban a Lisboa. Permanecieron varios días en el barco hasta que una delegación católica con una orden firmada por el rey de Portugal consiguió rescatarlas y llevarlas a tierra firme. El grupo de religiosas fue dividido:

> Después de las penas que dejo dichas padecimos otra nueva viendo que estando en puerto no nos querían desembarcar. Unos decían que desde allí partirían a Holanda, otros nos daban esperanza que en sabiéndolo el rey de Portugal no lo permitiría. […] todo el tiempo que estuvimos en Lisboa (que fueron cinco semanas) padecimos la mortificación de estar apartadas de nuestras compañeras (Sor Josefa, 1722:78-88).

En Lisboa el grupo de nuestra autora es alojado en un convento de los más importantes de la ciudad y allí reciben la visita de una noble dama castellana quien les trae dinero y tela para que puedan reponer todo lo que los holandeses les incautaron, También allí reciben la visitas de otras ilustras señoras de la corte portuguesa:

> A pocos días de estar aquí nos vino a visitar la señora condesa de Santa Cruz, que era grande de Castilla, y había casado en Portugal, aunque cuando la conocimos ya era viuda. Esta señora se portó como quien era socorriéndonos con dineros […] Todas las señoras de la corte las mayores, estaban emparentadas con las religiosas, nos fueron a visitar con notable devoción y agrado (Sor Josefa, 1722:101-103).

Llegó el día de abandonar Lisboa:

> Ya precisaba el tiempo de que saliesen para Castilla los prisioneros, porque como estaban en guerra con España no se permitía estar más del necesario.[…] Llegamos al barco que estaba alejado […] y caminamos con tan feliz viento que en tres horas nos pusimos en Aldea Gallega. […] Estuvimos dos días en Aldea Gallega recogiendo el carruaje que aunque el rey había mandado se nos diese costó trabajo que fuese con brevedad (Sor Josefa, 1722: 105-114).

En Badajoz reciben noticias de su congregación de Madrid preguntándoles por sus intenciones con respecto a la fundación:

> Nos juntó nuestro padre y nos pregunto que en qué determinación nos hallábamos: si de volver a Madrid, o de proseguir la fundación. Yo respondí de mi parte que estaba pronta a no desistir de lo emprendido hasta darme la vida. […] luego pasó a darse cuenta a nuestro prelado de que tenía determinado llevarnos a Sevilla in itinere que se volvía a componer la embarcación (Sor Josefa, 1722:123).

Si anteriormente habían sufrido las inclemencias del invierno, ahora, camino de Sevilla, pasaron los meses y llegó el calor. Si el viaje en invierno fue duro, en verano no sería más cómodo y no les dejaría tregua a su sufrimiento:

> Íbamos fatigadísimas con el sol y los velos abrazaban […] Una de mis compañeras aunque todas íbamos sofocadas ésta más por ser muy encendida de cabeza, y así empezó a echar tanta sangre por las narices que nos vimos en harto conflicto pues no teníamos más paño que las tocas. […] habiendo ido en coche y madrugado mucho con todo este cuidado íbamos tan sofocadas que lloraban las religiosas de vernos las caras que decían estaban como cáscaras de granada (Sor Josefa, 1722:127-128).

Cuando llegaron a Sevilla los acontecimientos políticos habían cambiado y con ellos los planes previstos se vieron alterados. A esto se debe añadir que los holandeses habían incautado los documentos de las viajeras, motivo por el cual el padre volvió a Madrid. Allí la situación no estaba tan tranquila como cabía esperar y el rey y su corte se habían trasladado. Recordemos que en ese periodo de nuestra historia el rey Felipe V, además de estar en una guerra contra Portugal, se encontraba en plena batalla por la sucesión del trono de España contra su contrincante el archiduque Carlos (Carlos III para sus seguidores) quien acababa de asaltar los conventos y las iglesias en su retirada de Madrid. Motivo por el cual el rey y sus tropas le persiguieron camino de Zaragoza:

> […] aquí estuvimos año y medio esperando las resultas de nuestros navíos, que como los llevábamos a Inglaterra y hubo pleito retardó mucho en definir. […] Como los holandeses hicieron tanto estrago no fue el menor el de rompernos los papeles que hallaron y entre ellos fueron los de nuestra fundación; y por esa causa fue preciso volviese nuestro padre a la corte para recuperar cosas tan precisas […] hasta conseguir todo lo necesario que gastó catorce meses (Sor Josefa, 1722:128-132).

Abandonaron Sevilla siendo despedidas como heroínas y varios días más tarde llegaron al Puerto de Santa María donde fueron recibidas de igual manera. Allí pasaron algunos días hasta que el 26 de diciembre de 1711 son embarcadas:

> Llegó el día de salida de Sevilla que fue a 9 de noviembre del año de 1711 […] Llegó la hora y acompañadas de toda la santa comunidad fuimos a la portería donde estaban para acompañarnos el vicario de la ciudad e innumerable gente. Llegamos a la playa (que es muy hermosa) donde estaba prevenida una silla en la cual cada una de nosotras nos fuimos

> sentando, y nos cargaban los marineros y llevaban al navío donde con una tramoya la subían sin que tuviésemos el trabajo de ir por la escalera. (Sor Josefa, 1722:134-137).

Por segunda vez en sus vidas se encuentran a bordo de un navío con la esperanza de llegar a América con el firme propósito de fundar un convento allí. El navío se hizo a la mar el 27 de diciembre y por segunda vez se vieron envueltas en un conflicto bélico:

> Dimos gracias a Dios de vernos ya segunda vez embarcadas y prontas para seguir nuestra fundación que hasta esta hora no lo creíamos porque hubo grande contradicción de que volviésemos a padecer riesgos. […] Nos dimos a la vela el día de San Juan Evangelista y después de dos días […]casi en el mismo lugar donde fuimos apresadas la primera vez tuvimos un pesar y conflicto en alguna manera mayor que el antecedente […] pero ahora escarmentadas nos sobresaltamos notablemente viendo un navío de guerra inglés que con gran velocidad se fue acercando […] llegado a lugar competente disparó y dio la bala en el comedor donde estábamos. […] (Sor Josefa, 1722:137-138).

Si bien durante la primera parte de la obra, antes de embarcar en el Puerto de Santa María, apenas encontramos descripciones y los lugares por los que pasan apenas son descritos, como si carecieran de importancia, en esta segunda parte, la travesía, se llena de ellas. El motivo podría ser la novedad de los acontecimientos vividos o una forma de ocupar las largas jornadas a bordo donde no les faltó sobresalto que experimentar ya que mientras esos sustos se suceden uno tras otro y la tranquilidad no parece tener cabida en este viaje, de la misma manera que ocurrió antes con los malhechores, ahora la tempestad y las olas tampoco les dejaban tregua. Durante el trayecto entre Cádiz y Canarias, conocido en la época como el golfo de las yeguas, tampoco quiso la providencia permitirles el descanso. Primero fue el sobresalto con los ingleses, después:

> Acabado ya este susto y casi al anochecer se empezaron a descubrir tres velas que ocasionaron nuevo cuidado. Pidieron al navío inglés que nos acompañase hasta pasadas las islas de Canarias, pero como le falta la caridad no quiso hacer nada bueno y se fue su camino. […] Todo el día duró el tenerlos a la vista y viendo que no hacían movimientos en contra nuestra conocieron ser navíos mercaderes que pasaban a Cádiz y con esto se terminó la turbación. (Sor Josefa, 1722:139-140).

A continuación se encuentran con un mar Atlántico embravecido que ella describe así:

> Cada ola parecía un monte. Víspera de los Reyes por la mañana comenzó esta desazón que duró hasta el día mismo al amanecer con tal estropicio que una ola venía para la proa, y otra para la popa, y en medio del navío daba tal golpe que con cada uno parecía nos había de sumergir el mar. […] El viento muy fuerte y para no caerse del catre con los balances que daba el navío se ató muy bien con unas argollas que allí había. […] Después del agua que entraba empezó también a llover tanto que nos caía encima de suerte que nos mojamos hábitos y camas y el suelo (Sor Josefa, 1722:140-142).

El largo peregrinaje y los contratiempos desde que partieron de Madrid el 3 de enero de 1710 hasta ese momento, principios de 1712, en que se encontraban a bordo del navío, en mitad de Atlántico, comenzaron a causar estragos en las viajeras:

> Y así tuvimos de aquí en adelante el lamento descubierto, la grande enfermedad de la madre vicaria […] se le hicieron todos los remedios posibles en aquel sitio porque de todo venían prevenidos los navíos (Sor Josefa, 1722:142-143).

El 19 de marzo avistaron tierra después de meses de travesía. Llegan a Montevideo el día 20, y el 12 de abril a Buenos Aires donde permanecieron cinco meses y donde falleció la hermana María Estefanía:

> Víspera de nuestro padre San José descubrimos tierra. Fue grande el gozo de todos, pues ya hacía tres meses que no habíamos tenido tal consuelo. Día del señor San Joaquín dimos fondo en el Río de la Plata.[…] En este puerto tardamos muchos días porque fue necesario ir sacando gran cantidad de hierro y otras cosas pesadas. Y todo lo dejaron en el Montevideo. […] Día 12 de abril llegamos. Es a tres leguas distante donde quedan los navíos de la ciudad de Buenos Aires. […] Ya dejo dicho la enfermedad, muerte y demás circunstancias de nuestra amada hermana y madre vicaria y así no repito y sólo digo que estuvimos en esta ciudad del 13 del mes de abril hasta el día 27 o 28 se septiembre (Sor Josefa, 1722: 148-152).

Cuando llegaron a Argentina era invierno allí, así que tuvieron que permanecer en este país medio año esperando poder continuar su viaje una vez pasase el invierno. Aquí comienza la tercera parte de la expedición, el recorrido desde Argentina hasta Lima que tampoco fue menos difícil que hasta ahora:

> Teníamos que andar 300 leguas por tierra hasta Mendoza y desde allí la cordillera de Chile que por la mucha nieve no se puede pasar sino en tiempo de gran calor y por eso nos detuvimos en Buenos Aires. […] En las 300 leguas que hay desde Buenos Aires a Mendoza para caminarlas con alguna comodidad se hicieron muchas prevenciones de la misma forma que si fuera embarcación. Pues está toda aquella tierra tan desamparada de habitadores que ni agua se encuentra para beber, y en algunas partes con tanto extremo que los bueyes y los caballos mueren muchos de sed (Sor Josefa, 1722:155-156).

Si bien el viaje solamente fue posible en verano dadas las rigurosas condiciones invernales, los meses de estío fueron terriblemente duros. Así describe y le trayecto y también su primer encuentro con los indios americanos:

> Cuarenta y un días duró casi dormimos sentadas las cuatro […] porque allí no hay más cama ni posada que las carretas. […] Al medio día hacíamos parada, y nos bajábamos de la carreta y para guardarnos del sol nos poníamos debajo de ella. […] A la noche sucedía poco menos. […] En todo este camino no hay árboles ni lugares y sólo se encuentran cada treinta o cuarenta leguas alguna estancia. […] Cada día encontrábamos con muchos indios bárbaros que iban en sus caballos (que allí es muy fácil tener cuantos quieren). Ellos eran tan feos que a no venir tan bien guardados nos causaron gran horror. Los más estaban desnudos (Sor Josefa, 1722:158-161).

Llegaron a Mendoza donde permanecieron varias semanas hasta que les fue posible cruzar la cordillera que separa Argentina de Chile. Aunque el trayecto que las llevó de Madrid al Puerto de Santa María había sido complejo, y de Buenos Aires a Mendoza incómodo, aquella experiencia no las había preparado para lo que estaba por llegar:

> Como no estábamos hechas a andar con mula ni que nos diese el sol fue grande la penalidad que padecimos con uno y otro que el primer día nos ocasionó tanta novedad que llegamos malísimas a una casa que estaba antes de entrar en lo áspero de los cerros. […] Aquí nos detuvimos un día porque dos de mis compañeras a una le dio un recio ascecimiento y a la otra se le hinchó la cara notablemente, todo el día se fue en curarlas con defensivos y otras cosas (Sor Josefa, 1722:164).

En el plano personal su miedo quedó descrito de la siguiente manera:

> Y proseguimos en nombre de Dios como quien iba en el purgatorio porque aunque son parajes tan fríos, que por la mucha nieve no se pueden pasar sino en tiempo de gran calor porque totalmente se cierra el camino, con ser esto así son tantas las quebradas y tan empinados los cerros que está como encajonado y pesa el sol con tal fuerza que es corta toda ponderación. […] Las mulas se cansaban y con gran instinto conocían mi poca habilidad y en varias ocasiones me sucedieron grandes sustos y me vi en grandes peligros de la vida, pues una vez junto a un despeñadero se echó la mula y se iba a revolcar sobre mí que si no permite Dios que nuestro padre hubiese venido tan inmediato me hace pedazos. En otra vi tan grande caída que me lastimé todo el cuerpo, principalmente los pies y las rodillas que dieron sobre unas piedras muy grandes (Sor Josefa, 1722:164-165).

En el plano geográfico su asombro y su miedo así lo expresó:

> Los sustos de pasar repetidos ríos no hay como decirlo pues sólo quien lo hace puede dar crédito. Los despeñaderos son tan continuos que todo el día es menester ir encomendando al alma porque sólo milagrosamente salimos con bien y a vista nuestra no sucedieron bastas desgracias porque en deslizándose un pie de las caballerías no tiene más remedio que llegar a despeñadas y caer en un río. […] En todo el camino encontramos multitud de cruces de los muchos que han quedado allí muertos con el rigor del frío, y poco antes de pasar nosotras había sucedido con tres hombres que se helaron y aún vimos algunos vestigios.[…] La subida del último cerro con legua y media de cuesta que los animales se rinden y rodaron desde lo más alto perdiéndose mucho de libros y otras cosas (Sor Josefa, 1722:164-166).

La Navidad de 1712 les llegó por el camino. Llegaron a Chile. En la antigua ciudad de Aconcagua descansaron del viaje y después partieron hacia Valparaíso. En el trayecto por tierras de Chile si bien la distancia no fue tanta como la que tuvieron que recorrer por la cordillera, el camino en este tramo tampoco fue fácil de transitar:

> Acabada la cordillera y entrando en la jurisdicción de Chile llegamos a un sitio que se llama La Concagua muy ameno que nos pareció haber salido del purgatorio a la gloria.[…] Este viaje es de treinta leguas y todas ellas están pobladas de espino que era necesario grandísimo cuidado para guardar la cara. Los velos se nos hacían muchas veces pedazos. El hospedaje en el campo debajo de la tienda de campaña […] (Sor Josefa, 1722:169-176).

Dejaron atrás montes y cordillera y llegaron al mar. En Valparaíso volvieron a embarcar en un navío rumbo a Lima, Perú, el 14 de enero de 1713. Desembarcaron en Callao, cerca de Lima, el 11 de febrero de 1713, tres años después de haber comenzado el viaje:

> Día del dulce nombre […] a 14 de enero nos embarcamos aunque no hacía viento para esperarle en el navío y no perder ocasión. […] Deciprimo de febrero dimos fondo en el Callao y de allí desembarcaron de los que nos acompañaban para venir a dar noticia al señor virrey (Sor Josefa, 1722:178).

Aunque la obra no es un diario de viajes al estilo del que hacían los viajantes y comerciantes de siglos anteriores describiendo personas, lugares, plantas, frutas, animales, etc. se trata, en efecto, de un libro de viajes, aunque éste es de carácter religioso. En él la autora en lugar de describir las ciudades y pueblos por los que pasa hace una descripción de sus iglesias, de los conventos donde fueron alojadas, de sus rutinas diarias en cuanto a sus oraciones, confesiones y misas, así como del recibimiento que les ofrecieron en cada lugar. Esto se debe a la finalidad que tiene el libro para la autora. La obra, además de dejar constancia de todo lo que les ocurrió durante el viaje, era su manera de constatar que a pesar de encontrarse fuera de la clausura seguían su rutina conventual aún estando en ruta. Para las viajeras en particular y, sobre todo, para su comunidad religiosa, la Orden de las Capuchinas, en general se trataba de un documento importante. Un diario de viaje que dejaba constancia tanto de los lugares donde se hospedaron como de aquellas personas que las visitaron. De ahí el interés de la autora en dejarlo todo por escrito y el celo de su continuadora por acabarlo y publicarlo. Y así deja constancia Sor Josefa en la última página del libro «Aquí da fin la relación de los principios, medios y fines de esta santa casa, algunas cosas se han añadido acontecidas después que la escribió nuestra santa madre Rosa» (Sor Josefa, 1722:207).

Aún cuando la obra carezca de amplias y numerosas descripciones no podemos dejar de considerarla un libro de viajes puesto que lleva un orden cronológico de hechos, lugares y acontecimientos. La redacción nos permite conocer la ruta seguida y las fechas más señaladas de manera que nunca se pierde la cronología del recorrido a lo largo de esos tres años. Por otro lado, teniendo pocas descripciones fuera de sus rutinas conventuales, encontramos algunas sobre aquello que le resulta novedoso. Son algunos ejemplos la descripción del Convento de Santa Clara de Lisboa y los hábitos de sus monjas:

> […] todo estaba adornado con la vida de Santa Clara de cuerpo entero, marcos dorados y el techo que parece una joya. Encima de la misma tela del coro hay un altar de gran primor con barandas de plata y lámparas de lo mismo. […] El claustro es lo más admirable que también he visto, así en la fábrica como en la materia. Tiene muchas capillas todas de

> piedra de mármol, cada una parece una iglesia adornadas a cual más ricamente porque en aquel convento están las mayores señoras de toda la corte. […] Los trajes de esos conventos son muy majestuosos que hasta sentíamos ser hijas de mi madre Santa Clara, tan adornadas que aunque a la vista causa gusto, a nuestros corazones nos daban gran pena (Sor Josefa, 1722:90).

O los vestidos de las señoras de la corte portuguesa que fueron a visitarlas en Lisboa «A veces dudaba si eran hombres porque traen peluca las señoras más principales, casacas a la francesa y corbata» (Sor Josefa, 1722:104). O las descripciones de los métodos de pesca desde el navío:

> Se entretenían con pescar estos animales y aunque no servían para comer los cogían para entretenerse que era gusto ver la facilidad con que los engañaban […] echaban por encima del corredor un cordel, atado en él un garabato de hierro con un pedazo de carne y al venir a comerla quedaban clavados y los entraban y sacaban del agua (Sor Josefa, 1722:143).

A pesar de que nada sabemos sobre la vida de la autora podemos inferir a través de su obra que se trataba de una mujer instruida, que había tenido acceso a la educación dentro o fuera del convento y que, además, tenía nociones de ciencias como se aprecia en este pasaje donde muestra sus conocimientos de la fauna marina a través de las deducciones que hace sobre una rémora:

> Se apareció un pescado de tan gran magnitud que con ser tan prácticos en el mar muchos de los que allí venían nadie le pudo conocer; pero a mí me pareció era de la especie de los tiburones según la hechura de la cabeza y descubrí que había crecido tanto por tener muchos años. Fue saliendo por debajo del navío con tanto sosiego que ni dio susto ni molestia alguna. Su tamaño parecía como de diez varas de largo y seis de ancho. La cabeza era tan grande que por su boca cabían dos o tres cuerpos. Iban encima de él, como en una sala jugando, otros muchos pescados pequeños (Sor Josefa, 1722:144).

Además de ser motivo para figurar dentro del elenco de escritoras seleccionadas para este trabajo el haber sido nuestra primera viajera y pionera en escribir un diario de viaje, es también destacable su interés por la educación, que como el resto de escritoras estudiadas, considera fundamental la instrucción. Es precisamente ese motivo, el educativo, el que la lleva a ella y al resto de sus compañeras a tierras tan lejanas movidas únicamente por la fe y la esperanza de poder contribuir mediante el convento fundacional a ayudar en aquel país. Tras la fundación su convento dio acogida a numerosas mujeres y niñas que no tenían otro medio de vida y que de no ser por dicho organismo no tendrían donde vivir: «Se fueron recibiendo hasta llenar el número de treinta y tres que si no estuviéramos con esta limitación no hubiera convento más numeroso según las muchas que lo han solicitado y solicitan» (Sor Josefa, 1722:260).

9.3.- MARÍA ROSA GÁLVEZ DE CABRERA (Málaga, 1768-Madrid, 1806)

9.3.1 Apuntes autobiográficos

La biografía y circunstancias de su producción literaria la hemos analizado en el capítulo seis de este trabajo. A propósito de su obra dramática hemos tenido ocasión de comprobar que María Rosa Gálvez fue una escritora prolífica que, además, tuvo el honor de ser la primera en vivir enteramente de su obra. Aunque son sobradamente conocidas sus facetas de poetisa, dramaturga y traductora la hemos incluido en este apartado de viajes no porque la autora haya viajado para contar su experiencia, o al menos, no nos consta según la bibliografía consultada que así haya sido, sino porque su oda versa sobre un viaje.

9.3.2 Obras

Viaje al Teide (Gálvez de, 1805)

Es una perfecta recreación paisajística de la ruta que sale de la ciudad de La Laguna, pasa por el valle de La Orotava y llega al Teide. Este poema apareció publicado en la revista quincenal *Variedades de Ciencias, Literatura y Artes (VII y VIII),* de 1805, dentro de la Obra periódica año segundo, tomo tercero. En esta ocasión, el poema aparece firmado como María Rosa de Gálvez, de ahí que tomemos su apellido acompañado de la preposición al citarlo. En cuanto a la naturaleza del poema, en este sentido, como relato de viajes lo entiende Inmaculada Urzainqui quien lo califica de «Una de las escasas muestras de literatura viajera escritas por una mujer» (Urzainqui, 2006:CXI) y añade, por un lado que es posible que hubiera podido visitar la isla de Tenerife puesto que familiares suyos desempeñaron cargos en las islas (Urzainqui, 2006:CXIV) y, por otro que si en un lugar de una experiencia real fue una fantasía se documentó hasta el más mínimo detalle (Urzainqui, 2006:CXV). Sin embargo García Garrosa en la reseña que hace de esta obra señala que es un «Recorrido poético que hace su autora en su ascensión, real o sólo literaria, al Teide» (García Garrosa, 2006: 277). Sea como fuere, el poema resalta la belleza y majestuosidad del paisaje el cual es absoluto protagonista, siendo la autora una simple espectadora como tendremos ocasión de comprobar. Urzainqui señala al respecto que en este poema, a diferencia de lo que hacen otros autores y ella misma en otras composiciones, no utiliza el paisaje como un refugio de soledad, un cómplice solidario de sus sentimientos o un escenario donde

encuadrar situaciones, sino que es la propia naturaleza la que hace surgir las emociones (Urzainqui, 2006:CXIV).

Para analizar el poema tomaremos la versión publicada en 1805 y anteriormente citada. En cuanto a si su carácter es real o imaginario, es decir, a si la autora realizó el viaje o, por el contrario, nunca visitó el Teide, en la propia obra observamos como desde el primer verso nos hace una indicación de su condición de ficticio:

> ¡Portentosa natura! yo en mi mente
> saludo tus augustas maravillas[…] (Gálvez de, 1805:301).

Reitera esta situación más hacia adelante, a la mitad del poema, donde nos recuerda que se trata de una ficción. Para ello recurre a un hecho poco probable en la realidad. Nos hace una descripción del recorrido y nos dice que al caer la noche para a descansar. El hecho de que pase allí la noche, en el bosque, a la intemperie, hace que el acontecimiento sea bastante improbable y, por tanto más ficticio que real:

> Y bajo el mismo techo de reposo,
> que sus restos encierra,
> descanso busco en la desnuda tierra.
> Al despuntar la aurora, el blando sueño
> sacudo diligente (Gálvez de, 1805:304).

A pesar de que con toda probabilidad la autora nunca estuvo allí, a lo largo de todo el poema, mientras hace el recorrido, ella se sitúa en el contexto para dar realismo a sus palabras. Describe el trayecto y también su estado de ánimo mientras va caminando y descubriendo las maravillas del lugar. Consigue así hacer creer al lector que realmente se encontraba ante lo que describe. Para poner en práctica esta ilusión literaria recurre a su presencia dentro del contexto, a lo largo de todo el poema, dejando constancia de su paso por aquel paraje natural. Comienza el recorrido con su paso por la ciudad de La Laguna, concretamente por el bosque de La Esperanza que se ubica muy cerca de esta localidad, de donde nos dice haber estado:

> El astro de la luz, padre del día
> del globo de la tierra
> sus rayos escondía,
> cuando yo penetraba
> de Laguna la selva deliciosa (Gálvez de, 1805:301).

Más adelante, ya dentro del bosque, hace referencia a su cansancio que le obliga a buscar un lugar donde poder descansar:

> La senda dejo, y encontrar procuro
> un asilo propicio a mi reposo.

Busco y elijo, como el más seguro,
de una alta roca el hueco pavoroso,
por donde entre el horror, que le acompaña,
su cóncavo presenta la montaña.
Dejo el temor, y al resplandor sombrío
de las humosas teas
me adelanto con planta vacilante (Gálvez de, 1805:303).

Después de haber descansado abandona el bosque continuando su recorrido hacia la cumbre del Teide:

Sigo la senda, que a la cumbre guía,
pero el espeso abrasador ambiente,
que las rocas exhalan,
oprime y cansa la firmeza mía:
estéril muestra, y agostado el suelo,
que el alba aquí con su rocío
templó los aires del fogoso estío.
No desanima mi constancia: el paso
respirando anhelante,
adelanto atrevida.
Las erizadas piedras cada instante
el riesgo me hacen ver del precipicio.
Y bajo de mis plantas parecía
prolongarse la senda, que me guía (Gálvez de, 1805:304-305).

Finalmente llega al Teide donde el aire frío le permite respirar con libertad:

Al fin al cerco, que de nieve ciñe
esta ardiente pirámide del mundo,
llego más libre a respirar: entonces
el hielo derretido en mil torrentes
desprende velocísimo saltando (Gálvez de, 1805:305).

A esa altitud el frío es intenso y siente en su cuerpo las consecuencias:

El aire helado aquí, de intenso frío
los miembros penetrando,
con mortal pasmo enerva y adormece,
y el nublado se baja colocando
sobre los montes que la nieve eleva,
la atmósfera parece
que terminan unidos,
a aire, en agua, en hielo confundidos (Gálvez de, 1805:305).

La autora en su caminar consigue traspasar la capa de nubes que habitualmente envuelve la cima hasta llegar a lo más alto:

Penetro de la niebla el seno obscuro,
y al través de la nieve hollando fuego,
del horror triunfo, y a la cumbre llego (Gálvez de, 1805:305-306).

En la cima la esperaba, a la luz de sus palabras, un cielo despejado que le permite ver las islas circundantes. Estas son las sensaciones que nos trasmite tras haber corona el techo de España con sus 3715 metros:

Aquí, como en trono que la tierra
erigió sobre el mundo,
la majestad contemplo
del inmenso océano,
que en su vasta extensión al orbe encierra.
De su seno profundo,
las islas afortunadas
se descuellan de frutos coronadas,
presentando los fértiles lunares
que la tierra elevó sobre los mares (Gálvez de, 1805: 306).

Además de situarse en el contexto como un testigo que relata el bello paisaje que contempla añade una acción. De esta manera, ahora no solamente ve sino que también hace. Decide lanzar una piedra al abismo de la montaña para ver y oír su recorrido:

De las entrañas de este inmenso seno
por mi mano lanzada
redonda piedra, de uno en otro abismo
bajando despeñada,
con pavorosos ecos
retumbar hizo los ardientes huecos (Gálvez de, 1805:307).

En cuanto a las descripciones del paisaje, estas son abundantes y aparecen acompañando el recorrido en el ascenso desde Laguna al Pico del Teide. Hacen constar la exuberancia del paisaje y su flora y fauna. Comienzan en el verso veintitrés con una descripción del Valle de la Orotava, situado en la falda del Teide, aunque en ningún momento menciona su nombre:

Cortan del valle el plácido retiro.
Allí en largas praderas fertilizan
el plátano sabroso.
Aquí verdes colinas esquivando,
su falda van lamiendo (Gálvez de, 1805:302).

Después de alabar el paisaje se ocupa de su flora y fauna autóctonas, con especial atención del árbol del drago canario, considerado un símbolo de la isla de Tenerife, cuya sabia, conocida localmente como «sangre de drago», es de color rojo al contacto con el aire, lo que explica su nombre. Desde la antigüedad ha sido considerado un árbol con propiedades mágicas y en la actualidad está certificado por ley como el símbolo natural vegetal de de Tenerife (Ley 7/1991, de 30 de abril, de símbolos de la naturaleza para las Islas Canarias).

Y del tronco pomposo
del drago la altivez desenvolviendo,
que de su seno abriendo las vertientes
de púrpura matiza las corrientes.
Las frutas, y las flores
lisonjean, y alhagan los sentidos

con su sabor y olores,
encantan los oídos
las quejas de los dulces ruiseñores.
Y del canario y colorín hermosos
a par resuenan ecos armoniosos (Gálvez de, 1805:302).

Las últimas estrofas las dedica a la erupción volcánica del Teide, la cual describe como si de una reportera del siglo XVIII se tratase:

El Teide sacudiendo y desgarrando,
al mar declaró guerra,
y lo hizo estremecer, y que sus olas
huyeran hasta el África temblando.
Entonces el incendio
se desplomó en torrentes pavorosos.
Parte fue en humeantes torbellinos
al mar, que hirvió en ardientes remolinos.
Y parte arrebatando el raudo viento,
En lluvia centellante convertida,
abrasó en su caída
de la tierra el pacífico elemento.
Los peñascos cien bocas espantosas
abrieron derrocados.
Las islas venturosas
sus asientos sintieron trastornados
y en el piélago undoso unas se hundieron
al tiempo que a su faz otras subieron (Gálvez de, 1805:308).

Los últimos versos resultan inquietantes a la par que actuales si los miramos con la perspectiva presente, después de una erupción muy reciente en Canarias, en La Palma, que según estudios científicos nacionales (Involcan) y extranjeros (Trofimuk Institute of Petroleum Geology and Geophysics of Novorosibirsk) habría podio acelerar el proceso pre eruptivo del Teide del que no debemos olvidar que aunque lleve miles de años en reposo es un volcán activo:

Así algún día la explosión terrible
renovando el volcán, hasta la esfera
su llama volará en veloz carrera.
Y de éter purísimo inflamado
la región espaciosa,
su extensión luminosa
en fuego convertida
abrazará la tierra estremecida.
Y tú, océano, el hondo precipicio
la prevendrás, cuando al abrir tus ondas
la destrucción universal escondas (Gálvez de, 1805:308).

Como hemos tenido ocasión de comprar, si bien no se trató de un viaje real consta de todos aquellos elementos que podrían hacer de él un diario de viajes. El relato cuenta con un recorrido que se inicia en el bosque de la Esperanza, en la Laguna, continúa por el valle de La Orotava y llega al Pico del Teide. Su duración es de dos días que son los que tarda en completar el viaje. Describe lo que encuentra a

su paso (lugares, flores, fauna) y nos hace partícipes de sus emociones durante el trayecto. Todo esto lo expresa con bellas y cultas palabras que componen una oda que, no olvidemos, fue el metro por excelencia de la poesía ilustrada. El carácter ilustrado de la obra es lo que la trae a este estudio por un doble motivo; primero porque la autora es capaz de defender dicho metro para plasmar un diario de su viaje, y segundo porque hace una incursión en un campo novedoso para la mujer como es el diario de viajes al que pocas escritoras se habían dedicado. Si bien tradicionalmente se había utilizado la prosa para este género literario, ya existía con anterioridad algún ejemplo en verso como *Epístola de Jovino a Poncio*, de Jovellanos, escrita en 1795, donde relata su viaje a La Rioja. La novedad de María Rosa Gálvez está en ser ella la primera escritora en hacerlo.

Si se tratase de un viaje imaginario la autora tuvo acceso a libros científicos que describían el proceso eruptivo que luego plasmó de forma visual en el poema. También pudo obtener información verídica a través de sus familiares que estuvieron en las islas, pero, sobre todo, pudo tener acceso a la obra de José de Viera y Clavijo. El ilustrado canario publicó entre 1782 y 1783 una obra en cuatro tomos sobre las islas canarias donde hace una amplia descripción que abarca su carácter mitológico otorgado por Platón, su geografía y cartografía, su origen, el clima, la cultura y tradiciones con sus leyendas populares, botánica y paisajes, etc. La obra lleva por título *Historia General de las Islas Canarias* y fue una obra de consulta en el siglo XVIII. Por tanto sería lógico que nuestra autora recurriera a ella para documentarse.

Si anteriormente habíamos hablado de María Rosa Gálvez a propósito de su obra dramática y de cómo demostró su postura encontrada con la de Jovellanos en cuanto a la educación de la mujer y su papel en la sociedad dieciochesca, en esta ocasión, y a través de este poema, observamos su interés por la ciencia, la botánica y la geografía demostrando que la capacidad para acercarse a esos textos no obedece a un género concreto, sino a la voluntad de la mujer por saber, por querer adquirir conocimientos y por obtener instrucción. Reivindicación esta que se va repitiendo en todas las autoras estudiadas. También con esta oda al *Teide* la autora demuestra su gran capacidad para la poesía culta y no solamente porque recurra al metro culto por excelencia, sino porque, además, muestra su dominio de la estética de lo sublime. La estética de lo sublime marcó el final del siglo XVIII

en poesía y se centró en potenciar todo aquello que excede, que supera, al ser humano tanto por su belleza como por su grandeza ofreciendo la perspectiva de que éste es insignificante y pequeño ante la naturaleza que contempla. Efecto que la autora logra, como hemos visto con anterioridad, gracias a las descripciones visuales y sensoriales del paisaje por el que camina. Esta estética tendrá su auge durante el siguiente siglo, sobre todo en pintura, siendo su mayor representante el alemán Caspar Friedrich (1774-1840). En nuestra literatura fueron cultivadores de lo sublime Menéndez Valdés y Jovellanos a quien nuestra autora demuestra que su capacidad es tan buena como la suya para componer siguiendo dichos postulados sin que su condición de mujer sea impedimento para la inteligencia y/o capacidad. Por tanto, con este poema María Rosa Gálvez consigue dos objetivos; de una parte presentar una composición que resalta la belleza de la naturaleza mientras conduce al lector en un recorrido tanto físico como sensorial a través del placer de los sentidos y, de otra entra en contacto con los libros de viajes ofreciendo al lector una descripción pormenorizada de un lugar que no está al alcance de todos.

CAPÍTULO 10

TEATRO MUSICAL: ZARZUELA Y TONADILLA

MARÍA ROSA GÁLVEZ DE CABRERA, JOAQUINA COMELLA BEYERMÓN

La ópera, surgida en Florencia durante el siglo XVII y popularizada en Venecia como espectáculo de entretenimiento del pueblo, se perfeccionó en el siglo XVIII y dio lugar a lo que se denominó ópera seria. La ópera seria es un drama con música desarrollado en Italia que estaba destinado a un público más elevado, la aristocracia y la alta sociedad. Se caracterizaba por tener un estilo formal y estructurado presentando historias dramáticas cargadas de emociones donde la música era también formal y estructurada. Durante el siglo XVIII este estilo de ópera se extendió por Europa alcanzando gran popularidad en Francia, Alemania e Inglaterra. De los libretos que pasaron al lenguaje musical destacan compositores como el alemán Händel (1685-1759) cuyas obras *Rinaldo* y *Giulio Cesare* se siguen representando en la actualidad, el austriaco Mozart (1756-1791) con su estilo refinado y enfoque de la emoción y el drama, o el italiano Vivaldi (1678-1741) con su *Orlando furioso* llena de energía y técnicas virtuosas de violín.

Según Llorens y Torrente (2021:73), la obra del famoso compositor italiano Metastasio (1698-1782) tuvo gran acogida en la Península Ibérica durante el siglo XVIII lo que indica que España y Portugal participaron de los gustos musicales de la Europa del momento. Sin embargo, la producción y consumo de ópera seria presentaba unas características diferentes a las europeas debido a la influencia, costumbres musicales y estereotipos de género afines a los gustos de las cortes de Madrid y Lisboa. El principal representante de estas composiciones fue Luciano Francisco Comella (1751-1812). Uno de los problemas que encontró la ópera seria para adaptarse a nuestro país fue que el público (noble y aristócrata) no estaba acostumbrado a una obra enteramente cantada, sino a la alternancia de partes dialogadas y partes cantadas. Esta sería la razón por la cual contamos con escasas composiciones operísticas nacionales en el siglo XVIII.

La zarzuela, tipo de teatro musical que alterna el recitado con el canto, también fue objeto de interés para algunas autoras del setecientos. Se trata de un género estrictamente nacional que nació en el Barroco y que es, por tanto, diferente del *singspiel* alemán y de la *óperacomique* francesa. Entre los primeros autores de textos para zarzuela se encuentra Calderón de la Barca con *La púrpura de la rosa* en el siglo

XVII, pero la zarzuela barroca, como es sabido, sería renovada en el siglo XVIII por Ramón de la Cruz, quien no sólo cultivó el género a la manera tradicional, con héroes mitológicos, sino que la llevó al campo de lo que habría de ser en el futuro la zarzuela moderna con obras como *El licenciado de farfulla* o *Las segadoras de Vallecas* (Espín, 1987: 21-37).

Otro género de teatro musical netamente español es la tonadilla escénica que nace en la España ilustrada y su momento de esplendor coincide con el último tercio del siglo XVIII. Son pequeñas comedias cantadas íntegramente, lo que la convierte en un género operístico propiamente dicho, muy influido por el estilo italiano. Si la zarzuela reflejaba el ambiente castizo y popular de Madrid, la tonadilla asimismo se inspira en los ambientes cortesanos y burgueses presentando mayor sofisticación en los textos y en la música. Destacan Antonio Guerrero (1709-1776), Pablo Esteve y Grimau (1730-1794) o Manuel García (1775-1832) y su conocida *El majo y la maja* de 1798. Palacios Fernández sitúa este tipo de teatro dentro de un teatro popular que había evolucionado hacia el costumbrismo durante el siglo XVIII a través del teatro de figurón y de algunas formas de teatro breve. En el sainete, con sus tipos pintorescos, destacó Comella quien manejaba con maestría esos tópicos para deleite del público. El mismo esquema y éxito tenían las tonadillas que, además, se acompañaban de música, sobre todo de melodías populares (Palacios Fernández, 2006:132-133). En general, el teatro musical y el teatro breve con frecuencia se centraba en el análisis de la realidad expresada con humor a través del costumbrismo manifiesto de los sainetes y otras piezas que se escenificaban en los intermedios de la función (Espín, 2011:95-171).

A propósito del teatro hemos señalado con anterioridad que el teatro neoclásico defendido por Luzán y compuesto por Nicolás Fernández de Moratín, López de Ayala o Jovellanos se ajustaba a las tres unidades (acción, tiempo y lugar). Para Angulo Egea los partidarios de la estética neoclásica veían en la tonadilla y en el teatro breve auténticas aberraciones tanto por ir contra de los principios clásicos como por ser ejemplos de inmoralidad para el público que pretendían educar. La polémica entre los seguidores del neoclásico y el de las tonadillas radicaba en que al ir estas intercaladas dentro de la obra suponían un atentado contra la verosimilitud ya que esas piezas que nada tenían que ver con la obra principal rompían el clímax que la comedia o la tragedia había creado, obligando al espectador a salir de la ficción, relajarse y distraerse de la obra central. También era motivo de desagrado que la tonadilla con sus tipos, sus majos

y sus manolos reivindicaba las costumbres castizas frente a las nuevas modas extranjeras importadas de Italia y Francia las cuales se veían ridiculizadas en los personajes de petimetres, eruditos a la violeta y abates (Angulo, 1998:76). Sin embargo, según Palacios, tanto la tonadilla como el sainete tuvieron gran éxito dentro del panorama de la dramaturgia con el que compitió el escritor neoclásico que siguiendo la *Poética* de Luzán definía el teatro como el arte de imitar a la naturaleza con verosimilitud asignándole una importante tarea educadora. Puesto que esa verosimilitud sólo se conseguía siguiendo la regla de las tres unidades, ésta solamente respondía a dos formas de teatro: la tragedia y la comedia, y en ambos casos estaban dirigidas a un público de clase media al que pretendía hacer reflexionar y formar sobre la nueva mentalidad social y cívica (Palacios Fernández, 2006:133). Esta lucha entre las dos formas de teatro, la clásica y la breve, la polémica sobre la verosimilitud y el desprestigio del que era objeto la segunda fueron la razón de que la mayoría de las obras cortas, sainetes principalmente, fueran presentados de forma anónima. Esta misma opinión la comparte Angulo Egea quien además señala que entre los ilustrados también tenía defensores. Así, mientras la tonadilla sufría el desprestigio de las instituciones ilustradas y los autores no firmaban sus libretos, dejándolos a merced de la manipulación de músicos y actores, algunos ilustrados mostraron su desagrado por la tonadilla a la par que otras élites ilustradas tenían una opinión favorable de ellas. Al primer grupo pertenece Moratín quien no aceptaba la música dentro de la obra teatral por considerarla un elemento extraño a la obra literaria. En su obra *La derrota de los pedantes* la destierra del Parnaso por necia escandalosa y despreciable, sin embargo, opinión contraria muestra el segundo grupo representado por Tomás de Iriarte quien la alabó en su poema de 1779 titulado *La música*, y por Cadalso quien en *Los eruditos a la violeta* critica a quienes desprecian la tonadilla (Angulo, 1998:76).

En cuanto al papel de la mujer como compositora de obras musicales durante el siglo XVIII, éste no resultó ser más destacado que en épocas anteriores, sin embargo, fue a partir de este siglo y, sobre todo del XIX, cuando sus composiciones aumentaron de manera exponencial en el ámbito social y público. Aunque el papel de la mujer en la música siempre ha sido constante, tradicionalmente era ejercido mediante disciplinas como el canto, la composición religiosa o a través de la figura de mecenas. Desde la Grecia clásica la poetisa compuso obras que recitaba acompañadas de algún instrumento musical, generalmente la lira o la cítara, y el ejemplo más destacado es Safo de Lesbos (ca. 650 a.C.) que posteriormente fue alabada por los poetas latinos. No fue hasta el

Renacimiento cuando apareció la primera obra musical impresa compuesta por una mujer. Se trataba de la obra de Maddalena Casulana (1544-1590). En el Barroco la primera mujer en componer una ópera fue la también italiana Francesca Caccini (1587-1640) cuya obra *La liberazione di Ruggerio* aún se sigue representando y según consta en la actual programación del Teatro Real está prevista su representación para los próximos días 4 al 24 de junio de 2024. En el periodo ilustrado, periodo en el que la mujer adquirió mayor protagonismo y relevancia, destacan la austriaca Maria Anna Mozart (1751-1829), hermana mayor del famoso compositor de Salzburgo[3], la francesa Hèléne de Montgeroult (1764-1836), primera mujer en impartir clases en el Conservatorio de París[4], o la alemana Franziska Danzi (1756-1791) quien además de compositora fue cantante e intérprete de teclados.

En el panorama nacional de mujeres compositoras encontramos a Gracia Baptista en el siglo XV, y en el XVIII a Marianne von Martínez (1744-1812), alumna del compositor austriaco Haydn (1732-1809) quien la llamaba «la pequeña española», según su biografía en BNE (s.f:1). Según Palacios Fernández (2006:155-156), a mediados del siglo XVIII destacan dos actrices que escriben teatro breve: María Cabañas y su sainete *Las mujeres solas*; y Mariana Alcázar. El sainete de Cabañas se representó en Madrid en el coliseo de la Cruz en dos ocasiones en 1757, con cinco días de permanencia, y posteriormente en 1769. El tema gira en torno a dos ejes: por un lado se quejan las damas sobre sus maridos que no les hacen demasiado caso y encuentren como solución tratarlos con desprecio para provocar su interés, y, por otro, la consideración que tienen de sí mismas de mujeres independientes porque ganan su propio dinero y no necesitan la economía de los hombres para sobrevivir.

Para el presente trabajo analizaremos dos piezas de teatro musical: una zarzuela compuesta María Rosa Gálvez y una tonadilla obra de Joaquina Comella.

[3] A cuya biografía y obra dedicó un especial Radio Televisión Española el día 9 de febrero de 2023.

[4] A quien Radio Televisión Española dedicó un especial el pasado día 19 de diciembre de 2022.

10.1.- ZARZUELA. MARÍA ROSA GÁLVEZ DE CABRERA (Málaga, 1768-Madrid, 1806)

10.1.1 Apuntes biográficos

En el capítulo seis hemos referenciado su biografía, pero dada la gran productividad literaria de esta autora del setecientos la volvemos a incluir en este apartado puesto que nos encontramos ante un nuevo ejemplo de la capacidad creativa y dominio de todos los géneros literarios del siglo XVIII. De María Rosa Gálvez de Cabrera ya hemos analizado otras de sus facetas creadoras en capítulos anteriores.

10.1.2 Obras

En su haber figuran numerosas poesías, seis tragedias, tres comedias, cuatro obras cortas, tres traducciones teatrales desde la lengua francesa y una zarzuela que suman un total de diecisiete obras de teatro. Según Whitaker (1989:1553), ocho de ellas fueron representadas en Madrid en los teatros de El Príncipe y los Caños de Peral entre 1801 y 1805. Dos de ellas fueron repuestas después de la muerte de la autora en 1806. De su éxito quedó constancia en los diarios de la época, los más destacados de finales del siglo XVIII, el *Memorial literario, instructivo y curioso de la corte de Madrid*, y *Variedades de ciencias, literatura y artes*. Tanto por las obras cómicas como por las dramáticas, sabemos que Gálvez era seguidora de los dictados del teatro neoclásico español en su forma y en su temática, muy al contrario que Joaquina Comella, que veremos a continuación.

El califa de Bagdad (Gálvez, 1801)

Es una obra en un acto, la única zarzuela que compuso María Rosa Gálvez, que también fue representada en Madrid y aparece recogida en una recopilación de teatro contemporáneo de 1801 titulada el *Nuevo teatro español*. Se trata de una obra cómica cuya temática son los enredos amorosos fruto de un malentendido entre los personajes. Aunque en esta ocasión el malentendido es fruto de la casualidad, a diferencia de la tonadilla de Joaquina Comella Beyermón consecuencia de un plan urdido por la criada, sí comparte temática con aquella autora en cuanto a que la trama parte de un equívoco y también en que las protagonistas son mujeres independientes, con opinión propia que no dudan en expresar, y están dispuestas a rechazar un matrimonio, en desigualdad de edad en este caso.

Trabajaremos con la copia manuscrita que se conserva en la Biblioteca Nacional de España. La obra aparece firmada por la autora, Rosa Gálvez, y a continuación señala que es una zarzuela en un acto, en cambio, en las páginas finales, la censura de Pedro del Mazo la califica de ópera en un acto, y la de Santos Díez de pieza acompañada de música. Según Luque y Cabrera, el interés de María Rosa Gálvez por las composiciones donde se combinaban música y drama quedó de manifiesto también en los libretos de ópera que tradujo como *Bión* o como la composición de obras que exigían acompañamiento musical en los casos de *Saúl* y *Amón*, ambos de tema bíblico. Esta predilección por este subgénero pudo llegarle a través de Rousseau quien compuso *Pigmalión* con una mezclaba pasajes en prosa con interludios musicales. Estas composiciones que mezclaban declamación con música de orquesta se empezaron a llamar escena lírica, melológo o melodrama y pronto fueron imitados por Tomás de Iriarte en *Guzmán el bueno*. El documentado interés de Gálvez por el género trágico antes que por la comedia la llevó a afirmar que busca lo elevado como reto artístico experimentando con géneros menos comerciales que la comedia (Luque y Cabrera, 2005:95-96). Aunque *El califa de Bagdad* es la única pieza de teatro musical que compuso, nos sirve como ejemplo de creación literaria femenina en el campo de la zarzuela.

Como ya habíamos adelantado, la trama narra la historia de dos mujeres independientes, una madre y una hija, que viven en compañía de una criada. La señora es viuda de un militar y, aunque tiene alguna deuda, es económicamente independiente. Su bella y joven hija ha sido objeto de la petición de mano de un hombre rico, matrimonio que la madre rechaza sin dudar. Entre tanto, la joven ha conocido de forma casual a un muchacho del que se ha enamorado. El enamorado rico, incapaz de aceptar la negativa de casamiento, intenta llevar a cabo su venganza contra la viuda y su hija. En el desarrollo de la trama se suceden equívocos y malentendidos entre los personajes destacando especialmente el que se produce entre la madre de la muchacha y su joven enamorado de donde parte la comicidad de la obra. Finalmente, el joven desconocido resulta ser el califa de Bagdad quien disfrazado para no ser reconocido ha venido a la casa a pedir en casamiento a la hija.

La zarzuela se inicia con el diálogo entre la criada Kesia y la joven Zetulbé donde ésta reconoce haberse enamorado de un completo desconocido:

> Kesia: ¿Y ese objeto que usted ama ha nacido en este clima?

Zetulbé: Yo de eso no me he informado.
Kesia: ¿Tiene destino por dicha?
Zetulbé: Creo que no.
Kesia: ¿Tiene bienes?
Zetulbé: También lo ignoro a fe mía
Kesia: ¿Cuál es su nombre?
Zetulbé: No puedo decírtele todavía.
Kesia: ¿Y le ama usted?
Zetulbé: Muy de veras (Gálvez, 1801:2).

La joven asegura que ambos son víctima de un amor platónico:

Kesia: ¿Y le ha vuelto usted a ver desde aquel día?
Zetulbé: Casi todas las noches. […]
Kesia: ¿Se hablan ustedes?
Zetulbé: sí, ¡pero desde tan lejos!
Kesia: Con todo, se oyen ustedes, ¿no es así?
Zetulbé: Rara vez si creo a mi oído, pero siempre si consulto a mi corazón (Gálvez, 1801:3).

Las palabras de la joven nos ofrecen detalles del origen del enamoramiento, pero también esas mismas palabras proporcionan detalles sobre los caracteres de madre e hija que nos permiten obtener dos impresiones, dos puntos de vista sobre el mismo muchacho, dos actitudes ante una misma situación. Por un lado tenemos la visión juvenil, fruto de la inocencia, de la hija quien considera al desconocido un héroe salvador que corresponde a su amor y, por otro, tenemos la mirada adulta, suspicaz y recelosa de la madre, fruto de la madurez y la experiencia. Así se refiere la hija al joven desconocido:

Kesia: Después de las señas que acaba usted de darme no falta más que me diga, cómo fue el conocer a su amante.
Zetulbé: […] Hace dos meses que volviendo yo de paseo acompañada de la que nos servía antes que tú vinieses a casa, nos asaltó cerca de la plaza una tropa de esos árabes del desierto, que vienen casi todas las noches a robar en la ciudad. El espanto me tenía fuera de mí cuando de repente se presenta un joven desconocido y arrojándose a los malvados que me rodeaban los dispersa, llega a mí, me mira, arroja un suspiro, y yo me pongo a huir precipitadamente (Gálvez, 1801:2-3).

Y así lo hace su madre:

Kesia: ¿A dado usted parte de esa aventura a su madre?
Zetulbé: Sí, pero ya sabes sus continuas desgracias la hacen desconfiar de todo.[…] Aún está creyendo que según su traje y el aparecimiento repentino en aquel terrible momento, era también del número de los salteadores. Dice además que a no ser por mi pronta fuga hubiera caído en sus manos después de haber escapado de las de los otros (Gálvez, 1801:3).

El perfil psicológico del pretendiente rechazado lo extraemos de las palabras de la criada Kesia y del sobrino de la viuda, Yematoín:

> Kesia: […] Ese viejo llegó a imaginarse que por ser emir, rico y poderoso tendría usted a dicha el casarse con él. […]
> Yematoín: […] no puede perdonar a usted el desprecio que ha hecho de su propuesta, y que busca el menor pretexto para vengarse arruinándola a usted (Gálvez, 1801:4-5).

La obra nos hace testigos de la lucha de poderes entre la viuda Lemaida que como madre defiende a su hija, y el pretendiente rico que quiere imponer su voluntad valiéndose de su posición social y de su poder:

> Lemaida: Nada de eso me inquieta. Me ha pedido a Zetulbé porque es bonita, se la he negado porque es feo, hallará otras mujeres porque es rico. Yo le pronostico desgracias porque es viejo, olvidará a mi hija porque no la ama, y no me arruinará porque ya lo estoy.
> Yematoín: Bien dicho. Pero reflexione usted, que después del califa es el hombre más poderoso de Bagdad, y que puede valerse de muchos medios para dañarla a usted.
> Lemaida: ¿Y qué quieres? ¿que sacrifique al temor la felicidad de mi hija? (Gálvez, 1801:5-6).

Sin embargo, la madre es compresiva con la hija quien está resuelta a casarse con el desconocido:

> Lemaida: Y sin duda creyendo obedecer al impulso de la gratitud habrás aceptado ya su propuesta.
> Zetulbé: Creo que sí, madre mía.
> Lemaida: Pero reflexiona un momento. Si este Bondocani fuese digno de tu mano ¿hubiera guardado tanto silencio sobre su familia y sus bienes? ¿Hubiera añadido a la oferta que me ha hecho mil bufonadas a cual más inoportuna? (Gálvez, 1801:15).

El joven enamorado, debido a su disfraz y a la negativa a dar su nombre y ocupación, es tomado por la viuda primero como un loco:

> Isaun: ¿Sabe usted quién soy?
> Lemaida: Temo el haberlo adivinado.
> Isaun: […] ¿Usted no ha hecho todavía elección de esposo?
> Lemaida: No
> Isau: Pues yo vengo a proponerle a usted uno.
> Lemaida: ¡Cómo!
> Isaun: […] el esposo de que hablo, y que tiene usted delante.
> Lemaida: Vaya, vaya. Este es un loco. Ya estoy un poco más tranquila (Gálvez, 1801:9).

Después como un bandido y se lo dice al él mismo:

> Lemaida: O tú seas quien fueres, hombre de bien, ladrón o brujo. […] La justicia va a venir en busca de usted.
> Isaun: Déjelos usted venir, que ya dejé atrancada la puerta de modo que necesitan mucho tiempo parta echarla abajo (Gálvez, 1801:20-21).

Y más adelante a su sobrino:

> Yemald: ¡Veinte mil zequines! ¿Es algún príncipe? tía, admita usted cuanto antes a ese hombre bienhechor y generoso.

> Lemaida: Sólo hay una dificultad, y es que ese hombre bienhechor y generoso no es príncipe ni soberano, sino al parecer cabeza de bandidos (Gálvez, 1801:25).

Hasta que finalmente se aclara el enredo y terminan las confusiones, resultando ser el joven el mismísimo califa de Bagdad:

> Lemaida: ¿Quién le envía ese regalo?
> Coro: Su esposo.
> Lemaida: Pero acabemos ¿quién es?
> Coro: Nuestro soberano.
> Lemaida: ¿Cielos!
> Zetulbé:¡El califa!
> Isaun: El mismo. Aceptad en este día su amor y su mano a un tiempo (Gálvez, 1801:27).

Aún tratándose de una obra corta, un acto, del texto se desprende su carácter ilustrado. La protagonista, la madre viuda, es presentada como una mujer fuerte, independiente, y resuelta a no dejarse amedrentar por las amenazas del rico gobernante «No temas las amenazas de emir, contra las cuales tienes el amor de una madre» (Gálvez, 1801:6). Una madre que defiende los intereses de su hija apoyándola en su oposición a un casamiento socialmente impuesto: «¿Y qué quieres? ¿que sacrifique al temor la felicidad de mi hija?» (Gálvez, 1801:5-6). Una mujer que, además, se muestra contraria a los matrimonios en desigualdad, en este caso, por edad, como ya hemos comprobado, pero también al matrimonio del joven, aún desconocido, con su hija, a pesar de que ambos están enamorados:

> Isaun: Yo voy a acabar de arreglar las capitulaciones matrimoniales.
> Lemaida: Hágalas usted enhorabuena; pero firmarlas yo es otra cosa.
> Isaun: Sí, si las firmará usted.
> Lemaida: Luego lo veremos. No he conocido en mi vida un hombre tan caprichoso como este (Gálvez, 1801:24).

Por otro lado, siendo viuda y no queriendo depender de nadie, vende la labor que trabaja: «Tú, Kesia, lleva mi labor a casa de tu madre, y encárgala que la venda lo más pronto que pueda» (Gálvez, 1801:13). En cuanto a la hija, sabemos que pertenece a una familia de prestigio, de padre militar y madre viuda, aunque no forma parte de la nobleza: «Viuda de uno de los generales más valientes del califa, a cuyo grado ascendió por su mérito sólo, faltándole los derechos que para ello da una cuna ilustre» (Gálvez, 1801:4). Viven en la corte, junto al palacio del emir: «Vete por el jardín que va a dar a las puestas de palacio» (Gálvez, 1801:6). Ha recibido instrucción propia de las clases aristocráticas: «[…] Esa educación fina que se propone por modelo a todas las doncellitas de Bagdad» (Gálvez, 1801:6), formación ésta que, recordemos, incluía para

las niñas conocimientos sobre música y destreza con algún instrumento musical: «Cuando estoy sola en mi cuarto cantando al laúd» (Gálvez, 1801:3).

En esta obra el escenario se ha trasladado a Bagdad, quizá para procurarle cierto exotismo, pero en ella encontramos que el problema tratado, los matrimonios concertados desiguales en edad, es el mismo del que se quejaban otras autoras. Sin embargo, la novedad de este texto está en que a diferencia de las otras autoras María Rosa Gálvez nos presenta a una joven que no solamente ha rechazado a un novio rico y viejo, sino que, además, la madre de la protagonista apoya esa decisión velando por el bienestar de su hija y, como hemos señalado, enfrentándose por ello al emir. Se trata, por tanto, de un tipo de mujer que hasta ahora no habíamos visto en las obras estudiadas, una que, además de luchar por su independencia, por sus ideales y por la posibilidad de elegir, es capaz de enfrentarse a la autoridad y salir victoriosa en el enfrentamiento. Uno nuevo perfil de mujer que se aleja bastante de los ideales ilustrados de esposa, madre, ama de casa. A diferencia de la obra de Joquina Comella, en esta no encontramos una moraleja final cantada por el coro, sino que la canción final del coro es la que desvela la identidad del joven enamorado.

10.2.- TONADILLA. JOAQUINA COMELLA BEYERMÓN (Madrid, 1778-1800)

10.2.1 Apuntes biográficos

De su biografía sabemos que no procedía de una familia noble ni tampoco acaudalada, todo lo contrario. Nació, creció y vivió en la pobreza. Siendo hija mayor del comediógrafo Luciano Francisco Comella, principal representante de la tonadilla en la España del setecientos, vivió rodeada del ambiente artístico. Su muerte fue prematura, con veintidós años, debido a problemas de salud agravados por una deformidad en la columna vertebral. Según la bibliografía consultada, Joaquina ayudaba a su padre en la tarea de componer obras y la crítica la señala como autora de varias tonadillas atribuidas a su padre (Bordiga, 2012: 1). La misma opinión tiene Angulo al decir que algunas de las obras escritas por Joaquina Comella se representaron con gran éxito aunque figuraban a nombre de su padre. Su madre trabajaba como dama de la esposa del marqués de Mortara, pero tras su muerte en 1792 Joaquina se vio con la responsabilidad de la casa y la de ayudar a su padre para conseguir dinero. No debió de ser fácil para una mujer en su situación ya que las opciones para su sexo eran el matrimonio o la

religión. Su defecto físico no la debía convertir en una candidata idónea para el matrimonio y si a ello añadimos sus escasos recursos económicos estaría inevitablemente abocada a la miseria (Angulo, 1998:77-78).

10.2.2 Obras

En cuanto a su labor literaria, como ya hemos tenido ocasión de conocer, la tonadilla no gozó del agrado de los ilustrados seguidores del teatro de las tres unidades aristotélicas y por tal motivo la crítica de la época trató con dureza el tipo de comedia que hizo Joaquina Comella y también la propia autora fue objeto de burla. Uno de los más severos fue Leandro Fernández de Moratín quien no sólo denigró la tonadilla, sino que, además, arremetió contra la familia Comella y ridiculizó a Joaquina. Sobre la opinión del ilustrado acerca de las tonadilleras Angulo señala que en *La comedia nueva o El café*, de 1792, Moratín reniega de estas compositoras «por ser en extremo ignorantes que escribían en ruines coplas cuantos disparates se pueden cantar en veinte minutos y que una vez acabada la obra y tras cobrar por ello volvían a casa a ponerse el delantal y freír calabacines» (Angulo, 1998:77). La persona de Joaquina Comella Beyermón fue objeto de burlas por su deformidad física, además de por sus tonadillas, y también lo fue su familia. Sobre las mofas hacia los Comella la misma fuente refiere que Luciano Comella intentó detener la representación de la citada obra de Moratín presentando un memorial al presidente del consejo alegando que se trataba de un «libelo infamatorio» contra él, su mujer y su hija. Sin embargo, las protestas de Luciano Comella no fueron atendidas y *La comedia nueva* fue estrenada el 17 de febrero de 1792 en el Teatro del Príncipe gracias al apoyo de los censores, amigos de Moratín, los cuales declararon a su favor señalando que la comedia no hacía alusión a ninguna persona en particular, a pasar de que Moratín no escatimó en detalles para que el público pudiera identificar con facilidad a las personas retratadas (Angulo, 1998:77). Julia Bordiga también se refiere a las burlas sobre la persona de Joaquina Comella y señala que el personaje de doña Mariquilla de la citada obra de Moratín está inspirado en ella (Bordiga, 2012: 1). Por su parte, Moratín se refería a ella como «la hija tuerta de Comella» (Angulo, 1998:77). José Subirá (1882-1980), será uno de los primeros investigadores de la tonadilla escénica y de la historia de la música española (Capdepón, s.f:1). Angulo (1998:78) afirma que Subirá al hablar de Joaquina Comella en sus estudios la refiere como «desgraciada jorobadilla que ayudaba con la pluma a su padre para conseguir mayores emolumentos por ser estos bien exiguos». A pesar de toda esta negatividad el éxito de la

obra de Comella se debió a que supo conectar con los gustos populares y el pueblo la premiaba acudiendo a ver sus tonadillas escénicas donde presentaba ambientes y personajes cortesanos que mostraban los valores de la sociedad burguesa a los cuales dirigía su crítica. En 1794 compuso *La Anita* y hasta hace relativamente poco tiempo, solamente se conocía esta tonadilla firmada por la autora. Su tema, al igual que en el caso de muchas otras autoras tratadas en este trabajo, es el matrimonio desigual entre un hombre mayor y una mujer joven, o lo que es lo mismo: la historia del viejo y la niña. Con este tópico de nuestra literatura Comella denuncia, como ya hicieran otras escritoras analizadas anteriormente, la falta de libertad de la mujer para elegir marido. Sin embargo, la novedad de *Anita* está en que la protagonista es quien idea la huída para casarse con su joven enamorado y no al revés. Palacios Fernández (2006:156-157), dice de ella que aunque el ejemplar de la *Anita* lleva licencia de representación de 20 de febrero de 1794, está firmada por el censor oficial y está destinada a la compañía de Eusebio Ribera, no consta en la cartelera teatral que se pusiera en escena. Contrariamente García Garrosa (2015:129) señala que la obra pudo haber sido representada en febrero de aquel año, cuando la joven autora contaba con catorce años de edad. El libreto, con su argumento personajes y estructura, se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid. En la primera página está la fecha de 1794, el nombre de su autora y la compañía de Ribera como encargada de su representación, la música era a cargo de Blas de Laserna (Angulo, 1998:79). El argumento de la obra es una mezcla de elementos de comedia de figurón, escenas costumbristas y nuevos valores sociales con un lenguaje lleno de picardía y erotismo (Palacios Fernández, 2006:156-157). Cuenta una historia con tipos propios del sainete y tiene una enseñanza final. Conserva la estructura tripartita de introducción y planteamiento de situación; cuerpo, donde sucede la acción; y final que incluye la moraleja (Angulo, 1998:80).

Tradicionalmente se había considerado ésta como la única obra de Joaquina Comella, sin embargo, estudios de García Garrosa en 2015 sacaron a la luz los libretos de siete tonadillas de la autora ilustrada. De entre esos libretos destacan *El marido indiscreto* y *La pasiega y el hidalgo* porque se conservan los tres documentos que atestiguan la autoría de Joaquina Comella, el libreto, la partitura y el apunte teatral. Para realizar nuestro estudio sobre esta autora y extraer su punto de vista a través de su propia obra tomaremos la segunda tonadilla, cuya edición nos ofrece García Garrosa en su obra de 2015 sobre esta autora.

La pasiega y el hidalgo (García Garrosa, 2015:149-156)

Fue presentada para solicitud de licencia en 1800, aunque su puesta en escena se retrasó hasta que finamente fue estrenada el 30 de mayo de 1801 en el teatro de la Cruz. La fecha tardía en la que se escribe la obra coincide con la decadencia del género y la pérdida de su condición de retrato jocoso y pícaro en favor de una visión más aleccionadora y moral. Si bien la temática y la preocupación de la autora sigue siendo el matrimonio, en esta ocasión se trata de superar un engaño ya que aunque la protagonista consigue casarse con el galán a éste le han hecho creer que ella es la madre de un niño que se le parece. El tema no es la boda, sino el engaño que urde la pasiega para quitarle el novio a su ama, y es de ese engaño de donde sale la enseñanza final. Por tanto el engaño es el eje de la pieza teatral (García Garrosa, 2015:135-142).

La obra narra la historia de tres personajes: el hidalgo llamado Venancio que ha concertado un matrimonio sin conocer a la novia; la pasiega que cuida de un niño y urde un plan fallido para casarse con el hidalgo; y la beata, doña Petra, que es la novia. Al tratarse de una obra tan corta la audacia de la autora debe plasmarse en su capacidad para condensar la trama en tan poco espacio. Para ello, como veremos, se vale de los diálogos intensos, donde no encontraremos palabras superfluas; de las situaciones que hacen de contexto al dialogo para poner en situación a los espectadores mientras la trama avanza rápidamente; y la importancia del vestuario que encasilla a cada personaje dentro de un tipo concreto ya conocido por la audiencia. Tomemos algunos ejemplos:

El inicio de la tonadilla y cómo aborda la presentación del visitante y el motivo de su visita con tan solo cuatro versos donde el público averigua que ese personaje es el pretendiente, que es rico, forastero, y que está en casa de la novia para casarse:

> Ya en la corte me encuentro,
> y en casa de la novia,
> sólo falta casarnos
> para concluir la boda (García Garrosa, 2015:149).

Seguidamente nos muestra cómo con otros cuatro versos consigue la pasiega que el novio y el público piensen que el niño es de la señora de la casa, es decir, de la novia:

> Entre tanto que el ama
> revuelve libros,
> más valiera cuidara
> mejor el niño (García Garrosa, 2015:150).

Ya sembrada la duda sobre la maternidad del niño, sólo bastan dos versos para crear la incertidumbre en el novio:

> Esto necesita
> mucha reflexión. (García Garrosa, 2015:151).

Y tras la impresión equivocada sobre la novia llega el novio a un error de juicio:

> Me parece muy juiciosa
> por su traje, por su aliño,
> mas los pañales del niño
> me comienzan a oler mal. (García Garrosa, 2015:153).

Esa idea falsa, fruto del equívoco, le lleva a una errada conclusión (porque el niño no es hijo, sino sobrino de la novia):

> Estas cejas, son sus cejas,
> estos ojos, son sus ojos,
> estos labios, son sus labios (García Garrosa, 2015:154).

Con otros dos versos basados en sus conjeturas zanja la cuestión de su visita:

> Yo no sufro estos agravios
> ni me quiero ya casar (García Garrosa, 2015:154).

Cierra la tonadilla con otros cuatro versos dejando en ellos la moraleja:

> Cuánto yerra el juicio humano
> en los conceptos que forma,
> lo que servirá de norma
> al infame detractor (García Garrosa, 2015:156).

Los caracteres y aspecto de los personajes se plasman a través de lo que dicen otros de ellos. Si bien los personajes principales, los novios, están bien caracterizados, la crida aparee desdibujada dado que su papel es el de sembrar la duda que dará lugar al equívoco, aunque beneficiándose de su obra intentará quedarse con el novio. Sabemos que la novia es mayor y la criada joven porque así lo expresa el pretendiente. También nos dice que es delgada y se nos presenta como una beata tanto porque lee libros de religión, como por su apariencia y comportamiento, así como por cuidar de un sobrino:

> Rezando a estas horas
> puede que esté.[…]
> ¿Si será la novia?...Ca…
> Por aquí viene una moza. […]
> ¡Si este espárrago enlutado
> será la novia! ¿Qué es esto? […]
> Se ha marchado a confesar.
> Dicen que es buena cristiana.
> Nunca deja de rezar (García Garrosa, 2015:149-151).

Al novio lo presenta la criada y lo señala como engreído, más adelante una carta nos hará saber que es rico:

> ¿Quién es este fantasmón? […]
> Este me parece el novio
> que al ama ha de llegar. […]
> Y está lleno de caudal (García Garrosa, 2015:150-153).

La criada se presenta a sí misma mediante sus acciones. Sabedora de que el niño es sobrino de su ama utiliza el desconocimiento del hidalgo en beneficio propio creando, además, el enredo de la trama:

> Este parece el novio
> que al ama le ha de llegar.
> Si quitársele pudiera
> saldría de viuda, mas
> ¿cómo lo haría? El chiquillo
> que crío me servirá,
> aunque la hermana del ama
> aquí lo trajo a criar (García Garrosa, 2015:151).

El desarrollo de la trama, a medida que la obra avanza, nos revela que se trata de una boda concertada puesto que de conocerse no se producirían los equívocos señalados y, por otro lado, el novio trae una carta de presentación para la novia:

> «El dador de esta es el novio
> que te tengo prevenido.
> Es bien hecho, bien fornido
> y está lleno de caudal» (García Garrosa, 2015:153).

Recordemos que los matrimonios de conveniencia eran una práctica habitual y ya hemos tenido ocasión de tratar el tema en epígrafes anteriores, nuestras autoras del setecientos abordan esta práctica social y la reprochan desde diferentes perspectivas. Así hemos tenido la ocasión de analizar la temática de los novios que se conocen poco antes de la boda, la de aquellos matrimonios que se producen en desigualdad, bien sea social o de edad, o los matrimonios para unir linajes con Grandeza de España que veremos en el epígrafe dedicado a las damas de la Junta de Damas de Honor y Mérito de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País. Sea cual fuere el motivo del casamiento, las autoras lo han llevado a sus obras para quejarse de los consabidos problemas en que desembocan estas situaciones. En esta tonadilla encontramos una novedad, otra perspectiva, otro punto de vista que plantea Joaquina Comella. Aunque el eje central de la trama es el matrimonio, motivo por el que el hidalgo llega a casa de la beata, a medida que se desarrolla la trama esta cuestión pasa a un segundo plano y se convierte en un pretexto para exponer otra problemática. En este caso las nefastas

consecuencias de los matrimonios concertados cuando los novios no se conocen y por tal motivo surgen malos entendidos y problemas que, aunque en esta tonadilla se resuelven con facilidad porque el niño no es de la novia y simplemente está a su cuidado, generalmente no se pueden resolver después del matrimonio porque ya no se puede deshacer el vínculo. Cuando se trataba de cualquier cuestión motivada por un error, por una falsa impresión o por un engaño, la escasa confianza entre los contrayentes y el profundo desconocimiento del otro no les permitía aclararlo antes del enlace, comenzando así una nueva vida que partía de un profundo error. A pesar de que la moraleja de la tonadilla deja como mensaje que no debemos fiarnos de las apariencias ni de las primeras impresiones, es otra reflexión más profunda la que la autora busca para crear consciencia sobre las consecuencias nefastas de estos matrimonios ya que cuando realmente sepan sobre el otro será demasiado tarde para darle solución. Un ejemplo de esta preocupación se deja entrever en el momento que el hidalgo, al suponer que la novia es una beata, da por hecho que conoce de sufrimientos y penas (penas que posiblemente va a descubrir tras la boda), por tanto aceptará la situación que se le presente tras el enlace sin rebelarse por ello:

> ¿Si será beata la novia?..
> Pero aún falta lo mejor:
> cilios y disciplinas,
> esto es lo que quiero yo,
> que así llevará la cruz
> del matrimonio por Dios (García Garrosa, 2015:150).

En estos pocos versos se retrata una escena más del costumbrismo de la época donde un matrimonio era una transacción familiar y donde el papel de la mujer era puramente pasivo y sin derecho a opinar y, mucho menos, a decidir su destino. Sin embargo, la autora concede un único verso a la protagonista para oponerse al matrimonio y expresar su punto de vista sobre la situación (aunque circunstancias que veremos después la animen a aceptarlo). En una sola frase queda revelado que ha descubierto la falta de confianza del novio, que ha sido consciente de lo que éste pensaba de ella y que tiene motivos para anular la boda: «Quítese de mi presencia» (García Garrosa, 2015:156).

En cambio, concede al hidalgo un estribillo en la segunda parte de la tonadilla para repetir una y otra vez su punto de vista sobre la misma situación después de creerse engañado por haber aceptado un matrimonio con una mujer que tiene un niño:

> ¡Pobrecito don Venancio,
> qué petardo te jugaban!
> […] ¡Fuera o dentro, don Venancio

> qué petardo te jugaban!
> […] ¡Con el padre, don Venancio
> ¡qué petardo te jugaban! (García Garrosa, 2015:155).

Otra de las denuncias que se extraen de la obra es la situación de desventaja que afecta a la protagonista y que refleja la situación de las solteras de cierta edad cuyas posibilidades de matrimonio escaseaban y de qué manera si aún así se producían era mejor alternativa aceptar al novio con sus defectos que quedarse soltera. Tema éste el de la soltería femenina que trataremos en epígrafes posteriores a propósito de Joaquina de Viera y Clavijo y María de Betancourt y Molina. En el caso de la beata, ésta comprende, después de haber rechazado el casamiento y de aclararse el malentendido, que si no acepta la oferta del hidalgo don Venancio quizá no tenga otra oportunidad y por eso, a pesar de que considere que él ha obrado mal y que no merece ser perdonado por ello, ella finalmente acepta el matrimonio:

> Aunque no lo merecía,
> no me quiero hacer rogar (García Garrosa, 2015:156).

No hay duda sobre la conclusión de Angulo cuando dice que resulta evidente que las posibilidades que tenía Joaquina Comella de ser valorada por sus contemporáneos como dramaturga eran nulas, máxime siendo la hija de un representante del teatro popular que se había ganado el desprecio de los seguidores de la estética neoclásica, a lo que se ha de añadir que jugaron en su contra ser mujer, jorobada y pobre. Sin embargo, mientras Comella triunfaba en los coliseos, los de la estética neoclásica observaban el fracaso de sus comedias ajustadas al canon clásico (Angulo, 1998:78).

A pesar del escaso reconocimiento de la autora, nos encontramos ante una obra ilustrada en la que se pretende conseguir una doble reflexión, por un lado, los peligros de los matrimonios concertados y, por otro, los malentendidos y los engaños por parte de los contrayentes. Se trata de una obra didáctica en tanto que la moraleja es clara. Consigue desarrollar una trama sencilla de manera bien estructurada, ofreciendo una introducción, un nudo y un desenlace. Se presenta escrita en verso y condensada en veinte minutos que dura el entreacto de la comedia principal. El argumento no es novedoso (un hombre supuestamente joven, bien parecido y con dinero que se va a casar con una mujer mayor, beata, muy delgada y que viste de luto), los motivos que llevan a ambos al matrimonio tampoco lo son (él busca una mujer dispuesta a sufrir y ella un marido que la libere del estigma de ser soltera). Lo que sí resulta novedoso es la actitud de la novia que se cuestiona la boda y se plantea su cancelación. El carácter ilustrado de la obra está

también en la beata quien es presentada como una mujer que vive sola, sin la compañía de un padre o un hermano, dispuesta a tomar sus propias decisiones (cancelar la boda, acoger al hijo de su hermana o guardar el secreto de la procedencia del niño aún sabiendo las consecuencias que ello conlleva). Por tanto, aunque el tema de fondo sea el matrimonio, la novia no es convencional. Y no lo es porque no se ajusta al canon femenino idealizado de las obras de otros ilustrados como Jovellanos para quien la mujer solamente podía ser hija-esposa-madre, viuda o monja. Recordemos que las solteras no eran bien vistas por la sociedad. La protagonista de Comella no encaja en ninguno de estos perfiles puesto que no es presentada ni como hija ni como hermana y vive sin compañía masculina en la casa. Sabemos por la carta que trae el novio que alguien concertó su matrimonio, suponemos que un pariente masculino, pero dado el peso que tiene ese personaje en la obra resulta irrelevante en la vida de ella. Tampoco entra en el grupo de esposa-madre porque sin ser la esposa de nadie ni haber tenido hijos vive con un niño pequeño del que es responsable como una madre y al cual está criando como tal. En cuanto a viuda o monja, del texto se desprende que no es ni lo uno ni lo otro. Por tanto, estamos ante el perfil de un personaje dramático nuevo, una mujer creada por Joaquina Comella que siendo soltera vive sin depender de una figura masculina (sin contar con nadie rompe el compromiso matrimonial) y cría a un niño como si fuera su madre. De esta protagonista recogemos el ideal ilustrado de la autora que presenta a una mujer culta (lee y tiene libros en el salón), tiene una posición social acomodada (tiene sirvienta y puede criar un niño), una personalidad decidida (actúa según sus propias convicciones) y que además es responsable de un de un niño que no es suyo pero que está dispuesta a educar. También resultan de temática novedosa las críticas que se extraen de la obra en relación con la situación de desventaja que tenían las solteras de cierta edad cuyas posibilidades de matrimonio escaseaban frente a un matrimonio concertado que si se producía era mejor la perspectiva de aceptar al novio con sus defectos que la de quedarse soltera. Esa mujer soltera y entrada en años está aquí representada en el personaje de la beata, la protagonista, cuya ocupación es ir a misa, cuidar de un sobrino y entretenerse en leer. Tal vez detrás de este personaje pudiéramos encontrar a la propia autora quien se identificaba con ella al considerarse abocada a ser soltera, no por ser mayor y tener un niño, sino por ser jorobada y pobre. Tanto la situación de la protagonista como la de la autora eran motivo de soltería y de rechazo social en la época. En ambos casos, y dada la mentalidad del setecientos, lo más natural y esperable era un destino solitario.

CAPÍTULO 11

TRADUCCIÓN Y PERIODISMO

MARÍA ROMERO MASEGOSA Y CANCELADA, SOR MARÍA DE CÓRDOBA Y PACHECO, BEATRIZ CIENFUEGOS

11.1.- TRADUCCIÓN

En este capítulo nos adentraremos en la traducción en la España del setecientos. Hasta ahora nos hemos ocupado de las obras de autoría propia, obras de las autoras que ellas mismas habían compuesto y dado a conocer como resultado de su creación literaria. Esta circunstancia no las exime de haber tomado textos de otras lenguas que luego han traducido al español, pero son obras diferentes a las estudiadas en capítulos anteriores. Si hasta ahora nos habíamos centrado en la poesía, el ensayo y la narrativa, en este capítulo trataremos otra de las disciplinas literarias del siglo XVIII de la que participaron numerosas mujeres: la traducción. De igual manera que aquellas que compusieron, estas mujeres traductoras necesariamente debieron haber tenido una educación y una instrucción en otras lenguas que les permitiese tomar obras en versión original y traducirlas a la nuestra. Una labor que aunque no ha gozado de gran prestigio resulta relevante para esta investigación ya que fue la traducción de obras extranjeras la puerta de entrada de las ideas ilustradas para muchas de estas mujeres y otras de su círculo personal, familiar o social. Traducir, al igual que componer, requería conocimiento, disposición de tiempo, y un espacio propio para llevar a cabo tal labor. Por tal motivo, como hemos podido observar con las autoras anteriores, era una posibilidad que solamente estaba al alcance de un grupo reducido, minoritario, de mujeres pertenecientes la nobleza, al clero o a las clases sociales más elevadas. En opinión de García Garrosa (2022:264-265) la traducción fue para algunas de ellas la culminación de un periodo de formación, algo puntual. Para muchas fue una ambición personal como inicio de su andadura hacia el mundo de las letras. En cambio, otras supieron ver sus posibilidades comerciales en un momento en que tanto las editoriales como los teatros demandaban obras extranjeras. En cuanto a la importancia de la traducción Lafarga (2010:117-119) señala que fue a partir de la segunda mitad del setecientos cuando la literatura francesa se convirtió en un referente para la cultura española tanto por el prestigio de aquella lengua como por sus formas y contenidos. También el italiano fue fuente de traducción de obras literarias. Hacia 1750 comenzó a

potenciarse un cambio de estilo, principalmente en el teatro. Desde finales del siglo anterior ya circulaban por nuestro país los nombres de Voltaire o Racine en nuestros textos. Otro de los factores que contribuyeron al auge de la traducción de textos franceses, en opinión de Pajares, fue que en la mayoría de los casos, con excepción del italiano y el portugués, las demás lenguas europeas modernas llegaban a través de una versión francesa (Pajares, 1996:166). Por otro lado, debemos tener en cuenta al abordar el tema de las traducciones que lo que en el siglo XVIII se consideraba traducir no se corresponde exactamente con lo que entendemos hoy en día; o que el concepto de propiedad intelectual o derechos de autor no existían, y por ello muchos traductores presentaron sus traducciones como obras propias. Para Lafarga (2010:122) la inexistencia de esos derechos permitía tanto la libre traducción de los textos como la ocultación del nombre del autor y el título original de la obra. Teniendo en cuenta que las obras originales conseguían condiciones económicas más ventajosas esta práctica de ocultación se veía reforzada debido al descrédito de la actividad traductora.

La traducción fue una disciplina que alcanzó todos los saberes. El interés ilustrado por el conocimiento del mundo y las ciencias fomentó su desarrollo. La necesidad de conocer los avances no solamente literarios, sino también científicos e intelectuales fuera de las propias fronteras y la recién creada cultura de los salones donde se compartían y debatían nuevas propuestas favoreció la necesidad de las traducciones. En la vecina Francia, antes de la década de los cincuenta del siglo ilustrado, la mujer ya tenía un papel destacado en el ámbito de las obras científicas. Gabrielle Émile Le Tonnelier de Breteuil, marquesa de Châtelet, (1706-1749) tradujo del inglés la obra de Newton *Principia Mathematica* entre 1745 y 1749. Pérez González en su artículo sobre traductoras considera que esta obra aúna la física del inglés Isaac Newton (1642-1727) con la metafísica del alemán Gottfried Leibniz (1646-1716) en un momento en que sus contemporáneos varones los trataban por separado, considerando que ella fue la primera en ver lo positivo de cada uno de ellos y crear así una teoría unificada. A raíz de esta obra y su publicación al italiano y al alemán fue elegida miembro de la Academia de Bolonia en 1746. También en las ciencias, en este caso la química, destacó Marie-Anne Pierrette Paulze, Madame Lavoisier, (1758-1836) quien por su formación en humanidades, química e idiomas se convirtió en colaboradora, traductora y editora de su marido, el célebre Antoine-Laurent de Lavoisier (1743-1794), padre de la química moderna. Sus conocimientos de latín, inglés, italiano y alemán le permitieron conocer y dar a conocer textos de primera mano de aquellos idiomas. En 1790 traduce los

polémicos textos del científico irlandés Richard Kirwan (1733-1812). Tras la detención y decapitación de su esposo y una vez liberada de la cárcel en la que permaneció encerrada sesenta y cinco días reunió todos sus trabajos y los publicó con el título de *Mémoires de chimie*, en dos volúmenes (Pérez González, 2020:87-98).

En España las mujeres del siglo XVIII centraban sus esfuerzos en la traducción de textos literarios y manuales pedagógicos, a diferencia de lo que ocurría en Francia. El retraso del país respecto a Europa, la fuerte presión ejercida por la censura, y la demanda de textos literarios y teatrales europeos explican esta circunstancia. García Garrosa (2022:238- 248) hace una nómina de veintiocho mujeres que tradujeron entre 1755 y 1808 cuyas obras son conocidas (publicadas o inéditas) y que no fueron adaptaciones teatrales de obras extranjeras. Entre ellas alguna tradujo por encargo. Es el caso de Josefa Amar y Borbón y su *Disertación sobre si corresponde a los párrocos y curas de las aldeas el instruir a los labradores* en 1784, desde el italiano, a petición de la Sociedad Económica Aragonesa, siendo dicha Sociedad quien gestionó su impresión. Desde el francés y a instancias del obispo de Barcelona, José Climent, tradujo María Francisca de Sales Portocarrero, condesa de Montijo, *Instrucciones cristianas sobre el sacramento del matrimonio*. Otras que tradujeron por iniciativa propia recurrieron al mecenazgo para poder publicar. Un ejemplo es Catalina de Caso quien en 1755 recurrió a la reina Bárbara de Braganza para poder imprimir *Modo de enseñar y estudiar las Bellas Letras*. Las pertenecientes a la nobleza o a las clases sociales altas negociaban el precio con el impresor directamente como María Romero Masegosa y Cancelada quien tradujo en 1792 *Cartas de una peruana*, de Madame de Graffigny. Un caso singular que documenta García Garrosa es Josefa de Alvarado, marquesa de Espeja, quien hace traducciones desde tres lenguas. Tradujo del italiano *Compendio de filosofía moral*, de Francesco María Zanotti, en 1785; del francés *La lengua de los cálculos*, de Condillac en 1805; y en 1818 del inglés el tratado pedagógico de Erasmus Darwin *A plan for the conduct of female education*. Para Lafarga (2010:123-125), la mayoría de las obras que se tradujeron al español proceden del francés y son principalmente obras de teatro. Algunos ejemplos son las tragedias de Voltaire traducidas por Margarita Hickey.

11.1.1.- MARÍA ROMERO MASEGOSA Y CANCELADA (1765-¿?)

11.1.1.1 Apuntes biográficos

Conocemos a la autora gracias a la traducción que hizo le la obra de Madame de Graffigny, *Lettres d'une péruvienne*, de 1747, que ella tradujo como *Cartas de una peruana* en 1792, pero son escasos los datos que conocemos de su biografía. Por los estudios realizados por Bolufer Peruga sabemos que era de ascendencia hidalga y que junto a su padre, un funcionario judicial castellano, se trasladó en 1788 desde Medina del Campo a Valladolid donde él tomó posesión como juez mayor de Vizcaya en la Real Chancillería y que es allí donde publica la obra. Debió nacer hacia 1765 en el seno de una familia acomodada, siendo su madre que murió joven de origen hidalgo. Su padre fue jurista y al obtener su reconocimiento de hidalguía en 1787 culminó su carrera siendo juez mayor en Valladolid. María Romero Masegosa y Cancelada era soltera y vivía con él. Su rastro documental se pierde en 1800. Fue una mujer culta en cuyo entorno familiar se valoraba la educación, la lectura y la escritura. Como hija de un magistrado viudo, además de la gestión del hogar, debió realizar el papel social de acompañante de su padre en actos a los que le obligaba su posición y debió recibir en su propia casa. Allí probablemente entabló relación con otros magistrados y sus familias y con personalidades distinguidas de la nobleza y de la cultura local como María Lorenza de los Ríos y Loyo, marquesa de Fuerte-Híjar, cuyo primer marido fue oidor de la Chancillería. La marquesa desarrolló allí una intensa vida cultura, y ambas mujeres coincidieron entre 1788 y 1789. Es también probable que tuviera contacto con el jurista y poeta Juan Menéndez Valdés quien también estuvo en Valladolid como magistrado de la Chancillería y oidor entre 1791 y 1797 (Bolufer, 2014:294-304). Desafortunadamente no se tienen más datos de la traductora a excepción de unos litigios con la viuda de su hermano, pero estos quedaron resueltos en 1800. Tampoco conocemos la fecha de su muerte.

11.1.1.2 Obras

Para realizar nuestro estudio tomaremos la edición que se conserva en la Biblioteca Nacional de España, impresa en Valladolid en 1792, cuyo título completo es *Cartas de una peruana. Escritas en francés por Mad. de Graffigny y traducidas al castellano con algunas correcciones, y aumentada con notas y una carta para su mayor complemento*. El propio título ya nos advierte de lo señalado con anterioridad a propósito de las modificaciones y añadidos que se incluían en la época. En este caso, Romero Masegosa

y Cancelada nos indica que no sólo ha incluido sus propias notas en la obra, sino también una carta que, como comentaremos, es un prólogo de la traductora antes del prólogo histórico de la autora francesa. Entre ambos prólogos coloca Romero Masegosa una breve nota de apenas unas líneas donde informa al lector cuáles son las notas originales de la obra y cuales las añadidas en la traducción. A propósito de los prólogos, más adelante tendremos ocasión de comprobar cómo estos fueron utilizados por algunas autoras como Manuela Tomasa Sánchez de Oreja o Teresa González para dejar en ellos su punto de vista, su reflexión, sobre la cuestión planteada, así como sus datos biográficos y su impronta personal.

Cartas de una peruana (Romero, 1792)

Es, a diferencia de las de las otras autoras estudiadas, una obra estructurada en epístolas y es esa novedad lo que le confiere interés para este estudio. Recordemos que la epístola fue una de las modalidades literarias del siglo XVIII. En esta ocasión nos encontramos ante una obra de ficción donde a través de su protagonista, una princesa inca, se contraponen dos culturas, la incaica y la europea, mediante cuarenta y dos cartas. En ellas va reflexionando sobre su cautiverio, su viaje a Europa, y sobre el choque cultural que le supone su nueva vida la cual compara con la anterior en cada misiva. Si bien la narración epistolar en sí misma no es novedosa, lo que la hace diferente de otras obras es el sistema empleado para escribir. La protagonista, una indígena culta, comienza escribiendo cartas a su amado Aza, príncipe inca, por medio de un sistema de nudos que hace en unos cordones. Este sistema de escritura con nudos tejidos llamado «quipo» estaba solamente al alcance de las élites incas. Sin embargo, los cordones que ella consigue llevarse cuando la raptan se terminan, y no le queda más opción que aprender a leer y escribir en la lengua de sus captores, los franceses, para poder seguir escribiendo cartas. Es aquí donde radica la importancia de esta obra y de donde extraemos su mensaje ya que esta acción demuestra la capacidad y la importancia de la instrucción en la mujer. Una instrucción que le es válida tanto como un medio de expresar sus ideas y sus reflexiones como una forma de acceder a conocimientos más amplios. Nuestro interés en esta obra se fundamenta en que es un ejemplo de la importancia de la educación de la mujer y una reflexión sobre el papel de ésta en la sociedad.

En esta obra Bolufer (2014:296) señala que denuncia la cruel actuación de los conquistadores españoles en América, tema que suscitó intensas polémicas entre las

grandes potencias coloniales del siglo XVIII, rivales comerciales y militares de España, sin embargo, para este estudio nos centraremos únicamente en lo concerniente a la importancia de la educación y la instrucción de la mujer.

Dado que el prólogo de la novela es autoría de María Romero Masegosa y Cancelada dedicaremos a él un mayor análisis que a la obra traducida por contener éste el punto de vista de la autora sobre la Ilustración y la condición de la mujer en relación con la educación. A este prólogo ella lo titula *La traductora* y en él nos desvela detalles sobre su parecer con respecto a la cuestión planteada y plasma sus propias reflexiones. Resulta interesante el título de la introducción (*La traductora)* puesto que de esta manera su obra, aunque no es original, le permite posicionarse dentro de ella como autoridad para traducirla y también para modificarla. Este hecho ya nos proporciona detalles de su carácter, y estos se siguen ampliando en las notas que acompañan algunas cartas. El prólogo se inicia haciendo una interesante declaración de intensiones por parte de la traductora:

> Este prólogo, o como se quiera llamar, no habla con los sabios, estos me causan mucho respeto, […] toda tiemblo y me azoro cuando pienso que irremediablemente ha de caer en manos de alguno de estos mi traducción. Esta con todas sus añadiduras y ribetes está destinada para las personas de mi sexo. Y con ellas hablan más directamente que con otra alguna del otro varias cosillas que me han parecido que debía prevenir (Romero, 1792:5-6).

Destina la traducción al público femenino, al que dice querer prevenir de ciertas cosas, pero antes de hacerlo realiza unos cambios en el original y aclara la razón de su proceder:

> Sea la principal el anticipar la razón del por qué se han suprimido algunas cosas del original, y por qué se han añadido otras. Pertenecen a lo primero algunas expresiones poco decorosas a nuestra sagrada religión, pues aunque se habla por boca de un gentil, no es razón suficiente para que deje de causar desagrado al delicado y católico modo de pensar en la nación española (Romero, 1792:6).

La traductora reconoce que sus modificaciones del texto no tienen que ver con el contenido ni con la forma, sino con el léxico por considerarlo ofensivo y, probablemente sea también la vía a la que recurre para poder superar la censura previa a la impresión y posterior publicación. Continua su prólogo explicando la razón de los añadidos, que, a su juicio, son necesarios:

> Me pareció preciso añadir alguna cosa en la parte perteneciente a la corrección de costumbres. […] Esto, y el deseo de que se aplique y instruya mi sexo, me movieron a que añadiera algunas reflexiones (Romero, 1792:8-9).

La primera de esas reflexiones que hace trata sobre la inteligencia de la mujer, sobre su capacidad racional, y critica el mal uso que hacen de ella. Estas conclusiones de Romero Masegosa convierten el prólogo en un texto ilustrado donde, como ocurre con el resto de autoras de este trabajo, hace una llamada de atención hacia la importancia de la instrucción y de la educación de la mujer:

> Son muy pocas las señoritas que procuran adornar su espíritu con la lectura de libros provechosos. Regularmente empleamos todos nuestros conatos en los adornos del cuerpo, teniendo (digámoslo así) ociosa y abandonada esta alma racional con que nos honró el Ser Supremo, y que nos distingue de los brutos. Esta prerrogativa tan superior debiera más bien avergonzarnos que envaneceros si considerásemos el mal uso que hacemos de alhaja tan excelente (Romero, 1792:9).

Llama a todas aquellas mujeres que lean esta obra a que se inspiren en sus palabras y dediquen sus esfuerzos intelectuales en el aprendizaje de costumbres y valores mediante lecturas instructivas. He aquí el objetivo del texto, su parte didáctica, presente en toda publicación ilustrada:

> Me intereso en sumo grado en el adelantamiento de mi sexo y ya que mis esfuerzos no pueden ser suficientes para inspirarles otro modo de pensar más ventajoso, les suplico que apartando a un lado los aparentes obstáculos que puedan impedirles adornar sus almas con conocimientos propios de su nobleza, se apliquen a la lectura de libros morales e instructivos, para que ocupada en tan útil cuanto agradable diversión miren con horror el vicio, y amen la virtud (Romero, 1792:9-10).

Tras este preámbulo sobre la necesidad de ser instruidas y cómo hacerlo, llega la exposición de las consecuencias de no hacerlo:

> Una señorita joven, con conveniencias, y absolutamente separada de todo cuanto pueda instruirla ¿en qué ha de dar, sino en ocupaciones pueriles, y aún perjudiciales?[…] ¿De dónde el que las diversiones más fútiles, y tal vez perjudiciales ocupen nuestra atención? ¡Ah! bien se deja discurrir: de falta de instrucción. Acostumbradas desde la niñez a ocupar nuestras potencias intelectuales en bagatelas pueriles y vergonzosas, nos confundimos y damos por las paredes cuando queremos salir de los estrechos límites de nuestros conocimientos, y volvemos irremediablemente al camino trillado. (Romero, 1792:9-11).

En los siguientes párrafos Romero Masegosa nos deja una observación doblemente didáctica; por un lado utiliza su propia experiencia a modo de ejemplo y, por otro, nos señala cuáles fueron las lecturas que la inspiraron, dejando así también constancia de su nivel de instrucción y su bagaje cultural:

> Señoras, compañeras y amigas mías, hablo por experiencia. Tuve mi temporada en que a pesar del deseo e instrucciones con que mi padre procuraba inspirarme el gusto a entretenimientos racionales, sólo eran mi diversión el paseo, la tertulia y el adorno exterior sin acordarme del que debía emplear en mi espíritu. Parecíame tener en la cabeza una biblioteca de lo más selecto que se ha escrito con la lectura de las Comedias de Calderón, las novelas de doña María de Zayas, y otras obras de este jaez: era aficionada a leer, pero

> tenía tan mala elección, y las ocupaciones dejaban a mi padre tan poco tiempo para dirigirme, que llegó el caso de serme desagradable todo lo que no fuese un puro desatino (Romero, 1792:12-13).

A pesar de su intento por instruirse y de tener una amplia biblioteca, por lo que se desprende de sus palabras, «tenía mala elección». De donde se desprende que contaba con libros suficientes para poder elegir, sin embargo hacía malas elecciones dejando de lado los buenos libros. Los que verdaderamente eran instructivos. Resulta curioso que utilice el término *jaez* para referirse a sus lecturas preferidas puesto que aunque se emplea para señalar una cualidad o propiedad de algo, su principal acepción está relacionada con los adornos que se ponen a los caballos. Pudiera ser una referencia a las novelas de caballerías que aún eran del gusto de la época o las comedias de ambiente cortesano, o las de capa y espada. En cualquier caso comedias consideradas como no serias. En el prólogo encontramos otro detalle biográfico: su hermano, tan instruido como su padre y con más tiempo que aquel se ocupó de su instrucción:

> Pero mi hermano, que tenía tanta o más afición que yo a la lectura; que había tenido mejor elección; que se condolía de verme perder el tiempo y la vista en leer tantos y tan inútiles despropósitos[…] me fue cebando con libros proporcionados a mi situación, que me fueron sacando de aquella casi estupidez en que me hallaba sumergida, y últimamente, no sólo consiguió hacerme leer cosas útiles y agradables, sino que aborreciese y abandonase todas aquellas patrañas e inútil farrago que tanto me embelesaban (Romero, 1792:13-14).

Ese cambio en sus hábitos que acaba de señalar no solamente la ayudó a mejorar, sino que le sirvió de estímulo para avanzar en otros campos del conocimiento:

> Supo excitar también mi emulación, que envidiándole el conocimiento que tenía de la lengua francesa, y no contentándome ya con la lectura de los libros buenos castellanos, y algunos italianos, de cuyo idioma teníamos algún conocimiento, me dediqué a traducirla. (Romero, 1792:14).

Termina su prólogo con unas palabras al lector donde reconoce que quizá no ha sabido darle a la traducción toda la fuerza que ofrecía en la lengua original. Sin embargo, hace constar de forma muy clara que ese problema no es únicamente suyo ya que los compositores de prestigio también lo tienen. Constatando así su valía como traductora en igualdad con los traductores consumados:

> No puedo lisonjearme de haberles dado en la traducción toda el alma que tienen en el original, pero además de que este es un achaque que comúnmente adolecen las traducciones de hombres diestros, cuyos yerros pueden servir de disculpa el atrevimiento de una mujer (Romero, 1792:16-17).

Las palabras de Madame de Graffigny, que vienen a continuación con el título «Introducción histórica de la autora» nos proporcionan el punto de visto de la francesa

con respecto al pueblo peruano precolombino. Hace un recorrido por las creencias de aquel pueblo explicando su forma de vida, sus costumbres y sus dioses: el sol, la luna y la tierra. Detalla cómo las creencias de aquella civilización facilitaron la conquista por parte de los españoles, puesto que sus dioses, los primeros Hijos del Sol, Mancocapac y su mujer Coya-Mam-Oello-Huaco, más un oráculo posterior, les habían anunciado la llegada de unos extranjeros con ropajes extraños a lomos de unos animales jamás vistos para gobernar aquellas tierras y hacerse cargo de su prosperidad. Al frente de esos hombres vendría otro Hijo del Sol llamado Viracocha. Ciertos acontecimientos meteorológicos acaecidos durante el reinado de Yahuarhuocac, séptimo descendiente de Mancocapac, fueron tomados como una señal de los dioses y la posterior llagada de los españoles con sus vestiduras y a lomos de caballos fue interpretado como la llegada de Viracocha ante quien se rindieron, veneraron y entregaron sus riquezas de oro y plata en señal de respeto. La opinión de la autora sobre el pueblo inca señala esta creencia como un aspecto negativo y lamentable de aquellos «Esta fábula ridícula se había conservado por desgracia con crédito entre los peruanos» (Romero, 1792:25). Sin embargo, muestra su admiración por los conocimientos de aquel pueblo «La astronomía era uno de sus principales estudios» (Romero, 1792:23). Todos estos conocimientos pasaban de generación en generación:

> Los amautas, filósofos de esta nación, enseñaban a la juventud los descubrimientos que se habían hecho en las ciencias. […] Los quipos, les equivalían a nuestra escritura. […] Sabíase en Perú toda la geometría que era necesaria para la medida y repartición de las tierras. La medicina […] sabían el uso de algunos secretos para ciertas enfermedades […] Sus poetas componían ciertas especies de tragedias y comedias (Romero, 1792:36-39).

En este apartado también incluye información para entender la personalidad de la protagonista de la novela y la importancia cultural que el Templo del Sol tiene para ella:

> Las vírgenes consagradas al culto del Sol se educaban en el templo casi desde que nacían, y guardaban perpetua virginidad, bajo la conducta de sus Mamas, o gobernadoras, a menos que las leyes no las destinasen a casarse con los Incas, que siempre debían enlazarse con sus hermanas, o en su defecto, con la Primera Princesa de la Sangre, que era una virgen del Sol (Romero, 1792:32).

Siguen a esta introducción las cuarenta y dos cartas que forman el cuerpo de la obra. En ellas se narran los acontecimientos ocurridos tras la llegada de los españoles. Pero, como ya se ha adelantado, quien narra no es un historiador español, tampoco un soldado victorioso, sino que quien lo hace es una princesa inca, ofreciendo así el punto de vista de la conquista desde la perspectiva de los conquistados. Se trata del punto de vista de una mujer, pero no cualquier mujer, sino una nativa inca que además es princesa.

Aunque esta forma de narrar desde la perspectiva del conquistado que adopta Madame de Graffigny pudiera parecernos novedosa en realidad no lo es ya que existe un precedente. Se trata del Inca Garcilaso de la Vega (1539-1616), hijo de uno de los conquistadores que llegaron a aquellas tierras y de una peruana. En 1609 publicó su obra *Comentarios Reales de los incas*, donde expuso la historia, las costumbres y la cultura de los incas. Considerado como el primer escritor mestizo hispano-inca fue sobrino nieto del gran poeta del Renacimiento español Garcilaso de la Vega, al ser su padre sobrino del poeta. Sin embargo la novedad en la obra de la francesa está en poner al relato voz de mujer. La obra, aunque no entraremos en ella con detalle por no tratarse de una obra original de María Romero Masegosa y Cancelada, presenta desde la primera carta un relato en primera persona del «yo» femenino de Zilia, la princesa inca Hija del Sol, la mujer que escribe a su amado mientras describe acontecimientos, sentimientos y reflexiones a medida que la novela avanza:

> El desastre de la Ciudad del Sol destrozada por el valor de una Nación desconocida, debería hacer correr con abundancia mis lágrimas: pero mi dolor, mis temores, mi desesperación solo son por ti: tu solo las ocasionas. […] Después de aquel momento de horror, en que estos advenedizos me separaron del culto del Sol, de mi misma, y de tu amor; aprisionada en un estrecho cautiverio, privada de toda comunicación con nuestros ciudadanos, ignorando el idioma de estos hombres terribles, cuyas cadenas arrastro, no experimento otra cosa que los efectos de la desgracia, sin poder adivinar la causa. […] Las losas del templo cubiertas de sangre; la imagen del Sol atropellada a los pies de los soldados; estos enfurecidos persiguiendo a nuestras vírgenes aturdidas y temerosas; nuestras Mamas de la misma manera amedrentadas huyendo del furor. (Romero, 1792:44-53).

En los próximos capítulos tendremos ocasión de comprobar cómo las autoras emplearán los paratextos de su obra para expresar su opinión y dar a conocer su postura sobre lo que escriben, ahora, en este texto, es María Romero Masegosa y Cancelada quien hace lo mismo. Con este asterisco entre paréntesis hace la traductora su primer «añadido», utilizando la denominación que había expresado al inicio de la obra. Es una explicación sobre el contexto histórico de la España de la época con el que quiere excusar el comportamiento de los españoles y, a la vez, hacer crítica sobre la opinión que tenían los extranjeros en la obra original. Estos «añadidos», además del valor informativo que ofrecían a los lectores, para nuestro trabajo de investigación permiten conocer un destacado aspecto biográfico de María Romero Masegosa, y es que a través del primero sabemos de su amplio conocimiento tanto de la historia de España como de la conquista de América:

> Teniendo presente las guerras civiles que por tantos años reinaron entre varios de los que concurrieron a la conquista de aquel Imperio, era consecuencia precisa el que se cometiesen

> algunos desórdenes. Con efecto, una de las víctimas que la soldadesca sacrificó a su barbarie fue el mismo conquistador, y primer virrey del Perú D. Francisco Pizarro, (de cuya conducta hacen muchos elogios los mismos historiadores franceses), hasta que últimamente lo apaciguó todo con el castigo de los culpados el Lic. Pedro de la Gasca. De estos hechos en que el gobierno español, ni la mayor parte de los castellanos tuvieron parte alguna, se valen los extranjeros para denigrar nuestra conducta en aquellos países, […] ellos mismo fueron en las suyas hombres, y muy hombres. Pero a todas sus inventivas y detracciones respondió nuestro D. Antonio de Solís (Romero, 1792:46-48).

En la carta III comienza el relato del viaje de la protagonista llevada por los conquistadores a través de tierras inhóspitas. Enferma de unas fiebres, pero cuando despierta está rodeada de extranjeros que ya no son los españoles.

> ¿Cómo podrás tú figurarte mi sorpresa, hallándome en una habitación distinta y nueva, entre hombres diferentes de los anteriores, sin poder comprender, o de qué manera podía haberse hecho semejante mudanza? (Romero, 1792:86-86).

En la IV, como consecuencia de su interés por conocer y entender lo que la rodea, se da cuenta de importancia de hacerse entender:

> Todo cuanto me rodea me es desconocido; es enteramente nuevo para mí; todo interesa mi curiosidad, y nada puede tranquilizarla satisfaciendo sus deseos. En vano hago un continuo uso de mi atención y mis esfuerzos para entender y ser entendida; porque lo uno y lo otro es igualmente imposible. […] Encerrada dentro de mí misma se avivan mis inquietudes; y se aumenta violentamente el deseo de expresarlas. La imposibilidad de darme a entender esparce sobre mis órganos un tormento. […]¡Oh qué cruel es mi situación! ¡Ay de mí! parecíame que ya entendía algunas palabras de los salvajes españoles. […] los nuevos salvajes que me tiranizan, se explican con tanta velocidad, que ni aún puedo distinguir las inflexiones de su voz. Todo me induce a creer que no son de la misma nación (Romero, 1792:94-97).

Como forma de evadirse de su cautiverio se consuela escribiendo, es decir, anudando sus «quipos», y en ellos va dejando sus reflexiones acerca de lo afortunada que es al poder hacer tal cosa:

> Apenas me quedan fuerzas para anudar mis quipos. En esta ocupación empleo todo el tiempo que mi debilidad me permite: estos nudos que encantan mis sentidos, parece como que dan más realidad a mis pensamientos. La especie de semejanza, que según yo imagino tienen con las palabras, me ocasionan una ilusión que engaña mi dolor (Romero, 1792:101).

En la carta VI descubre con miedo y horror que está en un barco y así describe la experiencia a su amado Aza:

> ¡Oh, qué horrible sorpresa, mi amado Aza! ¡Oh, cuánto se han aumentado nuestras desgracias!!Cuán dignos somos de compasión! Ya no tiene remedio nuestros males; y solo me resta ponerlo en tu noticia y morir. […] Pero ¿qué es lo que he visto, amado objeto de mi amor? […] descubriendo alrededor de mí mas que aquel terrible elemento cuya sola vista me estremece. Mi primera vista fue suficiente para aclarara mis dudas acerca del movimiento incómodo y molesto de nuestra habitación. Estoy, pues en una de aquellas

> casas flotantes de que los españoles se han servido para acercarse a nuestras provincias y de que sólo se habían hecho una descripción muy imperfecta (Romero, 1792:113-114).

Tras este gran descubrimiento un nuevo pesar invade su alma cuando es consciente de que la están alejando de su tierra y de su amado:

> ¿Podrás tú concebir, mi querido Aza, las funestas ideas que se han apoderado de mi alma con este asombroso conocimiento? Estoy segura de que se me aleja de ti[…] Siempre ignorarás en dónde me hallo, si te amo, si vivo. […] El medio más pronto me libertará de sus amargos pesares… para siempre sepulten los abismos del mar en sus olas mi ternura desgraciada, mi vida y mi desesperación (Romero, 1792:115-117).

Ante la desesperación en que vive, en la carta VII revela que intenta matarse, pero su tentativa fue frustrada «La vigilancia de los que me custodian, frustró mi funesto designio, y ya no me queda más que el bochorno de haberlo intentado» (Romero, 1792:118). Con el paso de los días se da cuenta de que el que parece ser el jefe de sus captores se preocupa por ella y no se aleja de su lado, para su sorpresa, ya no le molestan sus continuas visitas:

> […] Lejos de participar y concurrir a la alegría pública, no se cuida más que de mi dolorosa situación desde mi pasado delirio. Su celo es desde entonces más respetuoso, su asistencia más continua y cuidadosa y su atención más penetrante.[…] ¿Cómo podrás creer mi amado Aza en que hay momentos en que hallo cierto dulce placer en estas conversaciones mudas? El fuego de sus ojos me trae a la memoria el que siempre brilla en los tuyos, y he hallado ciertas semejanzas que seducen y quieren lisonjear mi corazón (Romero, 1792:122-123).

En la carta VIII comienza a comprender la cultura de sus captores y comparándola con la suya propia se da cuenta de lo diferentes que son. Es a partir de este momento, de esta carta, cuando comienza en la protagonista una transformación que se nos va relatando hasta el final de la novela:

> Al mismo tiempo me dio a entender, por medio de algunas señales que empiezan a serme familiares, que nosotros nos dirigimos a aquella tierra, y que su vista era el único objeto de sus fiestas y alegría, que a mí me parecieron ser un sacrificio al Sol (Romero, 1792:126-127).

En la carta IX ya comprende la lengua de su captor a quien ella llama «cacique» porque es así como llamaban los incas a sus gobernadores, según aclaración de la traductora:

> Entiendo muchas palabras de la lengua del cacique, que de ninguna manera me podía ocurrir que sabía. Estas no son hasta ahora más que los nombres de los objetos. No explican mis pensamientos, y ni aún me sirven para entender los de los otros, sin embargo me proporcionan algunas luces y noticias que me son necesarias. Ya sé que el nombre del cacique es Deterville, el de nuestra casa flotante navío, y el de la tierra a donde vamos Francia (Romero, 1792:132-133).

En la carta X llegan a Francia y nuevamente el choque cultural de la protagonista se hace patente y la llena de asombro. En ese momento comprende que ya no está en las tierras de los incas. Su viaje la ha llevado a lugares lejanos, nuevos, y muy diferentes:

> Apenas habíamos salido de la casa flotante cuando entramos en una ciudad situada a las orillas del mar. […] Las casas no se parecen en manera alguna a las de las ciudades del Sol, y si las nuestras las exceden en belleza por la riqueza de sus adornos, estas son en extremo superiores por los prodigios de que están llenas (Romero, 1792:141).

Si el exterior de las casas la sorprende, el interior le resulta inquietante. Lejos de atemorizarse ante lo desconocido, su natural curiosidad y sus ganas de conocer y entender lo que la rodea la llevan a hacer descubrimientos que encuentra fascinantes:

> Al entrar en el cuarto donde Deterville me ha hospedado, se estremeció mi corazón al ver en el fondo una muchacha vestida como una Virgen del Sol, y corrí hacia ella con los brazos abiertos […]¡cuánto no fue mi asombro, no hallando más que una resistencia impenetrable, en donde veía una figura humana que se movía en un espacio muy extenso! La admiración me tenía como en éxtasi, con los ojos fijos en aquella sombra […] Estos prodigios turban la razón y ofuscan el juicio.[…] El cacique me ha hecho comprender que la figura que veía era la mía (Romero, 1792:141-143).

A medida que la protagonista va conociendo las costumbres locales, la cultura, y a pesar de ser consciente de cuánto la separan de la suya, se siente libre para plantearse que sea cual sea la decisión que tome al respecto dependerá únicamente de ella. Por otro lado, se da cuenta de la importancia de instruirse ya que la única forma que tiene para salir de su situación de ignorancia es aprender el idioma y así satisfacer su curiosidad:

> ¿Qué podremos pensar de los habitantes de este país? ¿Deberé temerlos? ¿Deberé amarlos? Yo me guardaré muy bien de decidir sobre esta alternativa. […] El modo con que me miran me da bien a entender que no han estado en el Cuzco, sin embargo, aún no puedo hacer juicio de cosa alguna. […] Ya no tengo la menor duda en que únicamente el uso del idioma del país podrá cerciorarme de la verdad y terminar mis inquietudes (Romero, 1792: 143-148).

Resuelta a aprender el idioma de quienes la rodean decide instruirse con la criada que el militar francés ha puesto a su servicio en el palacio donde viven:

> Por mi parte no dejo escapar ocasión alguna de instruirme en ella, aprovechándome de todos los momentos en que Deterville me deja en libertad para tomar lecciones con mi china (Romero, 1792: 148).

Romero Masegosa utiliza su segundo «añadido» para criticar y reflexionar sobre la educación de los jóvenes. Reflexión que surge a propósito de un pasaje de la obra donde la protagonista es llevada a un salón lleno de personas muy distinguidas y elegantes,

pero que, sin embargo, se burlan de su aspecto delante de ella. La muchacha inca lo expresa de esta manera:

> El asombro que generalmente manifestaron cuando me vieron me causó algún desagrado, las risas excesivas que muchas señoritas procuraban ocultar, y que volvían a repetirse cada vez que fijaban en mí la vista (Romero, 1792:149-150).

La traductora, señalando la mala educación de los jóvenes quienes se preocupan más de cultivar su aspecto que su intelecto, lo expresa así:

> Esto sin duda es un efecto e nuestra mala educación, pues debiera inspirárseles a los niños desde la infancia la idea de que tan racionales son los hombres vestidos de un modo como de otro […] hay sujetos para quienes un vestido alto de talle, unos calzones estrechos y otras bagatelas semejantes, son suficiente prueba para graduar de licenciosa la conducta de un joven. […] Y en cuanto a nosotras ¿puede darse una puerilidad tan ridícula como el que una señorita se burle de una anciana porque no se viste como ella? Pero ¿qué ha de suceder si lo menos en que se piensa en nuestra juventud es en inspirarnos amor a las cualidades y adornos al espíritu? (Romero, 1792:152-153).

En la carta XIII ha llegado a París donde no deja de sorprenderse de sus maravillas:

> Veme aquí, amado Aza, en una ciudad llamada París, que es el término de nuestros viajes, pero según las muestras no lo será de mis sentimientos y temores. […] En esta ciudad es donde reside la familia del cacique. La casa que le sirve de habitación es casi tan magnífica como la del Sol: los muebles y los pedazos de algunas paredes son de oro (Romero, 1792:176).

En la misiva XVI informa a su amado de que se le acaban los «quipos», motivo que la entristece porque ya no podrá seguir escribiendo. Sin embargo, a la par que se acababan los cordones de escritura, el militar francés ha puesto a su disposición a un profesor:

> Me restan ya tan pocos quipos, mi querido Aza, que apenas me atrevo a hacer uso de ellos. Cuando quiero anudarlos me detiene el temor de que se finalicen, como si economizándolos pudiera multiplicarlos. Ya voy a perder el único placer de mi alma, el apoyo de mi vida. […] El cacique me ha presentado un salvaje de esta provincia, que viene todos los días a darme lección de su lengua, y del método de que aquí se sirven para dar una especie de existencia a sus pensamientos (Romero, 1792:211-213).

A pesar de que las clases le resultan complejas, aún así entiende que si no aprende a leer y a escribir no se podrá seguir comunicando con su amado:

> Este pobre salvaje se lo toma increíble e infinito para instruirme, y yo mucho más para aprender; pero sin embargo hago tan pocos progresos, que abandonaría la empresa, si supiese que por otro camino podría informarme de tu suerte y de la mía. ¡Pero no lo hay, mi querido Aza! por cuyo motivo en nada hallaré placer sino en este nuevo y singular estudio (Romero, 1792:214).

En esta misma carta, aprovechando que la protagonista hace una descripción de los ropajes de hombres y mujeres de la corte, la traductora inserta un «añadido» para volver

a reflexionar sobre la importancia de la instrucción en la mujer. Una instrucción intelectual y espiritual, criticando así, una vez más, la descuidada enseñanza que se le proporciona a las niñas y que en realidad no las hace más sabias, sino más presumidas:

> ¡Oh, si leyéramos buenos libros!¡Oh, si nos adornara el espíritu! o si desde niñas se nos inspirara el desprecio a ciertas pataratas. Entonces seríamos mujeres, ahora somos unas figuritas de óptica, y nada más (Romero, 1792:217).

A la hora de proporcionar educación a la joven inca, la autora francesa no olvida completar esa instrucción de la protagonista con conocimientos que van más allá del idioma, por ello incluye en el relato funciones de teatro, de ballet o la música. El conocimiento de estas disciplinas refleja cómo la curiosidad natural de Zilia la lleva a extraer sabias conclusiones:

> Es preciso, mi amado Aza, que la inteligencia de los sonidos sea universal, porque me ha sido tan fácil revestirme de las diferentes pasiones que se han representado, como si se hubiera expresado en nuestra lengua.[…] El lenguaje humano es indudablemente una invención de los hombres, pues que se diferencia según las diferentes naciones, más poderosa y más atenta a las necesidades y a los placeres de sus las criaturas, les ha dado unos medios generales de explicarse, que se imitan muy bien por los cantos que he oído (Romero, 1792:222-223).

A medida que su instrucción en la nueva lengua y cultura avanza, se da cuenta de que sus ganas de adquirir más conocimientos van en aumento. Por ello se desespera al ver que el profesor no la sabe ayudar:

> […] Continúo dando y tomando mis lecciones de escribir. Solamente hablo con el maestro que me las da; y su ignorancia en todo lo que no es perteneciente a su facultad, no permite que yo salga de la mía (Romero, 1792:141).

Cuando aprende lo suficiente del idioma, busca satisfacer su curiosidad en los libros. Allí encuentra las respuestas a sus preguntas:

> Debo una parte de estas noticias a una especie de escritos que llaman libros. Aunque todavía me cuesta mucha dificultad el comprenderlos me son de mucha utilidad, con ellos adquiero muchos conocimientos. […] Algunos de estos libros me enseñan lo que los hombres han hecho, otros lo que han pensado (Romero, 1792:256-258).

Ahora que conoce la lengua francesa y se puede desenvolver en sus costumbres las compara constantemente con las suyas en Perú, y esas reflexiones las deja en sus cartas a Aza. Cuando hace las comparaciones nunca puede entender la razón que hay detrás de estas costumbres por considerarlas disparatadas. Hacia el final de la obra, cuando ya está integrada en el modo de vida de su nuevo país, hace una reflexión sobre la cultura

francesa de la época. El hecho de que esa conclusión parta de quien, a ojos de los europeos, es considerada una indígena salvaje traída del Perú, resulta interesante:

> En fin, mi amado Aza, puedes estar seguro de que lo superfluo domina con tanta soberanía en Francia que el que no tiene más que unas facultades medianas, es pobre; el que no es más que un virtuoso, es vulgar y desagradable; y el que no tiene más que juicio, es un necio (Romero, 1792:375).

En la carta XXXIV encontramos nuevamente una reflexión de la princesa inca sobre la educación de las niñas francesas donde la autora reitera la importancia de que estas sean educadas. Lo interesante es que la reflexión la hace una indígena quien comparando sus costumbres ancestrales con las francesas encuentra grandes errores en el mundo civilizado:

> Me ha sido necesario mucho tiempo, querido Aza mío, para profundizar y descubrir la causa con que generalmente se trata aquí a las mujeres. […] Querríase, como en todas partes, que tuvieran mérito y fueran virtuosas, pero sería preciso que la naturaleza las hiciera así porque la educación que se da es tan opuesta al fin que se proponen, que ella sola me parece ser la obra maestra de la inconsecuencia francesa. Es cosa sabida en el Perú, mi querido Aza, que para preparar a los humanos a la práctica de las virtudes, es preciso inspirarles desde la infancia un valor y una cierta firmeza de alma que les forma un carácter decidido, todo esto se ignora en Francia.[…] Parece que se quiere sacar una vergonzosa ventaja de su incapacidad en descubrir la verdad; y se les engaña acerca de lo que no ven, se les inspiran ideas falsas de lo que se representa a sus sentidos, y se ríe inhumanamente de sus errores (Romero, 1792:412-414).

Según el punto de vista de protagonista inca, el problema radica en que a la educación de las mujeres no se le concede importancia, y en las familias nobles como la que la tiene acogida en Francia, se deja en manos de religiosas:

> Sé que en el momento que las hijas empiezan a ser capaces de recibir instrucciones son encerradas en una casa religiosa para que aprendan a vivir en el mundo, que se confía la instrucción de su espíritu a unas personas de ninguna instrucción, y que son incapaces de formarlas un corazón que no conocen (Romero, 1792:415).

Continúa su análisis crítico sobre las costumbres educativas hasta que concluye que aunque en esa educación lo que se prioriza es la religión, tampoco ésta es objeto de valor. No lo es porque la instrucción está mal enfocada al ocuparse de conocimientos a impartir erróneos, dando estos como resultado una nula utilidad en la vida:

> Los principios de la religión que son la cosa más a propósito para servir de germen a todas las virtudes, se aprenden superficialmente y de memoria. Los respectos relativos a la Divinidad no son inspirados más metódicamente, y es un dolor ver que todo en cuanto este punto se enseña se reduce a ceremonias de un culto exterior […] que es lo primero que se olvida cuando entran en el mundo (Romero, 1792:415-416).

El problema de este mal planteamiento de la educación de la mujer da lugar a consecuencias nefastas que a la propia Zilia disgustan:

> Por otra parte nada puede reemplazar los fundamentos de una educación mal dirigida. En Francia no se hace caso de inspirar a las niñas aquella especie de respeto a sí mismas que tanto se cuida en nuestro país […] Según lo poco que se cuida su alma, parece que los franceses viven en el error de algunos pueblos bárbaros, que niegan que la tienen (Romero, 1792:417-419).

Tal y como lo entiende la joven peruana, el error de esa educación radica en que no se prioriza lo realmente importante, lo interior, el alma, la moral o el intelecto, sino que se centra exclusivamente en lo exterior, en la apariencia y el engaño:

> Arreglar los movimientos del cuerpo, colocar los del semblante, componer el exterior, son los puntos esenciales de la educación. Fundados los padres en las aptitudes más o menos molestas de sus hijas, se glorian más o menos de haberlas educado bien[…] Incesantemente se excita en ellas aquel despreciable amor propio, que solo produce efectos en los atractivos exteriores, no dándoles a conocer aquel que forma el verdadero mérito y que solo se satisface con la estimación. […] El tiempo más precioso para formar el espíritu, se emplea en adquirir nociones y talentos imperfectos (Romero, 1792:419-420).

La protagonista, además, señala que estas afirmaciones no son únicamente fruto de su reflexión, sino que son el resultado de sus observaciones y conversaciones con las jóvenes de quienes se rodea y a quienes compadece por su ignorancia:

> Yo adquiero diariamente sobre esto más noticias y luces de las que necesito, en las conversaciones que tengo con algunas jóvenes cuya ignorancia no me causa menos admiración que todo cuanto he visto hasta ahora (Romero, 1792:421).

A esta sentencia hecha por la autora francesa mediante su personaje protagonista, la traductora en una nueva nota ofrece su propia reflexión al respecto:

> Puedo asegurar con verdad, que desde que me he dedicado a la lectura se ha aumentado notablemente mi sensibilidad (Romero, 1792:422).

Pero la peruana da un paso más en sus valoraciones y, además de criticar la cultura y los modales, pone de manifiesto que la ignorancia de las jóvenes es tal que tampoco son capaces de utilizar su propia lengua correctamente. Detalle este que no deja de ser interesante en palabras de alguien para quien la lengua que critica no es su lengua natural. De esta manera la autora deja clara la importancia que tiene la instrucción para esta joven que se ha esforzado por el uso correcto de la lengua que está aprendiendo, frente al poco interés de las demás jóvenes « Ignoran hasta el uso de su lengua natural, y muy rara vez hablan correctamente, de manera que noto con la mayor sorpresa que al presente estoy en esta parte más adelantada que ellas» (Romero, 1792:427).

Esta carta concluye con la siguiente afirmación:

> Pero lo que aún se concibe con más dificultad es que los padres y los maridos se lamentan recíprocamente del desprecio con que miran a sus mujeres y a sus hijas, al mismo tiempo que perpetúan la causa, trasmitiéndola de raza en raza con la ignorancia, la incapacidad y la mala educación (Romero, 1792:441).

Hasta este momento, en las cartas anteriores, Zilia, la princesa inca, ha escrito siempre a su amado Aza. Primero lo hizo mediante «quipos» y después en lengua francesa. A partir de la carta XXXVII se produce un cambio: las cartas van dirigidas al caballero Deterville. En las que iban destinadas a Aza relataba su vida desde que fue raptada por los españoles en el templo del Sol en Cuzco, Perú, y cómo trascurrió su posterior cautiverio en una nave francesa cuando los españoles perdieron una batalla contra estos en tierra inca. A la par que le hablaba de su «nuevo mundo» y le confesaba su profundo amor por él, en cada carta también le iba hablando del militar francés, Deterville, quien la había raptado, pero que, sin embargo, en ningún momento la había tratado como a una esclava, sino que la llevó a su palacio de París a vivir con su noble familia. De qué manera le procuró estudios, además de joyas y vestidos, y a cada paso le confesó su amor por ella. A pesar de esto, en todo el relato, la joven se mantiene fiel a la promesa hecha a Aza con quien se iba a casar cuando llegaron los españoles. Su amor por el inca, a pesar de la distancia y del tiempo, se mantiene inquebrantable y así se lo hace saber en cada carta. A partir de la carta XXXVII Zilia descubre que su amado Aza le es infiel y que no se casará con ella. Deterville, por su parte, cansado de las negativas de la joven, se ha marchado a Malta. Desde este momento Zilia ya no dirige las cartas a Aza, ya no son cartas de amor. Ahora sus cartas, y sus pensamientos en ellas, van dirigidas a Deterville. Están repletas de pena y de arrepentimiento por haber confiado en Aza de quien nada sabía por encontrarse lejos:

> El cruel Aza no ha conservado la pureza y el candor de nuestras costumbres […] Seducido de los encantos de una joven española, y presto a unirse con ella, solo ha consentido venir a Francia, para romper la fe que me había jurado; para no dejarme duda alguna en cuanto a mis sentimientos. Para volverme una libertad que detesto[…] ¡Deterville! ¡Amigo con exceso generoso!¿Soy digna de ser escuchada? Olvidad mi injusticia y compadeceos de una desgraciada cuya estimación hacia vos, es superior aún a su flaqueza por un ingrato (Romero, 1792:480-482).

Al final de la obra, en la versión original, la princesa inca se convierte al cristianismo e invita a su bautismo al caballero francés y a su hermana. Termina sin que sepamos si ellos aceptaron o no la invitación. Sin embargo, la traducción en español termina con un pequeño añadido, apenas unas líneas, de Romero Masegosa en el cual presenta una

variación significativa en el final «Zilia, al cabo te casaste con tu amigo bienhechor.[…] Zilia, Deterville; Celina y su esposo; Aza y su esposa fueron felices. La autora Romero» (Romero, 1792:518).

En *Cartas de una peruana*, esta obra traducida por Romero Masegosa, convergen varios aspectos que pudieron haber sido tenidos en cuenta por la española a la hora de elegirla para su traducción. De una parte, la temática le permitía criticar el punto de vista de la autora francesa respecto a la conquista de Perú por los españoles en un momento en que la cultura francesa se había apoderado de todos los aspectos de la vida política, social y cultural de España. De otra parte, le permitía demostrar su dominio de la lengua francesa para traducir la obra y también evidenciar sus conocimientos de historia para ofrecer los contextos históricos, políticos y culturales. A esto hemos de añadir que resulta novedoso el hecho de que la protagonista sea una mujer. Una joven que ha sido raptada, una princesa inca, una Hija del Sol, que relata en primera persona lo que le ocurrió. Tampoco podemos olvidar el aspecto, si cabe, más ilustrado de todos los citados y es la educación y el carácter pedagógico de la obra. En cuanto a la educación, destacar que la traductora ha elegido para su lucha en favor de la necesidad de instrucción para la mujer una obra protagonizada por una nativa de las tierras conquistadas. Una mujer que, sin embargo, es culta y ha sido educada en el arte de la escritura de su pueblo «los quipos», mientras que en el mundo civilizado a una mujer se le niega el acceso a la educación.

Una vez más encontramos que el hilo conductor de todas estas autoras, en este caso traductora, es la necesidad de la educación de la mujer como medio para crecer personal, cultural y socialmente. Nuevamente la reivindicación de una instrucción útil tanto en el campo de las letras como en el de las ciencias se aleja de aquellos postulados para la educación femenina presentados por Jovellanos a la par que las escritoras vindicaban sus argumentos. Por tanto, consideramos que la elección de la obra para su traducción no fue fortuita, sino que servía a sus propósitos para denunciar los males que incidían en la educación de las jóvenes desde una doble perspectiva. De una parte buscando en ellas que despreciasen su intelecto y desarrollasen aspectos vanos y superfluos, y de otra, coartando su ascenso social en la vida pública puesto que para ello la buena reputación era imprescindible, y sin embargo, las inspiraban a potenciar su frivolidad para después criticarlas y desprestigiarlas.

La primera perspectiva viene apoyada por estas palabras de la protagonista Zilia:

> Incesantemente se excita en ellas aquel despreciable amor propio, que solo produce efectos de los atractivos exteriores, no dándoles a conocer aquel que forma el verdadero mérito, y que solo se les satisface con la estimación. […] Ellos mismos contribuyen con todo cuanto pende de su arbitrio, a hacerlas despreciables, ya por la falta de respeto y estimación con relación a las propias, ya procurando seducir a las ajeas (Romero, 1792:419-432).

Por s parte, Romero Masegosa lo entiende de esta manera:

> No me atreverá a decidir de qué nace la ignorancia en que vivimos sepultadas las mujeres aunque me lo presumo, pero el hecho es evidente. […] Yo me sé el por qué, pero no lo quiero decir porque pobre de mí ¡cuál me pondrían! (Romero, 1792:432).

Sin embargo, la traductora enumera una serie de razonamientos que a su entender explican el por qué de los motivos que la peruana no había descubierto aún:

> He aquí, dirían, lo que sucede, ya se nos quieren subir a las barbas porque saben algo más que leer, no nos podremos averiguar con ellas, ni con sus bachillerías, si les franqueamos la puerta a los estudios…Señores míos, ese es un terror pánico, hijo legítimo de la holgazanería, siendo ignorantes nosotras no necesitan vosotros saber más que lo que saben, y si adelantásemos un poquito tendríais vosotros precisión de hacer un estudio más sólido y apretar los estribos (Romero, 1792:432-433).

A estas duras declaraciones contra los hombres por negar la instrucción a las mujeres en beneficio propio, le sigue una sentencia, también muy dura, de Romero Masegosa que resume en una frase su personalidad inconformista y luchadora: «¡Pobres de todos vosotros si en mí consistiera!» (Romero, 1792:433). Pero por fortuna, esta situación está cambiando y prueba de ello es que «A bien que algunas hay que ya han sacado los pies de las alforjas, que son bien conocidas, y a mi parecer dentro de poco nos veremos las caras, y el que caiga mire como se levanta» (Romero, 1792:433).

Desde la perspectiva del papel social de la mujer, la protagonista de la obra señala:

> Las de clase superior son el juguete de la seducción, y de la maldad de los hombres, sin que puedan subsanarse estas perfidias más que por las exterioridades de un respeto puramente imaginario, precursor siempre de la sátira más atrevida y mordaz (Romero, 1792:407).

La joven inca quiere encontrar una explicación, pero incapaz de encontrarla se expresa así:

> El motivo de su conducta respecto de las mujeres, no necesita otras informaciones: pero aún no descubro el fundamento del desprecio interior, que noto en todos los espíritus hacia ellas. Yo me esforcé en descubrirlo, a lo cual me impele mi propio interés.[…] Me ha sido necesario mucho tiempo, querido Aza mío, para profundizar y descubrir la causa del desprecio con que generalmente se trata aquí a las mujeres. (Romero, 1792:411-412).

11.1.2.- SOR MARÍA DE CÓRDOBA Y PACHECO. (¿?)

11.1.2.1 Apuntes biográficos

Apenas conocemos detalles biográficos de esta traductora ilustrada, y los pocos de que disponemos se recogen de su propia obra. Así sabemos que fue abadesa del convento franciscano de Nuestra Señora de la Paz de Málaga ya que lo señala junto a su nombre. Por la dedicatoria del primer volumen a su sobrina conocemos que su familia perteneció a la nobleza, lo que favoreció su instrucción. Morand (2007:264-265) la emparenta con los marqueses del Vado y de la Sirgadas, condes de la Puebla del Mestre, y Grandes de España, a cuya hija dedicó la obra. Animada por la toma de hábitos de su sobrina, María de Córdoba y Pacheco, decidió traducir esta obra del italiano padre César Calino y dedicársela a la joven para que conociera las instrucciones que contenía. La licencia para publicar se le concedió en septiembre de 1786.

11.1.2.2 Obras

La obra que de Córdoba y Pacheco tradujo de Calino consta de tres tomos estructurados en discursos de los cuales tomaremos el segundo para nuestro estudio. La elección de este segundo volumen se debe a su idoneidad con la temática de esta tesis doctoral ya que presenta la vida conventual como una opción para aquellas mujeres que no estaban interesadas en el matrimonio. A estas el convento les proporcionaba un modo de vida y a ellas les dedica un discurso. Además nos interesa de la obra la vertiente pedagógica a modo de manual de instrucciones de la vida conventual para las recién llegadas. Son unos discursos que se podían utilizar como guía una vez tomados los hábitos. El primer tomo lleva por título *Discursos espirituales y morales, para útil entretenimiento de las monjas y sagradas vírgenes que se retiran del siglo. Dirigido principalmente a las jóvenes, que habiendo de elegir Estado, tienen algún pensamiento de ser religiosas*, lo dedicó a su sobrina. El segundo, con el que vamos a trabajar, está dedicado a las novicias y lleva por título *Discursos espirituales y morales, para el útil entretenimiento de las monjas y de las sagradas vírgenes que se retiran del siglo*. Sobre el tomo III adelanta en la dedicatoria del segundo que lo está preparando, y además promete un cuarto. De idéntica manera que la elección del segundo tomo de la autora en este trabajo no es casual, tampoco lo es que hayamos seleccionado a sor María de Córdoba y Pacheco. El interés por esta traductora reside en su labor pedagógica, en total sintonía con los postulados ilustrados, pero en esta ocasión centrada en un reducido número de

mujeres. El colectivo al que se dirige son las monjas, especialmente las novicias, a las cuales intenta orientar en sus primeros pasos de la vida conventual. Para nuestro análisis del texto tomaremos la edición de 1786 que se conserva en la Biblioteca virtual de Andalucía y cuyo título completo, según se refleja en la obra, es*:*

Discursos espirituales y morales, para el útil entretenimiento de las monjas y de las sagradas vírgenes que se retiran del siglo, Parte II. Dirigida principalmente al provecho de las novicias (Córdoba de, 1786)

La obra está estructurada en quince discursos y espera ser una guía de orientaciones y reflexiones. Aunque pudiera parecer que este manual es innecesario, en realidad no lo es porque pone el foco en aquellas monjas que están allí no por vocación propia, sino en contra de su voluntad. Es un libro de ayuda especialmente para aquellas jóvenes pertenecientes a familias nobles o simplemente acaudaladas que cumpliendo con los estereotipos sociales se veían obligadas a ingresar en un convento. No debemos olvidar que en el Siglo de las Luces aún pervivían modelos instaurados por el Antiguo Régimen y que, sobre todo las élites sociales los mantenían en lo concerniente a sus hijas. En las familias nobles la autoridad del padre permitía de forma legítima ingresar a una hija en un convento puesto que tenía potestad para ello. Esta imposición podía venir por un asunto de defensa de la honra familiar o también por cuestiones económicas. Si la joven no contaba con una dote apropiada esta era enviada a un convento para que le proporcionara una situación estable. Así los conventos pasan a ser refugios para las doncellas pobres y una solución para el padre de familia sin suficientes medios económicos (Roquero, 2014:124). Este mismo tema fue abordado y criticado por Romero Masegosa en *Cartas a una peruana* a propósito del ingreso contra su voluntad de la hermana de Deterville cuando su madre legó el título y la fortuna familiar a éste por ser el primogénito y dejó sin recursos a su hija. En la traducción de sor María de Córdoba se aborda este asunto y se dirige a este grupo de mujeres en el discurso segundo:

> La hija de Jepté, antes de ser sacrificada llora por dos meses: después cesa su llanto. Representa que la novicia no sea melancólica por parecerle es de sus padres y parientes sacrificada (Córdoba de, 1786:19).

Tal y como ya habíamos comprobado en la traducción anterior hecha por María Romero Masegosa y Cancelada, también en la versión al español que hace María de Córdoba y Pacheco se indica después del título el nombre del autor original y el de la traductora:

«Escritos en italiano por el Padre César Calino y traducidos al castellano por la M. Sor María de Córdoba y Pacheco». Se inicia la traducción con un prólogo de su autoría titulado «A la religiosas» donde señala el contenido de este segundo tomo:

> Consolar a las religiosas que se hallan descontentas, e insinuarles algunas virtudes, que podrán ejercitar para hacer más suave la vida del monasterio. Por esta causa dirijo principalmente este libro a las novicias; pues las considero más necesitadas de consuelo (Córdoba de, 1786:A2).

El discurso I se inicia con el objetivo de de la obra:

> Después de haber en la primera parte de esta obra conducido una joven desde los principios de su vocación hasta vestirse el hábito de religiosa, y tomar nombre en el claustro: quiero en esta segunda parte instruirla y conducirla hasta su solemne profesión (Córdoba de, 1786:1-2).

En todos los discursos, además de la reflexión moral y práctica, ilustrada con ejemplos extraídos de *La Biblia*. Así encontramos que en el discurso II titulado «Novicia contra su genio» pretende dar consejos prácticos y conciliadores acordes a la nueva situación de estas jóvenes mostrándoles que es una realidad en la que han de vivir en adelante. Con sus palabras busca consolarlas y ayudarlas a aligerar su pena:

> Mas no pocas veces el sacrificio es violento, y el temor lleva al altar el grande holocausto. Algunas entran en los claustros sagrados, sino del todo por fuerza, a lo menos con poca inclinación. […] Son religiosas novicias en el hábito, mas seculares obstinadas en la razón.[…] Cuando reflexiona estar en el monasterio por empeño del padre, que no quiso admitir algún partido de matrimonio, por desamor de la madre, que mostró duras entrañas de madrastra, por ambición de los hermanos, que quisieron privarla de la dote, no quiere oír palabra, ni de observancia regular, ni de amor divino, ni de su misma salvación (Córdoba de, 1786:19-21).

Pero también intenta, apoyándose de ejemplos de las escrituras sagradas, que afronten la nueva situación como una oportunidad y no como una tragedia:

> Dios os ha librado, y no os ha escondido en una angosta cueva; mas os ha colocado en un monasterio muy cómodo, en una conversación agradable de numerosas compañeras, donde si quisiereis seréis estimada […] No oiréis ya la madre que grita, el padre que se enfurece, los hermanos que os amenazan. Dios os ha quitado de la boca de estos leones. […] Todo vuestro mal consiste en estar pensando a todas horas en el aborrecimiento con que fuisteis tratadas, en la crueldad que hicieron vuestros padres y en el rigor de la vida a que os han condenado (Córdoba de, 1786:45-47).

En el discurso III se aborda uno de los temas de interés de nuestro trajo. La negativa a casarse y aceptar un matrimonio desgraciado. En estos casos concretos el motivo por los que la joven entraba en un convento, sin bien no era en contra de su voluntad, tampoco lo era como elección primera. Son aquellas que ante un matrimonio concertado con el que discrepaban y que tenían la valentía de enfrentarse al padre negándose a tal unión

en un gesto de rebeldía, y que optaban por entrar en un convento para no ser obligadas a casarse. Aunque se trataba de un acto desesperado no dejaba de tener cierto grado de libertad de elección, uno de los pocos al alcance de estas mujeres ya que las opciones que se les planteaban en estos casos eran escasas. A este grupo va dirigido el tercer discurso que, como siempre, remite a diversos personajes de *La Biblia* que cita como ejemplos del tema tratado:

> Otro era el gusto de vuestros parientes, mas no fue de vuestro humor; os redujisteis a ser religiosa porque fuisteis oprimidas, elegisteis ser antes monja contra vuestro genio, que casada contra vuestra voluntad. Compadezco vuestro dolor; mas si queréis abrir los ojos, y en vez de resistiros como hasta aquí, os disponéis a seguir las divinas inspiraciones, me prometo congratularme con vos de vuestra felicidad (Córdoba de, 1786:56-57).

Después de haber abordado cada una de las razones por las que las novicias no voluntarias han llegado al convento; después de dedicar un discurso a cada grupo mediante ejemplos alentadores, llega el momento de animarlas a la vida práctica dentro del convento:

> Al ver los oficios del monasterio que son difíciles, la perfección con que se manejan por las otras, la lección, la música, las labores de manos, al oír los discursos, al observar el ingenio, la prontitud, la gracia con la cual las otras conversan y se tratan entre sí, entra fácilmente en el corazón de la novicia un cierto redio de sí misma, y un cierto envilecimiento con que empieza a decir: yo no seré buena jamás para esto, no podré jamás llegar a aprender de este modo. Tal vez alguna de vosotras en todo el día se habrá ocupado en hacer donativos de preciosas alhajas a la sacristía […] y también a la comunidad. Habrá estado desde la mañana hasta la noche ocupada en visitas, concurrencias, ceremonias y cumplimientos. ¡Oh, cuántas gracias, aplausos, enhorabuenas, congratulaciones recibirá al otro día de las demás religiosas (Córdoba de, 1786: 121-132).

Termina el discurso con la siguiente reflexión:

> Vos en la primera semana de la vida religiosa queréis aquella industria, aquel saber, aquella pericia que las otras han adquirido después de muchos años, dad tiempo al tiempo y con él adquiriréis lo que en las otras admiráis (Córdoba de, 1786:143).

Después de evidenciarles con ejemplos, las invita a reflexionar sobre que lo más apropiado en estas circunstancias es olvidar lo que se ha dejado fuera y centrarse en la realidad presente, para ello les hace un recordatorio de la vida en clausura:

> No debéis considerarla como la cárcel que os estrecha, sino como un recinto que os defiende, es verdad que ella os priva de muchas recreaciones, mas es igualmente cierto que os preserva de infinitos peligros (Córdoba de, 1786:387).

Al final de la obra, después de todo un recorrido por la nueva vida de la novicia les resume en una sola frase: «A vos novicia, se os concede un año de tiempo para que prudentemente deliberéis lo que tengáis por más ventajoso» (Córdoba de, 1786:400).

11.2.- PERIODISMO

El siglo XVIII fue, como hemos tenido ocasión de comprobar, un siglo de grandes cambios. Cambios en el pensamiento y en la ideología que desembocaron en nuevos conceptos de sociedad y en una modernización de la política que, a su vez, dieron lugar al fin del absolutismo en la monarquía y a la pérdida de poder de la Iglesia frente a instituciones laicas. La Revolución francesa en 1789 y la Revolución industrial en la Inglaterra de 1790 sentaron las bases de los grandes cambios que ya se habían iniciado desde mediados de siglo con el pensamiento ilustrado a través de las corrientes filosóficas del racionalismo y el empirismo. Estas corrientes explicaban el mundo y el ser humano desde la razón y el entendimiento la primera, y desde la evidencia y la experiencia la segunda, dejando de lado las creencias religiosas imperantes hasta la fecha. Todos estos cambios que estaban teniendo lugar recorrían los salones, las tertulias y la corte, cualquier aspecto de la ciencia, de la política, de la sociedad o de la cultura ahora era objeto de debate. A la par que en los salones se intercambiaban opiniones y los libros extranjeros que llegaban llenos de nuevas ideas eran traducidos y debatidos, una nueva figura se abre paso en la sociedad: el periódico. Si bien desde la Edad Media podríamos encontrar ejemplos de un periodismo muy primitivo y más ligado a la los géneros literarios de trasmisión oral como fueron los *Diarios noticiosos* de los juglares, no será hasta el Renacimiento cuando se desarrolle este género. La invención de la imprenta en el siglo XV le proporcionó la herramienta que necesitaba para su expansión. Díaz Noci señala que la aparición de las primeras publicaciones con carácter periódico no fue regular en todos los países y así, mientras en Centroeuropa se conocían desde el siglo XVI, en España surgieron a mediados XVII. El mismo autor sitúa el inicio de la prensa moderna en el siglo XVIII. Según la citada fuente, la llegada de la imprenta popularizó la cultura y si antes las noticias eran orales y destinadas a las clases populares, ahora la prensa escrita era para todos. Esta nueva prensa escrita se especializó y buscó públicos concretos intentando acercarse a las clases ilustradas, la nobleza y la burguesía quienes se dedicaban a la actividad comercial y necesitaban información relativa a sus negocios y que les ayudasen al mejor desarrollo de sus empresas (Díaz Noci, 2001:15-18). Los estudios de Ruiz Acosta y Nogales-Bocio[5] sobre la historia del periodismo en España de los que hace una reseña Rocco Sodo relacionan el auge del periodismo con la llegada de los Borbones, especialmente durante

[5] Información extraída de Rocco Sodo, 2018

el reinado de Carlos III, en la segunda mitad del siglo XVIII. La creación de normativas permitió la aparición de modelos periodísticos inexistentes hasta el momento. Correspondían a la primera mitad del siglo *El duende*, de 1735, con noticias del país y la corte*; El diario de los literatos de España*, de 1737, destinado a un público acomodado; *Mercurio*, y *Diario noticioso* de 1738 y 1758 respectivamente (Rocco, 2018:205). Para la prensa periódica Freire López propone tres momentos relevantes a lo largo del siglo XVIII. Con anterioridad a 1737 solamente existían en España las gacetas que eran periódicos oficiales. El primer hecho importante fue la creación del *Diario de los literatos* en 1737, una revista trimestral que seguía el modelo del *Journal des Savants* y de las *Mémoires de Trévoux* francesas y que se publicó hasta 1742. A esta época del *Diario de los literatos* le sucede la de *El Pensador*, diario que sustituye al anterior, y que desapareció en 1771. La última etapa del periodismo del siglo XVIII corresponde a *El censor*, de 1781 a 1808, siendo éste el semanario que mejor encarna el periodismo ilustrado de nuestro país (Freire, 1995:211). Por su parte, Astigarraga considera a la prensa ilustrada el vehículo en la recepción y difusión de ideas en el siglo XVIII. Prueba de ello son las numerosas gacetas, misceláneas y mercurios que vieron la luz en la década de los años sesenta de aquel siglo y cuya finalidad era difundir saberes útiles al público de forma periódica. Dentro de esos saberes útiles estaba la denominada «ciencia del comercio» que dio lugar a la primera prensa económica de España antes de 1792 con el primer periódico especializado *El correo mercantil de España y sus Indias*. Por su parte, las ciencias agrarias, la agricultura y sus avances se introdujeron en periódicos generales como *El Mercurio histórico y político*, de 1738. De carácter político fueron *La Estafeta*, clausurada en 1762 a quien siguió *El Correo general de Europa* (Astigarraga, 2018:200-207). Leticia Villamediana subraya la importancia del periódico *La estafeta de Londres*, de 1762, como precursor de las *Cartas marruecas* de José Cadalso. Este semanario de corte crítico se basaba en la correspondencia ficticia mediante una colección de cartas que analizaban Inglaterra para reflexionar sobre la decadencia de España. Lo mismo ocurre con el semanario *El Pensador* cuyo carácter filosófico influyó también en Cadalso (Villamediana, 2012:166-167). Por otro lado, Gelz en su artículo sobre la prensa y la tertulia en el siglo XVIII pone de manifiesto la relación entre ambas y señala como ejemplo de esta conexión *El duende especulativo sobre la vida civil* (1761-1762). En ese proceso de adaptación desde el medio oral de la tertulia hacia el escrito de la prensa, el citado periódico y otros de la época como *El corresponsal del censor* o *El duende de los cafées*, intentaban alcanzar su aceptación

social dialógicamente mediante la constitución de una tertulia virtual. Para ello los órganos de la prensa se relacionaban entre sí a través de figuras narrativas que les daban título (el censor, el duende, el pensador, etc.) que hablaban entre sí y sobre ellos mismos, y sobre la prensa en general, para dar forma de este modo a una esfera de lo público. Sin embargo, la competencia que se hicieron entre sí estas publicaciones en un mercado que crecía es una de las bases para la dimensión autorreflexiva y la exploración de las propias posibilidades en el nuevo espacio comunicativo. Un ejemplo de este tipo de competencia es *La pensadora gaditana*, que se enfrenta al exitoso *Pensador* cuya oposición conducirá a que muchas cuestiones sociales que ambos estudian a partir del mismo objeto sean juzgadas de manera exactamente opuestas (Gelz, 2009:10-30).

11.2.1.- BEATRIZ CIENFUEGOS. (¿?). Primera mujer periodista española

11.2.1.1 Apuntes biográficos

Fue la primera periodista de nuestro país y la primera mujer en crear y editar un periódico en el siglo XVIII. Sin embargo, de la figura de esta mujer extraordinaria y su biografía poco o nada podemos aportar a excepción de la controversia generada sobre si realmente existió o fue un nombre falso tras el cual tanto podía ocultarse un hombre como una mujer. Aún en nuestros días la cuestión sigue sin aclararse. Con anterioridad, a finales del siglo XX, el debate estaba centrado en la imposibilidad de que una mujer del setecientos fuese capaz de escribir aquellos artículos. Partiendo de esa premisa, los estudios de Cinta Canterla revelan que la identidad de esta mujer podría ser cierta puesto que en su rastreo de documentos en el Archivo de Indias constata la existencia de una mujer con nombre similar en la ciudad de Cádiz en 1785, veintidós años después de la primera edición de su periódico y uno antes de la segunda. A este razonamiento añade la no existencia de evidencias que indiquen lo contrario (Canterla, 1999:30-32).

11.2.1.2 Obras

La cuestión de la identidad no ha de parecernos nueva puesto que la propia Cienfuegos se hace eco del debate en su tercer número:

> ¿Qué circunstancia es para aceptar estos pensamientos el ansia de procurar conocerme? Yo estoy segura de que no lo consigan; pero valga la razón, ¿es deseo de aplaudirme, o intensión de vituperarme? No puedo ponderar el gusto que he tenido al oír las diferentes opiniones que se han excitado sobre la oficina donde se forjan estos pensamientos: de todo se ha dicho, pero siempre muy lejos de la verdad (Cienfuegos, 1786: 41).

Tenemos, por tanto, situado en el escenario cultural y social del siglo XVIII el periódico *La Pensadora gaditana*, de Beatriz Cienfuegos, objeto de nuestro estudio. Canterla propone *El Duende especulativo sobre la vida civil*, *El Pensador de Madrid*, y *La Pensadora gaditana* como los tres periódicos más importantes que se publicaron en España entre 1750 y 1770. Los tres se encuadran dentro de la crítica social y de las costumbres y eran publicaciones que imitaban a *The Spectator*, creado en Inglaterra en 1711. *La Pensadora gaditana* nació en Cádiz en 1763 y continuó editándose semanalmente en la imprenta Real de Marina hasta julio de 1764. Sus cuadernillos eran llamados por su autora *Pensamientos* y suman un total de cincuenta y dos. El propósito de estos cuadernillos que se editaban semanalmente era ser encuadernados. Posteriormente fueron reimpresos en Madrid los dieciocho primeros, pero comparados con los originales resultan más pobres al faltarles algunas notas finales de la versión gaditana y también por lagunas de contenido en algunos de ellos en forma de palabras o líneas que no aparecen. Otra de las diferencias notables entre ambas ediciones es que en la gaditana los pensamientos llevan una paginación continua que permite su colección y posterior encuadernación; en cambio, los de Madrid son casi obritas sueltas con paginación independiente para cada número. En 1786 se hizo en Cádiz una nueva edición de *La Pensadora gaditana*. Esta nueva entrega es ya en forma de libro, compuesta por cuatro tomos, donde los pensamientos pasan a ser capítulos (Canterla, 1996:11-15). De la misma manera que *The Spectator* fue el precursor de los tres periódicos antes mencionados, también en Inglaterra surgió entre 1744 y 1746 *The Female Spectator*, equivalente femenino del español *La Pensadora gaditana*. Los recientes estudios de Díaz Sánchez al respecto señalan que Eliza Haywood, nombre detrás de la fundadora y escritora anónima de la versión inglesa, aborda la instrucción moral y la educación de las mujeres en el periodo de la Ilustración inglesa y que fue el contrapunto periodístico a una de las publicaciones más importantes del siglo XVIII inglés: *The Spectator*, (1711-1712) de Joseph Addison y Richard Steel. De esta forma, Eliza Haywood con su *The Female Spectator* consigue que por primera vez una publicación periódica compita con los periódicos de otros reconocidos escritores ilustrados y que, además, las escritoras tomen consciencia del poder de la autoría y la recepción literaria (Díaz Sánchez, 2023:198-199). Sobre *La Pensadora gaditana*, Sánchez Hita señala que aunque en aquella época Cádiz tuvo gran importancia comercial no fue hasta 1763 cuando comenzó el auge de la prensa. Ese año comenzaron a editarse tres periódicos. El primero fue *La Gaceta de Cádiz*, en febrero de 1763, en

formato de prensa noticiera. Le sigue en octubre del mismo año *La Academia de los ociosos*, de carácter general con intención de entretener y enseñar. Casi a la vez aparece *La Pensadora gaditana,* de carácter crítico, cuyo principal interés era captar la atención del público femenino a quien dedica la mayor parte de sus discursos. Surge entre *La Pensadora* y *La Academia* una polémica sobre las ideas defendidas en ambos periódicos que los lleva a divergir respecto a la formación y misión de las mujeres en la sociedad. Con el tiempo, el periódico más importante de la ciudad fue *La Pensadora gaditana*, cuyo formato crítico contraatacaba a *El Pensador* que se publicaba en Madrid. La importancia de la versión femenina fue tal que sobrepasó los límites comarcales siendo sus pensamientos reimpresos en la corte sin el permiso de la autora. Esto y su reimpresión en 1786 demuestran, según la citada fuente, la importancia y relevancia del semanario que promovía la necesidad de que se instruyese a la mujer en todo tipo de conocimientos útiles, descartando aquellos frívolos de largo arraigo, revisando así el papel de la mujer en la sociedad y criticando, a la par, los vicios de los hombres (Sánchez Hita, 2007:15-21).

La Pensadora gaditana (Cienfuegos, 1786)

Para este estudio manejaremos la versión de 1786, en formato libro, publicada en Cádiz en cuatro tomos y conservados en la Biblioteca Provincial de Cádiz. El Tomo I contiene los *Pensamientos* I al XIII; el Tomo II los del XIV al XXVI; el III los *Pensamientos* XXVII al XXXIX, y, finalmente el Tomo IV los Pensamientos XL al LII.

En el Tomo I encontramos que el *Pensamiento* I comienza con una introducción de la autora quien muestra la intención reivindicativa de su escrito y se dirige directamente al público masculino con clara intención de reprender sus errados criterios frente a la mujer:

> Alguna vez ha de llegar la ocasión, en que viesen Catones sin barbas, y Licurgos con basquiñas, no ha de estar siempre ceñido el don de consejo a las pelucas, ni han de hacer sudar las prensas los sombreros. También los mantos tienen su alma, su entendimiento, y su razón, ¿pues qué los hombres de mandar, han de reñir, han de gobernar, y corregir, y a las pobrecitas mujeres, engañadas con el falso oropel de hermosas y damas sólo se les ha de permitir tiren gages de rendimientos fingidos, y pasen plaza de señoras de teatro, que en acabándose la comedia de la pretensión, todo se oculta, y sólo se descubre el engaño, y la falsedad? (Cienfuegos, 1786:1-2).

Una vez ha llamado la atención del público masculino prosigue su discurso, ahora dirigido a ambos sexos, resaltando que ella no es una mujer al uso, no es una mujer sometida a las convenciones sociales impuestas y no se rige por unas reglas de las

cuales se aparta, esperando que las demás mujeres también lo hagan, porque ella ha llegado para darles voz y para que sus reflexiones encuentren un canal de expresión:

> No, señores míos; hoy quiero, deponiendo el encogimiento propio de mi sexo, dar leyes, corregir abusos, reprender ridiculeces, y pensar como Vms. piensan; pues aunque atropelle nuestra antigua condición, que es siempre ser hipócritas de pensamiento, los he de echar a volar, para que vea el mundo a una mujer que piensa con reflexión, corrige con prudencia, amonesta con madurez y critica con chiste (Cienfuegos, 17865:2-3).

Muy en contra de lo que los hombres piensen de ella, y del resto de las féminas por extensión, el lugar de la mujer en la nueva sociedad se encuentra alejado de lo que los hombres les tienen destinado. Con sus palabras Cienfuegos hace una feroz crítica del doble menosprecio que les proporciona la sociedad patriarcal que tanto las considera ignorantes como las engaña para que crean que realmente lo son:

> Según la más común opinión masculina, parecerán paradojas mis intentos, viendo que una mujer, a quien naturaleza destinó para gobernar la aguja, manejar la rueca, y empuñar la escoba, se atreve, sin permiso de las universidades , de los colegios, y las academias, a tomar la pluma, ojear los libros, y citar autoridades, y en tiempo en que sólo pensamos en las modas, en los peinados, en las batas, y en los cortejos […] Nos conceden los hombres a las mujeres (y en opinión de muchos como de gracia) las mismas facultades en el alma para igualarlos, y aún excederlos en el valor, en el valor, en el entendimiento, y en la prudencia; y no obstante esta concesión, siempre nos tratan de ignorantes, nunca escuchan con gusto nuestros discursos, pocas veces nos comunican cosas serias, las más alejan de nosotras toda conversación erudita, y sólo nos hablan en aquellos intereses que, por ser indispensables, se ven en la precisión de tratarlos con nosotras.[…] Todo esto son hazañerías con que procuran nuestro engaño, solicitando sus ideas a costa de nuestros pesares y muchas veces de nuestro honor (Cienfuegos, 1786:3-4).

A estas palabras les sigue un llamamiento a las mujeres para que se rebelen a esas opresoras convenciones y la tengan como una figura que está de su parte, a quien pueden enviar sus preocupaciones para que sean reflexionadas mientras se hace crítica de aquella sociedad. Lo interesante de su llamamiento es que lo hace por medio de comparaciones, dando a entender que cualquier mujer puede, al igual que ella, ocuparse de la casa y tener cultura y estudios:

> Señoras mías, ya tienen Vms. quien las vengue. Ya sale a campaña una mujer que las desempeñe, y en fin, con pluma y basquilla, con libros y bata se presenta una «Pensadora», que tan contenta se halla en el tocador, como en el escritorio; igualmente se pone una cinta, que ojea un libro; y lo que es más tan fácilmente como murmurar de una de sus amigas, cita uno, dos, o tres autores latinos, y aún griegos. Ya está de su parte quien «piense», y quien manifieste sus «pensamientos». […] Pueden creer las de mi sexo, que con el mismo empeño he de manejar la pluma contra los desórdenes como contra los disparates de nuestros mayores enemigos, sin distinción salgo a la plaza del mundo a combatir preocupaciones y descuidos, donde quiera que los halle allí los haré la guerra (Cienfuegos, 1786:5-6).

La razón por la que decide tomar la pluma y ser tan crítica con los hombres queda expuesta en este primer *Pensamiento* de la obra:

> Encogida en mi natural empacho, pensaba, callaba y sufría (aunque con impaciencia) la licencia que se han tomado los señores hombres de ser los únicos que griten, los solos que manden, y los exceptuados de obedecer. Hasta que, exaltado todo el humor colérico de mi natural (que no es poco) con las desatenciones, groserías, y atrevimientos del señor *Pensador* de Madrid, en orden a lo que trata de nuestro sexo, he resuelto tomar la pluma, no para contradecirle, ni tacharle sus asuntos, que este es ya camino muy andado, sino enseñarle (siguiendo su idea, guardando sus máximas, y aspirando a un mismo objetivo) a criticar defectos, sin ofender privilegios; pues, aunque en su prólogo nos trató tan fino como falso, muy puesto en los siguientes pensamientos se conoció el odio que nos tiene (Cienfuegos, 1786:7-8).

En el *Pensamiento* III, como se ha señalado con anterioridad, trata sobre la autenticidad de la autora del periódico y si es realmente una mujer quien escribe. Sobre esas cuestiones ella se pronuncia de la siguiente manera:

> Desengáñense Vms. soy mujer. Y mujer que tal cual sé discurrir, y ojalá que me fuera posible dejar de serlo, para de este modo poder alejarme cuanto pudiera de un sexo que tan poco procura su esplendor (Cienfuegos, 1786:44).

En el *Pensamiento* IV vuelve al tema de su identidad y tras insistir una vez más en que es mujer bromea con su público acerca de tanta insistencia:

> Conténtense Vms. con saber que la pensadora es mujer (que es lo cierto) que las demás circunstancias discurro no son precisas para la aceptación de mis discursos […] y luego, ¿para qué es tanto empeño en este asunto? Yo imagino que es inútil; pues me parece que ninguno de mis lectores querrá contraer esponsales conmigo para que pretendan informarse de mi calidad y propiedades. Pero si hubiere alguno que se hallase picado de mis *Pensamientos*, y quisiere hacerme dichosa, pida a Dios me ponga en ánimo de declararme, porque ahora estoy muy lejos de hacerlo (Cienfuegos, 1786:86).

En el *Pensamiento* V trata sobre la necesidad de modernizar ciertas opiniones y dejar atrás viejas creencias, asunto que ella, como trabajadora por el bien de la patria, espera conseguir con su periódico:

> Vean aquí bien claro la causa que me anima, pues aunque más de cuatro veces, al mirar mi insuficiencia, he deshecho la rueda de mi confianza, mi genio estudioso, y el amor por el bien de mi patria no me permiten estar ociosa. Así me divierto, y así espero hacer conocer a muchos entendimientos no prevenidos los riesgos que me causan los abusos, aunque estén autorizados por la antigüedad (Cienfuegos, 1786:90-91).

En el *Pensamiento* VIII comunica y anima a sus lectores a que pueden enviarles cartas en respuesta a sus *Pensamientos*:

> En las librerías donde estos *Pensamientos* se venden, podrá el que gustare de escribirme entregar las cartas; que como no pasen de dos pliegos, y sean de asuntos decentes se imprimirán (Cienfuegos, 1786:184).

En el Tomo II, que contiene los pensamientos XIV al XXVI, comprobamos que la edición de los *Pensamientos* de la autora se nutre con cartas que le envían sus lectores y que ella incluye en el periódico. El *Pensamiento* I comienza con una alusión al tomo anterior. De él señala que ha tenido la aceptación que ella esperaba alcanzar, sin embargo, aunque lo ha logrado, la labor no ha estado exenta de obstáculos:

> No niego que han padecido a los despiadados embates de la vulgar ignorancia, también confieso los inminentes escollos en que ha tropezado la inexperta guía de mi insuficiencia. […] has vencido cuantas máquinas y obstáculos te ha puesto la ciega malicia de aquellos que contentos con las sombras, se niegan voluntarios a los refulgentes rayos de la razón y buen juicio (Cienfuegos: 1786:2).

En el *Pensamiento* XVI, a propósito de una carta que le envía un caballero pidiéndole unir su intelecto para la escritura con su dinero y posición, ella utiliza la ocasión para, con su respuesta, criticar los matrimonios concertados:

> Dando la respuesta que su carta merece, podrá servir de aviso a los desprevenidos, que sin la juiciosa consideración necesaria se arrojan atrevidos a un estado que si bien en paz es todo dulzuras, cuando se yerran los principios, se convierte en un martirio más cruel que cuantos ha inventado la tiranía. El matrimonio, aquel honesto contrato con que dos sujetos se obligan mutuamente a vivir unidos toda la vida, sin separarse hasta que uno de los dos sea despojo de la muerte, no queda arbitrio después de celebrarlo para romper tan fuerte ligadura. Por si acaso algunos se aparten quedan en peor condición (Cienfuegos, 1786:63-64).

Al considerar la autora que se trata de un asunto relevante que le preocupa, añade su propia reflexión al respecto:

> Me hace temblar muchas veces el notar la facilidad y alegría con que tantos de uno y otro sexo se casan, sin más antecedente que un simple informe, una momentánea pasión, o un sórdido interés: ¿qué otra es causa de los funestos sucesos que se ven y oyen todos los días, que la poca reflexión con que se emprende un asunto tan serio? (Cienfuegos, 1786:64-68).

Pone el foco de interés sobre esas costumbres tan arraigadas en la cultura para hacer entender que esas prácticas patriarcales entrañan nefastas consecuencias:

> No se procura inquirir si es virtuoso, de buena condición el sujeto que se desea: basta saber es rico, y de buena presencia, que sus costumbres son lo de menos. No es lo de menos, no, es lo principal y el fundamento más sólido sobre que estriba la paz de toda la vida, y la ilustre conservación de las familias. ¿Cómo han de criar los hijos bien educados unos genios que son diametralmente opuestos, y que se aborrecen en lo interior? El marido procurará las diversiones que pueda fuera de su casa, para contrapesar los disgustos que en ella tiene; y la mujer impaciente de servir a un hombre que le es odioso, ni cuidará de su obligación como debe, ni mirará a los hijos con el debido amor (Cienfuegos, 1786:65-66).

En su respuesta a la carta del caballero no solamente critica esas costumbres y las posteriores consecuencias, en la mayoría de los casos previsibles, sino que da un paso

más y pone la atención sobre lo que está ocurriendo con los matrimonios en Cádiz. Ahora no ciñe su reflexión y critica únicamente aquellos que son concertados por la familia, aquellos donde los protagonistas del sacramento ni pueden opinar ni se conocen previamente. Circunscribe y llama la atención del público sobre la especial situación que se observa en Cádiz donde al ser una ciudad comercial y cosmopolita los casamientos llegan a ser una auténtica caja de sorpresas para las mujeres. A diferencia de lo que ocurre en el supuesto de las familias que conciertan los casamientos y que, por lo general, se conocen entre sí, o son conocidas por su posición social, en el caso de la ciudad cosmopolita lo que ocurre es completamente opuesto. Al ser los pretendientes hombres extranjeros que han llegado a la ciudad sin familia que les avale y sin que de su procedencia nada se sepa, tampoco se tengan datos biográficos previos, y de ellos se desconozcan sus méritos o sus deshonras, se ha de confiar en la propia palabra del interesado y esperar que tras la boda no se produzcan sorpresas desagradables:

> Y en Cádiz, donde se ven todos los días tantos casamientos con sujetos forasteros, sin tener, ni inquirir más noticia que la que ellos mismos deponen de sí ¿serán estos informes fiables y verdaderos? Regularmente no lo serán, porque los testigos no pueden ser más interesados. No sé cómo es compatible la vanidad y pasión propia que tienen mis paisanas de sí mismas con el abandono que hacen de su mayor interés cuando sin más noticia que la de los ojos se entregan a un hombre que no saben anteriormente quién era, quienes fueron sus padres, y qué inclinaciones son las suyas. […] En esto consiste el ver a tantas cómo lloran expuestas a la última miseria, abandonadas de aquellos maridos que se escogieron sin consulta racional y juiciosa (Cienfuegos, 1786:68-70).

Es precisamente a este grupo de mujeres y en especial a sus familias que permiten tales casamientos a quienes la autora envía un mensaje con una advertencia:

> Prosigan Vms, paisanas mías, en ser poco cautas, no importa, corran impacientes en seguimiento de los exteriores embelesos que tanto les ciegan, que yo no he de llorar sus pesares. Vms. mismas se labrarán con sus descuidos su tormento, que es este uno de los abusos que indefectiblemente se acarrea el mayor castigo (Cienfuegos, 1786:70-71).

El *Pensamiento* XVII lo dedica a un tema en auge en la época: la sociedad. Particularmente a las reuniones sociales y lo que por «sociedad» en ellas se debatía. En su escrito censura a aquellas personas que piensan que trabajar por el bien común es perder el tiempo tratando asuntos nimios. Habla de una sociedad que ha pasado de ocupar su tiempo en guerras y conflictos armados a no tener en qué ocupar sus días:

> En un tiempo tan culto, y en el que se miran hombres, y mujeres tan observantes de la sociedad más discreta, más decente, y más política; y que no pegan, porque no hayan con quien pegar. Veamos, pues, qué es esta sociedad que tanto me alaban, y probemos si en esta misma se encuentran algunos pelillos o maromas de que asirse nuestra crítica. Es la sociedad bien entendida un arte racional, y juicioso, con que los hombres comunicándose

> recíprocamente, dirigidos de la verdad, se socorren en sus necesidades, se interesan en sus contentos, se comunican especies útiles, y discretas, y emplean el tiempo de tal modo que nunca les queda escrúpulo de haberle perdido. La sociedad simulada, o mal entendida es una inclinación vergonzosa, con que todos siguiendo el engaño y falsedad se destruyen entre sí (cuando parece que más se favorecen) con el mal ejemplo, con la adulación, y con las conversaciones inútiles y perjudiciales (Cienfuegos, 1786:79-80).

Antes de finalizar resalta el concepto de «nueva sociedad» y su mal entendimiento por parte de algunos quienes solo ven en ella diversión:

> No es mi genio tan rígido que pretenda abstraer al hombre de sí mismo, sujetándole a vivir en una regularidad inalterable, negado a dar a las fatigas del ánimo el alivio correspondiente, para que tomando en el descanso nuevo vigor vuelva a las ocupaciones laboriosas con más esfuerzo. No pretendo eso que no soy tan insensible a la razón, quisiera sí, que el primer objeto de los racionales no fuesen las músicas, los bailes, las conversaciones inútiles, y la ociosidad arriesgada, y que a todas esas cosas les diesen acogida en sus ánimos, no como que han nacido para ejercitarlas toda su vida, sino […] hacer de ellas medio para ser más amistosos, menos lisonjeros, más bien ocupados, menos perjudiciales a sí mismos y a la Patria (Cienfuegos, 1786:94-96).

Finaliza el *Pensamiento* con una reflexión sobre lo que ella considera una sociedad bien entendida, una sociedad que pueda albergar provecho a sus participantes:

> Esta es la sociedad bien entendida ser útil al amigo en los favores, en los consejos, en las instrucciones, en la diversión,[…] para esto es necesario ser instruido, bien criado, discreto en su trato, comedido en las disputas, desapasionado de su parecer, y huir con empeño de entregarse indignamente a lo despreciable e inútil, no haciendo único objeto de su cuidado los bailes, las conversaciones que nada aprovechan, y las diversiones continuas. Serán también interesantes a la sociedad todos aquellos que procuren no desperdiciar el tiempo, empleándolo no sólo en sus beneficios particulares, sino es también procurando concurrir con sus discursos e industrias al bien común de todos (Cienfuegos, 1786:96-101).

Nuevamente en el *Pensamiento* XXII la autora habla de las burlas que su periódico está recibiendo por parte de algunos sectores de la sociedad, pero ella, otra vez, hace valer sus razones y advierte que no se siente en la necesidad de variar el rumbo ni la intención de sus escritos:

> Yo, señor mío, sigo un objeto más alto, y una idea más elevada, que es tener parte en la reforma de los abusos; y este es motivo, porque a pesar de las sátiras y dentelladas de muchos, no he variado mi primera intensión, ni he retrocedido del camino principiado. Vm. que quiera o no, lo ha de tragar de esta suerte (Cienfuegos, 1786:204-205).

En el Tomo III incluye los *Pensamientos* XXVII al XXXIX y de entre los diversos asuntos tratados y que formaron parte de las preocupaciones de Beatriz Cienfuegos destacan las modas en el vestir introducidas desde Francia, la sociedad de la época, las costumbres arraigadas en lucha contra las nuevas ideas, o la mala educación de los jóvenes, entre otros. De ellos destacaremos los relacionados con el pensamiento

ilustrado, el matrimonio y la educación de las mujeres. Así, en el *Pensamiento* XXXI trata la importancia que se da a lo extranjero desdeñando lo nacional:

> Oyen a los viajeros y extraños alabar los usos, costumbres y política de otras tierras, como los más identificados con lo recto, y sin pararse a discurrir con seriedad en el asunto, se enamoran acérrimamente de lo que sin entender escuchan, originándose de este imprudente afecto, como consecuencia precisa de su ignorancia, un tedio contra lo que se practica en su país.[…] Pero por esto no dejo de conocer que apasionarse ciegamente por las costumbres extranjeras, sin reflexionar las circunstancias que las acompañan, es proceder sin discurso, con ligereza, y sin amor a la patria (Cienfuegos, 1786:113-115).

Mediante una comparación hace una crítica mordaz contra aquellos que siendo incultos se lanzan a seguir las modas sin nada saber sobre ellas, asunto este que podríamos extrapolar a todos los ámbitos de la sociedad dieciochesca:

> Muchos admiradores de todo lo extranjero que procuran imitar sin distinguir lo inútil de lo provechoso, son parecidos a la mona que estaba viendo afeitar a su dueño; pues ignorante y necia queriendo después ejecutar lo que había visto sin comprenderlo, solo consiguió perder la vida; pues inadvertida no previno el riesgo de la navaja, y solamente paró su curiosidad en lo exterior de los movimientos (Cienfuegos, 1786:121-122).

Y a esto contrapone el punto de vista opuesto, el cual tampoco considera la autora un razonamiento acertado:

> Otros por el contrario son enemigos declarados de su país por el desordenado y ciego amor que le tienen. Viven tan fuertemente ocupados de lo que aprendieron en la infancia, que para ellos es un delito de Lesa Majestad, y aún mucho más, solamente el nombre de extranjeros. Son estos como los antiguos Moscovitas, que pegados neciamente a sus usos y costumbres, aborrecían todo lo extraño siendo por esta tenaz preocupación la burla de las naciones civilizadas, y lo más crueles enemigos de la patria (Cienfuegos, 1786:123).

Además de lo ya expresado, aún hace una reflexión final en la que critica tanto a unos como a otros por lo errado de su parecer:

> Pero los que más dignos se hacen del odio común son aquellos que siempre se quejan de la patria, y continuamente están satirizando a los forasteros, lamentándose de que vienen a sus casas a usurparles lo que de derecho natural les pertenece. ¡Valiente ignorancia! Se quejan de sus diligencias, de sus industrias, y ellos con los brazos cruzados viven siendo unos simples espectadores de su aplicación al trabajo. […] Estudien, discurran y trabajen como ellos, y si acaso su venida les es dañosa, el modo de contenerles en sus países es huir de la ociosidad, de las etiquetas mal fundadas, y entréguese a las mismas aplicaciones (Cienfuegos, 1786:125-126).

En el *Pensamiento* XXXIV, sirviéndose de una carta que recibe de una señora, vuelve a retomar el tema de los matrimonios en Cádiz y revela nuevos desengaños que se suman a los ya expresados con anterioridad:

> Es grande el número de los que abandonando los despreciables lugares de su nacimiento, obligados de la natural miseria de sus países, y sin más arbitrios que una crianza bastante

> humilde, y muchas ganas de juntar doblones se amparan en esta ciudad, los que a pocos años de vivir entre nuestras patrias abundancias, se acostumbran tanto a las profusiones, […] Para poder sustentar la elevada torre de vanidad que han fabricado en los dilatados campos de sus inconsideradas ideas, solicitan una útil alianza, la que conseguida se entregan al juego, las diversiones y los paseos[…] en cuatro días consumen caudales que como no les costó el trabajo, y afán de juntarlos, los miran con indiferencia,[…] hasta que destruyen las esperanzas de aquella desgraciada familia. Y después acogiéndose al común asilo de los perdidos, se embarcan para la América (Cienfuegos, 1786:203-205).

En el *Pensamiento* XXXV hace referencia a aquellos atrevidos que aupados de su propio egoísmo e inconscientes de su necedad hacen peligrar la sociedad mientras los instruidos siguen agazapados por miedo a sobresalir y ser objeto de escrutinio:

> En todos los estados de personas se mira continuado el abuso de no proporcionar según sus talentos los vuelos de sus ideas. Los unos siendo nadie se arrojan a dominar el Olympo, y se despeñan. Los otros habiendo recibido de la naturaleza facultades suficientes para elevarse […] y hallándose con arbitrios y capacidad suficiente para obtenerlos se privan de ellos. […] Por eso los que más daño hacen al mundo, son los primeros, que desvanecidos y llenos de propia satisfacción emprenden cosas que exceden el peso de sus fuerzas (Cienfuegos, 1786:224-226).

Concluye su argumento con unas palabras dirigidas a los padres por considerarlos los causantes de tales problemas al no ofrecer a sus hijos una adecuada educación:

> La causa de que se vean tantos inconsiderados que se arrojen a empresas fuera de sus posibles, se halla en la ambición y codicia de los padres […]no es natural que el que tiene un hijo borrico le quiera poner a tirara de una carroza, alternando con los caballos más hermosos y de mejor casta: procúrele en su clase de borrico, que consiga una vida lo más cómoda que pueda. (Cienfuegos, 1786:227-228).

El tema de los matrimonios desiguales en edad, tan propios de la época, y tan señalados por el resto de escritoras del siglo XVIII toma protagonismo en el *Pensamiento* XXXVII a raíz de una carta que le escribe una mujer que se encuentra en tal situación:

> Sin duda usted tiene sobrada razón para quejarse, pues se ve casada contra su gusto con un hombre anciano, que en lugar de agradarla para que pueda llevar con menos pesadumbre la desigualdad del lazo, la olvida, desprecia, y contra todo orden regular de sus años le da celos con que la mortifica. Me da lástima su desgracia, pero todo esto que ahora sufre, es efecto de la ligereza con que abrazó un estado tan desproporcionado, al que sin duda más la inclinó la buena presencia de sus doblones (Cienfuegos, 1786:271-272).

El Tomo IV, el último, incluye los Pensamientos XL al LII. En ellos trata asuntos tales como la religión, a propósito de la Semana Santa, la necesidad de la educación, la ignorancia de aquellos que pretenden parecer cultos retorciendo el idioma no siendo capaces de hacerse entender y siendo objeto de burla o también los malos poetas. En el *Pensamiento* XLII remite a alguien que le ha escrito a que aprenda en los libros y no

pierda el tiempo en intentos vanos de saber, puesto que desde la Antigüedad son los libros los que han ilustrado al hombre:

> Estudie, y lea, aunque no sea discípulo de alguna facultad, no dejará de encontrar libros que le diviertan y desengañen. La Filosofía moral de que tantos buenos libros hay en nuestro idioma, le dará prudentes avisos para saber gobernarse. La Historia le ofrecerá entre las delicias agradables de sus noticias una serie amenísima de ejemplares donde con los escarmientos ajenos aprenderá a huir de los peligros propios. Huya de la ociosidad como fomento de todos los desórdenes. […] Huya igualmente de todos cuantos ociosos tiene el mundo, pues estos en lugar de doctrinarle, y advertirle de lo que debe hacer, le precipitarán con ignorancia a las mayores necedades (Cienfuegos, 1786:74).

Recurre a la carta de una señora en el *Pensamiento* XLIV para criticar la rimbombancia del lenguaje y lo vacío de sus expresiones. En la respuesta a la dama se burla del abuso que se hace del lenguaje sin que se pueda entender lo que se ha dicho:

> ¡Válgame Dios, señora mía, que para proponer una friolera haya gastado tantos circunloquios, llenado el papel de palabras hinchadas, y rodeos impertinentes![…] Yo pienso que habrá quedado muy llena de vanidad, por haber abortado de entre las obscuridades de su estilo tan liginosa producción. ¡Que siendo nuestro idioma tan fecundo de voces claras, expresivas y hermosas para hacerse entender, haya discurso tan ignorante que se moleste en buscar entre la más aborrecible barbarie frases inusitadas y términos extraños mal aplicados (Cienfuegos, 1786:112-113).

El *Pensamiento* IL utiliza una carta que recibe de un poeta en ciernes para criticar a los malos poetas, a aquellos que sin saber componer han encontrado en la publicación de sus composiciones un medio de vida:

> Pero, ¿qué pueden esperar tantos poetillas de primera tonsura que apenas componen una seguidilla, cuando hechos pregoneros de su despreciable obra, la publican y se la meten a todos por los oídos, que quieran, o no quieran escucharla, haciéndola más panegíricos que tiene merecida la Iliada de Homero? El abandono total que hacen de ocuparse honestamente, y buscar su modo de vivir, fiando de su vanal ingenio el importe de su subsistencia ¿qué les ha de traer más que desprecios y tiempo perdido inútilmente? (Cienfuegos, 1786:250).

El *Pensamiento* LII, el último, es presentado por Beatriz Cienfuegos como una despedida. A lo largo de éste expone las razones que la han llevado a dar por terminada su aventura periodística. Comienza diciendo: «En fin, lector amigo, esto se acabó con la prisa. Ya la Pensadora arroja la pluma, da vacaciones al discurso, y no quiere pensar más» (Cienfuegos, 1786:314). Después explica sus motivos:

> Todo enfada en este mundo, y puedes creerme que me hayo tan ofuscada de abusos, preocupaciones, y críticas, que contra mi natural mismo me he convertido en hiel y vinagre, siendo antes de un genio más dulce que la miel. Ya es tiempo de aparcar el cuidado de que ande a caza de defectos y buscando disparates (Cienfuegos, 1786:314).

La autora reconoce que después de un año escribiendo sus reflexiones semana tras semana ha llegado el momento de descansar, y así se lo hace saber a sus lectores:

> Llegó el tiempo, por fin, de que se concluyan mis tareas después de un año que te molesto, y por último discurso te hago presente el pensamiento más útil de cuantos me han ocurrido. […] aquel que ha cumplido con todas las leyes de la más rigurosa observancia, y que ha hecho santo empeño por apartarse de lo delincuente; este no muere, antes finalizando dichoso el tiempo de su destierro, pasa a mejor vida, donde en crecidos premios recíbela paga de sus buenas obras (Cienfuegos, 1786: 330-331).

En los cuatro Tomos de *Pensamientos* de *La Pensadora Gaditana* hemos podido comprobar que en cada uno de ellos Beatriz Cienfuegos seguía una fórmula, una estructura en la que apoyaba su narrativa y que le permitía dar salida a sus críticas y reflexiones. De esta manera, en el primero centró la atención del público en la presentación de sus motivos, en adelantarles la razón de sus preocupaciones, en dar a conocer los ejes temáticos de su periódico, y en animarles a escribir cartas al periódico con sus críticas. En el segundo publica las cartas recibidas, aunque también pudiera tratarse del consabido y recurrente tópico de la carta encontrada, en este caso enviada a ella. Esa misiva le da pie a opinar, a criticar y a censurar determinadas conductas, en principio masculinas, pero que se pueden generalizar para ambos sexos. Alterna reflexiones propias sobre variados asuntos con otros propuestos en las cartas. En este segundo tomo las cartas son remitidas por un público masculino que le plantea situaciones y conflictos y donde, por lo general, critican los argumentos que ella semanalmente va exponiendo. El tercer tomo sigue la misma fórmula, pero son ahora las mujeres quienes le escriben para comentarles sus reproches. Cuestiones que ella utiliza, a su vez, para hacer crítica de la sociedad. El cuarto y último tomo alterna cartas de hombres y mujeres y la temática vuelve a ser el matrimonio y la educación. A través de su obra podemos constatar su alto nivel cultural, así, desde el primer *Pensamiento* del primer tomo nos deja prueba de sus conocimientos de los clásicos ya que señala que tanto lee a los clásicos griegos como a los latinos:

> Una Pensadora, que tan contenta se halla en el tocador como en el escritorio; igualmente se pone una cinta, que ojea un libro[…]cita uno, dos tres autores latinos y aun griegos (Cienfuegos, 1786:5).

De sus textos se desprende que perteneció a una familia pudiente la cual se preocupó porque recibiera estudios y fuera instruida por diversos maestros. Aprendió Filosofía, ya que hacía silogismos y conocía la teoría aristotélica de la materia; Teología durante sus años de convento, y Literatura de los clásicos greco-latinos. En esta ocasión concreta se

refiere a Sybilla, profeta de la mitología griega, pero sus referencias mitológicas griegas y latinas son constantes a lo largo de toda la obra:

> Mis padres, desde pequeña, me inclinaron a monja, pero yo siempre dilaté la ejecución. Ellos porfiaron y para conseguir el fin de sus intentos me enseñaron el manejo de los libros, y formaron en mí el buen gusto de las letras, para lo que, dándome maestros, con alguna aplicación mía me impusieron en la Latinidad. Sé hacer un silogismo en Bárbara, y no ignoro que la materia primera no puede existir sin la forma. Con estas bachillerías, y seis años de reclusión en un convento, he salido tan teóloga que todos en mi casa me veneran por una Sybilla (Cienfuegos, 1786:9-10).

De los clásicos, además de la mitología, en el *Pensamiento* XLI cita a Horacio, a Ovidio, a Demócrito, Plutarco, Cicerón o Séneca:

> Así lo dice discretamente Horacio […] *Oderunt peccare boni virtutis amore*. […] Así lo dijo Ovidio particularizando el concepto. *Si qua metu dempro casta est, ea denique casta est*. […] *Para ser hombres de bien* (aconsejaba Demócrito) *que aprendiesen a tenerse respeto y veneración a sí mismos primero que a los demás*.[…] Cuenta Plutarco que estando viendo por esclavo a un joven […] Cicerón nos dice: *que el hombre de bien es aquel que favorece a cuánto pueda, y nunca intenta hacer daño a nadie en la honra, en la hacienda y en la vida*. […] Pues enseña Séneca *que el hombre de bien ha de portarse de tal manera, que pocas veces tenga de qué arrepentirse* (Cienfuegos, 1786:7-16).

También tiene sólidos conocimientos de la lengua española y de la latina que le permiten reprobar el mal uso del idioma y el abuso de la opacidad lingüística y conceptual propia del Barroco que aún perdura. Es en el último tomo donde predominan las reflexiones sobre la lengua y el abuso de vocablos y expresiones vacías de contenido, rimbombantes y difíciles de entender. En sus *Pensamientos* deja constancia tanto de su conocimiento de los clásicos a quienes gustaba la sencillez como de su conciencia lingüística que le permitía defender la riqueza del vocabulario español y sus sinónimos, como ya hemos comprobado, y aboga porque el buen uso del idioma español permite expresarse de forma clara y concisa sin necesidad de acudir a expresiones complejas e incomprensibles.

Como al resto de mujeres estudiadas en este trabajo la condición de ilustrada de Beatriz Cienfuegos le viene, además de por su instrucción, por su interés por la educación en general y de la mujer en particular. Una educación que ella proporciona de forma práctica, como buena ilustrada, mediante ejemplos extraídos de las cartas que recibe en su periódico y a las cuales ella añade su reflexión con la enseñanza. Para que estas enseñanzas sean entendidas por sus lectores y contribuyan en cierta medida a la mejora de sus condiciones de vida recurre a la sencillez y la claridad y así lo resume con las siguientes palabras:

> No esperes ver mis escritos llenos de palabras hinchadas, clausulas pomposas, frases inauditas; no, no lo esperes. Soy naturalmente opuesta a tales modos de explicación, y gustosamente inclinada al sencillo y familiar estilo. Este acompañado de una buena intención, y de la verdad, discurro logrará mayor efecto (Cienfuegos, 1786:25).

Su afán didáctico lo encontramos en el *Pensamiento* V donde trata sobre la necesidad de desterrar ciertas costumbres y dejar atrás viejas creencias. Tema este que le preocupa «Me he lisonjeado combatir los abusos, las modas, y las irregulares diversiones que directamente envilecen aquellos ánimos que habían de ser la gloria de la sociedad» (Cienfuegos, 1786:89). Como ocurría con sus congéneres masculinos ilustrados para quienes trabajar en favor de la patria suponía su máxima aspiración, también Cienfuegos se consideraba a sí misma una trabajadora por el bien común «El amor por el bien de mi patria no me permiten estar ociosa» (Cienfuegos, 1786:90).

Los resultados de ese trabajo patriótico los encontramos en la consecuencia de sus escritos en el periódico que ella misma escribía y editaba semanalmente. Su contribución a la sociedad la realizó en forma de *Pensamientos* en los que criticaba y reprobaba temas de diversa índole sobre los que reflexionaba y presentaba alternativas que dieran lugar a mejorar los asuntos planteados. Beatriz Cienfuegos fue, sin duda, una mujer ilustrada tanto por sus conocimientos como por su proyección didáctica en forma de periódico. Esto sin obviar que fue la primera y única mujer en España en crear y editar en solitario un periódico, arma ilustrada por excelencia, al que llamó *La Pensadora gaditana*, y que salía de forma regular todos los jueves. Una muer que, como hemos tenido ocasión de comprobar, se alejaba de los cánones femeninos establecidos y tan defendidos por los ilustrados, encabezados por Jovellanos, para quienes la instrucción de la mujer no era para que difundiera sus ideas en un periódico, sino para ser mejor madre y esposa. Nadie mejor que la propia Cienfuegos para expresar la capacidad femenina y su dualidad esfera privada-esfera pública que nos permitimos repetir a modo de cierre:

> Una mujer con pluma y basquiña, con libros y bata, que tan contenta se halla en el tocador como en el escritorio, que igualmente se pone una cinta que ojea un libro (Cienfuegos, 1786:5).

CAPÍTULO 12

LA ILUSTRACIÓN EN CANARIAS [6]

JOAQUINA DE VIERA Y CLAVIJO

Llegados a este punto del trabajo de investigación, una vez finalizado este recorrido por el género literario presentado a través de las obras de algunas de las autoras más destacadas del Siglo de Las Luces y La Razón, y antes de abordar los trabajos de aquellas que dedicaron su erudición a la ciencia, hemos dejado para el final de este gran apartado dedicado a la Literatura a la poeta canaria Joaquina de Viera y Clavijo, primera representante de la literatura en Canarias y única de la Ilustración. Antes de abordar la obra de la primera literata canaria conviene hacer una breve reseña del contexto socio-político y, sobre todo, cultural de las islas y de lo que supuso la Ilustración, máxime si tomamos en consideración que las comunicaciones entre las islas y la península en el siglo XVIII no eran fluidas ni tampoco las noticias circulaban con rapidez.

De las islas en el siglo XVIII hace una interesante descripción el ingeniero militar Francisco Gozar (1720-1784) quien las visitó y describió en 1770 en su obra *Idea de las islas de Canaria, consideradas según su estado y moderno, acompañada de un mapa en que se representan esas, según su posición en el océano*. De este documento se extrae que las tres más importantes por número de habitantes y núcleos poblacionales eran la isla de Tenerife con 13.773 y dos principales núcleos poblacionales, la ciudad de La Laguna y la Villa de la Orotava; Gran Canaria con 8.730 habitantes y dos núcleos destacados, la ciudad de Las Palmas, y la ciudad de Telde; y La Palma con 4.100 habitantes y su capital y puerto Santa Cruz de La Palma (Capel, 2001:1).

No fue hasta la segunda mitad del siglo XVIII que el pensamiento ilustrado llegó a Canarias. Concretamente a los núcleos de población más importantes como La Laguna y La Orotava, en Tenerife, Las Palmas en Gran Canaria y Santa Cruz de La Palma. De la misma manera que el ideal ilustrado sobre la educación como base del progreso humano fue entendido en la España peninsular, en las islas su interpretación fue similar. Precisamente estos enclaves poblacionales fueron los que vieron surgir las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País. Así, las primeras aparecieron en 1776 en

[6] He tenido interés especial en que figure en este elenco de escritoras ilustradas una representante canaria, por serlo yo también, como muestra de la repercusión de la Ilustración también en el archipiélago, a pesar del aislamiento tradicional propio de la insularidad.

Santa Cruz de La Palma y Las Palmas de Gran Canaria, y no sería hasta 1777 cuando abrió sus puertas la de La Laguna. Estas dos últimas continúan en activo (Fraga, 1987:319). El paso previo a estas sociedades fueron los círculos ilustrados como primeros focos de la Ilustración. En sus tertulias se reunían las personalidades más destacadas de estas tres islas para debatir las nuevas ideas, leer escritos prohibidos, los cuales circulaban de mano en mano, y compartir su preocupación por temas científicos que trataban sobre el estudio de la naturaleza, la arqueología, la historia, la geología de las islas o su origen. De esos círculos ilustrados destacan tres; el palacio de Nava-Grimón, marqués de Villanueva del Prado, (1734-1779) en La Laguna, Tenerife, y en Las Palmas de Gran Canaria el Seminario Conciliar y el Círculo literario (Reina, 2010:14). Fue el último cuarto del siglo XVIII el que llevó a Canarias un renovado movimiento intelectual racionalista y positivista que, según De Ory (2016:11), tuvo que batirse con las ideas reinantes hasta entonces ya que buena parte del clero se oponía al cambio impidiendo el desarrollo de las ciencias por no intentar separarlas de la teología y la fe. A pesar de la pugna entre ambas, la doctrina tradicionalista comenzó a dejar paso al positivismo que alcanzará su auge en los primeros años del siglo siguiente. En el reducido ámbito que supone el archipiélago canario el horizonte intelectual y cultural de las islas, aunque alejado de las ideas que circulaban por Europa, vivió igualmente sumido en la pugna ideológica entre un pequeño grupo de ilustrados e innovadores y un gran grupo de seguidores del Antiguo Régimen abanderado por curas, frailes, párrocos y algunos comandantes generales de las islas. Por tanto, y según De Ory, el ilustrado canario se enfrentaba a las sombras de la ignorancia heredadas de siglos anteriores. En este ambiente social y cultural el círculo ilustrado que se reunía en torno a la tertulia de Nava, organizada en la casa de Tomás Lino de Nava-Grimón y Porlier, V marqués de Villanueva del Prado, dio lugar en 1777 a la Real Sociedad Económica de Amigos del País de La Laguna, cuyo primer director fue el citado marqués. Dentro de las preocupaciones de estas sociedades económicas estaba la educación y en base a ello crearon nuevas escuelas donde procuraban una enseñanza básica y también la de artes y oficios en las islas. En 1778 La Laguna contaba con tres escuelas a las que asistían con regularidad cuarenta y seis estudiantes de entre seis y once años, de los cuales doce eran niñas. Las materias impartidas fueron lectura y escritura, denominadas primeras letras, que les permitían leer, escribir y contar, y doctrina cristiana. Las enseñanzas superiores se basaban en las letras y comprendían el estudio de latín y ramas de la filosofía (Santana, 2004:466-467). Sin embargo, y a pesar de los buenos motivos de estas

Sociedades, en Canarias casi el 91 % de la población adulta era aún analfabeta a mediados del siglo siguiente según datos de 1861 (Reina, 2010:18).

Aún siendo Canarias un archipiélago perteneciente a España los ideales ilustrados se servían de otros canales para llegar a las islas. Desde el siglo anterior el comercio estaba en manos de comerciantes extranjeros, ingleses principalmente, quienes, si bien no se relacionaban con la población local, eran el vínculo con el mundo exterior ya que el comercio marítimo en las islas de Tenerife, Gran Canaria y La Palma ofrecía un constante flujo de barcos desde y hasta puertos europeos y americanos. A través de ellos llegaron a las islas libros e ideales que calaron en esa pequeña porción de la sociedad. Otro factor que destacó en la llegada de la Ilustración a Canarias fue el interés que estas despertaron en los naturalistas europeos de finales de siglo quienes se acercaron para conocerlas y estudiarlas. Algunos de sus ilustres visitantes fueron el naturalista francés Broussonet (1764-1807), médico y especialista en ciencias naturales, quien en 1800 fue nombrado embajador para Canarias por Napoleón y quien en 1802 le informó de que la isla de La Palma debería ser anexionada a Francia como compra a la corana española o como intercambio por otro territorio dado su papel estratégico como puente con el comercio con Indias orientales, además de por tener la isla una importante colonia económica y ser una destacada plaza militar. Por su parte, el matemático inglés fundador de la Royal Goegraphical Society de Londres, Sir John Barrow, (1764-1848) presentó amplias descripciones de Tenerife encontrando la isla como un importante enclave militar para los intereses de Inglaterra. También visitaron las islas el naturalista francés Jean Baptiste Bory de Saint-Vincent (1780-1846), autor de *Ensayo sobre las islas afortunadas y la antigua Atlántida,* y el botánico Pierre Ledru (1761-1825), autor de *Voyage aux isles de Teneriffe, La Tinité, Saint-Thomas, Sainte Croix et Porto Ricco,* quien realiza una estancia de seis meses en Tenerife durante su viaje hacia las Antillas holandesas y destaca la semejanza entre el modelo de agricultura y técnicas agrícolas de la isla canaria con las de Francia, Gran Bretaña y Holanda (De Ory, 1998:54-83).

Otro aspecto que conviene destacar y que será de importancia a la hora de abordar la obra de Joaquina de Viera y Clavijo, primera escritora ilustrada canaria, es la importancia de la familia y el matrimonio para la sociedad canaria de la época. De la misma manera que en otras latitudes, la mujer en Canarias también se clasificaba según la ley y la moral. Su estado podía ser el de soltera, casada, viuda o monja y aunque la soltería era habitual en las islas debido por un lado, a la emigración masculina hacia

América y, por otro, a los escasos recursos económicos de los que disponían las familias para cumplir con la dote, sin embargo la soltería estaba mal vista por la sociedad. La mujer soltera estaba obligada a permanecer en la casa familiar bajo la tutela del padre. Según Fernández Perdomo (2016:11), en el caso de las casadas el número de maridos que otorgaban poderes a su mujer para que se encargara de los negocios familiares era alto. Esto se debió al elevado porcentaje de emigración que presentaban las islas donde las mujeres permanecían al frente de los negocios familiares, las tierras o las haciendas mientras los maridos emigraban. Durante su ausencia la mujer tenía plenos poderes legalizados ante notario que le permitían llevar adelante el negocio familiar, tomar decisiones e incluso redactar testamento en caso necesario. En el tercio final del siglo XVIII la emigración masculina y la falta de recursos de las familias supuso un índice muy elevado de soltería femenina, sobre todo en las clases populares. Fue la realidad insular de la emigración la que definió la idiosincrasia de la mujer canaria desde finales del siglo XVII hasta finales del XX. Por ello, aunque la sociedad, heredera del Antiguo Régimen, fuera patriarcal, en Canarias el siglo XVIII se caracterizó por ser matriarcal. También la emigración fue un factor decisivo en la educación ya que las familias de las clases populares, con los padres y maridos emigrados, se vieron obligadas a que sus hijos desde muy temprana edad participaran en el mantenimiento de la familia trabajando para contribuir a la supervivencia familiar. Los niños ayudaban en el campo y en los recados de las familias pudientes y las niñas entraban como sirvientas en las casas de los terratenientes sin oportunidad de ser escolarizados. Por tanto el nivel de analfabetismo era elevado. Sirva de referencia el dato ya aportado del 91%. Todo esto nos sitúa y nos ayuda a comprender el escaso panorama cultural canario en general y para la mujer en particular. Por tal motivo no ha de resultar extraño que las islas no contaran con representación femenina en las letras hasta bien entrado el siglo XVIII con una única representante: Joaquina de Viera y Clavijo. Su caso es doblemente singular ya que, por un lado, sin pertenecer a la clase social alta logró acceder a una buena educación gracias a los contactos de su hermano José de Viera y Clavijo (1731-1813), como tendremos ocasión de comprobar, y, por otro, porque en una sociedad cerrada por su insularidad donde la mujer tenía otras preocupaciones se rodeó de intelectuales y asistió a las tertulias ilustradas. Teniendo en cuenta la idiosincrasia insular de la época fue una mujer adelantada a su tiempo. Una mujer que dedicó su vida a partes iguales entre el cuidado de su familia, la escritura y la escultura. Una mujer preocupada por la educación en un mundo donde el analfabetismo era la seña de identidad femenina.

12.1.- JOAQUINA DE VIERA Y CLAVIJO (Tenerife, 1737-Gran Canaria, 1819)

Primera escritora ilustrada canaria

12.1.1 Apuntes biográficos

Nació María Joaquina de Viera y Clavijo en La Orotava, Tenerife, en el seno de una familia que sin ser noble ni aristocrática perteneció a la clase social con ciertos privilegios gracias a que su padre era el escribano mayor del Cabildo Insular. Circunstancia ésta que obligó a la familia a trasladar su residencia a la ilustrada ciudad de La Laguna (Galván, 2006:12). Para entender la obra de esta escritora canaria debemos observar los tres ejes fundamentales sobre los que giró su vida y que influyeron en dicha obra. Primeramente señalar su fuerte educación católica y sus convicciones religiosas personales; seguidamente su condición de soltera, para quien, a ojos de la sociedad de la época, su única misión era servir de apoyo familiar allí donde fuese requerida. Finalmente, el ser hermana menor del ilustre y destacado José de Viera y Clavijo, principal representante de la Ilustración en Canarias, marcarán su vida y su obra. Dentro de las distintas fuentes consultadas para saber sobre la vida y obra de Joaquina se incluyen también algunos trabajos sobre su hermano de donde se han obtenido numerosos datos. Educada como miembro de una familia católica recibió una esmerada educación moral (Galván, 2006:12) a lo que hemos de sumar que el ser una familia pudiente le proporcionó una educación significativa, poco habitual para las mujeres de su época en general (Perera, 2018, inicio), y excepcional si tenemos en cuenta lo que suponía vivir en una isla alejada de la corte. Fue a través de sus hermanos, pero especialmente de José de Viera y Clavijo, cómo nuestra ilustrada se relacionó con el ambiente artístico que rodeaba a la catedral de Las Palmas, institución ésta que junto a la Real Sociedad de Amigos del País impulsaron la cultura de aquella isla (Fraga, 1987:328). El acceso a estos círculos de poder favoreció a nuestra autora el tener éxito en la sociedad literaria, pero a diferencia de otras autoras como Hickey y Pellizzoni o María Rosa Gálvez, Joaquina de Viera nunca vio su obra publicada. La causa que para ello defiende Galván González es la tardía llegada de la imprenta a las islas Canarias. Sin embargo esto no le impidió tener un público formado por amigos. Circunstancia que se observa en las dedicatorias de los títulos los cuales revelan una relación de comunicación e intercambio de poemas entre autora y destinatario. Igualmente sus poemas reflejan su estrecha relación con los círculos del poder cultural de las islas de Tenerife y Gran Canaria puesto que muchos de ellos están dedicados a personas que

pertenecen al ámbito eclesiástico, político y cultural de las islas (Galván, 2009:3-4). Algunos de esos poemas son *Al reverendo padre maestro Sosa, remitiéndole una imagen de Santo Tomás hecho por la autora*, *A Sor Jerónimo Pestana*, *Octavas al obispo D. Luis de la Encina*, *A Roberto Herrera, castellano del castillo de Paso-Alto*, o *A doña Rafaela Casabuena y Botello*. Sien bien se desconoce la aceptación que su obra pudo tener en su época, el primer juicio conocido sobre la autora es el realizado por Agustín Álvarez Rixo en 1868 quien la califica como ilustre poetisa isleña y destaca su recato y su delicada crítica como valores para incluirla en un catálogo de escritoras (Galván, 2009:8).

Su condición de soltera, como ya se ha señalado, la obligó cultural y moralmente a cuidar de su madre enferma hasta la muerte de ésta y después a servir de apoyo a su hermano mientras este realizaba su labor religiosa en Gran Canaria. Sin embargo, y quizá como único aspecto positivo, su soltería le permitió disponer de tiempo libre que dedicó a la escritura y a la escultura dado que pudo gozar de una buena situación económica que le facilitó la dedicación a su vocación artística. Precisamente fue su soltería la que hizo que mientras el resto de la familia permaneció en La Laguna, tras la enfermedad de su madre ella se vio obligada abandonar aquel ambiente cultural y trasladarse a El Puerto de la Cruz permaneciendo allí con su progenitora hasta la muerte de ésta. Con posterioridad viajó a Las Palmas de Gran Canaria para acompañar y cuidar a su hermano José quien desempeñaba allí sus funciones eclesiásticas permaneciendo en aquel lugar hasta su muerte seis años después de la de su hermano (Perera, 2018, inicio). Después de la muerte en Gran Canaria de sus dos hermanos, Nicolás en 1802 y José en 1813, se encontró sumida en la soledad debido a que sus hermanas, las que aún vivían, residían en Tenerife. Cuando murió José de Viera y Clavijo el marqués de Villanueva del Prado, gran amigo de su hermano e impulsor junto con él de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de La Laguna, contactó con ella para ofrecerle apoyo económico, gesto que la dama agradeció, pero declinó (Fraga, 1987:330-331). Esta circunstancia nos revela la excelente relación existente entre la familia Viera y Clavijo y la nobleza tinerfeña, su ininterrumpido contacto y el grado de amistad que les unía. Su condición de hermana de José de Viera y Clavijo la rodeó de personalidades de la Ilustración lagunera y le permitió frecuentar los ambientes literarios tanto en La Laguna como en Las Palmas de Gran Canaria. Recordemos que José de Viera y Clavijo fue sacerdote, teólogo, poeta, cronista, historiador, naturista, además de censor crítico de la corte durante su estancia en Madrid, destacado miembro de la Real Academia de la

Historia y redactor de diarios de viajes por Europa (Arencibia s.f:1). Nuestra primera ilustrada canaria destacó, además de por su variado y amplio corpus poético, por su dedicación a la escultura. De su faceta escultórica, aunque lamentablemente no se conservan ejemplares, tenemos constancia de ello en algunos de sus poemas como la octava titulada *Al ilustrísimo Sr. Servera, remitiéndole su retrato hecho de barro*. En palabras de Perera su faceta como escultora se corresponde con su etapa lagunera, siendo una de las pioneras en ejercer este arte en Canarias y destacando por ser la única en realizar esculturas de personalidades no religiosas, algo novedoso en la sociedad canaria de la época (Perera, 2018, inicio). Sus habilidades escultóricas se circunscribieron al ámbito de las relaciones familiares y personas de su propio entorno sin que lo hiciera mediante encargos, en un taller o en un obrador (Fraga, 1987:323), disciplina en la que hasta ese momento las mujeres no habían destacado en el archipiélago, pues si bien un reducido grupo de ellas cultivó la pintura, solamente Joaquina de Viera y Clavijo fue escultora (Galván, 2006:13).

12.1.2 Obras

El desarrollo de su faceta literaria, iniciada en Tenerife, coincide con su etapa grancanaria donde escribió la mayoría de sus poemas. Compuso utilizando estrofas variadas y temática principalmente religiosa (Perera, 2018, inicio). Es en esta poesía religiosa donde la autora muestra su vertiente más barroca y tradicional defendiendo la moral y las costumbres heredadas del Antiguo Régimen. Principalmente trata la temática mariana de la que es continuadora y donde se vale de la figura de la virgen María como modelo de perfección. Un ejemplo de esta poesía religiosa sería *La sagrada imagen de Nuestra Señora del Pino* (Galván, 2006:95), patrona de la isla de Gran Canaria, a la que señala como guía y espejo de conducta moral. El poema se inserta en la vertiente barroca no solamente por la temática, sino también por su estrofa al escoger para sus versos la oda tan característica de aquel movimiento literario del siglo anterior. Sin embargo, Galván González encuentra que el catolicismo que muestra Joaquina de Viera es ilustrado en tanto que adopta una postura crítica, con una devoción que se aleja de lo que debe ser la auténtica fe católica (Galván, 2006:32). Aunque el corpus poético de Joaquina de Viera y Clavijo fue mayoritariamente religioso serán objeto de este estudio sus poemas ilustrados, es decir, aquellos con los que la autora pone el foco en temas propios del dieciocho y que aborda mediante la sátira y la poesía de circunstancia. Al primer grupo pertenecen poemas como *Vejamen a las presumidas*

modistas (Galván, 2006:208) donde, siguiendo la línea de Nicolás Fernández de Moratín o de Jovellanos, critica la moda y la relajación de las costumbres por influencia de la cultura francesa. También a este grupo satírico pertenecen poemas de corte político dedicados a Godoy en los que la autora defiende el patriotismo nacional y critica el afrancesamiento del ministro. Como ejemplo la serie de cuatro poemas que le dedica y que llevan por título *A Godoy* (Galván, 2006:221-234). Al segundo grupo corresponden los poemas celebrativos sobre acontecimientos insulares como los dos poemas que llevan por título *Al puente de Guiniguada* (Galván, 2006:291-295) que si bien el puente que hoy conocemos ha sufrido numerosas reedificaciones a lo largo de su historia, el primer poema señalado habla del barranco y el segundo del viejo puente de madera, ambos con el nombre de Guiniguada, que unía ambas márgenes del rehoyo que atraviesa la parte antigua de la ciudad. A este grupo también pertenece *Artículos del tratado de amistad, ejecutado entre la señora Dña. Ángela de la Rocha y la autora* (Galván, 2006:375) sobre los valores de la amistad.

Para nuestro análisis sobre la interpretación que hace Joaquina de Viera sobre los ideales ilustrados tomaremos dos de sus obras ya citadas: *Vejamen a las presumidas modistas* y *Artículos del tratado de amistad, ejecutado entre la señora Dña. Ángela de la Rocha y la autora*.

Vejamen a las presumidas modistas (Galván, 2006:208)

Es un poema de crítica social que presenta similitud en el objeto de crítica de la autora con los argumentos expresados por Jovellanos en su *Sátira segunda a Ernesto* donde retrata y satiriza a la nueva sociedad española empeñada en imitar las modas extranjeras. En la obra de la autora canaria encontramos ya el primer indicio de su neoclasicismo en el metro empleado. La autora se ha decantado por la endecha que, recordemos, es uno de los metros preferidos por los autores ilustrados junto con el soneto, la octava y la decima. Con este poema la autora quiso criticar el abandono del recato en el vestir de las mujeres quienes habían sucumbido ante la moda francesa más «ligera» y menos «tapada»:

> Figura de Cupido
> toman las damas,
> desnudas y con flechas (Galván, 2006:208).

Asunto éste que preocupaba a la autora porque suponía el desprecio hacia las costumbres morales tan arraigadas en las islas relacionadas directamente con el recato y la compostura que debía guardar una dama del Antiguo Régimen:

> El pudor y vergüenza
> echan a las espaldas,
> haciendo alarde y gloria
> de no ser recatadas (Galván, 2006:208-209).

Si bien este aspecto del poema es barroco, lo interesante, lo que lo hace ilustrado, es precisamente que haya dedicado un poema, uno de los pocos de temática no religiosa, a una cosa tan vana, en apariencia, como la vestimenta. Sin embargo, a través de este poema podemos inferir diferentes puntos de vista que van más allá de la simple crítica. Nos permite observar el cambio en la mentalidad a través de la ropa y nos hace testigos del momento en el que esto ocurre, describe de qué manera la moda empieza a cambiar y señala cómo las mujeres van dejando a la vista, cada vez, más porciones de su cuerpo:

> Sus vestiduras tienen
> la maliciosa traza
> de ostentar que las cubren
> tirando a desnudarlas (Galván, 2006: 209).

Pareciera que el poema viniera a simbolizar la caída del Antiguo Régimen: los vestidos dejan de ser opresivos y cerrados mientras la mentalidad se abre a nuevas enseñanzas; las telas son más ligeras y dejan a la vista el cuello, la cabeza y los brazos a la par que el pensamiento se llena de nuevas y frescas ideas:

> Los brazos descubiertos
> desde el hombro es gala,
> y puestos al ambiente
> son esos brazos brasas.
> Tal vez se los desnudan
> para ser celebradas,
> por si acaso merecen
> algo más que sus caras (Galván, 2006:209).

En el poema describe a la mujer que critica situándola en tres planos: físico, psicológico y moral. En el plano físico, cómo es su vestido y lo que con él parece:

> Andan como fregonas
> o mujeres que amasan,
> porque los juboncillos
> y camisas se manchan.
> Parecen lavanderas
> que todas se arremangan (Galván, 2006:209).

En el plano psicológico, qué parece, cómo se siente y, sobre todo, la repercusión económica que supone para la familia ese cambio en las modas:

Remedan a las pobres
que andan desharrapadas,
y estos andrajos cuestan
las ventanas de las casas […]
En las modas más raras,
en el lujo, en la pompa,
en la inmodestia infausta
de sus ridiculeces
se defienden y exclaman:
«son modas de Madrid,
de Inglaterra y de Francia» (Galván, 2006:211-212).

Y en el plano moral refleja cómo se comporta mientras luce esas nuevas galas:

Lo que irrita y aturde
de estas mujeres vanas
es que así se presentan
en la iglesia sagrada.
Dicen que van al templo,
como buenas cristianas,
a adorar los misterios
de la religión santa.
Al oír del Evangelio
las saludables máximas,
a llorar sus defectos,
a reformar sus almas.
Mas no, no van a eso.
Todo es una patraña,
ellas van a lucirlo
y a parecer bizarras. […]
¿El bullicio continuo
como unas azogadas,
ya con los abanicos,
ya con dijes y trabas?
Su poca reverencia,
ante las sacras aras,
donde parlan y ríen,
miran y son miradas.
Los cuerpos descubiertos
con descuido y con maña,
un donaire ingenioso
con que la atención llaman (Galván, 2006:213-214).

Después de describir con cierto desprecio las nuevas modas llegadas con la Ilustración y tras razonar sobre el cambio que ese vestuario está ejerciendo en el comportamiento de las damas en particular y en la sociedad en general, llega a la parte más ilustrada del poema. No nos estamos refiriendo a la crítica vertida sobre aquella sociedad cambiante, sino que hablamos de lo verdaderamente importante para la autora: la educación. Por tal motivo termina el poema con una reflexión sobre la importancia de la instrucción en las mujeres ya que según su opinión se debería dedicar más atención a la educación de las jóvenes que al conocimiento de las modas y otras vanidades tan propias de la época:

Las doncellitas tiernas
es razón enseñarlas
a que agreden y brillen

y a ser desahogadas.
A la buena lectura
no hay por qué inclinarlas,
que oigan conversaciones y con eso les basta.
No son artes ni ciencias
para ellas de importancia,
ni aún el ser instruidas
en la historia sagrada (Galván, 2006:218-2019).

Pero no solamente han de ser instruidas a través de los libros. Es importe hablar con ellas de temas de actualidad a fin de que aprendan a discernir y tener su propia opinión porque es así como se forman damas cultas cuyo conocimiento sea perdurable y no limitarse a una enseñanza frívola cuyo conocimiento es fugaz como las modas que pronto pasan. Precisamente es esto último lo que ella observa en la sociedad que la rodea y es por eso por lo que llama la atención sobre ello reclamando que lo que se debería es todo lo contrario:

Trátense en su presencia
cosas que rubor causen,
pues ignorar no deben
lo que en el mundo pasa.
Que a sus lados se sienten
los que de ellas se agradecen
y hablen secretamente
cuando les dé la gana.
Es bien que se entretengan
con necias bufonadas
en murmurar de todo
y estudiar contradanzas.
De este modo se forma
una dama acabada,
marcial, alegre, airosa,
modista y nada cauta.
Así discurren todas
las que están encantadas
con la gloria del mundo
que de improviso pasa (Galván, 2006: 219-220).

Como acabamos de observar, en el poema no critica únicamente el vestuario y las nuevas costumbres, también hace una llamada de atención sobre aquella mujer a la que la sociedad prefiere, una dama inculta y tonta («nada cauta») y, por tanto, fácil de dirigir, mientras aquellas que son inteligentes y con intereses en la cultura («necias bufonadas») a quienes denominan despectivamente bachilleras son despreciadas:

Artículos del tratado de amistad, ejecutado entre la señora Dña. Ángela de la Rocha y la autora (Galván, 2006:375)

La segunda obra objeto de análisis es también una endecha. Trata, como ya se ha comentado con anterioridad, de un canto a la amistad, pero, además, con él, Joaquina de

Viera y Clavijo pone sobre la mesa un tema que en nuestros días sería de total actualidad. Es precisamente esa modernidad en la temática de la autora, ese adelanto a su tiempo, lo que ha hecho que lo hayamos seleccionado. Según Galván González (2006:377), la amistad entre mujeres no comenzó a ser un tema recurrente hasta el siglo XIX cuando aparecieron un gran número de poemas dedicados por escritoras a sus amigas donde se destacaba la admiración y el elogio desmedido. Sin embargo, nuestra autora se adelanta unas cuantas décadas para alabar y elogiar a su amiga de la misma manera que se adelanta unos siglos en proclamar lo que a la luz del poema podría entenderse como una relación amorosa entre dos mujeres. Si bien, es verdad, que podría traducirse siguiendo la fórmula de «amor a lo divino» propia del siglo anterior y del cual Joaquina aún conserva la temática y las formas. Sea cual fuere el trasfondo que la autora quiso imprimir en sus versos, la realidad es que nos legó un poema de temática de gran actualidad en el siglo XXI. Para Galván González (2006:375), los tratados de ética de la época prestaban poca atención a la amistad entre iguales, es decir, desde una posición diferente a la utilizada en el periodo Barroco donde lo que se cultivaba eran las relaciones de amistad verticales, entre personas de diferente estatus social. En los versos de Viera y Clavijo, por el contrario, la amistad se convierte en el vehículo de expresión de su interioridad, de las relaciones interpersonales entre dos iguales.

Al comienzo del poema la autora hace una reflexión de lo que ella considera ser la amistad y la compara con la de dos personajes bíblicos cuyos lazos aparecen en varios pasajes del sagrado libro como ejemplo de unión entre dos amigos y que según el mismo texto fue motivo de celos por parte de uno de los padres de aquellos jóvenes:

> Es la amistad un lazo
> con que se identifican
> dos personas, haciendo
> un mismo corazón, una alma misma.
> David y Jonatás
> nos dieron la más viva
> idea del carácter
> de la amistad cordial, sincera y fina (Galván, 2006:376).

Y es esa amistad bíblica entre dos hombres la que la lleva a preguntarse qué motivo impide que ese mismo grado de amistad se prodigue entre dos mujeres:

> Y, si hubo entre hombres
> alianza tan íntima
> que el alma de David,
> a la de Jonatás aglutina.
> ¿Qué será entre mujeres
> en quienes las caricias
> por lo dócil del sexo

son más tiernas, más dulces y expresivas? (Galván, 2006: 376-377).

Para Joaquina de Viera su relación con Ángela de la Rocha es importante no solamente por considerarla una igual, sino porque ese lazo que entabla con ella espera que se sostenga mediante ciertos valores que presupone y de los que advierte a su amiga:

Mas para lo que sea
ha de haber reglas ciertas y precisas.
Que si hay algún reparo
no se queden fruncidas,
sino que una a la otra
la queja que tuviere se la diga (Galván, 2006:377).

Partiendo de este principio podemos entender la siguiente afirmación de la autora:

¿Pero esa bella unión
será la de las cintas
que hoy lucen en el pecho
y mañana se rompen, hechas tiras?
No, no: será muy sólida
constante, estable y fija (Galván, 2006:377).

Por eso el amor que siente Joaquina por su amiga no solamente la acompañará en los días venideros en los que compartan charlas y risas, sino que esa unión trascenderá después de su muerte y, recordando el soneto de Quevedo (1580-1645) *Amor constante, más allá de la muerte*, nos trae a la memoria la idea de ese amor eterno que expresa así:

Una amistad que dure de por vida.
Dios, por su gran piedad,
tal amistad bendiga
y quiera que las dos
en el cielo se hagan compañía (Galván, 2006:378).

Tras la lectura del poema podemos llegar a una interpretación más íntima del título, *Artículos del tratado de amistad, ejecutado entre la señora Dña. Ángela de la Rocha y la autora*, que más que un tratado de amistad recuerda un documento legal en el que dos personas ejecutan un contrato haciendo figurar para ello sus nombres, la finalidad del mismo y las condiciones que lo regulan, siendo éste en concreto, además, un contrato de por vida. Es el título de la obra, además de su contenido, lo que nos lleva a pensar en la posibilidad de una relación entre las damas de algo más profundo que una mera amistad. Aunque, como ya se ha señalado, el corpus poético de la autora canaria tiene dos ramificaciones muy bien diferenciadas estando una relacionada directamente con la corriente barroca que aún circulaba por Canarias en la segunda mitad del siglo XVIII, no ocurre así con la otra cuyos escasos poemas dedicados a temática laica se insertan perfectamente en la Ilustración y el Neoclasicismo. De corte neoclásico hemos señalado los poemas dedicados a Godoy y el dedicado a la vestimenta de las mujeres puesto que

se enmarcan dentro de los cánones de este movimiento literario, siendo una de sus más destacadas manifestaciones el uso de la sátira para criticar los vicios de la época. Otra demostración más de la visión ilustrada de la autora es la composición de poemas de circunstancia que se relacionan con personajes o acontecimientos de interés. Por su parte, y como hemos tenido ocasión de comprobar, el poema sobre la vestimenta, *Vejamen a las presumidas modistas*, aunque en una primera impresión nos pudiera parecer conservador por atacar a aquellas mujeres que han abandonado la forma recatada y tradicional de vestir a favor de las nuevas modas más ligeras, es en realidad es un poema ilustrado porque en él la autora muestra su preocupación por la educación de la mujer la cual debería incluir lecturas sobre las ciencias y las artes. A pesar del conservadurismo del poema y de su autora, recordemos su fuerte educación religiosa y moral, y su consideración de que estas mujeres transgredían las normas de la moral católica con su comportamiento indecoroso en oposición a los dictámenes de la sociedad tradicional que ella misma defendía, debemos reconocer la contradicción que evoca el poema. Una contradicción que es reflejo de los sentimientos de cambio propios de la época, una época llena de contrastes donde los antiguos ideales dan paso a otros nuevos, pero en el proceso ambos se solapan. Con el poema *Vejamen a las presumidas modistas*, al igual que hizo Josefa Amar y Borbón y el resto de autoras ilustradas vistas hasta el momento, Joaquina de Viera y Clavijo muestra su gran preocupación por la educación y la instrucción femenina y también se hace eco del tipo de libros que convendría leer a las féminas en materia de religión, de conocimiento de los clásicos y sus lenguas, de las lenguas modernas y de las ciencias, despreciando las novelas de temática sentimental tan de moda. A diferencia de la interpretación de los ideales ilustrados que hacía Jovellanos sobre la necesidad de la educación de la mujer y la finalidad de esa educación, de Viera y Clavijo pide una educación útil a la mujer, una instrucción que le sirva para desenvolverse en la vida, una educación que vaya más allá del componente doméstico que la ayude a administrar el hogar como pedía Jovellanos, una educación que suponga una verdadera apertura a la cultura y a los saberes. De ahí su interés en recomendar lecturas sobre los clásicos y sobre las ciencias. En el caso de la endecha *Artículos del tratado de amistad, ejecutado entre la señora Dña. Ángela de la Rocha y la autora*, el carácter ilustrado está tanto en la temática, la amistad, como en el contenido, una amistad entre mujeres, y como en el planteamiento que la autora hace de la misma, un tratado que lleva la forma de un documento legal para darle la importancia que para ambas implicadas supone tal acuerdo.

CAPÍTULO 13

CIENCIAS: ASTRONOMÍA Y MATEMÁTICAS

MANUELA TOMASA SÁNCHEZ DE OREJA

FRANCISCA DE OSSORIO Y GUZMÁN

TERESA GONZÁLEZ

MARÍA ANDRESA CASAMAYOR Y DE LA COMA

13.1.- ASTRONOMÍA

No será hasta el siglo XVIII cuando la astronomía, basada en los estudios empíricos y la razón, ponga fin a la astrología y sus dotes adivinatorias. Al amparo del Siglo de las Luces y la Razón se tomarán en consideración las teorías heliocéntricas de Copérnico. En 1781 William Herschel (1738-1822) descubre Urano, hace un catálogo de nebulosas y estrellas dobles, desarrolla el telescopio y hace un mapa de nuestra galaxia.

En nuestro país, tanto la astrología como la astronomía fueron ciencias que despertaron el interés de nuestros intelectuales, estudiosos y tratadistas con anterioridad a la Edad Media, momento en el que penetraron en nuestra cultura primero con la llegada de los árabes y el Califato de Córdoba y después a través de los viajes y el comercio con Oriente. En un principio ambas materias eran consideradas sinónimas y su estudio se continuó a lo largo de los siglos hasta que fueron separadas por nuestro principal impulsor y divulgador científico el rey de Castilla Alfonso X, el Sabio, (1221-1284) quien, a través de la Escuela de Traductores de Toledo, tradujo al castellano diversos tratados orientales que luego se extendieron por Europa. Aunque esta es la razón más importante que vincula a nuestro insigne rey con las ciencias no es la única ya que también fue director y corrector de la obra *Libros del saber de Astrología*, como parte de su labor dentro de la citada escuela de traductores y, además, fue autor de un importante tratado sobre la materia titulado *Las tablas Alfonsíes*. Estas tablas fueron utilizadas por toda Europa aún después de que Copérnico presentara su teoría heliocéntrica. Permanecieron vigentes hasta el siglo XVII que fueron sustituidas por las *Tablas Rudolfinas* de Keppler, de 1627, más actualizadas y que permitían calcular la posición de los planetas desde cualquier parte del mundo. El rey Sabio, para poder llevar a cabo el estudio de los planetas que después desembocó en el citado tratado,

mandó construir dos observatorios astronómicos; uno en la vega del Tajo llamado *Las casas de Galiana* y otro en la parte alta de la ciudad de Toledo, *Los palacios de Galiana* (Torroja, 1984:36-37). La importancia de *Las Tablas Alfonsíes* del siglo XIII con sus cincuenta y cuatro capítulos está en que por un lado ofrecían un cálculo para la situación de los planetas y la posterior creación de calendarios y, por otro, dejaron fijado el día uno de enero como la fecha en la que comienza cada año (Alfonso X, 1301: resumen). En el Renacimiento español Diego de Zúñiga (1536-1598) con su obra *In job Commentaria* se enfrentó a la Inquisición que condenaba la teoría heliocéntrica, posicionándose a favor de la teoría de Copérnico y señalando que ésta no sólo no era contraria a las Sagradas Escrituras, sino que también explicaba el movimiento de los planetas. García de Céspedes (1545-1611) escribió en 1606 una obra sobre la navegación titulada *Regimiento de navegación* donde revisa las tablas y regimientos usados habitualmente para la navegación y Juan Cedillo Díaz (¿?-1625) fue el primero en traducir al español la obra de Copérnico, además realizó estudios sobre el tamaño de Marte. En el siglo XVII Juan Bautista Vélez (s.f.) tradujo y comentó seis obras de Ptolomeo en 1640 describiendo las ventajas del sistema Copérnico sobre los modelos ptolemaicos (Esteban, 2009:374-388). En el siglo XVIII algunos ejemplos de estudios españoles son el *Tratado de la Naturaleza, origen y causas de los cometas*, de1737, obra del padre jesuita Joseph Cassani (1676-1750); *las Observaciones astronómicas y Phisicas hechas por orden de S.M. en los reinos de Perú*, de 1773, obra de Jorge Juan de Santacilia (1713-1773) y Antonio de Ulloa (1716-1795); el *Estado de la astronomía en Europa*, de 1774, también de Santacilia; y el *Viaje estático al mundo planetario*, de 1793, obra de Hervás y Panduro (1735-1809).

En el ámbito femenino, durante el siglo XVIII la participación tanto española como internacional fue escasa. Tomando el listado de la organización de mujeres astrónomas (astronomas.org), de la Universidad de La Laguna, encontramos que solamente hubo representación en dos países: Alemania y China. Las alemanas fueron Clara Eimmart (1671-1701) cuya obra sobre las fases lunares sirvió en el siglo XVIII para desarrollar un mapa lunar y Caroline Lucretia Herschel (1750-1848), considerada la primera astrónoma profesional de la historia, que estudió sistemas binarios y realizó catálogos de estrellas de la Vía Láctea. La china Wang Zhenyi (1768-1797) escribió doce libros sobre sus estudios de los eclipses lunares y el tiempo atmosférico para prevenir las sequías y las inundaciones en su región.

En España, por su parte, la mujer se incorporó a esta disciplina a través de la rama literaria, mediante la publicación de almanaques donde, como tendremos ocasión de comprobar, destacaron Manuela Tomasa Sánchez de Oreja (s.f.), Francisca de Osssorio Guzmán (s.f.) y Teresa González (s.f.). La presencia de estas tres autoras nos ofrece una idea de la escasa participación de la mujer en este campo entendiendo que fue casi testimonial si la comparamos con lo analizado hasta ahora sobre la creación literaria femenina en la España del siglo XVIII. Aunque en este estudio tomemos la identidad de estas tres escritoras como válida existen algunos autores como Gimeno Puyol, Durán López o Contreras Mira[7] para quienes las dos primeras son pseudónimos tras los cuales se podría ocultar el propio Villarroel, el gran Piscator de Salamanca. Sus deducciones atienden a que en ambos casos se utiliza la fórmula consolidada por éste que iniciaba con una introducción literaria, narrada o dramatizada, contada y protagonizada por quien firmaba la obra, empleando cierto tono burlesco, a la que seguía el pronóstico para el año en cuestión. También el empleo de pseudónimos referidos a gentilicios (Aureliense y del Pindo) son otras de las similitudes entre el maestro y las que, como veremos, dicen considerarse sus alumnas. En cambio, en el caso de Teresa González aseguran no tratarse de Villarroel porque se aleja del modelo del maestro prescindiendo de la introducción literaria y en la elección del sobre nombre sin gentilicio (Gimeno, 2022:172). Otros datos que confirman esta tesis son que cuando Teresa González presentó su pronóstico los almanaques habían sido prohibidos en 1767. Por otro lado, Villarroel había muerto en 1770, lo que explica por qué no se lo dedica al maestro sino a la condesa-duquesa de Benavente buscando su aprobación y mecenazgo dada la elevada posición de la dama. Pero sobre todo, lo que deja constancia de haber sido escrito por una mujer real es el artículo publicado en la revista *La Gaceta de Madrid* que analizaremos en el apartado dedicado a esta autora.

Los almanaques, al igual que la astrología, tienen su origen en la cultura antigua. Su existencia es sobradamente conocida a lo largo de los siglos, versaron sobre diferentes temáticas y se dirigieron a distintos públicos. Así encontramos los que hacen predicciones para las cosechas, para la navegación, para la salud o las enfermedades, por ejemplo. El género además de incluir información puramente astronómica y técnica como son los cómputos del año, los cuartos de luna, los eclipses, etc., incluía predicciones sobre el clima (cuándo lloverá, nevará o hará sol), las actividades propicias

[7] Información extraída de Gimeno Puyol (2022:172)

(cuándo cazar, cosechar o hacer sangrías) y las enfermedades propias de cada momento (pulmonías, fiebres, etc.) Datos todos ellos obtenidos mediante la observación empírica. Sin embargo, a estos pronósticos lógicos se unían otras predicciones que entraban dentro del ámbito de la astrología judiciaria que advertían sobre movimientos políticos, guerras, desgracias y sucesos de orden social. Son estos últimos los que llevan al género del pronóstico al terreno de la controversia y la polémica (Durán, 2013:404). Tradicionalmente los almanaques eran presentados siguiendo un esquema básico y monótono hasta que en el siglo XVIII alcanzaron gran difusión. Estos pronósticos se publicaban para predecir los acontecimientos anuales teniendo en cuenta la posición de determinados astros avisando de sequías, vientos, bonanzas, etc. Un piscator es según la Real Academia Española de la Lengua un almanaque con pronósticos meteorológicos. De esta manera quien lo realiza es un piscator. En España el gran piscator fue el astrólogo, matemático, poeta, dramaturgo y catedrático de la universidad de Salamanca Diego Torres Villarroel quien alcanzó fama y notoriedad después de predecir la muerte del joven rey Luis I en su almanaque para 1724, motivo por el cual sus pronósticos comenzaron a considerarse como totalmente fiables. Además de por sus predicciones, la importancia de Villarroel está en la modificación que hizo en la estructura de estos almanaques. En su primer almanaque de 1718, *Ramillete de los astros*, establece la nueva estructura la cual será imitada a partir de entonces. A partir de esa fecha el almanaque pasa a tener una dedicatoria, un prólogo dirigido al lector, la presentación de las predicciones para el nuevo año y, finalmente, los juicios donde separa el año por estaciones incluyendo en ellas los acontecimientos predecibles en cada una. La nueva estructura, como tendremos ocasión de comprobar, será aprovechada por estas tres piscatoras señaladas más arriba para insertar en el prólogo su discurso en pro de la igualdad de la capacidad intelectual de la mujer y su derecho a formar parte de la vida intelectual pública y activa.

Aunque tenemos noticia de que fueron pocas las mujeres que dedicaron su tiempo a la ciencia y al conocimiento astronómico está documentado que otras también contribuyeron al desarrollo de la ciencia. Hablamos de damas cuya posición económica y social elevada les permitió construir en sus casas observatorios astronómicos. Es el caso de Micaela de Oquendo y San Millán (1655-1738), II marquesa de San Millán, quien, según figura en el *Boletín de la Ilustración libre de Enseñanza* del 30 de junio de 1909, se dedicaba a estudios astronómicos e hizo construir un observatorio en su casa de la calle De la Cuchillería, en Vitoria (Altamira, 1909:162).

13.1.1.- MANUELA TOMASA SÁNCHEZ DE OREJA (s.f)

La gran Piscatora Aureliense. Primera mujer astrónoma en España

13.1.1.1 Apuntes biográficos

Destacó no solamente por sus conocimientos de astrología, sino también por ser la primera mujer en España que escribió un tratado completo sobre la materia, lo que la convierte en nuestra primera mujer astrónoma española. Pasó a la historia con el sobrenombre de «la gran Piscatora Aureliense», en lo que también fue la primera mujer ya que hasta la fecha sólo se conocía la figura del piscator, siendo, como hemos señalado anteriormente, Diego Torres Villarroel el gran piscator y maestro astrónomo nacional, motivo por el cual Sánchez de Oreja le dedica su obra *Pronóstico anual para 1742* en el apartado de la dedicatoria. No existe información acerca de la astrónoma y lo poco que sabemos se extrae de los paratextos de sus obras. Manuela Tomasa Sánchez de Oreja declara ser de la localidad de Oreja, perteneciente a la provincia de Toledo y cercana a la villa de Aranjuez, de donde toma su nombre. Perteneció a una familia con una cierta posición social en la corte y sus conocimientos en matemáticas y astrología los adquirió a través de la lectura y estudio en la extensa biblioteca familiar. Su relación con la corte y su condición social elevada le permitió el acceso a la cultura y también la posibilidad de llevar su pronóstico a la imprenta. Tomó a Villarroel y sus discípulos como modelos y partiendo de sus propios conocimientos matemáticos y de astronomía creó su almanaque.

13.1.1.2 Obras

Pronóstico anual para 1742, cuyo título completo es *Teatro de Signos y Planetas. Pronóstico y diario general de cuartos de Luna, juicio de los acontecimientos naturales y políticos de la Europa y otras partes para el año de 1742* (Durán, 2013)

Se trata de un almanaque literaturizado en el que la alegoría es la forma de expresar las predicciones. El pronóstico incluye diálogos entre la autora y los signos del zodiaco, un soneto, una canción, varios pareados y acertijos, y finaliza con una octava. La obra resulta ser una mezcla de prosa y verso que aúna lo científico con lo literario. La firma obra con su nombre, Manuela Tomasa Sánchez de Oreja, y añade, además, que su profesión es la de profesora de matemáticas. Este último recurso, que probablemente no fuera cierto en sentido estricto de la afirmación, consigue dar validez a sus

conocimientos y autoafirmarse como científica. Comenzaremos con este pronóstico para 1742, no para examinar el pronóstico en sí mismo, ya que éste sigue el modelo de los ya publicados por Diego Torres Villarroel, sino que estudiaremos el almanaque en sí mismo: el grabado y los paratextos, teniendo en consideración que es el primero realizado por una mujer. Esta circunstancia, insólita hasta la fecha, es utilizada por la autora a lo largo de toda la obra, aprovechando cualquier oportunidad, para autoafirmarse como astróloga y matemática y para defender la valía de la mujer como piscatora ya que ésta, en su opinión, puede ser tan buena o mejor que un hombre en esta misma disciplina. Extraeremos su punto de vista y sus reivindicaciones sociales e intelectuales a partir de la dedicatoria, el prólogo y la amplia introducción. Conoceremos el pensamiento masculino sobre el mismo tema a través de las palabras de sus dos censores. Seremos testigos de cómo cada uno de ellos representa una postura completamente opuesta respecto a la mujer, a sus capacidades intelectuales, y sobre la ciencia misma de la astronomía. Mientras uno se posiciona y argumenta en su favor, el otro lo hace en contra. Terminaremos nuestro análisis del texto con la imagen que acompaña el almanaque y de la que se vale la autora para su autoafirmación.

El pronóstico se inicia con una breve dedicatoria al maestro piscator, a quien defiende como sabio e infalible al predecir, continúa recordando que sus predicciones fueron objeto de crítica y finaliza asegurando que fue víctima de una conspiración. Como señal de su admiración y respeto por él se revela como su aprendiz y seguidora y se considera deudora de su obra:

> ¡Que en tanto loco como se conspiró contra usted no dejándole prodigioso rasgo de su pluma que no censurase e imaginado defecto que no diese al público! ¡Y que en tanto émulo como se echó a discurrir y levantar dicterios que le ofendiesen y testimonios que le maltratasen![…] Señor mío: ya que mi obra no sea la mejor, mi afecto, como el más fino, con gustosa propensión me estimula a pagar tan justa deuda (Durán, 2013:413).

Sin embargo, y aunque se trata de una dedicatoria a otra persona, ya desde los primeros párrafos dedicados al maestro inserta su primera afirmación sobre sí misma y se autoproclama la primera en dedicarle una obra. Para justificar este hecho se basa en que sus predecesores no eran merecedores de tal honor, dejando así entrever su superioridad frente al resto de los discípulos de Villarroel:

> ¡Y que, habiéndoles imitado tantos en el rumbo de sus pronósticos (aunque pocos en su aciertos), no haya habido alguno, (de los muchos que se dicen sus discípulos) que le dedique alguna de estas tareas a su nombre! ¡Y que haya de ser una dama la que pague por ellos tan justa deuda!¡Rara cosa! (Durán, 2013:413).

Matiza, además, que aquellos aún no siendo merecedores de tal honor tampoco eran lo suficientemente cultos para hacerlo. Subraya esta afirmación cuando se refiere a ellos llamándolos «pronostiqueros», resaltando con ello el carácter peyorativo que el sufijo «ero» imprime a este adjetivo: «¿No se correrán estos pronostiqueros de que yo los abra la inculta senda, cuya penetración se les ha hecho tan difícil y escabrosa?» (Durán, 2013:413).

Finaliza las alabanzas de la dedicatoria al maestro no sin antes volver a introducir en ellas otra referencia a sí misma y a su autodidactismo:

> […] para que sepa el mundo que (aunque ordenado) es ingenio fecundo el suyo. Suponiendo la excepción, pues yo sola he logrado que me bajen a visitar e ilustrar los signos y planetas (Durán, 2013:414).

Con este párrafo nuestra autora acaba de lograr tres objetivos: ha sido capaz de elevar su conocimiento en paralelo con las virtudes del maestro, ha conseguido alabarse a sí misma comparándose con él, y ha declarado la incompetencia de los otros discípulos.

En cuanto a las actas de censura que acompañan el almanaque, como ya habíamos adelantado, resulta curioso el contraste entre ambos sensores; por un lado el positivismo de Fr. Diego de la Cruz y, por otro, el negativismo del Dr. don José García Martínez. El acta que hace el primero sobre la autora y su obra se inicia con una declaración de intenciones y termina con un gran halago que en la pluma de un censor masculino de la época no deja de ser llamativo. Para comenzar hace una importante afirmación: «El ingenio y la discreción no está ligada sólo al sexo varonil» (Durán, 2013:414), definiendo así su postura con respecto a la batalla intelectual de los sexos que se vivía en aquel siglo y que estamos analizando. Concluye el acta no sólo reconociendo estar ante un buen trabajo, sino que también compara a su autora con Torres Villarroel declarándola su digna sucesora. En este ejercicio ingenioso que hace para plasmar la comparación y la sucesión sorprende también la forma en la que lo hace y los ejemplos seleccionados a tal fin, pues encuentra paralelismos entre el esfuerzo de Atlante y la astronomía, el emperador Carlos V y Villarroel, y entre los sucesores: Hércules, Felipe II y Manuela Tomasa Sánchez de Oreja:

> Discípulo se confiesa del señor Torres, y creo que lo será en lo curioso de las inventivas y en lo seguro de los aciertos; y así en ausencias del maestro quedará como substituyendo el discípulo, a quien pondremos para expresión del substituir lo que a Hércules en vez de

> Atlante le puso otra discreción. Pintó a Hércules cargado de la pesadumbre del cielo, pero con este lema curioso: *ut quiescat Atlas*[8]. (Durán, 2013:415).

La comparación de los monarcas con los reyes de la astrología se esconde dentro de la sentencia de la siguiente manera: la imagen con la leyenda referida existe y fue utilizada para una medalla conmemorativa en 1555 con motivo de la abdicación de Carlos V. En la imagen se representa a Felipe II como el Hércules reemplazando al cansado Atlas (Carlos V) en su pesada tarea. En palabras del censor, es ahora Sánchez de Oreja quien toma el papel de Felipe II sustituyendo al Atlas Villarroel (Durán, 2013:415). Sin embargo, los elogios hacia la autora no terminan aquí y el censor continúa afirmando que ésta merece el mismo reconocimiento que en su día Grecia le concedió al astrólogo Beroso (ca. 340 a. C.) De esas mismas palabras podemos extraer otra posible lectura y es que Sánchez de Oreja podría ser digna de los mismos apoyos y credibilidad que en su momento le fueron concedidos a Alfonso X, el Sabio, nuestro primer astrónomo español. Los paralelismos entre ambos los encontramos tanto en ser los primeros (primer astrónomo y primera astrónoma) como en que ambos realizan sus observaciones y mediciones desde Toledo. Sin embargo, mientras el primero tuvo a su disposición dos observatorios astronómicos llenos de astrónomos, la segunda sólo cuenta con su trabajo personal y medios propios sin que por ello sus predicciones pierdan veracidad. (A propósito de los medios propios para realizar las investigaciones volveremos más adelante al comentar el grabado):

> En fin, para gloria de su patria y aplauso de esta astróloga discretísima, pusiera yo en Oreja una empresa que pusieron a otro diestro en astrología. Para eternizar la memoria de un astrólogo en la ciudad de Beroso levantaron una pirámide y una estatua, pero en la estatua pusieron una lengua de oro, siendo el motivo de este padrón el acierto de sus pronósticos y la singularidad en sus producciones (Durán, 2013:215-216).

El segundo censor, el Dr. don José García Martínez, no se mostró tan benévolo con ella ni con su obra. Inicia su acta desacreditando a la autora y señalando que debería haber sido Diego Torres Villarroel el encargado de valorarla puesto que a él dedica la obra y por tanto debería ser alguna conocida suya, razón por la que le da el visto bueno para la publicación:

> Quisiera pusiese esta censura el mismo a quien se dedica esta obra, para que nos describiese la genealogía de esta gran señora doña Manuela; pero creo que, hecho cargo del favor de esta dama, se mostrará agradecido poniéndola los perfiles que acostumbra (Durán, 2013:416).

[8] "Para que descanse Atlas"

Si primero atacó directamente a la autora, ahora arremete contra las mujeres y contra la astrología a la que considera farándula y a cuyos estudiosos denomina adivinadores. Nótese también el desprecio evocado con la interrogación que, sin embargo, toma valor de sentencia:

> Yo solo debo decir que, viendo el título, leí con temor al vernos amenazados del pronóstico de una mujer. Todos los que hasta ahora ha habido adivinadores, desde que se introdujo esta farándula, que así lo protestan, han sido tan melancólicos agoreros que aún en los años más dichosamente felices han turbado antes los ánimos de los simples con mil imaginados infortunios; y si esto han pronosticado ellos, ¿qué será si empiezan a ser agoreras ellas? (Durán, 2013:416).

De estas palabras se desprende que para este censor lo peligroso de la obra no es que los pronósticos sean erróneos o puedan asustar con sus malos augurios, lo peligroso para él es lo que pueda salir de la mente de una mujer, haciendo con ello alarde, por un lado, de la consideración de inferioridad intelectual de la mujer y, por otro, de la poca importancia que se concedía a los escritos de una mujer. Continuando con su ataque hacia la autora aprovecha la ocasión para llamarla mentirosa a ella y a todos los que se dedican al arte de pronosticar y realizar almanaques:

> Pero, habiéndole leído, quiere nuestra fortuna que, protestando en su prólogo las mentiras de los otros, incluye en ellas las suyas, que en poco, o solo en el modo, se diferencian, pues ni nos pronostica más alegre ni menos triste (Durán, 2013:416).

Por si no fuera poco toda desconsideración mostrada hacia la autora hasta el momento, concluye el acta criticando sus versos por considerarlos de mal gusto y vacíos, escritos por una mujer que no sabe lo que dice y que no entiende ni lo que ella misma escribe:

> Solo se hallan unas quintillas en que, diciendo con mil garatusas lo que ninguno penetra, ni ella entiende, concluyen con verso que dice lo mismo leído al derecho que al revés; esto es decir que en estos pronósticos se miente de todos modos (Durán, 2013:416).

A pesar de todo lo señalado, de la inutilidad de la obra y del escaso valor que tienen ella y su autora, decide conceder la licencia de publicación porque al ser una obra para tontos estos no tiene otra cosa con la que divertirse:

> Supuesto han corrido y corren tontos por todas partes, para no privar a los ociosos de estos que tienen por buenos decentes diversiones, no me parece desmerece el salir a pública luz en la misma forma que todos los demás (Durán, 2013:417).

A la censura le sigue el prólogo del almanaque que es utilizado por la autora para dirigirse a los censores, a los demás piscatores a los que llama mentirosos, y al público lego en la materia, a quien declara inculto por no saber que Urania es la musa de la astronomía y críticos sin criterio (roer a ciegas y sin luz) por opinar sobre lo que no saben. Aunque sus palabras muestren cierto tono de burla, el mensaje está claro: les

guste a ellos o no, la mujer también tiene derecho a realizar sus predicciones sin importar si son estas verídicas o falsas. Para la autora la cuestión no está en lo que el almanaque contiene, sino en el derecho a realizar dicho almanaque y poder publicarlo:

> Digo a ustedes que muerdan, tiren tarascadas, ladren, gruñan y hagan su oficio (que razón tienen si los cuesta dinero), mas que no distingan de sexos, que por más que se emperren y enfurezcan se ha de pasear mi pronóstico (a pesar suyo) […] ¿Qué, querían ustedes mentir a diestro y a siniestro, con tantas barbas como unos zamarros, y dejarnos a las lampiñas sin una sed de este sabroso licor? Pues no, señores míos, mintamos a coro y démonos por buenos si a ustedes place y si no, como quisieren […] A los forasteros en esta ciencia, que solo parece que viven para roer cosas ajenas, a ciegas y sin luz, como el vil gusanillo de la carcoma, intimo (de parte de la señora Urania, a quien jamás han saludado) (Durán, 2013:418).

A continuación de estos párrafos comienza la introducción. Es en este apartado donde aparecen los pocos datos biográficos suyos que tenemos y que ya han sido reseñados en la biografía de esta autora, y la información relativa a sus motivaciones y su punto de vista sobre la mujer y las ciencias. Lo primero que nos llama la atención es su autodidactismo en las matemáticas y la alta estima y consideración que la autora tiene de sí misma expresándolo de forma explícita. También destacan sus conocimientos sobre mitología

> Bien ajena a dar a entender al público mis estudiosas matemáticas tareas, que con genial inclinación practico, sin deber a profesor alguno de ellas más explicaciones que la que bebí en la fuente de mi biblioteca […] Patrio nido, la nobilísima villa de Oreja, padrón de las más altas hazañas de antiguos Escipiones e inmediato Olimpo del nunca bien celebrado Real Sitio de Aranjuez;[…] descendí de aquella altiva eminencia a las márgenes del dorado fértil abundoso Tajo, que humilde con argentados cristalinos bulliciosos labios besa los pies a aquel elevado promontorio, a ser Driada de su vistosa corriente y Amiota del vulgo de sus escamados moradores. […] salve, envidiado torrente de naciones tantas; salve, centro placentero de Neptuno, donde de Tritón la trompa armoniosa resuena al oído grata.

Con este alarde de los clásicos compara su Villa de Oreja con el Olimpo y a sí misma con una ninfa de los bosques o con la gigante Amiota que sobresalía entre los demás. El rio Tajo, que baña su pueblo y sus pies, con la casa de Neptuno donde su hijo Tritón es feliz haciendo sonar la trompa. Finalmente, presenta una asociación entre Olimpo-Neptuno-Tritón, y Oreja-Tajo-Tomasa. De tal manera que si el Olimpo es el templo de los dioses, Neptuno (nombre que da la mitología romana al dios griego Poseidón) es el rey de los mares y su hijo Tritón les deleita con una sublime interpretación. Así, Oreja es templo de dioses, el Tajo el rey de los ríos y Tomasa la piscatora que interpreta los cielos. La pregunta que lo resume es: ¿quién vive en Oreja, tiene sus pies en el Tajo y sabe hacer predicciones? Tomasa, que se considera miembro del Olimpo y reina de los cielos que observa e interpreta. Estos juegos de comparaciones junto al vocabulario

empleado (Escipiones, piélago, máquina celeste de los orbes, etc.) muestran su alto nivel cultural.

La introducción se convierte en una sucesión de encuentros entre la autora y los distintos signos alineados con los planteas. Acuario, que aparece el primero, se dirige a ella para celebrar su maestría y sus conocimientos astronómicos:

> Salve, dichosa piscatora, […] no hay influjo que por difícil se te esconda, giro que por ligero se te oculte, ni aspecto que por raro no penetre tu estudio en matemáticas evidencias. Salve, que Acuario es quien, prendado de tus méritos, amante corresponde a tus finezas. No guardes ya escondida más al público la mina inestimable de tu saber profundo: goce el orbe el tesoro de tu ciencia; escribe y verán todos que tú sola sabes lograr aciertos en la que profesas (Durán, 2013:419).

Piscis, Tauro, Cáncer, Leo, Géminis, etc. se le aparecen, pero es Virgo quien baja a saludarla:

> Bajó a saludarme una dama con el adefesio de *ego sum Virgo*.
> —Ya te conozco, —le dije, —aunque me temo que, si permaneces en la tierra, ni aún tú te has de conocer. —¡Válgame la del mar y qué mal haces —proseguí exclamando, en aventurarte a venir donde me temo que, si te sacan por el rastro alguno de los muchos perdigueros metafóricos que viven de aquí no lejos, ni un átomo de lo que eres te ha de quedar! (Durán, 2013:420).

Posteriormente, una vez ha situado todos los signos del zodiaco en sus casillas correspondientes, es Venus la que se dirige a ella también para alabar su labor:

> ¡Oh tú, la más dichosa piscatora de estos tiempos, cuando tan alta ciencia suele ser infeliz desdoro de sus profesores! Júzgate, y con razón, merecedora de los mayores aplausos, pues logras, en premio de tus astrológicos trabajos y astronómicas tareas, que planetas y signos vengan conformes a manifestarse con evidencia lo que por conjeturas tantos desean inquirir, y tan pocos lo consiguen (Durán, 2013:422).

La aparición de Venus es utilizada para, nuevamente, justificar su almanaque y también para defender su rigurosidad, dejando claro que éste es predictivo y que puede no cumplirse el pronóstico en su totalidad sin que eso sea obra de un mal trabajo:

> Escribe los sucesos políticos y elementares del año que viene de 1742, según te vamos dictando, y no temas faltar a la verdad en cuanto digas. Los influjos son precisos e infalibles; y si acaso no sucediere después alguna o algunas cosas, solo dependerá que nosotros influimos, no forzamos (Durán, 2013:422).

Y el signo finaliza su intervención criticando a todos los envidiosos y malos piscatores y defendiendo a Villarroel:

> La envidia ha de asestar crueles baterías contra ti. Súfrelas benigna, toléralas grata que de esta dicha que consigues jamás podrá despojarte.[…] Don Diego Torres y Villarroel, digo, aunque su modesta prudencia lo sienta. Este entendido que, si hasta hoy padeció acá abajo

> tanto improperio y tan cruel, tirana, injusta dentellada, hoy ha bajado a la tierra quien, conociéndole, justa y verdaderamente profiera sus elogios y entable su defensa. Córranse sus émulos envidiosos que jamás podrán llegar a tocar el ínfimo extremo de su coturno (Durán, 2013: 422-423).

En cuanto al análisis de la imagen que acompaña el almanaque (Gimeno, 2020:236) observamos a la autora retratada con la ropa de una dama de la corte, lujosa y refinada, que se presenta junto a sus herramientas de trabajo las cuales eran extrañas en poder de una mujer. La imagen nos ayuda a comprender la personalidad de Sánchez de Oreja por medio de lo que dicha imagen muestra y lo que autora quiere representar sin palabras. Por un lado encontramos el espacio de trabajo y por otro las herramientas del oficio. En cuanto a lo primero, el primer plano lo tenemos dividido a partes iguales entre la astrónoma y la mesa de trabajo indicando que le dedica muchas horas, de ahí que se represente sentada. La tarea de observar requiere soledad, concentración y tiempo, pero también requiere de un espacio propio para hacerlo, un espacio más complejo que el que hasta ahora habían utilizado nuestras escritoras analizadas puesto que para aquellas bastaba con tener una pluma y papel y podían escribir en cualquier lugar tranquilo, no siendo así el caso de Sánchez de Oreja quien necesita un lugar concreto, lleno de orden y con espacio para tener en él las herramientas y documentos necesarios. Sobre la mesa ocupa un lugar destaco la esfera armilar, necesaria para un astrónomo porque le sirve para determinar la posición de los astros, y los libros de astronomía y de matemáticas. Junto a ellos están algunas herramientas de medición, sus notas y la pluma y el tintero frente a ella. En su mano porta un compás y un telescopio, ambos indispensables para un astrónomo. Por ser estas sus herramientas más valiosas las lleva en la mano. El telescopio está en alto, apuntando hacia el firmamento. Al fondo, en segundo plano, aparece un cielo lleno de estrellas y la luna en creciente sobre el rio Tajo y los montes de Toledo. La imagen conecta de forma simbólica a la astróloga con sus herramientas de trabajo en su lugar de observación y análisis que sitúa en Toledo. No solamente el almanaque, sino también la imagen que lo acompaña han sido sabiamente utilizados por la autora para reivindicarse como piscatora, como astrónoma y como mujer. Hace uso de la simbología para posicionarse en un campo de la ciencia vetado a la mujer y donde acaba de incurrir presentado, según ella misma ha señalado, un trabajo bien hecho.

Juicio y pronóstico del cometa, que se dejó ver sobre nuestro hemisferio el día 12 del mes de enero de este año de 1744. Por doña Nicolasa Sánchez de Oreja, profesora de matemáticas en el partido de la villa de Ocaña (Gimeno, 2019:286)

Se trata de un conjunto de mediciones hechas por la autora con su telescopio en las que expone su pronóstico, fruto de sus observaciones durante varias noches durante el paso del comenta. En esta obra se vuelve a unir la parte científica con la literaria, pero a diferencia de la anterior no encontraremos diálogos de la autora con los signos del zodiaco ni versos cortos que acompañen las predicciones. En este pronóstico ofrece el juicio en prosa y el pronóstico en verso, lo cual supone una novedad, respecto a otros almanaques. Comienza el juicio sobre el cometa con una autoalabanza de la autora y sus conocimientos astronómicos y matemáticos pero esta vez, en lugar de utilizar los signos para la labor adulatoria, recurre a un numeroso grupo de personas (gentes de todas clases, un tumulto, una procesión de personas) tanto locales (mis vecinos) como foráneos (con desconcertados acentos) que la solicitan como experta para que les aclare qué es lo que están viendo:

> […] Cuando entraron en mi cuarto innumerables gentes de todas clases, gritando con veces lánguidas y desconcertados acentos, pidiéndome que por amor de Dios les sacase del pasmo y susto que les agitaba un caperucho de color ígneo flamante y de extraordinario grandor, que registraban en el cielo (Gimeno, 2019:286).

Si en la obra anterior nos dejó constancia de su espacio de trabajo y herramientas a través de una imagen, ahora lo hace por medio del propio texto que nos permite conocer el emplazamiento de ese lugar:

> De esta manera llegamos a una azotea, donde tengo una tertulia o garita de tablas de Zarcedilla con todos mis astronómicos instrumentos. […] Puesta ya, como he dicho, en el descubierto teatro de mi azotea (Gimeno, 2019:286).

Nuevamente hace alarde de sus conocimientos cuando con solamente un vistazo al cielo puede decir a sus visitantes de qué se trata y, por tanto, comprometerse a realizar su labor de astrónoma:

> Volví los ojos al cielo, y registré sobre una estrella un grande escobón, que unos suelen llamar fenómeno y otros cometas, y deseando complacer a mis asustados compañeros, ofrecí les daría parte de mis escrutinios (Gimeno, 2019:286).

A continuación, por un lado, indica en qué consiste su trabajo para así dotarlo de valor científico y, por otro, justifica la obra:

> Tomando el trabajo de registrar algunas noches (como lo hice las de los días 13, 16, 19 y 20 del citado enero, salvando los días en que las nubes no me lo permitían ver) aquella extraordinaria lucerna, y decirles por escrito lo que era y los efectos que podría causar, arreglándome a los libros, a la experiencia y a los cayos que en mí ha fraguado la acción de semejantes tareas, y me pareció poner el juicio en prosa y el pronóstico en verso (Gimeno, 2019:286-287).

En la parte del juicio, donde hace una descripción de sus mediciones del cometa, tras sus observaciones, deja clara su postura: se trata del estudio de una astrónoma basado en la rigurosidad de la ciencia. Dejando constancia así de sus estudios y permitiéndose ridiculizar a todos aquellos que se animan a hacer interpretaciones sin tener conocimientos para ello:

> Sobre la materia de que se forman los cometas hay variedad de opiniones. Unos dicen formarse de espumas salitrosas del mar; otros, de átomos nitrosos de la Tierra; y otros, de aires infectos y corrompidos; discursos que en mi sentir más visos tienen de majaderas salvajadas que de trabajos estudiosos. Yo me atreveré a asegurar que el presente cometa se ha formado de diferentes partículas solares (Gimeno, 2019:287).

El pronóstico lo presenta, como ya se ha adelantado, en forma de decimas donde explica las consecuencias que tendrá el paso del cometa. Toda su predicción queda resumida en una sola décima, la segunda:

> Este cometa, señores,
> por ser todo celestial
> en vez de anunciarnos mal,
> nos asegura favores.
> Mírense sus resplandores,
> y con buena inteligencia
> se verá que su influencia
> sólo se deja palpar
> del que lo pudo criar
> con su suma omnipotencia (Gimeno, 2019:288).

Y que en la siguiente décima queda explicado:

> Peste no hay que temblar,
> guerras no hay que temer,
> que la paz ha de vencer,
> y todo se ha de acabar.
> Ruede, pues, y sin parar
> la fortuna en su dechado,
> que al infeliz desdichado
> que no amará a su Señor
> será, sobre su dolor,
> cornudo y apaleado (Gimeno, 2019:288).

Esta obra, aunque corta ya que sólo consta del juicio y el pronóstico, también nos ayuda a entender las razones de la autora para autoafirmarse astrónoma y expresar desde sus textos su punto de vista sobre el papel social y cultural de la mujer del dieciocho.

Ambas obras en su conjunto permiten que Manuela Tomasa Sánchez de Oreja esté presente en este estudio no sólo por ser la primera mujer piscatora de nuestra literatura, sino también porque a través de su obra nos dejó su compromiso con la mentalidad de la mujer ilustrada culta que reivindicaba su lugar en aquella sociedad. Constató su bagaje cultural por medio de citas en latín que muestran sus conocimientos de aquella lengua. Como mujer erudita se mostró conocedora de las culturas griega y latina a las cuales hace referencia constantemente con ejemplos extraídos de la mitología, lo que muestra conocimiento de la literatura y de la filosofía clásica. Se observa su dominio de la retórica y sus aptitudes para la literatura. El vocabulario empleado es culto en la parte más personal y técnico en la parte científica. Por otro lado, no debemos olvidar que ambos trabajos son fruto de sus conocimientos de matemáticas y de astronomía, ciencias ambas muy alejadas del currículo de estudios femeninos, revelando así no solamente tener los conocimientos científicos, sino también dominio de la técnica y conocimiento del funcionamiento de las herramientas que utiliza en su trabajo. Con su primera obra consigue mostrar los dos puntos de vista que sobre la mujer se tenían en el siglo XVIII: el masculino por medio del censor y el femenino que tanto se esfuerza en defender la autora. Mientras ellos continuaban aferrados a unos ideales patriarcales con un papel de la mujer puramente doméstico, ellas libraban una doble batalla: demostrar su valía intelectual y reclamar su lugar en aquella la sociedad ilustrada en igualdad de condiciones. Por tanto, y a través de la obra de Manuela Tomasa Sánchez de Oreja, podemos concluir que se trata de una mujer inteligente y osada; inteligente por su autodidactismo y osada por hacer gala de sus conocimientos científicos permitiéndose criticar los de los demás poniéndose ella misma como fuente de autoridad.

13.1.2.- FRANCISCA DE OSSORIO GUZMÁN (s.f.)

La Musaraña del Pindo

13.1.2.1 Apuntes biográficos

Como ya hemos adelantado en la introducción de este apartado, los autores citados anteriormente han considerado que tras el nombre de Francisca de Ossorio y Guzmán se escondía otra persona, un autor masculino, quizá Diego Torres Villarroel, quien a finales del siglo XVIII empleó este pseudónimo para hacer burla del carácter adivinatorio y poco fiable en que habían derivado los almanaques. Otro de los detalles aducidos por dichos autores para considerarla una identidad falsa en este caso concreto fue el sobrenombre de la dama, la musaraña del Pindo, que junto con el de Piscatora Aureliense se valen de un gentilicio para definirse. Por otro lado, si reflexionamos sobre el nombre, su elección muestra cierta comicidad ya que no se refiere a sí misma como a una musa, sino como a una musaraña. Es decir, ese animal pequeño y sin utilidad conocida que en nuestra cultura popular hace referencia a aquella persona que se distrae con facilidad y pierde el tiempo. A estos argumentos, también según aquellos autores, se suma el carácter satírico de los almanaques tanto en los de Villarroel como en los de de Ossorio.

Para obtener sus datos biográficos también recurriremos a los paratextos. En la portada, junto a su nombre, nos dice que es vecina de Santa Cruz de la Zarza, una población de Toledo situada al sur del río Tajo, coincidiendo en la localización geográfica con Manuela Teresa Sánchez de Oreja, puesto que ambas vivían en Toledo. También las dos autoras dedican su obra al maestro Torres Villarroel de quien se consideran admiradoras.

De su formación intelectual tenemos constancia gracias a la elección del verso como vehículo de comunicación, en lugar de la prosa que era lo habitual, y por las constantes referencias a la historia y a la mitología a lo largo del texto. Estos datos nos permiten reconocer en ella a una mujer culta y versada en historia, literatura clásica y poética. A diferencia de Manuela Tomasa Sánchez de Oreja no aclara en ningún momento cómo ni dónde adquirió esa formación y tampoco hace alarde de sus conocimientos en matemáticas o en astronomía, materias estas sobre las que quizá no tuviera un fuerte dominio como sí fue el caso de la Piscatora Aureliense. En los pronósticos segundo y tercero observamos que su ubicación ha cambiado y ahora dice pertenecer a la corte. Es

en el tercero donde muestra más detalles personales dejándonos una muestra de su vasta cultura con menciones de filósofos «Imito tal cual a Plinio» y «Sigo del grande Aristóteles» (Ossorio de, 1757:9-10); reseñas de la cultura clásica «Cuando a sátiras me aplico, Juvenal para mí no es nada» (Ossorio de, 1757:10); conocimiento de otras culturas «Argullo en cualquier doctrina, y defiendo la cristiana» (Ossorio de, 1757:9-10), reconoce haber leído a Virgilio y a Ovidio «Doy a mi memoria extraña de Virgilio las Eneidas y de Ovidio las Metáforas» (Ossorio de, 1757:9-10); y también muestra conocimiento de la mitología «En las ermitas de Baco habrá juegos y algazara» (Ossorio de, 1757:12). Conoce varias lenguas «Entiendo idioma francés, parlo la lengua italiana, escribo el griego deprisa, y despacio la toscana» (Ossorio de, 1757:9-10). También dice ser naturalista y tener conocimientos de matemáticas y metafísica «También soy Naturalista con las piedras y las plantas, a lógica y metafísica más de cuatro no me alcanzan» (Ossorio de, 1757:9-10).

13.1.2.2 Obras

De la misma manera que las otras autoras de pronósticos que estamos analizando, Francisca de Ossorio y Guzmán utilizó el prólogo para denunciar la desigualdad entre los sexos y defender la capacidad intelectual de la mujer y su derecho a formar parte de la vida cultural y pública, aunque, a diferencia de aquellas, se vale del humor, la sátira y la burla para hacerlo. La sátira está presente en todo el texto. Comienza en la portada de los tres almanaques que realizó para los años de 1756, 1757 y 1758 con el llamativo título de *Pronósticos burlescos de la Musaraña del Pindo* en todos ellos. En cuanto a la aceptación y favor del público que cosecharon los pronósticos podemos saber a través del segundo y el tercero que el primero fue objeto de duras críticas por su condición de piscatora, tal como ocurrió con los de sus compañeras de oficio. De las tres obras de la autora, para nuestro análisis tomaremos la dedicatoria y la introducción de los pronósticos para 1756 y 1757, así como la introducción y el juicio del que hizo para el año 1758.

Pronóstico burlesco, la Musaraña del Pindo. Su autora Doña Francisca de Ossorio, vecina de Santa Cruz de la Zarza, para el año de 1756 (Ossorio de, 1755).

La obra está dedicatoria al maestro piscator y desde el comienzo señala su deseo de ser reconocida y tenida en cuenta, pero de forma humorística considera la imposibilidad del hecho. Un hecho al que da por nombre «fortuna»:

Dícenme, que la fortuna
no responde a quien la llama,
que se va tras quien la huye,
de quien la sigue se aparte;
y es que no aciertan el rumbo,
como yo para obligarla.[…]
Quien aspira a lo mejor
se corona en la esperanza,
la víctima se ennoblece
en lo sublime de la ara.
El humilde sacrificio,
como el superior alcanza,
porque está el favor de parte
del objeto que señala,
puesto que suple el deseo
cuanto del mérito falta (Ossorio de, 1755:1-2).

Seguidamente, y sabedora de que no será bien aceptado, se adelanta a ese juicio reconociendo entre burlas que no tiene valor y que es por eso por lo que se lo dedica:

Mi almanaque, ya se ve,
que es de tales circunstancias,
que nada tiene de bueno;
y por esta misma causa
le los dedico, Señor.
No se juzgue acción extraña,
que en mi vida estaré yo
tan discreta, y acertada (Ossorio de, 1755:2).

De que tendrá problemas se hace eco ella misma, y así lo señala:

La gran necesidad
el mayor poder la ampara,
mucha sombra necesita
mucha luz, que la deshaga;
quien todo lo ha menester,
al todo por todo vaya (Ossorio de, 1755:2).

Pero de la misma forma que sabe de los problemas para su aceptación, también conoce la solución, por eso admite abiertamente dedicárselo, para así subsanar ese escollo y pasar el filtro de los censores:

Busco pues, tu patrocinio
respetuosamente ufana,
y con él hago dichoso
este hijo de la desgracia:
que corra feliz, no dudo,
el ámbito de la fama,
tan solo porque te nombra,
que para el que sabe, basta (Ossorio de, 1755:2).

Una vez expresado con gracia, elegancia y cierta burla el motivo de la dedicatoria comienza la burla menos sutil, aunque encubierta, hacia Villarroel a quien dice no querer abochornar con los característicos elogios que llevan las dedicatorias:

Constan las dedicatorias
de hipérbole, y alabanza;
algunas de adulación,
método que a nadie agrada.
Mas esta no tiene riesgo
de que en tal defecto caiga (Ossorio de, 1755:3).

Sin embargo, lo abochorna porque acto seguido utiliza esa hipérbole que finge no utilizar:

Si se junta la elegancia
con todo el mar de elocuencia,
a la pluma más gallarda
Hará un rasgo imperceptible
de tanta prenda elevada,
como deposita en ti
la Majestad Soberana (Ossorio de, 1755:3).

También hace burla de él y continúa con el bochorno al comparar su obra con la del más grande maestro de la cultura clásica a quien el salmantino hace sombra:

Qué adelantara en decir,
que eres el honor de España.
Que tu patria aún no conoce
la gloria que en serlo gana.
Que si viviera Platón
el renombre no gozara
de divino, porque a ti
a la verdad te tocaba (Ossorio de, 1755:3-4).

Y continúa la burla y la enumeración de hipérboles hasta finalizar la dedicatoria:

Que eres Torres en la Tierra,
luz resplandeciente rara,
antorcha, que al Sol excedes,
sin la noche que la apaga.
Júpiter allá en los cielos,
eres, pues tu perspicacia,
cuando docta los registra,
nos parece que los manda (Ossorio de, 1755:3-4).

Precisamente es ante esa grandeza de Villarroel donde la autora se siente insignificante continuando así con la burla ya empezada. Si antes exageraba al subir al salmantino al pedestal de la eterna sabiduría al considerarlo superior a Platón, ahora plantea el caso contrario: ella ha de tener su lugar en el suelo, en la nada, en la invisibilidad, en oposición a de la grandeza del maestro. Resulta interesante este juego de contrastes donde entre bromas y veras hace afirmaciones por medio de negaciones. En otros casos y autoras podríamos entender que se tratase de un gesto de modestia, pero en este concretamente, dado el tono burlesco de todo el conjunto, no lo consideramos modestia

ni tampoco vanidad; es autoafirmación de su persona, de su obra y de su capacidad intelectual defendiendo su lugar en aquella sociedad:

> Ni aún a referir me atrevo
> lo menos que se decanta
> de tu saber, de tu ciencia,
> de tus chistes de tu gracia,
> que no te puedo hacer eco
> voz, que sale de la nada (Ossorio de, 1755:3).

Más adelante continua con la misma idea:

> Si ya dos mundos te ofrecen
> tan justo laurel, y palma,
> ¿qué realce te podrá dar
> el pincel de mi ignorancia? (Ossorio de, 1755:3).

En el prólogo al lector resulta significativo que lo inicie haciéndole notar que no va a encontrar referencias a otros autores, sino que se limita a hacer un pronóstico. La falta de estas referencias que, por lo general, son utilizadas como marca de autoridad en la materia hace pensar que justamente esa ausencia es señal de autoafirmación personal de la autora que se considera autoridad suficiente sin la necesidad de nombrar a otros para apoyar sus palabras:

> Lector de este calendario,
> si te causa novedad
> no hablar aquí los renombres,
> que los otros escritores dan,
> yo, por no imitar a todos,
> quiero imitar la verdad.
> Así que este escrito desnudo
> hoy a tus manos se va,
> aunque vestido de luz
> porque tiene claridad (Ossorio de, 1755:10).

También en el prólogo la autora muestra conocer los rumores que circulaban en torno a la identidad falsa que se escondía tras los autores de pronósticos, quizá en referencia a los que envolvieron la figura de Tomasa Sánchez de Oreja y su almanaque para 1742. Se pronuncia al respecto dirigiendo un acertijo al lector y, aunque afirma ser mujer, si el lector la considerase hombre estaba aceptando explícitamente la facilidad de estos para equivocarse:

> Si discurres que soy hombre,
> me obligas a confesar
> que eres parecido a mí
> en esto de no acertar.
> Si a que soy mujer te inclinas,
> (siendo esto la realidad)
> no tengo que agradecerte:
> lo dicho, y a andar (Ossorio de, 1755:2)

La Musaraña del Pindo. Pronóstico burlesco para el año de 1757, su autora Doña Francisca de Ossorio, natural de esta corte (Ossorio de, 1756)

En este segundo pronóstico objeto de análisis encontramos diferencias con respecto al anterior ya desde la portada. En el título se ha invertido el orden apareciendo en primer término el sobrenombre de la autora, antes del objeto de la obra, confiriendo con ello mayor realce y protagonismo a su persona, así como forma de imprimir relevancia a su obra. Ahora, en la localización geográfica, la autora señala ser vecina de la corte, y no de Toledo como en la anterior. La tercera diferencia en la portada la encontramos en la persona a quien va dirigida la dedicatoria, no siendo esta vez Diego Torres Villarroel, sino el duque de Arcos. El X duque de Arcos, Francisco Ponce de León Espínola de la Cerda, Lancaster y Cárdenas Manuel Manrique de Lara (?-1763), además de poseer una larga lista de ducados, marquesados, condados y señoríos que la autora detalla en dicha dedicatoria, era hombre de cámara del rey y, por tanto, alguien que podría ayudarla ante los censores por doble motivo: por su posición como grande de España y por su pertenencia a la corte y cercanía con el rey. Analizando la dedicatoria encontramos que la autora, consciente del papel que desempeña esta figura en la vida cultural, lo expresa de la siguiente manera:

> Una de las partes más difíciles de escribir, se haya vinculada en la acción del dedicar: en la escritura se conoce el ingenio del autor, pero en la dirección se descubre el ánimo del espíritu, y cuanto puede dar de sí el talento, porque no basta tratar grande materia si no excede la magnificencia del mecenas, a quien se dedica, para su amparo (Ossorio de, 1756:2).

Considera que es este señor y no otro la persona idónea para lograr su objetivo. Ya lo ha hecho notar en lo que se refiere a su posición cultural, ahora lo hará con su posición social. Para expresar esta circunstancia recurre al juego de palabras:

> No puede haber en nuestra edad taller más adecuado a mi asunto, que los Arcos, que suavizan la tempestad de mi almanaque. De esta verdad es mi propia experiencia el más autentico documento; pues no dudo, que los descaminos de mi pluma los repare de mi protector la Grandeza, y que se enmendarán los errores de lo mal tejido con los naturales aciertos de lo bien dedicado (Ossorio de, 1756:2-3).

En la parte del almanaque destinada a la introducción y presentada en verso se dirige al lector a quien define mediante treinta y cinco adjetivos con los que engloba la heterogeneidad del ser humano. Sin embargo, aunque lo dirija a tan diverso público, ara la autora, sea cual sea el tipo de lector, a ella le es indiferente puesto que su único fin es vender el pronóstico:

Que para mí es lo mismo;
pues yo te he de querer mucho,
como sueltes el dinero.
Oye, y sabrás el motivo,
que para escribirte tengo (Ossorio de, 1756:9).

Esta idea enlaza con lo que señalábamos al principio acerca de que no hace hincapié en sus conocimientos científicos y que el pronóstico no está basado en observaciones sino en eventos lógicos y predecibles como las siembras o las cosechas, las estaciones del año y las festividades. De ahí también el humor que ayuda a la autora a desarrollar un almanaque que no va a descubrir nada nuevo, pero que, sin embargo, espera que sea comprado:

Viendo yo, que acá en el Mundo
por accidentes diversos,
para ti de poca monta,
para mí de mucho peso (Ossorio de, 1756:9-10).

A continuación da paso a sus quejas sobre los comentarios y opiniones vertidas sobre su anterior trabajo, detallando todos los puntos en los que aquella no fue bien recibida; comienza con la reivindicación de la calidad de su trabajo frente a las críticas negativas:

Que si escribo memoriales
los doy a sordos, y ciegos.
[…] Conceptos, tropos, figuras,
metáforas, argumentos
perdurable contra mí,
mediante que nada pruebo.
Que en la escuela de mi vida,
aula de mi devaneo,
no tengo más que la forma,
que en mí la materia niego (Ossorio de, 1756:10).

Llega el turno de manifestar que la envidia fue la causa de tanta negatividad, dando a entender que esta fue debida a las posibilidades reales de la autora para opacar a cierto personaje consolidado en la literatura de los pronósticos. Tras estas palabras es muy probable que se esconda Torres Villarroel quien se hizo famoso por predecir la muerte del rey, siendo esa su mayor hazaña almanaquística:

Tal vez te pondré un sujeto
muy quejoso de la envidia,
porque le quito su puesto.
Diré, que cierto Idolillo
se hizo de oro en poco tiempo,
que luego desvanecido
por el humo del incienso
rodó con altar, y todo,
hasta bajar a su centro (Ossorio de, 1756:10).

Dedica unas palabras a aquellos que dudan sobre su persona:

Mucho más pronosticara,
si no me atajara el miedo,
que me infunden los que dudan,
que si es que yo soy de mi sexo.
Astróloga el alma mía
puede ser, ni más, ni menos,
que la del hombre, aplicada
a esta ciencia, o embeleso.
Fuera de que, por mujer,
sabré andar con más acierto
entre lunas, y mudanzas,
para no dejar de serlo (Ossorio de, 1756:12).

A estos mismos detractores va dirigida su contundente conclusión, fruto de siglos de patriarcado:

No está el saber vinculado
en los años, y en los sexos,
que a estarlo, sin duda fueran
los más sabios, los más viejos,
ignorante toda hembra,
y todo varón discreto (Ossorio de, 1756:12).

Termina la introducción con una defensa al talento de las mujeres donde les recuerda que la mujer tiene tanta capacidad para las letras como ellos, circunstancia que ya no es un hecho aislado:

Ellas escriben también,
y mejor que muchos de ellos;
y otras, que no escriben, sé
que pueden dar documentos
a tantos, que dan a luz
la obscuridad de su ingenio (Ossorio de, 1756:12).

La Musaraña del Pindo. Pronóstico burlesco para el año de 1758, su autora Doña Francisca de Ossorio, natural de esta corte (Ossorio de, 1757)

Del tercero de sus pronósticos, dedicado a la misma persona que el anterior, nos centraremos únicamente en la introducción puesto que es la parte más personal y donde nuevamente se queja del rechazo de su obra y continua con su defensa de la capacidad intelectual de la mujer: la suya y la de las demás. En esta introducción, a diferencia de la anterior que estaba destinada a todo tipo de público lector, ahora solamente se dirige al público científico que debió ser el que juzgó su obra restándole valor. Se lamenta de que la mujer siga siendo considerada intelectualmente inferior al hombre y de que a pesar de sus logros la sigan encasillando en el hogar y sus tareas, sin dar importancia a su labor científica por considerarla una pataleta para llamar la atención. De ahí que compare su

labor como astróloga con la pataleta de un trasgo. Recordemos que la figura del trasgo en la tradición española se circunscribe al hogar, lugar donde vive este duende rompiendo la quietud de la morada y el descanso de sus moradores. Compara el intelecto femenino con un trasgo que únicamente viene a perturbar la calma en aquella sociedad aún en desarrollo y sin cabida para la mujer culta, intelectual y con ideas propias:

> Repara lector científico
> el prólogo estrafalario,
> es una mujer astróloga,
> aunque parece milagro.
> Tan solo una sabandija,
> que tiene por sesos trasgos,
> y con discursos frenéticos
> a la imprenta da sus rasgos (Ossorio de, 1757:1).

También, a diferencia de los anteriores almanaques, hace referencia a sus estudios del cielo y describe el procedimiento seguido para la creación del pronóstico:

> Juzga con compases métricos
> medir del Cielo los ángulos,
> registrar los epiciclos,
> discurriendo por sus ámbitos
> compaginar paralelos,
> habitar los orbes diáfanos
> descubrir sin microscopio
> lo intrínseco de los átomos (Ossorio de, 1757:1).

Después de relacionar las posibles combinaciones de los astros y sus consecuencias se plantea si el influjo de Marte podrá apartar de la corte a aquellos que ahora la visitan, en clara referencia a aquellos a quienes dirige este prólogo:

> Si de Marte influjos bélicos
> dispersarán a los áulicos,
> si los accidentes críticos
> errarán doctores zánganos (Ossorio de, 1757:2).

Denuncia la repetida situación de tomar por sabios a quienes no lo son y se pregunta de manera indirecta si esto cambiará en el próximo año, momento para el que ella está pronosticando:

> Si tras-pies ha de dar cúbicos
> un amigo matemático.
> Si traerán la flota opípara
> las ondas del mar Antártico.
> Si el que ayer era tomillo
> le verán mañana plátano.
> Si la fortuna voluble
> saca a otro del establo;
> Y sin reparar sus máculas,

le hace venerar Oráculo (Ossorio de, 1757:2-3).

Volviendo a su persona y su almanaque también se pregunta si dejará de tener oponentes que la infravaloren:

> Si tendrán antagonistas
> los que escriben calendarios.
> […] Si un escribano diabólico
> se hará de oro por ensalmo,
> y tendrá en sus protocolos
> herejes todos los párrafos (Ossorio de, 1757:3).

El planteamiento de su discurso con las mejoras para el nuevo año lo ha presentado por medio de una serie de premisas hipotéticas cada una de las cuales comenzaba con la conjunción «si» propia de aquellas oraciones cuya condición se ha de cumplir para que lo expresado se produzca. Por ese motivo finaliza su introducción con una ironía directa hacia ese lector instruido del cual afirma que después de haber leído tanto pronóstico imposible ya se habrá cansado del almanaque sin siquiera haber leído el contenido del Pronóstico de ese año:

> Con tantos síes inútiles,
> y conceptillos fantásticos,
> ya estarás, lector, colérico:
> Pero ten paciencia, y trágalos,
> si quieres oír la disculpa
> de estos raros entusiasmos (Ossorio de, 1757:5).

Tras la introducción y antes del pronóstico del año aparece un juicio, también en verso, donde la autora vuelve a insistir en sus dos temas recurrentes: su condición de mujer instruida y en la incertidumbre de si realmente quien escribe es una mujer o un hombre. Sobre su condición intelectual podemos leer:

> Yo doy juicio, y no lo tengo,
> y de este juicio se saca,
> que a ser excepción de regla
> se atreve la Musaraña.
> Loca soy, y lo conozco,
> y es mi locura tan rara,
> que este mismo conocerlo,
> a más locura me llama.
> De ser loca singular
> es la consecuencia clara,
> que a escribir a tanto loco,
> común locura no basta (Ossorio de, 1757:8).

Sobre su condición personal y sexo escribe lo siguiente:

> Mi ser pongo en opiniones,
> neutral ocupo la fama,
> creyendo unos que soy hombre,
> diciendo otros que soy dama.

> Que me nota un abogado,
> que me influye algún sotana.
> A tan varios pareceres
> aventajo yo por varia (Ossorio de, 1757:9).

Cierra este juicio con una afirmación reivindicativa sobre su persona:

> Es lo cierto, que yo puedo,
> con facultades sobradas,
> poner tantos silogismos
> como se oyen en las aulas,
> y probarlos fácilmente,
> si me pidieren probanza (Ossorio de, 1757:9).

Como está siendo el caso de las autoras estudiadas anteriormente, Francisca de Ossorio y Guzmán fue una mujer que no solamente luchó por reivindicar y demostrar su valía intelectual, sino que también tuvo que pelear por conseguir su lugar en el ámbito público. A diferencia de aquellas que hemos visto cuyo objetivo fue conquistar la República de las Letras y el espacio público a través de la creación literaria, en el caso de estas astrólogas su lucha se tornó más ardua tanto por su condición de mujeres como por el reto de conquistar territorios hasta el momento masculinos. Pero esos territorios los abordaron no desde la literatura como las otras, sino desde las ciencias, motivo por el cual fueron ampliamente cuestionadas como hemos tenido oportunidad de comprobar. Cuestionamiento que llegó hasta el punto de tener que defenderse de sus opositores vertiendo incertidumbres sobre la identidad personal de las autoras.

13.1.3.- TERESA GONZÁLEZ (s.f.). La Pensadora del cielo

13.1.3.1 Apuntes biográficos

Con Teresa González nos encontramos ante el mismo problema que anteriormente con Tomasa Sánchez de Oreja ya que de estas mujeres se conocen escasos detalles de su biografía. Únicamente sabemos aquellos que ellas mismas nos han dejado en sus escritos. Sin embargo, a diferencia de Sánchez de Oreja, su nombre aparece en la revista ilustrada *Memorial literario* donde figura como mujer destacada por sus conocimientos en matemáticas y astronomía, junto con Escolástica Hurtado, gracias a sus dos pronósticos publicados con el nombre de La pensadora del cielo (Urzainqui, 2006:LVIII-LIX). De sus dos pronósticos, uno para 1773 y otro para 1778, sólo se conserva el segundo. También de forma indirecta conocemos otro dato de su biografía y es que con ambos apareció un anuncio de su venta en *La Gaceta de Madrid*. En ella se indicaban como puntos de venta la casa de la autora en Córdoba, la casa de los mascarones, y las imprentas de Antonio Sanz, en Cádiz y Sevilla, así como en la de Manuel Martín. De esta nota de prensa se desprenden: que era cordobesa; que vivía en esa dirección; que ese era su nombre real; que pertenecía a una familia acomodada; y que ésta estaba bien posicionada. La casa a la que se hace referencia como vivienda de la autora era una mansión en el casco histórico de Córdoba y los puntos de venta correspondían a las dos imprentas más importantes de la corte, por tanto tenía medios e influencia para poner en circulación sus almanaques (Gimeno, 2022:171-172).

13.1.3.2 Obras

De sus pronósticos, además por *La Gaceta de Madrid*, tenemos noticia del primero a través del prologo del segundo donde hace una amplia defensa de aquel trabajo y una feroz crítica de la aceptación en los círculos ilustrados. El segundo lleva por título *El estado del cielo para el año de 1778 arreglado al meridiano de Madrid. Pronóstico general* y consta de dos partes, un amplio prólogo y un pronóstico, ambos en prosa. Otra diferencia significativa entre ambas piscatoras es que mientras Sánchez de Oreja le dedicó su obra a Torres Villarroel, el piscator por excelencia, porque se declaraba su alumna y seguidora, Teresa González le dedica su obra la condesa-duquesa de Benavente por ser una figura destacada en la corte. También hemos de considerar que cuando González publicó su segunda obra los almanaques habían sido prohibidos en 1767 y que Torres Villarroel había muerto en 1770.

El estado del cielo para el año de 1778, arreglado al meridiano de Madrid. Pronóstico general (Urzainqui, 2006:63)

Llama la atención que comience expresando su disgusto por los prólogos por encontrarlos faltos de utilidad y, sin embargo, sea la parte más extensa de la obra. La explicación la encontramos en sus propias palabras, presentes en la contradicción que plantea entre querer ser breve, al estilo de otros autores, y tener que extenderse exponiendo argumentaciones para defenderse de los ineptos y misóginos que la obligan a ello. Si bien Sánchez de Oreja utilizaba el prólogo a modo de plataforma para reivindicarse como astrónoma, como matemática y como científica dando pruebas de ello (recordemos la imagen que acompañaba su pronóstico), Teresa González lo hace para defenderse como mujer que exige la igualdad entre los sexos y el mismo derecho para realizar pronósticos literarios. A diferencia de Sánchez de Oreja, no encontramos en el prologo de González rasgos que la definan como matemática o como astrónoma, tampoco se desprende vestigio alguno de su bagaje cultural. Se trata más bien de una obra hecha sin demasiada base científica apoyada por sus observaciones imitando el estilo de otros piscatores a los que desea emular. De ahí que la crítica fuera tan severa con ella y que ella sintiera la necesidad de defenderse, pero en su defensa no hace alarde de sus conocimientos, sino del simple hecho de que no existe diferencia entre el intelecto masculino y el femenino. No obstante, la obra, aunque sin base científica que la apoye, resulta de interés para nuestro estudio puesto que, como hicimos anteriormente, no estamos analizando el almanaque como tal, sino el punto de vista de la mujer ilustrada que lo escribe y lo plasma a través de sus obras.

Comienza su prólogo declarando que quiere ser breve, al estilo de aquellos que son célebres, sin embargo no menciona a ninguno por su nombre, pudiendo ser ello muestra de su falta de conocimientos:

> De buena gana (discreto lector) me dejaría de una vez de prólogos, porque, a la verdad, no soy amiga de preámbulos […] los más célebres autores, así nacionales como extranjeros, siguen esta misma máxima (Urzainqui, 2006:65).

Después aclara por qué no puede serlo:

> En efecto lo haría con mucho gusto, si no me viera en la precisión de desvanecer ciertas voces, que en eco de calumnia se suscitaron contra mi Piscator del año pasado de 73, primer parto de mi tal cual entendimiento.(Urzainqui, 2006:65-66).

Y seguidamente pasa a defender su obra. Pero la defensa que hace no es de su capacidad intelectual, científica o de sus conocimientos en matemáticas para realizarla, sino que defiende el derecho a defender su obra (cualquier obra):

> Me parece debo volver por su estimación pública, como que este es un derecho que recibimos de la mano de la Naturaleza, en cuya virtud puede cada uno defender su propias producciones. No es madre la que no mira por el honor, y crédito de su hijo, y con más justa razón si se tiene la circunstancia de primogénito (Urzainqui, 2006:65).

Insiste en su derecho a reclamar y a exigir igual trato, pero no porque su obra sea una buena obra o tenga interés, sino porque es obra suya, de su persona, y está en juego su buen nombre y ella lo defenderá con fuerza incluso ante los que tengan título. De sus palabras se desprende que se vale de la fuerza y no de la inteligencia para hacerlo:

> Créanme que no soy como las bien parecidas de mi sexo, que no tienen otro ídolo que la belleza. Es la gloria y el honor de mi nombre lo que únicamente me ejecuta. Así, por título ninguno desistiré de mi intento. Me valdré de la fuerza contra la fuerza misma […] que donde las dan las toman (Urzainqui, 2006:66-67).

Después de señalar a quienes la criticaron argumentando que una mujer no tenía capacidad para realizar pronósticos por las complicadas operaciones matemáticas que requería la tarea, Teresa González se defiende:

> Ved aquí a lo que se reducen los mayores cargos, o por mejor decir, las más fuertes inventivas, que sin el menor escrúpulo de conciencia (déjenme decirlo así) se han disparado contra mi pobre pronóstico. Acaso con la satisfacción de que no tendría bastantes fuerzas una mujer para hacer frente a tanto enemigo (Urzainqui, 2006:69).

Esa defensa es una apología en favor de la mujer que nos recuerda, en cierta medida, a Josefa Amar y Borbón y su obra *En defensa del talento de las mujeres*, o la *Apología de las mujeres* de Inés Joyes y Blake:

> A pesar de las bellas ilustraciones del siglo, aún todavía se descubren rasgos de aquella preocupación gótica, que condena a las mujeres a la obscuridad, a la ignorancia, a la desidia, o a la molesta circulación de placeres frívolos. […] En todos tiempos se ven mujeres valerosas sacudir con noble desenfado ese yugo importuno, correr a la inmortalidad con generoso aliento, y obligar los hombres a que la admiren, o a que las envidien (Urzainqui, 2006:71)

Y les recuerda a sus detractores que, muy a pesar de ellos, las mujeres han alcanzado ya la sacrosanta República de Las Letras, objetivo final de la mayoría de las escritoras del siglo, tal y como hemos podido comprobar con las anteriores autoras:

> Pero en punto de Literatura, no hay duda, se atropellan los ejemplares de mujeres sabias, que con sus escritos han ennoblecido La República de las Letras. Esta es una verdad que no la negarán nuestros declarados antagonistas. […] Por otra parte es evidente, que de las

> pocas mujeres que se consagran a la lectura, si la aplicación compite con su ingenio, apenas deja alguna de llegar al auge del mayor lucimiento. Pero de los hombres es raro el que después de los más estudiosos desvelos, logra arribar a tan alto punto (Urzainqui, 2006:73-75).

La única vez que hace referencia a la mitología es para defender la inteligencia de la mujer dando mayor peso a la argumentación expresada en el párrafo anterior justificando que si la poética es terreno de las musas y todas las ciencias y las letras se valen de la poética entonces las mujeres deberían estar presentes en todos los ámbitos:

> Quizá por eso, discreta la Antigüedad respetaría nueve musas y un Apolo. Aunque muchos quieren limitar tan distinguido honor sólo a la poesía; lo cierto es, que con el espíritu de esta bella arte respiran alegres todas las ciencias. Nada se oculta a su penetración; ni hay materia que no esté a los alcances de la Poética. Ella se hace cargo de lo más selecto y brillante de la Historia, se pasea con placer por los amenos campos de la Filosofía; toma vuelo por esas altas regiones para admirar la marcha de los astros. Siendo, pues, esto así, infiero con rectitud que si en la Poesía se cifran todas las Ciencias, las Ciencias todas deben estar bajo la protección, y numen de las musas (Urzainqui, 2006:76-77).

Aunque en el prólogo nos habla de sus conocimientos autodidactas sobre la materia astronómica, fruto de sus continuadas observaciones al cielo, lo que realmente nos interesa no es si su almanaque tenía alguna utilidad como tal o si simplemente se trataba de un entretenimiento y quizá, por ese motivo, el anterior no fue tenido en cuenta. Ahora que está presentado uno nuevo pone todo su esfuerzo en justificar el derecho a hacerlo que en la veracidad del mismo o de sus estudios. Por eso concluye así:

> Por tanto, concluyo con decir, que las mujeres son tan propias para las Artes y las Facultades, como los mismos hombres.[…] Respetemos los que las cultivan con acierto, de cualquier sexo y condición que sean, sepamos admirarlos, y aplaudirlos y también imitarlos, que es lo que más vale (Urzainqui, 2006:87-88).

Estamos, por tanto, ante la obra de una mujer que independientemente de sus pronósticos para el año venidero utiliza la ocasión para reflexionar y criticar duramente la situación que como ella sufrían otras escritoras cuya obra no fue tenida en cuenta por razones que nada tenían que ver con su calidad, sino precisamente por haber sido escritas por mujeres. La autora hace una apología de la mujer señalando que muchas de las obras escritas por féminas son de mayor calidad que las escritas por varones, demostrando con ello su alta capacidad para cualquier tema social, científico o cultural tal y como venían demandando durante todo el siglo. Aunque en la obra de Teresa González el blanco de sus críticas son los censores de mente estrecha anclada en el pasado patriarcal y el público necio incapaz de entender cuestiones científicas, podríamos ampliar el abanico de los receptores para incluir a todos aquellos ilustrados como Jovellanos que, de la misma manera que los censores, no consideraban importante

el papel social de la mujer o su inclusión en el mundo cultural de las tertulias y los debates sobre asuntos ajenos a la economía doméstica. Teresa González demostró ser una autora osada por enfrentarse a las duras críticas siendo capaz de rebatirlas con argumentos históricos, lógicos o científicos, según fuera el caso. Estaba comprometida con la causa de la mujer que, como hemos podido observar a lo largo de nuestro trabajo, es el hilo su conductor. Aunque ahora estemos en el campo de las ciencias podemos comprobar que los problemas que encontraron estas mujeres y sus obras fueron similares a los que encontraron aquellas que dedicaron sus esfuerzos a cualquiera de los ámbitos de la literatura ya que en ambos casos, y a pesar de presentar productos de alta calidad, lo que se cuestionaba era su capacidad para formar parte de los círculos literarios unas y científicos las otras.

Tal y como señala Gimeno Puyol, tanto Sánchez de Oreja como Francisca Ossorio y Teresa González, las tres se desvinculan de aspectos propios del concepto de feminidad, baluarte de la época, sobre la belleza y el espacio doméstico. Sánchez de Oreja señalaba la oposición entre hermosura y discreción que la sociedad de la época encontraba incompatibles señalando al inicio del prólogo que ella había huido de la corte hacia el campo para restituir su belleza que los demás consideraban que poseía aunque ella cuando se miraba al espejo del desengaño suponía carecer de ella ya que de tenerla no la tendrían por discreta. Sobre el mismo concepto expresaba González su rechazo en el prólogo al mostrarse tajante con «las bien parecidas de mi sexo, que no tienen otro ídolo que la belleza» puesto que para ella sus desvelos están en las ciencias. Por su parte, de Ossorio se valió irónicamente de la condición de inferioridad de la mujer cuando señalaba en la dedicatoria a Villarroel que esperaba le fueran perdonados sus errores por ser obra de una mujer. De la misma manera que menospreciaban la importancia de la belleza sobre la inteligencia, también desdeñaban el valor dado al espacio doméstico y las labores propias de su sexo. Así, Sánchez de Oreja expresó su desprecio por la rueca en favor del compás, utilizó su mesa redonda de la habitación como escritorio y la azotea de su casa para instalar un telescopio. González menciona haber transformado su tocador en gabinete de trabajo expresando implícitamente el desinterés por los asuntos de un ama de casa y su despreocupación por la belleza frente a la importancia del desempeño intelectual. De Ossorio ni siquiera hace mención alguna a estos temas. Las tres tienen en común, además de su interés por formar parte de la República de las Letras y la vida intelectual y social. Pertenecieron a una clase social de poción elevada que les permitió disponer de un espacio propio dedicado al estudio y a la observación,

una amplia y surtida biblioteca de la que extraer conocimientos, hasta el punto de procurarles el autodidactismo, poder adquisitivo para procurarse libros específicos sobre matemáticas, astronomía y astrología, así como poder adquirir instrumentos y herramientas necesarias para su labor investigadora (Gimeno, 2020:225-227).

Por otro lado, y que se desprende de lo anterior, su posición privilegiada les permitió no tener que preocuparse por las tareas domésticas o el cuidado de la prole lo que les facilitó destinar todo su tiempo al estudio en la biblioteca familiar y a las observaciones nocturnas que después plasmaban en sus almanaques. Estas tres mujeres intelectuales no entraban dentro del perfil de la mujer esposa y madre ni de la educadora de los hijos provechosos al reino, sino que nos encontramos ante un nuevo perfil de mujer que busca su papel en la nueva sociedad cambiante demostrando la obsolescencia del modelo de mujer esposa y madre o del de la joven casadera preocupada por encontrar marido.

Las tres son mujeres ilustradas porque partiendo de una formación autodidacta adquirieron conocimientos matemáticos y científicos que les permitieron desarrollar su labor como piscatoras o almanaqueras. Su bagaje cultural y sus conocimientos en literatura les permitieron presentarlos a modo de obras literarias, perspectiva esta desde la que los analizamos. Cada una de ellas supo encontrar su estilo particular. Así, la gran Piscatora Aureliense escribió la introducción de su pronóstico a modo de ficción mitológica en prosa donde la propia autora dialoga con los signos del zodiaco. La Musaraña del Pindo compuso en verso toda su obra, tato la dedicatoria como los prólogos y el juicio. La Pensadora del cielo recurrió a una combinación de prosa y verso para el suyo, pero escribió en verso el juicio y dejó la prosa para el prólogo porque quiso hacer de él un ensayo disfrazado de apología. Por tanto, como se ha venido señalando, estas tres escritoras además de abrir la puerta a una nueva dimensión, la científica, supieron adaptar a esos nuevos conocimientos los tres géneros literarios más utilizados en la literatura de la Ilustración: el ensayo, la narración y la poesía.

13.2.- MATEMÁTICAS

Del epígrafe anterior, 14.1, se desprende que el estudio de las matemáticas fue paralelo al de la astronomía al ser indispensable para la realización de cálculos en aquella disciplina. Esto es reflejo de que hasta el siglo XVIII las matemáticas incluían la geometría, aritmética, astrología y música dentro de lo que se consideraban las «artes liberales». Desde el nacimiento de las universidades en el siglo XI el currículum de estudios constaba de dos partes: el *trívium* y el *quadrivium*. En el primer grupo se incluyeron las ciencias del lenguaje (gramática, retórica y dialéctica) y en el segundo las ciencias de los números (aritmética, geometría, música y astronomía). Al conjunto de estos dos grupos se denominó «artes liberales». A partir del Renacimiento las matemáticas lograron desarrollarse rápidamente. En el siglo XVII John Napier (1550-1617) descubrió los logaritmos, René Descartes (1596-1650) publicó su *Discurso del método* sobre cómo utilizar el álgebra que luego fue utilizado por Isaac Newton (1643-1727), y Blaise Pascal (1623-1662) junto a Pierre de Fermat (1607-1665) formularon la teoría de la probabilidad.

En el siglo XVIII el Diccionario de la Lengua Castellana de la Real Academia Española en su primera edición de 1780 define las matemáticas como «ciencia que trata de la cuantidad en cuanto mesurable, cuyos principales fundamentos son la geometría y la aritmética», aunque durante aquel siglo aún no constituían una facultad universitaria propia. En la universidad de Salamanca, aunque legalmente seguía perteneciendo a la facultad de artes, en la práctica se consideraba «suelta» y formaba parte de las cátedras «raras». Las denominaron así tanto porque estas facultades eran menos seguidas que otras como porque lo especial de sus lecturas no era tan común en otras escuelas. Antes del setecientos en España existía una escasa cultura matemática y solamente interesaba la parte de la astrología y los pronósticos (López y Maz, 2020:18-21). Según la misma fuente citada hasta 1771 la cátedra de matemáticas se llamó de matemáticas y astrología y en ella se enseñaba de forma conjunta matemáticas, aritmética, geometría, música, astronomía y astrología. A partir de la Reforma de Carlos III en 1771 la música y la astronomía se separaron de las matemáticas (López y Maz, 2020:29).

Durante el siglo que nos ocupa, en España, el ejemplo más notable de matemático fue Benito Bails (1730-1797) quien publicó diez tomos de matemáticas, física y astronomía que sirvieron para crear el curriculum de matemáticas para todos los niveles de estudios. También destacaron Juan Justo García (1752-1833) que publicó *Elementos de*

aritmética, álgebra y geometría, donde hace un estudio recopilatorio comentado de estas materias, y Tadeo Lope y Aguilar (1753-1802), autor de *Curso de Matemáticas* para la enseñanza de los caballeros seminaristas del Real Seminario de Nobles de Madrid, que encontró el rechazo de los ingenieros quienes se negaron a cambiar el manual de estudios (Garma, 1980:61-66).

La vinculación de la mujer a las matemáticas fue similar a lo sucedido con la astronomía, aunque en España fue inferior. Aún así, contamos con numerosos ejemplos. Destacamos a la francesa Gabrielle Émile de Breteuil, marquesa de Châtelet, (1706-1749) conocida con el sobrenombre de «Luz de las matemáticas» quien tradujo al francés la obra de Newton a la que añadió comentarios que facilitaron su estudio y comprensión. Su obra consiguió que Newton fuera estudiado en Francia ya que hasta el momento solamente se estudiaba a Descartes, siendo pocos los científicos interesados en el inglés. También era francesa Sophie Germain (1776-1831), primera mujer en conseguir un premio de la Academia Francesa de las Ciencias en 1816, sus grandes aportaciones fueron la aritmética superior, a través de la *Teoría de los Números*, y la física matemática con sus investigaciones sobre la *Teoría de la elasticidad*. Por su parte, la italiana María Gaetana Agnesi (1718-1799) publicó numerosas obras de gran calado en la comunidad matemática de la época, siendo la más importante *Instituciones Analíticas* que fue reconocida por los matemáticos de la época y traducida a otros idiomas. (Herrero y Muñoz, 2011:41-61). En España destacaron María Pascuala Caro Sureda (1768-1827) y María Andresa Casamayor y de la Coma (1720-1780), a quien dedicaremos el epígrafe siguiente. Caro Sureda escribió una única obra, hoy ilocalizable, titulada *Ensayo de Historia, Física y Matemáticas*, publicada en 1781. Bolufer (2000:217) señala que podría ser un error en la trascripción del título del opúsculo de su examen ya que la fecha coincide con dicho examen y justifica que en aquella fecha la autora tenía trece años, edad poco verosímil para publicar la citada obra.

13.2.1.- MARÍA ANDRESA CASAMAYOR Y DE LA COMA (Zaragoza, 1720 – Zaragoza, 1780)

Primera mujer matemática española

13.2.1.1 Apuntes biográficos

Siendo nuestra única representante en la disciplina de matemáticas y teniendo en cuenta las vicisitudes y retos que, como veremos, tuvo que afrontar, no ha de resultarnos extraño que incluso su nombre sea objeto de controversia. Comenzaremos explicando que al hacer la búsqueda biográfica y bibliográfica de esta ilustrada lo primero que nos ha llamado la atención es que algunos autores, la mayoría, se refieren a ella con el nombre de Andrea, sin embargo otros, una minoría, lo hacen con el de Andresa. Ante esta doble nomenclatura y debido a que no es su nombre sino el de Casandro Mamés de la Marca y Araioa (anagrama del nombre de la autora) el que aparece en la portada de la única obra suya que se conserva, optaremos por el de Andresa que es el que utiliza la Biblioteca Nacional de España y que Rucio Zamorano, jefa de servicio de Manuscritos e Incunables, explica así:

> Casandro Mamés de la Marca y Araioa era en realidad María Andresa Casamayor y de la Coma. En la biografía aragonesa de 1802 de Félix de Latassa aparece "María Andrea" en lugar de María Andresa, un error que se ha mantenido hasta hoy. La autora juega con las letras de su nombre real para ocultar su verdadera identidad (Rucio, s.f.:1).

Tampoco nos ha de resultar extraño que haya recurrido a un pseudónimo para publicar su obra sin dejar constancia en ella de su nombre real. Eligió uno masculino, Casandro Mamés, para asegurarse de la aceptación y difusión de su manual de matemáticas, hecho que de otra manera no habría sido bien recibido, particularidad ésta que muestra la situación de otra mujer instruida que escribe en circunstancias desfavorables.

De la misma manera que ocurría con nuestras tres astrónomas estudiadas anteriormente, los datos biográficos sobre Casamayor son escasos y recurriremos para ello a los estudios de Bernués Pardo y Maina Sanz que nos informan de que fue hija de unos ricos comerciantes textiles con ascendencia francesa que se habían instalado en Zaragoza. Ciudad que a principios del siglo XVIII se había posicionado como el epicentro del comercio entre España y el resto de Europa. En ella vivía una colonia de importantes e influyentes franceses que dominaban el comercio en Aragón. Es muy probable que nuestra autora recibiera sus primeras letras junto con sus hermanos varones en la casa familiar tal y como dictaba la costumbre entre las clases acomodadas (Bernués y Maina,

2019:81-82). Aunque en la portada afirma haber sido alumna de una de las escuelas pías, Casado Ruiz lo encuentra sorprendente porque en aquella época todos los colegios escolapios eran masculinos, aunque podría haberse dado el caso ya que hubo alguna otra excepción donde los padres admitieron a alguna alumna para instruirla en materias afines al comercio (Casado, 2006:79). Pudiera ser también que recibiera la educación en su casa y que haya sido un padre escolapio el encargado de impartir dicha formación. Dada la ocupación de sus padres y su entorno familiar y social no es de extrañar que la joven destacara desde muy pronto en la lectura, la escritura, las cuentas y los cálculos matemáticos puesto que son habilidades de obligatorio conocimiento y de necesidad para el desarrollo de la actividad comercial (Bernués y Maina: 2019:81-82). Otro dato relevante para la biografía de Casamayor y de la Coma, como ya se ha adelantado, fue la llegada a Zaragoza en 1731 de los padres escolapios quienes fundaron las escuelas pías donde se ofrecía una enseñanza de calidad, tanto en letras como en ciencias, de manera gratuita aunque ésta era solamente masculina. Uno de los fundadores de esas escuelas y catedrático de matemáticas fue Juan Francisco de Jesús (s.f.), quien luego actuará como censor del *Tyrocinio arithmetico*, obra que analizaremos posteriormente. Por otro lado, y también relacionado con estas escuelas, la obra aparece autorizada por fray Pedro Martínez (1664-1739), rector del colegio de San Vicente Ferrer de Zaragoza a cuya institución dedica la obra, y con quien la autora colaboró en trabajos e investigaciones. Fray Pedro Martínez dice conocer al autor de la obra, ocultando así la identidad de Andresa Casamayor (Casado, 2006:85).

13.2.1.2 Obras

La misma fuente añade que además del *Tyrocinio arithmetico* escribió otra obra titulada *El para sí sólo, de Casandro Mamés de la Marca y Araioa. Noticias especulativas, y prácticas de números, uso de las tablas de raíces, y reglas generales para responder a algunas demandas que con dichas tablas se resuelven sin el álgebra*. Obra manuscrita hoy perdida (Casado, 2016:85). Murió antes de ver su obra publicada, aún así Félix Latassa la incluye en su *Biblioteca de los Escritores Aragoneses* y la describe como un manuscrito de 109 hojas de un nivel matemático superior al *Tyrocinio*. (Rucio, s.f.:1). Debido a una serie de circunstancias personales desfavorables para la autora y su familia, pocos años después de haber publicado el manual de matemáticas trabajó como maestra de niñas en una de las aulas públicas de la ciudad donde enseñaba las primeras letras a cambio de alojamiento. A diferencia de otras mujeres de su estatus social no se

casó ni tampoco entró en un convento al quedarse sola y sin dinero (Bernués y Miana: 2019:84).

Tyrocinio Arithmetico, instrucción de las cuatro reglas llanas (Marca de la, 1738)

Única obra conservada de Casamayor y de la Coma, publicada en 1738, siendo el primer tratado científico impreso que ha sido escrito por una mujer en España. La importancia de este tirocinio o aprendizaje radica en que, a diferencia de otros manuales que ya existían en la época, enseña y explica las matemáticas de manera sencilla. Para hacerlo accesible a todos los públicos toma ejemplos de la vida cotidiana permitiendo poner las matemáticas al alcance de cualquier persona instruida o no, donde poder aprender las cuatro reglas aritméticas básicas: sumar, restar, multiplicar y dividir. No es menos importante la labor que desarrolla en varios capítulos dedicados a facilitar las conversiones entre los distintos sistemas de pesos, medidas y monedas. Recordemos que en el contexto social de aquella Zaragoza dedicada al comercio interior y exterior los comerciantes no solamente necesitaban los cálculos matemáticos para sus operaciones comerciales, sino que también debían dominar los diferentes sistemas entre Aragón, Castilla y Francia en cuanto a unidades de medida, de peso y a las distintas monedas en las transacciones. Por tanto, resultan apropiados y enormemente prácticos esos capítulos dedicados las conversiones entre un sistema y otro. Esta obra proporciona también una importante fuente de información histórica sobre los pesos y medidas de la época. Así sabemos, por ejemplo, que se medía en palmos, varas, lazos y lienzos; que se pesaba en libras, dracmas y arenzos; los volúmenes de líquidos se cubicaban en cuartillos, libras y cántaros, las cantidades pequeñas, y arrobas gruesas y arrobas primas las mayores. Todo esto se presenta acompañado de una tabla de correlaciones.

En la dedicatoria en prosa a los padres escolapios del colegio de Santo Tomás de Zaragoza reconoce haber asistido a dicha escuela a la cual le dedica la obra por ser aquella la fuente de la que obtuvo sus conocimientos:

> Sentencia es del oráculo divino, que los ríos vuelvan al mar, las aguas que les participó; y reconociendo, que mi corto caudal, tuvo origen en ese océano de ciencias y artes, sería no poco ingrata, violencia, el no dejar su reconocida corriente (Marca de la, 1738:2).

Y también reconoce conocer a quienes se dirige y a quienes pide el amparo de su manual: «Creo, de la generosidad de ánimo de tan piadoso, docto consejo, que […] no desdeñará el afecto, con que, reconocido la consagro» (Marca de la, 1738:2).

La aprobación de la obra está firmada por el rector y regente del colegio San Vicente Ferrer de Zaragoza, Pedro Martínez, colaborador de la autora en otros trabajos y a quien dice conocer. Sus palabras de alabanza hacia la autora y su obra así lo demuestran:

> He visto, tan gustoso, como admirado, el *Tyrocinio* […] gustoso, por el acierto, y claridad, con que su autor, aún en lo mínimo se muestra máximo, y admirado porque conociéndole, […] acordándome, de lo que, alguna vez, le he oído decir (Marca de la, 1738:3).

Resalta la importancia de la obra cuando señala que «en lo mínimo se muestra máximo» porque la autora ha conseguido reducir algo tan complejo como las matemáticas a unas pocas reglas sencillas, que además de ser de máxima calidad ayudarán al máximo de personas posible. El censor hace referencia también a que considera un acierto por parte de Casamayor el haber conseguido una obra tan sencilla a pesar de que ya existen muchos tratados y manuales sobre la materia que, sin embargo, es asequible a muchos bolsillos pudiendo ampliar el radio de usuarios:

> No puedo dejar de extrañar, que se emplee en obra de tan poco crédito, y más cuando ya hay tanto escrito de esto[…] porque, aunque de esto, han escrito tantos, y todos con acierto, han puesto esta instrucción (que es la más necesaria) inserta en obras y tomos de mayor cuerpo, cuyo coste es cuadriplicado, que el de este tratadillo suelto (Marca de la, 1738:3).

El propio censor con sus palabras expresa la intención de la autora y termina su informe favorable dándole a ella la razón:

> Es que su fin, en esta obrilla, sólo es, facilitar esta instrucción a muchos, que no pueden lograrla de otro modo. […] con el cual se hace fácil el logro, y será raro el que no pueda quedar instruido. Por esto […] mi dictamen es, que merece la licencia de darlo a la luz pública (Marca de la, 1738:3).

El otro censor, y también conocido de la autora, Juan Francisco de Jesús, catedrático de la escuela pía de Santo Tomás de Aquino de Zaragoza, da la autorización de la obra por encontrarla conveniente y útil:«He visto el *Tyrocino Arithmetico*, de Casandro Mamés, cuya instrucción […] sino que la juzgo precisa, y conveniente para la pública utilidad, y justificación del comercio mercantil» (Marca de la, 1738:3).

Los capítulos se desarrollan desde lo más sencillo hasta lo más complejo, esto es, comienza por los números, cómo se leen las cifras y su significado, y termina con las operaciones matemáticas. El primer capítulo lo dedica a lo referente a los números, a partir del segundo comienza con las operaciones matemáticas básicas donde tanto enseña a realizarlas como a comprobar que se han realizado correctamente. Se dirige al lector utilizando la segunda persona, con lo cual lo involucra y estimula. Define cada

una de las operaciones de matemáticas de manera breve, propone ejemplos que ella misma resuelve a la vez que los explica de una manera muy clara:

> Las reglas que se practican, y usan en la aritmética inferior, son cuatro[…] Y todas se comprehenden en estas cuatro dicciones: *con, de, por, a*, porque (en cuanto a nuestro presente intento) o los números se consideran para juntar uno *con* otro (y esto es *sumar*), o para quitar, o sacar uno *de* otro (y esto es *restar*) o para aumentar uno *por* otro (y esto es *multiplicar*) o para distribuir uno *a* otro (y esto es *partir*). […] Si 9 que compro se han de aumentar por 5, precio de uno, se multiplica y es lo que valen los 9. Si tengo que distribuir 45, y los he dividir entre 9, se ve que lo que toca a cada uno es 5. (Marca de la, 1738:6).

Finaliza el capítulo tercero con las monedas, pesos y medidas y a partir del cuarto enseña a realizar operaciones de conversión y hace aclaraciones sobre dudas comunes:

> Puede ser que en esto de sumar te pongan lo que algunas veces he visto, y es que una suma, o producto, o agregado de números, […] en esto he visto algunos que no entienden qué quiere decir sumar *muchos números a la ley de unidades*, y para que lo sepas, te digo, que esto quiere decir. (Marca de la, 1738:26).

Con el mismo método sencillo va explicando y enseñando cada una de las operaciones. En el capítulo seis, dedicado a la multiplicación, incluye la tabla de multiplicar de la que señala: «Con esta tabla, y el ejercicio se facilita en la regla de multiplicar el acierto. La práctica de esta regla regularmente es para ventas y compras» (Marca de la, 1738:38).

Acorde con el espíritu ilustrado del siglo XVIII se trata de una obra completamente didáctica cuya finalidad es poner los conocimientos matemáticos de la autora, de forma sencilla y práctica, al alcance de todo aquel que sin instrucción previa pueda desenvolverse tanto en sus asuntos privados como en intercambio comercial propio de aquella región. Por tanto, la idea que subyace en esta obra es enseñar al mayor número de personas posible, ayudar a todos aquellos que no tienen la posibilidad de asistir a las escuelas para que aún así puedan desempeñar labores que requieren el manejo de números y cálculos. En definitiva se trata de un manual de matemáticas aplicadas al comercio. La autora, además de mostrarnos su habilidad como instructora y su conocimiento de las matemáticas, nos demuestra su amplio saber y dominio del mundo del comercio utilizando las unidades que se empleaban habitualmente en ese colectivo. El carácter ilustrado de Casamayor y de la Coma aparece tanto en el aspecto pedagógico del manual como en su preocupación por la educación, procurando poner ésta al alcance de los más desfavorecidos, teniendo en cuenta el alto grado de analfabetismo imperante en la época y la necesidad real de los ciudadanos para desenvolverse en una ciudad cuya principal actividad era el comercio. Actividad difícilmente practicable sin conocimientos de este tipo. Ayudó a la difusión de su obra la sencillez con la que la

presentó y la facilidad para su comprensión, la manera en la que explica las operaciones, paso a paso, que realizaba con claridad, utilizando siempre ejemplos prácticos del ambiente comercial relacionados con los negocios mercantiles. La sencillez de la obra no debe confundirnos ya que hemos de considerar la gran capacidad racional y relacional de la autora y su vasto conocimiento en la materia, indicativos de su elevado nivel en matemáticas, tanto que ha conseguido poner al servicio de comerciantes y gentes sin estudios una compleja disciplina reduciéndola a cuatro reglas básicas acompañadas de una serie de tablas de conversiones. Si estas tablas las trasladásemos al presente diríamos que su uso equivale a una calculadora, siendo Casamayor la calculadora que ya ha realizado los cálculos y presenta los resultados finales para mayor comodidad y agilidad en las transacciones comerciales. Tampoco olvidemos que estas se realizan entre empresarios que manejan diferentes monedas, pesos y medidas. La sencillez del tratado en cuanto a reglas aritméticas, léxico y sintaxis no es casual, sino que obedece al interés de la autora por la claridad.

Todo lo expuesto hace de ella una obra plenamente ilustrada tanto por su contenido (calcular y tablas de equivalencias) como por su continente (manual explicativo), de la misma manera su autora se revela como una gran ilustrada por sus conocimientos y por su capacidad para llevarlos a la práctica sabiendo aplicarlos de manera pedagógica fruto de su sentido práctico para hacerse entender y lograr algo sencillo y accesible a todos los que estuvieran interesados en aprender. Casamayor conocedora de la situación y sabedora de la necesidad de una obra como la suya la presenta y firma con seudónimo masculino anteponiendo así la necesidad colectiva frente a la suya individual. Supo entender que el pueblo necesitaba esa obra para desempeñarse en el comercio y en la vida diaria. Por ello optó por un manual alejado de los grandes volúmenes llenos de alardes de sabiduría y grandilocuencia que además eran costosos y muy alejados del alcance del pueblo llano. A diferencia de otras autoras como Amar y Borbón, De los Ríos, Hore Ley, Egual y Miguel, De Gálvez o Sánchez de Oreja que buscaban posicionarse en la esfera pública y formar parte de la ansiada República de las Letras, Casamayor y de la Coma prefirió el anonimato, lejos de la gloria y la fama, dejando que con ello el pueblo llano saliera beneficiado. Otra muestra de su carácter ilustrado se desprende de su labor como maestra y difusora de la cultura en la educación de las niñas de las clases sociales menos favorecidas, pero siempre reivindicando lo que ya habían pedido otras autoras a lo largo del siglo, como hemos tenido la oportunidad comprobar en este trabajo: la necesidad de poner la enseñanza al alcance de todos.

CAPÍTULO 14

LAS DAMAS DE HONOR Y MÉRITO

MARÍA JOSEFA ALONSO PIMENTEL

MARÍA FRANCISCA DE SALES PORTOCARRERO Y ZÚÑIGA

MARÍA DE BETANCOURT Y MOLINA

14.1.- SU PAPEL EN LA JUNTA Y LA CONTRIBUCIÓN DE ESTA SOCIEDAD

Si bien es cierto que algunas de las damas que formaron parte de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País, a través de la Junta de Damas de Honor y Mérito, participaron activamente de la creación literaria, como fue el caso María Lorenza de Los Ríos y Loyo, marquesa de Fuerte-Híjar, María Isidra Quintina Guzmán y de la Cerda, Josefa Amar y Borbón o María del Rosario Cepeda, otras damas pertenecientes a la nobleza que no se decantaron por la literatura actuaron como mecenas, como animadoras de tertulias, de academias literarias y, como veremos, de supervisoras o maestras en las Escuelas Patrióticas para niñas y mujeres. Si bien la labor desempeñada tanto por las Reales Sociedades como por la Junta de Damas fue extensa, en este capítulo nos centraremos únicamente en su labor educativa y en el papel de aquellas damas que, sin haber escrito ni publicado obras literarias, tuvieron un papel destacado en el progreso de la educación y el adelanto cultural de finales del setecientos.

Con anterioridad hemos presentado en el epígrafe correspondiente una amplia exposición sobre el debate acerca de si las señoras deberían o no formar parte de los círculos de poder de las Sociedades Económicas y hemos presentado las diferentes posturas representadas en Josefa Amar y Borbón, Benito Gerónimo Feijoo, Rodríguez Campomanes, Cabarrús y Melchor Gaspar de Jovellanos. También hemos abordado en el mismo epígrafe cómo el debate quedó zanjado por la Real Orden de 27 de agosto de 1787 promulgada por Carlos III a favor de la creación de la Junta de Damas de Honor y Mérito vinculada a la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País. Nació así la primera asociación de mujeres que, además, estaba amparada por su propio estatuto, aunque vinculado a la Matritense. Como la propia página web de la Junta de Damas de Honor y Mérito indica en la portada, se trata de «la asociación femenina no religiosa de carácter filantrópico más antigua de España, con más de 225 años de historia».

En el epígrafe dedicado a María Isidra Quintina Guzmán y de la Cerda (4.1), la doctora de Alcalá, comentamos que había sido la primera socia tras obtener un doctorado por la Universidad de Alcalá de Henares, siendo su entrada aclamada por unanimidad. La siguiente fue María Josefa Alonso Pimentel Téllez-Girón, duquesa de Osuna, condesa de Benavente y marquesa de Peñafiel, esposa del director de la Matritense y duque de Osuna. Esta dama fue nombrada por votación su primera presidenta. A estas dos pioneras las siguieron otras catorce señoras por orden de inscripción y en 1811 la Sociedad contaba con ochenta. María Francisca de Salas Portocarrero y Zúñiga, condesa de Montijo, fue elegida la primera secretaria y como suplente María del Rosario Cepeda (Campos, 2014:631).

María Consolación Calderón España nos proporciona un listado de las catorce damas que se sumaron a las dos primeras, siendo estas: María Francisca de Paula Portocarrero, condesa de Montijo, la condesa de Santa Eufemia, la condesa de Fernán Núñez, la condesa de Benalúa, la condesa de El Carpio, la marquesa de Villalópez, la marquesa de Ayerve, la marquesa de Palacios, la duquesa de Almodóvar, la marquesa de Valde-Olmos y de Tordecilla, doña María del Rosario Cepeda y Gorostiza, doña Teresa Losada y Portocarrero, doña Felipa de la Rosa y doña Mariana Pontejos. Se admitió la solicitud de ingreso de Josefa Amar y Borbón, residente en Zaragoza, y ofertaron a la princesa de Asturias, María Luisa de Borbón, y a las infantas Dª Mariana Victoria y Dª María Josefa su admisión como socias (Calderón, 2010:194-195). Los estatutos de la Junta se elaboraron tras un año de reuniones quedando concluidos el 30 de abril de 1788 de forma provisional hasta que fueron aprobados por el rey seis años más tarde. La mayoría de las socias tenían alguna responsabilidad añadida, como el cargo de curadora que conllevaba gestionar algún centro asistencial y la formación de establecimientos por parroquias. El cargo de curadora era el de más responsabilidad puesto que suponía la dirección de las Escuelas Patrióticas. La misión de estas escuelas era que las mujeres y las niñas pudieran recibir una formación que les permitiera incorporarse al mundo laboral especializado. Los productos procedentes del trabajo de las alumnas se ponían a la venta y con lo recaudado compraban materias primas y maquinaria, las maestras recibían una gratificación de los fondos de la Real Sociedad. Se otorgaban premios a las mejores alumnas y generalmente eran costeados por la aportación extraordinaria de la presidenta o alguna socia. El ejemplo de estas escuelas cundió por otras provincias donde había Junta de Damas imitando a las de Madrid (Campos, 2014:631-639-41). En el Tomo II de las memorias de la Sociedad se recogen las relaciones de algunos premios

así como el nombre, la edad y la clase de premio adjudicado a cada alumna. Para conseguir este premio era necesario opositar y cada escuela presentaba un número determinado de alumnas que se examinaban. Las edades de las aspiraban al premio oscilaban entre los ocho y los veinte años. La más joven en obtenerlo tenía cuatro años y la mayor treinta y tres (Palma, 1984:50).

Calderón España encuadra la labor de las mujeres dentro de las Sociedades Económicas en dos campos: las que recibieron formación a través de las Escuelas Patrióticas y las de primeras letras, y las señoras que dirigieron la formación de otras mucho menos favorecidas. Las socias al ingresar en la entidad se adscribían, según sus conocimientos, capacidades e intereses, a una de las comisiones de trabajo a través de las que se canalizaban las actividades de toda la Sociedad. En el primer año de existencia de la Sociedad se aceptaron cuatro peticiones más provenientes de damas residentes fuera de Madrid; una de Lucena, una de Sevilla, una de Barcelona y una de La Orotava, Tenerife (Calderón, 2010:190-195). La petición y posterior aceptación de la dama de La Orotava, María de Betancourt y Molina (1758-1824), es otro ejemplo, recordemos a María Joaquina de Viera y Clavijo, de la importancia y difusión que tuvieron en Canarias los ideales ilustrados entre las élites sociales del siglo XVIII. Dentro de las labores de las ya mencionadas Escuelas Patrióticas, la Junta de Damas fundó otra escuela en 1790 llamada Real Escuela de la Sociedad Económica Matritense, cuya socia curadora fue la condesa de Torrepalma. Según los estudios realizados por Palma, en esta escuela se enseñaba lectura, escritura, doctrina cristiana y labores. A esta escuela se la considera el germen de las escuelas de primeras letras que en el siglo XIX siguieron bajo el control de la Matritense y dirigidas por la Junta de Damas. A los cuatro años de su fundación, dado su éxito, las Damas plantearon una ampliación, la cual fue aceptada (Palma, 1984:51).

Aunque el papel de estas damas que formaron parte de la Junta de Damas de Honor y Mérito, exceptuando los ejemplos ya estudiados, no se expresó en forma de obra literaria, su aportación merece una mención en este trabajo debido al impulso que dieron a la educación, principalmente de las niñas y mujeres sin recursos. Crearon espacios culturales, en ocasiones en los salones de sus propias casas, y estuvieron al frente de numerosos mecenazgos tanto de hombres como de mujeres ilustres. A lo largo de este estudio hemos tenido la oportunidad de comprobar cómo muchas de las autoras dedicaron sus obras a estas damas, bien porque pertenecían a la poderosa Junta de

Damas de alguna de las Sociedades Económicas, bien porque su posición como nobles las situaba en el círculo de la corte. Otras veces estas dedicatorias a influyentes damas actuaban como salvoconducto previo a la autorización de la obra y también como herramienta para obtener la benevolencia de los censores. Aunque a lo largo de la historia de la Junta de Damas han sido muchas las que han formado parte de este selecto grupo, para este trabajo tomaremos como ejemplo a tres de ellas: María Josefa Alonso Pimentel Téllez-Girón, por ser la primera presidenta, María Francisca de Salas Portocarrero, por ser la primera secretaria y María de Betancourt y Molina, primera socia canaria.

14.2.- MARÍA JOSEFA ALONSO PIMENTEL (Madrid, 1752-1834)

Duquesa de Osuna. Primera presidenta de la Junta de Damas de Honor y Mérito de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País

María Josefa Alonso Pimentel Téllez-Girón, duquesa de Osuna por matrimonio, tenía entre otros los títulos nobiliarios de condesa-duquesa de Benavente y marquesa de Peñafiel, además de otros muchos ducados, marquesados y mayorazgos. Fue la única heredera de un importante linaje al que se sumaron posteriormente los títulos que adquirió por matrimonio y que la convirtieron en Grande de España. Perteneciente a una familia de abolengo, conde-duques de Benavente, se casó con su primo Pedro Alcántara Téllez-Girón, duque de Osuna y marqués de Peñafiel, en 1771. Iglesias en su reseña para la Real Academia de Historia señala que fue un matrimonio concertado por las familias que se vio en peligro cuando el novio, hijo segundo de los Osuna, inesperadamente, tras la muerte de su hermano mayor, se convierte en el heredero de aquel gran linaje y en Grande de España (Iglesias, s.f:1). La duquesa fue una extraordinaria gestora del impresionante patrimonio de los Osuna y los Benavente, empresaria de la ópera italiana en Madrid, ganadera de reses bravas y mecenas de los mejores artistas y escritores de la época. Además de una excelente madre para sus hijos a quienes educó en los ideales ilustrados (Fernández Quintanilla, 2016:3). Debido a las obligaciones de su marido como militar y como cámara del rey vivió en Menorca y en Barcelona. A su vuelta a Madrid se convirtió en una de las mujeres más destacadas de la sociedad cortesana e ilustrada durante dos décadas hasta la invasión de los franceses en 1808. Creó su propio salón y las tertulias, las reuniones y las fiestas de los Osuna se convirtieron en el eje de la gran vida social y cultural de la época. Asistieron las personalidades más relevantes del momento, entre ellos Goya, Ramón de la Cruz,

Tomás de Iriarte o Moratín (Iglesias, s.f:1). Fue la presidenta de la Junta de Damas durante tres mandatos; el primero como presidenta fundadora entre 1787 y 1789, el segundo de 1801 a 1808, sucediendo a la anterior presidenta condesa de Trullás, y por último a su regreso de Cádiz donde había exiliado tras la invasión francesa. Además de presidenta fue curadora del Colegio de Educación, centro que resultó junto con el de Las Salesas Reales uno de los primeros colegios femeninos de pago de Madrid, y junto a la condesa de Montijo reformaron y mejoraron la inclusa madrileña. Junto con su marido poseía una extensa biblioteca con sesenta mil ejemplares, entre ellos manuscritos hebreos y judíos, biblias profusamente encuadernadas, Voltaire, Rousseau y Diderot para cuya lectura consiguió el duque un permiso especial de la Inquisición (Fernández Quintanilla, 2016:4-7). Según la misma fuente, en su palacio reunió una espléndida pinacoteca que en la actualidad enriquece numerosos museos nacionales e internacionales. Además de las obras de Goya, de quien fue mecenas, destacan las de Van Dyck y Rubens (Fernández Quintanilla, 2016:51). En su deseo de promover la Ilustración los Osuna también crearon una asociación en los pueblos de Valladolid pertenecientes a la duquesa, así en 1786 nació la Sociedad Benavente con el objetivo de reformar la agricultura, bastante primitiva en técnicas y métodos. Para fomentar la salud pública y las carreteras crearon premios. Al igual que en la Matritense de Amigos del País, el marqués fue su presidente y su esposa socia de honor. La marquesa promovió en dicha asociación la creación de una Junta de Damas, similar a la de Madrid, que buscaba mejorar la educación de las campesinas. De igual manera procedieron en Osuna en las propiedades pertenecientes al duque en Sevilla. Fundaron la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Osuna, gran mecenas de la economía sevillana (Fernández Quintanilla, 2016:79). Por otro lado, el salón de la marquesa de Osuna fue pionero en abrir sus puertas en Madrid para disfrutar de veladas literarias y musicales. Primero recibió a sus ilustres visitantes en la casa de Puerta de la Vega, pero su auge llegó con el traslado al recién construido palacio del Capricho. Con posterioridad otras damas como la duquesa de Alba, la condesa de Montijo, la marquesa de Fuerte-Híjar y la duquesa de Villahermosa seguirán su ejemplo (Fernández Quintanilla, 2016:131).

Por su labor cultural y su espíritu reformista, muy al compás de las ideas ilustradas, María Josefa Alonso Pimentel formó parte activa de una sociedad que buscaba mejorar la vida de los españoles. Personalmente, o con la colaboración de su esposo, o con la ayuda de sus compañeras de la Junta de Damas, realizó grandes avances en la educación de la mujer y en su formación para una vida laboral productiva que ayudara tanto a la

economía familiar como a la nacional. Sin embargo esa labor no fue sencilla y en numerosas ocasiones encontró obstáculos contra los que tuvo que luchar duramente para superarlos. Una de las mayores discusiones la protagonizó al frente de la Junta de Damas apoyando a la secretaria condesa de Montijo contra el intento del secretario de estado, conde de Floridablanca, de establecer la obligatoriedad de un traje nacional femenino a fin de acabar con los excesos del lujo y derroche de los nobles. En el epígrafe dedicado a la condesa de Montijo ofreceremos mayor detalle del debate. El estudio de Fernández Quintanilla nos proporciona información al respecto, dicho proyecto fue publicado el 15 de febrero de 1788, en la Imprenta Real, con el título de *Discurso político económico sobre el lujo de las señoras y proyecto de un traje nacional*. Sin embargo, los reiterados intentos del poder por uniformar a la mujer española no hallaron campo abonado entre las socias de la Junta de Damas con su presidenta abanderando la oposición (Fernández Quintanilla, 2016:479-486). Dentro de sus últimas actuaciones ante la Junta de Damas figuran la lectura de la *Memoria* de 1807 y un acto de carácter religioso el 14 de octubre de 1808. A partir de esa fecha los acontecimientos políticos se precipitaron y la condesa-duquesa de Benavente y duquesa de Osuna huyó a Cádiz primero y a Sevilla después. Tras el paréntesis forzoso de la Guerra de la Independencia reanudó sus responsabilidades en la Junta de Damas, de nuevo como presidenta, en 1815. Su última *Memoria* como presidenta la presentó el 24 de octubre de 1817. En ella se quejaba de que dedicarse a la beneficencia como lo habían hecho ella y sus compañeras no daba brillo ni publicidad porque el esfuerzo realizado por ellas era apenas conocido. Aunque reconocía no desear el oropel social ni el reconocimiento, pedía que además de Fernando VII las autoridades visitaran y comprobaran la trayectoria de las instituciones (Fernández Quintanilla, 2016:506-512).

María Josefa Alonso Pimentel como mujer ilustrada destacó en la educación para la mujer convirtiéndola en el eje de sus preocupaciones. Colaboró incesantemente con esfuerzo y con aportaciones económicas. Supo trabajar en equipo y llevar adelante proyectos de mejora, prueba de ello son sus tres presidencias al frente de la Junta donde fue elegida por votación. Se rodeó de las principales autoridades políticas, sociales, artísticas y científicas de la época. Fue coetánea de las mujeres que hemos estudiado a lo largo de este trabajo. Como todas y cada una de ellas dejó su impronta en su buen hacer y su legado sigue vivo en nuestros días tres siglos después. Luchó por defender los derechos de la mujer y por dejar constancia del gran potencial intelectual de ésta. Fue amiga de Jovellanos quien visitaba su salón y probablemente tendría encontronazos

intelectuales con él debido a sus ideas avanzadas frente a los ya demostrados ideales conservadores del genio literario.

14.3.-MARÍA FRANCISCA DE SALES PORTOCARRERO Y ZÚÑIGA (Madrid, 1754-Logroño, 1808)

Condesa de Montijo. Primera secretaria de la Junta de Damas de Honor y Mérito de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País

Hija de una familia de nobles con título de Grandeza de España, con tres años, al morir su padre, quedó como única heredera del linaje de la ilustre casa de los Portocarrero. Con nueve años heredó de su abuelo el título de condesa de Montijo. Fue dos veces condesa, tres veces marquesa, dos veces Grande de España, además de otros títulos menores. Por orden testamentaria de su padre estudió en el colegio de las Salesas de Madrid donde se educaban las jóvenes de la nobleza. Dominaba las lenguas clásicas y francés. Como otras jóvenes de la aristocracia de la época, a los catorce años abandonó el colegio para casarse con el hijo segundo de los marqueses de Ariza, Felipe Palafox y Croy, una familia de noble linaje (Diz, 2018:1). Esta fórmula de matrimonios concertados en la nobleza, como el de los duques de Osuna o el de los condes de Montijo, tenía como único objetivo la conservación de los ricos patrimonios de los linajes aristocráticos (Fernández Quintanilla, 2022:151). Sus hijos la harán célebre en el siglo siguiente; el mayor, futuro conde de Montijo, tendrá un papel destacado en el motín de Aranjuez siendo partidario del partido fernandino y enemigo de Godoy. Su hijo menor la hizo abuela de la emperatriz consorte de Francia Eugenia de Montijo. Cuando tenía treinta y seis años enviudó y se volvió a casar en secreto con Estanislao de Lugo, director de los Reales Estudios de Madrid, hombre de inferior posición social que la acompañó en su destierro y hasta el final de su vida (Diz, 2018:1). De Lugo y Molina, su esposo, fue también un destacado ilustrado que había sido preceptor de D. Luis de Borbón y Vallabriga en el palacio de Arenas de San Pedro hasta la muerte del infante en 1785. Ambos maridos de la condesa, el impuesto y el elegido libremente, resultaron ser hombres cultos, inteligentes y poseedores de importantes bibliotecas, respetuosos con su activismo social en la Junta de Damas y tolerantes con el jansenismo religioso defendido en salón de la marquesa (Fernández Quintanilla, 2022:142-143). Jansenismo que después, con el cambio de gobierno, acarreó problemas a los condes y a sus amistades.

Dentro de su labor intelectual, gracias a su dominio del francés, tradujo en 1774 la obra del sacerdote galo Nicolás Letourneux *Instrucciones sobre el sacramento del matrimonio*. Creó en su casa un salón donde se dieron cita los ilustrados más influyentes de la época. Asiduos del salón de los Montijo fueron escritores como Jovellanos, Menéndez Valdés, Iriarte o Moratín; el alto clero representado en el obispo ilustrado Tavira y su cuñado el obispo Antonio de Palafox; intelectuales como Estanislao de Lugo; artistas como Goya; y los políticos Campomanes, Cabarrús y O´Reilly (Diz, 2018:1). Con ellos debió la condesa debatir durante esas veladas sobre cultura, política y región. Esos ideales sobre religión que allí se debatían en torno a estos dos obispos jansenistas precipitaron el destierro de algunos de ellos como veremos más adelante. El jansenismo ilustrado en España defendía una mayor autonomía del episcopado español respecto a la Santa Sede; la Real Academia Española de la Lengua lo define como una tendencia que propugnaba la autoridad de los obispos, los privilegios de la corona y la limitación del poder papal. También dentro de la labor intelectual de la condesa cabe señalar que algunos de los mencionados como asiduos de su salón fueron favorecidos por el mecenazgo de la aristócrata. Según Diz, a pesar de que se defendía bien con la pluma, su labor se centró en las labores adscritas a su cargo como miembro de la Junta de Damas de Honor y Mérito del que fue su secretaria durante dieciocho años (Diz, 2018:1). Tras ella, entre las mujeres que tomaron el relevo, se encontraban sus dos hijas, siendo María Tomasa Palafox y Portocarrero, marquesa de Villafranca, presidenta entre 1818 y 1823 (Martín-Valdepeñas, 2022:191). Su gran capacidad de trabajo, sus conocimientos de idiomas y la facilidad para redactar hicieron de ella la perfecta secretaria para la Junta, labor que sus compañeras admiraban y agradecían año tras año en las actas. Su labor no solamente consistió en redactar actas, sino que también se encargaba de presentar todos los expedientes, estancias, memoriales, correspondencia con los ministerios, solicitudes de entrevistas con personajes políticos, elaboraba los elogios fúnebres y los proyectos, reglamentos y presentaciones. En sus labores de curadora de la Sociedad estaba al frente de la Escuela de San Andrés, encargándose de dar instrucciones a los maestros, de contratarlos y de llevar las cuentas (Diz, 2018:1). Mantuvo una excelente relación con sus compañeras de la Junta y buena amistad con la marquesa de Valdeolmos, curadora de la Escuela de San Sebastián y secretaria de la Comisión de educación física, a quien le dedicó un elogio fúnebre tras su fallecimiento (Fernández Quintanilla, 2022:144). Como secretaria de la Junta de Damas defendió la postura de la Sociedad en contra de las ideas de Floridablanca de uniformar a las

mujeres españolas. El proyecto proponía uniformar a las mujeres según su categoría social. Se establecían tres tipos de trajes diferenciados por colores, tejidos y accesorios. El folleto anónimo había sido enviado a la Junta de Damas pretendiendo que ésta ofreciera un premio de mil reales a quien ideara un modelo de prenda femenino elaborado con tejidos españoles. Los concursantes debían enviar un muñeco completamente ataviado que sirviera de muestra acompañado de una memoria explicativa. Para que este plan saliese adelante el ministro necesitaba del apoyo público de la Junta de Damas (Martín-Valdepeñas, 2022:184). La condesa fue la encargada de escribir unas reflexiones donde con ironía y sentido común criticó y frustró la propuesta del político (Diz, 2018:1). En su *Memorial* a Floridablanca dejó claro al ministro que la mujer lo que necesitaba era una educación seria y planificada, ya que la solución al lujo suntuario, según ella, radicaba en los libros, en la formación y en la educación (Fernández Quintanilla, 2022:146). Consideraba el proyecto inviable porque la transformación de las costumbres se debía conseguir con el avance de la educación y no con la aprobación de leyes prohibitivas (Martín-Valdepeñas, 2022:184). Además de sus labores como secretaria, igual que sus compañeras, trabajó para la mejora de las inclusas de Madrid y también durante tres años, de forma paralela con la Junta, fue secretaria de la Asociación para las presas, creada para mitigar las penosas condiciones de las reclusas. En esta asociación trabajó dieciséis años consiguiendo una verdadera reforma de las cárceles de mujeres aportando ideas innovadoras para la época como fomentar el trabajo entre ellas (Diz, 2018:1). Dicha asociación trabajaba con las tres cárceles de mujeres que había en la capital para proporcionarles un oficio que les sirviera para ganarse la vida de manera honrada al salir de la cárcel (Fernández Quintanilla, 2022:145). A causa de sus ideales en pro de los jansenistas, de su círculo de amigos, de sus vinculaciones familiares con Francia y, sobre todo, del papel de su hijo mayor, en 1805 se dictó una Orden de destierro para la condesa de Montijo. Orden que acató exiliándose primero en su palacio de Montijo, en Extremadura, y después en su condado de Baños en Logroño. Tras la caída de Godoy y la abdicación de Carlos IV se le permitió volver a Madrid, pero su estado de salud no le permitió volver y murió en Logroño el 15 de abril de 1808 (Diz, 2018:1).

Con María Francisca de Sales Portocarrero y Zúñiga presentamos a otra mujer ilustrada cuya principal preocupación fue la educación en todos los sectores de la sociedad sin olvidar a las reclusas. Este colectivo por su estigma social no había sido tenido en cuenta anteriormente y se convirtió en centro de su lucha realizando las mejoras por las

cuales merece estar en estas páginas. Anteriormente habíamos visto cómo las escritoras ilustradas demandaban a través de sus escritos reformas educativas y amplitud de miras con respecto a las capacidades intelectuales femeninas; la condesa de Montijo no sólo compartió esa opinión, sino que la puso en práctica. No se limitó a escribir un ensayo demandando cambios como las escritoras estudiadas, tampoco propuso nuevas vías y soluciones como Jovellanos. Su labor consistió en liderar proyectos educativos en unos casos y de reformas en otros que con el apoyo de sus compañeras de la Junta supo llevar adelante consiguiendo objetivos reales que se vieron materializados en la práctica.

14.4.- MARÍA DE BETANCOURT Y MOLINA (Tenerife, 1758-1824)

Primera socia canaria de la Junta de Damas de Honor y Mérito de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País

Como ya ocurrió con otra de nuestras autoras, existen diferencias en la transcripción del apellido según sea la bibliografía consultada; en algunos organismos oficiales de Tenerife tales como la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, colegios, institutos y calles aparece como Bethencourt, apellido procedente de Jean de Bethencourt, primer conquistador y señor de Canarias. En otros como la Real Academia de la Historia, la Biblioteca Nacional o estudios realizados en la Universidad de La Laguna aparece como Betancourt, derivado del conquistador francés. Con el fin de llevar una coherencia en cuanto a los criterios de selección, tomaremos el de Betancourt por ser el utilizado por la Real Academia de la Historia.

Aclarada la cuestión del apellido de nuestra única representante canaria en la Junta de Damas de Honor y Mérito de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, señalar que María de Betancourt y Molina fue hija de un militar propietario del mayorazgo de Castro en Los Realejos, Tenerife, y de la hija del marqués de Villafuerte. Creció en un ambiente culto y erudito en una casa por donde pasó la élite intelectual canaria y europea, lo que le permitió estar al tanto de los acontecimientos y corrientes de pensamiento más relevantes en Canarias, España, Europa e incluso en América. Nunca se casó y su situación de soltería hizo que cuando su hermano enviudó se ocupase de la educación de sus sobrinos, actividad que continuó tras la muerte de su hermano ocho años después (Casañas; Pérez; y Delgado, 2019:1). El patrón se repite y una vez más comprobamos cómo el destino de una mujer soltera que no ingresaba en un convento la obligaba a servir de apoyo familiar allí dónde se necesitase. A propósito de

nuestra otra ilustrada canaria, Joaquina de Viera y Clavijo, dedicamos una amplia reflexión sobre lo que suponía ser una mujer soltera en el epígrafe dedicado a ella (13.1). No existe mucha bibliografía que nos permita rastrear a esta canaria ilustrada, pero por los estudios de investigación de Pérez Villar sabemos que toda su vida transcurrió en Tenerife sin que se tenga noticias de que hubiera salido de la isla, y también sabemos que tuvo una estrecha relación con la Sociedad Económica de Tenerife. Su vida transcurrió en el valle de La Orotava. La casa familiar estaba en una casa palaciega de la Plaza de la Iglesia del Puerto de la Cruz, donde en la actualidad está el hotel Monopol. La ciudad disfrutaba de una próspera vida comercial gracias al puerto y a la actividad comercial que éste generaba (Pérez Villar, 2023:59). El palacete contiguo a la casa de María de Betancourt, el hoy Hotel Marquesa, fue en aquella época la casa de los Valois, una familia irlandesa dedicada al comercio de importación y distribución cuya biblioteca contaba con más de setecientos ejemplares en francés y en inglés. En dicha propiedad, además de la vivienda de los Valois, se encontraba la oficina de comercio y las estancias del cónsul de Génova. La importancia social, económica y política de esta familia hizo de su casa el alojamiento de numerosas personalidades como el geógrafo, naturalista y explorador Alexander von Humboldt quien llegó en 1799 (datos que constan en documentos expuestos en el hall del propio hotel y que pueden verificarse en su página web). Otros vecinos prominentes de María de Betancourt fueron importantes familias de comerciantes como los Cólogan y notables familias en el ámbito cultural como la de Iriarte y la de Viera y Clavijo, estos últimos desempeñaron un papel destacado en la ilustración local y nacional. Según los estudios de Pérez Villar, en la casa Betancourt también se hospedaba visitantes ilustres. Mantenían lazos familiares con la aristocracia local a través de la madre y con la burguesía por matrimonio de uno de sus tíos. Además entre sus amistades había destacadas personalidades como José Viera y Clavijo, Lope Antonio de la Guerra y Peña, y los marqueses de San Andrés (Pérez Villar, 2023:60).

La importancia de María de Betancourt y Molina, al igual que el de las dos anteriores ilustradas, no viene dada por su contribución a las letras, sino, como en el caso de aquellas, por su participación activa en pro de la educación aplicada a las condiciones de trabajo de las mujeres como fuente de mejora de la economía familiar. Para entender la importancia de esta ilustrada canaria y su destacada labor que supusieron el reconocimiento social de pertenecer al reducido primer grupo de socias de la Junta De Damas de Honor y Mérito de la Matritense, debemos conocer la importancia de la

industria de la seda en Canarias. Además del comercio, en Canarias, tanto en Tenerife como en La Palma, la industria relacionada con la seda tenía un papel destacado. Si bien en el siglo XVIII había comenzado su declive, en el norte de Tenerife aún seguía siendo una actividad importante y en La Palma se mantiene hasta la actualidad. Prueba de la importancia de la industria de la seda la encontramos en numerosos documentos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. Entre ellos algunos estudios realizados por dicha Sociedad como la *Carta de Francisco de Lugo y Saavedra a Alonso de Nava, de la Real Sociedad Económica de Tenerife, respondiendo a la petición de este último de que emitiera su parecer sobre el estado de las manufacturas de seda en La Orotava*, de 1777 o el *Memorial del marqués de Villafuerte sobre la decadencia de la industria de la seda en la isla de Tenerife*, de 1777 (RSEAPT, s.f.:66-71). La implicación y maestría de la familia de Betancourt en la seda está también acreditada en los archivos de la Real Sociedad de Tenerife donde queda constancia del invento de una máquina, *Descripción de una máquina epicilíndrica, inventada en Tenerife en el año de 1778 por Agustín de Bethencourt y Molina. Incluye croquis de la misma*, de 1778; y de la técnica para realizar tejidos de rayas presentada por el padre *Informe sobre el modo de hacer tejidos listados de seda, de José Bethencourt y Castro*, en 1779 (RSEAPT, s.f.:68-70). Por su parte, la relevancia del criterio de María de Betancourt sobre la industria de la seda también fue tenida en cuenta por dicha Sociedad quien pide su parecer en *Carta de María de Bethencourt y Molina al marqués de San Andrés, respondiendo a otra suya donde le invita, en nombre de la Real Sociedad Económica de Tenerife, a dar su parecer sobre la fabricación de telas de seda* de 1778 (RSEAPT, s.f.:66-67). Su labor como formadora y promotora de nuevos métodos de tintura también fue recogida por la Sociedad en *Muestras de cintas de terciopelo e hilo de seda teñido con durazno, elaboradas por discípulas de María de Bethencourt y Molina*, de 1778; en *Método económico para realizar tintes carmesíes finos. Presentado a la Real Sociedad Económica de Tenerife según indicación de María de Bethencourt y Molina*, en 1779; y en *Muestras de tejidos de seda elaborados por María de Bethencourt y Castro*, en 1778 (RSEAPT, s.f.:71-72). El interés y la fascinación de María de Betancourt por la seda le vienen desde la infancia ya que junto con sus dos hermanos mayores realizó experimentos con la textura y el color. Con el paso de los años, sus hermanos se centraron en la parte mecánica desarrollando la máquina anteriormente citada y ella en los tintes y colores. El artículo de Pérez Villar señala que en 1778 realizó un estudio comparativo con gusanos y su alimentación con hojas de

moral y de morera y que dicho experimento y sus conclusiones fueron recogidos por su hermano José y presentadas a la Sociedad Económica de Tenerife. En 1779, a propuesta de María y siguiendo sus indicaciones, su hermano Agustín construye una máquina para entorchar los hilos de seda a la que llamaron «la máquina epicilíndrica» que ahorraba tiempo y mejoraba los acabados en la elaboración de la seda. Agustín la presentó en la Real Sociedad junto con unas muestras elaboradas por María en la máquina (Pérez Villar, 2023:61).

El espíritu ilustrado e innovador de María de Bethencourt la llevó a que cuando la química aún era ciencia para minorías en el siglo XVIII, ella realizaba experimentos con vegetales gracias a sus conocimientos de las plantas y de las sales pudiendo así elaborar nuevos tintes y colores, esto se desprende de los documentos anteriormente citados y recogidos en la Sociedad donde se mencionan las fórmulas de un tinte elaborado con durazno y otro de color carmesí. En la página web del Elder Museo de Gran Canaria se refieren a ella como la pionera de la ciencia en Canarias a quien se deben los grandes avances del progreso de la industria textil en las islas. Progreso al que contribuyó no sólo por sus procesos de teñido, sino también por sus experimentos con la alimentación de los gusanos productores de seda y por la invención de una máquina que, por primer vez en Canarias, permitió tejer terciopelo (Elder, 2021.:1). A las muestras de terciopelo hace referencia también la Sociedad de Tenerife en los documentos citados anteriormente. Según el artículo de Pérez Villar fue premiada por la Real Sociedad de Tenerife por las muestras presentadas a concurso y por toda su colaboración en los años anteriores (Pérez Villar, 2023:62). Por todos estos logros y tras enviar varias muestras de sedas y terciopelos con su explicación del proceso de producción y teñido correspondiente, tal y como ya fue mencionado en un epígrafe anterior, fue admitida como socia de la Junta de Damas en 1788 según consta en los archivos de esta Sociedad. Gracias a esos mismos archivos sabemos que María de Betancourt entró dentro del grupo de las primeras dieciséis socias, el mismo año que otra de las escritoras ilustradas estudiadas en este trabajo, María Lorenza de los Ríos y Loyo, marquesa de Fuerte-Híjar (Calderón, 2010:196).

A pesar de que la bibliografía sobre María de Betancourt es escasa, a través de los archivos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife y de la Junta de Damas de la Matritense podemos obtener suficiente información para asegurar que fue una mujer ilustrada por doble vertiente; por un lado como investigadora y creadora

de técnicas y herramientas que facilitaron la manufactura de la seda mejorando su producción y su calidad y, por otro, como educadora enseñando a las demás mujeres lo que ella había aprendido sobre la materia transmitiendo sus conocimientos y logrando para ellas un medio de vida que ayudase en la economía familiar. De los citados archivos se desprende también su labor de formadora al hacer constar que las muestras enviadas fueron producto de sus alumnas. Su capacidad didáctica y su espíritu práctico la llevaron a redactar sus fórmulas para el tinte de manera sencilla y clara. Ella misma en su escrito a la Junta de Damas lo denominó *Recetas escritas para ser comprendidas y utilizadas por los artesanos*. De tal manera que quien las leyera pudiese entenderlas, contribuyendo así al progreso de los telares de seda en Tenerife. Tampoco debemos olvidar el mérito que supone haber realizado experimentos químicos con resultados satisfactorios más de diez años antes de que Lvoisier (1743-1794) hubiera publicado en 1789 el *Tratado elemental de química*.

En el caso de María de Betancourt se produce el mismo hecho que ya analizamos para las mujeres científicas del capítulo anterior y es que debido a la falta de medios se vieron obligadas a modificar su espacio doméstico en auxilio de sus necesidades. Así, Betancourt convirtió su cocina, probablemente, en su laboratorio donde ensayaba, practicaba y elaboraba fórmulas para teñir seda. Sánchez de Oreja transformó la azotea de su casa en un observatorio donde observar los planetas, y Teresa González utilizó su tocador como gabinete de trabajo para anotar sus observaciones y mediciones. De la misma manera que sus compañeras de la Junta de Damas de Honor y Mérito, las tres mujeres que hemos seleccionado para este estudio, María Josefa Alonso Pimentel, María Francisca de Sales Portocarrero y María de Betancourt y Molina, supieron cumplir sobradamente con los postulados de la Ilustración difundidos por las Sociedades de Amigos del País y por el gobierno ilustrado de Carlos III. Con su aportación contribuyeron a elevar el nivel cultural del país por medio de la formación, la enseñanza y la puesta en marcha de escuelas para enseñar a las niñas las bellas letras y a las mujeres oficios con los que sentirse útiles a la Nación a la vez que ganaban en conocimiento y en independencia. La duquesa de Osuna luchó por las Escuelas Pías y la mejora de su educación, la condesa de Montijo por las escuelas para presas y María de Betancourt por enseñar en los telares a trabajar la seda mejorando su calidad y haciéndola más competitiva gracias a sus fórmulas para obtener nuevos colores.

CONCLUSIONES

El siglo XVIII, también llamado Siglo de las Luces y la Razón, no lo fue para estas escritoras ilustradas porque, a pesar de ser un periodo intelectual y culturalmente convulso y abierto a los cambios, a ellas les fue negado el reconocimiento de la razón por «carecer de luces» y el derecho a una educación en igualdad a la de los varones.

A través de cada uno de los diferentes géneros literarios analizados, y de manera transversal con los postulados expuestos a propósito de la Ilustración, hemos extraído una serie de inferencias después de considerar el punto de vista de cada una de las escritoras del siglo XVIII pertenecientes a este elenco que hemos seleccionado. Así hemos conocido lo que manifestaron, qué lamentaron, y qué soluciones propusieron.

En el ensayo, las mayores críticas a la situación de la mujer en la época que denunció el género ensayístico fueron la necesidad de una educación útil para la mujer y el reconocimiento de su capacidad intelectual en igualdad con la de los hombres, lo que las capacitaba para formar parte de la República de las Letras y de los salones de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País. María Isidra Quintina Guzmán y la Cerda consiguió entrar en la República de las Letras, en la Sociedad Económica Matritense y en la Academia. Defendió la importancia de la educación y luchó para que las demás mujeres pudieran entrar también a formar parte de estas Sociedades y de los círculos culturales y de poder. Josefa Amar y Borbón proclamó la importancia de la educación, pero no en su sentido abstracto, sino en forma de enseñanza práctica, lo que la llevó a publicar un manual didáctico y de ayuda para la mujer que también ofrecía un amplio y cuidado programa de estudios para conocer casi todas las ciencias, despejando las dudas sobre la conveniencia de las mujeres en los estudios que propone.

Sobre la capacidad intelectual de la mujer ofreció una amplia y bien razonada exposición de argumentos que rebatían las opiniones contrarias vertidas al respecto y que dejaba patente que mujeres y hombres tenían el mismo derecho a participar en las entidades antes mencionadas. Inés Joyes y Blake también defendió la capacidad intelectual de la mujer, recriminó la escasa educación que estas recibían y criticó su situación de invisibilidad en el mapa político y social de la España del setecientos. Criticó la situación de la mujer y ofreció una serie de consejos tras haber reflexionado sobre la batalla de los sexos mantenida por hombres y mujeres de la Ilustración a lo largo de la centuria. Denunció que la educación recibida por las mujeres era insuficiente

y carente de utilidad recriminando a los hombres su interés por mantenerlas en la oscuridad intelectual. María Reguera y Mondragón manifestó igualmente la necesidad de la educación tanto para mejorar la situación de la mujer como para formar ciudadanos útiles al progreso del país. En su caso, su protesta no fue para buscar formar parte de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País, cosa que le ofrecieron y declinó, sino para pedir a esas Sociedades que trabajasen en pro de la mejora de la educación por ser ésta la única vía para conseguir el verdadero progreso de la nación.

Respecto al teatro que hemos analizado, las autoras hacen hincapié, por un lado, en la necesidad de una educación eficaz en contraposición con los malentendidos sobre el objeto de instrucción, y, por otro, en los problemas derivados de los matrimonios concertados, de la diferencia de edad entre los contrayentes, y de la falta de libertad de la mujer tanto para elegir marido como para salir de una situación adversa provocada por un matrimonio desigual. María Lorenza de los Ríos y Loyo fue crítica con la frivolidad con la que algunas personas asimilaban de forma errónea las ideas ilustradas, entendiéndolas como una nueva moda y no como una forma de promover el cambio de aquella sociedad que no veía con buenos ojos la necesidad de la educación de la mujer.

El otro eje temático de su composición teatral fue criticar los matrimonios por imposición y advertir sobre sus peligros y pesares, señalando tanto sus aspectos negativos como las soluciones a los mismos mientras reflexionaba sobre la conveniencia de revisar esas arcaicas tradiciones. María Martínez Abello con su teatro de temática moral también llamó la atención sobre la necesidad de educación presentando protagonistas femeninas instruidas, cuyos conocimientos las ayudaron a superar circunstancias adversas sin tener que comprometer sus valores morales. Su obra aunó educación y virtud resaltando la necesidad de la primera para lograr la segunda. María Rosa Gálvez de Cabrera denunció tanto la falta de la educación para la mujer, considerando que a menor instrucción mayor debilidad, vulnerabilidad y dependencia de sus maridos, como la necesidad de ésta para poder escapar de los matrimonios impuestos. Sobre este tipo de matrimonios no sólo criticó las situaciones de abandono de las obligaciones familiares por parte del marido, sino también aquellas de malos tratos. Ante tal problema para la mujer señaló como única solución el divorcio, siendo éste presentado como alternativa al suicidio. Condenó los matrimonios concertados por considerarlos un error, y defendió las ventajas de permitir que estos fueran por amor, o al menos sin imposición familiar, evitando con ello las situaciones antes descritas.

Joaquina Comella Beyermón denunció el matrimonio desigual entre un hombre mayor y una mujer joven así como la situación de desventaja de las solteras de cierta edad con escasas posibilidades de matrimonio quienes se veían abocadas a aceptar que un matrimonio concertado era incluso mejor perspectiva que la de quedarse solteras.

En poesía, la mayor preocupación de las poetisas del siglo XVIII fue advertir sobre las consecuencias del desengaño amoroso, del desamor, y de los peligros graves que podía ocultar el matrimonio. Sus poemas enseñaban, advertían, y prevenían contra aquellos riesgos. María Gertrudis Hore Ley compuso sus versos para llamar la atención sobre la importancia de tener libertad para amar evitando así situaciones de desamor, sobre el que advierte y alecciona, ocasionadas por los matrimonios forzados. Margarita Hickey y Pellizzoni también desaconsejó el matrimonio en esas circunstancias por ser éste la fuente tanto del desamor como del desengaño. Para solucionarlo defendió la ruptura de la pareja si el amor era traicionado. Teresa Guerra trató sobre el suicidio de la mujer como alternativa a los malos tratos y la violación. También alertó sobre el final del amor y sus consecuencias posteriores. Joaquina de Viera y Clavijo abanderó la importancia de la educación femenina en oposición a la errónea y muy extendida creencia en la época de que una mujer bien educada era una mujer vestida según los dictámenes de la nueva moda francesa.

En la narrativa, coincidiendo con el ensayo, las autoras estudiadas destacaron como temas de interés la educación y el papel social de la mujer. Clara Jara de Soto criticó las frívolas costumbres de las damas de la corte y la dejadez de las madres sobre la enseñanza de sus hijas. Condenó también la violencia doméstica. María Egual y Miguel defendió a la mujer independiente y resolutiva, capaz de valerse por sí misma, y rechazó el papel social que la obligaba a mantenerse dentro del hogar. Sor Clara de Elepiane utilizó la vida ejemplar de una monja a quien tomó como referente tanto para hacer notar el resultado de una buena educación e instrucción como para destacar el papel social al que estaba destinada. Sor María Rosa consideró fundamental la instrucción y el motivo educativo la llevó a ella y a sus compañeras a fundar un convento en Perú donde enseñar a las niñas. Su obra traspasó los límites de lo privado y fue una mujer que, aunque monja de clausura, obtuvo un papel social relevante en la historia.

En la traducción el foco de atención fue puesto en los mismos temas que preocupaban al resto de escritoras ilustradas seleccionando textos literarios y manuales pedagógicos cuya temática versase sobre la importancia de la educación de la mujer y su papel

dentro de aquella sociedad, así como lo matrimonios por imposición familiar. Para María Romero Masegosa y Cancelada la instrucción en la mujer era prioritaria al entenderla tanto como un medio para expresar ideas como una forma de acceder a conocimientos más amplios. Por su parte, sor María de Córdoba y Pacheco tradujo un manual didáctico con orientaciones y reflexiones que servía de guía para aquellas novicias que entraban al convento tanto por razones ajenas a su voluntad como para las que no estando interesadas en el matrimonio encontraban allí una forma de vida.

El periodismo de Beatriz Cienfuegos criticó duramente los vicios masculinos y defendió el papel de la mujer en la sociedad haciendo un llamamiento para que estas luchasen contra las costumbres y las creencias opresoras. Su posición como editora de un periódico que se publicó durante un año le permitió enjuiciar y censurar cada uno de los temas que preocuparon a las escritoras ilustradas, abarcando desde determinadas conductas masculinas hasta la necesidad de la educación de la mujer y los peligros de los matrimonios concertados. Sus *Pensamientos* no sólo criticaron y reprobaron temas de diversa índole, sino que también reflexionaron sobre ellos y presentaron alternativas para mejorar los asuntos planteados.

En el campo de las ciencias, por un lado se denunció la situación de la mujer y se reclamó su lugar dentro de aquella sociedad, y, por otro, se defendió la importancia de la instrucción y la necesidad de la educación como única forma de progreso femenino. Nuestras primeras astrónomas pusieron de manifiesto con su obra que la capacidad intelectual no era una cuestión de género, sino de haber recibido una instrucción pertinente y adecuada. Manuela Tomasa Sánchez de Oreja luchó por demostrar que la mujer tenía el mismo derecho que el hombre a recibir educación y que estaba tanto o más capacitada que éste para participar y formar parte de la esfera pública, de los salones sociales y de los debates sobre los temas más diversos, entre ellos las ciencias. Francisca de Ossorio y Guzmán también denunció la desigualdad entre los sexos y defendió la capacidad intelectual de la mujer y su derecho a formar parte de la vida social y cultural. Teresa González, además de lo demandado por las dos astrólogas anteriores, criticó y reflexionó sobre la situación de desventaja a la que se enfrentaban las escritoras cuya obra era desestimada no por razones de calidad, sino por haber sido escrita por mujeres. Las tres reclamaron su lugar en la República de las Letras y en la vida intelectual de su época. En el campo de las matemáticas, a María Andresa Casamayor y de la Coma, nuestra primera matemática, su preocupación por la

educación y su denuncia de la falta de ella la condujo a escribir un manual didáctico, útil y facilitador, para la vida diaria de cualquier comerciante.

A este grupo de mujeres que participaron de todos los géneros literarios y de las ciencias hemos añadido una pequeña representación de tres mujeres que sin ser escritoras ni participar de ninguno de los géneros anteriormente analizados tuvieron un papel muy destacado en la esfera pública y en la educativa. Estuvieron al frente de la Junta de Damas de Honor y Mérito de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País donde reclamaron mejoras en la educación para la mujer y denunciaron las grandes carencias que existían en este ámbito. Con su aportación consiguieron mejorar por medio de la instrucción las condiciones en las que vivían aquellas mujeres más desfavorecidas. Como resultado de su labor consiguieron posicionarse a sí mismas en la esfera de lo público y al frente de este prestigioso ente social. María Josefa Alonso Pimentel luchó por los derechos de la mujer y por dejar constancia del gran potencial intelectual de ésta. Defendió los avances en la educación femenina consiguiendo que su formación fuera productiva para la vida laboral y que ayudara tanto a su economía familiar como a la nacional. María Francisca de Sales Portocarrero y Zúñiga se enfrentó al secretario de estado, el conde de Floridablanca, denunciando que la mujer necesitaba una educación seria y planificada, y que si se buscaba transformar las costumbres se debía hacer por medio de la educación y no con la aprobación de leyes prohibitivas. Su labor al frente de las escuelas en las cárceles de mujeres consiguió proporcionar a estas un oficio que les sirviera para ganarse la vida de manera honrada al salir de la cárcel. Finalmente, María de Betancourt y Molina también contribuyó a la formación de la mujer creando talleres de hilado y de tintura de la seda con las fórmulas que ella misma desarrollaba para obtener nuevos colores de teñido. Ejerció de instructora procurando darles un oficio con el que ganarse la vida y contribuir a la economía familiar.

Mediante las diversas obras de este grupo de escritoras hemos podido comprobar de qué manera todas y cada una de ellas valiéndose de los distintos géneros literarios, y con total dominio de ellos, tomaron la pluma para reivindicar su derecho a la educación y a tener un lugar en aquella sociedad. Una nueva sociedad que se nutría de ideales reformadores con los que esperaba conseguir el adelanto del país, pero que, sin embargo, no contemplaba el progreso para la mujer. Para ellas la instrucción se limitó a una buena educación que les permitiera ser mejores administradoras del hogar y educadoras de los hijos. Una educación que no les permitía ampliar sus horizontes, sino,

muy al contrario, mantenerlas dentro de los límites de lo privado. Un modelo encorsetado, heredado del Antiguo Régimen, donde el papel de la mujer se limitaba a la esfera privada, a la familia, y que en el plano social, para ellas, aquella reforma del pensamiento no estaba preparada para el cambio.

Hemos demostrado que a lo largo de aquel siglo fueron muchas las mujeres que alzaron su voz por medio de sus escritos para reclamar las dos cuestiones que eran su mayor preocupación: su derecho a la educación y su lugar dentro de la sociedad. Reivindicaciones estas que, como hemos podido comprobar, no fueron exigidas por vanidad, sino que, en el plano personal esperaban mejorar sus condiciones y crecer por medio de la educación, y en el plano social poder ofrecer su ayuda, su participación y su colaboración en las Sociedades Económicas de Amigos del País mediante las cuales se canalizaba la educación, y a las cuales, como se ha visto, ellas tenían mucho que aportar. Mediante sus escritos nos dejaron constancia no sólo de su pensamiento y punto de vista sobre los cambios que reclamaban, sino también su buen hacer literario y su domino de los diferentes géneros que supieron utilizar a la manera más propia de la Ilustración tanto por su forma como por su contenido.

Hemos podido comprobar cómo el teatro, la poesía, la narrativa, el ensayo y la traducción fueron utilizados de manera eficaz para exponer sus argumentos y demostrar su potencial intelectual a la par que buscaban formar parte activa de aquellas Sociedades culturales. Supieron emplear estos géneros con maestría evidenciando su dominio y conocimiento de ellos y de las posibilidades que les ofrecían para el didactismo y la divulgación de los nuevos ideales. Otras, una minoría, accedieron a las máximas cualificaciones en los campos humanísticos, filológicos y científicos, un hito por el que tuvieron que luchar tanto para defender su derecho a formar parte de aquella élite del conocimiento como para demostrar que la capacidad intelectual y el derecho a la educación y a la instrucción no estaban supeditados a un sexo u otro. Solamente una de ellas, Beatriz Cienfuegos, tuvo los medios y la oportunidad para editar y publicar un periódico que se mantuvo activo semanalmente durante un año, siendo un canal a través del cual se criticaba y se intentaba subsanar los errores arraigados en aquella sociedad innovadora que dejaba a la mujer a la cola del progreso. Hemos tenido la oportunidad de acercarnos a las obras de María Isidra Guzmán y la Cerda, Josefa Amar y Borbón, Inés Joyes y Blake y María Reguera y Mondragón quienes con sus discursos y sus ensayos

dieron voz a todas aquellas escritoras que reclamaban tanto un lugar fuera de los dominios familiares como unas mejoras en la educación para las mujeres.

María Lorenza de los Ríos y Loyo, María Martínez Abello y María Rosa Gálvez de Cabrera supieron hacer del teatro una herramienta didáctica, premisa fundamental expuesta por Jovellanos en su ideario sobre el teatro tanto en su versión teórica, a través de ensayos como *Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas y sobre su origen en España*, de 1790, donde dedica un amplio apartado a la reforma del teatro, como en la versión práctica con su comedia de 1787 *El delincuente honrado*, cumbre del teatro neoclásico y principal exponente teatral de las renovaciones estéticas y de los cambios ideológicos ilustrados. Nuestras autoras anteriormente señaladas supieron adecuar su teatro a las máximas neoclásicas y a través de sus composiciones mostraron los nuevos roles de la mujer, alejados de los postulados del Antiguo Régimen, y criticaron todas aquellas creencias y conductas patriarcales donde la mujer seguía dependiendo de la figura masculina del padre, el marido o el hermano. Joaquina Comella, con las mismas reivindicaciones, puso música a su teatro siendo nuestra única compositora de zarzuela en el siglo XVIII. Con iguales postulados, pero a través de distinto género literario, María Gertrudis Hore Ley, Margarita Hickey y Pellizzoni, Teresa Guerra y Joaquina de Viera y Clavijo se sirvieron de la poesía para mostrar sus peticiones, sus críticas y sus recomendaciones. Clara Jara de Soto, María Egual y Miguel, y Sor Clara de Elepiane destacaron en la narración con obras cuyas protagonistas representaban los nuevos valores por los que todas ellas luchaban. María Romero Masegosa y Cancelada, y Sor María de Córdoba y Pacheco no sólo tradujeron obras al español, sino que seleccionaron para su traducción aquellas imbuidas del espíritu reformador y didáctico propio del setecientos. Algunas como Sor María Rosa aprovecharon su experiencia viajera para salir a la esfera pública y dejar constancia tanto de su capacidad intelectual y narrativa como de su hazaña al frente de una expedición de monjas que salió de Madrid en 1770 y no llegó a Perú hasta 1773.

Los conocimientos en materia de astronomía de Manuela Tomasa Sánchez de Oreja, Francisca de Ossorio y Teresa González demostraron que la capacidad intelectual para las ciencias no estaba reñida con ser mujer, y el manual de matemáticas prácticas de María Andresa Casamayor y de la Coma no sólo fue brillante, sino que facilitó y acercó a todos los públicos las operaciones matemáticas básicas en una ciudad cuyo medio de vida era el comercio.

No debemos olvidar que paralelamente a la valiosa labor realizada por todas estas escritoras ilustradas que lucharon por el derecho a la educación y a la participación en las recién nacidas Sociedades Económicas de Amigos del País, un grupo no menos numeroso de mujeres que no escribieron ni utilizaron la pluma para reivindicar esos mismos derechos que aquellas reclamaban conquistar, lograron ponerse al frente de de la Juntas de Damas de Honor y Mérito de la Real Sociedad Económica Matritense de amigos del País desempeñando en ella una labor sin precedentes en pro de la educación de las mujeres y de la mejora de sus condiciones de vida a través de la instrucción. Algunas de esas mujeres pertenecientes a las élites sociales fueron María Josefa Alonso Pimentel, María Francisca de Sales Portocarrero y Zúñiga, y María de Betancourt y Molina.

La obra de cada una de estas escritoras que tienen cabida en el movimiento de la Ilustración española fue destacada y significativa puesto que presentaron un discurso reivindicativo que versó, por un lado, sobre la participación en la esfera pública y por otro, sobre la necesidad de la educación femenina vista desde tres perspectivas diferentes: la educación como forma de progreso para la mujer, la educación como balanza en el equilibrio de los matrimonios, y la educación instructiva que advirtiera sobre los peligros del amor y del desamor. Recordemos, por ejemplo, que Josefa Amar y Borbón, Sor María de Córdoba y Pacheco, Inés Joyes y Blake, o Andresa Casamayor y de la Coma hicieron verdaderos tratados prácticos, didácticos y útiles para la enseñanza. María Lorenza de los Ríos y Loyo y María Rosa Gálvez de Cabrea utilizaron el teatro, y junto a las traducciones de María Rosa Masegosa y Cancelada criticaron a todos aquellos que erróneamente habían entendido la Ilustración como una moda y no como un movimiento cultural que buscaba el progreso por medio del conocimiento, y, ante todo, llamaron la atención sobre los matrimonios impuestos y sus nefastas consecuencias. María Gertrudis Hore Ley, aún desde la clausura, con sus poemas y sus enseñanzas sobre el desamor consiguió una gran proyección en la prensa y sus poemas fueron leídos por el público en general y no solamente por sus compañeras de convento. También la prensa proyectó a Beatriz Cienfuegos quien se opuso a las ideas expuestas por el diario *El Pensador*. Frente a esos ideales renovadores de todas ellas, Jovellanos presentó un amplísimo repertorio de ensayos dirigidos a una profunda reforma educativa con una visión amplia y clara de todo lo necesario para dicho cambio, sin embargo, en esa reforma, el papel de la mujer apenas tuvo cabida y ese profundo

cambio que planteaban sus ensayos no supuso un avance en el terreno de la educación femenina.

Hemos mostrado cómo de manera similar todas tuvieron una esmerada educación y supieron aprovechar el acceso a los libros en las bibliotecas familiares. Jovellanos entró en contacto con los postulados de la Ilustración a través de la literatura francesa, inglesa e italiana lo que le ayudó a preparar su reforma de los estudios y siempre estuvo muy pendiente de todas las novedades literarias. Del mismo modo, el conocimiento de idiomas de estas escritoras les permitió entrar en contacto con el ideal reformista e ilustrado que circulaba por Europa de forma directa desde el exterior. Sin embargo, los textos analizados expresan la disparidad con la que entendieron el espíritu reformista de la Ilustración estas escritoras, científicas y benefactoras frente a Gaspar Melchor de Jovellanos. Si bien las ideas y los planteamientos de la Ilustración sobre la educación calaron en nuestros autores, la cuestión de la educación de la mujer y su reconocimiento intelectual y social no fue entendida de la misma manera. Mientras las autoras entendieron que la educación debía ser la misma para todos y lucharon por conseguirla en igualdad con la de los hombres y por encontrar un lugar en la sociedad demostrando que estaban intelectualmente capacitadas para ello mediante la erudición de sus textos, Jovellanos estimó que la educación de la mujer estaba ligada a los asuntos domésticos o a los asuntos considerados de mujeres y que para ello solo era necesaria una educación limitada que les permitiera formarse como buenas madres y esposas para un mejor gobierno de la casa. Aunque sus esfuerzos les permitieron entrar en la vida social a través de las Sociedades de Amigos del País, tal y como reclamaban, no se les permitió hacerlo en las mismas condiciones que los socios, sino que entraron en las Sociedades como grupo aparte, un departamento separado, un apéndice de estos prestigiosos círculos de poder y cultura denominado Junta de Damas de Honor y Mérito. A pesar de haber demostrado su cultura, su erudición y su inteligencia no se les permitía debatir en asuntos que no fueran los puramente femeninos aún teniendo conocimiento sobre temas políticos, económicos, filosóficos o científicos. Aunque demostraron su capacidad intelectual y dejaron un amplio legado literario éste no fue objeto de valor hasta hace muy pocas décadas, frente a la figura no sólo de Jovellanos, cuya obra por su importancia es el referente paradigmático sobre el que hemos trabajado, sino de otros muchos de sus coetáneos ilustrados que han sido valorados como importantes en el legado del pensamiento avanzado de la Ilustración.

Hemos elegido a Jovellanos como paradigma del ideal ilustrado que se aspiraba establecer en España, sin embargo, como hemos tenido ocasión de comprobar, no existió concordancia entre el ideal ilustrado para la mujer y para el hombre en el Siglo de la Razón. De esta manera encontramos que Josefa Amar y Borbón protagonizó una lucha dialéctica con Jovellanos acerca de la entrada de la mujer en las Sociedades Económicas. Mientras ella reclamaba su incorporación en igualdad de condiciones que los demás socios masculinos, él defendía esa entrada, pero matizaba que debía ser en un departamento aparte: las Juntas de Damas de Honor y Mérito ya que consideraba que era ese el lugar que le correspondía. Por tanto, Jovellanos no proporcionó una Sociedad conjunta donde hombres y mujeres pudieran debatir sobre cualquier temática y trabajar en colaboración por el beneficio de la patria, sino que facilitó dos Sociedades separadas, dos entidades donde se discriminaban los asuntos por género teniendo así asuntos femeninos y asuntos masculinos vetados de antemano al sexo contrario. Inés Joyes y Blake luchó contra la creencia generalizada de que la mujer por ser inferior tenía que ocuparse de asuntos inferiores sin que sus opiniones o su inteligencia fueran tenidas en cuenta. Por ello las exhortó a la lucha por la igualdad ya que mientras ellas querían contribuir al desarrollo del país y su progreso, aquellos que se reunían en los salones disertando sobre el bien de la nación estaban dejando fuera de los planes de progreso a la mujer. Aquellos que como Jovellanos creían que la mujer debía ocuparse únicamente de asuntos de mujeres, para esos asuntos y su debate habían creado con el beneplácito de este ilustrado una Sociedad aparte, la Junta de Damas. María Reguera y Mondragón creó y puso en marcha escuelas para niñas en Lugo al amparo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Lugo y realizó en ellas labores docentes. No sólo se limitó a pedir la educación y señalar sus beneficios, sino que también formó parte de esa educación convirtiéndose así en una herramienta de la Ilustración. Fue una mujer que con su ejercicio de la enseñanza formó parte del engranaje pensado para conseguir el cambio. Logró demostrar que los planteamientos expuestos por Jovellanos, para quien la mujer y su educación no eran prioritarias en el progreso del País y se limitaban a una educación para ser mejores madres y esposas, eran erróneos. Muy al contrario, ella consiguió servir a su patria mediante el ejerciendo de la profesión que era indispensable para obtener el progreso: la educación. María Lorenza de los Ríos y Loyo se mostró contraria a los postulados ilustrados que defendían el amor entendido como el vehículo para encontrar la felicidad, puesto que esa felicidad estaba representada en el amor conyugal. Ofreció teorías y razonamientos para rechazar el matrimonio como un estado

idílico presentando argumentos que contradecían toda la literatura de la época al respecto. En cuanto a la educación, entró en conflicto con Jovellanos al criticar a una sociedad que desaprobaba a la mujer ilustrada y restaba importancia a la necesidad de su educación por no encontrarla prioritaria. Al contrario de lo que expuso Jovellanos sobre la moral y la mujer, pues consideraba que ésta por su falta de moral no podía participar de la vida social, María Martínez Abello argumentó sobre la conveniencia de la educación para las mujeres, pero lo hizo desde la perspectiva de la moral aduciendo que una correcta educación beneficiaría la moral. Defendió la capacidad intelectual femenina para desenvolverse en diferentes ámbitos sin perjuicio de su integridad moral en clara oposición con Jovellanos y sus coetáneos quienes había esgrimido esos argumentos como motivo para negarles la participación en la esfera pública alegando, precisamente, que no sabían comportarse. Por otro lado, también puso de manifiesto que la capacidad intelectual femenina unida a la educación permitía a la mujer ser independiente y tomar decisiones sin necesidad de contar con una figura masculina para supervisarla. Planteamiento este que contradice la idea de la mujer culta expresada por Jovellanos para quien la única utilidad de educar a la mujer era formar buenas y virtuosas madres de familia. María Rosa Gálvez de Cabrera defendió a la mujer que no pertenecía al canon de hija-esposa-madre tan reivindicado por los convencionalismos sociales de la época y avalado por Jovellanos. Joaquina Comella Beyermón también defendió la independencia de la mujer y denunció su falta de libertad para elegir marido. Su protagonista femenina es una mujer que vive sola, sin la compañía de un padre o un hermano, capaz de tomar sus propias decisiones sobre asuntos tan importantes como cancelar su boda concertada, acoger en su hogar al hijo de pocos meses de su hermana o guardar el secreto sobre la procedencia del niño aún sabiendo las consecuencias socialmente negativas que ello conllevaba. Abogó por la mujer poco convencional que en nada se ajustaba al canon femenino idealizado por Jovellanos donde la mujer solamente podía ser hija-esposa-madre, viuda, o monja. Tanto María Gertrudis Hore Ley como Margarita Hickey y Pellizzoni alertaron, avisaron y advirtieron de que el matrimonio no era el estado feliz que postulan los ideales ilustrados ya que ese ideal de felicidad no se cumplía para las mujeres. Sus enseñanzas y sus llamadas de atención las alejaron de las máximas proclamadas por la Ilustración que encontraba en el matrimonio la culminación de la felicidad de los individuos y la base para una sociedad sólida y próspera. En contra de lo que promovía Jovellanos para formar amas de casa que gestionaran el gobierno de su hogar, educaran a sus hijos y fueran perfectas anfitrionas,

invitan a la mujer a cuestionarse el sacramento del matrimonio. Teresa Guerra argumentó que la mujer era capaz de seguir las convenciones y en base a ellas tomar decisiones y ejecutarlas, entrando así en discordancia con lo expresado por Jovellanos y su negativa a admitirlas en las Sociedades por opinar lo contrario. Joaquina de Viera y Clavijo y Clara Jara de Soto rechazaron también la educación convencional de las niñas y jóvenes a quienes únicamente se les procuran enseñanzas para ser buenas esposas y madres entrando, por tanto, en conflicto con las ideas ya señalados de Jovellanos y su plan de modernización de la educación femenina. María Egual y Miguel reclamó para las mujeres una educación útil que las instruyera y preparase para desenvolverse en la vida sin el apoyo de un elemento masculino. Una mujer que nada tenía que ver con el ideal de Jovellanos. Tanto sor Clara de Elepiane como sor María Rosa, demostraron que la capacidad intelectual no estaba supeditada al género masculino. Sus obras fueron ejemplo de la importancia de la educación para la mujer y de la necesidad de la instrucción para ella.

Por todo lo expuesto, es evidente que para las autoras la educación era la clave esencial y la puerta a otros universos del conocimiento. Por tanto no compartieron las ideas de Jovellanos en lo relativo a la educación femenina orientada para conseguir mejores esposas y madres, ya que se mostraron contrarias y denunciaron:

- El mal enfoque de la instrucción. Al estar mal enfocada dio como resultado una nula utilidad en la vida (María Romero Masegosa y Cancelada).
- La dificultad para acceder a estudios universitarios, los cuales defendió tras ser nombrada primera doctora en Filosofía y Letras, y la oposición a la entrada de la mujer en las Sociedades y las Academias (María Isidra Quintina Guzmán y la Cerda).
- El matrimonio como ideal de felicidad y por ende meta de la estabilidad de la patria, frente a otras alternativas como la vida conventual (Sor María de Córdoba y Pacheco).
- El silencio de la opinión de la mujer frente a su libre exposición de ella a través de la prensa (Beatriz Cienfuegos).
- El estudio de las ciencias como algo exclusivamente masculino (Manuela Tomasa Sánchez de Oreja, Francisca de Ossorio y Guzmán, y Teresa González).

- La dificultad para constituir un nuevo perfil de mujer científica que buscaba su papel en la nueva sociedad (María Andresa Casamayor y de la Coma).
- El nulo acceso a la educación para las mujeres más desfavorecidas (María Josefa Alonso Pimentel).
- La negación de la capacidad intelectual femenina para labores de gestión, organización y representación social frente a las máximas ilustradas de gobierno doméstico y crianza de los hijos (María Francisca de Sales Portocarrero y Zúñiga).
- La dificultad para ejercer una profesión como alternativa a la desocupación y la precariedad en la economía familiar y por extensión nacional (María de Betancourt y Molina).

Sus conocimientos, sus aportaciones y su legado son prueba del espíritu reformador y adelantado a su tiempo de este grupo de escritoras que en el siglo XVIII se esforzaron y lucharon por abrir una brecha en la reforma del pensamiento defendiendo con sólidos argumentos cuestiones de tanta importancia como la educación y la capacidad intelectual de la mujer.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ABELLO, Madama (1800). *Comedia nueva. Entre los riesgos del amor, sostenerse con honor: la Laureta*. Barcelona: Antonio Sastres. [En línea]. Disponible en: https://www.rae.es/archivo-digital/comedia-nueva-entre-los-riesgos-de-amor-sostenerse-con-honor-la-laureta

ACEREDA, Alberto (1997). «Una figura relegada de la Ilustración: la marquesa de Fuerte-Híjar y su Elogio a la reina (1798)». *Revista Cuadernos de investigación filológica*, Nº 23-24. Logroño: Unirioja Universidad de La Rioja, pp.195-212. [En línea]. Disponible en: https://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/cif/issue/view/115

ACEREDA, Alberto (2000). *La marquesa de Fuerte-Híjar, una dramaturga de la Ilustración. Estudio y edición de La sabia indiscreta*. Cádiz: Universidad de Cádiz. [En línea]. Disponible en: https://tiendaeditorial.uca.es/descargas-pdf/84-7786-649-7-completo.pdf

ALFONSO X, Rey de Castilla (1301). *Libro de las Tablas Alfonsíes*. Manuscrito. Biblioteca digital hispánica. Madrid. [En línea]. Disponible en: http://bdh.bne.es/bnesearch/detalle/bdh0000051528

ALTAMIRA, Rafael (1909). «La España del siglo XVIII. La cultura y la enseñanza». *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*. Junio. Núm. 591, Madrid. [En línea]. Disponible en: https://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros_por_mes.do?idPublicacion=1000225&anyo=1909

ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín (1992). «La teoría dramática en la España del siglo XVIII». Revista de estudios teatrales. Núm.1. Madrid: Universidad de Alcalá de Henares, pp. 57-73. En línea]. Disponible en: https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/4445/La%20Teor%c3%ada%20Dram%c3%a1tica%20en%20la%20Espa%c3%b1a%20del%20Siglo%20XVIII.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín (2005). «María Victoria López-Cordón Cortezo, "Condición femenina y razón ilustrada. Josefa Amar y Borbón. Zaragoza: Prensas

Universitarias de Zaragoza, 2005. 354 págs.» *Cuadernos de estudios del siglo XVIII*. Núm. 15. Oviedo: Universidad de Oviedo, pp. 360-361. [En línea]. Disponible en: https://reunido.uniovi.es/index.php/CESXVIII/article/view/12044/11074

ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín (2010). «Panorama general de la novela en la España del siglo XVIII». En Egido y Laplana (eds.). *La luz de la razón literatura y cultura del siglo XVIII. A la memoria de Ernest Lluch*. Colección actas Filología. Zaragoza: Institución Fernando el Católico (C.S.I.C.) Diputación de Zaragoza, pp.133-160. [En línea]. Disponible en: https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/30/24/_ebook.pdf

ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín (2021). «"Guerras de los sabios" polémicas y nación española en el siglo XVIII. Un ensayo». *Revista Dieciocho. XVIII*. Núm. 8 Anejo. Virginia: Universidad de Virginia, pp. 9-26. [En línea]. Disponible en: https://dieciocho.uvacreate.virginia.edu/ANEJO%208.Comellas/2.Barrientos.pdf

ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio (1791). *Hijos de Madrid, ilustres en santidad, dignidades, armas, ciencias y artes, Diccionario histórico por el orden alfabético de sus nombres que consagra al Illmo. y nobilísimo ayuntamiento de la imperial y coronada Villa de Madrid*. Tomo IV. Madrid: Benito Cano. [En línea]. Disponible en: https://bibliotecavirtualmadrid.comunidad.madrid/bvmadrid_publicacion/es/catalogo_imagenes/imagen.do?path=1027213&posicion=4&registrardownload=1

AMAR Y BORBÓN, Josefa (1786), «Discurso en defensa del talento de las mujeres y su aptitud para el gobierno y otros cargos en que se emplean los hombres». *Memorial literario, instructivo y curioso de la corte de Madrid* (1786). Tomo VIII, Núm.32. Madrid: Imprenta Real, pp. 400-430. [En línea]. Disponible en: https://books.google.es/books?id=H7PDupQio-AC&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false

AMAR y BORBÓN, Josefa (1790). *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres.* Madrid: Benito Cano. [En línea]. Disponible en: http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000080910&page=1

ANGULO EGEA, María (s,f.). «Joaquina Comella Beyermón». *Diccionario biográfico electrónico*. Madrid: Real Academia de la Historia. [En línea], Disponible en:

https://dbe.rah.es/biografias/70314/joaquina-comella-beyermon

ANGULO EGEA, María (1998). «Una tonadilla escénica. La Anita de Joaquina Comella, con música de Blas de Laserna». *Salina Revista de la Facultat de Lletres de Tarragona*. Tarragona: Facultad de Letras. Núm.12. pp. 76-90. [En línea]. Disponible en:
file:///C:/Users/Usuario/Downloads/num-24-2010-0.pdf

ARADRA SÁNCHEZ, Rosa María (2021). «Las polémicas literarias en siglo XVIII: ¿Un género historiográfico?» *Revista Dieciocho. XVIII*. Núm. 8 Anejo. Virginia: Universidad de Virginia, pp. 27-60. [En línea]. Disponible en:
https://dieciocho.uvacreate.virginia.edu/ANEJO%208.Comellas/

ARENCIBIA SANTANA, Yolanda (s.f.). «José de Viera y Clavijo». *Diccionario biográfico electrónico.* Madrid: Real Academia de la Historia. [En línea]. Disponible en:
https://dbe.rah.es/biografias/5461/jose-de-viera-y-clavijo

ARIAS SOLÍS, Francisco (2001). «Doña María Isidra Quintina de Guzmán y de la Cerda. La voz de la primera académica». *Biografías de mujeres andaluzas*. [En línea]. Disponible en:
https://historiamujeres.es/vidas/guzman_cerda.html

ARREDONDO LÓPEZ, Adelina; y GONZÁLEZ PÉREZ, Teresa (2013). «Más allá del tiempo y el espacio: un modelo pedagógico para las niñas desde la España Ilustrada al México republicano». *Revista Clepsydra*. Núm. 12. Tenerife: Universidad de La Laguna, pp. 125-136. [En línea]. Disponible en:
https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/6305/CL_12_%282013%29_07.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ASTIGARRAGA, Jesús (2018). «Prensa económica de la Ilustración española». *Revista Studia historica: Historia moderna*. Núm. 40-1. Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 199-231. [En línea]. Disponible en:
https://revistas.usal.es/uno/index.php/Studia_Historica/article/view/shhmo2018402199231/19726

ASTRONOMAS.ORG. Ministerio de Ciencia e Innovación. Madrid: Gobierno de España. [En línea]. Disponible en:
https://astronomas.org/astronomers

BALLESTEROS ROBLES, Luis (1912). *Diccionario biográfico matritense*. Madrid: Imprenta Municipal. [En línea]. Disponible en:
https://bibliotecavirtualmadrid.comunidad.madrid/bvmadrid_publicacion/es/consulta/registro.do?id=1704

BARANDA LETURIO, Nieves; y MARÍN PINA, María Carmen (ed.) (2014). «El universo de la escritura conventual femenina: deslindes y perspectivas». *Letras en la celda. Cultura escrita de los conventos femeninos en la España moderna.* Madrid: Iberoamericana-Vervuert, pp.11-44. [En línea]. Disponible en:
https://www.elboomeran.com/upload/ficheros/obras/letras_en_la_celda_ndice.pdf

BARRERO PÉREZ, Óscar (2005). «Imágenes de Safo en la literatura española (I). El siglo XVIII». Revista *Dieciocho. XVIII.* Núm. 28/2. Virginia: Universidad de Virginia, pp. 101-117. [En línea]. Disponible en:
https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwiM6I_ltvmDAxXXhv0HHSl-DBwQFnoECBEQAQ&url=https%3A%2F%2Fdieciocho.uvacreate.virginia.edu%2FDieciocho%2520back%2520issues%2F28_2%2F7.%2520Barrero%252028.2.doc&usg=AOvVaw0OrR6phRgObVfJW1Ym1zGP&opi=89978449

BARRIENTOS GRANDON, Javier (s.f.). «Ignacio Fausto Gallegos». *Diccionario biográfico electrónico*. Real Academia de la Historia. [En línea]. Disponible en:
https://dbe.rah.es/biografias/47787/ignacio-fausto-gallegos

BAS MARTÍN, Nicolás (2007). «Los repertorios de libros de viaje como fuente documental». *Revista Anales de Documentación*. Núm.10. Murcia: Universidad de Murcia, pp.9-16. [En línea]. Disponible en:
https://revistas.um.es/analesdoc/issue/view/201

BERENGUER, Ángel (1997). «Bases históricas para el estudio del teatro español del siglo XVIII: sus teorías y prácticas escénicas». *Revista de estudios teatrales*. Núm. 11. Madrid: Universidad de Alcalá, pp. 7-43. [En línea]. Disponible en:
https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/303535

BERNUÉS PARDO, Julio y MIANA SANZ, Pedro (2019). «Soñando con números. María Andresa Casamayor (1720-1780)». *Revista Suma*. *Revista on line*: Federación Española de Profesores de Matemáticas (FESPM) Núm. 91, pp.81-86. [En línea]. Disponible en:
https://revistasuma.fespm.es/wp-content/uploads/2021/08/Sonando-con-numeros-Maria-Andresa-Casamayor.pdf

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA (s.f.). *Martínez Mariana (1744-1812*). *Datos BNE.es*. [En línea]. Disponible en:
https://datos.bne.es/persona/XX1531340.html

BOLUFER PERUGA, Mónica (s.f.). «*Inés Joyes*». *Diccionario biográfico electrónico*. Madrid: Real Academia de Historia. [En línea]. Disponible en:
https://dbe.rah.es/biografias/68806/ines-joyes

BOLUFER PERUGA, Mónica (1999). «Escritura femenina y publicación en el siglo XVIII: de la expresión personal a la República de la Letras». *XII Jornadas de investigación interdisciplinaria. Género y ciudadanía, revisiones desde el ámbito privado.* Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, pp. 197-224. [En línea]. Disponible en:
https://biblioteca.org.ar/libros/134541.pdf

BOLUFER PERUGA, Mónica (2000). «Galería de "mujeres ilustres" o el sinuoso camino de la excepción a la norma cotidiana (ss. XV-XVIII)». *Revista Hispania*. Vol.60. Núm.204. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), pp.181-224. [En línea]. Disponible en:
https://hispania.revistas.csic.es/index.php/hispania/article/view/566/563

BOLUFER PERUGA, Mónica (2002). «Pedagogía y moral en el siglo de las luces: las escritoras francesas y su recepción en España». *Revista de Historia Moderna*. Anales. Núm. 20. Alicante: Universidad de Alicante, pp.5-109. [En línea]. Disponible en:
https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/1404/1/RHM_20_10.pdf

BOLUFER PERUGA, Mónica (2007). «Mujeres de letras. Escritoras y lectoras del siglo XVIII». En Ballesteros García, Rosa; y Escudero Gallegos, Carlota (coor.) *Feminismos en las dos orillas*. Málaga. Universidad de Málaga, pp. 113-142. [En línea]. Disponible en:

https://biblioteca.org.ar/libros/134637.pdf

BOLUFER PERUGA, Mónica (dir.) (2008). *Mujeres y modernización: estrategias culturales y prácticas sociales (siglos XVIII-XX).*Instituto de la mujer. Madrid: Ministerio de Igualdad. [En línea]. Disponible en: www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/estudios/serieEstudios/docs/mujeresModernizacion.pdf

BOLUFER PERUGA, Mónica (2011). «Inés Joyes, autora de la Apología de las mujeres. En defensa de las mujeres en la Andalucía de la Ilustración». *Revista AH Andalucía en la Historia*. Núm. 32. Sevilla: Centro de estudios andaluces, pp. 80-83 [En línea]. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3584532

BOLUFER PERUGA, Mónica (2014). «Traducción, cultura y política en el mundo hispánico del siglo XVIII: Reescribir las Letres d'une péruvienne de Françoise de Graffigny». *Revista Stuidia histórica: Historia moderna*. Núm. 36. Salamanca. Universidad de Salamanca, pp. 293-325. [En línea]. Disponible en: https://revistas.usal.es/uno/index.php/Studia_Historica/article/view/shhmo201436293325/12704

BORDIGA GRINSTEIN, Julia (2003). «La Rosa trágica de Málaga: Vida y obra de María Rosa de Gálvez». *Revista Dieciocho. XVIII.* Anejos 3. Virginia: Universidad de Virginia, pp. 1-200. [En línea]. Disponible en: https://www.cervantesvirtual.com/obra/la-rosa-tragica-de-malaga-vida-y-obra-de-maria-rosa-de-galvez/

BORDIGA GRINSTEIN, Julia. (2012) «Panorama de la Dramaturgia Femenina Española en la segunda mitad del siglo XVIII y principios del siglo XIX». Alicante: Biblioteca virtual Miguel de Cervantes. [En línea]. Disponible en: https://www.cervantesvirtual.com/obra/panorama-de-la-dramaturgia-femenina-espanola-en-la-segunda-mitad-del-siglo-xviii-y-principios-del-siglo-xix/

BUCHAN, William (1808). *El conservador de la salud de las madres y de los niños.* Madrid: Fermín Villalpando.

CABARRÚS, Francisco (1984). «En Negrín, Olegario. *Ilustración y educación. La Sociedad Económica Matritense*. Madrid: Editora Nacional, pp.150-156

CALDERÓN ESPAÑA, María Consolación (2010). «Presencia de la mujer en las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País (1775-1808)». *Revista Foro de educación*. Núm. 12. Salamanca: FahrenHuse, pp.185-231. [En línea]. Disponible en: https://www.forodeeducacion.com/ojs/index.php/fde/issue/view/12

CAMPOS DÍEZ, María Soledad (2014). «La Junta de Damas de Honor y Mérito. Su vinculación con la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País». *Anuario de historia del derecho español*. Núm.84. Logroño: Dialnet. Unirioja, pp.621-645. [En línea]. Disponible en: file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-LaJuntaDeDamasDeHonorYMerito-4978327-1.pdf

CANTERLA, Cinta (1996). *La pensadora gaditana. Por Doña Beatriz Cienfuegos. Edición antológica de Cintia Canterla*. Cádiz: Universidad de Cádiz. [En línea]. Disponible en: https://rodin.uca.es/handle/10498/26243

CAPDEPÓN VERDÚ, Paulino (s.f). «José Subirá Puig». *Diccionario biográfico electrónico*. Madrid: Real Academia de la Historia. [En línea]. Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/8428/jose-subira-puig

CAPEL, Horacio (2001). «Las islas Canarias en 1770, según un informe del ingeniero militar Francisco Gozar». *Revista bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. Núm. 291/2. Barcelona: Universidad de Barcelona. [En línea]. Disponible en: https://www.ub.edu/geocrit/b3w-291.htm

CARLOS III, S.M. Rey de España (1783). *Real Cédula por la cual se manda observar en Madrid el Reglamento formado para el establecimiento de escuelas gratuitas en los barrios de él, en que se de educación a las niñas*. Madrid: Pedro Marín. [En línea]. Disponible en: https://repositorio.bde.es/bitstream/123456789/5207/1/fev-sv-g-00087_15.pdf

CARNERO, Guillermo (1995). «La mujer en la España ilustrada. Introducción al siglo XVIII español» En Víctor de la Concha (dir.); y Carnero Guillermo (coor.) *Historia de la Literatura española. Siglo XVIII*. Vol. I. Madrid: Espasa Calpe

CASADO RUIZ DE LÓIZAGA, María José (2006). *Las damas del laboratorio*. Barcelona: Debate. [En línea]. Disponible en: http://www.librosmaravillosos.com/lasdamasdellaboratorio/pdf/Las%20damas%20del%20laboratorio%20-%20Maria%20Jose%20Casado%20Ruiz%20de%20Loizaga.pdf

CASAÑAS AFONSO, Elena; PÉREZ VILLAR, Cristina; y DELGADO MARANTE, Ana. (2019). «María de Betancourt y Molina». *Portal de Ciencia*. La Laguna: Universidad de La Laguna. [En línea]. Disponible en: https://www.ull.es/portal/cienciaull/maria-de-betancourt-y-molina/

CASASOLE, María Elena (2013). «Ojos de mujer observan el mundo: la escritura de viaje femenina». *Revista Investigaciones Feministas.* Vol. 4. Madrid: Universidad Complutense, pp. 241-254. [En línea]. Disponible en: https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/43891/41489

CIENFUEGOS, Beatriz (1786). *La Pensadora gaditana. Tomos I, II, III y IV*. Cádiz. Ximénez Carreño. [En línea]. Disponible en: https://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/es/consulta/registro.cmd?id=1021594

COLLOT, Pierre (1787). *Conversaciones sobre diferentes asuntos de moral, para imbuir y educar a las señoritas jóvenes.* Madrid: Imprenta Real

CÓRDOBA Y PACHECO de, Sor María (1786). *Discursos espirituales y morales*. Málaga. Imprenta D. Félix de Casas y Martínez. [En línea]. Disponible en: https://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1014881

CRAVERI, Benedetta (2007). *La cultura de la conversación*. Madrid: Siruela

CRIADO TORRES, Lucía (2012). *El papel de la mujer como ciudadana en el siglo XVIII: la educación y lo privado*. Iniciación a la Investigación Literaria: Universidad de Granada. [En línea]. Disponible en: https://www.ugr.es/~inveliteraria/PDF/MUJER%20COMO%20CIUDADANA%20EN%20EL%20SIGLO%20XVIII.%20LA%20EDUCACION%20Y%20LO%20PRIVADO.pdf

DE HISTORIA, CULTURA. HISTORIA Y PATRIMONIO (2012). «María Reguera. Activista a prol da universidade da educación». *Álbum de mulleres. Bibliografía*. Santiago de Compostela: Consello da cultura Galega. [En línea]. Disponible en: https://culturagalega.gal/album/detalle.php?id=235

DE ORY AJAMIL, Fernando (1998). *Ciencia y presencia extranjera en las islas Canarias. De la Ilustración a la Primera Guerra Mundial*. [Tesis doctoral]. Universidad de La Laguna: Departamento de Historia. [En línea]. Disponible en: https://fundacionorotava.org/media/web/files/page98__tesis_de_ory_ajamil.pdf

DÍAZ NOCI, Javier (2001). «El oficio de periodista en el siglo XVIII: gaceteros, impresores y comerciantes». *Periodística. Revista Académica*. Núm. 10. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra, pp.15-35. [En línea]. Disponible en: https://raco.cat/index.php/Periodistica/article/view/13507/328953

DÍAZ SÁNCHEZ, Isabel (2023). «La instrucción moral en la prensa inglesa del siglo XVIII: The Spectator y The Female Spectator. La influencia de Eliza Haywood». *Revista de Historia Moderna*. Núm. 41. Alicante: Universidad de Alicante, pp. 198-219. [En línea]. Disponible en: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/135887/1/Revista-de-Historia-Moderna_41_11.pdf

DIZ, Alejandro (2018). «María Francisca de Sales Portocarrero y Zúñiga». *Diccionario biográfico electrónico*. Madrid: Real Academia de la Historia. [En línea]. Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/10060/maria-francisca-de-sales-portocarrero-y-zuniga

DURÁN LÓPEZ, Fernando (2013). «Primer teatro de almanaques españoles (La gran piscatora aureliense para 1742, pepitoria de 1745 y palinodia burlesca en verso de Gómez Arias para 1754)». *Revista Cuadernos de la Ilustración y Romanticismo*. Núm. 19. Cádiz: Universidad de Cádiz, pp.403-457. [En línea]. Disponible en: https://revistas.uca.es/index.php/cir/article/view/1874/1710

ELDER MUSEO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DE GRAN CANARIA (2021). *Carmen de Betancourt y Molina. Una emprendedora ilustrada en la industria sedera isleña*. [En línea]. Disponible en:

https://www.museoelder.es/carmen-de-betancourt-y-molina-una-emprendedora-ilustrada-en-la-industria-sedera-islena/

ELEPIANE, Clara de (1728). *Carta que la M. sor Clara de Elepiane, abadesa del religiosísimo convento de la Exaltación del Santísimo Sacramento de capuchinas de Murcia, da cuenta a los conventos de su hermandad, de la vida y muerte de la M. soror María Francisca Lucas Guill.* [En línea]. Disponible en: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwia3om82pKEAxV78LsIHYESDaAQFnoECBEQAQ&url=https%3A%2F%2Fbvpb.mcu.es%2Fes%2Fconsulta%2Fregistro.cmd%3Fid%3D401384&usg=AOvVaw05T6RJozcpFEpMLYYP85_6&opi=89978449

ESCOBAR, José (2016). «El ensayo en las revistas españolas del siglo XVIII: espíritu crítico y caracterización del autor». *Actas del cuarto Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, pp. 483-490. [En línea]. Disponible en: https://www.cervantesvirtual.com/obra/el-ensayo-en-las-revistas-espanolas-del-sigloxviii/

ESPÍN TEMPLADO, M.P. (1987) «la zarzuela: esquema de un género español». En *La zarzuela de cerca.* Edición y prólogo de Andrés Amorós. Madrid: Espasa Calpe, pp.21-37

ESPÍN TEMPLADO, M.P. (2011). «En torno al costumbrismo teatral». En *La escena española en el umbral de la modernidad*. Valencia: Tirant Humanidades, pp. 95-171

ESTABLIER PÉREZ, Helena (2005). «El teatro trágico de María Rosa Gálvez de Cabrera en el tránsito de la Ilustración al Romanticismo: una utopía femenina y feminista». Revista *Anales de Literatura Española*. Núm. 18, pp. 143-161. [En línea]. Disponible en: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/7236/1/ALE_18_11.pdf

ESTABLIER PÉREZ, Helena (2006). «Una dramaturgia feminista para el siglo XVIII: las obras de María Rosa Gálvez de Cabrera en la comedia de costumbres ilustradas». *Revista Dieciocho*. *XVIII*. Vol. 29, Núm. 2. Virginia: Universidad de Virginia, pp. 179-204. [En línea]. Disponible en:

https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/una-dramaturgia-feminista-para-el-siglo-xviii-las-obras-de-maria-rosa-galvez-de-cabrera-en-la-comedia-de-costumbres-ilustrada/html/8b8f4fbe-a102-11e1-b1fb-00163ebf5e63_4.html

ESTABLIER PÉREZ, Helena (2015). «María Martínez Abelló y la comedia nueva de entre siglos en clave femenina: Entre los riesgos del amor, sostenerse con honor. La Laureta (1800)». *Revista Dieciocho. XVIII.* Núm. 38-1. Virginia: Universidad de Virginia, pp. 125-152. [En línea]. Disponible en: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/46028/1/2015_Establier_Dieciocho.pdf

ESTABLIER PÉREZ, Helena (2018). «Las poetas también viajan al parnaso. Tradición literaria y diferencia de género en la poesía dieciochesca». *Revista Esferas literarias*. Núm. 1. Córdoba: Universidad de Córdoba, pp.25-41. [En línea]. Disponible en: https://journals.uco.es/Esferas/article/view/11448/10409

ESTABLIER PÉREZ, Helena (2019). «Una poetisa ilustrada en el tránsito entre dos siglos: los versos desconocidos de María Martínez Abello en el Diario de Barcelona (1797-1800)». *Boletín de la Real Academia Española* (BRAE). Alicante: Universidad de Alicante, pp. 579-616. [En línea]. Disponible en: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/101407/1/2019_Helena-Establier_BRAE.pdf

ESTABLIER PÉREZ, Helena (s.f.). «María Rosa de Gálvez». *Biografía*. Alicante: Biblioteca virtual Miguel de Cervantes. [En línea]. Disponible en: https://www.cervantesvirtual.com/portales/maria_rosa_de_galvez/biografia

FEIJOO, Benito Jerónimo (1726). *Teatro crítico universal*. Tomo I. Discurso XVI. Madrid: Ibarra. [En línea]. Disponible en: https://www.filosofia.org/bjf/bjft116.htm

FERNÁNDEZ, Tomás; y TAMARO, Elena (2004). «Biografía de Maria Edgeworth». *Biografías y Vidas*. Barcelona: *La enciclopedia biográfica*. [En línea]. Disponible en: https://www.biografiasyvidas.com/biografia/e/edgeworth_maria.htm

FERNÁNDEZ PERDOMO, Juan José (2016). *Familia y matrimonio en Canarias en el siglo XVIII*. [Trabajo de fin grado. Facultad de Humanidades]. La Laguna: Universidad de La Laguna. [En línea]. Disponible en:

https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/3283/Familia+y+matrimonio+en+Canarias+en+el+siglo+XVIII.pdf;jsessionid=2D76DB6132FE3C028FAD7BF3F0F8E166?sequence=1

FERNÁNDEZ QUINTANILLA, Paloma (2016). «La IX duquesa de Osuna: una ilustrada en la corte de Carlos III». [Tesis doctoral]. Madrid: Universidad Complutense. [En línea]. Disponible en:
https://docta.ucm.es/entities/publication/280aff61-2bee-4b72-a026-3ac04a74e0ba

FERNÁNDEZ QUINTANILLA, Paloma (2022). «La condesa de Montijo. Un sentido homenaje a la secretaria de la Junta de Damas». *Torre de los Lujanes*. *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*. CSIC. Núm.79. Madrid: Real Sociedad Matritense de Amigos del País, pp.141-154. [En línea]. Disponible en:
https://matritense.net/wp-content/uploads/2022/11/TORREDELOSLUJANES79.pdf

FRAGA GONZÁLEZ, Carmen (1987). «María de Viera y Clavijo en el ambiente artístico de los ilustrados en Canarias». *Revista El museo canario XLVII*. Las Palmas de Gran Canaria: Sociedad museo canario, pp. 319-333. [En línea]. Disponible en:
http://www.elmuseocanario.com/images/documentospdf/revistaelmuseo/Revistas/1985-1987.pdf

FRANCO RUBIO, Gloria (2015). «El talento no tiene sexo. Debates sobre la educación femenina en la España moderna». En Javier Burrieza Sánchez (dir.) *El alma de las mujeres. Ámbitos de espiritualidad femenina en la modernidad*. Valladolid: Universidad de Valladolid, pp. 363-691. [En línea]. Disponible en:
https://www.ucm.es/data/cont/docs/995-2020-05-06-El%20Alma%20de%20las%20Mujeres87.pdf

FRANKLIN LEWIS, Elisabeth (2010). «Economía doméstica: caridad y trabajo femenino en el discurso reformista de las mujeres ilustradas». *Revista Ayer*. Núm. 78. Valencia: AHC y Marcial Pons-Ediciones de Historia, pp. 93-115. [En línea]. Disponible en:
https://revistaayer.com/articulo/429

FREIRE LÓPEZ Ana María (1995). «Prensa y creación literaria en el siglo XVIII español. *Epos. Revista de filología*. Núm. 11. Madrid: UNED, pp. 207-222. [En línea]. Disponible en:

https://revistas.uned.es/index.php/EPOS/article/view/9925/9467

FUERTE-HÍJAR, Marquesa de (1803). *El Eugenio* y *La sabia indiscreta*. Madrid: Biblioteca Nacional de España. [En línea]. Disponible en: http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000217610&page=1

GALINO CARRILLO, Ángeles (1993). «Gaspar Melchor de Jovellanos (1744-1811)». *Revista de Educación comparada*, Núm.3-4. Paris: UNESCO. Oficina Internacional de Educación, pp.1-13. [En línea]. Disponible en: https://www.ibe.unesco.org/sites/default/files/jovellanoss.PDF

GALLEGO STURLA, Carmen (2016). *La didáctica de la lengua inglesa en el siglo XVIII: Ellenor Fenn, educadora y lingüista*, [Tesis doctoral]. Málaga: Universidad de Málaga. [En línea]. Disponible en: https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/12753/TD_GALLEGO_STURLA_Carmen.pdf?sequence=1

GALVÁN GONZÁLEZ, Victoria (2006). *La obra poética de Joaquina de Viera y Clavijo*. Las Palmas de Gran Canaria**:** Consejería de Cultura y Patrimonio histórico. Gobierno de Canarias

GALVÁN GONZÁLEZ, Victoria (2009). «Obstáculos y contratiempos en la escritura de mujeres en la España del siglo XVIII: Margarita Hickey Polizzoni, María Rosa de Gálvez Cabrera y María Joaquina de Viera y Clavijo». *Espéculo. Revista de estudios literarios*. Núm. 41. Madrid: Universidad Complutense, pp. [En línea]. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=89455.

GÁLVEZ, María Rosa (1801). *El califa de Bagdad*. Madrid. Benito García. [En línea]. Disponible en: http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000224910&page=1

GÁLVEZ DE CABRERA, María Rosa (1804). *Obras Poéticas*. Tomo II. Madrid: Imprenta Real. [En línea]. Disponible en: https://www.cervantesvirtual.com/obra/obras-poeticas-de-maria-rosa-galvez-de-cabrera-tomo-ii/

GÁLVEZ DE CABRERA, María Rosa (1804). «*Safo. Drama trágico en un acto*». *Obras Poéticas*. Tomo II. Madrid: Imprenta Real, pp. 23-56 [En línea]. Disponible en:

https://www.cervantesvirtual.com/obra/obras-poeticas-de-maria-rosa-galvez-de-cabrera-tomo-ii/

GÁLVEZ, María Rosa de (1805) «Oda Viaje al Teyde». *Variedades de Ciencias, Literatura y Artes. Obra periódica*. Año segundo. Tomo tercero. Madrid: Benito García, pp.301-308. [En línea]. Disponible en: https://books.google.es/books?id=OhTJCjm-g80C&pg=PA383&lpg=PA383&dq=oda+viaje+al+teide%2Bgalvez&source=bl&ots=T_pHQeHZZu&sig=ACfU3U2bZY7X7WMBLSToPV-jatzAye1fWw&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjhhOevqrr8AhWsRfEDHXWdAFk4ChDoAXoECAYQAw#v=onepage&q=oda%20viaje%20al%20teide%2Bgalvez&f=false

GARCÍA GARROSA, María Jesús (2006). «Catalín, de Rita de Barrenechea, y otras voces de mujeres en el siglo XVIII. Estudio preliminar de Inmaculada Urzainqui». *Revista Cuadernos De Estudios del Siglo XVIII*. Núm. 16. Vitoria-Gasteiz: Ararteko, pp. 273-278. [En línea]. Disponible en: https://reunido.uniovi.es/index.php/CESXVIII/article/view/12152/11173

GARCÍA GARROSA, María Jesús (2007). «La Creación literaria femenina en España en el siglo XVIII: un estado de la cuestión». *Revista Cuadernos de Historia. Anejos*, Núm. 6. Valladolid: Universidad de Valladolid, pp.203-2019. [En línea]. Disponible en: https://revistas.ucm.es/index.php/CHMO/article/view/CHMO0707220203A/21878

GARCÍA GARROSA, María Jesús (2015). «Joaquina Comella, autora desconocida de los libretos para siete tonadillas de Blas de Laserna». *Revista Cuadernos Dieciochistas*. Núm. 16. Salamanca: Universidad de Salamanca, pp.125-163. [En línea]. Disponible en: https://revistas.usal.es/dos/index.php/1576-7914/article/view/cuadieci201516125163/15240

GARCÍA GARROSA, María Jesús (2022). «Las traductoras españolas del siglo XVIII. Nuevas perspectivas de análisis literarias y socioculturales». *Revista Cuadernos de estudios del siglo XVIII*. Núm.32. Oviedo: Universidad de Oviedo, pp. 233-270. [En línea]. Disponible en: https://reunido.uniovi.es/index.php/CESXVIII/article/view/18696/15259

GARCÍA MARTÍNEZ, Francisco (2015). «Solanières: mujeres que crearon sociedad en los salones ilustrados y románticos de los siglos XVIII y XIX». En Cabrera Espinosa, Manuel (ed.) *VII Congreso virtual sobre historia de las mujeres*. Logroño: Universidad de La Rioja. Unirioja. Dialnet, pp. 213-234. [En línea]. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5339138

GARMA PONS, Santiago (1980). «Los matemáticos españoles y la historia de las matemáticas del siglo XVII al siglo XIX». *I Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias. El científico español ante su historia: la ciencia en España entre 1750-1850*. Logroño: Unirioja. Dialnet, pp. 59-72. [En línea]. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=574213

GELZ, Andreas (2009). «Prensa y tertulia: interferencias mediales en la España del siglo XVIII». *Olivar. Revista de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación*. Núm. 13 (10). Buenos Aires: Universidad de La Plata, pp.1-36. [En línea]. Disponible en: https://www.olivar.fahce.unlp.edu.ar/article/view/OLIv10n13t01/pdf

GIL-ALBARELLOS PÉREZ-PEDRERO, Susana (1998). «Breve delimitación histórico-teórica del ensayo». *Repositorio documental*. Valladolid: Universidad de Valladolid, pp.81-98. [En línea]. Disponible en: https://uvadoc.uva.es/handle/10324/14513

GIMENO PUYOL, María Dolores (2019). «Entre burlas y veras: las estrategias reivindicativas de Manuela Tomasa Sánchez de Oreja y Francisca de Ossorio, escritoras de almanaques». *Revista Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*. Núm.25. Cádiz: Universidad de Cádiz, pp. 273-289. [En línea]. Disponible en: https://revistas.uca.es/index.php/cir/article/view/5170/5869

GIMENO PUYOL, María Dolores (2020). «Las almanaqueras dieciochescas españolas y la reivindicación de la mujer escritora». *Revista Cuadernos de estudios del siglo XVIII*. Núm. 30. Oviedo: Universidad de Oviedo, pp. 217-236. [En línea]. Disponible en: https://reunido.uniovi.es/index.php/CESXVIII/article/view/15779/13264

GIMENO PUYOL, María Dolores (2022). «La apología de nuestro sexo (1777), de Teresa González, la Pensadora del Cielo: estudio y edición». *Revista Cuadernos de*

estudios del siglo XVIII. Núm.32. Oviedo: Universidad de Oviedo, pp.169-198. [En línea]. Disponible en: https://reunido.uniovi.es/index.php/CESXVIII/article/view/18694/15257

GONZÁLEZ DE LA PEÑA, María del Val (2020). «Escritoras religiosas en la obra Biblioteca Hispana Nova». *Erasmo. Revista de Historia Bajomedieval y Moderna*. Núm. 6/7. Valladolid: Universidad de Valladolid, pp. 55-74. [En línea]. Disponible en: https://revistas.uva.es/index.php/erasmo/article/view/4618/3447

GONZÁLEZ DE SANDE, Mercedes (2015). «El florecimiento cultural de las mujeres en el siglo XVIII italiano». *Revista De la Sociedad Española de Italianistas.* Núm.11. Salamanca: Eusal, pp. 165-175. [En línea]. Disponible en: https://revistas.usal.es/dos/index.php/1576-7787/article/view/18429/18661

GONZÁLEZ DE SANDE, Mercedes (2018). «Las mujeres en la Italia del siglo XVIII: el largo camino hacia la conquista de sus derechos». *Repositorio institucional de la Universidad de Salamanca*. Salamanca: Eusal, pp. 101-114. [En línea]. Disponible en: https://eusal.es/eusal/catalog/view/978-84-9012-886-2/5169/5034-1

GUERRA, Teresa (1725). *Obras poéticas*, Monje, Madrid.

GUZMÁN Y LA CERDA, María Isidra Quintina (1785). *Oración del género eucarístico que hizo a la Real Academia Española la excelentísima señora Doña María Isidra Quintina Guzmán y la Cerda.* Madrid: Joaquín Ibarra. [En línea]. Disponible en: http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000108043&page=1

GUZMÁN Y LA CERDA, María Isidra Quintina (1786). *Oración del género eucarístico que hizo a la Real Sociedad de Amigos del País de esta corte la excelentísima señora Doña María Isidra Quintina Guzmán y la Cerda.* Madrid: Antonio de Sancha. [En línea]. Disponible en: http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000107152&page=1

HICKEY PELLIZZONI, Margarita *(Una dama de esta corte)* (1789). *Poesías varias sagradas, morales y profanas o amorosas: con dos poemas épicos en elogio al capitán general D. Pedro Cevallos*. Tomo I. Madrid: Imprenta real. [En línea]. Disponible en: http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000168711&page=1

HURTADO SIMÓ, Ricardo (2022). *Cartas sobre la educación. Catharine Macaulay Graham*. Madrid: Clásicos políticos.[En línea]. Disponible en: https://tienda.boe.es/detail.php?id=9788425919220

IGLESIAS CANO, Carmen, (S.F.). «María Josefa Alonso Pimentel y Borja». *Diccionario biográfico electrónico*. Madrid: Real Academia de la Historia. [En línea]. Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/9555/maria-josefa-alonso-pimentel-y-borja

IMBILLE, Luis de (1984). «*Memoria de D. Luis de Imbille sobre la admisión de asociadas*» En Negrín, Olegario. *Ilustración y educación. La Sociedad Económica Matritense*. Madrid: Editora Nacional

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL [IGN]. *Bicentenario de la muerte de William Herschel. Caroline Herschel*. Astronomía y Desarrollos Tecnológicos. Madrid: Gobierno de España. [En línea]. Disponible en: https://astronomia.ign.es/william-herschel/caroline-herschel

INVOLCAN. Instituto Volcanológico de Canarias (2023). «Involcan confirma la existencia de un "corazón caliente" de magma bajo el volcán del Teide». Tenerife: ITER Instituto Tecnológico de Energías Renovables. [En línea]. Disponible en: https://www.iter.es/involcan-confirma-la-existencia-de-un-corazon-caliente-de-magma-bajo-el-volcan-del-teide/

JARA DE SOTO, Clara (1789). *El instruido en la corte y aventuras del extremeño*. Madrid: Joseph Doblado. [En línea]. Disponible en: http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000098719

JOVELLANOS, Melchor Gaspar de (1865). *Obras completas del excelentísimo señor D.* Gaspar Melchor de *Jovellanos.* Tomo II. En Linares y Pacheco, Venceslao de. Barcelona: Antonio Llordachs. [En línea]. Disponible en: https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=22771

JOVELLANOS, Melchor Gaspar de (1865). *Obras completas del excelentísimo señor D.* Gaspar Melchor de *Jovellanos.* Tomo IV. En Linares y Pacheco, Venceslao de. Barcelona: Antonio Llordachs. [En línea]. Disponible en: https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=22771

JOYES Y BLAKE, Inés (1798). *El príncipe de Abisinia*. *Novela traducida del inglés por Doña Inés Joyes y Blake. Va inserta a continuación una apología de las mujeres en carta original de la traductora a sus hijas.* Madrid: Sancha. [En línea]. Disponible en: http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000111577&page=1

JR. «Hanna More (1745-1833)» *Biografías*.com. MCM. [En línea]. Disponible en: https://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=more-hannah

JUNTA DE DAMAS DE HONOR Y MÉRITO (1783). *Historia*. Madrid*: Nuestra asociación*. [En línea]. Disponible en: https://www.juntadedamas.org/historia/

LAFARGA Francisco (2010). «La traducción de tragedias francesas». *Revista Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII* (CES). Núm. 20. Oviedo. Universidad de Oviedo, pp.115-127. [En línea]. Disponible en: https://reunido.uniovi.es/index.php/CESXVIII/article/view/12212/11220

LEY 7/1991, de 30 de abril, de símbolos de la naturaleza para las Islas Canarias. Gobierno de Canarias. [En línea]. Disponible en: https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1991-16276

LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, María Victoria (s.f.). «Josefa Amar y Borbón». En Diccionario biográfico electrónico. Madrid: Real Academia de la Historia. [En línea]. Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/7137/josefa-amar-y-borbon

LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, María Victoria (2015). «Los estudios históricos sobre las mujeres en la Edad Moderna: estado de la cuestión». *Revista de Historiografía*. Núm. 22. Madrid: Universidad Carlos III, pp. 147-181. [En línea]. Disponible en: https://e-revistas.uc3m.es/index.php/REVHISTO/article/view/2650/1450

LÓPEZ DE AYALA, IGNACIO (1984). *Memoria de D. Ignacio López de Ayala sobre si las señoras se deben admitirse como individuos en las Sociedades*. En Negrín, Olegario. *Ilustración y educación. La Sociedad Económica Matritense*. Madrid: Editora Nacional

LÓPEZ-ESTEBAN, Carmen; y MAZ-MACHADO, Alexander (eds.) (2020). *Las matemáticas en España durante el siglo XVIII a través de los libros y sus autores*. Salamanca: Universidad de Salamanca. [En línea]. Disponible en: https://eusal.es/eusal/catalog/view/978-84-1311-295-4/5150/4922-1

LLORENS, Ana; y TORRENTE, Álvaro (2021). «Construyendo ópera seria en las cortes de la Península Ibérica: Repertorio de Metastasio para España y Portugal». *Revista Anuario musical*. Núm. 76. *Revista CSIC*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 73-110. [En línea]. Disponible en: https://anuariomusical.revistas.csic.es/index.php/anuariomusical/article/view/377

LUQUE, Aurora; y CABRERA, José Luis (2005). *El valor de una ilustrada. María Rosa de Gálvez.* Málaga: Área de cultura. Ayuntamiento de Málaga. [En línea]. Disponible en: https://www.cervantesvirtual.com/obra/el-valor-de-una-ilustrada--maria-rosa-de-galvez/

MARCA Y ARAIOA de la, Casandro Mamés (1738). *Tyrocinio Arithmetico, instrucción de las cuatro reglas llanas.* Madrid: Joseph Fort. [En línea]. Disponible en: http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000119089&page=1

MARÍN, Manuel J. (1984). «Memoria de D. Manuel J. Marín sobre la utilidad que puede resultar de la admisión de mujeres en la Sociedad Económica» En Negrín, Olegario. *Ilustración y educación. La Sociedad Económica Matritense*. Madrid: Editora Nacional, pp. 133-143

MARTÍN-VALDEPAÑAS YAGÜE, Elisa (2022). «María Francisca de Sales Portocarrero y Zúñiga, condesa de Montijo, secretaria de la Junta de Damas». *Torre de los Lujanes. Boletín de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País*. Núm.79. Madrid: Real Sociedad Matritense de Amigos del País, pp.179-154-197. [En línea]. Disponible en: https://matritense.net/wp-content/uploads/2022/11/TORREDELOSLUJANES79.pdf

MARTÍNEZ ABELLO, María (s.f.). *Tragedia La Estuarda, en cuatro actos*. Madrid: Biblioteca Nacional de España. [En línea]. Disponible en: http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000085457&page=1

MARTÍNEZ GARRIDO, Elisa (2009). *El siglo dieciocho italiano: de la «Arcadia» a la Revolución Ilustrada.* Materiales didácticos para el estudio de la literatura y cultura italiana. Vol. IV. Madrid: Universidad Complutense. [En línea]. Disponible en: https://www.docsity.com/es/literatura-italiana-del-siglo-xviii/8026916/

MAS I USÓ, Pasqual; y VELLÓN LAHOZ, Javier (1997). *Literatura barroca en Castellón: María Egual (1655-1735). Obra completa*. *Críticas e ideas estéticas IV*. Castellón de la Plana: Sociedad castellonense de cultura

MELÉNDEZ GAYOSO, Antonio (1988). «La educación de la mujer y la sociedad Económica de Amigos del país de Segovia» *Revista Cuadernos de historia moderna.* Núm.9. Madrid: Universidad Complutense, pp139-166

MORALES MOYA, Antonio (1988). «La ideología de la Ilustración española». *Revista de Estudios Políticos*. Núm. 59, pp. 65-105. Madrid. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. [En línea]. Disponible en: https://www.cepc.gob.es/sites/default/files/2021-12/16443repne059072.pdf

MORAND, Frédérique (2004). *Doña María Gertrudis Hore (1742-1801), vivencia de una poetisa gaditana entre el siglo y la clausura*. Madrid: Concejalía de la mujer. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

MORAND, Frédérique (2007). «La biblioteca de la poetisa gaditana sóror María Gertrudis de la Cruz Hore (1742-1801)». *Revista Cuadernos de Estudios del siglo XVIII*. Núm. 17. Oviedo. Universidad de Oviedo. [En línea]. Disponible en: https://reunido.uniovi.es/index.php/CESXVIII/article/view/12165/11181

MORANT DEUSA Isabel (2004). «Mujeres ilustradas en el debate de la educación. Francia y España». *Cuadernos de Historia moderna. Anejos*, Núm. 3. Madrid: Universidad Complutense, pp. 59-84. [En línea]. Disponible en: https://revistas.ucm.es/index.php/CHMO/issue/view/CHMO040422

NADALES ÁLVAREZ, María Jesús (2018). «El matrimonio en la edad moderna. Requisitos para el matrimonio militar». *X Congreso virtual sobre historia de las mujeres*. Jaén: Archivo Histórico Diocesano, pp. 585- 600. [En línea]. Disponible en: https://www.revistacodice.es/publi_virtuales/x_congreso_mujeres/comunicaciones/32-nadales-alvarez.pdf

NEGRÍN FAJARDO, Olegario (2011). «La posición de Jovellanos en el debate para la admisión de mujeres en la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País». *Revista Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*. Núm. 21.Oviedo: Universidad de Oviedo, pp. 149–171. [En línea]. Disponible en: https://reunido.uniovi.es/index.php/CESXVIII/issue/view/932

NEGRÍN FAJARDO, Olegario (2012). «Educación y economía en Melchor Gaspar de Jovellanos». *Revista Asturiana de Economía*. Núm.45. Oviedo. Universidad de Oviedo, pp. 33-58. [En línea]. Disponible en: http://www.revistaasturianadeeconomia.org/raepdf/45/P33_58%20NEGRIN.pdf

OSSORIO, Francisca de (1755). *Pronóstico burlesco, la Musaraña del Pindo. Su autora Doña Francisca de Ossorio, vecina de Santa Cruz de la Zarza, para el año de 1756*. Madrid: Antonio Marín. [En línea]. Disponible en: http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000123454

OSSORIO, Francisca de (1756). *La Musaraña del Pindo. Pronóstico burlesco para el año de 1757, su autora Doña Francisca de Ossorio, natural de esta corte*. Madrid: Gabriel Ramírez. [En línea]. Disponible en: http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000123444

OSSORIO, Francisca de (1757). *La Musaraña del Pindo. Pronóstico burlesco para el año de 1758, su autora Doña Francisca de Ossorio, natural de esta corte*. Madrid: Gabriel Ramírez. [En línea]. Disponible en: http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000123494

PAJARES INFANTE, Eterio (1996). «La teoría de la traducción en el siglo XVIII». *Revista Livius de estudios de traducción*. Núm.8, León: Universidad de León, pp.165-174. [En línea]. Disponible en: https://hte.upf.edu/wp-content/uploads/Livius-8.pdf

PAJARES INFANTE, Eterio (2000). «Inés Joyes y Blake, feminista ilustrada del siglo XVIII». Alicante: *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.* Alicante, pp. 181-192. [En línea]. Disponible en: https://www.cervantesvirtual.com/obra/ines-joyes-y-blake-feminista-ilustrada-del-xviii-1047363/

PALACIOS FERNÁNDEZ. Emilio (s.f). «Clara Jara de Soto». *Diccionario biográfico electrónico.* Madrid: Real Academia de la Historia. [En línea]. Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/68805/clara-jara-de-soto

PALACIOS FERNÁNDEZ, Emilio (2002). *La mujer y las letras en la España del siglo XVIII*. Madrid: Laberinto. [En línea]. Disponible en: https://www.cervantesvirtual.com/obra/la-mujer-y-las-letras-en-la-espana-del-siglo-xviii--0/

PALACIOS FERNÁNDEZ, Emilio (2006). *La mujer y las letras en la España del siglo XVIII*. Buenos Aires: Biblioteca Virtual Universal. [En línea]. Disponible en: https://biblioteca.org.ar/libros/134588.pdf

PALACIOS FERNÁNDEZ, Emilio; y PALACIOS GUTIÉRREZ, Elena (s.f). «María Lorenza de los Ríos y Loyo». *Diccionario biográfico electrónico.* Madrid: Real Academia de Historia. [En línea]. Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/24723/maria-lorenza-de-los-rios-y-loyo

PALACIOS FERNÁNDEZ, Emilio; y PALACIOS GUTIÉRREZ, Elena (s.f.). «María Gertrudis Hore Ley». *Diccionario biográfico electrónico*. Madrid: Real Academia de Historia. [En línea]. Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/17336/maria-gertrudis-hore-ley

PALACIOS FERNÁNDEZ, Emilio; y PALACIOS GUTIÉRREZ, Elena (s.f.). «Margarita Hickey y Pellizzoni». *Diccionario biográfico electrónico*. Madrid: Real Academia de la Historia. [En línea]. Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/37546/margarita-hickey-y-polizzoni

PALACIOS, Emilio; y PALACIOS, Elena (s.f.) «Anna María Egual y Miguel». *Diccionario biográfico electrónico*. Madrid: Real Academia de la Historia. [En línea]. Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/6404/anna-maria-egual-y-miguel

PALMA GARCÍA, Dolores (1984). «Las Escuelas Patrióticas creadas por la Sociedad Económica Matritense de amigos del País en el siglo XVIII». *Revista Cuadernos de historia moderna y contemporánea*. Núm.5. Logroño: Unirioja. Universidad de La Rioja, pp.37-56. [En línea]. Disponible en:

https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=904724

PASCUA SÁNCHEZ, María José de la (s.f.). «María Gertrudis Hore Ley, dramaturga (1742-1801)». *Identidad e imagen de Andalucía en la Edad Moderna*. Almería: Universidad de Almería. [En línea]. Disponible en: http://www2.ual.es/ideimand/maria-gertrudis-hore-ley-dramaturga-1742-1801/

PEÑAFIEL RAMÓN, Antonio (2008). *Mujer, mentalidad e identidad en la España moderna (siglo XVIII)*. 2 ª ed. Murcia: Universidad de Murcia. [En línea]. Disponible en: https://publicaciones.um.es/publicaciones/public/obras/ficha.seam?numero=734&edicion=1

PERERA SANTANA, José Miguel (2018). «Constelación de escritoras canarias. Voces para un archipiélago». *Proyecto medusa*. Tenerife: Gobierno de Canarias. [En línea]. Disponible en: https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/escritorascanarias/?p=332

PÉREZ CANTÓ, Pilar; y MÓ ROMERO, Esperanza (2005). «Las mujeres en los espacios ilustrados». *Revista Signos Históricos*. Vol. 7. Núm.13. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 42-69. [En línea]. Disponible en: https://signoshistoricos.izt.uam.mx/index.php/historicos/article/view/170/160

PÉREZ GONZÁLEZ, Lourdes (2020). «Traductoras en el gozne del cambio de paradigma científico». *Cédille. Revista de estudios franceses*. Núm. 18. Tenerife. Universidad de La Laguna, pp. 79-111. [En línea]. Disponible en: https://www.ull.es/revistas/index.php/cedille/issue/view/j.cedille.2020.18/65

PÉREZ VILLAR, Cristina (2023). «María del Carmen Betancourt y Molina: una mujer de su tiempo». *Catharum. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades del instituto de Estudios Hispánicos de Canarias*. Núm.20. Tenerife, pp. 59-62. [En línea]. Disponible en: https://www.iehcan.com/wp-content/uploads/2023/06/CATHARUM_20.pdf

RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE). «Maria Anna Mozart, el otro genio de la familia». *Cuaderno de notas*. Madrid: Play radio [En línea]. Disponible en:

https://www.rtve.es/play/audios/cuaderno-de-notas/cuaderno-notas-maria-anna-mozart-otro-genio-familia/6828509/

RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE). «Hèléne de Montgeroult». *Sinfonía de la mañana*. Madrid: RTVE Play. [En línea]. Disponible en: https://www.rtve.es/play/audios/sinfonia-de-la-manana/helene-montgeroult-191222/6760

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA LENGUA (2014). «Consultas Lingüísticas» *Diccionario de la lengua española*. [En línea]. Disponible en: https://dle.rae.es/

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE TENERIFE (RSEAPT). «Fondo documental». En *Fondo Real Sociedad económica de Tenerife*. [En línea]. Disponible en: https://www.rseapt.es/images/de_contenido_general/archivo_biblioteca/fondos/fondo_RSEAPT.pdf

REGUERA Y MONDRAGÓN, María (1788). «Discursos leídos en la Real Sociedad de Lugo por Dª María Reguera y Mondragón. Núm. I». *Memorial literario, instructivo y curioso de la corte de Madrid*. Tomo XV, pp. 99-106. [En línea]. Disponible en: https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=6b69e898-2d45-4aae-8d66-91346a1f6ecc&page=99

REGUERA Y MONDRAGÓN, María (1788). «Discurso segundo leído en la Real Sociedad de Lugo por Dª María Reguera y Mondragón». *Memorial literario, instructivo y curioso de la corte de Madrid.* XV, Nº LXXI, pp. 226-233. [En línea]. Disponible en: https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=6b8af701-a292-4562-8f65-115d231f95cc&page=50

REINA JIMÉNEZ, María del Carmen (2010). *Mujer y cultura en Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: Colectivo de mujeres canarias. [En línea]. Disponible en: https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/campus/doc/htmls/zona_igualdad/Banco_de_recursos/Documentacion/doc12.pdf

REIZ, Margarita (2016). «Breve historia gráfica de la mujer en el teatro. De los orígenes al Siglo de Oro español». *Verbeia. Revista de estudios filológicos*. Núm.1, Madrid: Universidad Camilo José Cela, pp. 259-272. [En línea]. Disponible en: https://journals.ucjc.edu/VREF/article/view/4201/3058

ROCCO SODO (2018). «El rol del periodismo en la historia de España». *Revista internacional de historia de la comunicación*. Núm.11. Vol. I. Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 203-207. [En línea]. Disponible en: https://revistascientificas.us.es/index.php/RiHC/article/view/6776/6386

RODRÍGUEZ, Juan (2006). «De la Ilustración al Romanticismo. El discurso sentimental en algunos textos españoles del siglo XVIII». *Biblioteca virtual Universal*, pp. 1-20. [En línea]. Disponible en: https://biblioteca.org.ar/libros/132451.pdf

RODRÍGUEZ CAMPOMANES, Pedro (1984). *«Memoria presentada a la Sociedad de Madrid por D. Pedro Rodríguez Campomanes sobre la admisión de las señoras en ella»* En Negrín, Olegario. *Ilustración y educación. La Sociedad Económica Matritense*. Madrid: Editora Nacional, pp.143-147

RODRÍGUEZ-PONGA Y SALAMANCA, Pedro (s.f.). «María Isidra Guzmán y de la Cerda». *Diccionario biográfico electrónico*. Madrid: Real Academia de la Historia. [En línea]. Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/22681/maria-isidra-de-guzman-y-de-la-cerda

ROLLIN, Charles (1781). *Educación y estudios de los niños y las niñas, y jóvenes de ambos sexos*. Madrid: Editorial Manuel Martín

ROMERO MASEGOSA Y CANCELADA, María (1792). *Cartas de una peruana. Escritas en francés por Mad. de Graffigny y traducidas al castellano con algunas correcciones, y aumentada con notas y una carta para su mayor complemento*. Valladolid: Viuda de Santander e hijos. [En línea]. Disponible en: http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000253653

ROQUERO USSIA, María Rosario (2014). «El convento y la política matrimonial de la burguesía donostiarra (siglo XVIII)». *Boletín de Estudios Históricos sobre San*

Sebastián. Núm. 47. San Sebastián: Kutxa Kultur, pp.119-144. [En línea]. Disponible en:
https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/446866

ROYO GARCÍA, Juan Ramón (2010). «Los orígenes familiares de Josefa Amar y Borbón». En Egido y Laplana (cor.) *La luz de la razón: Literatura y cultura del siglo XVIII: a la memoria de Ernest Lluch*». Dialnet: Unirioja, pp. 385-398. [En línea]. Disponible en:
https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/30/24/16royo.pdf

RUCIO ZAMORANO, María José (s.f.). *La marca y Araioa, Casandro Mamés de*. Madrid: Biblioteca Nacional de España. [En línea]. Disponible en:
https://www.bne.es/sites/default/files/repositorio-archivos/Andresa_Casamayor_Tyrocinio.pdf

SALA VALLDAURA, Josep Maria (2010). «El teatro, entre el primer y el segundo siglo XVIII». En Egido y Laplana (eds.). *La luz de la razón literatura y cultura del siglo XVIII. A la memoria de Ernest Lluch*. Colección actas Filología. Zaragoza: Institución Fernando el Católico (C.S.I.C.) Diputación de Zaragoza, pp. 97-120. [En línea]. Disponible en:
https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/30/24/_ebook.pdf

SÁNCHEZ-CONCHA BARRIOS, Rafael (2010). «Los faustos gallegos: Historia y genealogía de una familia limeña en el siglo XVIII». *Revista Hidalguía*. La revista de genealogía, nobleza y armas. Núm. 339. Logroño: Dialnet: Unirioja. Universidad de La Rioja, pp. 215-256. [En línea]. Disponible en:
file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-LosFaustosGallegos-3295730.pdf

SÁNCHEZ HITA, Beatriz (2007). «La prensa en Cádiz en el siglo XVIII». *Revista El Argonauta Español*. Núm. 4. Open Edition Journals, pp. [En línea]. Disponible en:
https://journals.openedition.org/argonauta/1227

SANTANA PÉREZ, Juan Manuel (2004). «Contenidos en la enseñanza canaria del siglo XVIII». *Sumario de Humanidades Agustín Millares Carlo*. Biblioteca digital. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, pp. 448-473. [En línea]. Disponible en:
https://accedacris.ulpgc.es/bitstream/10553/1471/1/2482.pdf

SERVICIO DE INFORMACIÓN BIOGRÁFICA (s.f.). «Amar y Borbón Josefa». En Autores en la BNE. Biblioteca Nacional de España. [En línea]. Disponible en: https://www.bne.es/es/autores/amar-borbon-josefa

SOR JOSEFA VICTORIA (1722). *Fundación del monasterio de capuchinas de Jesús, María y José de Lima, en que se contiene la relación del viaje de las cinco religiosas capuchinas que vinieron del convento de Madrid a fundar este de Jesús, María y José de Lima y cómo se efectuó la fundación.* Lima. [En línea]. Disponible en: http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000139711&page=1

TEATRO REAL. «Ópera seria: origen y principales compositores». *Blog*. Madrid: Teatro Real del Retiro. [En línea]. Disponible en: https://www.teatroreal.es/es/blog/opera-seria-origen-y-principales-compositores

TEATRO REAL. «Francesca Caccini. Ópera La liberazione di Ruggiero Dall'isola D'Alcina». *Programación*. Madrid: Funciones en los teatros del Canal. [En línea]. Disponible en: https://www.teatroreal.es/es/espectaculo/liberazione-di-ruggiero-dallisola-dalcina

TEDDE DE LORCA, Pedro (s.f.) «Francisco de Cabarrús y Lalanne». *Diccionario biográfico electrónico*: Madrid: Real Academia de Historia. [En línea]. Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/9595/francisco-cabarrus-y-lalanne

TORRALBO CABALLERO, Juan de Dios (2012). «El papel de la mujer en la sociedad inglesa del siglo XVIII». *Revista Futhark*. Núm.7. Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 261-286. [En línea]. Disponible en: https://revistascientificas.us.es/index.php/futhark/article/view/16055

TORROJA, J.M. (1984). «La obra astronómica de Alfonso X el sabio». *Conmemoración del centenario de Alfonso X el Sabio*. Núm. 134. Madrid: Universidad Complutense, pp. 33-47. [En línea]. Disponible en: https://digital.csic.es/bitstream/10261/27438/1/N134_1984.pdf

TRUEBA MIRA, Virginia (2005). *El claroscuro de las luces. Escritoras de la Ilustración española*. Barcelona: Montesinos. [En línea]. Disponible en: https://books.google.com.gi/books?id=UaRuBaPdad4C&printsec=copyright&hl=es#v=onepage&q&f=false

URZAINQUI, Inmaculada (2006). *Catalín, de Rita de Barrenechea, y otras voces de mujeres en el siglo XVIII.* Estudio preliminar de Inmaculada Urzainqui. Vitoria-Gasteiz: Ararteko. [En línea]. Disponible en: https://www.cervantesvirtual.com/obra/catalin-de-rita-de-barrenechea-y-otras-voces-de-mujeres-en-el-siglo-xviii/

VILLAMEDIANA GONZÁLEZ, Leticia (2012). «La estafeta de Londres de Francisco Mariano Nifo, otro precedente de las Cartas marruecas de Cadalso». *Revista Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*. Núm. 22. Oviedo: Universidad de Oviedo, pp.165-177. [En línea]: Disponible en: https://reunido.uniovi.es/index.php/CESXVIII/article/view/12249/11255

VILLAR GARCÍA María Begoña; y PEZZI CRISTOBAL, Pilar (2003). *Los extranjeros en la España Moderna: Actas del I Coloquio Internacional*. Tomo I. Málaga: Universidad de Málaga

VILLAVERDE RICO, María José (2000). «Visiones de la mujer en la historia: de Platón a Weininger». *Arenal. Revista de historia de las mujeres*. Núm. 7-1. Granada: Universidad de Granada, pp. 149-178. [En línea]. Disponible en: https://revistaseug.ugr.es/index.php/arenal/article/view/16780

VV.AA. (2020) «Antología literaria de escritoras francesas». *Ambigua. Revista de Investigación sobre Género y Estudios Culturales*. Monografías. Núm. 1. Sevilla: Universidad Pablo Olavide, pp. 5-171. [En línea]. Disponible en: https://www.upo.es/revistas/index.php/ambigua/article/view/4848/4316

WHITAKER Daniel (1989). «La mujer ilustrada como dramaturga: el teatro de María Rosa Gálvez». *Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas* (AIH). Vol. II. Centro virtual Cervantes, pp.1551-1559. [En línea]. Disponible en: https://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/10/aih_10_2_067.pdf

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA NO CITADA

ALBORG, José Luis (1989). *Historia de la literatura Española* Vol.III Siglo XVIII. Madrid. Gredos

ARMILLAS VICENTE, José; y SOLANO CANO, Enrique (1989). *La España ilustrada*: *siglo XVIII*. Madrid: Anaya

BOLUFER PERUGA, Mónica (2000). «Inés Joyes». *Diccionario biográfico electrónico*. Madrid: Real Academia de la Historia. [En línea]. Disponible en: https://dbe.rah.es/biografias/68806/ines-joyes

ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín (1995). «El ensayo en el siglo XVIII en Europa y en España» En García de la Concha, Víctor (dir.); y Carnero Guillermo (coor.) *Historia de la literatura Española siglo XVIII*. Vol. I. Madrid: Espasa Calpe

ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín (1995). «Situación dieciochesca de la novela» En García de la Concha, Víctor (dir.); y Carnero Guillermo (coor.) *Historia de la literatura Española siglo XVIII*. Vol. II. Madrid: Espasa Calpe

CANTERLA, Cinta (1999). «El problema de la autoría de la Pensadora gaditana». *Revista Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*. Núm. 7. Cádiz: Universidad de Cádiz, pp. 29-54. [En línea]. Disponible en: https://revistas.uca.es/index.php/cir/article/view/360/323

CAÑEDO, Ramón María (1830). *Colección de varias obras en prosa y verso de Gaspar Melchor de Jovellanos*. Madrid: León Amarita

CORATELO Y MORI, Emilio (2007). *Actrices españolas en el siglo XVIII*. Madrid: Asociación de directores de escena de España

SEBOLD, Russel P. (1985). *Descubrimiento y fronteras del Neoclasicismo español*. Madrid: Cátedra

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO ABREVIADO (1975). Madrid: Espasa-Calpe

ENCISO RECIO, Luis Miguel (2010). *Las Sociedades Económicas en el Siglo de Las Luces*. Madrid: Real Academia de Historia

ESTEBAN PIÑEIRO, Mariano (2009). «La astronomía en la España del primer tercio del siglo XVII». *Instituto de Historia Simancas*. Valladolid: Universidad de Valladolid, pp. 367-391. [En línea]. Disponible en: http://astronomia.ign.es/rknowsys-theme/images/webAstro/paginas/documentos/Anuario/laastronomiaenlaespana.pdf

GARCÍA HURTADO, Manuel (coord.) (2016). *El siglo XVIII en femenino*. Madrid: Síntesis.

GONZÁLEZ MUNOZ, Isabel; y COOPER GUTIÉRREZ, Coral (2011). *Así hablan las poetas andaluzas* (1). Clásicos escolares. Sevilla: Consejería de Educación de Andalucía.

HERRERO DE PEDRO, Carmen y MUÑOS HERNÁNDEZ, Esther (2011). *Otras miradas. Aportaciones de las mujeres a las matemáticas*. Madrid: Federación de Enseñanza de CCOO. Instituto de la Mujer. Gobierno de España. [En línea]. Disponible en: https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/AreaEducacion/MaterialesDidacticos/docs/AportacionesMatematicas.pdf

JAFFE, Catherine (2009). *El Eugenio de la marquesa de Fuerte-Híjar: Ilustración y experiencia femenina. La época de Carlos IV (1788-1808)*. Trea. Oviedo

MANTECÓN MOVELLÁN, Tomás Antonio (2013). *España en tiempos de la Ilustración: los desafíos del siglo XVIII*. Madrid: Alianza.

NEGRÍN, Olegario (1984). *Ilustración y educación. La Sociedad Económica Matritense*. Madrid: Editora Nacional

NELKEN, Margarita (2011). *Las escritoras españolas*. Madrid: Horas y horas

SERRANO SANZ, Manuel (1975): *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas desde el año 1401 al 1833*. Madrid: Atlas